

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grucajrural Inversiones, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado del Grupo al 31 de diciembre de 2024 presenta un valor, neto de ajustes por valoración, de 1.347.160 miles de euros, incluyendo dichos ajustes unas correcciones de valor por deterioro por riesgo de crédito por importe de 16.773 miles de euros (ver nota 9 de la memoria consolidada adjunta). La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos es una estimación significativa y compleja.

En la nota 2.e) de la memoria consolidada adjunta se detallan los principios y criterios aplicados por el Grupo para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, que se realiza de forma individual o colectiva.

Los métodos utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro tienen un elevado componente de juicio, que incorpora elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo, la identificación y clasificación de las exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios. En este contexto, el Grupo utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de la experiencia y de la información que el Banco de España tiene del sector, y metodologías de cálculo específicas para la estimación de las pérdidas por deterioro individualizadas.

Adicionalmente, tal y como se describe en la nota 9 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo ha complementado las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito que resultan del modelo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España para recoger los efectos que pudieran no estar incluidos en las mismas, bien por considerar que existen factores de riesgo adicionales, o para incorporar particularidades sectoriales que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado ha sido considerada como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las estimadas individualmente, como de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de lo siguiente:

- ▶ La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos para el seguimiento periódico de las operaciones crediticias, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera, revisión periódica del expediente del deudor y con el seguimiento de las alertas establecidas por el Grupo para la identificación de operaciones crediticias en vigilancia especial o deteriorados.
- ▶ La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las provisiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar la segmentación y clasificación de dichas operaciones, mediante la comprobación con documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos, como por ejemplo la antigüedad de los impagos, la existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías, entre otros, considerando, para ello, los efectos que hayan podido derivarse del deterioro de la economía. Además de lo anterior, hemos recalculado la estimación de pérdidas por riesgo de crédito realizada de forma colectiva, replicando el modelo que considera los porcentajes de cobertura, de acuerdo con la segmentación y clasificación de las operaciones establecida por el Grupo, y, en su caso los descuentos a aplicar sobre el valor de las garantías asociadas.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro complementarias a las requeridas por el modelo utilizado, hemos revisado el marco de control implementado por la Dirección para la estimación de dichas pérdidas por deterioro y hemos realizado comprobaciones sobre los criterios e hipótesis utilizados por la Dirección para la realización de dicha estimación.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas adjuntas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de los instrumentos financieros a valor razonable

Descripción Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene activos y pasivos financieros registrados a valor razonable en balance por importe de 6.512.344 y 2.533.820 miles de euros, respectivamente, de los cuales, 2.063.562 y 2.533.820 miles de euros, respectivamente, han sido valorados por el Grupo mediante distintas técnicas de valoración por no disponer de un valor de cotización en un mercado activo, tal y como se describe en la nota 2.d) de la memoria consolidada adjunta. Estos activos y pasivos financieros para los que no existe un precio de mercado disponible se encuentran clasificados, a efectos de valoración, en los niveles 2 y 3 de la jerarquía de valor razonable que se define en la nota 23 de la memoria consolidada adjunta.

Las técnicas de valoración utilizadas incluyen la utilización de modelos matemáticos de valoración que tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración. En la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio y/o las de otros participantes del mercado.

Hemos considerado la estimación del valor razonable de los activos y pasivos financieros, para los que no existe un precio de mercado disponible, como un aspecto relevante de nuestra auditoría debido a que conllevan la aplicación de un alto componente de juicio por parte de la Dirección, ya sea en la determinación del modelo y/o en la estimación de las hipótesis y parámetros empleados.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación del valor razonable de los instrumentos financieros, así como la realización de pruebas de detalle.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- ▶ Hemos obtenido un entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección para la valoración de estos instrumentos financieros.
- ▶ Hemos evaluado el diseño e implementación de los controles relevantes establecidos por el Grupo en el mencionado proceso y su eficacia operativa.

En lo que se refiere a las pruebas de detalle, han consistido, principalmente, en lo siguiente:

- ▶ Hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por el Grupo, así como de las hipótesis significativas aplicadas, en especial de aquellos inputs no observables directamente en el mercado, tales como tipos de interés, riesgo de crédito del emisor, volatilidad y correlaciones, entre otros. Para ello, hemos contado con la involucración de nuestros especialistas en valoración de instrumentos financieros.

- Para una muestra de instrumentos financieros valorados a valor razonable para los que no existe un precio de mercado disponible, hemos evaluado su apropiada clasificación a efectos de valoración en la jerarquía de valor razonable, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de su valoración, mediante su contraste con una valoración realizada de forma independiente por nuestros especialistas en valoración de instrumentos financieros, en el caso de los derivados e instrumentos de deuda, contrastando las hipótesis utilizadas con las estimadas de forma independiente por nuestros especialistas en valoraciones.

Hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de los pasivos por contratos de seguro

Descripción El Grupo desarrolla la actividad de seguros a través de su filial RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, RGA) y sus filiales, siendo los principales productos comercializados los seguros de vida, tanto para cubrir el riesgo de fallecimiento (seguros de riesgo), como seguros de vida ahorro. Asimismo, el Grupo también comercializa seguros de no vida.

El Grupo registra los pasivos asociados con dichos contratos de seguro de acuerdo con la Norma Internacional de información Financiera 17 (NIIF 17) sobre “los contratos de seguro”. Las obligaciones derivadas de los contratos de seguros se presentan en el balance consolidado en el epígrafe “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro”, el cual presenta un importe de 1.954.608 miles de euros a 31 de diciembre de 2024.

En la nota 2.h) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo describe los principios y criterios relevantes aplicados para registrar estos pasivos.

Los modelos de medición de una parte significativa de estos pasivos incorporan componentes de juicio y estimación por parte de la Dirección para determinar el valor de dichos pasivos, tales como el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros, la determinación del ajuste de riesgo por la incertidumbre asociada a las hipótesis no financieras y la determinación del margen del servicio contractual. En concreto, el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros requiere la utilización de modelos actuariales complejos, así como hipótesis, tanto financieras como no financieras, determinadas por la Dirección del Grupo, tales como, la tasa de descuento, tasas de mortalidad, hipótesis sobre rescates y gastos, ratios de siniestralidad esperados o la definición de unidades de cobertura, entre otras.

Por todo lo anterior, hemos considerado la valoración de los pasivos por contratos de seguro como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría, que han contado con la colaboración de nuestros especialistas actuariales, han consistido, entre otros, en obtener un entendimiento del proceso de valoración de los pasivos por contratos de seguro, que ha incluido una evaluación del diseño, incluyendo los controles de los sistemas de información relacionados con la valoración y registro de estos pasivos.

Asimismo, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la valoración de los pasivos por contratos de seguros por cobertura restante al 31 de diciembre de 2024 han incluido:

- ▶ Evaluar la idoneidad de las políticas contables adoptadas por el Grupo.
- ▶ Evaluar la integridad y exactitud de los datos clave utilizados por el Grupo para estimar el valor presente de los flujos de caja futuros.
- ▶ Finalmente, para una muestra de productos, dichos procedimientos de detalle han consistido en:
 - Revisar la idoneidad de los modelos actuariales utilizados en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros, así como realizar un recálculo de los mismos.
 - Comprobar la metodología y razonabilidad del ajuste de riesgo no financiero.
 - Comprobar la metodología y razonabilidad del margen de servicio contractual, inicialmente registrado y del cambio y amortización del mismo durante el periodo en función del servicio prestado.
 - Comprobar la idoneidad de las curvas de tipos de interés utilizadas para descontar los flujos.

Por último, hemos evaluado si las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica, que se encuentra externalizada en un proveedor de servicios. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a los empleados del Grupo con el propósito de permitir el desarrollo y el cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

En este contexto, es crítico evaluar cuestiones como la organización y marco de gobierno, que debe permitir una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, así como a los controles sobre la seguridad física y lógica y el mantenimiento, desarrollo y explotación de los sistemas, bases de datos y aplicaciones utilizados en el proceso de elaboración de la información financiera. Por ello, hemos considerado los riesgos asociados a las tecnologías de la información como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra Respuesta

En el contexto de nuestra auditoría, con la colaboración de nuestros especialistas informáticos, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas. Entre otros procedimientos, hemos revisado el Informe de experto independiente de la descripción de los controles, diseño y efectividad operativa en el entorno tecnológico (ISAE 3402) correspondiente al ejercicio 2024, emitido por un

experto independiente, del que hemos obtenido confirmación sobre su formación, capacidad técnica e independencia.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/03474

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Héctor Martín Díaz

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 21679)

29 de abril de 2025

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre 2024

(En miles de euros)

ACTIVO	NOTA	2024	2023
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	3.055.832	3.478.892
Activos financieros mantenidos para negociar	6	1.630.994	1.784.266
Derivados		1.613.469	1.730.682
Instrumentos de patrimonio		3.115	3.070
Valores representativos de deuda		14.410	50.514
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7	141.671	126.099
Instrumentos de patrimonio		132.872	116.615
Valores representativos de deuda		8.421	9.063
Préstamos y anticipos		378	421
Entidades de crédito		377	420
Clientela		1	1
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8	4.578.959	3.719.682
Instrumentos de patrimonio		63.815	65.086
Valores representativos de deuda		4.475.648	3.614.705
Préstamos y anticipos		39.496	39.891
Entidades de crédito		39.496	39.891
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		362.179	578.311
Activos financieros a coste amortizado	9	6.212.834	7.067.383
Valores representativos de deuda		2.753.147	3.247.860
Préstamos y anticipos		3.459.687	3.819.523
Entidades de crédito		2.112.527	2.481.789
Clientela		1.347.160	1.337.734
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		432.475	1.796.350
Derivados - contabilidad de coberturas	15	160.720	116.262
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	13	122.739	118.613
Activos tangibles	10	73.789	74.562
Inmovilizado material		18.646	18.928
De uso propio		18.646	18.928
Inversiones inmobiliarias		55.143	55.634
Activos intangibles	11	21.026	18.710
Otros activos intangibles		21.026	18.710
Activos por impuestos	17	94.911	94.627
Activos por impuestos corrientes		7.133	709
Activos por impuestos diferidos		87.778	93.918
Otros activos	14	40.661	6.507
Resto de los otros activos		40.661	6.507
Inversiones en dependientes		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
TOTAL ACTIVO		16.134.136	16.605.603

(En miles de euros)

PASIVO

	NOTA	2024	2023
Pasivos financieros mantenidos para negociar	6	1.611.040	1.743.858
Derivados		1.611.040	1.743.858
Pasivos financieros a coste amortizado	12	10.095.254	10.541.933
Depósitos		8.773.990	9.226.295
Bancos centrales		-	55.423
Entidades de crédito		6.617.760	6.875.476
Clientela		2.156.230	2.295.396
Valores representativos de deuda emitido		179.756	29.480
Otros pasivos financieros		1.141.508	1.286.158
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	15	922.780	891.036
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	13	1.954.608	1.972.577
Provisiones	16	9.487	5.666
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		4.846	1.966
Compromisos y garantías concedidos		707	818
Restantes provisiones		3.934	2.882
Pasivos por impuestos	17	112.091	118.994
Pasivos por impuestos corrientes		10.446	9.689
Pasivos por impuestos diferidos		101.645	109.305
Otros pasivos	14	28.848	31.225
TOTAL PASIVO		14.734.108	15.305.289

(En miles de euros)

PATRIMONIO NETO

	NOTA	2024	2023
Fondos propios	19	1.209.678	1.115.439
Capital	19	477.953	455.100
Capital desembolsado		477.953	455.100
Prima de emisión		-	-
Ganancias acumuladas	20.1	532.587	478.746
Reservas de revalorización	20.1	3.593	3.593
Otras reservas	20.1	65.621	63.543
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante	4	129.924	114.457
(-) Dividendos a cuenta	4	-	-
Otro resultado global acumulado	18	94.055	97.247
Elementos que no se reclasificarán en resultados		5.646	6.039
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		5.646	6.039
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		88.409	91.208
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo		3.148	1.280
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		85.261	89.928
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	20.3	96.295	87.628
Otro resultado global acumulado		1.063	575
Otros elementos		95.232	87.053
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.400.028	1.300.314
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		16.134.136	16.605.603
PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance			
Compromisos de préstamo concedidos	21	656.514	648.643
Garantías financieras concedidas	21	46.330	44.925
Otros compromisos concedidos	21	234.221	274.076

(En miles de euros)	NOTA	2024	2023
Ingresos por intereses	24.a)	678.596	578.515
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		152.892	166.011
Activos financieros a coste amortizado		259.504	201.527
Restantes ingresos por intereses		266.200	210.977
(Gastos por intereses)	24.b)	(525.713)	(457.548)
MARGEN DE INTERESES		152.883	120.967
Ingresos por dividendos	25	4.167	3.950
Ingresos por comisiones	26	146.349	132.878
(Gastos por comisiones)	26	(122.496)	(111.107)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	27	(1.026)	(666)
Activos financieros a coste amortizado		(1.546)	(354)
Restantes activos y pasivos financieros		520	(312)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	27	12.123	11.371
Otras ganancias o (-) pérdidas		12.123	11.371
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	27	13.268	11.247
Otras ganancias o (-) pérdidas		13.268	11.247
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	27	(163)	287
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	27	(1.317)	109
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	27	1.206	1.537
Otros ingresos de explotación	28	41.261	32.183
(Otros gastos de explotación)	29	(2.214)	(4.072)
Resultado del servicio de seguros		51.505	45.981
Ingresos ordinarios de seguros	13	700.255	775.005
(Gastos del servicio de seguros)	13	(648.750)	(729.024)
MARGEN BRUTO		295.546	244.665
(Gastos de administración)	30	(91.386)	(80.177)
(Gastos de personal)		(45.367)	(41.373)
(Otros gastos de administración)		(46.019)	(38.804)
(Amortización)	10 y 11	(6.741)	(4.888)
(Provisiones) o reversión de provisiones	31	(4.050)	(154)
(Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación	32	(6.338)	4.786
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(865)	4.219
Activos financieros a coste amortizado		(5.473)	567
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		(8)	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		-	(452)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		187.023	163.780
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	17	(49.162)	(43.472)
RESULTADO DEL EJERCICIO	20.2	137.861	120.308
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		7.937	5.851
Atribuible a los propietarios de la dominante	20.2	129.924	114.457
BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)			
Básico	4	0,02718	0,02515
Diluido	4	0,02718	0,02515

(En miles de euros)

	2024	2023
Resultado del ejercicio	137.861	120.308
Otro resultado global	(2.703)	33.612
Elementos que se reclasificarán en resultados	(446)	6.909
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(794)	9.423
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	348	(2.514)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(2.257)	26.703
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	2.661	75
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	2.661	75
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(5.587)	36.969
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(5.170)	36.147
Transferido a resultados	(417)	822
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	669	(10.341)
Resultado global total del ejercicio	135.158	153.920

Grucajrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondientes
a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Miles de euros

<u>Ejercicio 2024</u>											Intereses minoritarios		Total
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	455.100	-	-	478.746	3.593	63.543	-	114.457	-	97.247	575	87.053	1.300.314
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 1/1/2024	455.100	-	-	478.746	3.593	63.543	-	114.457	-	97.247	575	87.053	1.300.314
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	129.924	-	(3.192)	488	7.938	135.158
Otras variaciones del patrimonio neto	22.853	-	-	53.841	-	2.078	-	(114.457)	-	-	-	241	(35.444)
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	22.853	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.853
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(15)	-	-	-	-	-	-	-	-	(15)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	53.856	-	-	-	(114.457)	-	-	-	-	(60.601)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	2.078	-	-	-	-	-	241	2.319
Saldo al 31 de diciembre de 2024	477.953	-	-	532.587	3.593	65.621	-	129.924	-	94.055	1.063	95.232	1.400.028

Grucajrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes
Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondientes
a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Miles de euros

Ejercicio 2023											Intereses minoritarios		Total
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	434.491	-	-	449.760	3.593	62.113	-	80.673	-	(43.450)	(2.009)	81.035	1.066.206
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	(1.182)	-	-	-	(4.210)	-	109.658	10	-	104.276
Saldo de apertura 1/1/2023	434.491	-	-	448.578	3.593	62.113	-	76.463	-	66.208	(1.999)	81.035	1.170.482
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	114.457	-	31.039	2.574	5.852	153.922
Otras variaciones del patrimonio neto	20.609	-	-	30.168	-	1.430	-	(76.463)	-	-	-	166	(24.090)
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	9.335	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.335
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(11)	-	-	-	-	-	-	-	-	(11)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	30.179	-	-	-	(76.463)	-	-	-	-	(46.284)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	11.274	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.274
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	1.430	-	-	-	-	-	166	1.596
Saldo al 31 de diciembre de 2023	455.100	-	-	478.746	3.593	63.543	-	114.457	-	97.247	575	87.053	1.300.314

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

(En miles de euros)

	NOTA	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(404.052)	3.129.728
Resultado del ejercicio		137.861	120.308
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		15.924	(829)
Amortización	10 y 11	6.741	4.888
Otros ajustes		9.183	(5.717)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		50.235	2.038.260
Activos financieros mantenidos para negociar		153.272	(68.722)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(15.572)	1.011
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	137.366
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(859.277)	2.619.939
Activos financieros a coste amortizado		854.549	(806.374)
Otros activos de explotación		(82.737)	155.040
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(556.117)	1.010.798
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(132.818)	89.180
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(446.679)	1.122.544
Otros pasivos de explotación		23.380	(200.926)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(51.955)	(38.809)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(5.412)	(6.193)
Pagos		(5.412)	(6.917)
Activos tangibles	10	(1.399)	(1.106)
Activos intangibles	11	(4.013)	(5.811)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		-	724
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	724
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(14.802)	(17.042)
Pagos		(37.655)	(37.651)
Dividendos		(37.655)	(37.651)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		22.853	20.609
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		22.853	20.609
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		1.206	1.537
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		(423.060)	3.108.030
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		3.478.892	370.862
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		3.055.832	3.478.892
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		3.055.832	3.478.892
Efectivo	5	442	475
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	5	2.860.623	3.249.873
Otros activos financieros	5	194.767	228.544
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

1. Naturaleza y Actividades de la Sociedad

a) Imagen fiel

Grucajrural Inversiones, S.L. (en adelante, la Entidad o la Sociedad Dominante) se constituyó mediante escritura pública otorgada el 1 de diciembre de 2017 por un período de tiempo indefinido, y está sujeta al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 36724, Libro 0, Folio 191, Sección 8, Hoja M-658172, Inscripción 1.

Su objeto social es:

a) La compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, acciones y participaciones sociales, por cuenta propia y sin actividad de intermediación.

b) La gestión de las participaciones en las sociedades filiales y participadas, así como el ejercicio de las funciones de administración, pertenencia al Consejo, asistencia técnica, consultoría, asesoría, gestión y otros servicios de naturaleza análoga a la actividad de la Sociedad. Dicha actividad se llevará a cabo mediante la correspondiente organización de los medios materiales y personales adecuados para adoptar decisiones en orden a la correcta administración de las participaciones.

Las actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas directamente o indirectamente a través de la constitución o participación en sociedades españolas o extranjeras con objeto social que comprenda actividades análogas a las referidas anteriormente, o por colaboración o asociación con empresas dedicadas a dichas actividades.

Asimismo, la Entidad es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras y compañías de seguros o aseguradoras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con la Entidad, el Grupo Grucajrural Inversiones, S.L. (en adelante el Grupo). Consecuentemente, la Entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Su domicilio social se encuentra en C/ Virgen de los Peligros nº 4, Madrid.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, 29 de las Cajas Rurales miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales y accionistas del Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, el Banco) y RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros suscribieron un Acuerdo Marco que contemplaba la agrupación de las acciones que las Cajas tenían en ambas sociedades en Grucajrural Inversiones, S.L. Esta agrupación se realizó tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas Rurales, de las participaciones de Grucajrural Inversiones, S.L. que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta Sociedad como ampliación de capital mediante aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tenían en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y cuya participación representaba un 84,7% y un 68,12%, respectivamente, del Capital Social de dichas sociedades.

Asimismo, y con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de la Sociedad Dominante en la que se acordó la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria por importe de 639.000 miles de euros. Esta decisión se acordó elevar a público una vez se obtuviesen las autorizaciones correspondientes por parte de los reguladores.

Con fecha 23 de febrero de 2018, el Banco Central Europeo y la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, con fecha 6 de marzo de 2018, la Dirección General de Seguros emitieron, respectivamente, sus decisiones de no oposición a la transmisión de las acciones del Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros a la sociedad Grucajrural Inversiones, S.L., la cual elevó a público la escritura de ampliación de capital con fecha 9 de marzo de 2018.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Dado que Grucajrural Inversiones, S.L. (Sociedad Dominante) no podía ser la sociedad adquirente en una combinación de negocios por ser una entidad de nueva creación que no constituía un negocio, se identificó como sociedad adquirente de RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros al Banco Cooperativo Español, S.A. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad Dominante aplicaron criterios similares a los criterios aplicables a las adquisiciones inversas para contabilizar de forma adecuada esta combinación de negocios.

En esta transacción, el coste de la combinación de negocios se determinó por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio que hubiera tenido que emitir la adquirente contable (Banco Cooperativo Español, S.A.), para otorgar a los antiguos accionistas de la adquirida contable (RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros), un porcentaje de participación en el capital social de la primera equivalente, en términos de valor razonable, a la participación que habían recibido en la Sociedad Dominante en contraprestación por la aportación no dineraria de su inversión en la adquirida contable. El patrimonio neto consolidado de la Sociedad Dominante tras la combinación de negocios estaba compuesto por el valor contable previo de la adquirente contable, más el valor razonable del coste de la combinación de negocios, más los socios externos de la adquirida contable. El capital social se correspondía con el que figura en los libros de la Sociedad Dominante, y se reconocieron los ajustes por el coste de la combinación de negocios en prima de emisión. En relación a los socios externos de la adquirente contable, se valoraron por su porcentaje de participación en el valor contable previo de los activos netos de su entidad participada, mientras que los socios externos de la adquirida contable se valoraron por su porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos de su entidad participada, estimado en la fecha de adquisición.

Por lo tanto, las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2018 reflejaban:

- a) Los activos y pasivos del adquirente contable (Banco Cooperativo Español, S.A.) basados en los valores contables previos.
- b) Los activos y pasivos de la adquirida contable (RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros) valorados de conformidad con los criterios de valoración de activos y pasivos en la fecha de adquisición de una combinación de negocios, incluyendo la diferencia negativa de consolidación identificada.
- c) Las reservas y otras cuentas de patrimonio neto de la adquirente contable con anterioridad a la combinación de negocios, considerando cualquier ajuste derivado del apartado d) posterior.
- d) El capital social de la Sociedad Dominante, incluyendo el importe emitido en la combinación de negocios por ésta, y reconociendo la diferencia entre su patrimonio neto consolidado y los apartados c) y b) anteriores, en prima de emisión o, en su caso, reservas.
- e) La participación, en su caso, de los socios externos en los activos netos de la adquirente y la adquirida contable, valorados conforme a lo señalado anteriormente.
- f) La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluía los ingresos y gastos de la adquirente contable del ejercicio y los ingresos y gastos de la adquirida contable desde la fecha de adquisición, considerándose a estos efectos el 1 de enero de 2018.

A la fecha de adquisición, RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros no tenía acciones en autocartera, por lo que, a efectos de aplicar el método de adquisición para el registro de la adquisición, el Grupo consideró que el porcentaje de participación efectivo en la entidad adquirida era del 68,12%.

El negocio adquirido generó para el Grupo un margen de intereses y resultados consolidados por importe de 26.884 y 14.883 miles de euros, respectivamente, (exceptuando la diferencia negativa de consolidación) durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

La Sociedad Dominante del Grupo llevó a cabo un análisis de asignación del precio pagado entre los distintos activos adquiridos, así como pasivos asociados al negocio de determinar, por diferencia entre el precio pagado y el valor razonable de los activos y pasivos identificados, el exceso de activos netos adquiridos resultante de la transacción.

El detalle del coste de adquisición, los activos y pasivos identificables adquiridos y la determinación de la diferencia negativa de consolidación llevada a cabo en la fecha de toma de control fue el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>01.01.2018</u>
Contraprestación entregada (precio)	220.552
Valor razonable de los activos y pasivos netos adquiridos	222.034
Exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición	<u>1.482</u>

El importe del exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición se reconoció en la partida “Fondo de comercio negativo reconocido en resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Se informa de que el Consejo de Administración de la Sociedad acordó, en su reunión de 27 de septiembre de 2018, que, en el supuesto de que se declare la insolvencia definitiva de Banco Cooperativo Español, S.A. bien por resolución judicial, dictada en un procedimiento concursal, bien por resolución administrativa, y siempre que sea firme, la Sociedad se obligue a atender el pago de los créditos de los acreedores de Banco Cooperativo Español, S.A. cuyos créditos no hubiesen quedado satisfechos.

A estos efectos, se entiende por insolvencia definitiva la declaración de liquidación de Banco Cooperativo Español, S.A. por resolución judicial o administrativa.

La eficacia de la garantía queda bajo la condición resolutoria consistente en que la autoridad competente retire en cualquier momento y por cualquier circunstancia la exención de la obligación de cumplir los requerimientos individuales de capital y a los límites a los grandes riesgos en base individual, según lo dispuesto en el artículo 7.2 del Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012.

Con fecha 28 de diciembre de 2018, la Sociedad Dominante, adquirió de R+V Versicherung un 29,19% de las participaciones de RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros por importe de 62.100 miles de euros, pasando a tener la Sociedad Dominante una participación total de RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros del 97,31%, el efecto de dicha adquisición se encuentra incluido en la línea de “Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto” del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 12 de marzo de 2020, la Sociedad Dominante, suscribió un contrato de compraventa de acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, por el que aquella adquiriría un total de 228.318 acciones, representativas de un 2,68% de su capital social y por un precio de 7.087 miles de euros, pasando a tener una participación total del 99,99% en dicha Sociedad.

Asimismo, con fecha 12 de marzo de 2020, la Sociedad Dominante suscribió un contrato de compraventa de acciones del Banco Cooperativo Español, S.A., por el cual la Sociedad Dominante adquiriría un total de 65.867 acciones, representativas de un 3,25% de su capital social y por un precio de 16.668 miles de euros, pasando a tener una participación total del 87,95% en dicha Sociedad.

El 27 de mayo de 2021 tras acuerdo de ampliación de capital de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Cooperativo Español, S.A., la Sociedad recibe un total de 112.526 nuevas acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., por importe de 31.343 miles de euros, pasando a tener una participación total del 87,95% en dicha Sociedad.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

El 27 de mayo de 2021 tras acuerdo de ampliación de capital de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de RGA Seguros Generales Rural, S.A., la Sociedad recibe un total de 383.270 nuevas acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A., por importe de 19.695 miles de euros, pasando a tener una participación total del 99,99% en dicha Sociedad.

Con fecha 16 de julio de 2021, Caixa Rural de Vinaròs se incorporó a la Asociación Española de Cajas Rurales, comprando 128.948.744 participaciones, que suponen un 0,31% del capital. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son 30 las Cajas Rurales accionistas de la Sociedad.

El 26 de mayo de 2022 tras acuerdo de ampliación de capital de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Cooperativo Español, S.A., la Sociedad recibe un total de 113.040 nuevas acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., por importe de 57.426 miles de euros, pasando a tener una participación total del 87,946% en dicha Sociedad.

El 26 de mayo de 2022 tras acuerdo de ampliación de capital de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de RGA Seguros Generales Rural, S.A., la Sociedad recibe un total de 490.164 nuevas acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A., por importe de 25.517 miles de euros, pasando a tener una participación total del 99,99% en dicha Sociedad.

El 22 de junio de 2023 tras acuerdo de ampliación de capital de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Cooperativo Español, S.A., la Sociedad recibe un total de 136.640 nuevas acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., por un valor nominal de 8.212 miles de euros y un valor económico estimado de 37.170 miles de euros, pasando a tener una participación total del 87,946% en dicha Sociedad.

El 22 de junio de 2023 tras acuerdo de ampliación de capital de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de RGA Seguros Generales Rural, S.A., la Sociedad recibe un total de 232.258 nuevas acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A., por un valor nominal de 1.398 miles de euros y un valor económico estimado de 10.517 miles de euros, pasando a tener una participación total del 99,99% en dicha Sociedad.

El 20 de junio de 2024 tras acuerdo de ampliación de capital de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Cooperativo Español, S.A., la Sociedad recibe un total de 139.932 nuevas acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., por un valor nominal de 8.409 miles de euros y un valor económico estimado de 39.656 miles de euros, pasando a tener una participación total del 87,946% en dicha Sociedad.

El 20 de junio de 2024 tras acuerdo de ampliación de capital de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de RGA Seguros Generales Rural, S.A., la Sociedad recibe un total de 288.200 nuevas acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A., por un valor nominal de 1.735 miles de euros y un valor económico estimado de 14.652 miles de euros, pasando a tener una participación total del 99,99% en dicha Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 la sociedad mantenía participaciones en el 87,946% del capital social del Banco Cooperativo Español, S.A. y en el 99,99% del capital de RGA Seguros Generales Rural, S.A. (31 de diciembre de 2023; 87,946% y 99,99%, respectivamente).

b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las Cuentas Anuales Consolidadas (en adelante, “Cuentas Anuales”) del Grupo Grucajrural se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, “NIIF-UE”) de aplicación al 31 de diciembre de 2024, teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España (véase Nota 2).

De acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas Cuentas Anuales Consolidadas como “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”, aplicando la denominación de la Circular 4/2017 de Banco de España.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Grucajrural correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo en reunión celebrada el 27 de marzo de 2025, aplicando los criterios de consolidación y los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas han sido obtenidas a partir de los registros contables individuales de Grucajrural Inversiones, S.L. y de cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, aunque incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por la generalidad del Grupo. En el Anexo I se incluyen los estados financieros individuales de Banco Cooperativo Español, S.A. y en el Anexo II se incluye un detalle de las entidades participadas del Grupo.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se presentan en miles de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales Consolidadas podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

c) Criterios contables obligatorios

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo del ejercicio 2024 se indican en la Nota 2.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Grucajrural es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (véanse Notas 6, 7, 8 y 9).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (véase Nota 16) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (véase Nota 13).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 10 y 11).
- La valoración de los fondos de comercio y la asignación del precio pagado en combinaciones de negocio (véase Nota 1.a)).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados (véanse Notas 6, 7, 8, 9, 12 y 13).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (véase Nota 17).

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Las estimaciones anteriores se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

e) Comparabilidad de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas referida al ejercicio 2023 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, con el objetivo de favorecer la comprensión de las mismas.

f) Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos constituyen la transposición a la normativa europea de la nueva normativa de solvencia conocida como Basilea III (BIS III), regulando los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben operar las entidades de crédito.

El 5 de febrero de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, sobre diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y que fue posteriormente modificada por la Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. Su objetivo era establecer, de las opciones que el Reglamento europeo atribuye a las autoridades nacionales, cuáles y con qué alcance tenían que cumplir los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito españolas de forma inmediata con motivo de la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio de solvencia.

Ese mismo año se publicó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de las entidades de crédito, cuyo objetivo principal es adaptar el ordenamiento jurídico español a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional y de la Unión Europea, continuando la transposición iniciada en el Real Decreto 14/2013, de 29 de noviembre y refundiendo en un solo texto las principales normas de ordenación y disciplina de las entidades de crédito.

Este proceso legislativo continuó con la publicación en 2015 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, y que tuvo por objeto no sólo la culminación del desarrollo reglamentario de la citada Ley, sino también la refundición, en un único texto, de las normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Para ello, quedaron incorporadas a un único texto tanto las disposiciones en materia de entidades de crédito del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que deben seguir vigentes tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 575/2013, como el contenido debidamente adaptado del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) 575/2013, respecto a las opciones no ejercidas en las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España. Adicionalmente, la Circular 2/2016 desarrolló algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, en lo relativo a la supervisión adicional de la autoridad competente, el Banco Central Europeo o el Banco de España según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) 1024/2013 y en el Reglamento (UE) 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014.

El 2 de noviembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modificó la Circular 2/2014 para ajustar su contenido a las orientaciones emitidas por el Banco Central Europeo en el marco de la supervisión prudencial de las entidades

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

de crédito y el ejercicio de las opciones permanentes y transitorias que el Reglamento (UE) 575/2013 atribuye a la autoridad competente.

Con fecha 26 de abril de 2019 entró en vigor el Reglamento (UE) 2019/630 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril, por el que se modificó el Reglamento (UE) nº 575/2013 en lo que respecta a la cobertura mínima de pérdidas derivadas de exposiciones dudosas. Ese mismo año, el 1 de noviembre se publicó la Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España, por la que se ejerció la facultad conferida por el Reglamento (UE) 575/2013 para definir el umbral de significatividad de las obligaciones crediticias vencidas.

El 7 de junio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento UE 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se reformó el Reglamento (UE) 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información. En esa misma fecha se publicó la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se modificó la Directiva 2013/36/UE en lo que respecta a los entes exentos, las sociedades financieras de cartera, las sociedades financieras mixtas de cartera, las remuneraciones, las medidas y las facultades de supervisión y las medidas de conservación del capital.

El 26 de junio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio, por el que se modificaron el Reglamento (UE) nº 575/2013 y el Reglamento (UE) 2019/876 en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia de COVID-19.

El 23 de diciembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 5/2021, de 22 de septiembre, del Banco de España. Esta Circular desarrolla las nuevas herramientas macroprudenciales introducidas en la legislación española de entidades de crédito: un componente sectorial del colchón de capital anticíclico (CSCCA), límites a la concentración sectorial y límites y condiciones a la concesión de préstamos y otras operaciones.

El 6 de abril de 2022 se publicó la Circular 3/2022, de 30 de marzo, del Banco de España, que en materia de supervisión y solvencia de las entidades de crédito introdujo cambios en las obligaciones de información y en los umbrales para la aplicación del principio de proporcionalidad en la política de remuneraciones y en el ejercicio de las opciones regulatorias contenidas en la Circular 2/2014.

Por último, con fecha 1 de enero de 2025 ha entrado en vigor el grueso de los artículos del nuevo Reglamento de Capital (Reglamento (UE) 2024/1623) (en adelante, CRR III), que modifica el Reglamento (UE) nº 575/2013. Esta iniciativa legislativa introduce determinados cambios en la metodología de cálculo y reporting de los requisitos de capital con el principal objetivo de reducir la variabilidad y mejorar la comparabilidad de los activos ponderados. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que la aplicación de este nuevo Reglamento tenga un impacto neto material en los ratios de capital del Grupo.

Los textos legales anteriormente citados constituyen la normativa básica que regula, al cierre del ejercicio 2024, los recursos propios mínimos que las entidades de crédito españolas han de mantener, la forma en que han de determinarse esos recursos propios, así como los distintos procesos de auto-evaluación del capital y de la liquidez que han de realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

El nivel de solvencia mínimo que requiere la normativa en vigor se calcula como el cociente entre los recursos propios computables que mantiene el Grupo y sus activos ponderados por riesgo. El conjunto de recursos propios de mayor calidad se denomina CET1 (“Common Equity Tier 1” o capital de nivel 1 ordinario) y está compuesto fundamentalmente por el capital y las reservas, de los que se deducen una serie de partidas, entre las que se incluyen principalmente los activos intangibles y un importe determinado de las participaciones en entes del sector financiero, así como de los activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros.

Tras el CET1 se sitúa el AT1 (Additional Tier 1 o capital de nivel 1 adicional), que básicamente se compone de determinados instrumentos con un alto componente de absorción de pérdidas por situarse únicamente por delante de los accionistas en caso de liquidación o resolución.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Por último, se encuentra el T2 (Tier 2 o capital de nivel 2), cuyos elementos los constituyen instrumentos que absorben pérdidas sólo por detrás de los computados como capital de nivel 1, quedando subordinados a los acreedores comunes, así como el exceso de provisiones que de conformidad con el Reglamento (UE) nº 575/2013 sean computables como capital de nivel 2.

Un mayor detalle de las características de estos instrumentos en relación con capacidad de absorción de pérdidas, disponibilidad, permanencia y orden de prelación en caso de liquidación se encuentra en el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa del Banco. En dicho informe también se detalla la conciliación de los fondos propios contables con los recursos propios computables.

Por su parte, los activos ponderados por riesgo se determinan en función de la exposición que mantiene el Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro), al riesgo operacional y al denominado riesgo de ajuste de valoración del crédito (CVA).

Esta normativa demanda a las entidades requisitos de capital más exigentes, entre los que destacan:

- La fijación de los requisitos mínimos (Pilar 1), estableciéndose tres niveles de recursos propios: capital de nivel 1 ordinario, capital de nivel 1 y capital total, con unas ratios mínimas exigidas del 4,5%, 6% y 8%, respectivamente.
- Un colchón de conservación de capital y un colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, estableciéndose para ello la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5%, sobre el capital de nivel 1 ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad en función de sus exposiciones, sobre el capital de nivel 1 ordinario.
- Un colchón contra riesgos y entidades sistémicas, aplicable este último tanto a entidades de importancia sistémica a escala mundial como a otras entidades de importancia sistémica con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales existentes, de modo que se proteja al sistema financiero de perturbaciones que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.
- Adicionalmente, se confieren tareas específicas al Banco Central Europeo con respecto a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito. Dicha regulación permite a las autoridades competentes imponer requisitos de capital adicionales a los requisitos de capital mínimos por Pilar 1, para cubrir otros riesgos no cubiertos por este último, que se conocen como requisitos de capital por Pilar 2 (P2R), los cuales se ven complementados con una orientación de Pilar 2 (P2G) destinada a cubrir eventuales pérdidas inesperadas adicionales bajo condiciones de tensión.
- La exigencia de que las entidades financieras calculen y publiquen una ratio de apalancamiento que, definido como el capital de nivel 1 de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo, pretende evitar que las instituciones mantengan activos en una proporción excesiva en relación con su nivel de capital. El nivel mínimo a cumplir en esta ratio se sitúa en el 3%.

En el contexto descrito y en virtud del art. 68.2.a) de la Ley 10/2014, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP) efectuado por la autoridad competente, el Banco de España comunicó su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables al Banco. Esta decisión requiere el mantenimiento desde el 1 de enero de 2024 de una ratio de capital total “phase-in” no inferior al 9,375% del importe de su exposición total al riesgo (9,125% en 2023), nivel al que se deben añadir los requerimientos combinados de colchones (“buffers”) de capital, que a 31 de diciembre de 2024 y de 2023 se situaban en el 2,73% y 2,66%, respectivamente, de la exposición total al riesgo del Grupo. Junto al citado requerimiento cuantitativo de la ratio de capital total a mantener se encuentra uno de tipo cualitativo (composición del capital) en virtud del cual se debe mantener una ratio CET1 no inferior al 5,14% y una ratio de capital de nivel 1 igual o superior al 6,85%,

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

debiéndose cubrir así mismo los requerimientos combinados de colchones con capital de la máxima calidad (CET1).

El principio marcado por los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es alcanzar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado un parámetro fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios que se caracterizan por:

- Los Administradores y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo. El objetivo es mantener unas ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del Grupo y su modelo de negocio.
- El Grupo dispone de una unidad de Gestión Integral del Riesgo que realiza el seguimiento y control de las ratios de solvencia, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad sean coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y el seguimiento de sus operaciones, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación rentabilidad-riesgo.
- De conformidad con lo establecido en la normativa de solvencia, el Grupo dispone de un proceso de auto-evaluación de su capital y de su liquidez. Este proceso se encuentra integrado por un conjunto de estrategias y procedimientos sólidos y exhaustivos que entre otros aspectos permiten evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución de su capital para cubrir, según su naturaleza y nivel, todos los riesgos a los que esté o pueda estar expuesto.

En el marco de su gestión de riesgos, el Grupo procede de manera continuada a identificar, medir, controlar y mitigar los riesgos a los que su actividad se encuentra sujeta, incorporándose las conclusiones de esta gestión al proceso de auto-evaluación del capital, el cual comprende la estimación actual y futura (bajo distintos escenarios) de los recursos propios computables y de los requerimientos de capital conforme a los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en el que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad o composición de los recursos propios disponibles y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario. Para ello, una vez calculados los recursos propios necesarios en el Pilar 1 de Basilea, el Grupo revisa y valora los demás riesgos o factores no considerados en aquél y que por su relevancia deben ser tenidos en cuenta, estimando los recursos propios que se necesitan para cubrir todos los riesgos y mantener una holgura adecuada respecto a las necesidades mínimas legales de recursos propios del Pilar 1.

El citado proceso asegura la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades que conforman el Grupo y los recursos propios que efectivamente mantienen, tanto en términos absolutos como de composición y distribución entre las distintas entidades jurídicamente independientes, encontrándose formalmente documentado en los siguientes documentos (objeto de revisión al menos una vez al año) que han sido aprobados por los Consejos de Administración del Banco y de la sociedad cabecera del Grupo:

- Marco de Apetito al Riesgo, donde se define el nivel de apetito en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto a los objetivos de capital y apalancamiento, se determinan los niveles de tolerancia o niveles máximos de desviación que el Grupo considera aceptables respecto a los objetivos fijados.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

- Plan de contingencia de capital, que constituye una línea de actuación frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de déficit de capital, al situarse éste por debajo de los umbrales establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo. El Plan de contingencia de capital tiene como objetivo facilitar el restablecimiento de una posición sólida de capital en el Grupo ante una posible situación de crisis moderada en la que se supere el umbral de límite, tomando en consideración el Consejo de Administración del Banco y/o de la sociedad cabecera del Grupo la aplicación de medidas extraordinarias que permitan restablecer los niveles deseados.
- Plan de Recuperación, en el que se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia del Grupo y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

Los recursos propios consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y las correspondientes ratios de capital y apalancamiento se presentan en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2024	2023
Capital (incluida prima de emisión)	477.953	455.100
Reservas	601.628	545.881
Resultados del ejercicio	87.153	76.346
Ajustes al patrimonio neto por valoración de activos	94.055	97.246
Deducciones	(9.457)	(7.463)
Ajustes transitorios	-	-
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	1.251.332	1.167.110
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 1	1.251.332	1.167.110
Elementos de capital de nivel 2	-	-
Capital de nivel 2	-	-
Total Recursos Propios Computables	1.251.332	1.167.110
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	185.198	160.753
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	6.191	10.223
Riesgo operacional	18.036	15.248
Riesgo por ajuste de valoración del crédito	14.010	13.684
Total Recursos Propios Exigibles (Pilar 1)	223.435	199.908
Superávit de capital total sobre requerimientos de Pilar 1	1.027.897	967.202
Ratio de capital (%)	44,80	46,71
Capital de nivel 1 (%)	44,80	46,71
Exposición de apalancamiento	10.379.790	10.302.126
Ratio de apalancamiento (%)	12,06	11,33

Al 31 de diciembre de 2024, así como durante dicho ejercicio, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la normativa y la autoridad en el ejercicio de sus facultades de supervisión de las entidades de crédito.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

El cuadro adjunto contiene la conciliación del capital regulatorio del Grupo con su patrimonio neto contable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de euros			
	2024		2023	
	Capital regulatorio	Patrimonio neto contable	Capital regulatorio	Patrimonio neto contable
Capital de nivel 1 ordinario (CET1):				
Capital (incluida prima de emisión)	477.953	477.953	455.100	455.100
Reservas	601.628	601.801	545.881	545.882
Resultados del ejercicio	87.153	129.924	76.346	114.457
Intereses minoritarios	-	96.295	-	87.628
Ajustes al patrimonio neto por valoración de activos	94.055	94.055	97.246	97.247
Deducciones	(9.457)	-	(7.463)	-
Ajustes transitorios	-	-	-	-
Capital de nivel 1 adicional:				
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-	-	-
Deducciones	-	-	-	-
Capital de nivel 2:				
Elementos de capital de nivel 2	-	-	-	-
Deducciones	-	-	-	-
Capital total / Patrimonio neto contable	1.251.332	1.400.028	1.167.110	1.300.314

Con fecha 30 de abril de 2024, y en el marco del proceso de elaboración del plan de resolución del Grupo Grucajrural con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley 11/2015, el Banco de España como autoridad de resolución preventiva, formalizó una comunicación oficial con el Banco estableciendo el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (“MREL”, por sus siglas en inglés).

En aplicación de dicho artículo, desde la citada fecha se requiere al Grupo que mantenga un MREL no inferior al 4,85% de la exposición a la ratio de apalancamiento (“MREL-LRE”) y del 16,07% del importe total de la exposición al riesgo (“MREL-TREA”). Con carácter previo, se establecieron sendos objetivos vinculantes del 5,00% y 15,95%, respectivamente, que el Grupo cumplió.

El siguiente cuadro presenta los elementos de los pasivos admisibles a efectos MREL del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 junto con las correspondientes ratios:

	Miles de euros	
	2024	2023
Capital regulatorio (Recursos Propios computables)	1.251.332	1.167.110
Pasivos admisibles	401.003	400.112
Capital regulatorio y pasivos admisibles	1.652.335	1.567.222
Total Recursos Propios Exigibles (Pilar 1)	223.435	199.908
Ratio MREL-TREA (%)	59,16	62,71
Exposición de apalancamiento	10.379.790	10.302.126
Ratio MREL-LRE (%)	15,92	15,21

Los pasivos admisibles corresponden básicamente a depósitos realizados por los Socios de la Sociedad Dominante del Banco por importe de 400.000 miles de euros (clasificados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado” del balance -Nota 12-) cuyo vencimiento es indefinido, pudiéndose cancelar, total o parcialmente, con previo aviso de 1 año y 5 días.

Adicionalmente cabe señalar que el Grupo ha sido identificado por el Banco de España como Conglomerado Financiero al concurrir los requisitos previstos en la normativa (Directiva 2002/87 del Parlamento Europeo y del

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Consejo de 16 de diciembre de 2002, transpuesta por la Ley 5/2005 y el RD 1332/2005, y desarrollada por los reglamentos delegados (UE) N.º 342/2014, de 21 de enero de 2014, y (UE) 2015/2303 de 28 de julio de 2015), estando de este modo sujeto al régimen de supervisión adicional recogido en dicha regulación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los requerimientos y los recursos propios computables del conglomerado son los que se recogen a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Recursos propios computables	1.251.332	1.167.110
Recursos propios exigibles	423.686	312.865
Superávit	825.204	838.542
Ratio de solvencia	294,77%	368,02%

g) Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGDEC). En el ejercicio 2024, el FGDEC no ha requerido la realización de aportaciones al Fondo por lo que no se ha incurrido en gasto por este concepto durante el ejercicio 2024 (en el ejercicio 2023 la aportación fue de 107 miles de euros siendo registrado en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas) (véase Nota 29).

En lo que respecta a las aportaciones ordinarias, con fecha 7 de noviembre de 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre las modificaciones incorporadas, se cambia la definición de patrimonio del FGDEC, indicando que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de las entidades adscritas al Fondo, atendiendo a los criterios establecidos en el Artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC.

De acuerdo con lo establecido por la CINIIF 21, el registro de la operación se reconoce cuando existe la obligación del pago siendo está el 31 de diciembre de cada año.

Las bases del cálculo de las aportaciones que las entidades deben realizar a cada compartimento serán:

- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de depósitos, los depósitos garantizados, según se definen en el Artículo 4.1 del Real Decreto 2606/1996.
- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de valores, el 5 por 100 del valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados, según lo definido en el Artículo 4.2, existentes al final del ejercicio. Cuando entre estos últimos figuren valores e instrumentos financieros no negociados en un mercado secundario, español o extranjero, su base de cálculo vendrá dada por su valor nominal o por el reembolso, el que resulte más propio del tipo del valor o instrumento financiero de que se trate, salvo que se haya declarado o conste otro valor más significativo a efectos de su depósito o registro.

Fondo Único de Resolución

El Artículo 67 del Reglamento (UE) nº 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, ha creado el “Fondo Único de Resolución”, como elemento esencial del Mecanismo Único de Resolución (MUR), iniciado con la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Este Fondo entró en funcionamiento con fecha 1 de enero de 2016 y se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el Artículo 2 del mencionado Reglamento. Para este cálculo, habrá que atenerse a lo dispuesto en las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables, íntegramente respaldados por las garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30 por 100 del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

Durante el ejercicio 2024, la contribución del Banco ascendió a 10 miles de euros mediante una aportación de 10 miles de euros registrada en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 29). Durante el ejercicio 2024 no ha habido desembolso en el depósito por compromiso irrevocable en el Banco Central de Francia (durante el ejercicio 2023 la aportación fue de 3.419 miles de euros y constitución de depósito por compromiso irrevocable de 962 miles de euros).

Mediante escrito de 11 de diciembre de 2015, el FROB comunicó al Banco que con la entrada en funcionamiento del Fondo Único de Resolución (FUR) el 1 de enero de 2016, a partir de esta fecha tanto la administración del citado Fondo, como la determinación y cálculo de las aportaciones al mismo por parte de cada entidad de crédito, pasaban a ser competencia de la Junta Única de Resolución (JUR o SRB por sus siglas en inglés).

Con fecha 1 de febrero de 2016, el Banco, a través del FROB, remitió escrito a la JUR con el detalle de las partidas y saldos mantenidos con las Cajas Rurales Accionistas que en su opinión deberían ser tenidos en cuenta (para su eliminación) a la hora de determinar su contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2016.

Con fecha 26 de abril de 2016, el Banco recibió notificación, a través del FROB, de la decisión adoptada por la JUR en relación con la contribución ex ante al FUR del Banco correspondiente al ejercicio 2016, que ascendió a 8.857 miles de euros (7.529 miles de euros abonados directamente el 23 de junio de 2016 y 1.328 miles de euros en concepto de compromisos de pago irrevocables).

Al no haberse tenido en cuenta en el cálculo de la contribución, los saldos cuya eliminación se solicitaba en el citado escrito de 1 de febrero de 2016, el Banco, con fecha 29 de junio de 2016, interpuso ante el Tribunal General en Luxemburgo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TGUE), Recurso de Anulación contra la decisión de la JUR de liquidación de la contribución ex ante del Banco correspondiente al ejercicio 2016. Con fecha 28 de noviembre de 2019 el TGUE ha dictado sentencia de primera instancia por la que anula, en lo que respecta al Banco Cooperativo Español, S.A., la Decisión de la Junta Única de Resolución (JUR) en su sesión ejecutiva de 15 de abril de 2016 sobre las aportaciones ex ante para 2016 al Fondo Único de Resolución (SRB/ES/SRF/2016/06).

Con fecha 19 de marzo de 2020 la JUR dictó una decisión por la que realiza una nueva liquidación al Banco por la contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2016, por el mismo importe que la anulada, y dándole efectos retroactivos a 2016. Esta nueva liquidación se recurrió el pasado 10 de agosto de 2020 ante el TGUE. Con fecha 27 de junio de 2024 tuvo lugar la vista en sala, estando a la fecha de estas cuentas anuales pendiente de resolución por su parte.

En relación con la contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2019, el Banco interpuso, con fecha 9 de julio de 2019, recurso de anulación ante el Tribunal General de la Unión Europea, por entender que en el cálculo de la misma la JUR debía haber aplicado las reglas para los Sistemas Institucionales de Protección (SIP), al estar ya en 2018 el Banco integrado en un SIP junto con diversas cajas rurales accionistas. Con fecha 22 de enero de 2025, se ha dictado sentencia por parte del TGUE, siendo desestimatoria para el Banco. Contra esta sentencia no se ha interpuesto recurso de casación, por lo que ha devenido en firme.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Igualmente, el Banco ha interpuesto Reclamación Económica Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central contra la Tasa por la actividad realizadas por el FROB como autoridad de resolución correspondiente al ejercicio 2016, al tener como base de cálculo esta tasa la contribución ex ante al FUR liquidada al Banco en 2016. Esta Reclamación Económica Administrativa fue desestimada, habiéndose recurrido en vía Contenciosa Administrativa ante la Audiencia Nacional en fecha 28 de mayo de 2020. Este Recurso Contencioso-Administrativo está pendiente de resolución a la fecha de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

h) Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2024, así como a lo largo del ejercicio 2024, el Banco Cooperativo Español, S.A., entidad obligada a su cumplimiento en el Grupo, cumplía con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable, basada en el Reglamento 1745/2003, de 12 de septiembre de 2003.

i) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

En el Informe de Gestión Consolidado del Grupo se incluye el Estado de Información No Financiera Consolidada del Grupo, en el que se aporta información sobre cuestiones medioambientales, de personal y derechos humanos, diligencia debida y sostenibilidad.

j) Sistema Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, las Cajas), suscribieron con la mencionada Asociación, con la Sociedad Dominante y con el Banco Cooperativo Español, S.A. un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Sistema Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, SIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, entre otros, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR). Serán parte de este SIP, las 30 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, Grucajrural Inversiones, S.L. y Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, los miembros del SIP).

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

El 1 de marzo de 2018 se celebró la Asamblea General de la Asociación Españolas de Cajas Rurales (en adelante, AECR) en la que todas las cajas asociadas acordaron la constitución del SIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la AECR, el Reglamento del SIP, el Régimen disciplinario del SIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del SIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, el Banco de España reconoció el SIP como sistema institucional de protección de los previstos en el artículo 113.7 del CRR con fecha 23 de marzo de 2018.

La constitución del mencionado SIP ha supuesto el registro del compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP, que no ha supuesto gasto en el ejercicio 2024 (385 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 registrado en el epígrafe de

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

“Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta) (véase Nota 29).

k) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por la Resolución del 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por el Grupo y las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad se presenta a continuación:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	19,12	20,33
Ratio de las operaciones pagadas	18,64	20,30
Ratio de las operaciones pendientes de pago	105,27	66,06
Miles de euros		
Total pagos realizados	108.328	68.064
Total pagos pendientes	1.644	229

- La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2024	2023
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	105.740	90.068
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	96,47%	95,24%
Número de facturas pagadas	12.996	12.370
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	93,94%	91,30%

- Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.
- Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

l) Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por las entidades del Grupo Grucajrural corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras y de seguros y reaseguros; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

m) Hechos posteriores

El Consejo de administración celebrado el 27 de marzo de 2025 ha aprobado iniciar el análisis de distintas operaciones societarias con sus socios que, entre otros aspectos, contemplan la entrega de la totalidad de las acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A, de Seguros y Reaseguro a sus socios mediante una reducción de capital y la posterior fusión de la Sociedad con Banco Cooperativo Español, S.A. No obstante, a dicha fecha el Consejo de administración no ha tomado ninguna decisión en firme sobre dichas operaciones societarias y, en todo caso, las mencionadas operaciones estarían sujetas a la obtención de los pertinentes permisos regulatorios, en su caso, y a la aprobación de las diferentes operaciones por los órganos correspondientes de las entidades afectadas.

Al margen de lo señalado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad dominante de sus Cuentas Anuales Consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como de sus flujos de efectivo consolidados.

n) Cambios normativos

Durante el ejercicio 2024, no se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el período anterior que hayan tenido un impacto significativo para el Grupo.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y políticas contables y los métodos de valoración aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados pueden diferir de los utilizados, a nivel individual, por algunas de las entidades integradas en el Grupo, razón por la que, en el proceso de consolidación, se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

En la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Principio de empresa en funcionamiento

El Grupo ha formulado las presentes Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024 siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

b) Principio de devengo

Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de Consolidación

En la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, que se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE:

I. Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.

- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante del Grupo por el método de "integración global". Consecuentemente todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y la Sociedad Dominante del Grupo se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y compromisos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. La diferencia positiva entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como un fondo de comercio. Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado. Su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades cuyo control se ha adquirido en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

II. Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el Grupo obtiene el control de uno o varios negocios y su registro contable se realiza por aplicación del método de adquisición.

De acuerdo con este método, el adquirente debe reconocer los activos adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos; incluidos aquéllos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. Este método supone la valoración de la contraprestación entregada en la combinación de negocios y la asignación del mismo, en la fecha de adquisición, a los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, según su valor razonable, así como el reconocimiento de cualquier participación no dominante (intereses minoritarios) que surjan en la transacción.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas por etapas, ya sea inversión, asociada o negocio conjunto, la entidad adquirente valora a valor razonable la participación previa que tuviese en la adquirida en la fecha en que obtiene el control y reconoce cualquier beneficio o pérdida que surja en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los ajustes por valoración que la entidad adquirente tuviese reconocidos por cambios en el valor de la participación previa en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe "Activos intangibles - Fondo de comercio", si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

- la suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas, en su caso, del negocio adquirido y;
- el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

Si la mencionada diferencia resulta negativa, se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo “Fondo de comercio negativo reconocido en resultados”.

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se pueden valorar de dos formas: o a su valor razonable o al porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. La forma de valoración de los minoritarios podrá escogerse en cada combinación de negocios.

III. Participaciones en negocios conjuntos

Se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con los de la sociedad dominante por aplicación de los métodos de integración global o proporcional dependiendo de si la sociedad dominante mantiene o no el control de la sociedad participada.

IV. Entidades Asociadas

Son entidades sobre las que la sociedad dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta, general, aunque no únicamente, en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las Cuentas Anuales Consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

V. Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la Sociedad Dominante del Grupo (Grucajrural Inversiones, S.L.) se elaboran aplicando la normativa española (Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto Ley 1514/2007 de 16 de noviembre, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable). La sociedad dominante utiliza el “método de coste” para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada normativa y permite la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”.

d) **Instrumentos financieros**

A partir del 1 de enero de 2018, la NIIF 9 “Instrumentos financieros” sustituyó a la NIC 39 “Instrumentos financieros y valoración” e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

I. Clasificación y valoración de activos financieros bajo NIIF 9

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un activo financiero deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo decida cambiar uno o varios de los objetivos de uno de sus modelos de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produjo el devengo (véase Nota 24 (a)). Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, asociadas o negocios conjuntos se registran en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que nace el derecho a percibirlos (véase Nota 25).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

"Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

En el capítulo “Activos financieros mantenidos para negociar” se registrarán activos financieros porque el modelo de negocio tiene como objetivo de generar beneficios a través la realización de compras y ventas con estos activos financieros. Los activos financieros registrados en el capítulo “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados” están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y/o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” consolidados se clasificarán activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses” (véase Nota 24), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27).

“Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances consolidados (véase Nota 18).

Los importes registrados en los epígrafes “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” continúan formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” o “Diferencias de cambio, neto”, según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la baja en el balance consolidado (véase Nota 27).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (véase Nota 32).

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” de los balances consolidados. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo “Diferencias de cambio, neto” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27).

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global. No obstante, el Grupo, en el

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

“Activos financieros a coste amortizado”

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del test SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” - Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (véase Nota 27).

II. Clasificación y valoración de pasivos financieros bajo NIIF 9

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

“Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”

Los pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 27), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses” (véase Nota 24), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27).

“Pasivos financieros a coste amortizado”

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

III. Técnicas de valoración

Criterios generales de valoración

A continuación, se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros recogidos en los capítulos “Activos financieros mantenidos para negociar” y “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” del activo del balance consolidado y “Pasivos financieros mantenidos para negociar” del pasivo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

	%			
	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	68,31	-	63,50	-
Modelos internos de valoración	31,69	100,00	36,50	100,00
	100,00	100,00	100,00	100,00

Las principales técnicas usadas por los “modelos internos de valoración” son los siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente “forwards” y “swaps”) se emplea el método del “valor presente”.
- En determinados productos derivados plain vanilla (call, put, cap/floor) se utiliza el modelo de “Black-Scholes”.
- Para el resto de los instrumentos financieros derivados se utiliza simulación de “Montecarlo”.
- El efecto de riesgo de crédito sobre el valor razonable se calcula a partir de las curvas de crédito para emisores con diferentes calificaciones crediticias y sectores económicos.

Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en las valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure At Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Grupo tenga exposición.

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Grupo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los Administradores consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado (véase Nota 23).

Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o como dividendos (que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses”, “Gastos por

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

intereses” e “Ingresos por dividendos”, según proceda) y las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos, y las que correspondan a otras causas que se registran por su importe neto en su correspondiente epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” se registran transitoriamente en el patrimonio neto consolidado como “Otro resultado global acumulado” salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produce la baja en el balance consolidado del activo en el que tiene su origen o cuando se considera que ha existido un deterioro, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Compensaciones de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Grupo tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Operaciones de cobertura

El Grupo presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o con una transacción prevista. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura calificados como eficaces se reconoce transitoriamente en una partida de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado por el menor entre los siguientes importes: la ganancia o pérdida acumulada por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas acumuladas en cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de “Activos y Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” o como “Activos financieros mantenidos para negociar”.

Todo derivado financiero que no reúne las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un “derivado de negociación”.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

1. Un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).
2. Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de patrimonio.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que el Grupo pueda llevar a cabo para intentar su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

El modelo de deterioro de “pérdidas esperadas” se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por el Grupo.

No se incluyen en el modelo de deterioro los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

El Grupo entiende como pérdida crediticia la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la entidad de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Fase 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Fase 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Fase 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías. Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Grupo ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

I. Incumplimiento

El Grupo ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Grupo ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- Un impago de más de 90 días; o
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

De acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no ha utilizado plazos superiores a 90 días para ninguna de las carteras significativas.

II. Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El Grupo ha diseñado un sistema de detección del incremento significativo del riesgo de crédito que cuenta con un doble enfoque que se aplica de manera global:

- Elemento Cuantitativo: identificación de incremento de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación de las operaciones desde la originación hasta la fecha de evaluación.
- Elemento Cualitativo: los indicadores para la detección del incremento significativo del riesgo que están recogidos en el Grupo cuentan con cambios en las políticas internas de seguimiento a nivel cliente, vía sistemas de rating y scoring o los escenarios macroeconómicos.

Adicionalmente, se consideran “Fase 2” los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días: de acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo.
- En seguimiento especial: Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro:

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, el Grupo sigue lo establecido en la Circular 4/2017 de Banco de España y que está alineada con las guías y recomendaciones de la EBA y el Banco Central Europeo. Para ello se establecen determinadas reglas para la clasificación en origen, así como los criterios generales que han de darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, dejar de identificarse como tal.

Durante el ejercicio 2020 se publicó la Circular 3/2020, de 11 de junio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2017. Tras esta modificación, la reestructuración o refinanciación de una operación crediticia deja de considerarse un factor automático de clasificación en la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2), para ser un factor más a considerar en la evaluación sobre si se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Grupo no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, sí se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

Por tanto, la clasificación de los instrumentos financieros sujetos a deterioro con la NIIF 9 es la siguiente:

- Fase 1: Sin incrementos significativos de riesgo

La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas por incumplimientos en los siguientes doce meses.

- Fase 2: Incremento significativo de riesgo

Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

- Fase 3: Deteriorados

Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en el cual la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

En los casos en que se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros

De acuerdo a la NIIF 9, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles, el valor del dinero en el tiempo, e información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.
- Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual del Grupo es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o clasificados en Fase 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.
- La NIIF 9 establece como requisito para el cálculo de provisiones colectivas la segmentación en grupos homogéneos de riesgo. De este modo, el proceso de separación de grupos o de segmentación de la cartera, es de los primeros procedimientos que se deben realizar antes de la estimación de parámetros de riesgo. Asimismo, establecer una segmentación adecuada tiene una relevancia importante, pues permite obtener un cálculo más preciso de las pérdidas esperadas al aumentar la discriminación de los parámetros de riesgo, así como recoger las diferencias de los vencimientos medios en los grupos definidos.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

III. Utilización de información presente, pasada y futura

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios.

Dado que el Grupo no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativas que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario español, y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmite el control del activo financiero. En estos últimos dos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, según proceda.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

g) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (“repos”) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes “Préstamos y anticipos. Entidades de Crédito” o “Préstamos y anticipos. Clientela” (“Depósitos. Entidades de Crédito” o “Depósitos. Clientela”).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

h) Operaciones de seguros

Con fecha 1 de enero de 2023 entró en vigor la NIIF 17 “Contratos de seguro”, que sustituyó a la NIIF 4 “Contratos de seguro”, y que supuso la modificación, mediante cambios profundos, de los principios contables que una entidad deberá aplicar para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro, con el objetivo de lograr mayor homogeneidad e incrementar la comparabilidad entre entidades.

La norma establece unos requisitos mínimos de agrupación de los contratos de seguros en unidades de cuenta, mediante la consideración de tres niveles: carteras (contratos sujetos a riesgos similares y gestionados conjuntamente), cohortes y onerosidad.

A continuación, se detallan los principios, políticas contables y criterios de valoración relativos a instrumentos financieros que, tras la adopción de NIIF 17, han sido aplicados por el Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales.

Agrupación y clasificación

El Grupo Seguros RGA agrupa los contratos de seguro teniendo en cuenta si están sujetos a riesgos similares y son gestionados conjuntamente, su rentabilidad u onerosidad, y su año de emisión o cohorte, agrupándose por este último criterio los contratos emitidos en el año natural, es decir, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. Con carácter general, el Grupo clasifica la rentabilidad de los contratos en dos grupos: contratos onerosos, y contratos no onerosos o sin posibilidad significativa de convertirse en onerosos. Dado que el Grupo ha escogido el enfoque de transición de valor razonable, para los contratos a largo plazo emitidos con anterioridad a la fecha de transición (1 de enero de 2022), no ha sido necesario realizar una agregación de los contratos por cohortes anteriores.

El Grupo ha evaluado si en sus contratos se acepta un riesgo de seguro significativo de otra parte, acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto que le afecte de forma adversa. De esta evaluación se ha concluido que, todos los contratos de seguro que estaban bajo el alcance de la NIIF 4 cumplen la definición de contrato de seguro y, por tanto, la introducción de la NIIF 17 no supone ninguna reclasificación. Sin embargo, los productos de ahorro con un tipo garantizado precomunicado al asegurado han pasado a valorarse como contratos de seguro bajo NIIF 17, mientras que en NIIF 4 se valoraban como pasivos financieros.

Métodos de valoración de los contratos de seguro

La valoración de los contratos de seguro se basa en un modelo que utiliza hipótesis actualizadas en cada cierre, existiendo varios enfoques de cálculo.

- **Modelo General (BBA):** es el método que se aplica por defecto para la valoración de los contratos de seguros, salvo que se den las condiciones para aplicar alguno de los otros dos métodos.

El Modelo General requiere que las entidades valoren los contratos de seguros por el total de:

- **Flujos de cumplimiento:** que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros procedentes del contrato descontados para reflejar el valor temporal del dinero, el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, en la medida en que no se hayan incluido en las estimaciones de los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por la incertidumbre asociada a las hipótesis no financieras.
- **Margen del servicio contractual (CSM):** que representa el beneficio esperado no devengado de los contratos de seguros y que se reconocerá en el epígrafe “Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se preste el servicio en el futuro. El CSM es, al final de cada ejercicio, el importe en libros determinado al comienzo del ejercicio, ajustado por:
 - el efecto de los nuevos contratos añadidos;
 - los intereses acreditados al CSM calculados según las tasas de descuento determinadas en la fecha del reconocimiento inicial;

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

- los cambios en los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento en la medida en que el cambio se relacione con el servicio futuro, a menos que el cambio proceda de un cambio en los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento asignados a un grupo de contratos de seguro subyacentes que no ajusta el CSM;
 - el efecto de las diferencias de cambio sobre el CSM; y
 - el importe reconocido en el resultado del periodo debido a servicios prestados en dicho periodo. El criterio general para la liberación del CSM estará basado principalmente en las prestaciones aseguradas, dependiendo de la tipología de producto, considerándose que el método refleja la cobertura de seguro proporcionada en cada período. Se considerará para ello la cantidad de prestaciones previstas para los tomadores en cada momento según los diferentes niveles de cobertura.
- **Variable Fee Approach (VFA):** aplicable a los contratos de participación directa. Estos contratos, además de los beneficios garantizados al inicio del contrato, ofrecen a los asegurados la oportunidad de participar en la devolución de un fondo común de activos, y/o de los excedentes generados por otras fuentes de beneficios, claramente identificados.

En este tipo de contratos, el Grupo se compromete a pagar una prestación igual al valor razonable de los elementos subyacentes del que se detrae una comisión variable en concepto de remuneración por los servicios a prestar en el futuro. El Grupo espera que, en el reconocimiento inicial, parte sustancial de cualquier cambio en los importes a pagar al tomador varíen con el cambio del valor razonable de los elementos subyacentes. Bajo este método de valoración, el CSM es ajustado por los cambios en la participación del Grupo en el valor razonable de los elementos subyacentes. Los cambios en la obligación de pagar al tomador de la póliza de seguro un importe igual al valor razonable de los elementos subyacentes no se relacionan con el servicio futuro y no ajustan el CSM. De manera análoga al método BBA, el CSM se irá registrando en el epígrafe “Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se presta el servicio de seguro.

- **Premium Allocation Approach (PAA):** es una simplificación del modelo general aplicable a decisión del Grupo para contratos con un periodo de cobertura igual o menor a un año, o en aquellos contratos de duración superior en los que la valoración del pasivo por cobertura restante no difiera significativamente de la calculada por el método general.

El pasivo por siniestros incurridos se calculará incluyendo todos los flujos de efectivo futuros procedentes del cumplimiento relativos a siniestros incurridos que no han sido pagados, utilizando las tasas de descuento y el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.

En el reconocimiento inicial, el activo/pasivo por cobertura restante estará formado por:

- Las primas recibidas en el reconocimiento inicial;
- menos los flujos de efectivo por la adquisición del seguro en esa fecha; y
- cualquier importe que surja de la baja en cuentas en esa fecha del activo o pasivo reconocido por los flujos de efectivo por la adquisición del seguro.

En el momento del registro inicial, así como a lo largo del periodo de cobertura de los contratos, se evalúa si existen hechos y circunstancias que indiquen que dichos contratos generan pérdidas. Se considera que un grupo de contratos genera pérdidas en la medida en que los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento superen el importe en libros. En estos casos se reconoce una pérdida en el epígrafe “Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se incrementa el epígrafe “Pasivos amparados por contratos de seguro” del balance consolidado por la cobertura restante, que se irá amortizando en el periodo de vigencia de los contratos.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Para este tipo de contratos, el Grupo ha escogido la opción de política contable de contabilizar los flujos de efectivo por la adquisición del seguro como gastos cuando se incurran en ellos.

El Grupo, con base en los modelos definidos, valora los contratos de seguro y reaseguro de la siguiente forma:

<u>Contratos de seguro</u>	<u>Método de valoración</u>
Ahorro Anterior/Posterior ROSSP	BBA
Ahorro No precomunicados	BBA
Ahorro Precomunicado	BBA
Rentas Matching	BBA
Rentas No matching	BBA
Riesgo Temporal	BBA
Decesos Puro	BBA
Colectivos Rentas	BBA
Colectivos Ahorro	BBA
Riesgo Tomador	VFA
Riesgo TAR	PAA
Colectivos Riesgo	PAA
Cazador	PAA
ILT	PAA
RC	PAA
Robo	PAA
TR Construcción	PAA
Accidentes Colectivos	PAA
Accidentes Individuales	PAA
Decesos Asistencias	PAA
Incendios	PAA
Multirriesgos	PAA
Pool Atómico (Seguro directo y Reaseguro Aceptado)	PAA
Protección Pagos	PAA
Agroseguro Coaseguro	PAA
<u>Contratos de reaseguros</u>	
Contratos proporcionales y no proporcionales de los negocios de directo, salvo Ahorro, Rentas y Riesgo Tomador	PAA

(*) Para los contratos con duración inferior al año y para los contratos con duración superior al año, pero que no se espera que se produzca una valoración material distinta a la del BBA, se valorarán por el método PAA.

Tasa de descuento

El Grupo utiliza las tasas de descuento empleadas actualmente para SII, siendo éstas la curva libre de riesgo proporcionada por EIOPA más una prima de liquidez. Asimismo, en el caso de que aplique, agrega Volatility Adjustment o Matching Adjustment (enfoque bottom-up). Para los diferentes grupos inmunizados se utiliza su matching correspondiente.

Además, la metodología top down se emplea para obtener las tasas de descuento que se aplicarán a la nueva producción de los grupos inmunizados, partiendo de una tasa de descuento de un instrumento financiero de referencia con características similares a las del pasivo y eliminando la probabilidad de default.

Para estos contratos emitidos con posterioridad, el Grupo se acoge a la excepción prevista en la adopción de la norma por parte de la Unión Europea sobre las cohortes anuales en los productos con flujos macheados.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Ajuste de riesgo no financiero

El ajuste del riesgo para el riesgo no financiero representa la compensación que se requiere por soportar la incertidumbre sobre el importe y el calendario de los flujos de caja asociados. El Grupo utiliza la metodología Provision for Adverse Deviation (PAD) para calcular el Ajuste de Riesgo de la provisión para cobertura restante (LRC) del negocio valorado con técnicas de Vida.

Esta metodología se basa en calcular márgenes explícitos sobre las hipótesis Best Estimate (riesgos no financieros) utilizados en escenarios de shocks. El Ajuste de Riesgo se obtendrá como la diferencia entre el pasivo obtenido con las hipótesis Best Estimate shockeadas y las hipótesis Best Estimate base.

Contratos Onerosos

El Grupo ha clasificado los contratos valorados bajo el Modelo General en grupos de onerosidad, considerando los flujos de cumplimiento, los gastos de adquisición y cualquier otro flujo atribuible. La evaluación se realiza, normalmente, contrato a contrato. Los contratos valorados por el Modelo Simplificado, por defecto se asume que son no onerosos en su reconocimiento inicial, salvo que existan hechos y circunstancias que indiquen lo contrario.

De forma análoga al margen de servicio contractual, que representa el beneficio futuro estimado del contrato de seguro, el componente de pérdida es la pérdida estimada del contrato. El registro contable de estos dos conceptos tiene una temporalidad distinta: mientras que el margen se difiere a lo largo de la duración del contrato según los límites contractuales, el componente de pérdida se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en cuanto se conoce de su existencia. Durante la vigencia de un contrato, las hipótesis utilizadas para proyectar los flujos de caja futuros pueden cambiar y, en consecuencia, la rentabilidad esperada de un contrato puede aumentar o disminuir. Esto significa que un grupo de contratos inicialmente clasificado como oneroso, puede volverse más oneroso, o por el contrario, en la medición posterior pueden cambiar tanto las hipótesis que se utilizan en los flujos de caja, que se podría revertir la pérdida anteriormente reconocida.

Registro contable de los contratos de seguro

Los activos y pasivos de las compañías de seguros del Grupo se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado.

Los contratos de reaseguro cedido, estimados por el método PAA, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro”.

El resto de los contratos de seguro y reaseguro, estimados por cualquiera de los tres métodos de valoración, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro”.

Para la presentación de los gastos e ingresos financieros procedentes de contratos de seguro derivados del cambio de la tasa de descuento, tanto por el efecto del valor temporal del dinero, como del efecto del riesgo financiero, el Grupo ha escogido como política contable la opción de desagregar estos gastos e ingresos financieros entre registrarlos en el “Margen de intereses” y “Otro resultado global acumulado”, con el objetivo de minimizar las asimetrías contables en la valoración y reconocimiento de las inversiones financieras bajo NIIF 9 y los contratos de seguros bajo NIIF 17.

El Grupo ha optado por desagregar los cambios en el ajuste por riesgo entre financieros y no financieros, por lo que el cambio en el valor del ajuste por riesgo derivado del efecto del valor temporal del dinero y cambios en éste se registra como resultado financiero del seguro.

Los ingresos de actividades ordinarias del seguro comprenden los importes relacionados con los cambios en el pasivo por la cobertura restante y la asignación de la parte de la prima que se relaciona con la recuperación de los flujos de efectivo por la adquisición del seguro. Todos estos ingresos son registrados en el epígrafe “Ingresos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Por otro lado, los gastos del servicio de seguros incluyen los siniestros y otros gastos del servicio de seguros incurridos, la amortización de los flujos de efectivo por la adquisición de los seguros, los cambios que se relacionan con servicios pasados (es decir, cambios en los flujos de efectivo relacionados con el pasivo por siniestros incurridos); y las pérdidas en grupos de contratos y reversiones de estas pérdidas. El componente de pérdida corresponde a las pérdidas atribuibles a cada grupo de contratos, tanto aquellos con pérdidas en el reconocimiento inicial como los que pasan a tener pérdidas en un momento posterior. El componente de pérdida se libera en función de la asignación sistemática de los flujos de efectivo de cumplimiento. Además, se actualiza por cambios posteriores en las estimaciones de los flujos de efectivo de cumplimiento relacionados con el servicio futuro. Todos estos gastos son registrados en el epígrafe “Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los ingresos ordinarios por seguros y los gastos del servicio del seguro excluyen cualquier componente de inversión, entendiendo como tal los importes que un contrato de seguro requiere que se reembolsen al tomador de una póliza de seguro incluso si no ocurre un suceso asegurado.

Asimismo, tal y como se establece en la NIIF 17, los gastos generales, fijos y variables, tales como los costes contables, de recursos humanos, de tecnología y apoyo informático, de amortización, alquiler y mantenimiento de inmuebles, y de servicios públicos, directamente atribuibles al cumplimiento de contratos de seguro, se registrarán en el epígrafe “Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

i) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	% Anual	Vida útil estimada (años)
Inmuebles	2	75-50
Mobiliario e instalaciones	6-10	17-10
Equipos informáticos	16-33	6,3-3

En cada cierre contable, las entidades del Grupo analizan si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el Grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, las entidades consolidadas estiman el valor recuperable del activo y reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

consolidada, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos tangibles.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores netos (coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas por deterioro) de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio (véase Nota 10).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

El Grupo determina periódicamente el valor razonable de sus inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre del ejercicio, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los activos de Inversión inmobiliaria a dicha fecha. Dicho valor razonable, se determina tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes.

j) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Los fondos de comercio no se amortizan en ningún caso, sino que se someten periódicamente a análisis de deterioro; procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una unidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Otros activos intangibles

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - si, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del ejercicio durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de vida útil definida, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan en función de la duración de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. El activo intangible de vida útil definida está compuesto, fundamentalmente, por gastos de adquisición de aplicaciones informáticas, que tienen una vida útil comprendida entre los 3 y 5 años. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 11).

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales, excepto para los fondos de comercio.

k) Arrendamientos

I. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba el arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Activos financieros a coste amortizado” del balance consolidado.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos tangibles de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

II. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo “Activos tangibles” del balance consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la NIIF 16 sobre arrendamientos. La nueva norma introducía un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca en balance los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma preveía dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Grupo ha decidido aplicar ambas excepciones. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado (véase Nota 10), y un pasivo por arrendamiento (véase Nota 12) que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento.

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste incluye la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos por intereses” (véase Nota 24 (a)). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos de administración” (véase Nota 30).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 10).

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos de administración” (véase Nota 30).

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” (véase Nota 28).

Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo” del balance (véase Nota 10). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes “Otros ingresos de explotación” y “Otros gastos de explotación”, respectivamente (véase Nota 28).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma.

l) Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas Cuentas Anuales Consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la normativa aplicable y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

m) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan tal posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

n) Provisiones y activos y pasivos contingentes

El capítulo “Provisiones” del balance consolidado incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Grupo surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (véase Nota 16). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por las sociedades del Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Grupo no puede sustraerse. Las provisiones se reconocen en los balances consolidados cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado. En la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.
- Para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados por algunas entidades del Grupo, así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informarán en caso de existir, en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluyen también las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (salvo los registrados en una combinación de negocio) pero se desglosan en los estados financieros consolidados, a no ser que exista la posibilidad de una salida de recursos de los cuales el registro de beneficios económicos sea remoto.

o) Retribuciones post-empleo

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones –Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance o en el activo, en el epígrafe “Otros activos- Contratos de seguros vinculados a pensiones”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 5/2013 de Banco de España, para su registro el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del “coste por los servicios pasados” cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada del Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El "coste de los servicios pasados" que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de Personal".
- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Gastos por intereses". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Ingresos por intereses".

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

En el año 2000, y en aplicación de lo establecido en el RD 1588/1999 el Banco exteriorizó sus compromisos por pensiones a través de un contrato de seguro firmado con la compañía Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros.

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo en materia de retribución post-empleo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones	(1.325)	(1.124)
Valor razonable de los activos del plan	1.325	1.124
Diferencia Positiva/(Negativa)	-	-
	(Nota 14)	(Nota 14)

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

- i. *Método de cálculo:* "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- ii. *Hipótesis actuariales utilizadas:* insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2024	2023
Tipo de interés técnico anual	3,26%	3,47%
Tablas de mortalidad	PERMF2020	PERMF2020
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	3,26%	3,47%
Tasa anual de crecimiento de los salarios (*)	N/A	N/A
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social (*)	N/A	N/A

(*) Estas hipótesis no se emplean en el estudio actuarial correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 ya que el Banco no tiene empleados con derecho a pensión.

En 2014 el Banco implementó un Sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a través de un plan de pensiones firmado con la compañía de seguro Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros, tal y como se establece en el artículo 45.6 del XXV Convenio Colectivo de Banca, a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad y con una aportación mínima anual de 550 euros y derechos económicos a favor del empleado en caso de baja por causa distinta de la jubilación.

La sociedad RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros tiene un compromiso de prestación definida que fue exteriorizado en una aseguradora independiente a través de una póliza de seguros. El importe de la prima satisfecha a la compañía aseguradora durante el ejercicio 2024 y 2023 asciende a 6 miles de euros. No se han producido rescates por empleados que han salido del Grupo durante el ejercicio.

Asimismo, si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes en que cumpla la edad ordinaria establecida en la legislación, se abonará, además y por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades. El Grupo RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros externalizó este compromiso por premios de jubilación con sus empleados en activo mediante la contratación en el ejercicio 2004 de un seguro colectivo con un tercero a prima periódica, registrándose la prima correspondiente en los gastos de personal del ejercicio.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un "gasto de personal" cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

q) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto consolidado.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

El gasto por impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias y permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante, lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado a resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio consolidado se contabilizan como diferencias temporarias.

r) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del período de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el momento de su cobro/pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular cuando se realiza el acto singular que los origina.

III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

IV. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

s) **Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros**

Dentro del epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios de las sociedades del Grupo que no son entidades financieras; principalmente, alquileres y servicios (véase Nota 28).

t) **Transacciones en moneda extranjera**

I. Moneda funcional

La moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los criterios de conversión son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación.

III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27).

u) **Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26). En la Nota 22 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

v) **Estado de flujos de efectivo consolidado**

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo consolidado, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los saldos registrados en el epígrafe del balance “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”.

w) Estado de flujos de efectivo consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global acumulado en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la Sociedad Dominante del Grupo y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

x) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos consolidados en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Consolidados reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

3. Información sobre los administradores de la sociedad dominante y la alta dirección

Remuneraciones de los Administradores

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no han percibido ninguna remuneración durante los ejercicios 2024 y 2023.

Seguro de responsabilidad civil

Los Administradores de la Sociedad Dominante disponen de una póliza de responsabilidad civil cuya prima es asumida por la Asociación Española de Cajas Rurales. En los ejercicios 2024 y 2023 no ha habido ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo por este concepto.

Créditos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían riesgos con los Administradores de la Sociedad Dominante.

Conflictos de Interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad Dominante y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Durante el ejercicio 2024, las tareas de Alta Dirección son desempeñadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

No existen otros saldos ni transacciones con partes vinculadas.

4. Distribución de resultados y beneficio por acción

a) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2024 de la Sociedad Dominante que los Administradores propondrán a la Junta General de Socios para su aprobación es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	91.977
Dividendos entregados a cuenta	-
<u>Distribución</u>	
Reserva voluntaria	56.537
Dividendo	35.440
Totales	<u>91.977</u>

La distribución del beneficio del ejercicio 2023 de la Sociedad Dominante que fue aprobada por la Junta General de Socios el 20 de junio de 2024 fue la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	73.005
Dividendos entregados a cuenta	-
<u>Distribución</u>	
Reserva voluntaria	35.365
Dividendo	37.640
Totales	<u>73.005</u>

b) Beneficio por acción

El beneficio por acción se determina dividiendo el resultado atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número de participaciones sociales en circulación de la Sociedad Dominante en los ejercicios:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado atribuible a los propietarios de la Dominante (Miles de euros)	129.924	114.457
Número de participaciones en circulación (véase Nota 20)	4.779.530	4.551.000
Beneficio por participación (Euros)	27,18	25,15

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Caja	442	475
Saldos en efectivo en bancos centrales		
Banco de España		
Cuenta Corriente	2.860.623	3.249.873
Otros depósitos a la vista	194.767	228.544
Totales	3.055.832	3.478.892

En la Nota 33 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance consolidado, así como información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activos		
Derivados	1.613.469	1.730.682
Instrumentos de patrimonio	3.115	3.070
Valores representativos de deuda	14.410	50.514
Total Activos	1.630.994	1.784.266
Pasivos		
Derivados	1.611.040	1.743.858
Total Pasivos	1.611.040	1.743.858

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

En la Nota 33 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 23 determinada información sobre su valor razonable.

a) Derivados de negociación

La cartera de derivados surge de la necesidad del Grupo de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad, así como de la comercialización de estos productos a clientes. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades no financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de acciones.

A continuación, se presenta un desglose, posiciones por tipo de riesgo y tipo de producto o mercado, del valor razonable, así como los nominales relacionados de los derivados financieros registrados en los balances consolidados, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de Euros					
	31.12.2024			31.12.2023		
	Activos	Pasivos	Importe nominal	Activos	Pasivos	Importe nominal
Tipo de interés	1.587.074	1.585.980	31.784.837	1.702.510	1.717.812	33.334.378
Opciones OTC	1.754	1.754	171.860	123	123	24.274
Otros OTC	1.585.320	1.584.226	31.602.977	1.702.387	1.717.689	33.272.704
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	10.000	-	-	37.400
Instrumentos de patrimonio	3.277	3.448	2.916.090	7.255	7.403	3.816.626
Opciones OTC	2.121	2.121	10.194	3.573	3.572	29.020
Otros OTC	1.156	1.327	2.905.896	3.682	3.831	3.787.606
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	23.118	21.612	345.704	20.917	18.643	371.500
Opciones OTC	20	20	1.011	2	2	480
Otros OTC	23.098	21.592	344.693	20.915	18.641	371.020
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Permutas de cobertura por impago	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	-	-	-	-
Permutas de rendimiento total	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Derivados	1.613.469	1.611.040	35.046.631	1.730.682	1.743.858	37.522.504
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	<i>1.376.873</i>	<i>925.596</i>	<i>20.719.279</i>	<i>1.462.418</i>	<i>987.059</i>	<i>21.037.954</i>
<i>De los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	<i>236.120</i>	<i>683.453</i>	<i>14.292.620</i>	<i>264.885</i>	<i>754.027</i>	<i>16.405.143</i>
<i>De los cuales: OTC - resto</i>	<i>476</i>	<i>1.991</i>	<i>34.732</i>	<i>3.379</i>	<i>2.772</i>	<i>79.407</i>

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

b) Instrumentos de patrimonio

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Otras sociedades financieras	3.115	3.070
Totales	3.115	3.070

c) Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de valores representativos de deuda por contraparte es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Administraciones públicas	14.410	46.636
Entidades de crédito	-	2.073
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	-	1.805
Totales	14.410	50.514

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no tenía valores prestados o en garantía.

7. Activos financieros no destinados a negociación valores obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Por tipo de contraparte		
Instrumentos de patrimonio	132.872	116.615
Valores representativos de deuda	8.421	9.063
Préstamos y anticipos	378	421
Totales	141.671	126.099

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

En la Nota 33 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 23 determinada información sobre su valor razonable.

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados por áreas geográficas y por clases de contrapartes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Por áreas geográficas		
España	64.524	57.483
Resto de países de la Unión Europea	77.119	68.597
Resto	28	19
Totales	141.671	126.099
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	9.597	7.803
Administraciones Públicas	542	548
Otras sociedades financieras	130.315	116.499
Sociedades no financieras	1.217	1.249
Totales	141.671	126.099

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados, por tipo de instrumento y contraparte de las operaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Instrumentos de patrimonio	63.815	65.086
Acciones de sociedades españolas	62.582	64.119
Entidades de crédito	6.200	5.703
Otras sociedades financieras	19.980	16.892
Sociedades no financieras	36.402	41.524
Acciones de sociedades en el extranjero	1.233	967
Pérdidas por deterioro	-	-
Valores representativos de deuda	4.475.648	3.614.705
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	3.245.198	2.592.080
Entidades de crédito	717.784	574.865
Otras sociedades financieras	191.909	141.808
Sociedades no financieras	323.233	308.290
Pérdidas por deterioro	(2.476)	(2.338)
Préstamos y anticipos	39.496	39.891
Totales	4.578.959	3.719.682

Al 31 de diciembre de 2024, los valores prestados o en garantía ascendían a 362.179 miles de euros (578.311 miles de euros en 2023).

En la Nota 33 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 23 determinada información sobre su valor razonable.

Activos vencidos y deteriorados

En el ejercicio 2024 y 2023, no se han considerado deteriorados instrumentos de patrimonio.

En relación a los instrumentos de deuda, se ha producido una reversión de provisiones durante el ejercicio 2024 en la cuenta de pérdidas y ganancias, por importe de 865 (2023: reversión de provisiones por importe de 4.220 miles de euros, véase Nota 32).

El movimiento de las variaciones en valor de los activos financieros clasificados en esta categoría se detalla en la Nota 18 “Otro resultado global acumulado”.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

9. Activos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances consolidados, atendiendo al tipo de instrumento financiero y a la contraparte al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Valores representativos de deuda	2.753.147	3.247.860
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	-	-
Préstamos y anticipos en entidades de crédito	2.112.527	2.481.789
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	(771)	(702)
Préstamos y anticipos a la clientela	1.347.160	1.337.734
Administraciones públicas	61.657	75.444
Otras sociedades financieras	692.349	668.511
Sociedades no financieras	481.082	475.279
Hogares	112.072	118.500
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	(16.773)	(12.518)
Totales	6.212.834	7.067.383

En la Nota 33 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 23 determinada información sobre su valor razonable.

a) Valores representativos de deuda

A continuación, se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances consolidados atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Administraciones Públicas	2.732.728	3.227.539
Otras sociedades financieras	20.419	20.321
Totales	2.753.147	3.247.860
<i>Del que:</i>		
<i>Pérdidas por deterioro</i>	-	-

Durante el ejercicio 2024 no se han reclasificado títulos a la cartera de coste amortizado (durante el ejercicio 2023 se reclasificaron títulos de renta fija de la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la cartera de coste amortizado por un valor nominal de 332 millones de euros, cuyo valor

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

razonable a fecha de reclasificación ascendía a 421 millones de euros y sus ajustes por valoración brutos negativos a 2.980 miles de euros).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido vencimientos de títulos registrados en esta cartera.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existía ningún activo dentro de esta cartera que hubiera sido considerado individualmente como deteriorado, por razón de su riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2024, los valores prestados o en garantía ascendían a 432.475 miles de euros (1.796.350 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

b) Préstamos y anticipos en entidades de crédito

A continuación, se muestra el desglose del saldo de este epígrafe en los balances consolidados atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Deuda por tarjetas de crédito	16	18
Préstamos de recompra inversa	616.469	754.257
Otros préstamos a plazo	214.080	181.085
Anticipos distintos de préstamos	1.208.598	1.477.668
Otras cuentas	73.364	68.761
Totales	2.112.527	2.481.789
<i>Del que:</i>		
Activos deteriorados	-	-
Pérdidas por deterioro	(771)	(702)

c) Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances consolidados, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	8.740	3.792
Deuda por tarjetas de crédito	783	797
Cartera comercial	175.648	142.567
Arrendamientos financieros	6.679	5.291
Otros préstamos a plazo	610.223	1.132.992
Anticipos distintos de préstamos	545.087	52.295
Totales	1.347.160	1.337.734
<i>Del que:</i>		
Activos deteriorados	6.215	3.912
Pérdidas por deterioro	(16.773)	(12.518)

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Impactos en las coberturas por riesgo de crédito por la situación macroeconómica

Los acontecimientos sociales y políticos de los últimos años continúan generando impactos en el entorno macroeconómico global. La guerra de Ucrania y Rusia y conflictos bélicos de Oriente Próximo, han provocado inestabilidad y volatilidad en los mercados, afectando los precios de la energía y las materias primas. La evolución futura de estos conflictos sigue siendo incierta.

Las políticas del nuevo gobierno de Estados Unidos añaden un factor adicional de incertidumbre para la economía global. Algunas de las medidas recientemente propuestas, como el aumento de aranceles a las importaciones y un mayor control migratorio, podrían intensificar las presiones inflacionarias y frenar el crecimiento económico. Además, las decisiones en materia fiscal, regulatoria, industrial y de relaciones exteriores podrían contribuir a una mayor volatilidad financiera y macroeconómica.

En la zona euro, al moderarse las presiones inflacionistas, el Banco Central Europeo ha ido bajando paulatinamente los tipos de interés que comenzaron el año 2024 en el 4,5% y terminan en el 3%. No obstante, la política monetaria sigue siendo restrictiva, lo que supone un impacto significativo en la actividad económica y en la capacidad de pago de empresas y familias.

A nivel nacional, la incertidumbre política, regulatoria y económica se ha intensificado desde las elecciones generales de julio de 2023, con el riesgo de que ciertas políticas puedan afectar negativamente a la economía. Asimismo, las tensiones políticas en otros países europeos podrían tener repercusiones en las variables financieras de España. Además, el país ha experimentado fenómenos climáticos extremos, como la reciente DANA en Valencia y otras regiones, que han causado daños significativos en sectores clave como el agrícola, el inmobiliario y el turístico. Estos acontecimientos, sumados a las presiones macroeconómicas existentes, podrían agravar la capacidad de pago de determinados acreditados y afectar la calidad de los activos financieros.

En este contexto de elevada incertidumbre, los reguladores contables y los supervisores bancarios siguen recomendando adoptar medidas específicas para mitigar los efectos de estas circunstancias en el cálculo de las pérdidas esperadas bajo la normativa aplicable, así como en materia de solvencia. Se insta a las entidades a evaluar toda la información disponible, ponderando en mayor medida las previsiones a largo plazo frente a la situación económica a corto plazo.

El denominador común de todas las recomendaciones es que, considerando el alto grado de incertidumbre en cuanto a la profundidad, duración y alcance de la actual coyuntura, la dificultad de elaborar previsiones macroeconómicas fiables y la necesidad de incorporar los efectos de las medidas mitigadoras de los gobiernos se hace aconsejable y necesario extremar la prudencia y tomar todas las medidas que permitan al Banco anticipar y minimizar los impactos en su balance y cuenta de resultados.

En este sentido, el Banco considera dichas recomendaciones en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito bajo la norma aplicable del Anejo 9 de la Circular 4/2017, teniendo en cuenta los efectos de los altos costes energéticos y de materias primas, la evolución de los tipos de interés y los impactos derivados de desastres naturales y conflictos geopolíticos. Para ello, se han considerado, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Identificar aquellos sectores o grupos de acreditados más vulnerables dentro de su ámbito de actuación ante la subida generalizada de costes operativos y financieros, los efectos de la inestabilidad geopolítica y los impactos derivados de eventos climáticos adversos, con el objetivo de realizar una gestión activa de sus riesgos y reconocer prudentemente las provisiones de deterioro para alcanzar unos niveles de cobertura conservadores.
- Mantener actualizadas las tasaciones de los bienes en garantía y de los adjudicados, tomando en consideración las nuevas circunstancias del mercado inmobiliario, así como los posibles impactos derivados de fenómenos climáticos extremos, cuantificando los efectos potenciales en caso de caídas en los precios de los inmuebles.

Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene, por este concepto, un deterioro por riesgo de crédito adicional al requerido en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, de 10.507 y 7.936 miles de

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

euros, respectivamente, asociado, principalmente, a exposiciones a sectores que pudieran estar más afectados por las subidas en los costes energéticos y de las materias primas y por el relevante incremento de los costes de financiación.

10. Activos tangibles

La composición y el movimiento del inmovilizado material de uso propio de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Inmuebles / Derechos de uso	Mobiliario e Instalaciones	Equipo para proceso de datos	Totales
Coste				
Saldos al 31 de diciembre 2022	22.319	9.714	8.039	40.072
Adiciones	138	172	796	1.106
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2023	22.457	9.886	8.835	41.178
Adiciones	249	211	939	1.399
Retiros	(3.488)	(3.165)	(4.679)	(11.332)
Saldos al 31 de diciembre 2024	19.218	6.932	5.095	31.245
Amortización acumulada				
Saldos al 31 de diciembre 2022	(6.760)	(6.919)	(6.923)	(20.602)
Dotaciones	(785)	(412)	(451)	(1.648)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2023	(7.545)	(7.331)	(7.374)	(22.250)
Dotaciones	(471)	(445)	(618)	(1.534)
Retiros	3.488	3.199	4.498	11.185
Saldos al 31 de diciembre 2024	(4.528)	(4.577)	(3.494)	(12.599)
Inmovilizado neto				
Saldos al 31 de diciembre 2023	14.912	2.555	1.461	18.928
Saldos al 31 de diciembre 2024	14.690	2.355	1.601	18.646

Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha dado de alta 249 miles de euros (ningún alta durante el 2023) en concepto de Derechos de uso de arrendamientos.

De acuerdo con lo previsto en las NIIF-UE, el Grupo revalorizó sus inmuebles por un importe de 6.638 miles de euros utilizando como valor razonable, el de tasación a 1 de enero de 2004, calculado por una sociedad de tasación independiente. Los ajustes resultantes se abonaron a “Reservas acumuladas” (4.466 miles de euros) (véase Nota 20) y “Pasivos fiscales” (2.172 miles de euros) (véase Nota 17).

Al 31 de diciembre de 2024, el coste de los activos tangibles totalmente amortizados que se encuentran operativos asciende a 838 miles de euros (11.623 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

La composición y el movimiento de las inversiones inmobiliarias de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Miles de euros						
	31.12.2022	Adiciones	Retiros	31.12.2023	Adiciones	Retiros	31.12.2024
Inversiones Inmobiliarias	60.755	-	(47)	60.708	-	(137)	60.571
Amortización Acumulada	(4.759)	(315)	-	(5.074)	(354)	-	(5.428)
Inversiones inmobiliarias netas	55.996	(315)	(47)	55.634	(354)	(137)	55.143

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

El coste de las inversiones materiales del Grupo reflejado en el cuadro anterior incluye tanto el valor de la construcción como el del terreno.

Los terrenos y construcciones clasificados como inversiones inmobiliarias son destinados por el Grupo para la obtención de ingresos por arrendamientos. Estas inversiones se mantienen arrendadas a distintos arrendatarios por la mayor parte de la superficie cuya titularidad le pertenece al Grupo del edificio sito en la C/Basauri 14, de Madrid y el edificio sito en la C/ Fortuny, 7 de Madrid. Los ingresos obtenidos por estos arrendamientos durante los ejercicios 2024 y 2023 se encuentran registrados en el epígrafe de “Otros ingresos de explotación” en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 28).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no tiene activos materiales para los que existan restricciones de la titularidad o que hayan sido entregados en cumplimiento de deudas. Tampoco existen compromisos con terceros para la adquisición de activos materiales. En los ejercicios 2024 y 2023 no se han recibido ni se espera recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

11. Activos intangibles

La composición del saldo y el movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

		Miles de euros			
	Saldos al 31 de diciembre 2023	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldos al 31 de diciembre 2024
Coste					
Aplicaciones informáticas	54.676	4.013	(10.779)	11.563	59.473
Activos intangibles en curso	9.882	3.852	(34)	(11.563)	2.137
	64.558	7.865	(10.813)	-	61.610
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(45.848)	(5.207)	10.471	-	(40.584)
	(45.848)	(5.207)	10.471	-	(40.584)
Activo intangible neto	18.710	2.658	(342)	-	21.026
		Miles de euros			
	Saldos al 31 de diciembre 2022	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldos al 31 de diciembre 2023
Coste					
Aplicaciones informáticas	52.504	2.100	(59)	131	54.676
Activos intangibles en curso	6.465	3.711	(294)	-	9.882
	58.969	5.811	(353)	131	64.558
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(43.063)	(2.925)	140	-	(45.848)
	(43.063)	(2.925)	140	-	(45.848)
Activo intangible neto	15.906	2.886	(213)	131	18.710

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados y que se encuentran operativos al 31 de diciembre de 2024 asciende a 30.015 miles de euros (al 31 de diciembre de 2023 ascendía a 41.682 miles de euros).

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

12. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Depósitos		
Depósitos de bancos centrales	-	55.423
Depósitos de entidades de crédito	6.617.760	6.875.476
Depósitos de la clientela	2.156.230	2.295.396
Valores representativos de deuda emitido	179.756	29.480
Otros pasivos financieros	1.141.508	1.286.158
Totales	10.095.254	10.541.933

En la Nota 33 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance. En la Nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

a) Depósitos de banco centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros					
	Depósitos de bancos centrales		Depósitos de entidades de crédito		Totales	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Cuentas corrientes / depósitos intradía	-	-	5.474.616	4.429.498	5.474.616	4.429.498
Depósitos a plazo	-	55.423	1.053.715	988.047	1.053.715	974.441
Otros	-	-	89.429	1.457.931	89.429	1.526.960
Totales	-	55.423	6.617.760	6.875.476	6.617.760	6.930.899

El saldo de “Depósitos de bancos centrales” del balance al 31 de diciembre de 2023 correspondía íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España. El importe registrado recogía las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo que ascendían a 55.423 miles de euros al 31 de diciembre de 2023.

Con fecha 18 de febrero de 2020 el Banco, junto con dieciséis cooperativas de crédito, constituyó un “Grupo TLTRO” para las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III), reguladas en la Decisión BCE/2019/21, y en base al acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo del 29 de enero de 2021.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

b) Depósitos de la clientela

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Cuentas corrientes / depósitos intradía	1.594.942	1.277.280
Depósitos a plazo	491.323	467.829
Pactos de recompra	69.479	549.741
Otras cuentas	486	546
Totales	2.156.230	2.295.396

Asimismo, el detalle del epígrafe por tipo de contraparte es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Administraciones Públicas	887.978	614.087
Otras sociedades financieras	919.014	1.302.249
Sociedades no financieras	205.703	254.672
Hogares	143.535	124.388
Totales	2.156.230	2.295.396

c) Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Obligaciones a pagar	6.959	-
Fianzas recibidas	1.085.649	1.209.879
Cuentas de recaudación	3.846	7.135
Cuentas especiales	33.024	20.360
Garantías financieras	171	138
Otros conceptos	11.859	48.646
Totales	1.141.508	1.286.158

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el epígrafe “Fianzas recibidas” se incluyen los colaterales recibidos en garantía de operaciones de derivados, de acuerdo con lo previsto en los acuerdos de compensación firmados con distintas entidades de crédito, por un importe de 1.075.312 miles de euros (1.170.222 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían saldos pendientes de liquidar por ventas de valores.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

En el epígrafe “Otros conceptos” se incluye al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el pasivo por los derechos de uso por arrendamientos registrado por el Banco en base a la aplicación de la norma de arrendamientos de la Circular 2/2018 de Banco de España. Asimismo, en este epígrafe se recogen al 31 de diciembre de 2024 y 2023, principalmente saldos transitorios relacionados con la compensación de tarjetas de crédito y débito pendientes de liquidar que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2024 y 2023, respectivamente.

13. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

El Grupo realiza su negocio de seguros en España. El principal producto ofrecido por el Grupo Seguros RGA es el seguro de vida tanto para cubrir el riesgo de fallecimiento (seguros de riesgo), como seguros de vida ahorro. Dentro de los seguros de vida riesgo se distinguen aquellos productos de venta libre, y aquellos otros que se les ofrece a los clientes con préstamos hipotecarios o de consumo, cubriendo el capital de dichos préstamos en caso de fallecimiento del cliente. Asimismo, el Grupo también opera en los seguros generales, principalmente en los ramos de Multirriesgos, Accidentes, Responsabilidad Civil, Robo, Decesos y Protección de pagos, entre otros. Por último, el Grupo también presenta una participación en el Coaseguro de Agroseguro.

La actividad aseguradora genera diferentes riesgos, incluyendo riesgos comunes a los del Grupo como son el riesgo de crédito, de mercado, de liquidez y operacional en los que se utilizan metodologías similares para su medición, control y seguimiento (Nota 33), si bien su gestión es diferenciada debido a las particulares características del negocio asegurador tales como la cobertura de las obligaciones contraídas o el plazo dilatado de los compromisos.

Adicionalmente la actividad aseguradora genera riesgos específicos y diferenciales de este negocio, y de carácter probabilístico tales como:

- **Riesgo técnico:** emerge ante desviaciones en la estimación de la siniestralidad de los seguros, ya sea en cuanto al número, al importe de dichos siniestros o al momento de su ocurrencia.
- **Riesgo de longevidad:** es el riesgo de incurrir en mayores pagos de prestación de los esperados debido a un incremento en la esperanza de la vida de los asegurados.

La actividad aseguradora está plenamente integrada en el marco de gestión de riesgos del Grupo. Desde la definición del apetito de riesgo hasta los límites de gestión, el modelo de gobierno, el proceso de admisión, el esquema organizativo y el desarrollo de sistemas/modelos informáticos, todo está diseñado con un enfoque global y bajo criterios consistentes y homogéneos, alineados con cualquier otro negocio financiero del Grupo. Esto también significa que las actividades de control y el flujo de información se integran plenamente en los procesos internos, desde el *reporting* local hasta los órganos de gestión del Grupo.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

El desglose del capítulo “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados por tipo de producto a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta en la siguiente tabla:

	Miles de euros	
	2024	2023
Provisiones técnicas	263	340
Activos por cobertura restante	263	340
Activo por cobertura restante VFA/BBA	-	-
PCR - BEL	-	-
PCR - RA	-	-
PCR - CSM	-	-
Activo por cobertura restante PAA	263	340
Activos por siniestros incurridos	-	-
PSI - BEL	-	-
PSI - RA	-	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	40.174	51.920
Activos por cobertura restante	21.062	20.194
Activo por cobertura restante PAA	21.062	20.194
Activos por siniestros incurridos	19.112	31.726
PSI - BEL	17.483	30.505
PSI - RA	1.629	1.221
Otras provisiones	82.302	66.354
Totales	122.739	118.614

A su vez, el desglose de la participación del reaseguro en las provisiones técnicas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activos por cobertura restante	21.062	20.194
Seguros de Vida	1.312	1.305
Individual	1.228	986
Colectivos	84	319
Seguros de no vida	19.750	18.889
Individual	19.705	18.845
Colectivos	45	44
Activo por siniestros incurridos	19.112	31.726
Seguros de Vida	2.420	263
Seguros de no vida	16.692	31.463
Totales	40.174	51.920

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Así mismo, el epígrafe “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados recoge los activos registrados por contratos de seguro o reaseguro de las entidades aseguradoras consolidadas conforme a lo dispuesto en la NIIF 17 (Nota 2 (h)). El desglose del saldo de este epígrafe en función del modelo de valoración es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

	Miles de euros						Totales
	Riesgo		Ahorro	Partic. directa	Diversos		
	BBA	PAA	BBA	VFA	BBA	PAA	
Activos por contratos de seguros	-	3.732	-	-	-	36.442	40.174
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja	-	-	-	-	-	-	-
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja - PAA	-	1.312	-	-	-	19.750	21.062
Margen de servicio contractual	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste de riesgo	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por reclamaciones incurridas	-	2.420	-	-	-	16.692	19.112
Totales	-	3.732	-	-	-	36.442	40.174

Al 31 de diciembre de 2023:

	Miles de euros						Totales
	Riesgo		Ahorro	Partic. directa	Diversos		
	BBA	PAA	BBA	VFA	BBA	PAA	
Activos por contratos de seguros	-	1.568	-	-	-	50.352	51.920
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja	-	-	-	-	-	-	-
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja - PAA	-	1.305	-	-	-	18.889	20.194
Margen de servicio contractual	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste de riesgo	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por reclamaciones incurridas	-	263	-	-	-	31.463	31.726
Totales	-	1.568	-	-	-	50.352	51.920

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

El desglose del capítulo “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados por tipo de producto a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta en la siguiente tabla:

	Miles de euros	
	2024	2023
Provisiones técnicas	1.867.771	1.909.567
Pasivos por cobertura restante	1.766.005	1.806.815
Pasivo por cobertura restante VFA/BBA	1.600.217	1.646.976
PCR - BEL	1.542.691	1.582.251
PCR – RA	24.487	28.256
PCR - CSM	33.039	36.469
Pasivo por cobertura restante PAA	165.788	159.839
Pasivo por siniestros incurridos	101.766	102.752
PSI – BEL	93.122	96.097
PSI - RA	8.644	6.655
Otras pasivos	86.837	63.010
Totales	1.954.608	1.972.577

A su vez, el desglose de las provisiones técnicas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Pasivo por cobertura restante	1.766.004	1.806.815
Seguros de Vida	1.634.770	1.679.421
Individual	1.514.759	1.564.683
Colectivos	120.011	114.738
Seguros de no vida	131.234	127.394
Individual	130.931	127.083
Colectivos	303	311
Pasivo por siniestros incurridos	101.767	102.752
Seguros de Vida	47.403	45.434
Seguros de no vida	54.364	57.318
Totales	1.867.771	1.909.567

Así mismo, el epígrafe “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados recoge los pasivos registrados por contratos de seguro o reaseguro de las entidades aseguradoras consolidadas conforme a lo dispuesto en la NIIF 17 (Nota 2 (h)). El desglose del saldo de este epígrafe en función del modelo de valoración es el siguiente:

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024:

	Miles de euros						
	Riesgo		Ahorro	Partic. Directa	Diversos		
	BBA	PAA	BBA	VFA	BBA	PAA	Totales
Pasivos por contratos de seguros	16.057	61.325	1.594.629	10.163	398	185.199	1.867.771
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja	9.424	-	1.528.007	8.016	(2.755)	-	1.542.692
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja - PAA	-	34.706	-	-	-	131.082	165.788
Margen de servicio contractual	4.959	-	23.596	1.804	2.680	-	33.039
Ajuste de riesgo	651	-	23.574	34	227	-	24.486
Pasivos por reclamaciones incurridas	1.023	26.619	19.452	309	246	54.117	101.766
Totales	16.057	61.325	1.594.629	10.163	398	185.199	1.867.771

Al 31 de diciembre de 2023:

	Miles de euros						
	Riesgo		Ahorro	Partic. Directa	Diversos		
	BBA	PAA	BBA	VFA	BBA	PAA	Totales
Pasivos por contratos de seguros	14.771	62.918	1.638.079	9.087	2.582	182.130	1.909.567
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja	8.156	-	1.570.401	8.063	(4.369)	-	1.582.251
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja - PAA	-	34.769	-	-	-	125.071	159.840
Margen de servicio contractual	4.607	-	24.576	740	6.546	-	36.469
Ajuste de riesgo	589	-	27.488	32	146	-	28.255
Pasivos por reclamaciones incurridas	1.419	28.149	15.614	252	259	57.059	102.752
Totales	14.771	62.918	1.638.079	9.087	2.582	182.130	1.909.567

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

El movimiento de los activos amparados por contratos de reaseguro distinguiendo entre el activo por cobertura restante y el activo por siniestros incurridos de los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024:

Miles de euros	Pasivo por cobertura restante		Pasivo por siniestros incurridos	Totales
	Excluyendo componente de pérdida	Componente de pérdida		
Saldo de apertura de contratos de reaseguro que son activos	20.194	-	31.726	51.920
Saldo de apertura de contratos de reaseguro que son pasivos	-	-	-	-
Saldo neto de apertura	20.194	-	31.726	51.920
Asignación de primas pagadas:	-	-	-	-
Método Retrospectivo completo	-	-	-	-
Método Retrospectivo modificado	-	-	-	-
Método del Valor Razonable	(1.793)	-	-	(1.793)
Post-Transición	(33.223)	-	-	(33.223)
Total de primas pagadas asignadas	(35.016)	-	-	(35.016)
Recuperables de reaseguro:	-	-	-	-
Recuperables de prestaciones y otros gastos de servicio de seguro	-	-	23.219	23.219
Cambios relacionados con el servicio pasado	-	-	1.917	1.917
Cambios relacionados con el servicio futuro:	-	-	-	-
<i>Recuperaciones de pérdidas en contratos onerosos subyacentes en reconocimiento inicial</i>	-	-	-	-
<i>Recuperaciones y reversiones de recuperaciones de pérdidas en contratos onerosos subyacentes - medición posterior</i>	-	-	-	-
Recuperables totales de Reaseguro	-	-	25.136	25.136
Componente de inversión	(5.085)	-	5.085	-
Efecto de cambios en el riesgo de crédito de reaseguradores	-	-	(6)	(6)
Resultado total del servicio de reaseguro	(40.101)	-	30.215	(9.886)
Ingresos o gastos financieros del reaseguro	-	-	-	-
Efecto del valor del dinero en el tiempo y riesgos financieros	-	-	(210)	(210)
Efecto del tipo de cambio	-	-	-	-
Ingresos o gastos financieros del reaseguro totales	-	-	(210)	(210)
Otro resultado global	-	-	-	-
Cambios totales en el informe de estados de ingresos y gastos	(40.101)	-	30.425	(9.676)
Flujos de caja (Flujos de caja reales del periodo)	-	-	-	-
Primas cedidas	40.969	-	-	40.969
Recuperables de prestaciones y otros gastos del servicio	-	-	(43.039)	(43.039)
Flujos de caja totales	40.969	-	(43.039)	(2.070)
Saldo neto de cierre	21.062	-	19.112	40.174
Saldo de cierre de contratos de reaseguro que son activos	21.062	-	19.112	40.174
Saldo de cierre de contratos de reaseguro que son pasivos	-	-	-	-
Saldo neto de cierre	21.062	-	19.112	40.174

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2023:

Miles de euros	Pasivo por cobertura restante		Pasivo por siniestros incurridos	Total
	Excluyendo componente de pérdida	Componente de pérdida		
Saldo de apertura de contratos de reaseguro que son activos	19.594	-	16.914	36.508
Saldo de apertura de contratos de reaseguro que son pasivos	-	-	-	-
Saldo neto de apertura	19.594	-	16.914	36.508
Asignación de primas pagadas:	-	-	-	-
Método Retrospectivo completo	-	-	-	-
Método Retrospectivo modificado	-	-	-	-
Método del Valor Razonable	(11.039)	-	-	(11.039)
Post-Transición	(20.801)	-	-	(20.801)
Total de primas pagadas asignadas	(31.840)	-	-	(31.840)
Recuperables de reaseguro:	-	-	-	-
Recuperables de prestaciones y otros gastos de servicio de seguro	-	-	71.278	71.278
Cambios relacionados con el servicio pasado	-	-	8.803	8.803
Cambios relacionados con el servicio futuro:	-	-	-	-
<i>Recuperaciones de pérdidas en contratos onerosos subyacentes en reconocimiento inicial</i>	-	-	-	-
<i>Recuperaciones y reversiones de recuperaciones de pérdidas en contratos onerosos subyacentes - medición posterior</i>	-	-	-	-
Recuperables totales de Reaseguro	-	-	80.081	80.081
Componente de inversión	(5.490)	-	5.490	-
Efecto de cambios en el riesgo de crédito de reaseguradores	-	-	(7)	(7)
Resultado total del servicio de reaseguro	(37.330)	-	85.564	48.234
Ingresos o gastos financieros del reaseguro	-	-	-	-
Efecto del valor del dinero en el tiempo y riesgos financieros	-	-	(645)	(645)
Efecto del tipo de cambio	-	-	-	-
Ingresos o gastos financieros del reaseguro totales	-	-	(645)	(645)
Otro resultado global	-	-	-	-
Cambios totales en el informe de estados de ingresos y gastos	(37.330)	-	84.919	47.589
Flujos de caja (Flujos de caja reales del periodo)	-	-	-	-
Primas cedidas	37.930	-	-	37.930
Recuperables de prestaciones y otros gastos del servicio	-	-	(70.107)	(70.107)
Flujos de caja totales	37.930	-	(70.107)	(32.177)
Saldo neto de cierre	20.194	-	31.726	51.920
Saldo de cierre de contratos de reaseguro que son activos	20.194	-	31.726	51.920
Saldo de cierre de contratos de reaseguro que son pasivos	-	-	-	-
Saldo neto de cierre	20.194	-	31.726	51.920

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

El movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguro distinguiendo entre el pasivo por cobertura restante y el pasivo por siniestros incurridos de los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024:

Miles de euros	Pasivo por cobertura restante		Pasivo por siniestros incurridos	Total
	Excluyendo componente de pérdida	Componente de pérdida		
Saldo de apertura de contratos de seguros que son activos	-	-	-	-
Saldo de apertura de contratos de seguros que son pasivos	1.757.100	49.715	102.751	1.909.567
Saldo neto de apertura	1.757.100	49.715	102.751	1.909.567
Ingresos de seguro - Método Retrospectivo completo	-	-	-	-
CSM reconocido en el periodo	-	-	-	-
Cambios en el ajuste al riesgo no financiero del periodo	-	-	-	-
Ingresos de seguro bajo PAA	-	-	-	-
Gastos del servicio de seguro esperados	-	-	-	-
<i>Prestaciones</i>	-	-	-	-
<i>Gastos</i>	-	-	-	-
<i>Otros gastos bajo VFA</i>	-	-	-	-
Recuperación de los flujos de caja de adquisición del seguro	-	-	-	-
Ajustes de experiencia relacionados con el servicio futuro	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-
Ingresos de seguro - Método Retrospectivo modificado	-	-	-	-
CSM reconocido en el periodo	-	-	-	-
Cambios en el ajuste al riesgo no financiero del periodo	-	-	-	-
Ingresos de seguro bajo PAA	-	-	-	-
Gastos del servicio de seguro esperados	-	-	-	-
<i>Prestaciones</i>	-	-	-	-
<i>Gastos</i>	-	-	-	-
<i>Otros gastos bajo VFA</i>	-	-	-	-
Recuperación de los flujos de caja de adquisición del seguro	-	-	-	-
Ajustes de experiencia relacionados con el servicio futuro	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-
Ingresos de seguro - Método del Valor Razonable	(15.746)	-	-	(15.746)
CSM reconocido en el periodo	(4.544)	-	-	(4.544)
Cambios en el ajuste al riesgo no financiero del periodo	(3.424)	-	-	(3.424)
Ingresos de seguro bajo PAA	(7.427)	-	-	(7.427)
Gastos del servicio de seguro esperados	(10.072)	-	-	(10.072)
<i>Prestaciones</i>	(5.537)	-	-	(5.537)
<i>Gastos</i>	(4.535)	-	-	(4.535)
<i>Otros gastos bajo VFA</i>	-	-	-	-
Recuperación de los flujos de caja de adquisición del seguro	6.577	-	-	6.577
Ajustes de experiencia relacionados con el servicio futuro	3.144	-	-	3.144
Otros cambios	-	-	-	-
Ingresos de seguro - Post-Transición	(431.506)	-	-	(431.506)
CSM reconocido en el periodo	(2.506)	-	-	(2.506)
Cambios en el ajuste al riesgo no financiero del periodo	(202)	-	-	(202)
Ingresos de seguro bajo PAA	(423.676)	-	-	(423.676)
Gastos del servicio de seguro esperados	(3.459)	-	-	(3.459)
<i>Prestaciones</i>	(1.643)	-	-	(1.643)
<i>Gastos</i>	(1.816)	-	-	(1.816)

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Otros gastos bajo VFA	-	-	-	-
Recuperación de los flujos de caja de adquisición del seguro	(2.694)	-	-	(2.694)
Ajustes de experiencia relacionados con el servicio futuro	1.031	-	-	1.031
Otros cambios	-	-	-	-
Ingresos de seguro totales - Todos los métodos	(447.252)	-	-	(447.252)
Gastos del servicio de seguro	-	-	-	-
Gastos del servicio de seguro incurridos:	-	(832)	215.081	214.249
Prestaciones	-	(586)	201.432	200.846
Gastos	-	(246)	13.649	13.403
Otros gastos bajo VFA	-	-	-	-
Other movements related to current service	-	-	-	-
Amortización de los flujos de caja de adquisición del seguro	166.685	-	-	166.685
Cambios relacionados con el servicio pasado (cambios en flujos de caja de cumplimiento)	-	-	16.070	16.070
Cambios relacionados con el servicio futuro:	-	(6.612)	-	(6.612)
Pérdidas por el flujo de caja de salida neto reconocidas en el reconocimiento inicial	-	3.614	-	3.614
Pérdidas y reversiones de pérdida de contratos onerosos - medición posterior	-	(10.226)	-	(10.226)
Gastos del servicio de seguro totales	166.685	(7.444)	231.151	390.392
Componente de inversión	(223.822)	-	223.822	-
Resultado total del servicio de seguro	(504.389)	(7.444)	454.973	(56.859)
Ingresos o gastos financieros del seguro				
Efecto del valor del dinero en el tiempo y riesgos financieros	41.539	1.258	(7.133)	35.665
Efecto del tipo de cambio	-	-	-	-
Ingresos o gastos financieros del seguro totales	41.539	1.258	(7.133)	35.665
Otro resultado global	(42.307)	-	-	(42.307)
Cambios totales en el informe de estado de ingresos y gastos	(420.543)	(6.186)	447.840	21.111
Flujos de caja (Flujos de caja reales del periodo)				
Primas	577.588	-	-	577.588
Prestaciones y otros gastos del servicio pagados, incluyendo componente de inversión	-	-	(448.825)	(448.825)
Flujos de caja de adquisición del seguro	(191.670)	-	-	(191.670)
Flujos de caja totales	385.918	-	(448.825)	(62.907)
Saldo neto de cierre	1.722.475	43.529	101.767	1.867.771
Saldo de cierre de contratos de seguros que son activos	-	-	-	-
Saldo de cierre de contratos de seguros que son pasivos	1.722.475	43.529	101.767	1.867.771
Saldo neto de cierre	1.722.475	43.529	101.767	1.867.771

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2023:

Miles de euros	Pasivo por cobertura restante		Pasivo por siniestros incurridos	Total
	Excluyendo componente de pérdida	Componente de pérdida		
Saldo de apertura de contratos de seguros que son activos	-	-	-	-
Saldo de apertura de contratos de seguros que son pasivos	1.871.897	40.706	92.278	2.004.881
Saldo neto de apertura	1.871.897	40.706	92.278	2.004.881
Ingresos de seguro - Método Retrospectivo completo	-	-	-	-
CSM reconocido en el periodo	-	-	-	-
Cambios en el ajuste al riesgo no financiero del periodo	-	-	-	-
Ingresos de seguro bajo PAA	-	-	-	-
Gastos del servicio de seguro esperados	-	-	-	-
<i>Prestaciones</i>	-	-	-	-
<i>Gastos</i>	-	-	-	-
<i>Otros gastos bajo VFA</i>	-	-	-	-
Recuperación de los flujos de caja de adquisición del seguro	-	-	-	-
Ajustes de experiencia relacionados con el servicio futuro	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-
Ingresos de seguro - Método Retrospectivo modificado	-	-	-	-
CSM reconocido en el periodo	-	-	-	-
Cambios en el ajuste al riesgo no financiero del periodo	-	-	-	-
Ingresos de seguro bajo PAA	-	-	-	-
Gastos del servicio de seguro esperados	-	-	-	-
<i>Prestaciones</i>	-	-	-	-
<i>Gastos</i>	-	-	-	-
<i>Otros gastos bajo VFA</i>	-	-	-	-
Recuperación de los flujos de caja de adquisición del seguro	-	-	-	-
Ajustes de experiencia relacionados con el servicio futuro	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-
Ingresos de seguro - Método del Valor Razonable	(27.220)	-	-	(27.220)
CSM reconocido en el periodo	(4.007)	-	-	(4.007)
Cambios en el ajuste al riesgo no financiero del periodo	(3.590)	-	-	(3.590)
Ingresos de seguro bajo PAA	(13.025)	-	-	(13.025)
Gastos del servicio de seguro esperados	(10.617)	-	-	(10.617)
<i>Prestaciones</i>	(6.147)	-	-	(6.147)
<i>Gastos</i>	(4.470)	-	-	(4.470)
<i>Otros gastos bajo VFA</i>	-	-	-	-
Recuperación de los flujos de caja de adquisición del seguro	4.019	-	-	4.019
Ajustes de experiencia relacionados con el servicio futuro	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-
Ingresos de seguro - Post-Transición	(384.568)	-	-	(384.568)
CSM reconocido en el periodo	(97)	-	-	(97)
Cambios en el ajuste al riesgo no financiero del periodo	(70)	-	-	(70)
Ingresos de seguro bajo PAA	(381.039)	-	-	(381.039)
Gastos del servicio de seguro esperados	746	-	-	746
<i>Prestaciones</i>	(441)	-	-	(441)
<i>Gastos</i>	(304)	-	-	(304)
<i>Otros gastos bajo VFA</i>	-	-	-	-
Recuperación de los flujos de caja de adquisición del seguro	(2.615)	-	-	(2.615)
Ajustes de experiencia relacionados con el servicio futuro	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Ingresos de seguro totales - Todos los métodos	(411.788)	-	-	(411.788)
Gastos del servicio de seguro	-	-	-	-
Gastos del servicio de seguro incurridos:	-	(436)	240.390	239.954
<i>Prestaciones</i>	<i>-</i>	<i>(341)</i>	<i>228.615</i>	<i>228.274</i>
<i>Gastos</i>	<i>-</i>	<i>(95)</i>	<i>11.775</i>	<i>11.680</i>
<i>Otros gastos bajo VFA</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Other movements related to current service</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Amortización de los flujos de caja de adquisición del seguro	127.778	-	-	127.778
Cambios relacionados con el servicio pasado (cambios en flujos de caja de cumplimiento)	-	-	(62.674)	(62.674)
Cambios relacionados con el servicio futuro:	-	(8.936)	-	(8.936)
Pérdidas por el flujo de caja de salida neto reconocidas en el reconocimiento inicial	-	658	-	658
Pérdidas y reversiones de pérdida de contratos onerosos - medición posterior	-	8.278	-	8.278
Gastos del servicio de seguro totales	127.778	8.499	303.064	439.342
Componente de inversión	(271.361)	-	271.361	-
Resultado total del servicio de seguro	(555.371)	8.499	574.425	27.554
Ingresos o gastos financieros del seguro				
Efecto del valor del dinero en el tiempo y riesgos financieros	25.950	510	(18.798)	7.662
Efecto del tipo de cambio	-	-	-	-
Ingresos o gastos financieros del seguro totales	25.950	510	(18.798)	7.662
Otro resultado global	58.664	-	-	58.664
Cambios totales en el informe de estado de ingresos y gastos	(470.757)	9.009	555.628	93.880
Flujos de caja (Flujos de caja reales del periodo)				
Primas	517.640	-	-	517.640
Prestaciones y otros gastos del servicio pagados, incluyendo componente de inversión	-	-	(545.155)	(545.155)
Flujos de caja de adquisición del seguro	(161.679)	-	-	(161.679)
Flujos de caja totales	355.963	-	(545.155)	(189.194)
Saldo neto de cierre	1.757.100	49.715	102.751	1.909.567
Saldo de cierre de contratos de seguros que son activos	-	-	-	-
Saldo de cierre de contratos de seguros que son pasivos	1.757.100	49.715	102.751	1.909.567
Saldo neto de cierre	1.757.100	49.715	102.751	1.909.567

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Del mismo modo, el movimiento de los pasivos por cobertura restante amparados por contratos de seguro distinguiendo entre sus distintos componentes de valoración (excluidos las obligaciones valoradas de acuerdo con el método PAA) de los ejercicios 2024 y 2023 se presenta en la siguiente tabla:

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024:

Miles de euros	Estimación del valor presenta de los flujos de caja futuros	Ajuste al Riesgo no financiero	CSM (1)	TOTAL
Saldo de apertura de contratos de seguros que son activos	-	-	-	-
Saldo de apertura de contratos de seguros que son pasivos	1.582.251	28.256	36.469	1.646.976
Saldo neto de apertura	1.582.251	28.256	36.469	1.646.976
Cambios relacionados con el servicio corriente	4.806	(3.689)	(7.826)	(6.709)
CSM reconocido en el periodo	-	-	(7.826)	(7.826)
Cambios en el ajuste al riesgo no financiero del periodo	-	(3.689)	-	(3.689)
Ajustes de experiencia no relacionados con el servicio futuro	4.806	-	-	4.806
Otros cambios	-	-	-	-
Cambios relacionados con el servicio futuro	(18.883)	7.876	4.396	(6.612)
Contratos reconocidos inicialmente en el periodo	(1.579)	1.060	4.133	3.614
Cambios en las estimaciones que ajustan CSM	(2.730)	2.468	263	-
Cambios en las estimaciones que se relacionan con pérdidas y reversiones de pérdidas de contratos onerosos	(14.574)	4.348	-	(10.226)
Cambios relacionados con el servicio pasado	981	(116)	-	865
Cambios en las estimaciones de los flujos de caja de cumplimiento del PSI	259	15	-	274
Ajustes de experiencia de prestaciones y otros gastos del PSI	722	(131)	-	591
Resultado total del servicio de seguro	(13.096)	4.071	(3.430)	(12.456)
Ingresos o gastos financieros del seguro				
Efecto del valor del dinero en el tiempo y riesgos financieros	38.857	283	-	39.140
Efecto del tipo de cambio	-	-	-	-
Ingresos o gastos financieros del seguro totales	38.857	283	-	39.140
Otro resultado global	50.429	(8.124)	-	42.306
Cambios totales en el informe de estados de ingresos y gastos	76.190	(3.770)	(3.430)	68.990
Flujos de caja (Flujos de caja reales del periodo)				
Primas	134.038	-	-	134.038
Prestaciones y otros gastos del servicio pagados, incluyendo componente de inversión	(234.517)	-	-	(234.517)
Flujos de caja de adquisición del seguro	(15.270)	-	-	(15.270)
Flujos de caja totales	(115.749)	-	-	(115.749)
Saldo neto de cierre	1.542.692	24.486	33.039	1.600.217
Saldo de cierre de contratos de seguros que son activos	-	-	-	-
Saldo de cierre de contratos de seguros que son pasivos	1.542.692	24.486	33.039	1.600.217
Saldo neto de cierre	1.542.692	24.486	33.039	1.600.217

(1) El enfoque de transición para el cálculo del margen de servicio contractual ha sido el enfoque de valor razonable.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2023:

Miles de euros	Estimación del valor presenta de los flujos de caja futuros	Ajuste al Riesgo no financiero	CSM (1)	TOTAL
Saldo de apertura de contratos de seguros que son activos	-	-	-	-
Saldo de apertura de contratos de seguros que son pasivos	1.705.086	28.907	31.977	1.765.969
Saldo neto de apertura	1.705.086	28.907	31.977	1.765.969
Cambios relacionados con el servicio corriente	(3.077)	(3.626)	(4.104)	(10.807)
CSM reconocido en el periodo	-	-	(4.104)	(4.104)
Cambios en el ajuste al riesgo no financiero del periodo	-	(3.626)	-	(3.626)
Ajustes de experiencia no relacionados con el servicio futuro	(3.077)	-	-	(3.077)
Otros cambios	-	-	-	-
Cambios relacionados con el servicio futuro	(1.281)	3.395	6.819	8.933
Contratos reconocidos inicialmente en el periodo	(1.007)	544	1.121	658
Cambios en las estimaciones que ajustan CSM	(6.122)	424	5.699	-
Cambio en las estimaciones que se relacionan con pérdidas y reversiones de pérdidas de contratos onerosos	5.848	2.428	-	8.276
Cambios relacionados con el servicio pasado	1.170	(156)	-	1.014
Cambios en las estimaciones de los flujos de caja de cumplimiento del PSI	325	14	-	340
Ajustes de experiencia de prestaciones y otros gastos del PSI	845	(170)	-	674
Resultado total del servicio de seguro	(3.188)	(386)	2.715	(860)
Ingresos o gastos financieros del seguro				
Efecto del valor del dinero en el tiempo y riesgos financieros	24.419	361	1.778	26.557
Efecto del tipo de cambio	-	-	-	-
Ingresos o gastos financieros del seguro totales	24.419	361	1.778	26.557
Otro resultado global	59.289	(625)	-	58.664
Cambios totales en el informe de estados de ingresos y gastos	80.520	(651)	4.493	84.361
Flujos de caja (Flujos de caja reales del periodo)				
Primas	103.556	-	-	103.556
Prestaciones y otros gastos del servicio pagados, incluyendo componente de inversión	(280.598)	-	-	(280.598)
Flujos de caja de adquisición del seguro	(26.314)	-	-	(26.314)
Flujos de caja totales	(203.356)	-	-	(203.356)
Saldo neto de cierre	1.582.250	28.256	36.469	1.646.975
Saldo de cierre de contratos de seguros que son activos	-	-	-	-
Saldo de cierre de contratos de seguros que son pasivos	1.582.251	28.256	36.469	1.646.976
Saldo neto de cierre	1.582.251	28.256	36.469	1.646.976

(1) El enfoque de transición para el cálculo del margen de servicio contractual ha sido el enfoque de valor razonable.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

La clasificación y los modelos de valoración utilizados para calcular los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro se detallan en la Nota 2 (h) de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Con carácter general, en la estimación de los flujos de cumplimientos valorados por el Modelo General, el Grupo ha utilizado tablas basadas en experiencia de la propia de la compañía para la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados para todas las unidades de cuenta, a excepción de aquellos casos en los que la entidad no ha contado con datos históricos suficientes para la construcción de las hipótesis, por lo que en dichos casos, se han utilizado tablas regulatorias.

Conciliación de gastos directamente atribuibles a los contratos de seguro por naturaleza

Se imputan al "Resultado del servicio de seguro" los gastos directamente atribuibles a los contratos de seguro. La presentación de dichos gastos, de imputarse según su naturaleza, sería la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Gastos de personal	15.105	14.381
Otros gastos de administración	25.349	21.650
Amortización	3.293	2.011
Totales	43.747	38.042

14. Otros activos y pasivos

A continuación, se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	Resto de activos	
	2024	2023
Periodificaciones	4.688	5.371
Operaciones en camino	3	-
Activos netos en planes de pensiones (Nota 2 (o))	-	-
Resto de activos	35.970	1.136
Total Activos	40.661	6.507

	Resto de pasivos	
	2024	2023
	2024	2023
Periodificaciones	26.040	24.032
Operaciones en camino	-	-
Resto de pasivos	2.808	7.193
Total Pasivos	28.848	31.225

En el epígrafe "Resto de activos" se recogen al 31 de diciembre de 2024 y 2023, principalmente, recibos domiciliados a devolver.

El epígrafe "Resto de Pasivos" recoge principalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, saldos pendientes de liquidar con proveedores.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

15. Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran los siguientes:

- Coberturas de valor razonable: Títulos de deuda a tipo de interés fijo registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global disponibles para la venta. El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo- variable).
- Coberturas de flujos de efectivo: Los activos cubiertos son activos indexados a la inflación registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de inflación y tipo de interés.

A continuación, se presenta un desglose, por productos y tipo de mercado, del valor razonable y de los nominales de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances adjuntos:

	Miles de euros					
	2024		2023		Nominal	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	2024	2023
Tipo de interés	69.520	665.299	17.070	633.354	8.469.975	6.393.483
Opciones OTC	-	-	-	-	-	-
Otros OTC	69.520	665.299	17.070	633.354	8.469.975	6.393.483
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	17.245	171.115	26.101	170.015	393.980	905.822
Coberturas de valor razonable	86.765	836.414	43.171	803.369	8.863.955	7.299.305
Tipo de interés	-	8.143	-	8.308	20.000	20.000
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	73.955	78.223	73.091	79.359	73.967	73.141
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	73.955	86.366	73.091	87.667	93.967	93.141
Derivados - contabilidad de coberturas	160.720	922.780	116.262	891.036	8.957.922	7.392.446
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	41.972	656.664	50.519	669.472	2.301.480	3.141.405
<i>De los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	118.748	266.116	65.743	221.564	6.656.442	4.251.041

El importe registrado en resultados durante los ejercicios 2024 y 2023 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto no es significativo y se encuentra registrado en el epígrafe “Ganancias o Pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” (véase Nota 27).

En la Nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, presentado por su valor razonable neto de activo y pasivo:

	Miles de euros			
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
	Nominal		Valor razonable	
Coberturas de Valor Razonable				
Renta Fija EUR	8.469.975	6.393.483	(595.779)	(616.284)
Otros	393.980	905.822	(153.870)	(143.914)
Divisa	-	-	-	-
Totales	8.863.955	7.299.305	(749.649)	(760.198)
Coberturas de Flujos de Efectivo				
Renta Fija EUR	20.000	20.000	(8.143)	(8.307)
Divisa	73.967	73.141	(4.268)	(6.268)
Otros	-	-	-	-
Totales	93.967	93.141	(12.411)	(14.576)

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

A continuación, se muestra un resumen por vencimientos de las coberturas de valor razonable y flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

	2024			
	Miles de euros			
	Nominales			
	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Coberturas de Valor Razonable				
Renta Fija EUR	67.200	298.800	5.320.875	2.783.100
Otros	-	-	-	393.980
Totales	67.200	298.800	5.320.875	3.177.080
Coberturas de Flujos de Efectivo				
Renta Fija EUR	-	20.000	-	-
Tipos de cambio GBP	-	-	39.504	12.060
Tipos de cambio KRW	22.403	-	-	-
Totales	22.403	20.000	39.504	12.060
	2023			
	Miles de euros			
	Nominales			
	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Coberturas de Valor Razonable				
Renta Fija EUR	3.486.683	49.800	1.895.600	961.400
Otros	-	-	-	905.822
Totales	3.486.683	49.800	1.895.600	1.867.222
Coberturas de Flujos de Efectivo				
Renta Fija EUR	-	-	20.000	-
Tipos de cambio GBP	-	-	16.110	33.089
Tipos de cambio KRW	-	23.942	-	-
Totales	-	23.942	36.110	33.089

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

16. Provisiones

La composición del sado de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 2 (o))	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	4.846	1.966
Compromisos y garantías concedidos	707	818
Restantes provisiones	3.934	2.882
Totales	9.487	5.666

El movimiento de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo inicial	5.666	4.851
Adiciones (Nota 2 (n))	7.310	3.083
(-) Importes no utilizados revertidos durante el período	(327)	(96)
(-) Importes utilizados y otros movimientos	(2.859)	(2.071)
Otros movimientos	(303)	(101)
Saldo final	9.487	5.666

El Grupo tiene provisiones por importe de 4.846 y 1.966 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, en relación a cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes. Los Administradores consideran que estas provisiones son suficientes para hacer frente a las cuestiones derivadas por estos conceptos.

17. Activos y pasivos por impuestos

La composición de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	2024	2023	2024	2023
Activos Fiscales				
Diferencias temporarias de activo	-	-	54.863	58.675
I.V.A.	481	3	-	-
Otros conceptos	6.652	706	32.915	35.243
Totales	7.133	709	87.778	93.918
Pasivos Fiscales				
Diferencias temporarias de pasivo	-	-	47.383	46.423
Impuesto sobre beneficios	1.621	1.610	-	-
Otros conceptos	15	763	54.262	62.882
I.V.A.	8.810	7.316	-	-
Totales	10.446	9.689	101.645	109.305

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales - Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales – Diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del “Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) n° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

Durante 2015 se completó la regulación sobre activos fiscales monetizables generados antes del ejercicio 2016 mediante la introducción de una prestación patrimonial que podría suponer el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización. Dicha prestación del 1,5% se aplicaría sobre el importe de los activos fiscales monetizables generados entre los ejercicios 2008 a 2015 que exceda del importe de la suma agregada de las cuotas liquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015.

La estimación realizada por el Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 supone un importe de 5.421 y 4.062 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, y en la medida que el importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015 excede del importe de los activos fiscales monetizables, el Grupo no deberá hacer efectiva la prestación del 1,5% para que los activos fiscales gocen de la consideración de monetizables en los términos regulados en los artículos 11.12, 130, disposición adicional decimotercera y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 atiende al siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2024	2023	2024	2023
Diferencias Temporarias				
Compromiso por pensiones	384	384	-	-
Deterioro de Insolvencias	5.037	3.678	-	-
Otros conceptos	43.633	45.303	54.262	62.882
DT imputadas a P. Neto Instrumentos Financieros	38.724	44.553	47.383	46.423
Créditos por deducciones fiscales no aplicadas	-	-	-	-
Cuotas Tributarias Negativas	-	-	-	-
Total Activos/Pasivos Fiscales	87.778	93.918	101.645	109.305

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2024 y 2023, es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31 de diciembre de 2022	155.109	156.354
Altas	6.283	5.670
Bajas	(67.474)	(52.719)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	93.918	109.305
Altas	4.741	959
Bajas	(10.881)	(8.619)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	87.778	101.645

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de compromisos por pensiones, deterioro de cartera, ajustes por valoración de activos, el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto, y otras provisiones no deducibles.

Las bajas recogen la recuperación de impuesto de dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia, compromisos por pensiones, recuperación de amortización que fueron ajustadas como fiscalmente no deducible, recuperación de deterioro de cartera, recuperación de ajuste por valoración de activos, otras dotaciones no deducibles e ingresos no computables fiscalmente correspondiente a periodificaciones de comisiones.

A su vez las altas de pasivos diferidos recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación positiva del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto.

Tal y como se indica en la Nota 2, el Grupo registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. En este sentido, al evaluar la posibilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que compensar los activos por impuestos diferidos, los Administradores del Grupo ha considerado que el plan de negocio para los próximos años muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos.

Impuesto sobre Beneficios

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible para el Banco Cooperativo Español y del 25% para el resto de sociedades del Grupo, de acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y el Texto Refundido en vigor. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2024 y 2023 y el resultado fiscal que el Grupo espera declarar tras la oportuna aprobación de Cuentas Anuales Consolidadas:

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024**

	Miles de euros	
	2024	2023
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	187.023	163.780
Diferencias permanentes		
Donativos y gastos no deducibles	3.019	2.413
Otras	(213)	(158)
Reserva de Capitalización	(9.711)	(6.215)
Base contable del impuesto	180.118	159.820
Diferencias temporarias		
Provisión de insolvencias y compromiso por pensiones.	4.529	(2.900)
Deterioro de cartera, amortización y otros	1.276	4.090
Ajustes por valoración	-	-
Otros ajustes a la base imponible sin efecto en el GIS	3.197	652
Base imponible fiscal	189.120	161.662
Cuota al 30 %-25%	53.182	44.523
Retenciones y pagos a cuenta	(54.698)	(39.124)
Deducciones y bonificaciones con efecto en el GIS	(1.139)	(783)
Otras deducciones sin efecto en el GIS	(1.094)	(1.873)
Impuesto sobre beneficios a pagar / recuperar	(3.749)	2.743

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a gastos por:

- Donativos a entidades sin ánimo de lucro, liberalidades, sanciones no deducibles fiscalmente, y ajustes permanentes de consolidación de una de las sociedades del Grupo.
- Exención por doble imposición derivado de dividendos de Entidades de Capital Riesgo (Importe de los dividendos percibidos minorados en un 5% por gastos de administración).
- Reducción en la base imponible por dotación a Reserva de Capitalización reconocida en el artículo 25 de la LIS.

Las diferencias temporales recogen fundamentalmente la recuperación de ajustes fiscales a la dotación a la cobertura de insolvencias de riesgo normal y en vigilancia especial derivado de la aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, la reversión de la periodificación de comisiones en primera aplicación de la Circular 4/2004, los derivados de compromisos por pensiones, ajustes y recuperaciones de ajustes por deterioro de cartera, recuperación de ajustes derivados de la limitación en los ejercicios 2013 y 2014 a la deducibilidad fiscal de los gastos por amortización contabilizados, la recuperación del ajuste por valoración de activos, la dotación a una provisión por depreciación de inmuebles, ajustes a la Reserva de Estabilización de las entidades aseguradoras, y otras provisiones no deducibles fiscalmente.

Otros ajustes a la base imponible y deducciones sin efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) recogen el importe de -1.967 miles de euros por la integración en la base imponible del importe imputado a reservas derivado de la transmisión de activos disponibles para la venta, en los términos regulados en el artículo 17.1 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Las deducciones en la cuota con efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) provienen de deducciones por doble imposición internacional y donativos a entidades sin ánimo de lucro, y Otras deducciones y ajustes sin efecto en el GIS incluye el importe de 1.173 miles de euros correspondiente a ajustes de consolidación de una de las sociedades del Grupo.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Gasto correspondiente al ejercicio corriente:		
Base contable al 30-25%	50.405	44.196
Efecto de la imputación de la participación del Grupo en el resultado neto de las entidades asociadas	-	-
Bonificaciones y deducciones	(1.139)	(783)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(387)	(183)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	48.879	43.230
Gastos por impuestos extranjeros	283	242
Totales	49.162	43.472

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado al 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2021 incluido.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Como se ha indicado, con fecha 29 de diciembre de 2017, 29 de las Cajas Rurales miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales y accionistas del Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros suscribieron un Acuerdo Marco que contemplaba la agrupación de las acciones que las Cajas tenían en ambas sociedades en Grucajrural Inversiones, S.L. Esta agrupación se realizó tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas Rurales, de las participaciones de Grucajrural Inversiones, S.L. que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta Sociedad como ampliación de capital mediante aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tenían en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y cuya participación representaba un 84,7% y un 68,12%, respectivamente, del Capital Social de dichas sociedades.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 27/2014, se acompaña, como documento Anexo III, la información desglosada para cada una de las 29 Cajas aportantes, de las adquisiciones de acciones en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, de la valoración contable de las acciones transmitidas y adquiridas, y del importe de la ganancia obtenida por cada una de las Cajas como consecuencia de la aportación no dineraria de las acciones.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

18. Otro resultado global acumulado (Patrimonio neto)

Los saldos del capítulo " Otro resultado global acumulado" de los balances consolidados incluye los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado total de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes procedentes de las entidades dependientes y asociadas se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y las derivadas de los derivados de cobertura de flujos de efectivo.

Un detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Elementos que no se reclasificarán en resultados	5.646	6.039
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.646	6.039
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	88.409	91.208
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo	3.148	1.280
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	85.261	89.928
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Totales	94.055	97.247

19. Capital social

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado de los ejercicios 2024 y 2023 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dichos ejercicios.

Capital Social

En su constitución, 1 de diciembre de 2017, el capital social de Grucajrural Inversiones, S.L. era de 3 miles de euros, dividido en 3.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas, todas ellas suscritas y desembolsadas en efectivo por la Asociación Española de Cajas Rurales (la "AECR"), el socio fundador de la Sociedad Dominante (ver Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de Grucajrural Inversiones, S.L. ascendía a 319.503 miles de euros compuesto de 31.950.320 miles de participaciones, de 1 céntimo de euro cada una, y una prima de emisión 319.500 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2018, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital por importe de 30.859 miles de euros, fijándose el capital en la cuantía de 350.362 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 3.085.850 miles de participaciones invisibles y acumulables, de un céntimo (0,01€) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Asimismo, y en dicha fecha, se acordó una prima de emisión por importe de 30.858 miles de euros. Todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún accionista.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de Grucajrural Inversiones, S.L. ascendía a 350.362 miles de euros, formalizado en 35.036.170 participaciones sociales de 0,01 céntimos de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 20 de junio de 2019, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital social por importe de 233 miles de euros, fijándose el capital en la cuantía de 350.595 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 23.286 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Asimismo, y en dicha fecha, se acordó una prima de emisión por importe de 267 miles de euros (1,0114716 euros por participación). Todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún socio. El importe total desembolsado por la asunción de las nuevas participaciones ascendió a la cantidad de 500 miles euros.

Asimismo, con fecha 20 de junio de 2019, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital por importe de 11.013 miles de euros con cargo a la prima de emisión, fijándose el capital en la cuantía de 361.608 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 1.101.344 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún socio.

Con fecha 7 de mayo de 2020, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital social por importe de 12.000 miles de euros, fijándose el capital en la cuantía de 373.608 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 1.200.000 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Asimismo, y en dicha fecha, se acordó una prima de emisión por importe de 12.000 miles de euros (0,01 euros por participación). Todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún socio.

Asimismo, con fecha 7 de mayo de 2020, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital por importe de 13.889 miles de euros con cargo a la prima de emisión, fijándose el capital en la cuantía de 387.497 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital de 1.388.877 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún socio.

Con fecha 27 de mayo de 2021, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital social por importe de 22.256 miles de euros, fijándose el capital en la cuantía de 409.753 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 2.225.569 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Las participaciones se emiten sin prima de emisión y serán asignadas gratuitamente a los socios de la Sociedad. De acuerdo con el artículo 310 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé la posibilidad de asignación incompleta del aumento.

Cada participación de la Sociedad otorga un derecho de asignación gratuita, siendo necesarios 17.411 derechos de asignación gratuita para recibir 1.000 participaciones nuevas, asumiendo la Sociedad un compromiso irrevocable de compra de dichos derechos a 0,001317 euros por cada derecho. Todos los socios deciden suscribir la mayor cantidad de participaciones en la proporción que les corresponda y vender los derechos de asignación gratuita restantes.

Con fecha 26 de mayo de 2022, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital social por importe de 24.738 miles de euros, fijándose el capital en la cuantía de 434.491 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 2.473.889 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas,

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Las participaciones se emiten sin prima de emisión y serán asignadas gratuitamente a los socios de la Sociedad. De acuerdo con el artículo 310 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé la posibilidad de asignación incompleta del aumento.

Cada participación de la Sociedad otorga un derecho de asignación gratuita, siendo necesarios 16.553 derechos de asignación gratuita para recibir 1.000 participaciones nuevas, asumiendo la Sociedad un compromiso irrevocable de compra de dichos derechos a 0,0014015 euros por cada derecho. Todos los socios deciden suscribir la mayor cantidad de participaciones en la proporción que les corresponda y vender los derechos de asignación gratuita restantes.

Con fecha 22 de junio de 2023, la Junta General de Socios ha acordado por unanimidad un aumento de capital, con cargo a la prima de emisión, por importe de 20.607 miles de euros, fijándose el capital en la cuantía de 455.100 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 2.060.650 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Las participaciones se emiten sin prima de emisión y serán asignadas gratuitamente a los socios de la Sociedad. De acuerdo con el artículo 310 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé la posibilidad de asignación incompleta del aumento.

Cada participación de la Sociedad otorga un derecho de asignación gratuita, siendo necesarios 21.085 derechos de asignación gratuita para recibir 1.000 participaciones nuevas, asumiendo la Sociedad un compromiso irrevocable de compra de dichos derechos a 0,0010975 euros por cada derecho. Todos los socios deciden suscribir la mayor cantidad de participaciones en la proporción que les corresponda y vender los derechos de asignación gratuita restantes.

Cabe informar de que, en la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 22 de junio de 2023, se aprobó un agrupamiento de las participaciones (también denominado contrasplit), en virtud del cual, por cada 10.000 participaciones antiguas de 0,01 € de valor nominal cada una, se entregó una participación nueva de 100 € de valor nominal, sin que se viera afectado el valor nominal total de la Sociedad. Como consecuencia de dicho acuerdo, la Sociedad pasó a tener 4.551.000 participaciones, de 100 euros de valor nominal cada una.

Con fecha 20 de junio de 2024, la Junta General de Socios ha acordado por unanimidad un aumento de capital, con cargo a la prima de emisión, por importe de 22.853 miles de euros, fijándose el capital en la cuantía de 477.953 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 228 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de cien euros (100) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Las participaciones se emiten sin prima de emisión y serán asignadas gratuitamente a los socios de la Sociedad. De acuerdo con el artículo 310 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé la posibilidad de asignación incompleta del aumento.

Los socios que poseían una participación superior al 10% del capital social eran, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los siguientes:

	% Participación	
	2024	2023
Caja Rural de Navarra, S.C.C.	19,92%	19,75%
Caja Rural del Sur, S.C.C.	11,94%	11,82%
Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C.	11,14%	11,35%

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

20. Ganancias acumuladas, reservas, intereses minoritarios y resultado consolidado

20.1. Ganancias acumuladas y reservas

La composición del saldo de estos capítulos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Reservas de revalorización	3.593	3.593
Otras reservas	65.621	63.543
Ganancias acumuladas	532.587	478.746
Totales	601.801	545.882

Movimientos

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, del ejercicio 2024 y 2023 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dicho ejercicio.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Dominante tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital, por importe de 95.591 y 91.020 miles de euros, respectivamente.

Reservas de revalorización

Este epígrafe recoge los importes registrados por el Grupo en relación a la revalorización de activos realizada en la primera aplicación de la Circular 4/2004 del Banco de España, adaptada a las NIIF-UE (véase Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo tiene dotada estas reservas por importe de 3.593 miles de euros.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Reservas atribuidas a las entidades consolidadas

El desglose por entidades de los saldos de esta partida del balance consolidado (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación), se indica seguidamente:

<u>Sociedades</u>	Miles de euros	
	2024	2023
Banco Cooperativo Español, S.A.	191.204	212.424
Rural Informática, S.A.	937	643
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	2.186	1.395
Rural Inmobiliario, S.L.	4.785	4.824
BCE Formación, S.A.	73	51
Rural Renting, S.A.	(6)	48
Grucajrural Inversiones, S.L.	267.626	227.685
Grupo RGA	134.996	98.812
Totales	601.801	545.882

20.2. Resultado consolidado

El desglose por entidades de los saldos de esta partida del balance consolidado (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación), se indica seguidamente:

<u>Sociedades</u>	Miles de euros	
	2024	2023
Banco Cooperativo Español, S.A.	55.050	40.450
Rural Informática, S.A.	422	(389)
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	9.437	8.191
Rural Inmobiliario, S.L.	167	(170)
BCE Formación, S.A.	723	423
Rural Renting, S.A.	(47)	(54)
Grucajrural Inversiones, S.L.	(1.423)	(1.083)
Grupo RGA	73.532	72.940
Totales	137.861	120.308

20.3. Intereses minoritarios

El desglose de los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	Miles de euros	
	2024	2023
DZ Bank AG	96.295	87.628

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

21. Compromisos y garantías concedidas

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Compromisos contingentes concedidos	656.514	648.643
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	500.000	500.000
Entidades de crédito	105	105
Otras sociedades financieras	2.289	1.946
Sociedades no financieras	147.388	137.323
Hogares	6.732	9.269
Garantías financieras concedidas	46.330	44.925
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	-	5
Otras sociedades financieras	5.000	5.000
Sociedades no financieras	40.550	38.890
Hogares	780	1.030
Otros compromisos concedidos	234.221	274.076
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	7.720	7.720
Entidades de crédito	70.368	61.324
Otras sociedades financieras	683	2.015
Sociedades no financieras	153.903	198.672
Hogares	1.547	4.345

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Incluye las operaciones por las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Asimismo, también se incluyen los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 26).

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

22. Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Sociedades y Fondos de inversión	9.837.856	8.070.176
Fondos de Pensiones	2.375.758	2.212.652
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	1.122.252	1.126.146
Totales	13.335.866	11.408.974

23. Activos y pasivos (financieros y no financieros): valor razonable

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros (activos y pasivos) contabilizados a valor razonable del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Miles de euros					
2024					
Activos Financieros	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 1:					
Instrumentos de patrimonio	2.951	104.163	45.159	-	152.273
Valores representativos de deuda	14.410	542	4.281.180	-	4.296.132
Préstamos y anticipos	-	377	-	-	377
Nivel 2:					
Derivados	1.608.030	-	-	160.720	1.768.750
Instrumentos de patrimonio	-	27.058	2.882	-	29.940
Valores representativos de deuda	-	7.879	194.468	-	202.347
Préstamos y anticipos	-	-	39.496	-	39.496
Nivel 3:					
Derivados	5.439	-	-	-	5.439
Instrumentos de patrimonio	164	1.651	15.774	-	17.589
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	1	-	-	1
Totales	1.630.994	141.671	4.578.959	160.720	6.512.344

Miles de euros					
2023					
Activos Financieros	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 1:					
Instrumentos de patrimonio	2.906	91.176	49.281	-	143.363
Valores representativos de deuda	48.441	1.882	3.454.362	-	3.504.685
Nivel 2:					
Derivados	1.722.056	-	-	26.101	1.748.157
Instrumentos de patrimonio	-	24.311	1.921	-	26.232
Valores representativos de deuda	2.073	7.176	158.903	-	168.152
Nivel 3:					
Derivados	8.626	-	-	90.161	98.787
Instrumentos de patrimonio	164	1.128	13.884	-	15.176
Valores representativos de deuda	-	5	1.440	-	1.445
Préstamos y anticipos	-	421	39.891	-	40.312
Totales	1.784.266	126.099	3.719.682	116.262	5.746.309

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024**

Miles de euros 2024			
Pasivos Financieros	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 2:			
Derivados	1.606.310	922.780	2.529.090
Depósitos	-	-	-
Nivel 3:			
Derivados	4.730	-	4.730
Totales	1.611.040	922.780	2.533.820

Miles de euros 2023			
Pasivos Financieros	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
Nivel 2:			
Derivados	1.735.477	891.036	2.626.513
Depósitos	-	-	-
Nivel 3:			
Derivados	8.381	-	8.381
Totales	1.743.858	891.036	2.634.894

El valor razonable y el valor según libros de los activos y pasivos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

	2024		2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<u>Activos financieros coste amortizado</u>				
Valores representativos de deuda	2.753.147	2.756.299	3.247.860	3.256.054
Préstamos y anticipos	3.459.687	3.471.962	3.819.523	3.836.651
Totales	6.212.834	6.228.261	7.067.383	7.092.705

	2024		2023	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<u>Pasivos financieros coste amortizado</u>				
Depósitos	8.773.990	8.767.935	9.226.295	9.157.354
Valores representativos de deuda emitidos	179.756	179.756	29.480	29.480
Otros pasivos financieros	1.141.508	1.141.508	1.286.158	1.286.158
Totales	10.095.254	10.089.199	10.541.933	10.472.992

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Es por tanto una medición basada en el mercado y no específica de cada entidad.

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para algunos de los activos y pasivos financieros, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

- Derivados de negociación y derivados de cobertura
 - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
 - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc., en concreto:
 - Derivados sobre tipos de interés: el valor razonable se ha determinado, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap, y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas.
 - Derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles y derivados sobre divisas: el método de valoración es Montecarlo que consiste en la generación aleatoria de posibles observaciones del subyacente teniendo en cuenta su distribución. Los factores que intervienen en la generación de las simulaciones son: el precio del subyacente, los tipos de interés de la divisa, los tipos de cambio de las divisas, los dividendos de los subyacentes, su volatilidad y la correlación existente.
 - Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en las valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure At Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco Cooperativo Español tenga exposición.

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo tiene posiciones en instrumentos derivados OTC, principalmente Interest Rate Swaps, Equity Options y Swaps de Titulización, como consecuencia, fundamentalmente, de su actividad de prestación de servicios a las Cajas Rurales intermediando entre éstas y contrapartes de mercado y Fondos de Titulización de Activos (Operaciones Back to Back). Estos instrumentos tienen la particularidad de que sus flujos de fondos esperados no están predeterminados, sino que depende de la evolución de determinados factores de riesgo de mercado (tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, etc.) lo que convierte al valor razonable en una magnitud aleatoria que, en cada momento, puede tomar valor positivo (exposición al riesgo de contraparte) o negativo (exposición al riesgo de crédito propio).

De acuerdo con los cálculos realizados por el Grupo, el impacto neto correspondiente a la valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados tanto activas “Credit Valuation Adjustment” (CVA) como pasivas “Debt Valuation Adjustment” (DVA), ha supuesto durante el ejercicio 2024 un ingreso neto de 275 miles de euros (3.312 miles de euros de ingreso durante el ejercicio 2023) registrado en el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable para negociar” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 27).

- Valores representativos de deuda
 - Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado sobre la base de la cotización en mercados oficiales, o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente en Bloomberg, AIAF y SENAFF que constituyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
 - Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina del mismo modo que el valor de los instrumentos de inversión crediticia.
- Instrumentos de patrimonio
 - Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.
 - Instrumentos de patrimonio no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros:
 - o Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada al riesgo operativo y financiero de cada participada, calculada a partir de la tasa libre de riesgo, e incorporándole una prima de riesgo ajustada a las condiciones de mercado.
 - o Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), menos un descuento por iliquidez.
 - o Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV): Resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Private Equity and Venture Capital Association (EVCA) y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

- o Precio resultante de transacciones de mercado u ofertas de adquisición, realizadas o recibidas en un momento temporal próximo a la fecha de valoración.

- Préstamos y anticipos – Clientela

Para la obtención de los valores razonables se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés basados en datos de mercado observables directa o indirectamente en el cálculo de la tasa de descuento y utilizando inputs no observables en el mercado, como es el caso del riesgo de crédito asociado a la cartera para la estimación de los flujos futuros.

- Pasivos financieros a coste amortizado

Para la obtención de su valor razonable se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés; tipos basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

24. Margen de intereses

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos y pasivos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

a) Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas durante los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	-	16.117
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	148.435	95.396
Préstamos y anticipos clientela	35.201	26.938
Valores representativos de deuda	236.445	230.482
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	83.491	73.027
Otros intereses	175.024	136.555
Totales	678.596	578.515

De los cuales:

<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	150.525	166.011
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	269.677	201.527
<i>Derivados – contabilidad de coberturas</i>	83.491	73.027
<i>Restantes activos</i>	174.903	137.950

En el epígrafe “Otros intereses” se han registrado, durante los ejercicios 2024 y 2023, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

b) Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Depósitos en bancos centrales	519	5.978
Depósitos de entidades de crédito	305.320	311.232
Depósitos de la clientela	131.245	48.139
Valores representativos de deuda emitidos	2.881	692
Rectificaciones de costes con origen en coberturas contables	7	1.728
Otros intereses	85.741	89.779
Totales	525.713	457.548

En el epígrafe “Otros intereses” se han registrado, durante los ejercicios 2024 y 2023, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

25. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponden a los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activos financieros mantenidos para negociar	799	927
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	3
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.023	1.900
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.345	1.120
Totales	4.167	3.950

26. Ingresos y gastos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2024 y 2023, es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Valores	273	322
Gestión de activos	125.999	112.859
Custodia	13.384	12.234
Servicios de pago	2.962	2.958
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	375	380
Compromisos de préstamos concedidos	160	141
Garantías financieras concedidas	30	6
Préstamos concedidos	231	178
Divisas	496	454
Otros	2.439	3.346
Totales	146.349	132.878

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	31.616	30.132
Comisiones pagadas por operaciones de valores	75.812	80.807
Otros	15.068	168
Totales	122.496	111.107

27. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y diferencias de cambio

En este capítulo se incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo para los ejercicios 2024 y 2023, en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(1.026)	(666)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	12.123	11.371
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	13.268	11.247
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(163)	287
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(1.317)	109
Totales	22.885	22.348
Diferencias de cambio	1.206	1.537
Totales	24.091	23.885

El epígrafe “Diferencias de cambio” incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance consolidado en moneda extranjera a euros (véase Nota 33.5).

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio y para los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Valores representativos de deuda	12.562	22.037
Instrumentos de patrimonio	743	848
Préstamos y anticipos a la clientela	403	(3.116)
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	9.491	4.308
Resto	(314)	(1.729)
Totales	22.885	22.348

El importe registrado en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” corresponde a las operaciones de cobertura de valor razonable, distinguiendo entre los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta. Los beneficios y pérdidas registradas durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura incluidas actividades interrumpidas	(27.620)	(31.624)
Cambios del valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto	26.303	31.733
Totales	(1.317)	109

28. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de los capítulos “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, durante los ejercicios 2024 y 2023 es:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	33.405	28.783
Costes incorporados a activos	211	160
Otros ingresos no recurrentes	4.048	3.102
Otros conceptos	3.597	138
Totales	41.261	32.183

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

29. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo del capítulo “Otros gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al FUR (véase Nota 1 (g))	164	3.579
Aportación al SIP (véase Nota 1 (j))	-	385
Resto de gastos de explotación	2.050	108
Totales	2.214	4.072

30. Gastos de administración

a) Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición para los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	34.679	31.717
Seguridad Social	8.261	7.494
Dotaciones a planes de prestación definida	195	124
Dotaciones a planes de aportación definida	214	153
Indemnizaciones	301	290
Otros gastos de personal	1.717	1.595
Totales	45.367	41.373

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y tipo de contrato, durante los ejercicios 2024 y 2023, así como los existentes al cierre de dichos ejercicios, es el siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Medio	Hombres	Mujeres	Medio
Equipo directivo	18	7	26	19	7	27
Directores	19	14	33	18	13	32
Responsables de departamento	33	30	61	32	29	58
Técnicos	201	240	431	195	226	413
Totales	271	291	551	264	275	530
Por tipo de contrato						
Fijo	271	291	551	264	275	530
Temporal	-	-	-	-	-	-
Totales	271	291	551	264	275	530

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo tenía 7 y 8 empleados, respectivamente, con alguna discapacidad.

b) Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, para los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
De inmuebles, instalaciones y material	7.611	6.080
Informática	6.048	4.910
Comunicaciones	2.590	2.002
Publicidad y propaganda	1.755	1.902
Gastos judiciales y de letrados	362	409
Informes técnicos	2.274	1.381
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	298	242
Primas de seguros	623	493
Por órganos de gobierno y control	274	248
Gastos de representación y desplazamiento del personal	416	370
Cuotas de asociaciones	337	272
Servicios administrativos subcontratados	1.990	2.551
Contribuciones e impuestos	1.978	1.145
Otros	19.463	16.798
Totales	46.019	38.804

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

ERNST & YOUNG, S.L., auditor de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2024	2023
Servicios de auditoría	191	188
Otros servicios de verificación	94	43
Totales	285	231

El importe indicado en los cuadros anteriores por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2024, con independencia del momento de su facturación.

Otros servicios de verificación, prestados por ERNST & YOUNG, S.L. al Grupo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se corresponden, fundamentalmente, con los siguientes servicios:

- Informes de verificación relativo a solvencia II.
- Revisión de los reporting de las sociedades participadas a la matriz.
- Informe de procedimientos acordados sobre la información preparada para las aportaciones ex ante al Fondo único de Resolución.
- Informe complementario al de auditoría de cuentas anuales de las entidades de crédito y de los establecimientos financieros de crédito.

Otras sociedades del grupo Ernst & Young. S.L. no han facturado al Banco importes por otros servicios durante el ejercicio 2024.

31. Provisiones o (reversión) de provisiones

En los ejercicios 2024 y 2023, las dotaciones (recuperaciones) netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas fueron:

	Miles de euros	
	2024	2023
Compromisos y garantías concedidos	116	(46)
Otras provisiones	(4.166)	(108)
Totales	(4.050)	(154)

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

32. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presentan las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, para los ejercicios 2024 y 2023, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	865	(4.219)
Activos financieros a coste amortizado	5.473	(567)
Totales	6.338	(4.786)

33. Gestión de riesgos

El Grupo cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este Marco se concreta, entre otros, en un Marco de Apetito al Riesgo (MAR), que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Grupo busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos, así como los mecanismos de seguimiento y control. Asimismo, quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Grupo son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de crédito.

Por otro lado, los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

33.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumplieren sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

registrado en estos estados financieros consolidados, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por los Administradores del Grupo. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Grupo que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por el Grupo y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Grupo relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Grupo para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Grupo. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Grupo.

33.1.1. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Miles de euros						
2024						
Clases de instrumentos	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	Activos Financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Total
Instrumentos de deuda						
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	2.860.623	-	-	-	-	2.860.623
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	194.767	-	377	39.496	3.459.687	3.694.327
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	1	-	-	1
Valores representativos de deuda	-	14.410	8.421	4.475.648	2.753.147	7.251.626
Total instrumentos de deuda	3.055.390	14.410	8.799	4.515.144	6.212.834	13.806.577
Instrumentos de capital	-	3.115	132.872	63.815	-	199.802
Garantías y compromisos concedidos						
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	46.330	46.330
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	234.221	234.221
Total garantías y compromisos concedidos	-	-	-	-	280.551	280.551
Otras exposiciones						
Derivados	-	1.613.469	-	-	-	1.613.469
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	656.514	656.514
Total otras exposiciones	-	1.613.469	-	-	656.514	2.269.983
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	3.055.390	1.630.994	141.671	4.578.959	7.149.899	16.556.913

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Miles de euros						
2023						
Clases de instrumentos	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	Activos Financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Total
Instrumentos de deuda						
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	3.249.873	-	-	-	-	3.249.873
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	228.544	-	420	39.891	2.481.789	2.750.644
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	1	-	1.337.734	1.337.735
Valores representativos de deuda	-	50.514	9.063	3.614.705	3.247.860	6.922.142
Total instrumentos de deuda	3.478.417	50.514	9.484	3.654.596	7.067.383	14.260.394
Instrumentos de capital	-	3.070	116.615	65.086	-	184.771
Garantías y compromisos concedidos	-	-	-	-	-	-
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	44.925	44.925
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	274.076	274.076
Total garantías y compromisos concedidos	-	-	-	-	319.001	319.001
Otras exposiciones	-	1.730.682	-	-	-	1.730.682
Derivados	-	1.730.682	-	-	-	1.730.682
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	648.643	648.643
Total otras exposiciones	-	1.730.682	-	-	648.643	2.379.325
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	3.478.417	1.784.266	126.099	3.719.682	8.035.027	17.143.491

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance consolidado se muestran por su valor en libros, sin incluir los ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de “SalDOS de activo”.
- La partida de “Compromisos contingentes concedidos” recoge el importe de los saldos disponibles del Banco sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad (véase Nota 21).
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presentan por su valor en libros.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos (véanse Notas 7 y 9), neto de pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Miles de euros						
31 de diciembre de 2024						
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	2.860.623	-	194.767	10.083	25	4
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	16	22	93	669
Deudores comerciales	-	-	-	-	116.453	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	6.665	14
Préstamos de recompra inversa	-	-	616.469	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	61.645	212.656	69.609	354.255	89.338
Anticipos distintos de préstamos	-	12	1.323.259	612.636	3.592	22.046
Préstamos y Anticipos	2.860.623	61.657	2.347.167	692.350	481.083	112.071
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	-	-	-	-	24.277	64.672
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	991.068	-	24.169	44.190
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	-	-	4.774
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	-	-	70.747
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	18.924	-

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Miles de euros						
31 de diciembre de 2023						
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	3.249.873	-	228.544	1.126	4	2
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	18	22	124	646
Deudores comerciales	-	1.625	-	-	132.051	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	5.292	18
Préstamos de recompra inversa	-	-	754.382	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	73.801	289.993	81.958	335.324	94.123
Anticipos distintos de préstamos	-	18	1.477.287	609.975	1.932	114
Préstamos y Anticipos	3.249.873	75.444	2.750.224	693.081	474.727	94.903
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	-	-	-	-	26.276	69.505
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	754.385	-	15.417	21.969
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	-	-	5.114
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	-	-	74.327
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	16.729	-

33.1.2 Calidad crediticia de las exposiciones al riesgo de crédito

El Grupo utiliza sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito. La calidad de la cartera de organismos, entidades financieras y empresas se mide a través de sistemas de rating mientras que la cartera minorista, formada por riesgos de particulares, microempresas y autónomos, se mide a través de sistemas de puntuación o scoring.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024**

A continuación, se muestra la distribución del riesgo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con su nivel de rating (externo o, en su defecto, interno conforme a los modelos de calificación desarrollados por el Grupo):

Nivel de rating	2024		2023	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
AAA	3.218.969	20,27	3.679.767	21,80
AA+	4.362	0,03	35.358	0,20
AA	865.525	5,45	601.834	3,60
AA-	429.576	2,71	437.348	2,60
A+	268.855	1,69	565.290	3,40
A	6.952.023	43,78	8.722.899	51,70
A-	326.425	2,06	16.910	0,10
BBB+	288.331	1,82	210.652	1,20
BBB	897.819	5,65	913.976	5,40
BBB-	83.492	0,53	49.675	0,30
BB+	30.436	0,19	25.417	0,20
BB	131.211	0,83	14.690	0,10
BB-	61.704	0,39	31.863	0,20
B+	57.648	0,36	16.561	0,10
B	56.981	0,36	27.074	0,20
B-	93.154	0,59	27.951	0,20
Inferior a B-	127.842	0,81	52.593	0,30
Sin calificar	1.980.424	12,48	914.142	5,4
Totales	15.874.777	100,00	16.857.924	100,00

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

33.1.3 Crédito a la clientela. Detalle por contrapartes y garantías recibidas

El desglose del saldo del epígrafe “Préstamos y anticipos. Clientela” (véase Nota 9) por actividad y tipo de garantía, excluyendo los anticipos que no tienen naturaleza de préstamos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente es el siguiente:

2024								
Miles de euros								
Crédito con garantía real. Loan to value								
	Totales	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%
Administraciones Públicas	61.645	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	2.048.380	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	477.979	24.386	23.835	15.357	11.599	5.129	3.069	13.067
Construcción y promoción inmobiliaria	4.862	4.677	186	186	2.143	-	-	2.534
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	473.117	19.709	23.649	15.171	9.456	5.129	3.069	10.533
Grandes empresas	412.949	1.828	10.189	2.646	1.793	1.955	2.336	3.287
Pymes y empresarios individuales	60.168	17.881	13.460	12.524	7.663	3.174	733	7.247
Resto de hogares	89.522	64.563	21.872	19.891	31.457	28.946	4.535	1.606
Viviendas	70.747	59.012	11.422	16.422	25.051	25.391	3.419	151
Consumo	4.773	63	3.481	1.707	1.214	85	518	20
Otros fines	14.002	5.488	6.969	1.762	5.192	3.470	598	1.435
Totales	2.677.526	88.949	45.707	35.248	43.056	34.075	7.604	14.673
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)	739	-	-	-	-	-	-	-

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

2023

Miles de euros

Crédito con garantía real. Loan to value

	Totales	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%
Administraciones Públicas	75.427	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	2.137.402	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	473.377	26.409	15.766	20.842	7.440	9.806	3.712	375
Construcción y promoción inmobiliaria	8.052	7.532	521	6.033	845	1.175	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	465.325	18.877	15.245	14.809	6.595	8.631	3.712	375
Grandes empresas	396.430	1.849	4.165	1.920	75	2.523	1.496	-
Pymes y empresarios individuales	68.894	17.028	11.081	12.888	6.522	6.108	2.216	375
Resto de hogares	94.194	69.372	21.607	23.666	31.670	27.379	5.662	2.602
Viviendas	74.327	63.319	10.671	19.043	25.173	24.123	5.067	584
Consumo	5.114	69	3.559	2.031	938	55	-	604
Otros fines	14.753	5.984	7.377	2.592	5.559	3.201	595	1.414
Totales	2.780.400	95.781	37.373	44.508	39.110	37.185	9.374	2.977
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)	699	-	-	-	-	-	-	-

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Política de refinanciaciones y reestructuraciones

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Banco está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España.

El objetivo de la misma es la recuperación de todos los importes debidos y recoge la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irrecuperables.

La política de refinanciación de operaciones incluye:

- Análisis individualizado y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como de su capacidad de pago.
- Situación y eficacia de las garantías aportadas.
- Experiencia con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.
- Interrupción de la morosidad. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, ni producirá su reclasificación.

A efectos de la regulación del Banco de España, se considerará:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Dicha clasificación se mantendrá hasta que se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.
- b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, el titular deberá haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» (Fase 2) hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.
- d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

La reestructuración o refinanciación de una operación conllevará la realización de un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y originales), clasificando la operación en función del riesgo por insolvencia en una de las siguientes categorías:

- Normal (Fase 1). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

- Normal en Vigilancia Especial (Fase 2). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

Se tomarán en primer lugar para su clasificación en esta categoría los indicios relacionados con circunstancias del titular, tales como:

- a) Elevados niveles de endeudamiento.
- b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.

Adicionalmente, el Banco analiza otros indicios que puedan suponer debilidades en las operaciones, tales como:

- a) Descensos del precio del producto principal.
- b) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.
- c) Incrementos significativos de las ratios de servicio de la deuda, entendiendo por tal la relación entre deuda y flujos de caja de explotación.
- d) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular, que indiquen debilidades potenciales en su posición financiera, sin que todavía se haya puesto en peligro el servicio de la deuda.
- e) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas (tales como períodos prolongados de carencia de pago de principal, cuotas crecientes o flexibles, o plazos más dilatados).
- f) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
- g) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.
- h) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
- i) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
- j) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.
- k) Concesión de la operación por debajo de su coste.
- l) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

- Dudosas por razón de la morosidad (Fase 3). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.
- También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.
- Dudosas por razones distintas de la morosidad (Fase 3). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:
 - Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
 - Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
 - Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para el segmento de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas incluidas en el nuevo Anejo 9 de la Circular 4/2017.
- Fallidos. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco tiene un importe vivo refinanciado de 2.680 miles de euros (3.032 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Esta cifra incluye préstamos tanto en situación normal y normal en vigilancia especial, como dudosos y supone el 0,21% (0,23% en 2023) del total de Préstamos y anticipos a la clientela.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

2024								
Miles de euros								
	Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)	Resto de hogares	Totales	Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	8	-	2	10	-
Importe en libros brutos	-	-	-	1.332	-	12	1.344	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(604)	-	-	(604)	-
Del que: riesgo dudoso								
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	8	-	-	8	-
Importe en libros brutos	-	-	-	1.332	-	-	1.332	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(604)	-	-	(604)	-
Totales								
Número de operaciones	-	-	-	8	-	2	10	-
Importe en libros brutos	-	-	-	1.332	-	12	1.344	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(604)	-	-	(604)	-

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

2023								
Miles de euros								
	Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)	Resto de hogares	Totales	Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	14	-	4	18	-
Importe en libros brutos	-	-	-	1.877	-	20	1.897	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(1.197)	-	(1)	(1.198)	-
Del que: riesgo dudoso								
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	13	-	-	13	-
Importe en libros brutos	-	-	-	1.137	-	-	1.137	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(1.126)	-	-	(1.126)	-
Totales								
Número de operaciones	-	-	-	14	-	4	18	-
Importe en libros brutos	-	-	-	1.877	-	20	1.897	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(1.197)	-	(1)	(1.198)	-

33.1.4 Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la financiación destinada a la promoción y construcción inmobiliaria por categoría de activo es como sigue:

Miles de euros			
Coste	Amortización	Deterioro	31.12.2024
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	1	1
Activos financieros a coste amortizado	8.052	(34)	4.895
8.052	(3.123)	(33)	4.896

<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-

Miles de euros			
Coste	Amortización	Deterioro	31.12.2023
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.544	(2.544)	-
Activos financieros a coste amortizado	19.762	(13)	8.052
22.305	(11.697)	(2.557)	8.052

<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

El importe de las provisiones y/o deterioros de los préstamos y anticipos destinados a la promoción y construcción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Miles de euros					
	31.12.2022	Dotaciones o (reversión) de provisiones del ejercicio	31.12.2023	Dotaciones o (reversión) de provisiones del ejercicio	31.12.2024
Activos financieros a coste amortizado	368	(355)	13	21	34
	368	(355)	13	21	34
Del que: dudosos	-	-	-	-	-

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria, de manera específica. En consecuencia, y acuerdo con las instrucciones del Banco de España no se ha tenido en cuenta la actividad del deudor sino la finalidad de la operación. La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en estos cuadros.

Se detallan a continuación los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del total de crédito a la clientela, excluidos los saldos con las Administraciones Públicas.

	Miles de euros	
	2024	2023
Total préstamos y anticipos a la clientela excluidas Administraciones Públicas	681.234	652.573
Total activo	13.336.543	16.605.603
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales y vigilancia especial	(18.060)	(14.789)

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Se detalla a continuación el riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria en función de la tipología de las garantías asociadas:

		Miles de euros	
		Importe bruto	
		2024	2023
1.	Sin garantía hipotecaria	186	521
2.	Con garantía hipotecaria	4.710	7.545
2.1.	Edificios terminados	-	-
2.1.1.	Vivienda	-	-
2.1.2.	Resto	-	-
2.2.	Edificios en construcción	-	-
2.2.1.	Vivienda	-	-
2.2.2.	Resto	-	-
2.3.	Suelo	4.710	7.545
2.3.1.	Terrenos urbanizados	4.710	7.545
2.3.2.	Resto de suelo	-	-
Totales		4.896	8.066

Se muestra a continuación el detalle del crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

		Miles de euros			
		2024		2023	
		Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda		70.015	-	73.383	-
Sin garantía hipotecaria		11.625	-	10.841	-
Con garantía hipotecaria		58.390	-	62.542	-

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

El siguiente cuadro muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

	Miles de euros					
	2024					
	Rangos de LTV					
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Total
Importe bruto	14.550	19.337	21.797	2.552	154	58.390
Del que: dudosos	-	-	-	-	-	-
	Miles de euros					
	2023					
	Rangos de LTV					
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Total
Importe bruto	16.619	19.237	19.716	6.380	589	62.541
Del que: dudosos	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no mantiene activos adjudicados en el balance consolidado.

33.1.5 Activos financieros vencidos no deteriorados

A continuación, se muestra el detalle de los activos financieros vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, clasificados en función del plazo transcurrido desde su vencimiento, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte:

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

31.12.2024				
Miles de euros				
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Totales
Valores representativos de deuda	-	596	-	596
Préstamos y anticipos				
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Entidades de crédito	45	-	-	45
Otras sociedades financieras	8.962	-	-	8.962
Sociedades no financieras	2.522	-	1.959	4.481
Hogares	712	11	39	762
Totales	12.241	607	1.998	14.846

31.12.2023				
Miles de euros				
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Totales
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos				
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	3	-	-	3
Sociedades no financieras	502	142	1.827	2.471
Hogares	5	13	45	63
Totales	510	155	1.872	2.537

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

33.1.6 Activos financieros dudosos y correcciones de valor por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros a coste amortizado, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte, así como el detalle de las correcciones de valor diferenciando si el mismo se ha determinado de acuerdo con un análisis individualizado o colectivo:

Miles de euros						
	2024					
	Importe en libros bruto	De los que: Dudosos	Provisiones para activos financieros en Fase 1	Provisiones para activos financieros en Fase 2	Provisiones para activos financieros en Fase 3	Totales
Valores representativos de deuda	2.753.147	-	-	-	-	2.753.147
Préstamos y anticipos	3.477.232	6.215	(14.026)	(286)	(3.233)	3.459.687
Bancos centrales						
Administraciones Públicas	61.657	-	-	-	-	61.657
Entidades de crédito	2.113.298	-	(771)	-	-	2.112.527
Otras sociedades financieras	724.206	-	(3.085)	-	-	721.121
Sociedades no financieras	494.672	6.159	(10.088)	(286)	(3.215)	481.083
Hogares	83.399	56	(82)	-	(18)	83.299
Totales	6.230.379	6.215	(14.026)	(286)	(3.233)	6.212.834

Miles de euros						
	2023					
	Importe en libros bruto	De los que: Dudosos	Provisiones para activos financieros en Fase 1	Provisiones para activos financieros en Fase 2	Provisiones para activos financieros en Fase 3	Totales
Valores representativos de deuda	3.247.860	-	-	-	-	3.247.860
Préstamos y anticipos	3.832.743	4.010	(10.803)	(442)	(1.975)	3.819.523
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	75.444	-	-	-	-	75.444
Entidades de crédito	2.482.475	-	(702)	-	-	2.481.773
Otras sociedades financieras	690.780	-	(2.255)	-	-	688.525
Sociedades no financieras	484.830	3.325	(7.756)	(441)	(1.338)	475.295
Hogares	99.214	685	(90)	(1)	(637)	98.486
Totales	7.080.603	4.010	(10.803)	(442)	(1.975)	7.067.383

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Los activos deteriorados se analizan periódicamente. Los factores principales que se consideran para evaluar el deterioro de cada activo son los siguientes:

- a) Análisis de los estados financieros.
- b) Evolución y análisis de las cuentas de resultados y de la capacidad de pago del cliente.
- c) Análisis de los flujos de caja previstos.
- d) Movimientos de la capitalización del cliente.
- e) Variaciones de deuda.
- f) Evolución y análisis de la estructura de costes.
- g) Valor de las garantías y sus variaciones.
- h) Cualquier evento presente o futuro que pueda afectar a la capacidad de pago del cliente.

A continuación, se presenta el detalle del Grupo de los activos financieros a coste amortizado por naturaleza del instrumento financiero y contraparte, y su clasificación por categorías de riesgo normal (Fase 1), riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2) y riesgo dudoso (Fase 3). Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto:

	Miles de euros					
	31.12.2024			31.12.2023		
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Valores representativos de deuda	2.753.147	-	-	3.247.860	-	-
Préstamos y anticipos	3.455.974	15.043	6.215	3.810.060	18.673	4.010
Bancos centrales				-	-	-
Administraciones Públicas	61.657	-	-	75.444	-	-
Entidades de crédito	2.113.298	-	-	2.482.475	-	-
Otras sociedades financieras	724.206	-	-	690.780	-	-
Sociedades no financieras	444.710	15.031	6.159	462.850	18.655	3.326
Hogares	112.103	12	56	98.511	18	684
Totales	6.209.121	15.043	6.215	7.057.920	18.673	4.010

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo:

	Miles de euros	
	2024	2023
Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		
A la fase 2 desde la fase 1	-	17.185
A la fase 1 desde la fase 2	-	10
Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 2	689	90
A la fase 2 desde la fase 3	-	-
Transferencias entre la fase 1 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 1	3.332	2.079
A la fase 1 desde la fase 3	-	-

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas por el Banco Cooperativo Español S.A. para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros a coste amortizado y designados a valor razonable con cambios en otro resultado global durante los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Totales
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(15.890)	(865)	(1.910)	(18.665)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	-	(508)	(508)
<i>Determinados colectivamente</i>	(15.890)	(865)	(1.402)	(18.157)
Aumentos en originación	(1.739)	-	-	(1.739)
Disminuciones por baja en cuentas	2.054	764	12	2.830
Cambios por variación de riesgo de crédito	(7.227)	(238)	(502)	(7.967)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	386	386
Otros	9.252	(103)	39	9.188
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(13.550)	(442)	(1.975)	(15.967)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(324)	(1.002)	(1.326)
<i>Determinados colectivamente</i>	(13.550)	(118)	(973)	(14.641)
Aumentos en originación	(1.621)	-	(482)	(2.103)
Disminuciones por baja en cuentas	1.086	72	844	2.002
Cambios por variación de riesgo de crédito	(10.607)	(199)	(1.760)	(12.566)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	(114)	(114)
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	598	598
Otros	7.606	282	(747)	7.141
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(17.086)	(287)	(3.636)	(21.009)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(285)	(1.586)	(1.871)
<i>Determinados colectivamente</i>	(17.086)	(2)	(2.050)	(19.138)

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

33.1.7 Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Banco Cooperativo Español S.A., durante los ejercicios 2024 y 2023, clasificado por clases de activos financieros:

Miles de euros					
2024					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Cambios por variación en el riesgo de crédito	Disminuciones debidas a los importes utilizados/liberados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente					
(1.326)	(481)	(490)	839	(413)	(1.871)
Valores representativos de deuda	-	-	-	(404)	(404)
Préstamos y anticipos	(1.326)	(481)	839	(9)	(1.467)
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente					
(14.642)	(1.622)	(12.191)	1.763	7.554	(19.138)
Valores representativos de deuda	(2.696)	-	-	(314)	(3.010)
Préstamos y anticipos	(11.946)	(1.622)	1.763	7.868	(16.128)
Totales	(15.968)	(2.103)	2.602	7.141	(21.009)

Miles de euros					
2023					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Cambios por variación en el riesgo de crédito	Disminuciones debidas a los importes utilizados/liberados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente					
(508)	-	(297)	-	(521)	(1.326)
Valores representativos de deuda	(165)	-	-	165	-
Préstamos y anticipos	(343)	(297)	-	(686)	(1.326)
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente					
(18.157)	(1.739)	(7.671)	3.217	9.709	(14.641)
Valores representativos de deuda	(2.202)	-	-	(494)	(2.696)
Préstamos y anticipos	(15.955)	(7.671)	3.217	10.203	(11.945)
Totales	(18.665)	(1.739)	3.217	9.188	(15.967)

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

33.1.8 Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación, se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2024 y 2023 de los activos financieros deteriorados del Grupo, pertenecientes al Banco en su totalidad, que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo inicio	8.420	7.984
Altas	653	438
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	584	384
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	40	31
Intereses contractualmente exigibles	29	23
Bajas	(54)	(2)
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(53)	(2)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(1)	-
Condonación	-	-
Otros conceptos	-	-
Saldo final	9.019	8.420

33.2. Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Banco dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Banco realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Finalmente, en términos de anticipación el Banco cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son:

- Control diario de liquidez, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- Gap de liquidez, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Gap de liquidez del Banco es el siguiente:

	2024						
	Miles de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	2.900.705	-	-	-	-	-	-
Préstamos a entidades de crédito	-	585.935	126.165	23.214	11.331	1.292.518	-
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 9)	-	174.600	62.385	233.413	315.408	572.730	-
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8 y 9)	-	18.494	24.549	595.403	3.144.465	1.328.311	-
Otros activos	-	-	-	103.190	757.086	919.043	147.598
Total Activo	2.900.705	779.029	213.099	955.220	4.228.290	4.112.602	147.598
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 14)	5.440.017	957.718	56.530	81.217	6.487	357	-
Depósitos de la clientela (nota 14)	1.708.211	-	19.748	450.563	58.362	30.722	-
Otros pasivos	-	-	-	17.888	1.504.832	1.945.764	1.058.127
Total Pasivo	7.148.228	957.718	76.278	549.668	1.569.681	1.976.843	1.058.127
Gap Simple	(4.247.523)	(178.688)	136.821	405.552	2.658.608	2.135.759	(910.529)
Gap Acumulado	(4.247.523)	(4.426.211)	(4.289.390)	(3.883.838)	(1.225.230)	910.529	-

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

	2023							
	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	3.289.434	-	-	-	-	-	-	3.289.434
Préstamos a entidades de crédito	-	785.371	108.652	33.514	5.820	1.479.671	-	2.413.028
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 9)	-	57.728	83.273	149.747	335.310	713.572	-	1.339.630
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8 y 9)	-	63.584	24.326	896.225	2.537.292	1.187.508	-	4.708.935
Otros activos	-	-	-	21.802	1.781.284	42.142	107.900	1.953.128
Total Activo	3.289.434	906.683	216.251	1.101.288	4.659.706	3.422.893	107.900	13.704.155
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 12)	4.405.973	2.292.118	74.383	82.506	6.022	868	-	6.861.870
Depósitos de la clientela (nota 12)	1.727.455	-	34.847	463.232	30.020	73.671	-	2.329.225
Otros pasivos	-	-	-	301.441	1.373.479	1.984.884	853.256	4.513.060
Total Pasivo	6.133.428	2.292.118	109.230	847.179	1.409.521	2.059.423	853.256	13.704.155
Gap Simple	(2.843.994)	(1.385.435)	107.021	254.109	3.250.185	1.363.470	(745.356)	-
Gap Acumulado	(2.843.994)	(4.229.429)	(4.122.408)	(3.868.299)	(618.114)	745.356	-	-

El Banco ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento del ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (liquidity coverage ratio) y el ratio de financiación estable neta o NSFR (net stable funding ratio), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente.

La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del sistema de control del riesgo de liquidez establecido en el Banco.

- Ratio de liquidez a corto plazo (LCR): bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2024 ascendía al 253,86% (256,6% al 31 de diciembre de 2023) cifra muy superior al mínimo regulatorio.

- Ratio de financiación estructural (NSFR): se mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2024, el ratio de financiación estructural se situaba en el 288,34% (224,2% al 31 de diciembre de 2023) cifra también superior al mínimo regulatorio.

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP.

Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

33.3. Exposición al riesgo de interés

Como apoyo en la gestión del riesgo de tipo de interés el Comité de Activos y Pasivos del Banco analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecitaciones de las distintas partidas de activo y pasivo a través del Gap de reprecio. Para el cálculo del Gap de reprecio se agrupan los distintos activos y pasivos por su valor contable en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento considerando el capital pendiente. En el caso de los pasivos a la vista en los que no existe vencimiento contractual la estructura de reprecio responde a la estabilidad que históricamente han venido demostrando los saldos, el período máximo aplicado es de 2,5 años para aquellos saldos a la vista con una remuneración inferior al 0,5%.

En el siguiente cuadro se recogen los gaps temporales del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024						
	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Totales
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	2.900.705	-	-	-	-	-	2.900.705
Préstamos a entidades de crédito	1.878.121	132.478	23.582	4.879	103	-	2.039.163
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 9)	793.580	174.759	214.312	151.476	24.409	-	1.358.536
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8 y 9)	4.051.754	449.591	453.305	82.364	74.208	-	5.111.222
Otros activos	-	-	103.190	757.086	919.043	147.598	1.926.917
Total Activo	9.624.160	756.828	794.389	995.805	1.017.763	147.598	13.336.543
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 12)	6.397.757	56.943	81.485	6.035	106	-	6.542.326
Depósitos de la clientela (nota 12)	1.708.281	19.908	450.333	58.362	30.722	-	2.267.606
Otros pasivos	1.102.880	-	17.888	1.504.832	842.884	1.058.127	4.526.611
Total Pasivo	9.208.918	76.851	549.706	1.569.229	873.712	1.058.127	13.336.543
Gap Simple	415.242	679.977	244.683	(573.424)	144.051	(910.529)	-
Gap Acumulado	415.242	1.095.219	1.339.902	766.478	910.529	-	-

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

	2023						
	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	3.289.434	-	-	-	-	-	3.289.434
Préstamos a entidades de crédito	2.265.900	107.323	34.005	5.315	485	-	2.413.028
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 9)	726.553	214.039	183.884	178.019	37.135	-	1.339.630
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8 y 9)	3.719.928	349.335	313.684	236.849	89.139	-	4.708.935
Otros activos	-	-	21.802	1.781.284	42.142	107.900	1.953.128
Total Activo	10.001.815	670.697	553.375	2.201.467	168.901	107.900	13.704.155
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 12)	6.752.116	20.854	82.897	5.517	486	-	6.861.870
Depósitos de la clientela (nota 12)	1.727.711	34.954	463.073	29.816	73.671	-	2.329.225
Otros pasivos	1.190.885	-	301.441	1.373.479	793.999	853.256	4.513.060
Total Pasivo	9.670.712	55.808	847.411	1.408.812	868.156	853.256	13.704.155
Gap Simple	331.103	614.889	(294.036)	792.655	(699.255)	(745.356)	-
Gap Acumulado	331.103	945.992	651.956	1.444.611	745.356	-	-

Los tipos de interés medio de los instrumentos financieros del Grupo durante los ejercicios 2024 y 2023, es como sigue:

	Porcentajes (%)	
	2024	2023
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3,16	3,23
Activos financieros mantenidos para negociar	3,07	1,70
Activos financieros no mantenidos para negociar obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	0,52
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	2,88	2,10
Activos financieros a coste amortizado		
Valores representativos de deuda	1,98	2,12
Entidades de crédito	3,84	3,43
Clientela	4,06	2,97
Pasivos financieros a coste amortizado		
Entidades de crédito	3,38	3,19
Clientela	3,37	2,60
Valores representativos de deuda emitidos	3,44	-

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

Para la medición del riesgo de tipo de interés la Unidad de Control del Riesgo realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses ante diversos escenarios de tipos de interés asumiendo determinados supuestos de comportamiento que caracterizan a la Entidad: crecimiento, diferenciales aplicados, plazos de revisión, estabilidad de saldos a la vista, etc. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la sensibilidad del margen financiero del Banco ante un desplazamiento paralelo de incremento de la curva de tipos de interés en 100 pb para un horizonte temporal de 12 meses es la siguiente:

	%	
	2024	2023
Sensibilidad Margen Financiero		
+ 100 p.b.	5,33	2,38
- 100 p.b.	(5,86)	(3,42)

El nivel de riesgo de tipo de interés también se analiza desde la perspectiva del valor económico del patrimonio neto medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas del balance. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la sensibilidad del valor económico del Banco ante un hipotético desplazamiento paralelo positivo de la curva de tipos de 200 puntos básicos es:

	%	
	2024	2023
Sensibilidad Valor Patrimonial	(1,78)	(2,82)

33.4. Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo a través del control del Valor en Riesgo (VaR) cuyo objetivo es limitar las pérdidas que se produzcan como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El VaR se calcula diariamente y para el total de la actividad del área de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

El detalle del VaR máximo y medio del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
VaR medio	3.138	9.269
VaR máximo	3.973	14.168

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

33.5. Riesgo de cambio

Los activos y pasivos del balance consolidado del Grupo denominados en las monedas extranjeras más significativas son aportados por el Banco Cooperativo Español. A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del Banco:

	Miles de euros			
	2024		2023	
	Activos	Activos	Pasivos	Pasivos
Dólar de E.E.U.U.	222.163	191.085	190.039	189.415
Libra esterlina	71.858	79.809	68.311	81.609
Franco Suizo	1.786	1.709	1.566	1.204
Corona Noruega	-	-	-	-
Corona Sueca	-	-	-	-
Dólar Canadiense	-	-	-	-
Corona Danesa	-	-	-	-
Yen Japonés	1.833	1.902	1.381	1.161
Otras	31.185	29.568	30.178	29.391
Totales	328.825	304.073	291.475	302.780

Asimismo, el desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera por el Banco atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activo		
Efectivo	51	47
Préstamos a entidades de crédito	216.525	184.343
Préstamos y anticipos a la clientela	16.878	13.498
Valores representativos de deuda	82.276	82.095
Derivados	13.095	11.492
Totales	328.825	291.475
Pasivo		
Depósitos en entidades de crédito	174.133	177.445
Depósitos de la clientela	30.634	27.495
Derivados	99.296	97.737
Otros pasivos	10	103
Totales	304.073	302.780

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

33.6. Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo y a su patrimonio consolidado como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Grupo a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Grupo y en el marco del plan estratégico de la Entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (entidad, grupo, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa, tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito, a continuación se presenta determinada información sobre el valor en libros de los activos financieros más significativos (depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital y derivados de negociación) clasificados por área geográfica, contraparte y finalidad y segmento de actividad mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024				
	Miles de euros				
	Totales	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	7.053.479	5.313.496	719.720	220.263	800.000
Administraciones Públicas	4.161.466	3.453.636	674.069	3.864	29.898
Administración Central	4.076.873	3.374.153	670.998	3.864	27.858
Otras Administraciones Públicas	84.593	79.482	3.071	-	2.040
Otras sociedades financieras	3.165.802	2.147.329	469.030	459.045	90.397
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.583.119	1.374.248	177.872	10.956	20.042
Construcción o promoción inmobiliaria	83.602	83.602	-	-	-
Construcción de obra civil	11.209	11.209	-	-	-
Resto de finalidades	1.488.308	1.279.438	177.872	10.956	20.042
Grandes empresas	789.111	581.251	176.862	10.956	20.042
Pymes y empresarios individuales	699.197	698.186	1.011	-	-
Resto de hogares	91.777	91.367	137	-	273
Viviendas	70.747	70.339	136	-	271
Consumo	4.774	4.772	-	-	2
Otros fines	16.256	16.256	-	-	-
Totales	16.055.643	12.380.076	2.040.828	694.128	940.610

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

	2023				
	Miles de euros				
	Totales	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	7.695.334	5.814.893	962.337	189.388	728.716
Administraciones Públicas	3.965.711	3.461.043	478.565	468	25.635
Administración Central	3.889.264	3.386.628	478.565	468	23.603
Otras Administraciones Públicas	76.448	74.416	-	-	2.032
Otras sociedades financieras	3.269.244	2.260.324	411.286	472.402	125.232
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.580.807	1.363.012	175.179	24.124	18.492
Construcción o promoción inmobiliaria	64.391	64.391	-	-	-
Construcción de obra civil	44.777	44.777	-	-	-
Resto de finalidades	1.471.639	1.253.845	175.178	24.124	18.492
Grandes empresas	778.279	564.455	171.208	24.124	18.492
Pymes y empresarios individuales	693.360	689.390	3.970	-	-
Resto de hogares	98.663	98.203	147	10	303
Viviendas	74.327	73.872	147	10	298
Consumo	5.114	5.109	-	-	5
Otros fines	19.222	19.222	-	-	-
Totales	16.609.759	12.997.475	2.027.514	686.392	898.378

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

A continuación, presentamos la clasificación por área geográfica y segmento de actividad, para España al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Miles de euros									
	Totales	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	5.313.331	213.670	157.227	119.503	-	143.605	18.450	626.310	120.113	-
Administraciones Públicas	3.453.636	16.179	-	1.235	-	13.183	-	1.020	16.400	-
Administración Central (*)	3.374.153	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	79.483	16.179	-	1.235	-	13.183	-	1.020	16.400	-
Otras instituciones financieras	216.111	-	7.530	0	-	-	-	-	1.286	21.786
Sociedades no financieras y empresarios individuales	784.246	5.791	16.734	15.228	-	1.647	18.157	9.836	15.161	23.187
Construcción y promoción inmobiliaria	83.602	124	-	-	-	-	-	-	60	-
Construcción de obra civil	11.209	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	689.435	5.667	16.734	15.228	-	1.647	18.157	9.836	15.101	23.187
Grandes empresas	581.252	3.138	14.952	12.099	-	1.543	18.155	7.776	174	21.417
Pymes y empresarios individuales	108.183	2.529	1.782	3.129	-	104	2	2.060	14.927	1.770
Resto de hogares e ISFLSH	91.367	403	84	90	-	7	-	415	728	873
Viviendas	70.339	340	67	67	-	-	-	375	718	541
Consumo	4.772	28	17	10	-	7	-	11	4	6
Otros fines	16.256	35	-	13	-	-	-	29	6	326
Totales	9.858.691	236.043	181.575	136.056	-	158.442	36.607	637.581	153.688	45.846

(*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Continuación)

	Miles de euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	11.559	38.135	3.106.049	1.875	95.201	504.042	157.592	-	-
Administraciones Públicas	3.515	10.721	5.719	-	-	7.300	4.211	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	3.515	10.721	5.719	-	-	7.300	4.211	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	185.509	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	14.388	574.868	2.668	3.867	16.836	65.878	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	57.958	-	-	403	25.057	-	-
Construcción de obra civil	-	-	11.209	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	14.388	505.701	2.668	3.867	16.433	40.821	-	-
Grandes empresas	-	12.164	442.658	2.266	3.804	2.542	38.564	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	2.224	63.043	402	63	13.891	2.257	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	1	181	83.217	766	-	2.726	1.443	433	-
Viviendas	-	180	65.197	-	-	980	1.443	431	-
Consumo	1	-	3.854	-	-	834	-	-	-
Otros fines	-	1	14.166	766	-	912	-	2	-
Totales	15.075	63.425	3.955.362	5.309	99.068	530.904	229.124	433	-

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Miles de euros									
	Totales	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	5.810.347	206.373	169.366	110.527	10.789	152.572	22.940	690.331	223.682	-
Administraciones Públicas	3.461.043	5.878	-	1.702	-	19.662	-	1.927	21.156	-
Administración Central (*)	3.386.628	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	74.414	5.878	-	1.702	-	19.662	-	1.927	21.156	-
Otras instituciones financieras	2.260.324	-	5.000	-	-	-	-	-	1.413	1.986
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.363.012	8.472	20.127	19.496	11.003	350	5.143	10.911	14.544	21.229
Construcción y promoción inmobiliaria	64.391	124	-	-	-	-	-	-	60	-
Construcción de obra civil	44.777	-	-	16.296	-	-	5.000	-	-	-
Resto de finalidades	1.253.844	8.348	20.127	3.200	11.003	350	143	10.911	14.484	21.229
Grandes empresas	564.454	6.670	16.926	530	11.003	-	141	6.267	537	20.135
Pymes y empresarios individuales	689.390	1.678	3.201	2.670	-	350	2	4.644	13.947	1.094
Resto de hogares e ISFLSH	98.204	1.239	90	81	4	369	-	1.628	637	1.026
Viviendas	73.873	535	71	70	-	343	-	404	625	611
Consumo	5.109	8	19	1	4	26	-	26	8	10
Otros fines	19.222	696	-	10	-	-	-	1.198	4	405
Totales	12.997.476	221.962	194.583	131.806	21.796	172.953	28.083	704.797	261.432	24.241

(*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Continuación)

	Miles de euros								Ceuta y Melilla
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valenciana	País Vasco	La Rioja	
Entidades de crédito	11.870	42.969	3.439.366	2.197	112.636	408.773	210.503	-	-
Administraciones Públicas	3.530	5.557	5.865	1.837	-	7.300	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	3.530	5.557	5.865	1.837	-	7.300	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	2.251.925	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	16.994	1.131.993	5.087	4.861	19.243	73.333	226	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	38.712	-	-	404	25.091	-	-
Construcción de obra civil	-	2.000	16.146	-	-	5.335	-	-	-
Resto de finalidades	-	14.994	1.077.135	5.087	4.861	13.504	48.242	226	-
Grandes empresas	-	14.254	431.058	4.560	4.833	1.792	45.748	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	740	646.077	527	28	11.712	2.494	226	-
Resto de hogares e ISFLSH	6	172	88.166	1.038	-	1.828	1.440	480	-
Viviendas	-	172	68.166	-	-	956	1.440	480	-
Consumo	5	-	4.989	-	-	13	-	-	-
Otros fines	1	-	15.011	1.038	-	859	-	-	-
Totales	15.406	65.692	6.917.315	10.159	117.497	437.144	285.276	706	-

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

33.7. Riesgos por deudas soberanas

Como criterio general, el Grupo considera riesgo soberano el contraído por operaciones con el banco central, el riesgo emisor del Tesoro o República y el derivado de operaciones con entidades públicas con las siguientes características: sus fondos provienen únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado, tienen reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el sector “Estado” y desarrollan actividades que no tengan carácter comercial.

El desglose por países de los riesgos por deudas soberanas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Miles de euros				
2024				
	Mantenidos para negociar	A valor razonable con cambios en otro resultado global	A coste amortizado	Totales
España	14.411	777.829	2.592.018	3.384.258
Italia	-	283.767	140.710	424.477
Rumania	-	1.008	-	1.008
República de Corea	-	22.208	-	22.208
Organizaciones internacionales	-	3.071	-	3.071
Méjico	-	781	-	781
Chile	-	3.083	-	3.083
Andorra	-	5.650	-	5.650
Nueva Zelanda	-	2.040	-	2.040
Francia	-	245.513	-	245.513
Totales	14.411	1.344.950	2.732.728	4.092.089

Miles de euros				
2023				
	Mantenidos para negociar	A valor razonable con cambios en otro resultado global	A coste amortizado	Totales
España	46.636	370.109	2.963.165	3.379.910
Italia	-	214.192	264.374	478.566
Méjico	-	468	-	468
República de Corea	-	23.132	-	23.132
Andorra	-	471	-	471
Totales	46.636	608.372	3.227.539	3.882.547

33.8. Gestión de riesgos del Grupo Seguros RGA

Adicionalmente a lo anterior en lo aplicable al Grupo Seguros RGA, la Gestión de Riesgos se basa en “Tres líneas de defensa”, existiendo en todo momento una separación funcional y de toma de decisión entre:

1ª Línea: Las unidades de soporte y negocio de la Entidad son responsables de la detección y gestión de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, debiendo implantar los controles correspondientes, ya sea a través de aprobación de directrices, confección de manuales, implantación de límites o cualquier otra actividad de control que se considere necesaria.

2ª Línea: A través de la Función de Gestión de Riesgos, de la Función Actuarial, del Departamento de Control de Gestión y Riesgos y del Departamento de Cumplimiento Normativo, Operativo y PBC. Son responsables de

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

controlar que exista una adecuada gestión de riesgos (identificación y valoración) y de la existencia de las acciones correspondientes de mitigación, debiendo establecer un sistema de reporting periódico al Comité de Inversiones y ALM, al Comité de Riesgos, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y al Consejo de Administración.

3ª Línea: A través del Área de Auditoría Interna. Es el Área responsable de realizar una valoración independiente del diseño y efectividad del control interno aplicado sobre la gestión de riesgos efectuada tanto por la primera como por la segunda línea. Supervisa, por tanto, el Sistema de Control Interno y la Gestión de Riesgos tanto en las auditorías realizadas sobre cada uno de los procesos como en las efectuadas sobre las unidades que componen la 2ª Línea anteriormente indicada.

33.9. Riesgos regulatorios

Reforma IBOR

En el ámbito de los riesgos regulatorios, la reforma global de los tipos de interés de referencia es un aspecto clave de seguimiento para el Grupo. Los tipos de interés interbancarios (IBORs por sus siglas en inglés) son referencias clave que sustentan muchos contratos dentro del sector financiero a nivel mundial. Siguiendo las recomendaciones de 2014 del Consejo de Estabilidad Financiera, las autoridades de diversos países están fomentando iniciativas para que el sistema financiero reduzca su dependencia de los IBORs y realice una transición a tipos de interés alternativos libres de riesgo para finales de 2022. Estas RFR se han diseñado para superar las dificultades de las tasas IBOR; en particular para minimizar la dependencia del juicio experto y garantizar una mayor transparencia y entendimiento en su proceso de formación. Las transiciones podrán darse desde el tipo usado históricamente como referencia al nuevo RFR (por ejemplo, en Europa, la transición del EONIA al €STR, o en Estados Unidos, la transición del LIBOR dólar al SOFR) o evolucionando la metodología del índice existente, tanto en casos a un día o a plazo.

Durante el año 2021 entró en vigor la Circular 6/2021 que modifica la Circular 4/2017 con el objetivo de responder a varios aspectos tanto relacionados con el proyecto de reforma de los índices de referencia, como para alinearse a los requerimientos de FINREP y de la EBA entre otros (véase Nota 1.n).

Como consecuencia de la reforma en los benchmark de referencia, hay diferentes índices de tipos de interés que se han visto afectados dado que han sido cesados y sustituidos por nuevos índices de referencia libres de riesgo, consistentes con los requerimientos normativos.

El Grupo tiene un importante número de activos y pasivos financieros cuyos contratos se encuentran referenciados a tasas IBOR. En este sentido, el EURIBOR se identifica como la tasa de referencia más relevante, y se utiliza, entre otros, para préstamos y depósitos, así como subyacente en instrumentos derivados. En el caso de EONIA, su presencia es menor en el banking book pero sí se utiliza como subyacente en instrumentos derivados del trading book y para el tratamiento de colaterales.

Esta transición a nuevos índices de referencia tiene un claro impacto sobre los instrumentos financieros y los sistemas informáticos del Grupo los cuales deben adaptarse para dar cabida los nuevos índices. Derivado de esto, existen, por tanto, varios riesgos a los que está expuesto el Grupo como consecuencia de dicha transición: riesgos contables y de precio por el propio cambio de los índices de referencia, riesgos operacionales por manipulación de los sistemas informáticos y riesgos legales por las modificaciones requeridas en los contratos con los clientes.

El Grupo estableció un grupo de trabajo formado por personas de distintos departamentos o áreas (Financiero, Tesorería, etc.) el cual se ha encargado de gestionar el proyecto de transición. Este grupo de trabajo se ha reunido periódicamente con el objetivo de realizar un seguimiento del grado de avance del proyecto, así como definir las líneas de acción necesarias para llevar a cabo la transición de los contratos referenciados a los índices afectados por la reforma como pueden ser la inclusión de adendas en los contratos, adhesión a protocolos estándares de la industria o las comunicaciones con el cliente.

En este sentido, los derivados financieros mantenidos por el Grupo se han visto afectados por el cambio en el tipo de remuneración del colateral, en concreto, aquellos en los que la remuneración del colateral estaba

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024

referenciada al índice EONIA debido a que la curva de descuento utilizada para valorar dichos contratos ha transicionado durante el ejercicio 2022 al nuevo índice de referencia €STER. Como consecuencia, se ha llegado a un acuerdo con las cámaras de compensación y las contrapartidas bilaterales por el cual se ha producido una compensación de 3 millones de euros, aproximadamente, en base económicamente equivalente a la diferencia de valoración existente entre resultante de aplicar el EONIA y el €STER como tipo de remuneración del colateral en la fecha de cálculo. Los derivados de cobertura afectos son los que se encuentran desglosados en la Nota 16 referente a derivados de cobertura. En cualquier caso, la fecha de cese oficial del índice EONIA fue el 3 de enero de 2022.

El Grupo ha revisado sus coberturas de valor razonable y flujos de efectivo sobre el riesgo de tipo de interés para evaluar si el cambio en el tipo de interés de referencia requería una redefinición del riesgo cubierto. Como resultado, se ha obtenido que la modificación no era sustancial y, por tanto, no ha tenido un impacto significativo en términos de eficacia.

Por consecuencia, al observarse que el impacto no ha sido significativo, y al no haberse producido cambios en el objetivo de la cobertura o en la estrategia de gestión del riesgo de tipo de interés, no ha sido preciso discontinuar, re-designar o revisar la definición de las relaciones de cobertura.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Banco Cooperativo
Español, S.A.
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Miles de euros	
	2024	2023
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.900.705	3.289.434
Activos financieros mantenidos para negociar	1.653.368	1.808.651
Derivados	1.635.843	1.755.067
Instrumentos de patrimonio	3.115	3.070
Valores representativos de deuda	14.410	50.514
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.652	1.134
Instrumentos de patrimonio	1.651	1.128
Valores representativos de deuda	-	5
Préstamos y anticipos	1	1
Clientela	1	1
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.402.828	1.471.312
Instrumentos de patrimonio	59.163	60.756
Valores representativos de deuda	2.343.665	1.410.556
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	362.179	578.311
Activos financieros a coste amortizado	6.150.845	7.000.518
Valores representativos de deuda	2.753.147	3.247.860
Préstamos y anticipos	3.397.698	3.752.658
Entidades de crédito	2.122.095	2.413.028
Clientela	1.275.603	1.339.630
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	432.475	1.796.350
Derivados - contabilidad de coberturas	143.475	90.161
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	6.748	6.749
Dependientes	6.748	6.749
Activos tangibles	5.098	1.900
Inmovilizado material	5.098	1.900
De uso propio	5.098	1.900
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento</i>	3.196	69
Activos intangibles	4.575	2.422
Otros activos intangibles	4.575	2.422
Activos por impuestos	27.547	25.451
Activos por impuestos corrientes	476	-
Activos por impuestos diferidos	27.071	25.451
Otros activos	39.702	6.423
Resto de los otros activos	39.702	6.423
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL ACTIVO	13.336.543	13.704.155

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Banco Cooperativo
Español, S.A.
(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Miles de euros	
	2024	2023
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.613.939	1.747.898
Derivados	1.613.939	1.747.898
Pasivos financieros a coste amortizado	10.139.302	10.475.912
Depósitos	8.809.932	9.191.095
Bancos centrales	-	55.423
Entidades de crédito	6.542.326	6.806.447
Clientela	2.267.606	2.329.225
Valores representativos de deuda	179.756	29.480
Otros pasivos financieros	1.149.614	1.255.337
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	751.665	721.021
Provisiones	5.553	2.784
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	4.846	1.966
Compromisos y garantías concedidos	707	818
Pasivos por impuestos	10.611	9.645
Pasivos por impuestos corrientes	2.224	2.127
Pasivos por impuestos diferidos	8.387	7.518
Otros pasivos	25.842	28.595
TOTAL PASIVO	12.546.912	12.985.855
PATRIMONIO NETO	Miles de euros	
	2024	2023
Fondos propios	780.921	713.645
Capital	163.630	154.070
Capital desembolsado	163.630	154.070
Prima de emisión	85.972	85.972
Ganancias acumuladas	470.067	432.429
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	(3.961)	(6.039)
Resultado del ejercicio	65.213	47.213
(-) Dividendos a cuenta	-	-
Otro resultado global acumulado	8.710	4.655
Elementos que no se reclasificarán en resultados	6.461	6.906
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.461	6.906
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	2.249	(2.251)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]	3.517	1.394
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.268)	(3.645)
TOTAL PATRIMONIO NETO	789.631	718.300
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	13.336.543	13.704.155
PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance		
Compromisos de préstamo concedidos	660.508	650.157
Garantías financieras concedidas	46.330	44.925
Otros compromisos concedidos	234.221	274.076

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Banco Cooperativo
Español, S.A.
(Expresado en miles de euros)

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingresos por intereses	565.218	461.514
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	56.458	66.009
Activos financieros a coste amortizado	244.891	187.011
Restantes ingresos por intereses	263.869	208.494
(Gastos por intereses)	(482.921)	(403.979)
MARGEN DE INTERESES	82.297	57.535
Ingresos por dividendos	13.006	9.817
Ingresos por comisiones	34.194	32.946
(Gastos por comisiones)	(16.268)	(16.449)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	319	(768)
Activos financieros a coste amortizado	1	-
Restantes activos y pasivos financieros	318	(768)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	11.550	10.928
Otras ganancias o (-) pérdidas	11.550	10.928
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	2.411	(2.739)
Otras ganancias o (-) pérdidas	2.411	(2.739)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	1.662
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(1.317)	109
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	1.145	1.547
Otros ingresos de explotación	11.334	5.682
(Otros gastos de explotación)	(2.209)	(4.072)
MARGEN BRUTO	136.462	96.198
(Gastos de administración)	(36.496)	(31.301)
(Gastos de personal)	(23.470)	(20.480)
(Otros gastos de administración)	(13.026)	(10.821)
(Amortización)	(3.464)	(3.138)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(2.884)	(124)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	(7.567)	1.689
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	(719)	(493)
(Activos financieros a coste amortizado)	(6.848)	2.182
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	(8)	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-	(452)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	86.043	62.872
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	(20.830)	(15.659)
RESULTADO DEL EJERCICIO	65.213	47.213
BENEFICIO POR ACCIÓN (En euros)		
Básico	23,95	18,42
Diluido	23,95	18,42

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Banco
Cooperativo Español, S.A.
(Expresado en miles de euros)

	Miles de euros	
	2024	2023
Resultado del ejercicio	65.213	47.213
Otro resultado global	4.054	19.325
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(446)	5.076
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(773)	6.954
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	327	(1.878)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	4.500	14.249
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	2.679	83
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	2.679	83
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.395	20.186
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	3.767	19.461
Transferido a resultados	(372)	725
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(1.574)	(6.020)
Resultado global total del ejercicio	69.267	66.538

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Banco Cooperativo Español, S.A.
(Expresado en miles de euros)

	Miles de euros										
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	154.070	85.972	-	432.429	-	(6.039)	-	47.213	-	4.655	718.300
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 1/1/2024	154.070	85.972	-	432.429	-	(6.039)	-	47.213	-	4.655	718.300
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	65.213	-	4.054	69.267
Otras variaciones del patrimonio neto	9.560	-	-	37.638	-	2.079	-	(47.213)	-	-	2.064
Emisión de acciones ordinarias	9.560	-	-	(9.560)	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(15)	-	-	-	-	-	-	(15)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	47.213	-	-	-	(47.213)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	2.079	-	-	-	-	2.079
Saldo al 31 de diciembre de 2024	163.630	85.972	-	470.067	-	(3.960)	-	65.213	-	8.709	789.631

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Banco Cooperativo Español,
S.A.
(Expresado en miles de euros)

	Miles de euros	
	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(347.124)	3.006.078
Resultado del ejercicio	65.213	47.213
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	31.860	17.109
Amortización	3.464	3.138
Otros ajustes	28.396	13.971
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	18.179	1.881.013
Activos financieros mantenidos para negociar	155.283	(69.148)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(518)	2.186
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	137.366
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(925.378)	2.441.768
Activos financieros a coste amortizado	842.107	(709.449)
Otros activos de explotación	(53.315)	78.290
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(439.923)	1.077.360
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(133.959)	82.081
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(336.609)	1.082.576
Otros pasivos de explotación	30.645	(87.297)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(22.453)	(16.617)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(44.188)	58.140
Pagos	(44.188)	(2.489)
Activos tangibles	(4.826)	(712)
Activos intangibles	(3.988)	(1.777)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(35.374)	-
Cobros	-	60.629
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	1.176
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	59.453
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2.583	(38.183)
Pagos	(20)	(38.183)
Dividendos	(20)	(16)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	(38.167)
Cobros	2.603	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	2.603	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(388.729)	3.026.035
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	3.289.434	263.399
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	2.900.705	3.289.434
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Efectivo	442	475
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	2.860.623	3.249.873
Otros activos financieros	39.640	39.086
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de euros)

Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2024

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación		Miles de euros					
			Directa	Indirecta	Capital y reservas	Total activo	Resultados	Otros dividendos	Dividendo a cuenta	Ingresos ordinarios
Banco Cooperativo Español, S.A.	Madrid	Financiera	99,8	0,2	580.459	13.704.155	47.213	-	-	501.347
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	-	100	3.257	3.652	9.555	-	9.200	9.133
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	100	-	3.299	13.963	9.437	-	8.500	90.420
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	-	8.277	12.728	334	-	-	166
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	-	134	382	723	-	723	-
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	99,8	0,2	594	875	(47)	-	-	29
RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros Y Reaseguros	Madrid	Seguros Generales	99,99	-	284.864	669.619	53.832	-	(7.704)	6.630
RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Madrid	Seguros de Vida	-	99,99	221.092	2.445.250	55.123	-	(43.000)	77.437
RGA Rural Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de Pensiones	-	99,99	21.976	22.689	1.169	-	-	190
RGA Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.	Madrid	Mediación	-	99,99	4.466	58.489	2.022	1.825	-	76
Rural Grupo Asegurador, A.I.E.	Madrid	Agrupación de Interés Económico	-	99,99	117	17.149	-	-	-	-

Este Anexo II forma parte integrante de la Nota 2 (c) de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2024, junto con la que debe ser leído.

Anexo II

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación		Miles de euros					
			Directa	Indirecta	Capital y reservas	Total activo	Resultados	Otros dividendos	Dividendo a cuenta	Ingresos ordinarios
Banco Cooperativo Español, S.A.	Madrid	Financiera	87,95	-	580.459	13.704.155	47.213	-	-	501.347
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	-	87,95	3.243	4.649	6.894	-	6.600	8.559
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	-	87,95	3.288	11.653	8.191	-	7.400	14.308
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	-	87,95	8.317	15.190	(40)	-	-	1.095
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	-	87,95	111	249	423	-	400	1.134
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	-	87,95	648	1.175	(54)	-	-	27
RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros Y Reaseguros	Madrid	Seguros Generales	99,99	-	284.864	669.619	53.832	-	(7.704)	6.630
RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Madrid	Seguros de Vida	-	99,99	221.092	2.445.250	55.123	-	(43.000)	77.437
RGA Rural Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de Pensiones	-	99,99	21.976	22.689	1.169	-	-	190
RGA Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.	Madrid	Mediación	-	99,99	4.466	58.489	2.022	1.825	-	76
Rural Grupo Asegurador, A.I.E.	Madrid	Agrupación de Interés Económico	-	99,99	117	17.149	-	-	-	-

Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2023

Este Anexo II forma parte integrante de la Nota 2c de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2024, junto con la que debe ser leído.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Informe bancario anual al 31 de diciembre de 2024

Información del Grupo Grucajrural Inversiones para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio.

INFORME BANCARIO ANUAL

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, el 1 de julio de 2014 las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar por primera vez, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.
- g) Indicador del rendimiento de los activos

En virtud de lo anterior, se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Grucajrural Inversiones, S.L. se constituyó por escritura pública de fecha 1 de diciembre de 2017, y está sujeta al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 36724, Libro 0, Folio 191, Sección 8, Hoja M-658172, Inscripción 1.

Grucajrural tiene su domicilio en Madrid, calle Virgen de los Peligros, 4, donde podrá consultarse la información pública sobre la sociedad. Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de Madrid.

Grucajrural Inversiones, S.L. es accionista mayoritario del Banco Cooperativo Español, S.A. entidad de crédito sujeta al cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio

Los estatutos del Banco establecen las actividades que puede llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito y, en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

Adicionalmente a la participación que la Entidad tiene en el Banco, es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (véase Anexo II de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo) y que constituyen, junto con él, el Grupo Grucajrural Inversiones.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Informe bancario anual al 31 de diciembre de 2024

b) Volumen de negocio y número de empleados equivalentes a tiempo completo

A continuación, se muestra la información del Grupo Grucajrural Inversiones correspondiente al volumen de negocio y al número de empleados equivalentes a tiempo completo al cierre del ejercicio 2024, así como unas notas explicativas sobre las bases de presentación de dicha información

- Volumen de Negocio: 296 millones de euros
- Número de empleados equivalentes a tiempo completo: 583

A efectos del presente informe se considera Volumen de Negocio el Margen Bruto, tal y como dicho margen se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

c) Resultado antes de impuestos e Impuesto sobre el resultado.

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada al 31 de diciembre de 2024 adjunta, se recoge para el Grupo Grucajrural Inversiones un resultado antes de impuestos por importe 187.023 miles de euros y un impuesto sobre beneficios por 49.162 miles de euros.

d) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

El Grupo Grucajrural no ha recibido ayudas públicas durante el ejercicio 2024, ni anteriormente.

e) Indicador del rendimiento de los activos

Al 31 de diciembre de 2024 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo Grucajrural se ha estimado en un 0,84%.

Este Anexo III forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2024, junto con la que debe ser leído.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Diligencia de firmas al 31 de diciembre de 2024

Informe de Gestión

Este informe de gestión reseña la actividad del Grucajrural Inversiones, S.L. realizada en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, séptimo ejercicio completo desde su fundación en 1 de diciembre de 2017.

1. Situación de la entidad

1.1 Descripción

Su objeto social es:

- a) La compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, acciones y participaciones sociales, por cuenta propia y sin actividad de intermediación.
- b) La gestión de las participaciones en las sociedades filiales y participadas, así como el ejercicio de las funciones de administración, pertenencia al Consejo, asistencia técnica, consultoría, asesoría, gestión y otros servicios de naturaleza análoga a la actividad de la Sociedad. Dicha actividad se llevará a cabo mediante la correspondiente organización de los medios materiales y personales adecuados para adoptar decisiones en orden a la correcta administración de las participaciones.

Las actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas directamente o indirectamente a través de la constitución o participación en sociedades españolas o extranjeras con objeto social que comprenda actividades análogas a las referidas anteriormente, o por colaboración o asociación con empresas dedicadas a dichas actividades.

Asimismo, la Entidad es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras y compañías de seguros o aseguradoras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con la Entidad, el Grupo Grucajrural Inversiones, S.L. (en adelante el Grupo).

Su domicilio social se encuentra en C/ Virgen de los Peligros nº 4, Madrid..

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo alcanzó una cifra de activo de 16.134 millones de euros, unos fondos propios de 1.210 millones de euros y tenía 583 empleados.

Dentro de la organización, el Consejo de Administración es el órgano con mayor poder de decisión de decisión y que dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Entidad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas. Asume como núcleo de su misión la supervisión del Grupo, delegando la gestión ordinaria en los correspondientes órganos ejecutivos y en el equipo de dirección

Los miembros del Consejo de Administración no tienen poderes ejecutivos.

El Grupo desarrolla dos actividades totalmente diferenciadas, actividad bancaria, realizada a través del grupo financiero Banco Cooperativo Español y actividades de seguros, que se formalizan a través del grupo de compañías de seguros “Seguros RGA”

A continuación, se describe la organización de ambas ramas de actividad:

Banco

El Banco opera fundamentalmente en España y para el desarrollo de sus actividades se estructura en las siguientes áreas de negocio:

• Área de Tesorería y Mercado de Capitales:

- Las especiales características del Banco como proveedor de servicios al por mayor hacen que el Área de Mercados Monetarios y de Divisas, sea la que genera unos mayores volúmenes y es aquí donde la presencia del Banco es más notoria.
- El Área de Mercado de Capitales, se encarga del diseño, estructuración y colocación de operaciones de Renta Fija, y Renta Variable domésticas e internacionales, salidas a bolsa y privatizaciones; préstamos sindicados domésticos e internacionales; y operaciones de cobertura del balance de las Cajas Rurales.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Diligencia de firmas al 31 de diciembre de 2024

- **Banca de Particulares:** presta servicios financieros a particulares y comercios con el objetivo básico de satisfacer sus necesidades mediante una oferta completa de productos y servicios, con la posibilidad de contratar y operar desde los distintos canales habilitados para tal fin (oficinas, banca por Internet, telefónica, móviles, cajeros automáticos, etc.). Por ello, al ser estos productos y servicios financieros el eje de la relación de nuestras Cajas con sus clientes, el Banco ha centrado la actividad de sus distintas Unidades responsables de la Banca de Particulares en el desarrollo, promoción y potenciación de los mismos, para alcanzar un incremento del volumen y rentabilidad del negocio de las primeras y del propio Banco Cooperativo Español, en sus dos oficinas que operan en Madrid.
- **Banca de Empresas:** con el fin de dar servicios a empresas e instituciones activas el Banco mantiene dos líneas básicas de actuación; la de apoyo comercial, suscribiendo contratos con clientes de manera individual o compartida con las Cajas, y paralelamente como asesor o promotor del desarrollo de nuevos productos, acciones comerciales o cualquier alternativa que mejore la capacidad de comercialización en este segmento de clientela.
- **Banca Privada** que dispone de dos líneas de negocio diferenciadas:
 - Negocio propio: Desde esta área se da servicio y se atiende a los clientes de Banca Privada del propio Banco, así como la captación de nuevos clientes.
 - Negocio de las Cajas Rurales: cuyo objetivo fundamental es prestar apoyo a las Cajas Rurales accionistas.
- **Área Internacional:** Facilita el acceso de las Cajas Rurales y del propio Banco a los sistemas de pago internacionales y a los acuerdos de colaboración y prestación de servicios que permiten acceder a la economía global.

El Banco dispone además de distintas unidades de apoyo, como son Recursos Humanos, Organización y Tecnología, Secretaría General y Asesoría Legal, Operaciones, Servicio de Estudios, Intervención General y Riesgos y Auditoría Interna.

Seguros

Grupo Seguros RGA está integrado por las siguientes sociedades (no cotizadas en Bolsa), que desarrollan toda su actividad en el territorio español, comercializando sus productos a través de la red de oficinas de las Cajas Rurales con las que realizan la práctica totalidad del negocio con la intermediación de RGA Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. (RGA Mediación):

- RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros:

Esta Sociedad, que es la matriz del Grupo, se constituyó por tiempo indefinido, el 23 de junio de 1987. Tiene por objeto social la realización de las operaciones que las disposiciones legales en vigor permiten a las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Al 31 de diciembre de 2019 y 201, la Sociedad estaba autorizada para operar en los siguientes ramos:

- Ramo 01 de Accidentes
- Ramo 02 de Enfermedad
- Ramo 08 de Incendios y elementos naturales
- Ramo 09 de Otros daños a los bienes
 - o Ramo 11 de R.C. en vehículos aéreos
 - o Ramo 13 de R.C. general
 - o Ramo 16 de Pérdidas Pecuniarias diversas
 - o Ramo 17 de Defensa Jurídica
 - o Ramo 12 de Responsabilidad civil en vehículos marítimos, lacustres y fluviales (comprendida la responsabilidad civil del transportista)
 - o Ramo 18 de Asistencia

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Diligencia de firmas al 31 de diciembre de 2024

o Ramo 19 de Decesos

- RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante RGA Rural Vida):

Se constituyó, por tiempo indefinido, el 17 de marzo de 1986. Su objeto social se centra, exclusivamente, en las diferentes modalidades del seguro y reaseguro de vida, incluidas las de capitalización, así como en las actividades preparatorias o complementarias, considerándose incluidas en ellas las operaciones de gestión de fondos colectivos, cuando estén destinadas a otorgar a sus partícipes prestaciones referentes a riesgos relacionados con la vida humana.

- RGA Rural Vida gestiona dos EPSV, que son: Rural Pensión XXI Individual EPSV y Rural Pensión XXI Empleo EPSV.

La actividad del Grupo está expuesta a los mismos riesgos a los que se enfrentan otras instituciones financieras, que en caso de producirse pueden tener un impacto adverso. La actividad está condicionada por otros factores como son; fuerte competencia, volatilidad de los mercados, carácter cíclico de algunos negocios, pérdidas por litigios, y otros que pueden afectar negativamente a los resultados y la solvencia del Grupo.

La descripción de estos riesgos y de euros específicos relacionados con la actividad bancaria, como son el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, etc., se detallan en la Nota 33 de la memoria.

2. Evolución y resultado de los negocios

	Miles de euros	
	2024	2023
Balance		
Activos Totales	16.134.136	15.305.289
Recursos de Clientes en Balance	2.156.230	2.295.396
Otros Recursos Gestionados	13.335.866	11.408.974
Préstamos a la clientela	1.347.160	1.337.735
Fondos Propios	1.209.678	1.115.439
Resultados		
Margen Bruto	295.546	244.665
Resultado antes de Impuestos	187.023	163.781
Resultado del ejercicio	137.861	120.309
Ratios significativos (%). Datos consolidado		
Gastos de Administración /Margen Bruto	30,51	32,77
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	10,56	10,69
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,84	0,77
Ratio de Solvencia	44,80	46,71

(*) Cifras correspondientes al Grupo Banco Cooperativo Español, S.A.

2.1 Entorno Económico

El balance general de 2024 refleja un desempeño económico global más favorable de lo previsto a finales de 2023, cuando existía la posibilidad de que tanto Estados Unidos como la eurozona entrasen en recesión, debido al impacto de unos tipos de interés y tasas de inflación excesivamente elevados y sostenidos durante varios trimestres. Sin embargo, dichos riesgos no llegaron a materializarse.

En España, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento del 3,2% anual, una cifra considerablemente superior a las estimaciones iniciales y significativamente por encima del promedio de los países de su entorno.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Diligencia de firmas al 31 de diciembre de 2024

Este crecimiento estuvo acompañado de una notable creación de empleo, con cerca de medio millón de nuevos puestos de trabajo, lo que permitió cerrar el año con el nivel más alto de afiliación a la Seguridad Social en la historia del país, alcanzando aproximadamente los 21,5 millones de afiliados. Como consecuencia, la tasa de desempleo experimentó un claro descenso, situándose en el 10,6% al cierre del ejercicio, frente al 11,8% registrado a finales de 2023, alcanzando así su nivel más bajo en los últimos dieciséis años.

Cabe destacar que una proporción significativa de los nuevos empleos (más de la mitad) fue ocupada por población inmigrante, en un contexto en el que la población total de España, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), ha aumentado en 1,5 millones de personas en los últimos dos años, hasta alcanzar los 49,1 millones de habitantes, impulsada principalmente por el crecimiento migratorio.

En el ámbito europeo, el comportamiento de la economía española resultó particularmente destacado, en contraste con el de la eurozona, cuyo PIB real creció apenas un 0,7%, lastrado por la evolución de Alemania, cuya economía registró una contracción del 0,2% respecto al año anterior, lo que implica una leve recesión.

En Estados Unidos, la economía mostró un notable dinamismo, con un crecimiento del PIB real del 2,8% en el año y una tasa de desempleo reducida, del 4,1%. Por su parte, la economía china superó el 5% de crecimiento en un entorno complejo, marcado por una profunda crisis en el sector inmobiliario y un bajo nivel de consumo privado, factores que llevaron al Gobierno a implementar diversas medidas de estímulo fiscal.

En cuanto a la evolución de la inflación, 2024 estuvo marcado por un descenso significativo, aunque sin alcanzar plenamente el objetivo fijado por los bancos centrales.

En España, el Índice de Precios al Consumo (IPC) general se situó en el 2,8% al cierre del año, en comparación con el 3,1% registrado a finales de 2023, mientras que la inflación subyacente experimentó una reducción aún más pronunciada, pasando del 3,8% al 2,6%.

En el conjunto de la eurozona, la inflación también mostró una moderación evidente: el IPC general descendió hasta el 2,4% (desde el 2,9% del año anterior) y la inflación subyacente se redujo del 3,4% al 2,7%.

El entorno macroeconómico, junto con la evolución de la inflación, influyó de manera determinante en la política monetaria de los bancos centrales, lo que llevó a los inversores a ajustar sus expectativas sobre la magnitud de los recortes de tipos de interés.

A finales de 2023 se anticipaban reducciones superiores a un punto y medio porcentual tanto para la Reserva Federal de EE.UU. (FED) como para el Banco Central Europeo (BCE). No obstante, ambos organismos optaron por una reducción de un punto porcentual en sus tasas oficiales. En el caso del BCE, se realizaron cuatro recortes, situando la facilidad de depósito en el 3% al cierre del ejercicio, frente al 4% con el que inició el año.

Por su parte, la FED llevó a cabo un ajuste similar, finalizando el año con una tasa del 4,5% en su banda alta, frente al 5,5% de comienzos de 2024.

Es relevante señalar que, en esta ocasión, el BCE anticipó sus movimientos respecto a la FED, efectuando su primera bajada de tipos en junio, mientras que la autoridad monetaria estadounidense esperó hasta septiembre para iniciar su ciclo de recortes, en un contexto de menor dinamismo económico en la eurozona.

A pesar de estos recortes, los tipos de interés a largo plazo, más influenciados por las expectativas de crecimiento e inflación, registraron un incremento. La rentabilidad del bono estadounidense a 10 años aumentó en 66 puntos básicos, situándose en el 4,58% (frente al 3,94% previo), mientras que la del Bund alemán se incrementó en 33 puntos básicos, alcanzando el 2,36%. En el caso de España, la rentabilidad del bono a 10 años mostró mayor estabilidad, con un leve repunte de 7 puntos básicos hasta el 3,06%.

En los mercados de crédito corporativo de la eurozona, la estabilidad fue la nota predominante, con diferenciales crediticios prácticamente inalterados. Al cierre del año, el diferencial medio a cinco años del segmento "grado de inversión" frente a la curva swap se situó en torno a los 57 puntos básicos, mientras que en el segmento "high yield" alcanzó los 313 puntos básicos, niveles similares a los de principios de 2024 y próximos a los mínimos de la última década.

Por su parte, los mercados bursátiles experimentaron un desempeño destacado. En Estados Unidos, el índice S&P 500 avanzó un 23% y el Nasdaq un 28%, impulsados por el auge de la inteligencia artificial, cuyo máximo exponente es Nvidia, la empresa con mayor capitalización bursátil a nivel global, con un valor superior a los 3 billones de dólares (más del doble del PIB de España), registrando una revalorización del 171%. En Europa, el

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Diligencia de firmas al 31 de diciembre de 2024

Eurostoxx 50 subió un 8%, mientras que el Ibex 35 avanzó un 14%, beneficiado por el sólido comportamiento del sector bancario.

En el plano geopolítico, 2024 se caracterizó por un elevado nivel de incertidumbre. La guerra entre Rusia y Ucrania continuó por tercer año consecutivo, mientras que en Oriente Medio persistieron los conflictos entre Israel y Hamás en Gaza, así como entre Israel y Hezbolá en el Líbano. Además de estos acontecimientos, el año estuvo marcado por múltiples procesos electorales. Entre ellos, destacaron las elecciones presidenciales de Estados Unidos en noviembre, que resultaron en una victoria contundente de Donald Trump, quien obtuvo la Presidencia y el control de ambas cámaras del Congreso.

En el momento de redactar este informe, las decisiones de la nueva Administración, en particular en materia de política comercial y la posible resolución del conflicto en Ucrania, han generado una notable volatilidad en los mercados financieros debido a su carácter impredecible.

En el ámbito europeo, Francia y Alemania enfrentaron importantes retos políticos. En Francia, el presidente Emmanuel Macron logró mantenerse en el cargo a costa de nombrar tres primeros ministros a lo largo del año, concluyendo con François Bayrou en el puesto. En Alemania, la coalición de gobierno conformada por socialdemócratas, verdes y liberales colapsó en noviembre, lo que llevó a la convocatoria de elecciones anticipadas en febrero de 2025, con la victoria de Friedrich Merz, líder de la CDU.

Ambos países han afrontado dificultades económicas, especialmente en el sector industrial, afectado por el aumento de los costes energéticos derivados del conflicto en Ucrania y por problemas estructurales en la industria automovilística.

De cara a 2025, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento del PIB mundial del 3,2%, en línea con el registrado en 2024. Sin embargo, dentro de esta previsión, se anticipa una ligera desaceleración en Estados Unidos, mientras que la eurozona podría experimentar una leve mejoría. En el caso de España, se estima un crecimiento cercano al 2,5%.

2.2 Balance y cuenta de resultados

2.2.1 Balance

- El activo total disminuyó un 2,8% hasta situarse en 16.134.136 miles de euros.
- El epígrafe “Préstamos y anticipos a la clientela” alcanzó al 31 de diciembre de 2024 un importe de 1.347.160 miles de euros, lo que supone un incremento del 0,7% en comparación con la cifra de cierre del ejercicio 2023.
- Los “Depósitos de la clientela” disminuyeron un 6,1% hasta alcanzar una cifra final de 2.156.230 miles de euros.
- Los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales del pasivo disminuyeron un 4,5% y alcanzaron una cifra final de 6.617.760 miles de euros.
- La cifra de fondos propios creció un 8,4% hasta situarse en 1.209.678 miles de euros.

2.2.2 Cuenta de resultados

- El margen de intereses se situó en 152.883 miles de euros, lo que supone un incremento del 26,4% sobre la cifra del ejercicio 2023.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Diligencia de firmas al 31 de diciembre de 2024

- El margen bruto creció un 20,8% hasta situarse en 295.546 miles de euros.
- Los gastos de administración, personal y generales, crecieron un 14,0% hasta los 91.386 miles de euros. Las amortizaciones alcanzaron la cifra de 6.741 miles de euros (incremento del 37,9%). En 2024, la suma de las dotaciones a provisiones y las pérdidas por deterioro de activos supuso un cargo de 6.830 miles de euros. Todo ello, junto con el resultado proveniente de la venta de activos no corrientes, sitúa las Ganancias antes de Impuestos en 187.023 miles de euros (un 14,2% más que el registrado en 2023).
- El resultado del ejercicio alcanzó la cifra de 137.861 miles de euros, un 14,6% más que la registrada en el ejercicio 2023.

2.4 Áreas de negocio

A continuación, se muestra información resumida sobre los resultados de los distintos segmentos de negocio en los que se encuentra dividida la actividad del Grupo y su desempeño en los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros											
	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Seguros		Total Grupo	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Margen Bruto	25.624	25.013	28.090	25.030	32.910	22.409	56.881	34.647	152.041	137.567	295.546	244.665
Gastos de Administración y amortizaciones	9.121	11.222	4.205	5.149	3.703	4.592	27.809	17.608	53.289	46.494	98.127	85.065
Dotaciones a Provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros	3.502	1.235	-	-	269	211	4.875	-	1.742	(6.205)	10.388	(4.633)
Resultado de la actividad de Explotación	13.002	12.556	23.885	19.881	28.938	17.606	24.196	17.040	97.010	97.278	187.031	164.233
Otros Resultados	-	-	-	-	-	-	(8)	125	-	(452)	(8)	(452)
Resultado antes de impuestos	13.002	12.556	23.885	19.881	28.938	17.606	24.188	16.915	97.010	96.826	187.023	163.781
Impuesto sobre sociedades	3.770	3.767	6.927	5.964	8.392	5.282	5.171	3.492	24.902	24.967	49.162	43.472
Resultado Consolidado del ejercicio	9.231	8.789	16.958	13.917	20.546	12.324	19.018	13.422	72.108	71.858	137.861	120.309

3. Liquidez y capital

3.1 Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Grupo dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Grupo considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Grupo realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Diligencia de firmas al 31 de diciembre de 2024

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2024 son:

- **Control diario de liquidez**, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- **Gap de liquidez**, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.
- **Ratio de liquidez a corto plazo (LCR)**: bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2024 ascendía al 254,7%, superior al mínimo regulatorio establecido para la esa fecha (100%).
- **Ratio de financiación estructural (NSFR)**: el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2024, el ratio de financiación estructural se situaba en el 258,8%, superior al mínimo regulatorio (100%).

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP. Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

Más información sobre los vencimientos residuales y la estructura de financiación del Banco puede obtenerse en la nota 33 de la Memoria.

Adicionalmente, y a nivel consolidado, el Grupo tiene establecido dentro de los indicadores del Marco de Apetito al Riesgo, un ratio LCR “ampliado” que incluye, junto con los datos de del Banco, en el numerador, los activos líquidos (de acuerdo con la definición del Reglamento Delegado) de RGA y en el denominador, un cálculo de las salidas de efectivo por cancelaciones en una situación de “stress”. Al 31 de diciembre de 2024, el LCR ampliado del Grupo alcanzó la cifra del 271,8, %. Igualmente, dentro del Marco de Apetito al Riesgo, se ha definido un NSFR “ampliado” que incluye tanto los activos y pasivos del Banco, como los de la compañía de Seguros, aplicando a estos últimos, la normativa que regula este ratio. Al 31 de diciembre de 2024, el NSFR “ampliado” se situó en el 272,0%.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Diligencia de firmas al 31 de diciembre de 2024

3.2 Capital

La gestión del capital busca garantizar la solvencia del Grupo asegurando el cumplimiento de los objetivos internos de capital, así como los requerimientos regulatorios y es una herramienta fundamental en la toma de decisiones.

El objetivo de recursos propios es aquel que el Grupo considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el período futuro contemplado en su planificación del capital y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles, las exigencias regulatorias (actuales y futuras en la medida en que éstas se conozcan) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

	Miles de euros	
	2024	2023
Capital (incluida prima de emisión)	477.953	455.100
Reservas	601.628	545.881
Resultados del ejercicio	87.153	76.346
Ajustes al patrimonio neto por valoración de activos	94.055	97.246
Deducciones	(9.457)	(7.463)
Ajustes transitorios	-	-
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	1.251.332	1.167.110
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 1	1.251.332	1.167.110
Elementos de capital de nivel 2	-	-
Capital de nivel 2	-	-
Total Recursos Propios Computables	1.251.332	1.167.110
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	185.198	160.753
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	6.191	10.223
Riesgo operacional	18.036	15.248
Riesgo por ajuste de valoración del crédito	14.010	13.684
Total Recursos Propios Exigibles (Pilar 1)	223.435	199.908
Superávit de capital total sobre requerimientos de Pilar 1	1.027.897	967.202
Ratio de capital (%)	44,80	46,71
Capital de nivel 1 (%)	44,80	46,71
Exposición de apalancamiento	10.302.126	10.225.763
Ratio de apalancamiento* (%)	11,33	10,02

Al 31 de diciembre de 2024, los recursos propios computables, ascienden 1.251.332 miles de euros y la exigencia de recursos propios se sitúa en 223.435 miles de euros, lo que determina en un superávit de 1.027.897 miles de euros.

Todos los recursos propios computables corresponden a capital de nivel ordinario (CET 1).

En cuanto a los recursos propios exigibles, la cifra más importante corresponde al riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega, que con 185.198 miles de euros supone el 82,9% del total de los requerimientos de capital calculados de acuerdo con la normativa de Banco de España.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Diligencia de firmas al 31 de diciembre de 2024

Todo ello determina un ratio de solvencia del y un TIER1 del 44,8%.

4. Riesgo

Los principios que rigen la gestión de riesgos en el Grupo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas adecuados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.
- Asignación de capital adecuada al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios son trasladados a las políticas internas en materia de asunción, seguimiento y control de riesgos, recogidos en los correspondientes manuales y siendo objeto de control continuo, como se explica más adelante.

El Grupo cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo y que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Grupo busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

Adicionalmente, tanto el Banco como Seguros RGA cuentan con sus respectivos Marcos de Apetito al Riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Grupo son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de crédito del Grupo.

Por otro lado, los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Diligencia de firmas al 31 de diciembre de 2024

4.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

4.2 Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- a) Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- b) Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Diligencia de firmas al 31 de diciembre de 2024

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- proporcionar al Grupo una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP del Banco y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

4.3 Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o repacios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto, así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Diligencia de firmas al 31 de diciembre de 2024

variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecitaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

4.4 Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. Al 31 de diciembre de 2024 se ha aplicado el acuerdo de compensación a un total de 65 entidades. (A 31 de diciembre de 2023 se aplicó a 62 entidades).

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos del Banco revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

En la Nota 33 de la Memoria se incluye información detallada sobre los riesgos a los que se halla sometida la actividad del Grupo. En la misma se incluye información sobre el riesgo de crédito, riesgo de mercado, de tipo de interés, refinanciaciones, de cambio y concentración del riesgo.

5. Información sobre la evolución previsible

En el ejercicio 2025, el Grupo acometerá el diseño y lanzamiento de nuevas áreas de negocio que permitan aumentar nuestra presencia y la de las Cajas Rurales accionistas en los mercados, el reforzamiento del control de las distintas actividades desarrolladas y la mejora de la calidad de los servicios prestados

6. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación

En el ámbito tecnológico, el Grupo ha seguido desarrollando aplicaciones que permitan el ahorro de costes, elevar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, y a la vez, estar preparado para afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Los principales esfuerzos han permitido continuar con la política de aprovechamiento de sus recursos, obteniendo resultados en la mejora de eficiencia y racionalización de procesos.

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Diligencia de firmas al 31 de diciembre de 2024

7. Adquisición y enajenación de acciones propias

Durante el ejercicio 2024 no se han realizado operaciones con acciones propias.

8. Otra Información relevante

Las agencias de calificación contratadas coinciden en destacar el reducido perfil de riesgos del Banco como consecuencia de los sólidos niveles de capitalización, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los “benchmarks” empleados y una reducida exposición a los diferentes riesgos como consecuencia de la política y de las prácticas de la Entidad.

A la fecha de este Informe, los ratings asignados al Banco son los siguientes:

Fitch	BBB
DBRS	BBB (high)

9. Estado de información no financiera

El Estado de Información No Financiera, que forma parte del Informe de Gestión del grupo consolidado, de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica, entre otros, el apartado 5 del artículo 49 del Código de Comercio, y que incorpora la información no financiera correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024, puede consultarse en la página web de Grucajarural, www.grupocajarural.es/ dentro del epígrafe de “Sostenibilidad”.

Este Anexo IV forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2024, junto con la que debe ser leído.

Estado de Información No Financiera (EINF) Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Grucajrural Inversiones, S.L. y sociedades dependientes

Tabla de contenido

Grucajural Inversiones S.L.	5
Banco Cooperativo Español	21
Información general.....	21
NEIS 2. Información general.....	21
Gobierno.....	21
Estrategia	45
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	58
Información medioambiental	67
NEIS E1. Cambio climático.....	67
Gobierno.....	67
Estrategia	68
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	73
Métricas y Objetivos	78
Contenidos relacionados con el Reglamento de la Taxonomía de la UE (2020/852).....	85
NEIS E2. Contaminación	90
NEIS E3. Recursos hídricos y marinos.....	90
NEIS E4. Biodiversidad y ecosistemas.....	91
Estrategia	91
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	92
Métricas y Objetivos	95
NEIS E5. Uso de los recursos y economía circular	96
Información social	98
NEIS S1. Personal propio.....	98
NEIS S4. Consumidores y usuarios finales	116
Información sobre la gobernanza.....	122
NEIS G1. Conducta empresarial	122
Información específica de la entidad	138
T1 - Fiscalidad Responsable.....	138
Gobierno.....	138
Estrategia	138
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	140
Métricas y Objetivos	140
T2 - Privacidad y seguridad de los datos.....	142
T3 – Innovación y Digitalización.....	145
T4 – Finanzas Sostenibles.....	147

Seguros RGA	153
Información general.....	153
NEIS 2. Información general	153
Gobierno.....	153
Estrategia	167
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	185
Información medioambiental	193
NEIS E1. Cambio climático.....	193
Gobierno.....	194
Estrategia	194
Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	195
Métricas y objetivos.....	201
Contenidos relacionados con el Reglamento de la Taxonomía de la UE (2020/852).....	204
NEIS E2. Contaminación	205
NEIS E3. Recursos hídricos y marinos.....	205
NEIS E4. Biodiversidad y ecosistemas.....	206
NEIS E5. Uso de los recursos y economía circular	207
Información Social	209
NEIS S1. Personal propio.....	209
NEIS S3. Colectivos afectados.....	221
NEIS S4. Consumidores y usuarios finales	224
Información sobre la gobernanza.....	231
NEIS G1. Conducta empresarial	231
Información específica de la entidad	252
T1. Fiscalidad responsable.....	252
T2. Privacidad y seguridad de los datos	255
T3. Innovación y Digitalización de procesos y servicios más responsables.....	259
T4. Finanzas Sostenibles	260
Tablas de datos consolidadas Grucajrural	271
Anexo I. Tabla de incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa identificadas ..	278
Banco Cooperativo	278
Seguros RGA	282
Anexo II. Relación de políticas corporativas e IROs identificados	286
Banco Cooperativo	286
Seguros RGA	290
Anexo III. Índice de contenidos de CSRD	295
Anexo IV. Relación de contenidos Ley 11/2018 y CSRD	300

Anexo V. Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE	306
Banco Cooperativo	306
Seguros RGA.....	309
Anexo VI. Plantillas de Taxonomía	312
Banco Cooperativo	312
Seguros RGA.....	511

Grucajrural Inversiones S.L.

Grucajrural Inversiones, S.L. es una sociedad financiera mixta de cartera cabecera del grupo consolidable de entidades del que forman parte tanto Banco Cooperativo Español, S.A. como RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, y titular del 87,95% del capital social de la primera y del 99,99% de la segunda.

Grucajrural Inversiones, S.L.



Con fecha 29 de diciembre de 2017, 29 de las Cajas Rurales miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales y accionistas del Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros suscribieron un Acuerdo Marco que contemplaba la agrupación de las acciones que las Cajas tenían en ambas sociedades en Grucajrural Inversiones, S.L. Esta agrupación se realizó tras la adquisición, por parte de las Cajas, de las participaciones de Grucajrural Inversiones, S.L. que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta Sociedad como ampliación de capital mediante aportación no dineraria, de las acciones que las Cajas tenían en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros. En la actualidad, el accionariado del Grucajrural lo forman un total de 30 Cajas Rurales.

Su domicilio social está en Madrid, calle Virgen de los Peligros, 4 y 6 y su objeto social es:

- a) La compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, acciones y participaciones sociales, por cuenta propia y sin actividad de intermediación.
- b) La gestión de las participaciones en las sociedades filiales y participadas, así como el ejercicio de las funciones de administración, pertenencia al Consejo, asistencia técnica, consultoría, asesoría, gestión y otros servicios de naturaleza análoga a la actividad de la Sociedad. Dicha actividad se llevará a cabo mediante la correspondiente organización de los medios materiales y personales adecuados para adoptar decisiones en orden a la correcta administración de las participaciones.

Grucajrural desarrolla su actividad en España, en dos vertientes totalmente diferenciadas, por un lado, la bancaria, realizada a través de Banco Cooperativo Español, S.A. y por otro la de seguros, formalizándose a través del grupo de compañías de seguros "Seguros RGA".

Junto con sus subsidiarias tiene establecidas unas políticas de riesgo cuyo objetivo es mantener un alto nivel de integración y coordinación en la gestión del Grupo, así como cumplimiento de los diferentes requerimientos normativos impuestos al Grupo al formar un conglomerado financiero.

Para cumplir con dichas políticas, el Gobierno de la Sociedad se asienta en los siguientes órganos de control:



Consejo de Administración

Representa el órgano con mayor poder de decisión y que dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Sociedad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas. Asume como núcleo de su misión la supervisión del Grupo, delegando la gestión ordinaria en los correspondientes órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, sin que los miembros del Consejo de Administración tengan poderes ejecutivos.

El Consejo está formado por el Presidente, el Vicepresidente y 5 vocales que representan a las Cajas Rurales accionistas de mayor tamaño y otras adicionales.

% de personas en los órganos de Gobierno por género	Grucajrural Inversiones			
	2021	2022	2023	2024
<i>Hombres</i>	100%	100%	100%	100%
<i>Mujeres</i>	0%	0%	0%	0%

Como máximo órgano de decisión en Grucajrural, se encarga de la aprobación formal de las políticas que rijan a la misma, tanto a nivel individual como consolidado. De la misma forma, aprueba todas las decisiones no delegadas en órganos de menor rango, relacionadas con la solvencia, el control y la gestión de los riesgos y el control interno, asegurando en todo momento el máximo grado de integración entre Grucajrural y sus filiales. Adicionalmente, se encarga de la adopción y seguimiento de los métodos para medir los riesgos y calcular los requerimientos regulatorios de capital que comportan. Entre sus funciones destacan:

- Organización al máximo nivel de las funciones de control.
- Establecimiento de límites globales de riesgo.
- Aprobación de las políticas generales de actuación de la Entidad en materia de riesgos y conocimiento de su evolución.
- Definir los principios generales de gestión del riesgo.
- Establecer la distribución de funciones en el seno de la organización y los criterios para la prevención de conflictos de interés.

- Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de desempeño, gestión, control y reducción de los riesgos.
- Aprobar las estrategias y procedimientos generales de control interno.
- Conocer los resultados de la función de gestión y control de los riesgos y de la situación de control interno.
- Realizar un seguimiento periódico del Cuadro de Mando del MAR del Conglomerado a nivel agregado, así como del individual, tanto de RGA como de BCE.
- Asegurar la coordinación entre la gobernanza de la actividad aseguradora y bancaria, a través de la existencia de consejeros comunes entre BCE y RGA; BCE y Grucajural; RGA y Grucajural; y BCE, RGA y Grucajural.
- Identificar y aprobar candidatos para proveer los puestos vacantes en su seno, evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia de sus miembros y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto.

Asimismo, el Consejo de Administración de Grucajural es el responsable último del cumplimiento de las condiciones de conglomerado financiero marcadas en la normativa vigente.

Los consejeros de Grucajural no reciben remuneración ni dietas.

Comisión de Auditoría y Riesgos de Grucajural

Compuesta de 3 miembros elegidos entre los del Consejo de Administración, y designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Riesgos ejercerá las siguientes funciones como parte de su actividad en el control y gestión de los riesgos y el control interno del Conglomerado:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Entidad, incluidos los fiscales.
- Seguimiento de los Sistemas de Gestión del Riesgo.
- Seguimiento y supervisión del cumplimiento de los requerimientos adicionales impuestos al Grupo por formar éste un conglomerado financiero, entre las que se incluye el cumplimiento del requerimiento de capital adicional; la concentración de los riesgos; las operaciones intragrupo; la gestión de los riesgos y el control interno.
- Proporcionar una opinión acerca del MAR al Consejo de Administración con antelación a su aprobación por éste.
- Proporcionar asesoramiento al Consejo de Administración en caso de vulneración de un umbral de un indicador del MAR.
- Seguimiento y supervisión del cumplimiento de lo establecido en el protocolo o contrato de prestación de servicios que la Entidad haya firmado, en este caso, con BCE, para la prestación por este último de los servicios necesarios para el correcto desarrollo de las actividades de Grucajural, entre ellas, las de control y gestión de los riesgos; control interno, a nivel individual y de grupo; desarrollo de la información financiera, de solvencia y contable; desarrollo de políticas y procedimientos; etc.
- Seguimiento de la actividad relativa al Cumplimiento Normativo.
- Revisar regularmente exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Examinar los procesos de información y control de riesgos del Grupo, así como los sistemas de información e indicadores, que deberán permitir:
- Idoneidad de la estructura y funcionalidad de la gestión del riesgo en el Grupo.

- Conocer la exposición del riesgo en el Grupo para valorar si ésta se adecúa al perfil decidido por la Entidad.
- Disponer de información suficiente para el conocimiento preciso de la exposición al riesgo para la toma de decisiones.
- El adecuado funcionamiento de las políticas y procedimientos que mitiguen los riesgos.
- Asistir al Consejo de Administración, en particular, respecto de:

Establecimiento de canales eficaces de información al Consejo sobre las políticas de gestión de riesgos de la Entidad y todos los riesgos importantes a los que se enfrenta.

Revisión periódica de las estrategias y políticas de asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que la Entidad esté o pueda estar expuesta.

Supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones con partes vinculadas e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre dichas operaciones. En particular, velará por que se comunique al mercado la información sobredichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la normativa, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés.

Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en materias relativas al Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.

Adicionalmente a las anteriores, y en relación con la información contable y financiera de la Entidad a nivel individual, y el Grupo a nivel consolidado, cuenta con las siguientes atribuciones:

- Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Entidad, así como sus condiciones de contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, designación y sustitución de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios y verificar que se tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- Vigilar el cumplimiento de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- Emisión anual, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, de un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales que tengan lugar, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la

auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- Considerar las sugerencias que le haga llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos (o con las funciones de éstos) y los accionistas de la Entidad y establecer y supervisar un mecanismo que permitiese a los empleados de la Entidad (o subcontratados), o del grupo al que pertenece, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Entidad.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Entidad.

Principios rectores de la gestión de riesgos en Grucajrural

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas adecuados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.
- Asignación de capital adecuada al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios son trasladados a las políticas internas en materia de asunción, seguimiento y control de riesgos, recogiendo en los correspondientes manuales y siendo objeto de control continuo.

El Grupo cuenta con un **Marco Estratégico de Riesgos** cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo y que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Grupo busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos, así como los mecanismos de seguimiento y control. Asimismo, ambas entidades han implantado y desplegado una estructura y mecanismos alineados con el enfoque y principios de Grucajrural, con el objetivo de realizar una Gestión de Riesgos Corporativos efectiva.

Con carácter adicional al Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Riesgos, en el marco de la gestión de riesgos, el Grupo debe disponer de un sistema de delegación de facultades en diferentes órganos. Estos órganos, bajo el mandato del Consejo de Administración, deben instrumentar la Estrategia de gestión y seguimiento de los riesgos en el Grupo en términos de negocio y solvencia.

Grucajrural ha definido los comités con relevancia en la gestión de los riesgos del Conglomerado Financiero:

Comité de Inversiones de Grucajrural

Se estructura con la finalidad de involucrar a la dirección de BCE y RGA en el seguimiento de la actividad y operaciones tanto del sector bancario como el asegurador, con una periodicidad, al menos, mensual, asegurando una toma de decisiones colegiadas que aseguren el contraste de opiniones, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales.

Entre sus asistentes se debe contar con la presencia, adicionalmente a los miembros que éstos o el Consejo de Administración determinen, de:

- **Por parte de BCE:** Director General, Director de Tesorería y Mercado de Capitales, Director de Gestión Especializada de Inversión y Carteras, y Presidente / Director General de la Gestora.
- **Por parte de RGA:** Director General, Director Financiero, Director de Inversiones y Gerente de Inversiones.

Con la anterior estructura, las principales funciones del Comité de Inversiones son:

- Revisar con regularidad las principales exposiciones mantenidas por BCE y por RGA, distinguiendo por tipología de cliente, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Alimentar un flujo de información recíproco entre BCE y RGA para el cumplimiento de sus respectivas obligaciones.
- Puesta en común y debate acerca de la política de inversiones a corto, medio y largo plazo de BCE y RGA, con el objetivo de su alineación a nivel agregado.
- Cualquier otra que por decisión del Consejo de Administración le sean específicamente asignadas.

Comité de Riesgos de Grucajrural

Se estructura con la finalidad de involucrar a la dirección en la supervisión global de la toma de riesgos, permitiendo las decisiones colegiadas que aseguren el contraste de opiniones, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales. De esta forma, el Comité de Riesgos incluye como mandato específico y dentro de su ámbito la supervisión de todos los riesgos del Grupo, no sólo los bancarios, considerando, por lo tanto, la actividad aseguradora como un elemento clave en la gestión del riesgo.

Entre sus asistentes se debe contar con la presencia, adicionalmente a los miembros que éstos o el Consejo de Administración determinen, de:

- **Por parte de Grucajrural:** el Secretario del Consejo de Grucajrural (secretario no consejero), como miembro independiente, tanto de RGA como de BCE.
- **Por parte de BCE:** Director General, Director de Intervención General y Riesgos y Director de Tesorería y Mercado de Capitales.
- **Por parte de RGA:** Director General, Director Financiero y Director de Inversiones.

El Comité de Riesgos podrá invitar a sus reuniones a quienes considere conveniente, como miembros puntuales temporales, y con motivo en la materia a tratar.

Sus funciones principales son:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Grupo y su estrategia en este ámbito, asistiéndole en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. En particular, apoyar al Consejo en la elaboración, aprobación, actualización y

seguimiento del Marco de Apetito al Riesgo. No obstante, el Consejo de Administración será el responsable de los riesgos que asuma la entidad.

- Seguimiento de las operaciones intragrupo significativas y la concentración de riesgos significativa (tal y como se han definido en la presente política) para su comunicación a la Comisión de Auditoría y Riesgos y el Consejo de Administración (como parte del Cuadro de Mando de Riesgos trimestral), que posteriormente deberán comunicar al Coordinador del Conglomerado.
- Reportar, con una periodicidad al menos trimestral, el Cuadro de Mando de Riesgos al Consejo de Administración de Grucajrural, en los términos definidos en el MAR.
- Comunicación al Consejo de Administración, en su caso, de la vulneración de un umbral del MAR, junto con un análisis de la vulneración y recomendaciones a implementar.
- Proponer al Consejo, en su caso, la política de riesgos del Grupo, que habrá de identificar:

Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales y reputacionales, entre otros) a los que se enfrenta el Grupo.

Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.

- Servir de foro común entre Alta Dirección de BCE y RGA para el seguimiento de los Cuadro de Mando de Riesgos de cada una de las Entidades individualmente o a nivel sub-consolidado, de forma adicional al seguimiento de la posición del Conglomerado.
- En el caso de que Grucajrural se dotase de personal propio, colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales a nivel Grupo. A tales efectos, el Comité de Riesgos examina si la política de incentivos, en su caso, tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deban recibir el propio Comité y el Consejo.

Banco Cooperativo Español, S.A. tiene la consideración de Entidad de Crédito. Por lo tanto, se encuentra bajo la supervisión de los distintos organismos reguladores, en especial, del Banco de España ("BdE") y el Banco Central Europeo - ("ECB") en materia prudencial como Entidad de Crédito de la Unión Europea, la Comisión Nacional del Mercado de Valores - ("CNMV") -, en lo que respecta a la prestación de servicios de inversión, y al Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capitales - ("SEPBLAC") -, en tanto sujeto financiero obligado, estando sujeto a rigurosas normas de conducta y organización establecidas por la regulación aplicable a este tipo de Entidades. En este sentido, el Banco cuenta, con numerosos controles, requeridos tanto por sus supervisores como por la normativa sectorial específica, para prevenir la realización de operativa fraudulenta.

El Banco forma parte de un Mecanismo Institucional de Protección (en adelante, "MIP") constituido en el seno de la Asociación Española de Cajas Rurales ("AECR") al amparo del Reglamento (IE) nº 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (CRR).

A los efectos previstos en (i) el Reglamento CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, el Banco de España reconoció como Sistema Institucional de protección de los previstos en el artículo 113.7 del CRR, con fecha 23 de marzo de 2018.

El Banco forma parte de ese MIP junto con 30 Cajas Rurales, integrantes de la AECR, y la sociedad Grucajural Inversiones S.L. ("GRI")

Banco Cooperativo Español, S.A. participa directa e indirectamente en varias sociedades que desarrollan actividades complementarias a las del Banco, y que son las siguientes: Gescooperativo S.A., SGIIC, Rural Inmobiliario SL, Rural Informática SA, Rural Renting SA y BCE Formación SA. (en adelante, "Grupo Banco Cooperativo", "Grupo BCE")

Banco Cooperativo Español es una entidad financiera que nace en 1990 con la vocación de prestar los servicios de una central bancaria a las Cajas Rurales. Al mismo tiempo, actúa como órgano de representación del Grupo Caja Rural ante organismos públicos, privados y foros institucionales, en colaboración con la Asociación Española de Cajas Rurales (AECR). La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Virgen de los Peligros 4 de Madrid.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que puede llevar a cabo, que se corresponden con las típicas de las entidades de crédito.

Banco Cooperativo Español trabaja cada día para contribuir de forma sostenible en las esferas económicas, medioambientales y sociales que rodean a las entidades que forman parte del Grupo Caja Rural.

Su objetivo principal es favorecer a que tanto las Cajas Rurales como el Banco alcancen una posición de mercado relevante y se beneficien de las ventajas competitivas de pertenecer a un gran Grupo.

Desde este principio y considerando las singulares características de los negocios realizados, así como las diferentes necesidades de la clientela, la estructura adoptada obedece a un principio de segmentación, simplificando así la conducción de los negocios al tiempo que se incrementa el nivel de calidad de los servicios y se mejora la eficiencia en los costes.

Cultura corporativa



Los valores, el propósito y la misión son la base de la identidad de Banco Cooperativo y guían las decisiones estratégicas. Los valores, junto con los principios, forman parte de la cultura corporativa de la entidad y son fundamentales para asegurar la sostenibilidad a largo plazo.

El Propósito y Misión del Banco pretenden dar respuesta al porqué de la actividad, en tres ámbitos:

- Económico. Maximización del beneficio y del valor para los accionistas y, además, un doble plano: fuerza de trabajo y salario asociado, y generación de inversiones de capital.
- Social. Contribución al desarrollo, a través de la promoción de sus empleados y de la distribución de productos y servicios que cubran la demanda de la clientela y otros.

Medioambiental. Consideración del ecosistema, teniendo en cuenta los recursos disponibles e impactos de su actividad en el entorno. La naturaleza es un factor de producción "finito y destructible" y debe ser gestionado como otro factor de riesgo.

Principios Generales de Sostenibilidad.

Se hayan incorporados en la Política de Sostenibilidad del Grupo Banco Cooperativo, y se fundamentan en la alineación del modelo de negocio con los objetivos sociales y ambientales, con una vocación de permanencia y de continua colaboración con las Cajas:

- Ética y Buen Gobierno. Establecer un modelo de gobierno justo, transparente y con vocación de servicio, con una gestión de riesgos prudente y equilibrada.
- Cuidado al medioambiente. Avanzar en la protección del medio ambiente, integrando los ODS en nuestro modelo de negocio e incorporar el criterio de economía circular en la gestión.

- Progreso de la sociedad. Defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera.
- Desarrollo y cuidado de las personas. Promocionar y desarrollar, personal y profesionalmente, a nuestro equipo humano.
- Negocio sostenible. Desarrollar productos, servicios e iniciativas de actuación, que puedan contribuir a frenar el cambio climático y sus consecuencias.
- Apoyo al Grupo Caja Rural. Potenciar la colaboración de nuestras Cajas Rurales accionistas en materia de sostenibilidad.

La Política de Sostenibilidad recalca el compromiso de colaboración con la sociedad y sus grupos de interés, en la transición hacia un modelo más sostenible y en el establecimiento de los principios que regirán sus actuaciones en el este ámbito, con una visión de largo plazo que pretende maximizar la creación de valor, propia y de sus Cajas Rurales accionistas. Esta Política se está implementando de forma progresiva y, en su aplicación, se toma en consideración la naturaleza, complejidad y escala de los riesgos inherentes a la actividad desarrollada, pero también, el respeto a la normativa local y sectorial que resulte de aplicación, bajo un criterio de proporcionalidad.

La Política de Sostenibilidad tiene un marcado carácter transversal y es de aplicación a todo el Grupo Banco Cooperativo, implicando a todas las áreas y sociedades del mismo, que a su vez incorporarán a su actividad diaria, los principios definidos en ella.

La Entidad tiene entre sus objetivos generar una cultura de transparencia, ética y cumplimiento que garantice la confianza de todos sus grupos de interés.

La Dirección del Banco y su Consejo de Administración, apuestan por fomentar esa cultura de cumplimiento, a través de mensajes dirigidos a todos los profesionales que trabajamos en el Grupo Banco Cooperativo.

La Entidad cuenta con distintas herramientas en las que apoyarse; entre otras:

- Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (UNE 19601).
- Política de Cumplimiento Penal.
- Código de Conducta de Directivos y Profesionales.
- Reglamento Interno de Conducta, para personal de Mercado de Capitales.
- Existencia de un Canal Ético.
- Diagnóstico de Delitos Penales y consejos para evitarlos.
- Política de Información de Irregularidades y Protección de Informantes.

Estrategia

En el último trimestre del año 2022, la Entidad definió la Estrategia para el periodo 2023-2026. El Plan Estratégico Coordinadas [2023-2026], parte del Propósito de la Entidad, toma como referencia los valores y establece tres objetivos estratégicos a alcanzar a través del despliegue de seis líneas de actuación/actividad.



Las líneas de actividad se concretan en:

- Crecimiento de Negocio. Relación de proyectos estratégicos que mejoran el negocio de las Cajas Rurales y les permitan obtener los volúmenes e ingresos establecidos en este plan.
- Eficiencia. Relación de proyectos estratégicos que mejoren la eficiencia de los procesos, herramientas y recursos de las Cajas Rurales.
- Riesgos. Relación de proyectos estratégicos que consoliden las actuaciones y procesos de riesgos derivados de nuevas normativas y actuaciones propias del área.
- Cumplimiento normativo. Relación de proyectos estratégicos que consolidan las actuaciones de las Cajas Rurales para dar cumplimiento a toda la normativa y requerimientos jurídicos y fiscales.
- Digitalización. Proyecto transversal que afecta a la digitalización de todas las áreas de las Cajas Rurales.
- Sostenibilidad. Desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad. El Plan Estratégico Coordinadas incorpora un capítulo transversal dedicado a la "Sostenibilidad".

Al igual que sucedía con los Planes Estratégicos precedentes, este Plan se concreta año a año en un presupuesto económico y una recopilación de proyectos a abordar, realizando un seguimiento anual del mismo a través del cual, la Entidad, evalúa el estado de situación.

Gestión Sostenible

La Sostenibilidad forma parte indivisible de la responsabilidad social corporativa de Banco Cooperativo, pero también supone una oportunidad estratégica con afectación al modelo de negocio; esforzándose la Entidad por atenderla, desde un enfoque proactivo.

El Plan Director de Sostenibilidad definido en el año 2021, es la hoja de ruta a través de la cual la Entidad da cumplimiento a los requerimientos regulatorios y expectativas supervisoras,

surgidos a partir del Plan UE de Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea, además de la asunción de las mejores prácticas del sector; dado que existen claras sinergias, entre las entidades del Grupo Caja Rural, el apoyo del Grupo BCE se enmarca dentro de nuestra misión.

Durante el año 2025 se publicará su continuación, el Plan Director 2.0, con las novedades regulatorias y supervisoras y su adaptación a las tendencias más actuales en el ámbito de la sostenibilidad. El Comité de Sostenibilidad es un órgano consultivo dependiente de Dirección General cuyas funciones principales son:

- Impulsar las Política y Estrategia de Sostenibilidad (compromisos que ya estamos asumiendo o que pretendemos asumir en breve -contribución a los ODS y al Acuerdo de París).
- Vertebrar la ejecución del Plan Director (cumplimiento de requerimientos normativos, supervisores y buenas prácticas del sector).

Las atribuciones del Comité de Sostenibilidad son:

- Actuar como órgano de consenso en materias transversales y relevantes que así lo requieran.
- Asignar a los responsables de la ejecución del Plan Director, las actividades a desarrollar.
- Promover la alineación y, si se estima, adhesión a principios o estándares internacionales en el ámbito de la Sostenibilidad, incluyendo, los de divulgación o emisión de productos "sostenibles".
- Promover la creación de la gobernanza en el seno del Consejo de Administración (responsable último de integrar en la estrategia los riesgos derivados del cambio climático y del deterioro medioambiental, según su materialidad, e incorporarlos de manera adecuada en la organización).
- Promover la integración de la sostenibilidad en los comités de Productos y de Riesgos.
- Promover la actualización de la estrategia, objetivos comerciales y planificación financiera en función de los riesgos y oportunidades derivados de la consideración de factores ASG.
- Promover, impulsar y colaborar en el posicionamiento del Grupo Caja Rural y su compromiso con los aspectos ASG.
- Promover y colaborar, con las entidades que conforman Grupo Caja Rural, en la definición del modelo de negocio resultante de posicionamiento estratégico, bajo el estricto cumplimiento regulatorio.

En la actualidad, el Comité de Sostenibilidad está integrado por los directores de áreas más afectadas por el ámbito de esta materia, integrantes del Comité de Dirección del Banco Cooperativo.

Para la correcta realización del mandato encomendado, el Comité de Sostenibilidad, cuenta con el apoyo técnico de la Oficina de Sostenibilidad, integrada por empleados del Banco Cooperativo.

La Oficina de Sostenibilidad se configura como una "oficina de gestión de proyectos"; un departamento dentro de la Entidad que tiene encomendada la misión de coordinar, centralizar e impulsar la dirección y/o gestión de este proyecto estratégico. Debe obedecer al objetivo encomendado de lograr una implementación exitosa del mismo, y debe reforzar la estrategia, gobernanza y cultura de la Entidad.

La Oficina de Sostenibilidad debe desarrollar, entre otras, las siguientes funciones:

- Dinamización del Plan Director de Sostenibilidad del Banco.
- Seguimiento y análisis de la normativa y regulación emitida por organismos oficiales, nacionales e internacionales, así como de cualquier otra información relevante.
- Asistencia a las convocatorias del Comité de Sostenibilidad haciendo las funciones de Secretario, aportando informes, opiniones y el encargado de elaborar el Acta de la reunión.
- Asistencia a los distintos foros sobre sostenibilidad, en representación del Banco.
- Intervenciones como ponente en presentaciones o cursos, internos y externos.

Modelo de Negocio

Banco Cooperativo Español crea, entrega y captura valor a través de dos líneas de negocio muy diferenciadas pero imprescindibles la una para la otra. No se trata de un banco al uso, ya que gran parte de las actividades desarrolladas están relacionadas con los servicios prestados a las Cajas Rurales. La misión principal de Banco Cooperativo consiste en la prestación de los servicios de una central bancaria a sus Cajas Rurales asociadas. Desde este principio y considerando las singulares características de los negocios realizados, así como las diferentes necesidades de la clientela, la estructura adoptada obedece a un principio de segmentación, simplificando así la conducción de los negocios al tiempo que se incrementa el nivel de calidad de los servicios y se mejora la eficiencia en los costes.

La Entidad opera fundamentalmente en España y para el desarrollo de sus actividades se estructura en las siguientes Áreas de Negocio:

- Banca Comercial

El Área Comercial tiene como objetivo el desarrollo y potenciación del negocio de las Cajas Rurales accionistas y del propio Banco. Para ello, desde los distintos Departamentos que la componen, se trabaja en el impulso de estrategias, acciones y procesos de interés de la actividad comercial, buscando prioritariamente la eficiencia y el crecimiento. El Área está compuesto por los siguientes Departamentos: Consultoría Estratégica, Particulares, Empresas, Instituciones, Medios de Pago, Financiación al Consumo, Negocio Inmobiliario, Innovación y Estrategia de Negocio Digital y Marketing y Metodología Comercial.

- Banca Corporativa

El Área de Banca Corporativa tiene como principales misiones, la generación de operaciones de financiación dentro del sector gran empresa y su cesión a las Cajas Rurales del Grupo; financiaciones a largo plazo y corto plazo en distintos formatos incluido la renta fija sin grado de inversión o sin rating; así como la coordinación y apoyo en la originación de bonos de las Cajas Rurales; tales como, titulizaciones y cédulas hipotecarias. Además, se coordina y dinamiza el negocio de la prestación de servicios que desde el Banco se prestan a otras Entidades Financieras ajenas al Grupo y Compañías Aseguradoras. El área está integrada por el Departamento de Empresas, Departamento de Financiación Estructurada y Departamento de Negocio de Expansión. Y su misión, se encuadra dentro del marco de asesoramiento y apoyo que desde el Banco se hace a todo el Grupo Caja Rural.

- Banca Patrimonial y Clientes

El Área de Banca Patrimonial y Clientes tiene un doble objetivo:

El desarrollo y potenciación del negocio de Banca Patrimonial (tanto en el segmento de Banca Privada como de Banca Personal) en las Cajas Rurales accionistas y en el propio Banco. La identificación de oportunidades de negocio y la respuesta de las necesidades de los clientes de Banca Patrimonial, con el lanzamiento, desarrollo y seguimiento de productos y servicios para ambos segmentos, Banca Privada y Personal.

- Tesorería y Mercados de Capitales

Las especiales características del Banco como proveedor de servicios al por mayor hacen que dentro del Área, Mercado Monetario y Divisas, sean las que generan unos mayores volúmenes y es aquí donde la presencia del Banco es más notoria. Por su parte, Mercado de Capitales, se encarga del diseño, estructuración y colocación de operaciones de Renta Fija, y Renta Variable domésticas e internacionales, salidas a bolsa y privatizaciones; préstamos sindicados domésticos e internacionales; y operaciones de cobertura de balance de las Cajas Rurales. Igualmente, desde este Área se Gestionan las Carteras de los clientes de las Cajas Rurales y del Banco, tratando de maximizar la rentabilidad y minimizar el riesgo.

- Internacional

Su principal objetivo es proveer a las Cajas Rurales accionistas de la estructura necesaria para garantizar el acceso a los sistemas de pago internacionales, la conectividad con el ecosistema bancario global y la disponibilidad de herramientas. Así como acompañar a los clientes en la tramitación de transacciones comerciales con sus clientes y proveedores extranjeros, tanto desde el punto de vista de la gestión de cobros y pagos como de su financiación y cobertura de los riesgos asociados.

Para ello, se gestiona la red de corresponsales y se establecen acuerdos de colaboración con entidades individuales y organismos supranacionales, supervisando la prestación de servicios para garantizar los mayores estándares de calidad, eficiencia y agilidad que las empresas y cooperativas necesitan. Desde el punto de vista de negocio, también se generan servicios colaterales para garantizar a las Cajas Rurales los medios necesarios para promover acciones comerciales, disponer de recursos formativos para sus equipos humanos o contar con especialistas en la gestión de las transacciones internacionales y la normativa a la que se someten.

- Fondos de Inversión: Gescooperativo

Tiene como misión principal, proveer a los partícipes de una gama de productos sencilla que cubra las distintas necesidades de inversión. Se procura ofrecer, en cada momento, las mejores soluciones de inversión.

Grupo Seguros RGA está integrado por las siguientes sociedades (no cotizadas en Bolsa), que desarrollan toda su actividad en el territorio español, comercializando sus productos a través de la red de oficinas de las Cajas Rurales con las que realizan la práctica totalidad del negocio con la intermediación de RGA Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. (RGA Mediación):

- RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros:

Esta Sociedad, que es la matriz del Grupo, se constituyó por tiempo indefinido, el 23 de junio de 1987. Tiene por objeto social la realización de las operaciones que las disposiciones legales en vigor permiten a las entidades aseguradoras y reaseguradoras. La Sociedad estaba autorizada para operar en los siguientes ramos:

- ✓ Ramo 01 de Accidentes
 - ✓ Ramo 02 de Enfermedad
 - ✓ Ramo 08 de Incendios y elementos naturales
 - ✓ Ramo 09 de Otros daños a los bienes
 - ✓ Ramo 11 de R.C. en vehículos aéreos
 - ✓ Ramo 13 de R.C. general
 - ✓ Ramo 16 de Pérdidas Pecuniarias diversas
 - ✓ Ramo 17 de Defensa Jurídica
 - ✓ Ramo 12 de Responsabilidad civil en vehículos marítimos, lacustres y fluviales (comprendida la responsabilidad civil del transportista)
 - ✓ Ramo 18 de Asistencia
 - ✓ Ramo 19 de Decesos
- RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante RGA Rural Vida): Se constituyó, por tiempo indefinido, el 17 de marzo de 1986. Su objeto social se centra, exclusivamente, en las diferentes modalidades del seguro y reaseguro de vida, incluidas las de capitalización, así como en las actividades preparatorias o complementarias, considerándose incluidas en ellas las operaciones de gestión de fondos colectivos, cuando estén destinadas a otorgar a sus partícipes prestaciones referentes a riesgos relacionados con la vida humana.
 - RGA Rural Vida gestiona dos EPSV, que son: Rural Pensión XXI Individual EPSV y Rural Pensión XXI Empleo EPSV. La actividad del Grupo está expuesta a los mismos riesgos a los que se enfrentan otras instituciones financieras, que en caso de producirse pueden tener un impacto adverso. La actividad está condicionada por otros factores como son; fuerte competencia, volatilidad de los mercados, carácter cíclico de algunos negocios, pérdidas por litigios, y otros que pueden afectar negativamente a los resultados y la solvencia del Grupo.

GRUPO CAJA RURAL y su contexto

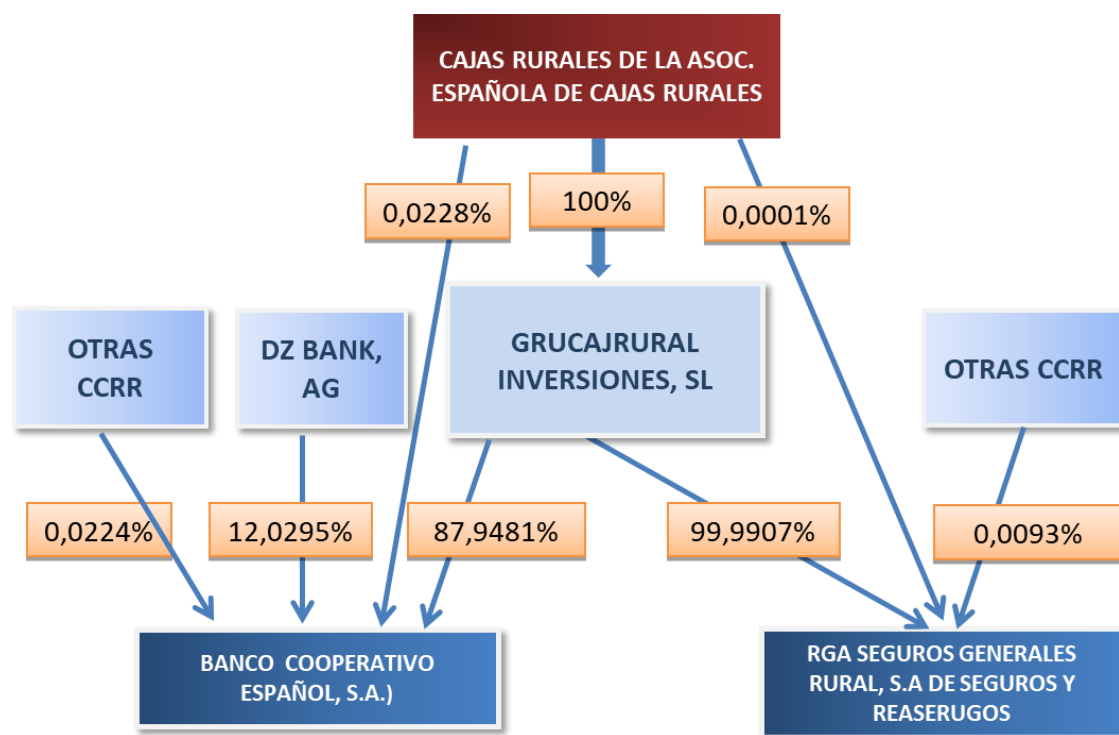
El Grupo Caja Rural es un conjunto de 30 cajas rurales y otras entidades que conforman un grupo bancario único en España, que sigue la línea de grupos líderes en el continente, tales como Grupo BVR en Alemania, Crédit Agricole en Francia o Grupo RZB en Austria.

El Grupo Caja Rural cuenta con el apoyo, para el desarrollo de su actividad, de ciertas empresas participadas: Banco Cooperativo Español, S.A. Rural Servicios Informáticos, S.L. (en adelante, "RSI") y el holding de empresas que forman RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, "Seguros RGA").

Se trata del único mecanismo institucional de protección de los considerados "normativos" que goza de tal consideración por las autoridades regulatorias en España, desde el 23 de marzo de 2018, obteniendo desde esa fecha el reconocimiento regulatorio a su estructura, que ya operaba de facto como un MIP normativo, pero manteniendo sus principales señas de identidad, entre las que destaca el respeto de la independencia de todos sus miembros, una independencia real en la toma de decisiones y no meramente teórica y subordinada a una entidad cabecera.

El Grupo Caja Rural tiene en la AECR el instrumento de coordinación y el foro de debate de cuantos temas interesan al Grupo. Por medio de esta entidad, el Grupo Caja Rural fija sus prioridades, estrategias y políticas de actuación a nivel de Grupo, teniendo como objetivo incrementar la colaboración entre las entidades asociadas, reforzando su solvencia y estabilidad, y mejorando su funcionamiento y resultados económicos, sin que las entidades pierdan su independencia y autonomía.

Es un grupo con unas magnitudes relativas al primer nivel de cualquier grupo bancario español, y que además añade como red adicional de seguridad (único en España) un fondo de solidaridad ex ante, con patrimonio separado y personalidad jurídica propia, para supuestos de necesidad de reforzamiento financiero de algunos de sus miembros, y que garantiza la estabilidad de estos. Además, todo ello sin necesidad de tener que consolidar balances o mutualizar beneficios.



Banco Cooperativo Español

Información general

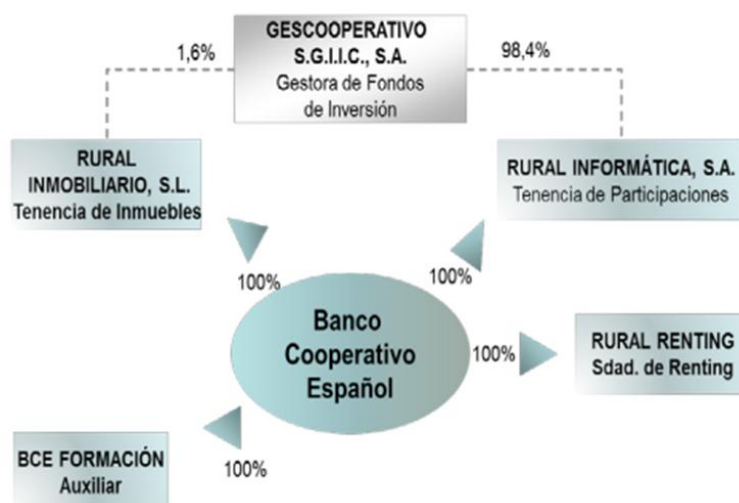
NEIS 2. Información general

Gobierno

GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

Banco Cooperativo Español dispone de una estructura organizativa y un modelo operativo de dirección y control diseñados bajo criterios de transparencia y eficiencia, garantizando el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo. En este sentido, el Consejo de Administración desempeña un papel fundamental en la supervisión y aseguramiento de que dicha estructura se mantenga alineada con el modelo de negocio y de riesgos de la entidad. Para ello, lleva a cabo evaluaciones periódicas sobre la organización y el impacto de posibles cambios en la entidad y en su Grupo de empresas, ajustando su estructura y funcionamiento cuando resulte necesario.

Asimismo, **Banco Cooperativo Español** ejerce como sociedad dominante de un grupo de entidades que desarrollan actividades alineadas con su objeto social, conformando el Grupo Banco Cooperativo Español (en adelante, el "Grupo" o "Grupo Banco Cooperativo").



El modelo de gobierno de **Banco Cooperativo Español** y su Grupo se estructura a través de diferentes instancias internas de dirección y supervisión, garantizando una gestión eficiente, transparente y alineada con los principios de buen gobierno corporativo. En este marco, el primer nivel de la estructura organizativa está liderado por el Director General, quien cuenta con el apoyo del Comité de Dirección. Esta instancia actúa como vínculo permanente entre el Consejo de Administración y la línea ejecutiva de la entidad, integrada por la alta dirección.

- **Consejo de Administración**

El Consejo de Administración de **Banco Cooperativo Español** es el máximo órgano de decisión, excepto en aquellas materias que, por disposición legal o estatutaria, sean competencia exclusiva de la Junta General de Accionistas. Actúa de forma colegiada y cuenta con el respaldo de distintos Comités especializados que le asisten en sus funciones. Su actividad se centra en el

establecimiento de las directrices estratégicas y de gestión corporativa, así como en la supervisión y control de la dirección ordinaria y permanente de la entidad, con el objetivo de garantizar una administración eficiente y prudente.

Dentro de sus funciones principales, el Consejo de Administración aprueba las políticas generales, incluyendo la Política de Sostenibilidad y la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo BCE, definiendo así los planes de acción en las distintas áreas de gestión. También es responsable de establecer las políticas de riesgos, los presupuestos y los objetivos anuales, asegurando su adecuada aplicación y supervisión. Asimismo, le compete la definición y revisión del marco de gobierno interno de la Sociedad y su Grupo, con el propósito de garantizar una correcta coordinación entre los distintos niveles de responsabilidad.

- **Comités Delegados del Consejo de Administración**

Como parte de su estructura de supervisión, el Consejo de Administración cuenta con cuatro Comités delegados de ámbito interno y sin funciones ejecutivas. Estos Comités están integrados por tres o cuatro miembros del Consejo de Administración y tienen la función de analizar de manera objetiva y crítica las cuestiones estratégicas de la entidad antes de su elevación al Consejo para su posterior aprobación.

Banco Cooperativo Español dispone de los siguientes Comités delegados:

- ✓ Comité de Auditoría
- ✓ Comité de Riesgos
- ✓ Comité de Nombramientos
- ✓ Comité de Retribuciones

Estos Comités ejercen funciones de informe, asesoramiento y formulación de propuestas, facilitando la toma de decisiones del Consejo de Administración en sus respectivas áreas de competencia. Su labor resulta fundamental para el desarrollo de un marco de gobierno interno sólido, completo y eficaz. Los presidentes de cada Comité son los responsables de informar al Consejo sobre el ejercicio de sus funciones, y las actas de sus reuniones están a disposición de los miembros del Consejo de Administración para su consulta.

- **Dirección General y Comité de Dirección**

El Director General se sitúa en el primer nivel de la organización ejecutiva, siendo el responsable de la dirección ordinaria y permanente de la entidad. Para el desempeño de sus funciones, cuenta con el respaldo del Comité de Dirección, compuesto por los distintos responsables de áreas y departamentos del Banco. Este Comité tiene como objetivo principal promover un equilibrio adecuado entre la función estratégica y de supervisión del Consejo de Administración y la ejecución operativa de la entidad bajo la responsabilidad del Director General.

El Comité de Dirección es un órgano de ámbito interno y sin funciones delegadas o ejecutivas, actuando exclusivamente como un órgano consultivo y de asesoramiento para el Director General en la toma de decisiones estratégicas y operativas.

- **Áreas y Departamentos Internos**

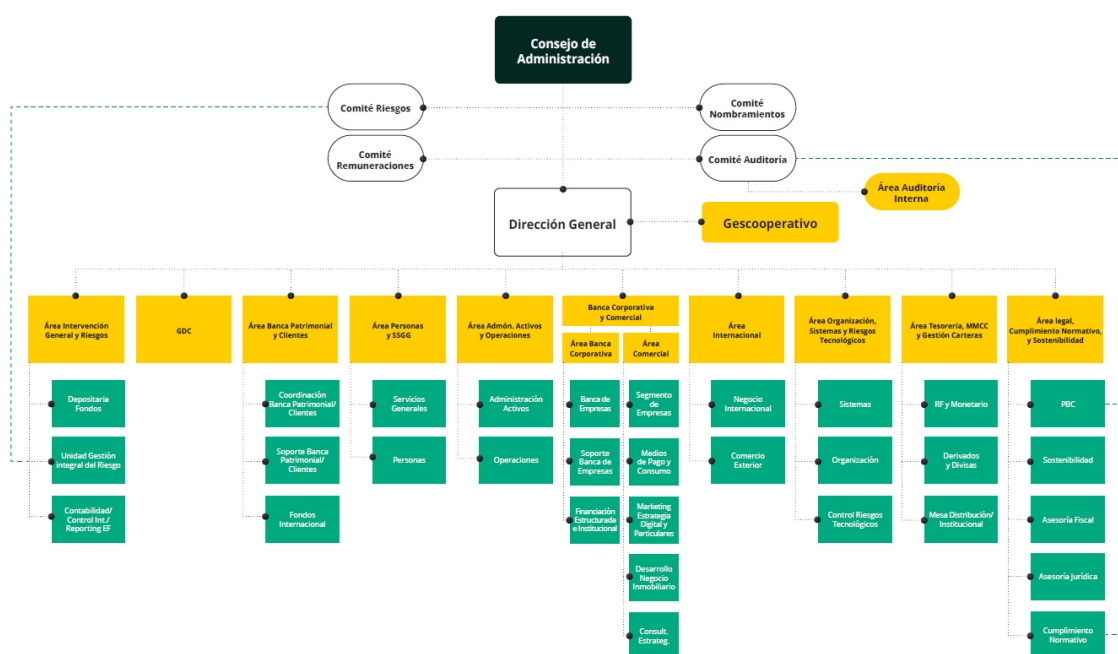
Bajo la supervisión del Director General, **Banco Cooperativo Español** cuenta con una estructura organizada en Áreas y Departamentos Internos, los cuales desempeñan un papel clave en la gestión operativa y en la delimitación de responsabilidades funcionales dentro de la entidad.

Estas unidades cuentan con facultades de decisión, informe, consulta, coordinación y propuesta dentro de sus respectivas áreas de actuación, estableciendo un marco de control eficaz y alineado con la estrategia del Banco.

Dentro de esta estructura, destacan:

- ✓ Áreas de Gobierno Corporativo, como la Asesoría Jurídica y Fiscal y el Departamento de Cumplimiento Normativo, responsables de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y la transparencia en la gestión.
- ✓ Áreas de Control y Gestión de Riesgos, como el Departamento de Intervención General y Riesgos y el Departamento de Auditoría Interna, encargados de la supervisión y mitigación de los riesgos financieros y operativos.
- ✓ Áreas de Negocio, entre las que se incluyen Banca Corporativa y Comercial, Banca Internacional y el Departamento de Banca Privada, orientadas a la gestión y desarrollo de los servicios financieros de la entidad.

El Grupo BCE dispone, a su vez, de unidades internas acordes con dichos ámbitos funcionales, como son Recursos Humanos, Operaciones, Organización y Sistemas, Asesoría Jurídica, Cumplimiento Normativo (en la que se integra Prevención de Capitales y Financiación del Terrorismo), Auditoría Interna, e Intervención General y riesgos.



Composición del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de **Banco Cooperativo Español** está compuesto actualmente por 15 miembros, todos ellos profesionales de reconocida solvencia, competencia y experiencia en el ámbito financiero y de gestión empresarial.

En su totalidad, los consejeros, incluido el Presidente, son miembros no ejecutivos, y no existe en la entidad la figura de consejero delegado. Esta estructura garantiza una clara separación entre la supervisión estratégica y la gestión operativa, reforzando el control y la independencia en la toma de decisiones.

En el Consejo, dos de sus miembros (13,3%) tienen la categoría de consejeros independientes, desempeñando un papel fundamental en el fortalecimiento de los mecanismos de control y contrapeso dentro de la Entidad. Su labor contribuye a mejorar la supervisión de los procesos de

toma de decisiones, asegurando que los intereses de todas las partes interesadas sean debidamente considerados y que los posibles conflictos de interés sean gestionados de manera adecuada.

En términos de composición de género, el Consejo de Administración está integrado por una mujer (6,7%) y catorce hombres (93,3%).

Experiencia e Idoneidad de los miembros del Órgano de Administración.

El órgano de administración de **Banco Cooperativo Español** asume una responsabilidad colectiva en el cumplimiento efectivo de sus funciones, lo que implica estar capacitado para tomar decisiones informadas y ejercer una supervisión efectiva sobre la gestión de la entidad. Para ello, un Consejo de Administración eficaz debe estar integrado por miembros que posean una combinación equilibrada de conocimientos, competencias y experiencia actualizada, abarcando las principales áreas de negocio de la entidad y sus riesgos inherentes. La entidad vela por que, en todo momento, los miembros del órgano de administración sean competentes de manera individual y colectiva.

La evaluación de los conocimientos, competencias y experiencia de los miembros del Consejo de Administración se lleva a cabo de manera individual y colectiva, considerando las principales áreas estratégicas y de riesgo de la entidad. Este proceso permite identificar fortalezas y áreas de mejora, asegurando que el Consejo en su conjunto reúna las capacidades necesarias para el gobierno efectivo de la entidad.

Para este análisis, **Banco Cooperativo Español** utiliza una matriz de evaluación de conocimientos, competencias y experiencia, elaborada internamente. Los resultados obtenidos de esta matriz proporcionan información clave sobre las necesidades de formación de los consejeros y sirven para definir el perfil requerido en el nombramiento de nuevos miembros. Asimismo, esta evaluación es utilizada en el proceso de supervisión de la idoneidad, garantizando que los nuevos integrantes se alineen con los requisitos de idoneidad colectiva del Consejo.

El órgano de administración en su conjunto es responsable de llevar a cabo la autoevaluación de su idoneidad colectiva, estableciendo un proceso interno para la cumplimentación de la matriz de evaluación de manera eficiente, transparente y objetiva.

La matriz de evaluación de la idoneidad del Consejo de Administración se estructura en diferentes módulos, entre los que destacan:

- ✓ **Módulo C.1: Resumen de Experiencia:** Esta sección recoge la experiencia profesional previa en el sector de banca y servicios financieros, tanto en la propia entidad como en otras organizaciones. También proporciona una visión general de otras áreas de especialización, facilitando la evaluación de la idoneidad colectiva. Además, permite identificar la necesidad de contar con perfiles diversos dentro del Consejo y la importancia de desarrollar un plan de sucesión adecuado para garantizar la continuidad del gobierno corporativo.
- ✓ **Módulo C.2: Conclusiones:** Este apartado analiza los puntos fuertes y áreas de mejora del órgano de administración en su conjunto. Asimismo, define las acciones de mejora que deben implementarse para reforzar la composición y eficacia del Consejo, estableciendo recomendaciones para optimizar su estructura y funcionamiento.

El grado de conocimiento en materia de riesgos bancarios y en los negocios de banca mayorista y minorista es elevado dentro del Consejo de Administración de **Banco Cooperativo Español**. A nivel global, los consejeros poseen una amplia comprensión del sistema de control interno de las entidades bancarias, lo que fortalece su capacidad de supervisión y toma de decisiones estratégicas.

Esta sólida experiencia se debe a que muchos de los miembros del Consejo han desarrollado trayectorias profesionales de largo recorrido en puestos ejecutivos y no ejecutivos dentro de entidades de crédito accionistas del Banco, lo que les ha permitido desarrollar habilidades avanzadas de liderazgo y coordinación en el sector financiero.

Cabe destacar que la mayoría de los consejeros de **Banco Cooperativo Español** también desempeñan funciones como Consejeros o Directores Generales de Cajas Rurales accionistas de la entidad, así como de la compañía de seguros propiedad del Grupo.

Supervisión de los Impactos, Riesgos y Oportunidades

Durante el ejercicio 2024, **Banco Cooperativo Español** ha llevado a cabo su primera evaluación de la Doble Materialidad conforme a los requerimientos de la Directiva CSRD. Este análisis ha permitido identificar y evaluar las incidencias, tanto positivas como negativas, en el medioambiente y la sociedad, así como los riesgos y oportunidades financieras asociados a los factores de sostenibilidad.

En ejercicios previos, la entidad realizaba su evaluación de materialidad mediante una autoevaluación de hasta 55 cuestiones ASG, aplicando un “enfoque basado en riesgos”. En este contexto, no existía un órgano específico encargado de supervisar de manera estricta las Incidencias Relacionadas con la Sostenibilidad (IROs).

Siguiendo el principio de razonabilidad, Banco Cooperativo ha decidido mantener la gobernanza vigente en materia de sostenibilidad. En consecuencia, la supervisión y el impulso de estas cuestiones continúan bajo la responsabilidad del Comité de Sostenibilidad, un órgano consultivo dependiente de la Dirección General.

El Comité de Sostenibilidad es el órgano responsable de:

- ✓ Impulsar la Política y Estrategia de Sostenibilidad, asegurando la alineación con los compromisos ya asumidos o que se adoptarán en el futuro, tales como la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el cumplimiento del Acuerdo de París.
- ✓ Coordinar la ejecución del Plan Director, garantizando el cumplimiento de los requerimientos normativos, supervisores y las mejores prácticas del sector financiero.

Para el cumplimiento de su función, el Comité de Sostenibilidad tiene las siguientes atribuciones:

- ✓ Actuar como órgano de consenso en materias transversales y de especial relevancia.
- ✓ Asignar responsabilidades para la ejecución del Plan Director, estableciendo las actividades específicas a desarrollar.
- ✓ Promover la adhesión a principios y estándares internacionales en materia de sostenibilidad, incluyendo estándares de divulgación y emisión de productos financieros sostenibles.
- ✓ Fortalecer la gobernanza en sostenibilidad dentro del Consejo de Administración, asegurando que este último integre en su estrategia los riesgos relacionados con el cambio climático y el deterioro medioambiental conforme a su materialidad, incorporándolos de manera adecuada en la organización.
- ✓ Fomentar la integración de la sostenibilidad en los Comités de Productos y de Riesgos, garantizando su alineación con los principios ASG.
- ✓ Actualizar la estrategia corporativa, los objetivos comerciales y la planificación financiera en función de los riesgos y oportunidades derivados de los factores ASG.
- ✓ Reforzar el posicionamiento del Grupo Caja Rural en materia de sostenibilidad, promoviendo su compromiso con los aspectos ASG.

- ✓ Colaborar con las entidades del Grupo Caja Rural en la definición del modelo de negocio resultante de su posicionamiento estratégico, asegurando siempre el estricto cumplimiento regulatorio.

El Comité de Sostenibilidad lo integran el Director General y los Directores de las áreas más afectadas integrantes, a su vez, del Comité de Dirección; esto es, Legal, Cumplimiento y Sostenibilidad, Intervención General y Riesgos, Organización y Sistemas, Personas y Servicios Generales, Corporativa y Comercial. Adicionalmente, actúa como secretario, el director de la Oficina de Sostenibilidad.

Para la correcta realización del mandato encomendado, el Comité de Sostenibilidad, cuenta con apoyo técnico de la Oficina de Sostenibilidad, integrada por empleados de Banco Cooperativo; esta se configura como una "oficina de gestión de proyectos", encomendada para coordinar, centralizar e impulsar la dirección y/o gestión del proyecto estratégico, logrando una implementación exitosa del mismo, reforzando la estrategia, gobernanza y cultura de la Entidad.

Relación de la Dirección con la Supervisión y Gestión de IROs

El Consejo de Administración de **Banco Cooperativo Español**, en el ejercicio de sus funciones de establecimiento de objetivos estratégicos, especialmente en materia de riesgo y gobierno interno, ha desarrollado un Sistema de Gobierno Interno (en adelante, el "Sistema"). La implementación y desarrollo de dicho Sistema es supervisada directamente por el Consejo de Administración con una evaluación trienal, contando con el apoyo de los Comités delegados constituidos en su seno.

Banco Cooperativo Español dispone de una estructura organizativa y un modelo operativo de dirección y control diseñados bajo principios de transparencia, eficiencia y buen gobierno corporativo. En este marco, el Consejo de Administración desempeña un papel fundamental en asegurar que la estructura organizativa de la entidad se mantenga alineada con el modelo de negocio y de riesgos. Para ello, evalúa periódicamente el impacto de los cambios organizativos en el Grupo Banco Cooperativo, realizando ajustes en su estructura y funcionamiento cuando sea necesario.

Bajo la supervisión directa del Consejo de Administración, el primer nivel de la organización ejecutiva está encabezado por el Director General, quien cuenta con el respaldo del Comité de Dirección y de los distintos responsables de áreas y departamentos de la entidad. Esta estructura busca equilibrar la relación entre la dirección estratégica del Consejo y la supervisión operativa de la entidad, asegurando una gestión eficiente y alineada con los objetivos del Banco.

El Comité de Dirección de **Banco Cooperativo Español** es un órgano consultivo y de asesoramiento al Director General, sin funciones delegadas o ejecutivas. En este sentido, el Director General es el único cargo que ostenta la condición de Alta Dirección, concentrando en su función la responsabilidad ejecutiva de la entidad.

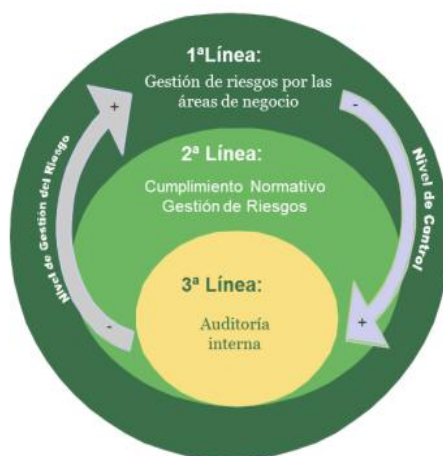
Banco Cooperativo cuenta con una estructura organizativa clara y que incluye un adecuado reparto de funciones con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes y que permite una gestión sana y prudente de su Grupo y de las entidades que lo integran.

El marco de control interno se adapta a las características específicas del negocio de Banco Cooperativo, su complejidad y los riesgos asociados, si bien, a día de hoy no se puede afirmar, de forma estricta, la existencia, más allá, de un "enfoque de riesgos" de procesos de control, gestión y supervisión específicos para los I.R.O.

Mecanismos Internos de Comunicación y Gestión de IROs

El marco de control interno de **Banco Cooperativo Español** se fundamenta en una serie de principios esenciales que garantizan una gestión eficaz, transparente y alineada con los estándares de buen gobierno corporativo. Estos principios son los siguientes:

- ✓ Estructura organizativa y operativa definida y adecuada, que permite disponer de un marco de control y gobierno interno eficiente, asegurando la delimitación clara de funciones y responsabilidades dentro de la entidad.
- ✓ Procedimientos adecuados de intercambio de información entre el Consejo de Administración y el Director General, asegurando una supervisión efectiva de las distintas líneas de negocio. Asimismo, se establecen mecanismos de comunicación entre el Consejo de Administración y los responsables de las funciones de control interno, a través de los Comités Internos del Consejo, lo que permite una supervisión rigurosa y estructurada.
- ✓ Modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa, con una clara diferenciación de funciones y responsabilidades, garantizando un enfoque integral en la identificación, medición, gestión y mitigación de riesgos.



- ✓ Una segregación de funciones adecuada, estableciendo las barreras de información necesarias para garantizar su buen funcionamiento.
- ✓ Un marco integral de gestión de riesgos que comprende todas las líneas de negocio y las unidades internas.
- ✓ Procedimientos que garantizan el seguimiento y control de la externalización, de determinadas funciones o servicios, de acuerdo a las Directrices sobre externalización EBA/GL/2019/02.

Corresponde al Comité de Auditoría el apoyo al Consejo respecto de la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna, el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las posibles debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, sin afectar su plena independencia. El Comité podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y llevar a cabo en su caso la correspondiente verificación periódica de su seguimiento.

Asimismo, el Comité de Riesgos asesora al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su estrategia en este ámbito.

Papel de los Órganos de Gobierno y Dirección en el establecimiento de metas relacionadas con los IROs

El Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, en línea con las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS), define el término "Metas" como aquellos objetivos mensurables, orientados a resultados y sujetos a plazos, que la empresa establece en relación con sus incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa. Estas metas pueden ser fijadas de manera voluntaria o derivarse de requisitos legales.

En este contexto, el Grupo BCE no dispone actualmente de metas definidas, a excepción de aquellas relacionadas con sus objetivos de descarbonización, como se detalla en distintos puntos de reporte.

Por otro lado, las NEIS también establecen el concepto de "Actuaciones", que hace referencia a las acciones y planes de acción (incluidos los planes de transición) que la empresa implementa con el propósito de abordar sus incidencias, riesgos y oportunidades materiales. Estas actuaciones deben contar con el respaldo de recursos financieros, humanos o tecnológicos para su correcta ejecución.

En este sentido, el Grupo BCE cuenta con una Política de Sostenibilidad y una Estrategia de Sostenibilidad, aprobadas por el Consejo de Administración en julio de 2022. Dicha estrategia se estructura en torno a cuatro ejes fundamentales, alineados con el Plan Estratégico Coordinadas [2023-2026], e incluye compromisos, proyectos e iniciativas para su implementación:

- ✓ Transición hacia las Finanzas Sostenibles
- ✓ Diálogo y Relación con el Entorno
- ✓ Clientes, Inclusión, Personas y Desarrollo del Talento
- ✓ Entidad Sólida, Transparente y Ética

GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos

Banco Cooperativo Español ha integrado en su modelo de gobernanza un marco estructurado de información y supervisión en materia de sostenibilidad, asegurando que los órganos de administración, dirección y supervisión dispongan de los datos necesarios para la toma de decisiones estratégicas y la gestión de riesgos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza).

El Consejo de Administración de **Banco Cooperativo Español** se reúne en sesión ordinaria con la periodicidad adecuada para supervisar de manera efectiva las actuaciones del equipo directivo y tomar las decisiones oportunas en relación con las mismas. Además, es el órgano responsable de definir el marco general de control interno y de gestión de riesgos, asegurando su alineación con los principios de gobernanza corporativa y sostenibilidad.

El Consejo de Administración, como máximo órgano de gobierno de **Banco Cooperativo Español**, recibe información periódica sobre cuestiones de sostenibilidad, con el fin de garantizar la alineación de la estrategia corporativa con los principios ASG y las exigencias regulatorias. La información proporcionada incluye, entre otros aspectos:

- ✓ Evolución de la Estrategia de Sostenibilidad, incluyendo la implementación de iniciativas clave y la consecución de objetivos en materia de finanzas sostenibles.
- ✓ Seguimiento de los indicadores ASG, con especial énfasis en métricas vinculadas a la descarbonización, la inclusión financiera y la ética empresarial.

- ✓ Riesgos ASG identificados y su impacto en la entidad, a través del Mapa de Calor de Materialidad, que evalúa los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza con potencial impacto en el negocio.
- ✓ Marco de Apetito al Riesgo (M.A.R.) y su integración con los factores ASG, supervisando las métricas de sostenibilidad establecidas en el M.A.R., tales como la exposición a sectores intensivos en carbono o la inversión en bonos verdes, sociales y sostenibles.
- ✓ Requerimientos normativos y supervisores en materia de sostenibilidad, incluyendo la evolución de la Directiva CSRD, la Taxonomía de la UE, y otros marcos regulatorios que afectan al sector financiero.

Dentro del marco de gobernanza, el Consejo de Administración delega parte de la supervisión de las cuestiones ASG en los Comités Internos, que reciben información específica en función de sus competencias:

- ✓ Comité de Riesgos: Evalúa la integración de los riesgos ASG en la gestión de la entidad, asegurando su alineación con el M.A.R. y los requerimientos regulatorios.
- ✓ Comité de Auditoría: Supervisa la adecuación y fiabilidad de la información ASG reportada, verificando el cumplimiento normativo y la implementación de controles internos.
- ✓ Comité de Nombramientos y Retribuciones: Revisa la inclusión de criterios de sostenibilidad en las políticas de retribución y la adecuación del gobierno corporativo a las mejores prácticas ASG.

A nivel ejecutivo, el Director General y el Comité de Dirección reciben información detallada sobre la estrategia y la evolución de la sostenibilidad, promoviendo su integración en la gestión operativa del Banco. En este sentido:

- ✓ El Comité de Sostenibilidad, órgano consultivo dependiente de la Dirección General, es el responsable de impulsar la Estrategia de Sostenibilidad y coordinar su implementación en todas las áreas de negocio.
- ✓ La Oficina de Sostenibilidad, como unidad de apoyo técnico, centraliza y coordina la información ASG, asegurando la correcta transmisión de datos a los órganos de dirección y supervisión.

Los responsables de las distintas áreas funcionales reciben formación y directrices en materia de sostenibilidad, garantizando su correcta aplicación en la operativa diaria.

Para mejorar la toma de decisiones y el seguimiento de las actuaciones ASG, **Banco Cooperativo Español** ha desarrollado un cuadro de mando de sostenibilidad, que recopila indicadores clave alineados con la Estrategia ASG y el Plan Director. Este cuadro de mando se presenta regularmente al Comité de Dirección y sirve como base para:

- ✓ Identificar avances en los compromisos ASG asumidos por la entidad.
- ✓ Comparar la evolución de los proyectos sostenibles a lo largo del tiempo.
- ✓ Establecer nuevas iniciativas y objetivos en función de las tendencias y necesidades detectadas.

La primera recopilación de datos del cuadro de mando se realizó con cierre a 2023.

Supervisión de la Estrategia y Decisiones Claves por los Órganos de Gobierno en Relación con los IROs

El equipo responsable del Proyecto CSRD, conformado por el Área de Intervención y Riesgos y la Oficina de Sostenibilidad, presentó en el Comité de Sostenibilidad de enero de 2025 los avances clave en la implementación de la Directiva CSRD, destacando la finalización del ejercicio de Doble Materialidad, principal novedad introducida por la normativa.

Asimismo, se informó sobre la elaboración de un análisis GAP, realizado tras la identificación de los 443 data points que deberán ser reportados en 2025—distinguiendo entre aquellos de carácter obligatorio (normativos) y los severos (materiales)—así como de los 220 data points a reportar en 2026 y otros 137 en el período 2027-2028.

Dado que el primer ejercicio de Doble Materialidad se llevó a cabo durante 2024, el Comité de Sostenibilidad acordó trasladar al Consejo de Administración la información relevante sobre el estado del Proyecto CSRD, considerando que las fases previas a la redacción del Informe de Sostenibilidad han sido completadas.

En la sesión del Consejo de Administración celebrada en julio de 2024, los miembros fueron informados sobre el estado del proyecto hasta ese momento, incluyendo:

- ✓ Mapeo de la cadena de valor
- ✓ Consultas realizadas a los Grupos de Interés para identificar la relevancia de los temas y subtemas clave
- ✓ Identificación inicial de los IROs, en una fase preliminar a la evaluación de su importancia relativa (materialidad)

En la información pertinente a trasladar al Consejo de Administración, se incluirá la lista de IROs identificados durante el proceso. Hasta este ejercicio, la entidad había reportado exclusivamente el proceso de gestión de riesgos, tanto en el Estado de Información No Financiera (EINF) como en el Informe de Autoevaluación de Riesgos y Capital (IRP).

Banco Cooperativo Español ha identificado las siguientes incidencias, riesgos y oportunidades como de importancia relativa para la entidad:

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Medioambiente	Emisiones GEI (Gases Efecto Invernadero) que contribuyen negativamente al cambio climático por la operativa de las instalaciones de la entidad.	Incidencia	Negativa	Cambio climático	Core business
Medioambiente	Aumento de la huella de carbono derivado de la financiación de clientes en sectores intensivos en carbono.	Incidencia	Negativa	Cambio climático	Downstream - Clientes
Medioambiente	Contribución a los ecosistemas y conducta responsable con el medioambiente como consecuencia de la actividad de la entidad o de su cadena de valor.	Incidencia	Positiva	Biodiversidad y ecosistemas	Core business y Upstream
Social	Mantenimiento de un diálogo activo con las cajas para ofrecer productos y servicios adaptados a las necesidades locales.	Incidencia	Positiva	Consumidores y usuarios finales	Downstream - Clientes
Social	Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica...).	Incidencia	Positiva	Consumidores y usuarios finales	Downstream - Clientes

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Gobernanza	Prevención de incumplimientos mediante el desarrollo del Sistema Interno de Información, con una correcta adaptación del canal ético.	Incidencia	Positiva	Conducta empresarial	Core business
Gobernanza	Promoción de las buenas prácticas y la innovación en el sector a través del liderazgo responsable y unos órganos de gobierno robustos.	Incidencia	Potencial	Conducta empresarial	Transversal
Gobernanza	Incremento en la exigencia de buenas prácticas en materia de ASG por parte de los proveedores, gracias a la aplicación de procesos de homologación más estrictos.	Incidencia	Potencial	Conducta empresarial	Upstream - Proveedores
Gobernanza	Fomento de una cultura empresarial ética y de cumplimiento de la normativa, basada en la confianza y la transparencia, que facilite la detección precoz de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y hagan partícipes a todos los empleados.	Incidencia	Positiva	Conducta empresarial	Core business
Gobernanza	Fomento de la buena gobernanza empresarial mediante la implementación de estándares y buenas prácticas que deben seguirse al realizar inversiones, asegurando que estas actividades se lleven a cabo de manera ética y responsable.	Incidencia	Positiva	Conducta empresarial	Core business y downstream
Gobernanza	Prevención de incumplimientos regulatorios en cuestiones de blanqueo de capitales y otros temas relacionados, mediante un sistema interno en materia de cumplimiento normativo, realizando un seguimiento de problemáticas e incidencias y mejorando controles en este aspecto.	Incidencia	Positiva	Conducta empresarial	Core business
Gobernanza	Fomento de la transparencia y la prevención de la corrupción y el soborno sobre los clientes corporativos y particulares, mejorando los procedimientos internos de prevención de blanqueo, como ofreciendo formación/divulgación a particulares.	Incidencia	Positiva	Conducta empresarial	Core business
Gobernanza	Ausencia de casos en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales.	Incidencia	Positiva	Conducta empresarial	Core business
Medioambiente	Pérdida de valor de la cartera de inversión por la exposición a los riesgos físicos y de transición de las empresas participadas.	Riesgo	-	Cambio climático	Core business y downstream
Medioambiente	Aumento del riesgo de crédito derivado de los impactos de los riesgos de físicos y/o transición en la cartera de financiación.	Riesgo	-	Cambio climático	Downstream - Clientes
Medioambiente	Aumento de los precios en las tasas de emisiones GEI de alcance 3 que derive en un aumento de los costes.	Riesgo	-	Cambio climático	Core business
Social	Pérdida de calidad de servicio debido a dificultades en la atracción y retención del talento.	Riesgo	-	Personal propio	Core business y downstream

ASG	Descripción	IRO	Tipo	Tema	Cadena Valor
Social	Disminución de la eficiencia y productividad derivado de un alto índice de absentismo laboral.	Riesgo	-	Personal propio	Core business
Gobernanza	Riesgo reputacional y/o legal derivados de infracciones del Código de Conducta.	Riesgo	-	Conducta empresarial	Core business
Gobernanza	Pérdida reputacional derivado de una cultura empresarial deficiente por comportamientos no alineados con las políticas internas de la entidad (conflicto de intereses).	Riesgo	-	Conducta empresarial	Core business
Gobernanza	Llevar a cabo prácticas de greenwashing (incluidas las realizadas sin mala fe), tanto por parte de la entidad como por parte de proveedores.	Riesgo	-	Conducta empresarial	Core business y upstream
Gobernanza	Sanciones regulatorias llevadas a cabo por el incumplimiento de la normativa aplicable a la entidad.	Riesgo	-	Conducta empresarial	Core business
Medioambiente	Identificación de nuevos productos de financiación derivados de las necesidades de adaptación al cambio climático (ej.: productos neutros en carbono, sectores emergentes, financiación de la compra de vehículos eléctricos, casas sostenibles...etc.).	Oportunidad	-	Cambio climático	Core business y downstream
Medioambiente	Incorporación de aspectos climáticos en los procesos de financiación e inversión para integrar impactos financieros del cambio climático y reducir el riesgo de crédito.	Oportunidad	-	Cambio climático	Downstream - Clientes
Medioambiente	Implementación de energías renovable para autoconsumo de la entidad para la reducción de la huella de carbono.	Oportunidad	-	Cambio climático	Core business
Gobernanza	Mejora de la imagen corporativa a través de una buena gestión de las prácticas de ética corporativa.	Oportunidad	-	Conducta empresarial	Core business
Gobernanza	Posicionamiento de la entidad como socio comercial fiable y transparente, y consecuente aumento del volumen de negocio, como consecuencia de una sólida cultura empresarial y una actuación íntegra en el cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias.	Oportunidad	-	Conducta empresarial	Transversal
Gobernanza	Mejora continua del sistema interno de control, aplicándose al resto de cuestiones en materia de cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias.	Oportunidad	-	Conducta empresarial	Core business

En ejercicios sucesivos, esta información pasará a formar parte de la información relevante que sobre Sostenibilidad se presenta al Consejo de Administración para su conocimiento, al objeto y en la medida de que pudieran afectar al proceso de supervisión de la estrategia general las decisiones importantes y los procesos de gestión de riesgos o impactos negativos de la Entidad.

GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

La Política de Remuneraciones de **Banco Cooperativo Español** establece un marco sólido y estructurado que garantiza la aplicación de políticas y prácticas retributivas compatibles con una gestión adecuada y eficaz del riesgo, en cumplimiento de la normativa vigente. Esta política es de aplicación a todos los empleados de la entidad.

El principal objetivo de la Política es alinear los intereses de los miembros de los órganos de administración, dirección y supervisión con los objetivos estratégicos y de largo plazo del Banco. En este sentido, la evaluación de los componentes de la remuneración basados en el rendimiento se centrará en los resultados a largo plazo, considerando todos los riesgos vivos asociados a dichos resultados.

La política retributiva de **Banco Cooperativo Español** se estructura en los siguientes componentes:

- ✓ Remuneración Anual: Incluye la remuneración fija y la remuneración variable anual.
- ✓ Compensación Total: Comprende la remuneración total junto con las aportaciones al Plan de Pensiones y los beneficios sociales.

La Política de remuneraciones identifica, entre otros aspectos, los procedimientos para la determinación de la remuneración de los miembros del Colectivo Identificado, la periodicidad de su revisión, las características generales de la misma, su compatibilidad con la gestión adecuada y eficaz del riesgo, con la estrategia, objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Entidad, los principios generales de la Política de Remuneraciones, así como los diferentes esquemas de remuneración aplicados.

Objetivos de la Política de Remuneraciones

Además de la alineación con los objetivos estratégicos del Banco, la Política de Remuneraciones persigue los siguientes propósitos:

- ✓ Atraer y fidelizar a los mejores profesionales, garantizando una estructura retributiva competitiva en el mercado.
- ✓ Potenciar la trayectoria profesional de los empleados y fomentar la mejora continua.
- ✓ Promover una gestión del riesgo sólida y efectiva, evitando incentivos que impulsen la asunción de riesgos que superen el nivel tolerado por la entidad.
- ✓ Compatibilizar la política retributiva con la estrategia empresarial, los valores y los intereses a largo plazo del Banco.
- ✓ Garantizar la coherencia entre las remuneraciones variables y una base sólida de capital, asegurando la estabilidad financiera de la entidad.
- ✓ Evitar conflictos de interés, reforzando los principios de transparencia y responsabilidad corporativa.
- ✓ Fomentar la equidad interna y velar por una correcta equidad externa, asegurando una correlación adecuada entre el nivel retributivo, la posición de la entidad en el sector y la asunción de responsabilidades.
- ✓ Facilitar información clara y transparente sobre las políticas y prácticas de remuneración.
- ✓ Asegurar la no discriminación por razón de género, garantizando la igualdad de retribución entre trabajadores y trabajadoras para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor.
- ✓ Asegurar la coherencia con la integración de los riesgos de sostenibilidad, incorporando criterios ASG en la gestión retributiva.

Evaluación del Desempeño y Gestión del Talento

Banco Cooperativo Español ha implementado un proceso sistemático de evaluación del desempeño, que se aplica a todo el personal de la entidad y está basado en la valoración de habilidades corporativas. Este proceso tiene un triple objetivo:

- ✓ Impulsar la gestión de talento: Identificar altos potenciales, identificar bajo rendimiento sostenido, ayudar al desarrollo profesional, fomentar una comunicación de calidad sobre el desempeño y distinguir y premiar a las personas basándose en el mérito.
- ✓ Alcanzar la equidad: Homogeneizar criterios de valoración a través de la calibración y establecer criterios objetivos de evaluación.
- ✓ Fomentar la participación: Autoevaluación y proceso ágil a través de la tecnología.

En **Banco Cooperativo Español**, el rendimiento de la plantilla en su conjunto no se evalúa en relación con metas o aspectos específicos vinculados a la sostenibilidad. No obstante, el Colectivo Identificado, sí se han establecido criterios de evaluación del desempeño alineados con objetivos de sostenibilidad, que impactan en su remuneración variable.

En estos casos, el porcentaje de la remuneración variable vinculado a metas de sostenibilidad se determina en función del grado de avance y cumplimiento de los objetivos estratégicos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) definidos para cada ejercicio.

GOV-4: Declaración sobre diligencia debida

La explicación detallada de los distintos puntos relacionados con el requerimiento de diligencia debida se recoge a lo largo del presente Informe de Sostenibilidad, los cuales abordan cómo Banco Cooperativo Español determina, previene, mitiga y rinde cuentas respecto a las incidencias negativas reales y potenciales sobre el medio ambiente y las personas relacionadas con sus actividades. En concreto, los siguientes apartados del informe son los que dan respuesta a los requerimientos sobre Diligencia Debida:

- ✓ NEIS 2 GOV-2.
- ✓ NEIS 2 SBM-2.
- ✓ NEIS 2 IRO-1.
- ✓ NEIS 2 MDR-P.
- ✓ NEIS 2 SBM-3.
- ✓ NEIS 2 MDR- A.
- ✓ NEIS 2 MDR-M.
- ✓ NEIS 2 MDR-T.

Elementos clave de los mecanismos de debida diligencia	Referencias en el presente informe de sostenibilidad

a) Integrar la debida diligencia en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	GOV -2 (Pág. 30) GOV -3 (Pág. 34) SBM-3 (Pág. 58)

b) Involucrar a las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la debida diligencia	GOV -2 (Pág. 30) SBM-2 (Pág. 54) IRO-1 (PÁG. 61) MDR- P (Págs. 75, 96 y 126)

c) Identificar y evaluar los impactos adversos	IRO-1 (Pág. 61) SBM-3 (Pág. 58)
d) Tomar medidas para abordar esos impactos adversos	MDR-A (Pág. 78, 97, 124)
e) Hacer seguimiento a la efectividad de estos esfuerzos y comunicarlos	MDR-M (Pág. 86, 98 y 99) MDR-T (Págs. 75, 96 y 126)

GOV-5: Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

La misión principal del Grupo BCE consiste en la prestación de los servicios de una central bancaria a sus Cajas Rurales asociadas. Desde este principio y considerando las singulares características de los negocios, así como las diferentes necesidades de la clientela, la estructura adoptada obedece a un principio de segmentación, simplificando así la conducción de los negocios al tiempo que se incrementa el nivel de calidad de los servicios y se mejora la eficiencia en los costes. El negocio bancario tradicional es la principal actividad del grupo de Cajas Rurales accionistas, por lo que el Grupo BCE se ha marcado como objetivo principal el contribuir a que esas Cajas alcancen una posición de mercado relevante y se beneficien de las sinergias y de las ventajas competitivas de su asociación.

Dentro de la organización del Grupo BCE, el Consejo de Administración es el órgano con mayor poder de decisión y que dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Sociedad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas. Asume como núcleo de su misión la supervisión del Grupo BCE, delegando la gestión ordinaria en los correspondientes órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, sin que los miembros del Consejo de Administración tengan poderes ejecutivos.

La información sobre sostenibilidad se reporta de forma periódica al Comité de Riesgos. El Comité de Riesgos es constituido con la finalidad de involucrar a la Dirección en la supervisión global de la toma de riesgos, permitiendo las decisiones colegiadas que aseguren el contraste de opiniones y evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales. De esa forma, el Comité de Riesgos incluye como mandato específico y dentro de su ámbito la supervisión de todos los riesgos del Grupo BCE, no sólo los bancarios, considerando, por lo tanto, la actividad aseguradora como un elemento clave en la gestión del riesgo.

Entre estos órganos, destaca el Comité de Riesgos, cuyas principales funciones son:

- ✓ Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su estrategia en este ámbito, asistiéndole en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- ✓ Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco. En caso contrario, el Comité de Riesgos presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- ✓ Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el propio Comité y el Consejo de Administración.
- ✓ Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, el Comité de Riesgos examina, sin perjuicio de las funciones del Comité de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene

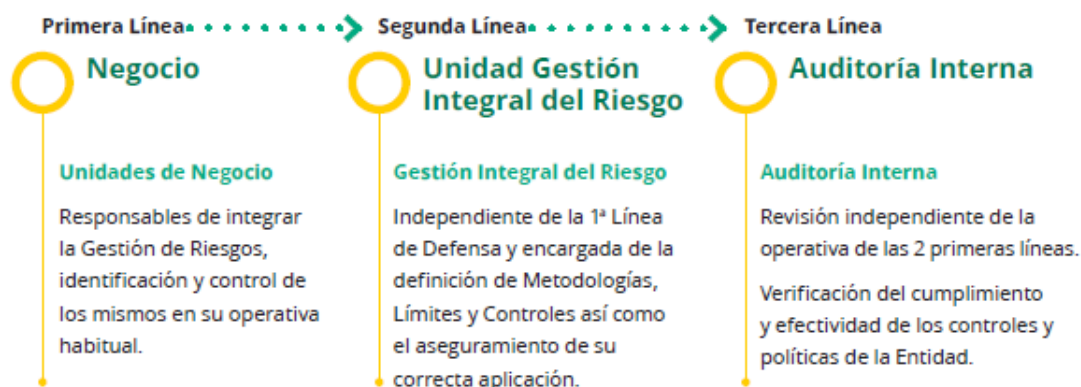
en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

La gestión responsable de riesgos de **Banco Cooperativo Español** implica un enfoque integral que abarca tanto los riesgos financieros como los riesgos relacionados con la sostenibilidad.

En cuanto a la gestión y control de riesgos, el Banco tiene implantado un modelo basado en tres líneas de defensa, con funciones y responsabilidades diferenciadas, que se estructura a partir de las actividades y procesos que originan los riesgos y que, en su consecuencia, determinan sus responsables.

En este sentido, las funciones de control interno del Banco actúan de forma separada e independiente, y con dependencia funcional de los Comités Internos del Consejo de Administración del Banco; como garantía de la autonomía e independencia de estas en el ejercicio de sus competencias, verificando que las políticas, mecanismos y procedimientos establecidos en el marco de control interno se apliquen correctamente en sus respectivas áreas de competencia.

La Unidad de Gestión de Riesgos tiene la misión de llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones. Depende funcionalmente del Comité de Riesgos del Consejo de Administración, como garantía de su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias.



Dentro del marco general de actuación que el Banco está desarrollando para afrontar los requerimientos regulatorios de las Finanzas Sostenibles y adoptar las prácticas del sector financiero en cuestiones no reguladas que considere apropiadas, la Entidad dispone del Comité de Sostenibilidad, el cual tiene como mandato genérico impulsar la Política General de Sostenibilidad y monitorizar la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad.

Las atribuciones del Comité de Sostenibilidad son las siguientes:

- ✓ Actuar como órgano de consenso en aquellas materias que, por su transversalidad y relevancia, así lo requieran.
- ✓ Asignar a los responsables de las distintas áreas implicadas en la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad las actividades que deban desarrollar en los plazos establecidos.
- ✓ Promover la alineación y, cuando se estime, la adhesión a principios internacionales de sostenibilidad, incluyendo los de divulgación o emisión de productos “verdes”.
- ✓ Promover la creación de la gobernanza de sostenibilidad en el seno del Consejo de Administración.
- ✓ Promover la integración de la sostenibilidad en el Comité de Productos y en el Comité de Riesgos.

- ✓ Promover la actualización de la estrategia comercial, los objetivos comerciales y la planificación financiera en función de los riesgos y oportunidades derivados de la consideración de factores ASG.
- ✓ Colaborar con el resto de áreas como participante secundario en la ejecución del Plan.
- ✓ Promover e impulsar el posicionamiento estratégico del Grupo Caja Rural y su compromiso con los aspectos ASG, colaborando en la definición del modelo “aspiracional” de negocio resultante de dicho posicionamiento estratégico bajo el estricto cumplimiento de la regulación.

Adicionalmente, de acuerdo con su nivel de actividad el Comité podrá delegar parte de sus atribuciones a una Comisión Permanente de Sostenibilidad, que informará siempre de las decisiones adoptadas en la reunión siguiente del Comité.

Asimismo, para articular toda la actividad el Banco dispone de una Oficina de Sostenibilidad, entendida como una “oficina de gestión de proyectos”, un departamento dentro de la organización que tiene encomendada la misión de coordinar, centralizar e impulsar la dirección y/o gestión del proyecto estratégico del Grupo BCE y Caja Rural plasmado en el Plan Director.

Más allá de las cuestiones específicas del Comité de Sostenibilidad, en el ámbito de control de los riesgos ASG todas las áreas del Grupo BCE tienen mandato para monitorizar, en lo que les pueda afectar, los riesgos ASG. Anualmente, y de modo específico, las áreas más afectadas por los factores ASG son parte activa en la realización de una autoevaluación de materialidad a través de un cuestionario que cuantifica el impacto potencial y la probabilidad de los principales riesgos ASG. Dicha autoevaluación es aprobada posteriormente por el Consejo de Administración.

Metodología para la priorización de los riesgos en materia de sostenibilidad.

La integración de los riesgos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en la gestión de las entidades financieras constituye una exigencia de las autoridades supervisoras, en línea con las expectativas del Banco de España. En este contexto, resulta esencial evaluar el impacto y la materialidad de estos riesgos para garantizar su adecuada incorporación en la estrategia y gestión de la entidad.

Banco Cooperativo Español ha desarrollado un cuestionario de autoevaluación de la materialidad de los factores ASG complementado con la elaboración de mapas de calor. La metodología aplicada combina los siguientes parámetros clave para cada una de las 55 secciones analizadas:

- ✓ Impacto sobre la entidad y su modelo de negocio.
- ✓ Probabilidad de ocurrencia del riesgo identificado.
- ✓ Entorno de control, evaluando la capacidad de mitigación y respuesta.
- ✓ Horizonte temporal, determinando la inmediatez del posible impacto.

El resultado de este análisis permite la elaboración de un Mapa de Calor, que proporciona una visión global de los riesgos ASG con alta probabilidad de materialización y su impacto potencial en la entidad.

Adicionalmente, el cuestionario de Evaluación de Riesgos y el Mapa de Calor permiten a **Banco Cooperativo Español** identificar y contrastar iniciativas estratégicas en los ámbitos Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG), facilitando la toma de decisiones informadas en materia de sostenibilidad.

Estos análisis son presentados al Consejo de Administración, que revisa y valida los resultados para su incorporación en la estrategia corporativa y en el marco de gestión de riesgos de la entidad.

Principales Riesgos Identificados y Estrategias de Mitigación

Los riesgos prioritarios identificados en **Banco Cooperativo Español**, en función de su probabilidad de materialización e impacto en la entidad, son los siguientes, en orden de relevancia:

- ✓ Deficiencias en ciberseguridad.
- ✓ Gestión y protección de datos.
- ✓ Litigios y riesgos reputacionales asociados a nuevos productos.
- ✓ Retención de talento.

A continuación, se presenta una tabla con las categorías genéricas de impactos, las cuales se desglosan en 55 impactos específicos, permitiendo un análisis detallado de los riesgos y sus posibles implicaciones en la entidad.

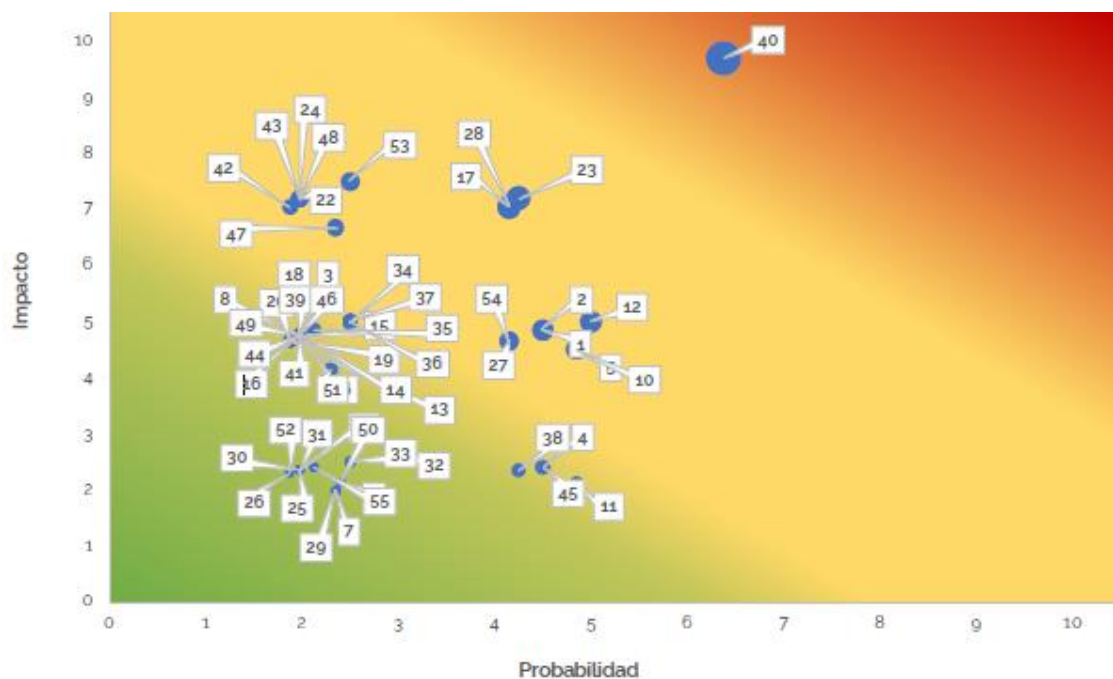


Tabla 01: Impactos Medioambientales

Categoría	N1	Impacto	N2	Impacto
Medio ambiente y cambio climático	1	Incumplimiento regulatorio o normativo	1	Incumplimiento de las exigencias regulatorias / best practices sectoriales en materia ambiental y/o climática
			2	Lenta adaptación a los nuevos requisitos regulatorios en materia ambiental y/o climática
	2	Ausencia de un sistema de gestión de riesgo consolidado en materia medioambiental y climática	3	Falta de inclusión de los riesgos de cambio climático y medioambientales en la estimación de diferentes ratios financieros y de riesgos; especialmente en riesgo de crédito (concesión, seguimiento, pricing y colaterales), mercado (valoración instrumentos), operacional y otros
			4	Ausencia o escasa integración de una estrategia de eficiencia operativa ambiental
			5	Ausencia o escaso entorno de control para la adaptación y mitigación de los impactos derivados del cambio climático
			6	Ausencia de factores medioambientales o de cambio climático en las políticas de financiación e inversión de la compañía
			7	Depreciación de los activos en balance como consecuencia de riesgos físicos o regulatorios
	3	Cambios en las condiciones de mercado derivadas de impactos medioambientales o climáticos	8	Imposibilidad de respuesta a los cambios en las preferencias de los clientes a una opción de productos más sostenibles por falta de estos en la oferta de la entidad
			9	Aumento de los activos varados en el balance debido una transición hacia una economía baja en carbono
	4	Financiaciones e inversiones en entidades con un mal desempeño ambiental	10	Cambios en las tendencias de los mercados debido a los impactos derivados del cambio climático
			11	Cambio en la valoración de un cliente por parte de los proveedores de datos que tengan como consecuencia un impacto en la cartera
			12	Aumento del riesgo de impago a clientes financiados por su elevada exposición a las consecuencias ambientales y/o climáticas

Tabla 02: Impactos Sociales

Categoría	N1	Impacto	N2	Impacto
Empleados	5	Actuación inadecuada o malentendidos en las relaciones laborales	13	Falta de promoción de la diversidad e igualdad de oportunidades
			14	Falta de atención al desarrollo y bienestar del empleado que conlleve una disminución de la productividad
			15	Incumplimiento de los derechos humanos y laborales fundamentales basados en los convenios de la OIT o similares
			16	Despidos masivos (EREs, ERTes, etc.)
			17	Dificultades para la atracción y retención de talento
			18	Falta de acuerdo entre la entidad y los representantes de los empleados
	6	Deficiencias en las políticas o actuaciones de RRHH	19	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de conciliación, igualdad y diversidad
			20	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de salud y seguridad laboral, etc.
			21	Falta de adaptación de las políticas corporativas a las demandas de los empleados
			22	Poca claridad en la descripción del producto y su clausulado
Cliente	7	Diseño y comercialización de productos inadecuada y/o poco transparente	23	Productos complejos no ajustados al perfil de cliente
			24	Impulsar una cultura comercial agresiva que motive ventas inadecuadas
			25	No respeto a la diversidad y discriminación de clientes
			26	Ausencia de garantías en los productos comercializados
	8	Políticas y procesos ineficientes y/o poco operativos en el servicio postventa y atención al cliente	27	Equipos / procesos ineficientes en la atención y resolución de quejas / reclamaciones de clientes y/o indisponibilidad de los sistemas necesarios para prestar servicio a los clientes
			28	Incapacidad para ofrecer productos y líneas de negocio atractivas para el cliente
			29	Falta de oferta ante cambios en el perfil social y/o demográfico de los clientes
	9	Incapacidad para dar respuesta a las necesidades de los clientes	30	Ausencia de soluciones dirigidas a clientes en riesgo de exclusión social (clientes vulnerables por bajos ingresos u otras situaciones socioeconómicas, etc.)
			31	Dificultad de adaptación a las necesidades de los clientes con dificultades de acceso a los servicios bancarios (inclusión financiera)
			32	Despoblación (éxodo rural) en los territorios donde opera la entidad que suponga una pérdida de clientes tanto retail como empresa
			33	Envejecimiento de la población local que conlleve a una pérdida de clientes debido a la incapacidad para adaptarse a sus necesidades
			34	Ausencia de políticas y procedimientos para la identificación y evaluación de las necesidades de las comunidades locales en las que opera la entidad
Sociedad / Comunidades locales	10	Deficiencias en las relaciones con las comunidades locales	35	Falta de contribución o inadecuada contribución a las necesidades del entorno social (ej.: necesidades educativas, sanitarias, etc.)
			36	Falta de diálogo con las comunidades locales en las áreas donde opera la entidad
			37	Pérdida de la legitimidad social para operar en los distintos territorios (licencia social)

Tabla 03: Impactos de Gobernanza

Categoría	N1	Impacto	N2	Impacto
G	11	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	38	Estructura del Consejo no acorde con las buenas prácticas: independencia, diversidad, etc.
			39	Desaciertos a la hora de diseñar la estrategia ESG de la organización (proveedores, inversiones, etc.)
			40	Deficiencias en la gestión y protección de datos y ciberseguridad
			41	Bajo nivel de responsabilidades de la Alta Dirección con relación a aspectos de gobernanza en los asuntos ESG
	12	Escándalos vinculados a la alta dirección	42	Realización de operaciones con fines abusivos o de evasión fiscal (paraísos fiscales)
			43	Falta de acción por parte de la alta dirección frente a escándalos o controversias relacionadas con la entidad
			44	Políticas o procesos de la alta dirección inadecuadas, poco éticas o no ejemplarizantes
			45	Falta de transparencia en el modelo de gobierno de la entidad
			46	Actuación o declaraciones inadecuadas en contra de los valores éticos de la Entidad (comportamiento no íntegro, referente y ejemplar)
			47	Relación o vinculación de la alta dirección con algún escándalo de corrupción, fraude u otras actividades ilegales
			48	Casos confirmados de corrupción, fraude, soborno e incumplimiento fiscal por parte de la alta dirección
			49	Relación de la alta dirección con el poder político
	13	Relaciones con terceros	50	Prácticas indebidas, controvertidas o escándalos por parte de proveedores
			51	Vinculación con actividades indebidas o controvertidas por parte de clientes asociados con la compañía
			52	Gestión no responsable de la cadena de suministro (pago a proveedores, prácticas discriminatorias en la selección y operación, cláusulas abusivas, etc.)
			53	Cuestionamientos por vinculación de la organización, cierta o no, a partidos o líderes políticos o movilizaciones sociales con carácter político. Posiciones activas y visibles de la organización y de sus líderes en la agenda política
			54	Deficiencias en la comunicación y relación con supervisores
			55	Falta de atracción de inversores debido a un mal desempeño en indicadores ESG

A. Riesgos Tecnológicos y Seguridad de la Información

Banco Cooperativo Español ha realizado un importante esfuerzo de adaptación en materia de riesgos tecnológicos y seguridad de la información, lo que se ha traducido en la creación de órganos de gobierno especializados y en la definición y establecimiento de un Marco de Gestión del Riesgo Tecnológico.

En este contexto, la entidad ha adoptado medidas técnicas y procedimentales destinadas a:

- ✓ Identificar, gestionar y mitigar los riesgos tecnológicos, con especial énfasis en eventos de ciberseguridad.
- ✓ Mejorar la seguridad, integridad y disponibilidad de la información, asegurando una respuesta eficaz ante amenazas emergentes.
- ✓ Alinear sus políticas con los principios de Gestión de Riesgo Tecnológico y Seguridad establecidos a nivel del Grupo Caja Rural.

Las acciones concretas de mitigación en este ámbito están detalladas en la sección de Gestión de Riesgos del presente bloque.

B. Gestión y protección de datos.

Banco Cooperativo Español ha asumido un compromiso sólido con la gestión y protección de los datos, reconociendo que no se trata solo de cumplir con las normativas de privacidad, sino de integrar prácticas que van más allá, enfocándose en la sostenibilidad digital y en una ciberseguridad robusta que salvaguarde la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información a lo largo de toda su cadena de valor.

Este compromiso se refleja en su cumplimiento riguroso con la legislación europea sobre protección de datos, destacando su adhesión al Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sobre Protección de Datos Personales y la garantía de los derechos digitales. Ambas normativas aseguran que los datos personales de los clientes, empleados y otras partes interesadas sean tratados de manera lícita, transparente y segura, cumpliendo con los más altos estándares legales.

Banco Cooperativo Español también ha desarrollado políticas de privacidad, claras y accesibles, no solo para sus empleados y clientes, sino también para todos sus stakeholders. Estas políticas, que se encuentran disponibles y son fácilmente comprensibles, definen los principios y bases sobre el tratamiento de datos personales, incluidos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Asimismo, se establece un protocolo para gestionar posibles incidencias de seguridad, garantizando que los datos sean recolectados con fines específicos, legítimos y explícitos, y que no sean utilizados para otros fines.

En cuanto a la seguridad y protección de la información, el banco ha implementado diversas medidas técnicas y organizativas, siempre con el objetivo de proteger los datos de accesos no autorizados, alteraciones, divulgación o destrucción. Estas medidas incluyen, entre otras, el cifrado de datos, asegurando que la información transmitida no pueda ser interceptada ni modificada, y auditorías internas periódicas que permiten verificar la integridad y la seguridad de los sistemas de gestión de datos. Además, el banco ha promovido la formación continua de sus empleados en buenas prácticas de seguridad y ciberseguridad, lo que refuerza aún más la protección de la información.

Finalmente, el banco ha establecido procedimientos claros y efectivos para gestionar cualquier incidente de seguridad que pueda comprometer la protección de los datos. Estos procedimientos incluyen la notificación de violaciones de seguridad a las autoridades competentes y a los afectados, en cumplimiento con la normativa GDPR, demostrando así una firme voluntad de actuar de manera responsable y proactiva frente a cualquier amenaza a la seguridad de los datos.

C. Riesgos Reputacionales y Litigios Relacionados con Nuevos Productos

Para gestionar los riesgos reputacionales derivados del lanzamiento de nuevos productos, **Banco Cooperativo Español** ha implementado un marco de gobernanza sólido que supervisa el diseño, aprobación y comercialización de productos financieros, con medidas clave como:

- ✓ Supervisión del Comité de Sostenibilidad, que promueve la alineación con principios y estándares en la emisión de productos sostenibles y garantiza su integración en los Comités de Productos y de Riesgos.
- ✓ Procedimiento de Gobernanza de Productos, supervisado por Cumplimiento Normativo, asegurando que todos los productos comercializados cumplen con los requerimientos regulatorios.
- ✓ Fichas de productos detalladas para clientes, incluyendo información transparente sobre sus características. Estas fichas se presentan a Autocontrol para obtener un Copy Advice positivo, evitando así posibles infracciones normativas o riesgos reputacionales.

En línea con el desarrollo del mercado financiero sostenible, **Banco Cooperativo Español** ha ampliado su oferta de productos ASG. El Comité de Productos ha aprobado un catálogo alineado con los criterios técnicos de la Taxonomía de la UE, que incluye productos como:

- ✓ Préstamo Eficiencia Energética
- ✓ Préstamo Promotor
- ✓ Préstamo para Renovación de Electrodomésticos
- ✓ Préstamo Vehículo Sostenible

A cierre de 2024, la entidad dispone de 39 clases de productos con especificaciones de gobernanza ASG evaluadas. Además, se ha implementado una ficha específica para productos sostenibles, cuyo cumplimiento debe ser validado por la Oficina de Sostenibilidad, en conjunto con Cumplimiento Normativo.

D. Gestión del Talento y Retención de Personal

Banco Cooperativo Español está firmemente comprometido con la gestión y desarrollo del talento dentro de la organización. Para ello, ha implementado diversas estrategias enfocadas en la fidelización del talento, entre las que destacan:

- ✓ Programas de capacitación y desarrollo continuo, personalizados para mejorar las habilidades y fomentar la progresión profesional dentro de la entidad.
- ✓ Movilidad interna y promoción, lo que permite que una gran parte de las posiciones vacantes sean cubiertas por talento interno.
- ✓ Iniciativas de voluntariado y actividades de teambuilding, que promueven un ambiente de trabajo positivo y motivador.
- ✓ Políticas de conciliación, incluyendo:
 - Protocolos de desconexión digital y reuniones eficaces.
 - Flexibilidad laboral con opciones de trabajo en remoto.
 - Reconocimiento y compensación por desempeño excepcional.
- ✓ Beneficios competitivos, tales como planes de salud y seguro de vida, que incrementan la satisfacción y compromiso de la plantilla.
- ✓ Sensibilización en igualdad, diversidad y sostenibilidad, mediante la realización de talleres y formación que refuerzan los valores de la entidad.

Gestión de Riesgos de Sostenibilidad (ASG)

Banco Cooperativo Español define los riesgos de sostenibilidad o ASG como cualquier evento o circunstancia ambiental, social o de gobernanza que, de materializarse, pueda generar un impacto material negativo en las inversiones o en la operativa de la entidad. Estos riesgos se agrupan en tres grandes categorías: riesgos ambientales, sociales y de gobernanza.

A. Riesgos Ambientales

Banco Cooperativo Español reconoce que los riesgos medioambientales pueden derivarse de su exposición a sectores, compañías o proyectos susceptibles de verse afectados por factores naturales adversos o que, a su vez, puedan generar un impacto significativo en los ecosistemas. Estos riesgos pueden influir en la viabilidad económica de determinadas inversiones y en la estabilidad financiera de la entidad.

Dentro de los riesgos medioambientales, los riesgos climáticos representan una categoría especialmente relevante, ya que se originan a partir del cambio climático y pueden materializarse de dos formas principales.

Por un lado, los riesgos físicos hacen referencia a los daños ocasionados en infraestructuras, sistemas logísticos y otros activos esenciales, como consecuencia de fenómenos climáticos extremos o variaciones prolongadas en las condiciones ambientales. Este tipo de riesgo afecta directamente a la estabilidad operativa de las compañías financiadas y puede traducirse en pérdidas económicas considerables.

Por otro lado, los riesgos de transición surgen a medida que las economías avanzan hacia modelos más sostenibles y menos dependientes de las emisiones de carbono. Estos riesgos pueden manifestarse a través de cambios regulatorios más estrictos, alteraciones en las preferencias del mercado, el desarrollo de nuevas tecnologías disruptivas o una modificación en la percepción del desempeño ambiental de las empresas.

B. Riesgos Sociales

Los riesgos sociales en **Banco Cooperativo Español** derivan de la exposición a contrapartes que pueden verse afectadas negativamente por factores sociales, lo que repercute en los derechos, bienestar e intereses de las personas y comunidades con las que la entidad interactúa. Estos riesgos pueden impactar en la estabilidad del negocio y en la reputación de la entidad, por lo que su identificación y gestión resultan fundamentales.

Uno de los aspectos más relevantes dentro de esta categoría son los riesgos derivados de cambios sociales que pueden alterar la dinámica del mercado. Factores como transformaciones demográficas, nuevas expectativas de los consumidores o cambios en las normativas laborales pueden influir en la viabilidad y sostenibilidad de determinados sectores.

Asimismo, los riesgos laborales representan un punto crítico, ya que están vinculados a la estabilidad y condiciones del empleo, afectando tanto a la plantilla de la entidad como a las empresas con las que opera. La precariedad laboral, la falta de oportunidades de desarrollo o el incumplimiento de derechos fundamentales pueden generar conflictos que impacten en la actividad económica y en la imagen corporativa.

Por otro lado, los riesgos asociados a la seguridad del producto y la protección del consumidor son de gran importancia en el sector financiero. La confianza de los clientes en los productos y servicios ofrecidos es un pilar esencial para la sostenibilidad del negocio, por lo que cualquier problema relacionado con la transparencia, la idoneidad de los productos o la calidad del servicio puede derivar en sanciones regulatorias y deterioro reputacional.

Finalmente, los riesgos de discriminación, pérdida de diversidad o afectación a comunidades y grupos étnicos también forman parte del análisis social de la entidad. La falta de equidad en las oportunidades de acceso a productos financieros o la exclusión de determinados colectivos pueden generar consecuencias tanto en términos de responsabilidad social como de cumplimiento normativo.

C. Riesgos de Gobernanza

Los riesgos de gobernanza en **Banco Cooperativo Español** están relacionados con la exposición a entidades o proyectos que presentan deficiencias en sus prácticas de gobierno corporativo, lo que puede generar impactos negativos tanto en la estabilidad financiera como en la reputación de la entidad. La adecuada gestión de estos riesgos es esencial para garantizar la sostenibilidad del negocio y el cumplimiento normativo.

Uno de los principales factores de riesgo en este ámbito es la falta de ética empresarial y la conducta cuestionable por parte de empresas o contrapartes con las que la entidad mantiene relaciones financieras. Prácticas inadecuadas, como el incumplimiento de normativas, la

corrupción o la manipulación de información financiera, pueden comprometer la credibilidad y la confianza del mercado.

Asimismo, las deficiencias en la estrategia y gestión de riesgos representan un desafío significativo. Una gobernanza ineficaz puede derivar en la adopción de decisiones inadecuadas, afectando la capacidad de las empresas para anticiparse a los cambios del entorno económico, social y regulador.

Otro aspecto crítico es la falta de transparencia en la divulgación de información relevante. La omisión o distorsión de datos sobre la situación financiera, los riesgos asumidos o las estrategias de sostenibilidad pueden generar incertidumbre entre inversores y reguladores, afectando la valoración y reputación de la entidad.

Para mitigar estos riesgos, **Banco Cooperativo Español** ha implementado políticas de gobernanza alineadas con los principios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), asegurando que su modelo de negocio se base en la transparencia, la integridad y la gestión prudente del riesgo.

D. Reporte de los riesgos ASG

Banco Cooperativo Español integra en la agenda del Comité de Riesgos del Consejo una sección específica dedicada a los riesgos ASG, con el objetivo de garantizar un seguimiento periódico y estructurado de estos factores en la gestión global del riesgo.

Este capítulo del reporte incluye:

- ✓ Indicador sintético, que proporciona una visión agregada de los principales riesgos ASG y permite evaluar el desempeño de la entidad en materia ASG.
- ✓ Indicadores de sostenibilidad, con un análisis de la evolución de estos indicadores en el tiempo, en línea con lo establecido en el Marco de Apetito de Riesgo (MAR). Algunos de los indicadores que se reportan son los siguientes:
 - Cartera hipotecaria: Letras de Certificación Energética (Volumen de hipotecas (€) repartidos por letra de certificado energético y % de hipotecas eficientes: A, B, C y D).
 - Cartera hipotecaria: Riesgos físicos (% de riesgos físicos altos/muy altos) asociados a los bienes inmuebles.
 - Sectores intensivos en carbono: Exposición en cada sector y % del margen financiero correspondiente a dichos sectores.
 - Detalle de los bonos verdes, sociales y sostenibles: Evolución con respecto al último mes y volumen de bonos en cada categoría.
 - Contribución de la cartera de renta fija a los ODS.
 - Scoring ASG de la cartera de renta fija (mayores exposiciones, mejor scoring y peor scoring).
 - Análisis de elegibilidad, alineamiento y GAR (Green Asset Ratio).
 - Volumen (%) de fondos verdes de la entidad (Artículo 8 y 9 del Reglamento).
 - Scoring ASG de la cartera minorista (+ 50 empleados).
 - Huella de carbono: Emisiones totales por categoría y objetivos de descarbonización.
 - Iniciativas y acciones que impulsan y contribuyen a mejorar sosteniblemente la entidad y el entorno.

Estrategia

SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

Banco Cooperativo Español desde sus orígenes, es una entidad financiera con vocación de servicio que tiene como principal objetivo desarrollar y potenciar el negocio de las Cajas Rurales del Grupo Caja Rural y del propio Banco, así como generar un valor a largo plazo para clientes y todas las partes interesadas. Para ello, se impulsan estrategias, acciones y procesos que mejoren la actividad y la eficiencia comercial que buscan alcanzar la Excelencia en el servicio.

En este sentido, desde la Entidad se ha venido trabajando siempre en definir y evolucionar un modelo de negocio que se orienta hacia un crecimiento rentable y sostenible, generando el máximo valor para clientes, accionistas y todas las partes interesadas relevantes. Todo ello se consigue mediante una estrategia basada esencialmente en criterios de sostenibilidad, rentabilidad, eficiencia y eficacia, y calidad del servicio en torno a una cartera y modelo de negocio diversificado.

Con carácter adicional a lo mencionado con anterioridad, es relevante destacar que la definición y gestión de la estrategia global de **Banco Cooperativo Español** también gira en torno a un diálogo y escucha activa tanto con las Cajas Rurales como con los clientes bancarios a través de diversos mecanismos y canales, lo que permite a la Entidad contar siempre con una visión transversal, actual y real de las necesidades, retos y oportunidades que se presenten en el entorno en el que opera. Todo ello se expone en mayor detalle en subapartados siguientes del presente documento.

Considerando todo lo anterior, el Grupo Banco Cooperativo Español, entre las seis empresas que forman el Grupo, a cierre del ejercicio 2024, suman un total de 337 empleados [40-a-iii]. El Grupo, además del Banco, las sociedades: Gescooperativo S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Rural Inmobiliario, S.L.; Rural Informática, S.A.; BCE Formación, S.A. y Rural Renting, S.A.

Estrategia de Sostenibilidad

En consonancia con lo descrito anteriormente, y lineado con los valores y la vocación de **Banco Cooperativo Español**, la Entidad cuenta con una Estrategia de Sostenibilidad diseñada en torno a cuatro Ejes que se configuran como líneas maestras y bases fundacionales de compromisos y proyectos a los que se irá dando desarrollo durante la vigencia del Plan Estratégico Coordinadas 2023-2026. En base a dicho Estrategia y los Ejes que lo componen, se han definido actuaciones concretas, alcanzables y medibles, en favor de los objetivos del Plan de Acción de la UE, y de otras cuestiones relevantes vinculadas con el desarrollo sostenible.

En este sentido, los cuatro ejes de actuación mencionados que conforman la Estrategia de Sostenibilidad son los siguientes:

- ✓ La transición hacia las finanzas sostenibles.
- ✓ El diálogo y la relación con el entorno relacionándose con los distintos grupos de interés para conseguir el desarrollo sostenible de todos ellos.
- ✓ Los clientes, la inclusión, las personas y el desarrollo del talento.
- ✓ Ser una Entidad sólida, transparente y ética



Los Ejes de la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo Banco Cooperativo Español, las líneas de trabajo y los compromisos incluidos, se alinean con Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 que permitirán a la Entidad crear valor a medio y a largo plazo estrechamente vinculados con los factores de sostenibilidad, en términos de productos y servicios, categorización de clientes, zonas geográficas del entorno en el que opera, y relaciones con los grupos de interés.

Ejes estratégicos	Líneas de Trabajo	Compromisos / Proyectos / Retos
	Estrategia Climática	Reducir nuestra huella de CO2: compromiso de reducción hasta 2026 y objetivos cuantificables a 2030 y 2050.
Finanzas Sostenibles	Productos de Inversión sostenibles	Aumentar nuestra cartera de instrumentos financieros de inversión con este enfoque.
	Productos de Financiación sostenibles	Crear y adaptar vehículos de inversión, y otras soluciones, al objeto de potenciar la transición en sectores económicos clave.
	Satisfacción de la clientela	Incrementar los momentos de escucha con la clientela, para poder maximizar su satisfacción.
Personas, clientela y talento	Inclusión financiera	Potenciar la actividad, a través de proyectos que puedan llevar a cabo las entidades del Grupo Caja Rural.
	Compromiso de la plantilla	Impulsar el bienestar de las personas que integran la entidad y conseguir que sean embajadoras de la sostenibilidad en BCE.
	Desarrollo de las comunidades	Fomentar la inversión directa en el territorio y proyectos sociales a través de fondos y otros vehículos.
Diálogo con el entorno	Diálogo con grupos de interés	Mantenimiento de un diálogo activo con los principales grupos de interés e interlocución con los organismos.
	Relación con las Cajas Rurales	Liderazgo del proyecto de estrategia de sostenibilidad, fomento de un diálogo y relación constante con las Cajas.
	Buen gobierno corporativo y de los riesgos ASG	Potenciar una gestión integrada de los procedimientos y las mejores prácticas de buen gobierno.

Ejes estratégicos	Líneas de Trabajo	Compromisos / Proyectos / Retos
Transparencia	Reporting y transparencia	Cumplir con la regulación vinculada con finanzas sostenibles y reporting, potenciando la transparencia.
	Cadena de suministro responsable	Establecer criterios ASG en la selección de proveedores y fomentar la compra social, sostenible y local.

En este contexto, es relevante destacar que **Banco Cooperativo Español** ha desarrollado e implementado de manera efectiva una Política de Sostenibilidad que refleja los valores y compromisos de la Entidad en torno a la sostenibilidad y ASG en general y la cual tiene por objeto:

- ✓ Recaltar el compromiso de colaboración con la sociedad y sus grupos de interés, en la transición hacia un modelo más sostenible.
- ✓ Establecer los principios que regirán su política de sostenibilidad con una visión de largo plazo que pretende maximizar la creación de valor, propia y de sus Cajas Rurales accionistas.

En este sentido, tomando dicha Política de Sostenibilidad como base fundacional, la Entidad adicionalmente ha desarrollado Plan Director de Sostenibilidad definido desde el año 2021, el cual establece de manera clara y concisa la hoja de ruta a través de la cual la Entidad ha ido respondiendo y responde al debido cumplimiento de los requerimientos regulatorios y expectativas supervisoras, así como identificando y asumiendo siempre las mejores prácticas del sector identificadas. Con ello, entidades que conforman el Grupo Banco Cooperativo Español, asumen dicho Plan Director, cuyo objetivo es y continúa siendo:

- ✓ Asegurar el cumplimiento de las obligaciones del marco normativo de Finanzas Sostenibles
- ✓ Aprovechar las oportunidades de negocio y reputacionales que se presentasen:
 - en función de nuevos requerimientos normativos,
 - por tendencias de mercado,
 - por buenas prácticas del mercado y competencia.



El mencionado Plan Director de Sostenibilidad cuenta con la siguiente estructura y, entre otros, contempla los siguientes ejes principales de actuación:

- ✓ El eje de Gestión comercial/ Negocio el cual incluye las actividades necesarias para el desarrollo de nuevos servicios y productos, alineados con la estrategia sostenible del Banco y del Grupo dirigidos a distintas líneas de negocio y, en especial, con la actividad de financiación.
- ✓ El eje de Relación con clientes el cual detalla las actividades necesarias para establecer los mecanismos de distribución, producción, comunicación e información a clientes de

productos de inversión (asesoramiento, gestión discrecional de carteras y fondos de inversión), y adicionalmente contempla iniciativas de procesos de IT que han de desplegarse para garantizar la adecuación de tales mecanismos.

Dicho Plan Director genera un abanico de actuaciones y líneas de acción recurrentes para todas las partes implicadas, las cuales deben ser atendidas y abordadas en el futuro, entre las cuales se incluyen las siguientes:

- ✓ Comunicación de la imagen sostenible de la entidad hacia la clientela y resto de grupos de interés.
- ✓ Revisión periódica de políticas y de su coherencia con nueva regulación y estándares voluntarios.
- ✓ Información sobre sostenibilidad tanto interna como externa.
- ✓ Cálculo y publicación de indicadores: alineación y elegibilidad con la taxonomía de la UE.

Adicionalmente, fruto del desarrollo y la entrada en vigor de nuevos cuerpos normativos a nivel nacional y europeo, tales como la Directiva sobre información de sostenibilidad corporativa ("CSRD"), la Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad ("CS3D"), las revisión y enmiendas del Reglamento sobre divulgación SFDR y RTS de SFDR, el desarrollo de nuevos criterios técnicos de actividades con contribución sustancial a objetivos no climáticos, así como nuevas exigencias en torno a los proveedores de calificaciones ASG, etiquetas verdes, o contra el green & socialwashing y el Plan nacional de finanzas sostenibles (o Libro Verde), generan en su conjunto nuevos requerimientos y obligaciones a incorporar y considerar activamente en torno a la revisión, evolución y ejecución de dicho Plan.

Por ello, desde **Banco Cooperativo Español** se ha considerado necesario asumir estas y otras cuestiones para, sin ser disruptivos, dar continuidad al actual Plan Director (dado por finalizado) y elaborar el nuevo Plan Director 2.0, del que ya se dispone de un enfoque inicial.

Considerando todo lo mencionado, **Banco Cooperativo Español** definió la citada Estrategia de Sostenibilidad teniendo en consideración tanto la hoja de ruta definida en el Plan Director de Sostenibilidad, como los principios rectores de la Política de Sostenibilidad (ambos mencionados con anterioridad) para abordar de manera eficiente, asegurando así que se trabajan de manera adecuada las siguientes cuestiones:

- ✓ Asegurar el cumplimiento normativo en materia de sostenibilidad.
- ✓ Entender y reducir el riesgo, identificando la correlación directa existente entre la descarbonización del balance y la mitigación de los riesgos climáticos tanto físicos como de transición.
- ✓ Crecer en eficiencia y optimización de los recursos.
- ✓ Potenciar el mantenimiento y atracción de empleados más sensibles a cuestiones ASG y de sostenibilidad.
- ✓ Mejorar la imagen de marca hacia depositantes, inversores y clientes o potenciales.

En concreto, el proceso vinculado a la definición, elaboración y desarrollo de la mencionada Estrategia de Sostenibilidad de **Banco Cooperativo Español** se puede definir en torno a dos fases claramente diferenciadas:

- ✓ Fase 1
 - Análisis documental exhaustivo de fuentes internas y externas
 - Análisis de Tendencias, Retos y Legislación
 - Benchmarking competidores o referentes en sostenibilidad
 - Entrevistas a las áreas
- ✓ Fase 2
 - Propuesta de ámbitos de actuación o líneas maestras
 - Sesión de validación con el Comité de Sostenibilidad y otros miembros del Comité de Dirección.

En lo que atiende a la Fase 1 descrita anteriormente, se desarrolló un análisis interno en el que se consideró de manera activa la especial interrelación de la Entidad con sus principales partes interesadas y con el entorno en el que opera. Fruto de este ejercicio se identificaron 24 cuestiones ambientales, sociales y de gobierno que se consideraron claves para el desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad. Entre ellas, se incluyen:

- ✓ Satisfacción de clientes
- ✓ Relación y diálogo con las cajas accionistas
- ✓ Diálogo con otros grupos de interés
- ✓ Inclusión financiera

Adicionalmente, para el desarrollo de dicha Estrategia se consideraron además entrevistas y visiones internas con distintas áreas. Sobre dichas entrevistas, entre otras, una de las conclusiones fue el desarrollar un mayor foco de atención en torno a los productos sostenibles. En concreto, tanto las áreas con mayor relación con las cajas y de enfoque más minorista, como las áreas vinculadas a banca mayorista, coincidían en la importancia de desarrollar un catálogo de productos sostenibles lo más alineado con los requerimientos de la regulación, que sirvieran de modelo para las cajas interesadas.

En la fase de consultas realizadas a las partes interesadas durante el proceso de evaluación de la doble materialidad, se incorporaron cuestiones relacionadas con el desempeño de la entidad en los distintos ámbitos de la sostenibilidad y cómo ello contribuye a los objetivos establecidos. En este sentido, se tuvieron en cuenta los resultados obtenidos de cara a mantener, evolucionar y ampliar los objetivos de Grupo Banco Cooperativo Español, ajustando los compromisos a las necesidades de sus grupos de interés. Este análisis se seguirá realizando en los próximos ejercicios.

Durante el ejercicio 2024, el personal adscrito, en especial, a las áreas de Banca Corporativa/ Comercial, Banca Patrimonial/ Clientes y Gescooperativo han continuado diseñando y poniendo a disposición productos alineados con los objetivos estratégicos de la entidad y del Grupo.

Por su lado, los proveedores, contribuyen con soluciones tecnológicas y servicios especializados que facilitan la implementación de productos y servicios innovadores y sostenibles, asegurando que la entidad logre sus metas y tenga un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente acorde a lo definido por la Estrategia de Sostenibilidad, y los partners financieros aportan su experiencia y recursos para desarrollar productos que mejoren la oferta de la entidad.

Productos y servicios sostenibles

Durante este último año se han realizado distintas labores orientadas al cumplimiento de la nueva legislación sobre sostenibilidad en los procesos de asesoramiento y gestión de clientes. En concreto, se han añadido preguntas de preferencia de sostenibilidad en el test de idoneidad, así como se han adaptado la información pre/post contractual que se entrega al cliente con los nuevos requisitos de sostenibilidad.

Gescooperativo SA SGIIC es la sociedad perteneciente al Grupo Caja Rural que se encarga de la gestión de las instituciones de inversión colectiva. Esta sociedad pone a disposición de Banco Cooperativo y de las Cajas Rurales una gama de fondos sostenibles adaptada por perfil del inversor. En la actualidad dispone de fondos de inversión que promueven características medioambientales o sociales según el artículo 8 SFDR, y un fondo que tiene como objetivo inversiones sostenibles según el artículo 9 SFDR. Cabe destacar que la gestora fue nominada como mejor equipo de sostenibilidad en 2023 en la primera edición de los *Fundspeople Awards*.

Adicionalmente a lo mencionado anteriormente, y como parte de la Estrategia de Sostenibilidad de **Banco Cooperativo Español** mencionado anteriormente, en lo que atiende a productos más vinculados a la financiación, la oferta comercial vinculada al ámbito ASG y de sostenibilidad está

en pleno proceso de evolución y se ha aprobado ya un catálogo de productos alineado con los criterios técnicos de la Taxonomía UE:

- ✓ **Préstamo Eficiencia Energética.** Financiación de proyectos de eficiencia energética y soluciones de autoconsumo solar fotovoltaico.
- ✓ **Línea crédito.** Financiación de proyectos con calificación sostenible realizada en base a criterios medioambientales y de buen gobierno de la Empresa.
- ✓ **Leasing.** Inversión en energías fotovoltaicas, contribuyendo a la disminución de emisiones contaminantes.
- ✓ **Préstamo Promotor.** Financiación de promociones sostenibles de obra nueva y rehabilitación de viviendas y financiación de la construcción de edificios terciarios (oficinas, hoteles y centros comerciales).
- ✓ **Hipoteca Vivienda.** Compra de viviendas sostenibles.
- ✓ **Préstamo Eficiencia Energética.** Financiación de actuaciones de rehabilitación en viviendas que incrementen el grado de eficiencia energética.
- ✓ **Préstamo Renovación Electrodomésticos.** Financiación de Electrodomésticos Eficientes.
- ✓ **Préstamo Vehículo sostenible.** Financiación de la compra de coches y motocicletas híbridos, eléctricos o propulsados por combustibles alternativos sostenibles.

Por su parte, **Banco Cooperativo Español** pone a disposición de sus clientes o potenciales clientes una amplia selección de carteras bajo el servicio de gestión discrecional. Dicha selección, en línea con lo mencionado anteriormente, incluye opciones de inversión con enfoque sostenible (todas ellas ajustadas al perfil de riesgo de los clientes o potenciales clientes), que promueven características medioambientales o sociales e incorporan un porcentaje mínimo de inversiones sostenibles según el artículo 8 SFDR.

Por otro lado, **Banco Cooperativo Español** cuenta con líneas de financiación vinculadas a criterios de sostenibilidad (*Sustainability Linked Loans*), además dispone de las siguientes líneas de financiación ofrecidas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) con impacto de carácter económico, social y ambiental:

- ✓ Líneas ICO Avaes primera vivienda para Jóvenes y familias
- ✓ Línea ICO AVALES DANA
- ✓ ICO MAPA SAECA DANA
- ✓ ICO MAPA SAECA JOVENES
- ✓ ICO AVALES UCRANIA

Los productos de financiación bancaria y de inversión, que se comercialicen o se distribuyan a clientes a través de los distintos canales, deben ser previamente aprobados por el Comité de Productos de la Entidad. Para cada tipología de producto se determina mediante una ficha ASG específica, la importancia de su contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático, sin inducir daños significativos en otros objetivos de sostenibilidad.

La ficha ha de recoger información y evidencia documental suficientes para que el producto se pueda calificar como "alineado", es decir, susceptible de incorporarse en la ratio GAR de activos verdes (bajo condiciones de la Taxonomía de la UE), "sostenible" desde una perspectiva comercial, si contribuye a otros objetivos medioambientales vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible o al Pacto Verde Europeo. El resto de los productos se consideran "No ASG".

Banco Cooperativo Español sigue trabajando para ir incrementado el catálogo de una forma progresiva en función de la demanda de sus clientes, las exigencias del mercado y el cumplimiento normativo.

Desde el Banco se han impulsado otras iniciativas alineadas con su Estrategia Sostenible. Por un lado, se ha desarrollado una acción comercial para fomentar la no impresión de las boletas del

comercio en sus ventas a través del TPV. Con esta medida se impulsa la reducción de papel. Para ello, se comunicó a los clientes las ventajas de este sistema, así como el proceso guiado de cómo realizar el cambio.

Por otro lado, el Banco se adhirió al proyecto *Priceless Planet de Mastercard* para involucrar a comercios, bancos, empresas y particulares en lograr plantar en 5 años 100 millones de árboles. La Entidad se compromete a la lucha contra el cambio climático, promoviendo la reforestación y la plantación de árboles.

SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

De acuerdo con todo lo mencionado en los subapartados anteriores del presente documento, **Banco Cooperativo Español**, como parte de sus convicciones y compromisos, cuenta con la sostenibilidad en todas sus dimensiones como un eje clave y fundacional en la definición de su estrategia y manera de operar en su entorno, siendo consciente del papel relevante que tiene a nivel económico, social y medioambiental.

En este sentido, considerando lo anterior, en consonancia con su compromiso, el Grupo siempre ha trabajado en definir, desarrollar y evolucionar su Estrategia de Sostenibilidad, teniendo como uno de los ejes clave la comunicación, el diálogo y escucha activa tanto con las Cajas Rurales como con los clientes bancarios a través de diversos mecanismos y canales, lo que permite a la Entidad contar siempre con una visión transversal, actual y real de las necesidades, retos y oportunidades que se presenten en el entorno en el que opera.

Diálogo con las Cajas Rurales

El Banco tiene diferentes mecanismos de diálogo con las Cajas Rurales a las que proporciona servicios. Una de estas comunicaciones es el Boletín trimestral de Actividad, donde se recogen las principales actividades realizadas por las Áreas de Banco Cooperativo Español, orientadas a crear valor y rentabilidad sostenibles para el Grupo Caja Rural.

Muestra del compromiso de la Entidad con la Innovación es la Plataforma Innova30, como punto de encuentro y colaboración en el que las Cajas Rurales pueden encontrar análisis de tendencias, estudios personalizados e iniciativas de innovación que pueden aplicar al negocio.

Como novedad, en junio se lanzó el podcast "La Voz del Mercado", con periodicidad semanal, dedicado a contar los hechos más relevantes ocurridos en los mercados financieros en la última semana. Se emite los lunes, con el objetivo de que los destinatarios en la Caja accedan fácilmente a las últimas novedades en los mercados.

En 2024, se ha puesto en marcha la iniciativa "Sintonizando con la red", desde el Área de Comercial y Corporativa. Es un modelo de escucha activa para comprender las necesidades comerciales de las oficinas y SS.CC. de las Cajas, que consiste en realizar visitas planificadas a sucursales y departamentos centrales de las Cajas para conocer de primera mano sus necesidades y retos, y alinear estrategias y enfoques.

Diálogo con los clientes bancarios

Dentro del plan de escucha activa al cliente, el Banco cuenta con las encuestas satisfacción de clientes, derivadas de la contratación de algún producto en los diferentes canales. De estas encuestas se identifican tanto las mejores prácticas, como las áreas de mejora y las oportunidades para avanzar en la experiencia que ofrecemos a los clientes.

En 2024, el Banco mantiene un NPS de 89, mismo resultado obtenido en 2023. Este indicador refleja la confianza y fidelidad de los clientes, así como su satisfacción con la experiencia que ofrece la entidad. Además, resalta el impacto positivo de la atención brindada en las oficinas, lo

que demuestra el esfuerzo por garantizar un servicio de calidad y fortalecer la relación con los clientes.

Colaboración con Partes Interesadas

En línea con lo mencionado anteriormente, **Banco Cooperativo Español** colabora con sus principales partes interesadas en cuestiones relacionadas con la estrategia y el modelo de negocio, con la finalidad de incorporar sus necesidades, perspectivas y sugerencias en la toma de decisiones estratégicas, mejorando así la oferta de productos y servicios, al tiempo que fortalece las relaciones comerciales, laborales y de gobierno corporativo a largo plazo.

En concreto, y de acuerdo con el detalle expuesto en los subapartados anteriores del presente documento la Estrategia de Sostenibilidad se desarrolló tomando en consideración tanto la hoja de ruta definida en el Plan Director de Sostenibilidad, como los principios rectores de la Política de Sostenibilidad ambos desarrollado teniendo en consideración las entrevistas y opiniones con las áreas y partes interesadas relevantes de manera activa y como eje clave.

Concretamente, y de acuerdo con lo mencionado anteriormente, se desarrolló un análisis interno en el que se consideró la especial interrelación de la Entidad con sus principales partes interesadas. Fruto de este ejercicio se identificaron 24 cuestiones ambientales, sociales y de gobierno que se consideraron claves para el desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad. Entre ellas, se incluyen:

- ✓ Satisfacción de clientes
- ✓ Relación y diálogo con las cajas accionistas
- ✓ Diálogo con otros grupos de interés
- ✓ Inclusión financiera

En la fase de consultas realizadas a las partes interesadas durante el proceso de evaluación de la doble materialidad, se incorporaron cuestiones relacionadas con el desempeño de la entidad en los distintos ámbitos de la sostenibilidad y cómo ello contribuye a los objetivos establecidos. En este sentido, se tuvieron en cuenta los resultados obtenidos de cara a mantener, evolucionar y ampliar los objetivos de Grupo Banco Cooperativo Español, ajustando los compromisos a las necesidades de sus grupos de interés. Este análisis se seguirá realizando en los próximos ejercicios.

Considerando todo lo anterior, a continuación, se muestran las principales colaboraciones realizadas:

Grupos de Interés	Tipo y organización de la colaboración	Propósito	Incorporación de los resultados
Clientes	<i>Área de Banca Corporativa:</i> tiene como principal misión la financiación del segmento “gran empresa” y su cesión a las Cajas Rurales del Grupo; coordina y dinamiza el negocio de la prestación de servicios a otras Entidades Financieras ajenas (aseguradoras, instituciones privadas y sin ánimo de lucro). <i>Área Comercial:</i> tiene entre sus objetivos desarrollar y potenciar el negocio de particulares y segmento PYME de las Cajas Rurales accionistas y del propio del Banco. <i>Área de Banca Patrimonial y Clientes:</i> tiene como objetivos promover el negocio en el segmento de Banca Privada y Personal en las Cajas Rurales accionistas y en el propio Banco; identificar oportunidades y dar respuesta a las demandas de los clientes. <i>Área de Internacional:</i> provee a las Cajas Rurales accionistas de una estructura capaz de garantizar su acceso a los sistemas de pago internacionales, la conectividad con el ecosistema bancario global, herramientas de apoyo a la internacionalización de clientes.	<i>Banca Corporativa y Comercial</i> persiguen el desarrollo del negocio de sus Cajas Rurales accionistas y del propio Banco. Para ello, trabaja desde el asesoramiento y el apoyo al negocio, así como en desarrollo de acciones, de estrategias y procesos de la actividad comercial del Grupo. <i>Banca Patrimonial</i>, participa en el lanzamiento, desarrollo y seguimiento de productos y servicios para Banca Privada y Personal. Por su parte, <i>Internacional</i> acompaña a los clientes en la tramitación de operaciones comerciales en el extranjero.	Los resultados se utilizan para implementar mejoras en los productos y servicios y para garantizar el cumplimiento de los estándares regulatorios y de calidad.
Empleados	<i>Área de Personas:</i> Con foco en dotar a las Cajas Rurales de la mejor oferta formativa, adecuada a su negocio y a las necesidades de los servicios prestados a los clientes, y en cumplir los requisitos regulatorios exigidos al sector. Iniciativas para potenciar el talento de la plantilla, garantizar sus conocimientos técnicos y el desarrollo de las habilidades necesarias en el ejercicio de sus funciones, mejorando la eficiencia de los procesos.	Dotar de sistemas de gestión que permitan dar el mejor servicio a los empleados y a las áreas responsables de Recursos Humanos de las entidades; brindar apoyo necesario en aspectos normativos y en distintos procesos de la gestión de personas.	Simplificación, digitalización, eficiencia y experiencia de usuario
Proveedores	Contrato bien definido; pago puntual por la prestación del servicio; relaciones a largo plazo.	Posicionamiento de la entidad como socio comercial fiable y transparente, y consecuente aumento del volumen de negocio, como consecuencia de una sólida cultura empresarial y una actuación íntegra en el cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias (normativa europea o española, criterios supervisores)	Ajuste de objetivos estratégicos
Partners financieros	<i>Área de Tesorería y Mercado de Capitales:</i> el Banco es miembro en Eurex y BME Clearing, lo que le posibilita acceder, en directo, al mercado. <i>Mercado Monetario</i> tiene entre sus objetivos posibilitar el acceso a los principales mercados, de renta fija y monetarios, a las Cajas Rurales y a otros Clientes Institucionales. La cotización automática para operaciones de plazo en Divisa y el Servicio de Cotización de clientes permite posicionar a las entidades del Grupo Caja Rural ante las Empresas con operativa internacional.	Situarse como partner financiero de sostenibilidad con los clientes empresas del sector agrario (acompañarles en la aplicación de normativas ASG, situarse como Partners de referencia para la contratación de productos ASG...)	Ajuste de objetivos estratégicos
Accionistas	Las Cajas Rurales, parte esencial de la Banca minorista en España, son una pieza clave en el futuro del sistema financiero español y europeo, y así debería ser reconocido por la normativa y los supervisores bancarios.	En este sentido, desde el Banco, se trabaja en alianza junto al resto de bancos de UNICO: DZ, Credit Agricole, IRB, OP Bank e ICCREA, para el reconocimiento de la importancia de la Banca Cooperativa.	Crear valor de forma sostenible para las Cajas Rurales accionistas. Lograr una rentabilidad atractiva

Grupos de Interés	Tipo y organización de la colaboración	Propósito	Incorporación de los resultados
			Ser referentes en gestión responsable y compromiso con la Sociedad
Admin. Pública	Banco Cooperativo actúa como enlace principal entre el Grupo Caja Rural y los distintos organismos públicos, privados y foros institucionales en colaboración con la Asociación Española de Cajas Rurales, su órgano de representación.	Fortalecer las relaciones con los reguladores y responsables políticos. Asegurar que todas las prácticas fiscales cumplen con las leyes y regulaciones locales e internacionales, evitando sanciones y litigios e impactos reputacionales que puedan surgir de prácticas fiscales inadecuadas	Ajuste de objetivos estratégicos
Inversores	Información financiera y extra-financiera robusta, clara y relevante.	Generar impacto positivo	Ajuste de objetivos estratégicos

Durante el proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades (IROs) de importancia relativa se han realizado consultas, en distintos formatos, con las partes interesadas para comprender cómo pueden verse afectadas, así como, con expertos externos que han colaborado en el análisis y mejor comprensión por parte de la Entidad, de cómo puede afectar a su estrategia y modelo de negocio.

En última instancia, es relevante destacar que, desde el Comité de Sostenibilidad de **Banco Cooperativo Español**, se realizó una exposición del estado y grado de avance de las líneas de trabajado y acción vinculados a la iniciativa interna entro al desarrollo del informe CSRD, en el cual se puso un especial foco de atención y énfasis en la definición de la cadena de valor del Grupo Banco Cooperativo Español, así como en el resultado del ejercicio de consulta a los Grupos de Interés integrados en el alcance del análisis acorde a lo descrito y detallado anteriormente en el presente documento. De dicho ejercicio, junto con el análisis externo de contexto, la opinión de los "peers" (competidores), los criterios de las principales agencias de rating ASG, y el análisis interno se extraen los temas y subtemas que se consideran relevantes y que de forma preliminar pudieran ser materiales.

Considerando y en base a lo anterior, en la reunión celebrada por parte del Consejo de Administración de **Banco Cooperativo Español**, celebrada el 17 de julio de 2024, se determinó la necesidad de una correcta evaluación de la completa cadena de valor para un adecuado desarrollo del ejercicio de Doble Materialidad exigido por la CSRD, considerando adicionalmente el detalle correspondiente sobre las consultas realizadas a los Grupos de Interés para cada tema y subtema, con el objetivo de determinar su relevancia.

Desde el Consejo de Administración de la entidad se puso un especial énfasis en reconocer la relevancia de la participación de los Grupos de Interés en el ejercicio de Doble Materialidad, dado que proporcionan de una gran cantidad de conocimiento y visibilidad muy relevante de la organización, así como relaciones más profundas con la entidad.

En el entorno de participación en la sociedad, Banco Cooperativo Español es miembro y participa en diversos organismos y asociaciones, tanto nacionales como internacionales, que le permiten estar a la vanguardia del conocimiento del sector empresarial en general y del sector financiero en particular, potenciar una sólida imagen de marca y contribuir al desarrollo de la sociedad en general:

- Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AECOC).
- Asociación de Mercados Financieros.

- Asociación de Usuarios de SAP (AUSAPE).
- Asociación Española de Banca (AEB).
- Asociación Española de Compliance.
- Asociación Española de la Economía Digital.
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).
- Club de gestión de riesgos de España.
- Euro Banking Association (EBA)
- European Payments Council.
- Foro Español de inversión Socialmente Responsable (SPAINSIF).
- Grupo de Responsables de Formación y Desarrollo de Entidades Financieras y Aseguradoras (GREF).
- International Trade and Forfeiting Association (ITFA).

SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Desde **Banco Cooperativo Español** no se han identificado cambios en los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa con respecto al periodo de referencia anterior dado que se trata del primero sobre el que se realiza un ejercicio de doble materialidad [48-g].

Resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio en relación con el cambio climático

De acuerdo con el análisis desarrollado por **Banco Cooperativo Español**, el riesgo material identificado relacionado con el clima viene vinculado a la potencial pérdida de valor de las distintas carteras de la Entidad por la exposición elevada a diversas tipologías de riesgos físicos y de transición de las empresas participadas

	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Cadena Valor
Medioambiente	Emisiones GEI (Gases Efecto Invernadero) que contribuyen negativamente al cambio climático por la operativa de las instalaciones de la entidad.	Incidencia	Negativa	Actual	Cambio climático	Core business
Medioambiente	Aumento de la huella de carbono derivado de la financiación de clientes en sectores intensivos en carbono.	Incidencia	Negativa	Actual	Cambio climático	Downstream - Clientes
Medioambiente	Contribución a los ecosistemas y conducta responsable con el medioambiente como consecuencia de la actividad de la entidad o de su cadena de valor.	Incidencia	Positiva	Actual	Biodiversidad y ecosistemas	Core business y Upstream
Medioambiente	Pérdida de valor de la cartera de inversión por la exposición a los riesgos físicos y de transición de las empresas participadas.	Riesgo	-	-	Cambio climático	Core business y downstream
Medioambiente	Aumento del riesgo de crédito derivado de los impactos de los riesgos de físicos y/o transición en la cartera de financiación.	Riesgo	-	-	Cambio climático	Downstream - Clientes
Medioambiente	Aumento de los precios en las tasas de emisiones GEI de alcance 3 que derive en un aumento de los costes.	Riesgo	-	-	Cambio climático	Core business
Medioambiente	Identificación de nuevos productos de financiación derivados de las necesidades de adaptación al cambio climático (ej.: productos neutros en carbono, sectores emergentes, financiación de la compra de vehículos eléctricos, casas sostenibles...etc.).	Oportunidad	-	-	Cambio climático	Core business y downstream
Medioambiente	Incorporación de aspectos climáticos en los procesos de financiación e inversión para integrar impactos financieros del cambio climático y reducir el riesgo de crédito.	Oportunidad	-	-	Cambio climático	Downstream - Clientes
Medioambiente	Implementación de energías renovable para autoconsumo de la entidad para la reducción de la huella de carbono.	Oportunidad	-	-	Cambio climático	Core business

Análisis de resiliencia frente al cambio climático

A la fecha, desde **Banco Cooperativo Español** aún no se ha finalizado por completo el análisis de resiliencia frente a los riesgos relacionados con el cambio climático (físicos y de transición), actuales y potenciales, que incluya la evaluación de los dichos riesgos y el impacto de estos en el modelo y estrategia de negocio.

No obstante, como mencionado, el Banco tiene por objetivo llevar a cabo dicho análisis con la finalidad de evaluar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos climáticos identificados y el efecto o la intensidad del impacto de dicho riesgo en el modelo de negocio de la Entidad.

No obstante, es relevante destacar que, en la actualidad, **Banco Cooperativo Español** está poniendo sus esfuerzos más importantes en el análisis de dichos riesgos climáticos, así como en

ejercicios de materialidad que miden la probabilidad y el impacto potencial que tendría la materialización de los riesgos climáticos identificados. Estos ejercicios se incluyen en el Informe de Autoevaluación de Liquidez y Capital (IACL) de la Entidad, en el apartado referido a los “Riesgos ASG” de acuerdo con los requerimientos y las expectativas del supervisor local.

Con carácter adicional, desde **Banco Cooperativo Español** se están destinando los mejores de los esfuerzos y conocimientos en el desarrollo de ejercicios de estrés o pruebas de resistencia climática que examinan la resiliencia de la entidad a distintos escenarios climáticos. Estos escenarios representan de forma plausible, pero severas, las condiciones climáticas futuras, pero también tienen en cuenta el impacto sobre las empresas de las medidas dirigidas a limitar el alcance del cambio climático. De esta forma, la entidad identifica y cuantifica las exposiciones a los riesgos físicos y de transición de su cartera hipotecaria y de empresas y puede tomar las correspondientes medidas correctivas o estratégicas para gestionar adecuadamente dichos impactos.

Adicionalmente, en el mismo contexto, la Entidad ha procedido a realizar un proceso de identificación de riesgos relacionados con el clima y el medioambiente que pueden impactar en el entorno de riesgo de crédito, a través de diferentes vías, analizando la cartera de empresas y la cartera hipotecaria por separado. Asimismo, se ha analizado el impacto de los riesgos ASG en otros riesgos prudenciales relevantes para la entidad, en particular como éstos pueden afectar la posición de liquidez. Estos ejercicios han permitido evaluar tanto los riesgos físicos como los riesgos de transición climática e identificar posibles impactos materiales que pudieran afectar al nivel CET1 (cuando superaran el umbral determinado).

En 2023 se realizó por primera vez un ejercicio de estrés para la cartera de empresas pertenecientes a sectores más afectados por riesgos climáticos y de transición, así como para los inmuebles afectados por riesgos físicos acusados, habiendo sido incluidos en el IACL como parte de proceso y concluyéndose que, por el momento, no es necesaria la asignación de capital adicional por tales conceptos.

En 2024, **Banco Cooperativo Español** ha seguido profundizando en ese enfoque añadiendo los riesgos de transición de la cartera hipotecaria (medidos por la eficiencia energética del parque de garantías), así como los riesgos físicos de las empresas (con base en la localización geográfica de la sede central de las mismas y el sector de actividad en el que opera). Asimismo, con carácter adicional al riesgo de crédito, se ha añadido un nuevo eje de análisis, el riesgo de liquidez derivado de eventos reputacionales de Greenwashing.

En consonancia con todo lo mencionado anteriormente, y en términos de gobernanza, **Banco Cooperativo Español** reporta al Comité de Riesgos del Consejo, de forma periódica, un cuadro de mando con los principales indicadores de riesgos ASG desde la perspectiva de riesgo de crédito. Entre dichos indicadores, se reporta el porcentaje de contribución de la inversión en sectores intensivos en carbono (identificados a nivel de CNAE) al margen ordinario de la entidad, con el objetivo de reflejar la rentabilidad, en términos de margen ordinario, de las inversiones intensivas en carbono. Dicho cuadro de mandos también recoge los cuatro indicadores de sostenibilidad que se reportan en el Marco de Apetito de Riesgos (MAR) de la Entidad de forma mensual (con actualización trimestral). Los indicadores mencionados son:

- ✓ % Colaterales inmobiliarios con certificación energética A, B, C, y D
- ✓ % Colaterales inmobiliarios con riesgo físico alto o muy alto
- ✓ Inversiones en sectores verdes, sociales y sostenibles.
- ✓ % Inversión en sectores intensivos en carbono

En paralelo a lo anterior, en el entorno de negocio, como mencionado con anterioridad, la Entidad está avanzando proactivamente en el desarrollo de distintas estrategias de finanzas sostenibles, con la puesta a disposición de los distintos segmentos de clientes (empresas grandes, PYME, microempresas, consumidores, autónomos), de productos de financiación e inversión diversificados con enfoque hacia sectores y actividades sostenibles, que contribuyan a mitigar los

riesgos relacionados con el cambio climático (físicos) y enfrentar cómo evitarlos (de transición) de la Entidad, además de promover iniciativas entre nuestros clientes para realicen las adaptaciones y los cambios necesarios coherente con una estrategia más sostenible y alineados así con los valores, convicciones y la estrategia global de **Banco Cooperativo Español**.

Reflexiones y Conclusiones sobre el Ejercicio Realizado

Los riesgos ambientales, sociales y de gobierno (ASG) implican impactos tanto a nivel financiero como a nivel reputacional debido a factores considerados extra-financieros, tales como eventos climáticos, nueva regulación, cambios en las preferencias de los clientes o en el comportamiento general del mercado, etc. Si bien, es relevante destacar que se materializan a través de los riesgos financieros tradicionales como el riesgo de crédito, operacional, de mercado e, incluso, estratégico o de negocio.

Las características propias de estos riesgos, y en particular de los riesgos relacionados con el cambio climático, dificultan su medición y, en su consecuencia, la gestión. La escasez de datos actualizados, fiables y de la calidad siguiente, así como la atribución de horizontes temporales muy superiores a los habituales en los planes estratégicos y la falta de expertos medioambientales en las entidades generan importantes retos para el sector a la hora de abordar y gestionar adecuadamente dichos riesgos.

La transición hacia una economía de cero emisiones netas es un desafío global urgente que requiere el apoyo de capital y recursos por parte del sector privado. Las entidades financieras, como **Banco Cooperativo Español**, tienen la oportunidad de desempeñar un papel clave en dicha transición, suponiendo una mejora en el ámbito de la responsabilidad social corporativa y su potencial de negocio, no exenta de incertidumbres.

La adopción de un enfoque desde la sostenibilidad, al igual que realiza **Banco Cooperativo Español** mediante su Estrategia de Sostenibilidad descrita anteriormente en el presente documento, puede mitigar, o potencialmente contribuir a mitigar, los riesgos asociados al cambio climático y aprovechar nichos de mercado, más sensibles, a priorizar cuestiones ambientales. El potencial de crecimiento económico en inversiones sostenibles puede suponer una oportunidad estratégica con impacto en el modelo de negocio.

El sector bancario europeo se está posicionando a través del marco de Finanzas Sostenibles y beneficiando de un crecimiento más sostenible. Con el impulso del Libro Verde español publicado en 2024, y las intenciones del recién constituido Consejo de Finanzas Sostenibles, la inversión sostenible se consolidará como un pilar fundamental en el sector financiero.

La prueba de resistencia climática realizada por parte de las *ESAs* y del *ECB* en el marco «Objetivo 55 – *One Fit for 55*» muestra la baja probabilidad de que las pérdidas por riesgo de transición, en sí mismas, supongan una amenaza para la estabilidad financiera. Los escenarios examinados muestran que los riesgos de transición no suponen una amenaza para la estabilidad financiera, pero combinados con perturbaciones macroeconómicas, pueden incrementar las pérdidas y causar disrupciones.

Es preciso que las autoridades supervisoras sigan un enfoque coordinado en sus expectativas para que las instituciones financieras incorporen los riesgos climáticos en su gestión de manera integral y en un plazo adecuado.

Se espera que desde la Comisión Europea se inicie la simplificación normativa diseñada para reducir la carga administrativa en regulaciones como la Taxonomía de la UE y la CSRD. Aunque busca facilitar su cumplimiento, también plantea desafíos para las más empresas pequeñas, que deberán adaptarse a los cambios.

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

Para dar respuesta a los requerimientos de divulgación derivados de la aplicación de la CSRD, de **Banco Cooperativo Español** se ha llevado a cabo un proceso de evaluación de la materialidad en base a las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS), permitiéndoles adaptar el enfoque a sus necesidades y circunstancias específicas, con una perfecta trazabilidad de los datos. Esta nueva evaluación de doble materialidad complementa y mejora el análisis de materialidad simple que ambas entidades venían realizando en ejercicios anteriores, y será revisada con periodicidad anual. Esta nueva evaluación de materialidad incorpora el análisis desde el prisma de la materialidad financiera y de impacto.

A diferencia de anteriores, la evaluación de doble materialidad realizada relativa al ejercicio de referencia 2024 incorpora al análisis las incidencias actuales de la entidad, así como las que pueden llegar a producirse en un futuro. Igualmente, se evalúan las oportunidades y riesgos en tres horizontes temporales diferentes, incorporando a todo este proceso el análisis de actividades propias y modelo de negocio, así como el de la cadena de valor, de la cual se extraen incidencias, riesgos y oportunidades. [53 h]

El ejercicio de Doble Materialidad se ha estructurado en **5 fases** [53 a y g]:

Fase 1. Análisis de Contexto

El objetivo del análisis de contexto es doble. Por un lado, consiste en identificar los temas generales, temas específicos y subtemas de los ESRS que son relevantes para el entorno externo e interno de la Entidad y, en su caso, identificar otros asuntos (más allá de los temas de los ESRS) relevantes en materia de sostenibilidad específicos de las Entidades o el sector (*entity-specific*).

Desde un punto de vista más granular, el análisis de contexto incluye desde la perspectiva externa o de mercado hasta un análisis interno que incluye la identificación y selección de los grupos de interés.

El análisis externo tiene por objetivo entender cuál es la situación del entorno externo de la Entidad, y cuáles son los asuntos en materia de sostenibilidad que este entorno identifica como más prioritarios. Para ello, se han estudiado las principales tendencias del sector bancario en el caso de **Banco Cooperativo Español**, y las tendencias del sector asegurador en el caso de Seguros RGA. Se han tenido en cuenta las múltiples regulaciones presentes en ambos sectores, y el peso que el propio regulador da a determinados temas, y de manera adicional se han estudiado las valoraciones en materia de rating de sostenibilidad que los diferentes analistas ASG dan a los diferentes asuntos.

El análisis interno por otro lado busca entender cuál es el posicionamiento interno de **Banco Cooperativo Español** con relación a los temas y subtemas ASG en función de su relevancia. Para ello, se ha analizado el informe de sostenibilidad del ejercicio anterior, así como la diferente documentación interna.

Finalmente, y como último paso del Análisis de contexto, se estudia y define la cadena de valor, identificando paralelamente los Grupos de Interés (GGII) que son relevantes para **Banco Cooperativo Español** y clasificándolos por afectados o usuarios de la información.

Como resultado de esta primera fase, se dispone de un listado preliminar de temas y subtemas potencialmente relevantes para cada una de las distintas fuentes analizadas.

Fase 2. Priorización de asuntos relevantes

Tras el estudio de los diferentes asuntos ASG relevantes desde la perspectiva interna y externa para **Banco Cooperativo Español** y de la identificación de los actores de la cadena de valor de la entidad, se elabora un listado de los temas y subtemas ASG adaptados en a la situación particular y modelo de negocio de **Banco Cooperativo Español**.

El grupo europeo en materia de información financiera (EFRAG) proporciona un marco flexible para la identificación de asuntos de sostenibilidad, pero no impone una lista predefinida de asuntos que deban analizarse. La entidad tiene la responsabilidad de adaptar el análisis a su contexto específico, utilizando su propio juicio profesional, compromiso que ha llevado a cabo Banco Cooperativo Español y Seguros RGA.

Adicionalmente se relaciona el listado de temas y subtemas de Banco Cooperativo Español con respecto a los temas, subtemas y subsubtemas definidos en el AR 16 de NEIS 1.

Banco Cooperativo Español presenta el siguiente listado de temas y subtemas y su relación con los definidos en el AR 16 de la NEIS 1.

	Temas BCE	Subtemas BCE	Subtemas ESRS	Temas ESRS
A	Cambio climático	Adaptación al Cambio Climático	Adaptación al cambio climático	Cambio climático
		Transición energética y descarbonización	Mitigación del cambio climático	
		Consumo energético eficiente	Energía	
	Polución y contaminación	Contaminación del aire	Cont. del aire	Contaminación
		Contaminación del agua	Cont. del agua	
		Contaminación del suelo	Cont. del suelo	
			Cont. organismos vivos y recursos alimentarios	
		Otras contaminaciones	Sust. preocupantes	
			Sust. extremadamente preocupantes	
	Gestión responsable del agua		Microplásticos	Agua y recursos marinos
		Consumo responsable del agua	Agua	
			Recursos marinos	
S	Biodiversidad y capital natural		Factores incidencia directa pérdida biodiversidad	Biodiversidad y ecosistemas
		Dependencias e impacto sobre ecosistemas	Incidencias estado de las especies	
			Incidencias servicios ecosistémicos y dependencias	
	Economía circular		Entrada de recursos incluida la utilización de los recursos	Economía circular
		Medidas de circularidad y gestión de residuos	Salidas de recursos de productos y servicios	
			Residuos	
	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Satisfacción y compromiso de los empleados		Personal propio
		Desarrollo y formación	Condiciones de trabajo	
		Atracción y retención del talento		

	Temas BCE	Subtemas BCE	Subtemas ESRS	Temas ESRS
G		Diversidad, igualdad e inclusión	Igualdad de trato y derechos laborales	
		Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales	Condiciones de trabajo	
		Protección y asegurar DDHH en actividades propias	Igualdad de trato y derechos laborales Otros derechos laborales	
		Bienestar de los trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo	
		Criterios ASG en la homologación y evaluación de proveedores y socios	Condiciones de trabajo Igualdad de trato y derechos laborales	
		Protección y asegurar DDHH en actividades de la cadena de valor	Igualdad de trato y derechos laborales Otros derechos laborales	
		Compromiso y comunicación responsable con la comunidad y colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y culturales de colectivos	
		Protección y asegurar DDHH en actividades de colectivos afectados	Derechos civiles y políticos de los colectivos Derechos de pueblos indígenas	
		Calidad y seguridad de productos y servicios	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores y usuarios finales Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	
		Relación con los clientes y gestión de incidencias	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales Incidencias relacionadas con la información para los consumidores y usuarios finales	
T	Transversal	Protección y asegurar DDHH en actividades de los clientes	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Transversal
		Cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias	Cultura corporativa	
		Corrupción, soborno y blanqueo de capitales	Corrupción y soborno	
		Órganos de gobierno y liderazgo responsable	Cultura corporativa Protección de los denunciantes Compromiso político y actividades de los grupos de presión	
		Relaciones con grupos de interés	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	
		Código de conducta	Cultura corporativa Protección de los denunciantes Bienestar animal	
		Fiscalidad Responsable	Entity Specific (Fiscalidad Responsable)	

	Temas BCE	Subtemas BCE	Subtemas ESRS	Temas ESRS
		Privacidad y seguridad de los datos	Entity Specific (Ciberseguridad y tratamiento de datos)	
		Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables	Entity Specific (Digitalización e innovación)	
		Finanzas Sostenibles	Entity Specific (Finanzas Sostenibles)	

Fase 3. Consulta a los Grupos de Interés

El objetivo principal de esta tercera fase es entender cuál es la perspectiva de los distintos Grupos de Interés de Banco Cooperativo Español con respecto a las Incidencias asociadas a los temas y subtemas que se han identificado de manera preliminar, y comprender la manera en la que estas Incidencias afectan de diferente forma a los distintos grupos de interés. Esta visión de los distintos Grupos de Interés permite, por un lado, validar los temas y subtemas previamente identificados como potencialmente materiales y, por otro lado, identificar Incidencias, Riesgos y Oportunidades relacionados con los mencionados temas. [53 b iii]

Banco Cooperativo Español ha realizado una identificación de sus grupos principales grupos de interés, proceso el cual ha contemplado e involucrado a todas las fases de su cadena de valor.

Los grupos de interés de **Banco Cooperativo Español** son:

- ✓ Clientes
- ✓ Proveedores
- ✓ Empleados
- ✓ Accionistas
- ✓ Partners financieros
- ✓ Administración Pública

Dentro del proceso de consultas a grupos de interés, en primer lugar, se seleccionan 8 Grupos de Interés para ser objeto del proceso de consulta, considerando aquellos grupos vinculados a un mayor número de incidencias reales o incidencias negativas potenciales (ESRS2-SBM1).

Posteriormente se identifica el modo a través del cual se realizan las consultas a los diferentes Grupos de Interés y recopilan sus opiniones sobre los temas y subtemas que ha definido la Entidad de forma preliminar. El tipo de consulta varía y se adapta a las características del Grupo de Interés al que se dirige.

Las consultas a los Grupos de Interés se han realizado de tres maneras diferentes.

- ✓ La primera forma de recoger la opinión de los Grupos de interés fue a través de encuestas.

En el caso de **Banco Cooperativo Español** se realizaron 265 consultas a través de este primer método, incluyendo en el alcance de este a Clientes y Proveedores.

- ✓ La segunda manera en la que se ha recogido la opinión de los Grupos de Interés ha sido a través de entrevistas con los integrantes de estos grupos.

Banco Cooperativo Español realizó 23 entrevistas a sus Grupos de interés, donde recogió su opinión e insto a los entrevistados a dar su visión acerca de posibles Incidencias, Riesgos y Oportunidades. Las entrevistas se realizaron a Empleados, los cuales se dividieron entre Comité de Dirección, Mandos Intermedios y Empleados Técnicos.

- ✓ La tercera manera en la que se ha recogido la opinión de los Grupos de Interés ha sido a través de la investigación y estudio independiente.

El *research* se realizó en los casos en los que el proceso para realizar consultas directas a un Grupo de Interés resultó complejo, por su propia naturaleza y características.

Banco Cooperativo Español realizó 18 consultas a través de este método, recopilando la opinión de partners financieros, organismos públicos y accionistas.

Tras realizar las consultas a los Grupos de Interés, como paso final, se concluye que un tema es relevante (o no) cuando la mayoría de los Grupos de Interés lo hayan indicado como tal. Se debe tener en consideración que, adicionalmente, se asignan ponderaciones a cada Grupo de Interés en función de la relevancia y el impacto que tiene dentro de la Entidad. De igual manera, se otorga más peso a las respuestas obtenidas en las encuestas, seguidas de las respuestas de las entrevistas y, en último lugar, a las conclusiones del *research*, debido a la representatividad por el volumen de respuestas y la fiabilidad de los resultados obtenidos.

Como resultado de las consultas se obtiene el nivel de importancia o relevancia que tienen los distintos temas y subtemas de sostenibilidad para cada Grupo de Interés.

Fase 4. Identificación de Incidencias, Riesgos y Oportunidades

El fin último del análisis de doble materialidad es que la entidad sea capaz de identificar sus Incidencias, Riesgos, y Oportunidades (IROs) para abordar de manera decidida la gestión de estos en **Banco Cooperativo Español**, así como en todas las fases de su cadena de valor.

Para el proceso de identificación de IROs, se han estudiado las actividades propias de **Banco Cooperativo Español**, así como aquellas Incidencias, Riesgos y Oportunidades que emanan de la cadena de valor de ambas entidades.

En primer lugar, se han estudiado cuales son las incidencias y dependencias de **Banco Cooperativo Español** para con el sector en el que operan, la zona geográfica en la que tienen ubicados sus activos más representativos, y los lugares donde exista un mayor volumen de clientes, tanto actuales como potenciales. El análisis de incidencias y dependencias ha comprendido el estudio de aquellas se están dando actualmente, así como de aquellas incidencias y dependencias que son potenciales y que por lo tanto puedan llegar a darse en un futuro. [53 b i] [53 b ii]

De las incidencias y dependencias analizadas se han identificado los riesgos derivados de incidencias negativas, ya sean reales o potenciales, y de las dependencias, así como las oportunidades que se pueden aprovechar, derivadas de las incidencias positivas identificadas. Adicionalmente, se han identificado otros riesgos y oportunidades no derivados de incidencias y dependencias pero que se relacionan con la propia realidad de la entidad para con sus actividades, clientes, localización y modelo de negocio. [53 c i]

Como resultado de esta fase, se dispone de un listado de las diferentes Incidencias, Riesgos y Oportunidades, alineados con los ESRS a nivel tema, subtema y sub/subtema.

Fase 5. Evaluación de Doble Materialidad

El objeto de esta fase es la evaluación de los IROs identificados por parte de Banco Cooperativo Español y Seguros RGA.

Para la evaluación de las incidencias identificadas asociadas a cada tema/subtema/subsubtema, se aplican los criterios de evaluación establecidos en los Estándares transversales (ESRS) según su tipología.

Incidencias

Las métricas utilizadas para evaluar y priorizar la materialidad de las incidencias varían en función de si se trata de incidencias positivas o negativas, actuales o potenciales [53 b iv]:

Incidencias positivas actuales:

Las incidencias positivas actuales se priorizan en función de su magnitud y alcance, a través de la evaluación de las siguientes métricas:

- ✓ La métrica Escala, que representa el nivel de magnitud o gravedad de la incidencia. El valor se obtiene a través de los datos globales por temas / subtemas recogidos a través de las diferentes consultas realizadas durante el proceso de doble materialidad. Los datos que nutren esta métrica provienen de encuestas y entrevistas realizadas a los diferentes Grupos de Interés, análisis externo y analistas. Esta métrica presenta una escala que se puntúa del 1 al 4, siendo el 4 el valor más alto, que representa una mayor magnitud o gravedad de la incidencia.
- ✓ La métrica Alcance, que representa el grado de extensión que abarca la propia incidencia, y tiene tres posibles resultados:
 - Alcance global (escala de 4) se refiere a los casos en los que la extensión de la incidencia alcanza el entorno (Personas y/o Medioambiente) a nivel europeo.
 - Alcance medio (escala de 2,5) se refiere a los casos en los que la extensión de la incidencia alcanza el entorno (Personas y/o Medioambiente) a nivel del territorio español.
 - Alcance local (escala de 1) se refiere a los casos en los que la extensión de la incidencia alcanza el entorno (Personas y/o Medioambiente) a nivel de Comunidad Autónoma.

Incidencias positivas potenciales:

Las incidencias positivas potenciales se priorizan en función de su magnitud, alcance y probabilidad, a través de la evaluación de las siguientes métricas:

- ✓ Métrica Escala (evalúa la magnitud de la incidencia)
- ✓ Métrica Alcance (evalúa el alcance de la incidencia)
- ✓ Métrica Probabilidad, que representa la posibilidad de ocurrencia de la incidencia. La escala definida para la probabilidad va del 1 al 4 y comprende los siguientes posibles resultados:
 - Probabilidad muy alta (escala de 4) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia de la incidencia de más del 25%.
 - Probabilidad alta (escala de 3) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia de la incidencia de entre el 10% y el 25%.
 - Probabilidad media (escala de 2) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia de la incidencia de entre el 5% y el 10%.
 - Probabilidad baja (escala de 1) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia de la incidencia de menos del 5%.

Incidencias negativas actuales:

Las incidencias negativas actuales se priorizan en función de su gravedad, alcance y remediabilidad, a través de la evaluación de las siguientes métricas:

- ✓ Métrica Escala (evalúa la magnitud de la incidencia)
- ✓ Métrica Alcance (evalúa la magnitud de la incidencia)

- ✓ Métrica Remediabilidad, que representa la dificultad en términos de tiempo y de implicación de recursos y esfuerzos necesarios para corregir o revertir el daño provocado por la incidencia. La escala es del 1 al 4 y comprende los siguientes posibles resultados:
 - Muy difícil de remediar (escala de 4) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo por más de 5 años, con implicación de recursos de varias áreas y con una partida presupuestaria periódica asignada.
 - Difícil de remediar (escala de 3) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo entre 2 y 5 años, con implicación de recursos de varias áreas y con una partida presupuestaria puntual asignada.
 - Remediabilidad media (escala de 2) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo por menos de 2 años, con dedicaciones específicas de recursos del área involucrada y con una partida presupuestaria puntual asignada.
 - Fácil de remediar (escala de 1) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo por menos de 1 año, y sin recursos significativos asignados.

Incidencias negativas potenciales:

Las incidencias negativas potenciales se priorizan en función de su gravedad, alcance, probabilidad y remediabilidad, a través de la evaluación de todas las métricas descritas: Escala, Alcance, Probabilidad y Remediabilidad.

Riesgos y Oportunidades

Las métricas utilizadas para evaluar la materialidad de los Riesgos y Oportunidades son [53 c ii]:

- ✓ La métrica Escala, que representa la magnitud o gravedad del Riesgo u Oportunidad. El valor se obtiene a través de los datos globales por temas / subtemas recogidos a través de las diferentes consultas realizadas durante el proceso de doble materialidad. Los datos que nutren esta métrica provienen de encuestas y entrevistas realizadas a los diferentes Grupos de Interés, análisis externo y analistas. Esta métrica presenta una escala que se puntúa del 1 al 4, siendo el 4 el valor más alto, que representa una mayor magnitud o gravedad del Riesgo u Oportunidad.
- ✓ La métrica Valoración Económica, que representa la repercusión económica que el Riesgo o la Oportunidad pueden tener para la entidad. La escala es del 1 al 4, representando el 4 la mayor repercusión económica.
- ✓ La métrica Probabilidad, que refleja la posibilidad de que se produzca el Riesgo o la Oportunidad. La escala de esta métrica es también del 1 al 4, e incluye en su valoración los horizontes temporales de corto, medio y largo plazo, los cuales se alinean con las definiciones establecidas en el estándar NEIS 1.

Resultados del ejercicio de doble materialidad

Banco Cooperativo Español presenta la siguiente tabla con la relación de los asuntos que han resultado de importancia relativa.



Para la priorización de los riesgos identificados en el ejercicio de doble materialidad, los resultados son enviados al Comité de Sostenibilidad y se informa al Consejo. Sobre estos resultados se identifican aquellos riesgos más materiales sobre los que se llevará a cabo un seguimiento periódico por la Oficina de Sostenibilidad en coordinación con el equipo de Riesgos [53 c iii].

Todas las decisiones con relación a los riesgos identificados se integran en las funciones de la Oficina de la Sostenibilidad y el Comité de Sostenibilidad. En caso de ser necesario un análisis más en detalle, se involucra al equipo de riesgos y al Comité de Riesgos [53 d]

El proceso para determinar, evaluar y gestionar las incidencias y riesgos de sostenibilidad está plenamente integrado en el marco global de gestión de riesgos de la empresa. Para ello, se emplean las escalas corporativas de riesgos respectivas de cada compañía, que permiten evaluar los riesgos de sostenibilidad de forma coherente y alineada con los criterios aplicados a otros riesgos corporativos. Este enfoque asegura que los riesgos de sostenibilidad se consideren en el perfil general de riesgo de la empresa, permitiendo una visión integral y armonizada que refuerza la toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones de mitigación dentro del marco de gestión de riesgos global. [53 e]

El proceso de identificación, evaluación y gestión de las oportunidades está también plenamente integrado en los marcos globales de gestión de ambas compañías. Los equipos de desarrollo de negocio realizan análisis periódicos de macrotendencias clave que podrían impactar positivamente en sus operaciones y estrategias, como es la sostenibilidad. Con este enfoque, se alinean las decisiones estratégicas con los objetivos de crecimiento a largo plazo y la creación de valor sostenible, garantizando que las oportunidades identificadas se gestionan de manera estructurada y alineadas con la visión corporativa.

En este sentido, **Banco Cooperativo Español** identifica como oportunidades a capitalizar, entre otras, el desarrollo de nuevos productos de financiación derivados de las necesidades de adaptación al cambio climático; la incorporación de aspectos climáticos en los procesos de financiación e inversión para integrar impactos financieros del cambio climático y reducir el riesgo de crédito; la oferta de productos de financiación ASG con condiciones más ventajosas para sectores concretos; situarse como partner financiero de sostenibilidad con los clientes empresas

del sector agrario; la implementación de energías renovables para autoconsumo; continuar con la digitalización de los procesos de la entidad para ampliar la masa de clientes potenciales en sectores y segmentos donde no se tiene alcance; y mejorar los sistemas de ciberseguridad de la entidad.

IRO-2: Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa

Para determinar los requisitos de información y puntos de datos a reportar por parte de **Banco Cooperativo Español**, se ha partido de los resultados obtenidos en el ejercicio de la doble materialidad, esto es, de los temas y subtemas que han resultado materiales. En este sentido, se ha hecho uso de la correlación establecida por EFRAG de los temas y subtemas del AR 16 de NEIS 1 con los requisitos de divulgación del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, con el objetivo de identificar aquellos requisitos y puntos de datos que son aplicables al grupo y que, por tanto, deben reportarse en el presente estado de sostenibilidad.

Con respecto a los requisitos de divulgación relativos al reporte de parámetros, y siguiendo los criterios establecidos en el párrafo 34.b de la NEIS 1, se ha analizado a nivel de punto de dato si la información requerida es de importancia relativa para **Banco Cooperativo Español**.

Por otro lado, se reportan todas aquellas disposiciones obligatorias, independientemente del resultado de la doble materialidad. Estas disposiciones son las recogidas por la NEIS 2, con los puntos de datos temáticos relacionados con el requisito de divulgación IRO-1.

De forma adicional, se ha tenido en cuenta, a la hora de establecer la información a reportar, el listado del Apéndice C de la NEIS 1, que establece moratorias para ciertos requisitos de divulgación y puntos de datos. En relación con las moratorias que derivan del criterio de no superar a la fecha de cierre la cifra media de 750 asalariados, se ha aplicado el contenido relativo al párrafo 17 de la NEIS 2, que requiere la divulgación de información mínima a reportar para cada uno de los temas omitidos. [59]

Información medioambiental

Banco Cooperativo Español es consciente de que el respeto y protección del medio ambiente deben ser un pilar fundamental en cada una de sus actuaciones, llevando de esta forma a cabo numerosas iniciativas, proyectos y actividades que promueven la sostenibilidad en todas sus variantes.

La adopción en 2015 del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático a nivel mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), persiguen el objetivo de convertir a nuestro continente en el primero en ser neutro en carbono en 2050, esperando que el sector financiero desempeñe un papel muy relevante en esta transición.

En línea con el punto anterior, este respeto y preocupación por el medio ambiente, han derivado en un compromiso continuo y permanente por la reducción tanto del consumo de recursos naturales como de la huella de carbono.

NEIS E1. Cambio climático

El cambio climático es un desafío global con profundas implicaciones económicas, sociales y ambientales. La creciente frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, junto con los cambios regulatorios y las expectativas de los grupos de interés, están redefiniendo el papel del sector financiero en la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima.

En este contexto, **Banco Cooperativo Español** reconoce la importancia de integrar la sostenibilidad en su estrategia y modelo de negocio, contribuyendo activamente a la lucha contra el cambio climático. Su compromiso se materializa a través de la incorporación de criterios ambientales en la financiación, la evaluación de riesgos climáticos y la promoción de inversiones sostenibles que impulsen la descarbonización de la economía.

Asimismo, el Banco alinea sus prácticas con marcos regulatorios y estándares internacionales, como el Reglamento de Taxonomía de la UE, la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Estas referencias permiten una mayor transparencia en la medición y gestión de los impactos climáticos, facilitando la toma de decisiones informadas y responsables.

Este apartado detalla la estrategia y acciones de **Banco Cooperativo Español** en materia de cambio climático, abordando tanto la mitigación como la adaptación a los riesgos climáticos. Además, se presentan los avances en la reducción de la huella de carbono de sus operaciones y en la movilización de financiación sostenible, reafirmando su papel en la transición ecológica y en la creación de valor a largo plazo para la sociedad y sus grupos de interés.

Gobierno

GOV-3: Integración del desempeño en materia de sostenibilidad en los esquemas de incentivos

El Consejo de Administración de Banco Cooperativo no tiene establecidos objetivos específicos en cuanto a la sostenibilidad, dado que no recibe remuneración por su desempeño. Esta estructura refleja el compromiso de la entidad con un modelo de gobernanza que prioriza el servicio al bien común, en lugar de los incentivos financieros para los miembros del Consejo.

A pesar de la ausencia de una remuneración vinculada a objetivos de sostenibilidad, el banco sigue comprometido con la integración de principios de sostenibilidad en sus estrategias y operaciones. Los incentivos y objetivos de sostenibilidad se implementan en otras áreas de la organización, con especial énfasis en la responsabilidad social, la sostenibilidad ambiental y la gestión ética de los recursos, en línea con su misión cooperativa.

Estrategia

Los riesgos ASG pueden generar impactos financieros y reputacionales derivados de factores extrafinancieros como eventos climáticos extremos, nuevas regulaciones o cambios en las preferencias de los clientes. Sin embargo, estos riesgos se materializan a través de los riesgos financieros tradicionales, incluyendo el riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de mercado y riesgo estratégico.

La complejidad de los riesgos climáticos, especialmente su medición y gestión, se debe a la escasez de datos, la dificultad de modelizar sus efectos en horizontes temporales de largo plazo y la falta de expertos medioambientales en el sector financiero.

La transición hacia una economía de cero emisiones netas constituye un desafío global que requiere el apoyo del capital privado. En este sentido, las entidades financieras desempeñan un papel clave en la canalización de inversiones sostenibles. A través del marco de Finanzas Sostenibles, el sector bancario europeo está consolidando un crecimiento más responsable, beneficiándose de oportunidades estratégicas en inversión sostenible.

En el contexto regulador, el Libro Verde español (2024) y la creación del Consejo de Finanzas Sostenibles marcan un avance en la consolidación de la inversión sostenible como pilar fundamental del sector financiero.

Por otro lado, los resultados de la prueba de resistencia climática realizada por las Autoridades Europeas de Supervisión (ESAs) y el Banco Central Europeo (ECB) en el marco del programa Objetivo 55 concluyen que las pérdidas por riesgo de transición no representan una amenaza inmediata para la estabilidad financiera. No obstante, cuando se combinan con perturbaciones macroeconómicas, pueden incrementar las pérdidas y generar disrupciones en el sector.

En este sentido, es fundamental que las autoridades supervisoras adopten un enfoque coordinado en sus expectativas regulatorias para que las entidades financieras integren los riesgos climáticos de manera efectiva y en un plazo adecuado. Se espera que la Comisión Europea inicie una simplificación normativa para reducir la carga administrativa de regulaciones como la Taxonomía de la UE y la CSRD, lo que facilitará su cumplimiento, aunque también presentará desafíos adicionales, especialmente para las pequeñas y medianas empresas.

SBM-3: Impactos materiales, riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y el (los) modelo(s) de negocio.

En un entorno empresarial dinámico y en constante evolución, la identificación y gestión de impactos materiales, riesgos y oportunidades es clave para la sostenibilidad y el crecimiento a largo plazo de las entidades financieras. **Banco Cooperativo Español** reconoce que estos factores no solo afectan su operativa diaria, sino que también tienen un papel fundamental en la definición de su estrategia y en la resiliencia de su modelo de negocio.

Banco Cooperativo Español adopta un enfoque proactivo para integrar estos elementos en su estrategia corporativa, alineándose con marcos regulatorios y estándares de sostenibilidad. La identificación de riesgos permite mitigar posibles impactos negativos, mientras que la gestión de oportunidades facilita la innovación y la creación de valor para sus grupos de interés.

En este sentido, el riesgo de importancia relativa identificado por **Banco Cooperativo Español** en relación con el clima corresponde a un riesgo tanto físico como de transición. Este riesgo se manifiesta en la posible pérdida de valor de diversas carteras de la entidad, derivada de su exposición a los impactos físicos del cambio climático, así como a los riesgos asociados a la transición hacia una economía baja en carbono por parte de las empresas participadas. Es por ello, que **Banco Cooperativo Español** ha identificado las siguientes incidencias, riesgos y oportunidades como aspectos de importancia relativa para la entidad:

ESRS	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Cadena Valor
Medioambiente	Emisiones GEI (Gases Efecto Invernadero) que contribuyen negativamente al cambio climático por la operativa de las instalaciones de la entidad.	Incidencia	Negativa	Actual	Cambio climático	Core business
Medioambiente	Aumento de la huella de carbono derivado de la financiación de clientes en sectores intensivos en carbono.	Incidencia	Negativa	Actual	Cambio climático	Downstream - Clientes
Medioambiente	Contribución a los ecosistemas y conducta responsable con el medioambiente como consecuencia de la actividad de la entidad o de su cadena de valor.	Incidencia	Positiva	Actual	Biodiversidad y ecosistemas	Core business y Upstream
Medioambiente	Pérdida de valor de la cartera de inversión por la exposición a los riesgos físicos y de transición de las empresas participadas.	Riesgo	-	-	Cambio climático	Core business y downstream
Medioambiente	Aumento del riesgo de crédito derivado de los impactos de los riesgos de físicos y/o transición en la cartera de financiación.	Riesgo	-	-	Cambio climático	Downstream - Clientes
Medioambiente	Aumento de los precios en las tasas de emisiones GEI de alcance 3 que derive en un aumento de los costes.	Riesgo	-	-	Cambio climático	Core business
Medioambiente	Identificación de nuevos productos de financiación derivados de las necesidades de adaptación al cambio climático (ej.: productos neutros en carbono, sectores emergentes, financiación de la compra de vehículos eléctricos, casas sostenibles...etc.).	Oportunidad	-	-	Cambio climático	Core business y downstream
Medioambiente	Incorporación de aspectos climáticos en los procesos de financiación e inversión para integrar impactos financieros del cambio	Oportunidad	-	-	Cambio climático	Downstream - Clientes

ESRS	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Cadena Valor
	climático y reducir el riesgo de crédito.					
Medioambiente	Implementación de energías renovable para autoconsumo de la entidad para la reducción de la huella de carbono.	Oportunidad	-	-	Cambio climático	Core business

Análisis de Resiliencia frente al Cambio Climático

Banco Cooperativo Español aún no ha desarrollado un análisis integral de resiliencia frente a los riesgos actuales y potenciales relacionados con el cambio climático. Dicho análisis incluiría la evaluación detallada de los riesgos climáticos identificados y su impacto sobre el modelo de negocio y la estrategia de la entidad. No obstante, el Banco tiene como objetivo la realización de este análisis con el propósito de evaluar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos climáticos identificados y la magnitud de su impacto en su modelo de negocio.

A pesar de la ausencia de un análisis formal de resiliencia, **Banco Cooperativo Español** lleva a cabo importantes esfuerzos en el estudio y evaluación de los riesgos climáticos. La entidad desarrolla ejercicios que permiten medir la probabilidad de materialización y el impacto potencial de estos riesgos, los cuales se incluyen en el Informe de Autoevaluación de Liquidez y Capital (IACL), dentro del apartado relativo a los Riesgos ASG. Como parte de este proceso, se realizan pruebas de resistencia climática que analizan la capacidad del Banco para afrontar distintos escenarios climáticos. Estos escenarios no solo representan de manera plausible las condiciones climáticas futuras, sino que también consideran el efecto de las medidas regulatorias destinadas a mitigar el cambio climático sobre las empresas participadas.

En este marco, la entidad ha llevado a cabo un proceso de identificación de riesgos relacionados con el clima y el medioambiente, con un enfoque específico en su posible impacto en el riesgo de crédito. Este análisis se ha realizado de manera diferenciada para la cartera de empresas y la cartera hipotecaria, evaluando la exposición a los riesgos físicos y de transición. Adicionalmente, se ha examinado el impacto de los riesgos ASG en otros riesgos relevantes, en particular su influencia en la posición de liquidez. Estos ejercicios han permitido evaluar tanto los riesgos físicos como los de transición climática, así como identificar potenciales impactos materiales que podrían afectar el nivel CET1 en caso de superar el umbral determinado.

Evolución de las Pruebas de Estrés Climático

En 2023, **Banco Cooperativo Español** llevó a cabo por primera vez un ejercicio de estrés para evaluar la exposición de su cartera de empresas pertenecientes a sectores especialmente vulnerables a los riesgos climáticos y de transición. Asimismo, se analizaron los inmuebles sujetos a riesgos físicos significativos. Los resultados de este ejercicio fueron incorporados en el IACL, concluyéndose que, por el momento, no es necesaria la asignación de capital adicional por dichos conceptos.

Durante 2024, la entidad ha continuado profundizando en este enfoque, incorporando nuevos análisis sobre:

- ✓ Riesgos de transición de la cartera hipotecaria, mediante la evaluación de la eficiencia energética de los inmuebles que actúan como garantía.

- ✓ Riesgos físicos de las empresas, considerando la localización geográfica de su sede central y el sector de actividad en el que operan.
- ✓ Impacto del riesgo de reputación derivado del "greenwashing", incluyendo su efecto potencial sobre la posición de liquidez del Banco.

Desde una perspectiva de gobernanza, **Banco Cooperativo Español** reporta periódicamente al Comité de Riesgos del Consejo un cuadro de mandos con los principales indicadores de riesgos ASG desde la perspectiva del riesgo de crédito. Entre estos indicadores, se incluye el porcentaje de contribución de la inversión en sectores intensivos en carbono (según la clasificación CNAE) al margen ordinario de la entidad, con el objetivo de reflejar su rentabilidad en términos de sostenibilidad.

Adicionalmente, este cuadro de mandos recoge los cuatro principales indicadores de sostenibilidad reportados en el Marco de Apetito de Riesgos (MAR) de la entidad de manera mensual (con actualización trimestral):

- ✓ % Colaterales inmobiliarios con certificación energética A, B, C y D
- ✓ % de colaterales inmobiliarios con riesgo físico alto o muy alto.
- ✓ Inversiones en sectores verdes, sociales y sostenibles
- ✓ % de inversión en sectores intensivos en carbono

Desarrollo de Estrategias de Finanzas Sostenibles

En el ámbito del negocio, **Banco Cooperativo Español** está avanzando de manera proactiva en el desarrollo de diversas estrategias de finanzas sostenibles, con el objetivo de ofrecer productos financieros alineados con la transición ecológica. Se han puesto a disposición de distintos segmentos de clientes (empresas grandes, PYMEs, microempresas, autónomos y consumidores) opciones de financiación e inversión con enfoque sostenible. Estas iniciativas buscan mitigar los riesgos climáticos físicos y de transición, además de fomentar la adaptación y transformación hacia modelos más sostenibles.

Todos los productos de financiación bancaria e inversión comercializados a través de los distintos canales de la entidad deben ser previamente aprobados por el Comité de Productos. Para cada tipología de producto, se elabora una ficha ASG específica, que determina su contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando que no generen impactos negativos en otros objetivos de sostenibilidad.

Dicha ficha debe contener información y evidencia documental suficiente para clasificar el producto en alguna de las siguientes categorías:

- ✓ Alineado: productos que pueden ser incorporados en la ratio GAR de activos verdes bajo la Taxonomía de la UE.
- ✓ Sostenible: productos que contribuyen a otros objetivos ambientales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o el Pacto Verde Europeo.
- ✓ No ASG: productos que no cumplen con los criterios anteriores.

Banco Cooperativo Español adopta un enfoque estratégico en la financiación de inversiones sostenibles, con el objetivo de promover la transición hacia una economía baja en carbono, resiliente al cambio climático y alineada con los estándares internacionales de sostenibilidad. En este sentido, la entidad se centra en la identificación y apoyo de inversiones comercialmente viables que contribuyan a la mitigación y adaptación climática, el desarrollo de sectores

estratégicos con impacto positivo en el medioambiente y la sostenibilidad de las actividades económicas a largo plazo.

Las inversiones elegibles se enmarcan dentro de las directrices de la Taxonomía de la Unión Europea, el Pacto Verde Europeo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), garantizando que los proyectos financiados no solo sean económicamente viables, sino que también generen beneficios ambientales y sociales de forma medible.

A. Financiación de proyectos y actividades alineadas con la mitigación, adaptación y resiliencia climática

Banco Cooperativo Español respalda proyectos e iniciativas que contribuyan de manera significativa a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la eficiencia energética y la adaptación a los impactos climáticos adversos. Entre los proyectos elegibles se incluyen:

- ✓ Energías renovables: financiación para la generación de energía limpia mediante fuentes como la solar, eólica, hidráulica, geotérmica y el hidrógeno verde.
- ✓ Eficiencia energética: inversiones destinadas a la optimización del consumo energético en edificios residenciales, comerciales e industriales, incluyendo la rehabilitación de viviendas con certificaciones de eficiencia energética.
- ✓ Economía circular y reducción de residuos: proyectos que fomenten la reutilización, el reciclaje y la optimización del uso de recursos naturales para minimizar el impacto ambiental.
- ✓ Adaptación climática: financiamiento de medidas para la resiliencia climática en sectores vulnerables, como la construcción de infraestructuras resilientes a fenómenos meteorológicos extremos y la gestión sostenible de recursos hídricos.

B. Préstamos corporativos vinculados a factores ASG

Banco Cooperativo Español ofrece financiación corporativa con condiciones preferentes para aquellas empresas que incorporan criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en su operativa y estrategias de crecimiento. Este enfoque permite alinear los objetivos de sostenibilidad de la entidad con los de sus clientes, incentivando la adopción de modelos de negocio más responsables.

Los préstamos vinculados a factores ASG incluyen:

- ✓ Financiaciones estructuradas con indicadores ASG: líneas de crédito o préstamos sindicados en los que el coste de financiación está sujeto al cumplimiento de objetivos de sostenibilidad previamente acordados, como la reducción de emisiones, la mejora de la eficiencia energética o el aumento de inversiones en energías limpias.
- ✓ Green Loans (préstamos verdes): destinados exclusivamente a la financiación de proyectos sostenibles que cumplen con los principios de los Green Loan Principles (GLP) establecidos por la Loan Market Association.
- ✓ Sustainability-Linked Loans (préstamos vinculados a la sostenibilidad): facilidades crediticias cuyo margen de interés varía en función del desempeño ambiental, social o de gobernanza de la empresa prestataria.

C. Fondos de inversión sostenibles y carteras gestionadas con criterios de sostenibilidad

Banco Cooperativo Español promueve la inversión en activos sostenibles a través de fondos y carteras diseñadas bajo criterios ambientales, sociales y de gobernanza, integrando metodologías de inversión responsable.

Las estrategias de inversión sostenible incluyen:

- ✓ Fondos de inversión verdes y sostenibles: instrumentos financieros que invierten en empresas con alto desempeño en sostenibilidad, alineadas con la Taxonomía de la UE y los Principios de Inversión Responsable (PRI).
- ✓ Carteras de inversión con sesgo ASG: gestión de activos con un enfoque en empresas y sectores con fuerte compromiso con la sostenibilidad, priorizando aquellas con certificaciones y estándares ambientales reconocidos.

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

IRO-1: Procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sean materiales.

NEIS E1-1: Plan de Transición

Banco Cooperativo Español comprende la importancia de contar con un Plan de Transición para la Mitigación del Cambio Climático, en línea con los compromisos internacionales en materia de sostenibilidad y la regulación europea en evolución. La integración de un plan de transición en la estrategia corporativa es un elemento clave para garantizar la alineación del modelo de negocio con los objetivos de descarbonización y la resiliencia ante los riesgos climáticos.

No obstante, a cierre de 2024, la Entidad aún no ha aprobado un Plan de Transición formal. Atendiendo a los requerimientos normativos y las exigencias de las autoridades europeas, reflejadas en las Guías de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre Riesgos ASG, **Banco Cooperativo Español** ha iniciado los trabajos para la elaboración de dicho plan, que deberá estar disponible a partir del 11 de enero de 2026, fecha en la que estas directrices entrarán en vigor.

El Plan de Transición se desarrollará como un pilar estratégico dentro de la planificación de la Entidad, estableciendo objetivos y líneas de actuación concretas para la reducción progresiva de la huella de carbono en sus operaciones y su cartera de financiación. Este plan integrará medidas de mitigación y adaptación climática, alineándose con los marcos regulatorios europeos y las mejores prácticas en gestión del riesgo climático.

NEIS E1-2: Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático.

Banco Cooperativo Español ha incorporado progresivamente criterios ambientales en su estrategia corporativa, estableciendo políticas que buscan mitigar los impactos del cambio climático y fortalecer la resiliencia ante sus efectos. A continuación, se detalla las políticas con las que cuenta **Banco Cooperativo Español**:

A. Política de Sostenibilidad

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad, **Banco Cooperativo Español** ha establecido una Política de Sostenibilidad que actúa como mecanismo para desplegar su estrategia en esta materia, orientada a todos sus grupos de interés, incluyendo la sociedad, los clientes, los accionistas, los proveedores y su equipo humano. Dicha política se fundamenta en la alineación del negocio y los servicios financieros de la entidad con los objetivos sociales y ambientales, promoviendo una visión de permanencia y colaboración continua con sus Cajas Rurales accionistas.

La Política de Sostenibilidad, aprobada por el Consejo de Administración, tiene como principales objetivos:

- ✓ Reforzar el compromiso de colaboración con la sociedad y los grupos de interés en la transición hacia un modelo económico y financiero más sostenible.

- ✓ Establecer los principios rectores de su estrategia de sostenibilidad, garantizando una visión a largo plazo orientada a maximizar la creación de valor tanto para la Entidad como para sus Cajas Rurales accionistas.

Dicha política se configura como un documento de referencia con un marcado carácter transversal, siendo de aplicación en todo el Grupo Banco Cooperativo Español. En este sentido, involucra a todas sus áreas y sociedades, las cuales deben integrar sus principios en la actividad diaria. Además, los Órganos de Gobierno de las sociedades que conforman el Grupo deberán adoptar las decisiones oportunas para garantizar la efectiva implementación de esta política.

La Política de Sostenibilidad de **Banco Cooperativo Español** se sustenta en los siguientes principios:

- ✓ Establecer un modelo de gobierno justo, transparente y con vocación de servicio, con una gestión de riesgos prudente y equilibrada.
- ✓ Avanzar en la protección del medio ambiente integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en nuestro modelo de negocio y en la gestión de la entidad; tomando como referencia los principios promulgados por la Organización de las Naciones Unidas, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, el Plan de Acción de la Comisión Europea de Finanzas Sostenibles y el Pacto Verde Europeo.
- ✓ Gestionar responsable y eficientemente la cadena de suministro, incorporando el criterio de economía circular a sus principios.
- ✓ Desarrollar productos, servicios e iniciativas de actuación, internas y externas, que hagan foco en el medioambiente y en la descarbonización de la economía, de tal forma que puedan contribuir a frenar el cambio climático y sus consecuencias.
- ✓ Defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera.
- ✓ Promocionar y desarrollar personal y profesional a todo nuestro equipo.
- ✓ Apoyar a nuestras Cajas Rurales accionistas en el marco de la sostenibilidad.

B. Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG

Banco Cooperativo Español ha desarrollado la Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG (en adelante, la Política o el Documento) con el objetivo de establecer un marco de actuación para la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) dentro de su modelo de negocio. Esta política tiene como finalidad garantizar la adecuada integración y consideración de estos riesgos en los procesos de concesión de financiación a sus clientes.

Además, la Política responde a las exigencias tanto de sus grupos de interés como de los Organismos Supervisores y Reguladores de la Unión Europea y España, estableciendo los principios y procedimientos que rigen la identificación, monitorización y gestión de los riesgos ASG en la actividad financiera de la entidad.

Adicionalmente, la Política tiene por objeto establecer un marco de control de los riesgos ASG, que abarca los siguientes aspectos:

- ✓ Mecanismos de gobernanza para la gestión y supervisión de los riesgos ASG.
- ✓ Procedimientos de monitorización, control y gestión de estos riesgos.
- ✓ Criterios y metodologías para la evaluación del impacto ambiental y social en la actividad financiera.

El enfoque de la Entidad para la financiación de una economía sostenible se encuentra integrado en el marco de procesos de concesión de financiación del mismo. En este sentido, el proceso de integración de los criterios y riesgos ASG en la estrategia de concesión de financiación y gestión de riesgos de la Entidad, se basa en los siguientes principios:

- ✓ Responsabilidad: Desde la Entidad, se ha identificado la responsabilidad compartida común en la integración de los criterios y riesgos ASG en las actividades diarias que cubren el modelo de gobernanza. Todos los empleados, deberán ser conscientes de la importancia del riesgo y recibirán la formación adecuada para considerar y comprender la naturaleza y las consecuencias de los riesgos ASG.
- ✓ Participación de la Alta Dirección: La Alta Dirección de la Entidad debe actuar como modelo de referencia en lo que atiende a la gestión y consideración de los riesgos ASG. Promoverá la integración de dichos riesgos en la definición de los procedimientos y estrategias de concesión de financiación de la Entidad, así como dará cumplimiento a los requerimientos regulatorios. Tendrá la responsabilidad en la creación y mantenimiento de una cultura que integre los criterios ASG en el modelo de negocio de la Entidad.
- ✓ Rentabilidad junto con sostenibilidad: La rentabilidad sigue siendo relevante para la continuidad del negocio a corto plazo, mientras que la sostenibilidad representa la responsabilidad ética y a largo plazo. Desde la Entidad, se promueve la visión y el criterio de unificar ambas perspectivas en el modelo de negocio.
- ✓ Integración de los riesgos ASG en los procesos de concesión de financiación: Los procedimientos y criterios en el ámbito de la concesión de financiación a clientes, integra y considera (en los casos en los que existe metodología disponible) los riesgos ASG como parte fundamental, mediante métricas e indicadores apropiados para evaluar los riesgos de sostenibilidad y el impacto de sostenibilidad de las operaciones y clientes financiados.
- ✓ Adecuación de la metodología y las métricas: En línea con los correspondientes requerimientos implementados a nivel normativo, así como de acuerdo con las mejores prácticas y criterios sectoriales, la Entidad evaluará, implementará y, en su caso, adaptará las métricas y metodologías de aplicación con la periodicidad suficiente, que permita gestionar de manera integrar los criterios y riesgos ASG.
- ✓ Principio de proporcionalidad: Atendiendo a las características y casuísticas de cada operación de concesión de financiación, se asignarán los recursos necesarios para calcular y evaluar los riesgos ASG junto con los riesgos financieros.
- ✓ Independencia de las funciones de control, gestión de riesgos y negocio: Las funciones de control y gestión de riesgos de ASG realizarán sus actividades con total independencia de las funciones de negocio.
- ✓ Transversalidad: Los riesgos y criterios ASG se consideran en todas las áreas y actividades involucradas en los procedimientos y controles vinculados a la concesión de financiación.
- ✓ Enfoque integral de riesgos: Los riesgos ASG se consideran y gestionan de manera integrada con los riesgos de crédito, de mercado, operaciones y el resto de los riesgos correspondientes.
- ✓ Transparencia: Con base en información de gestión veraz y oportuna, los riesgos ASG estarán sujetos a una comunicación interna y externa a través de los canales correspondientes. La política de comunicación de los riesgos ASG incluirá a todas las partes interesadas relevantes, incluyendo a inversores y resto de participantes del mercado.
- ✓ Liderar con el ejemplo: Se debe realizar un esfuerzo para garantizar el compromiso personal de todos los empleados con los riesgos ASG que surgen de las actividades de la Entidad.

NEIS E1-3: Actuaciones de mitigación del cambio climático

Banco Cooperativo Español mantiene un firme compromiso con la mitigación del cambio climático, impulsando diversas iniciativas alineadas con su estrategia de sostenibilidad y los estándares regulatorios europeos. La entidad ha implementado una serie de medidas destinadas a reducir su huella de carbono, fomentar la transición hacia una economía baja en carbono y gestionar de manera efectiva los riesgos climáticos en su operativa y cartera de financiación.

A. Desarrollo de Productos Financieros Sostenibles

Como parte de su estrategia de finanzas sostenibles, **Banco Cooperativo Español** ha estructurado una oferta de productos financieros orientados a la mitigación del cambio climático. Esta oferta se ha diseñado siguiendo los criterios técnicos de la Taxonomía de la UE e incluye:

- ✓ Préstamos y créditos sostenibles dirigidos a promover la eficiencia energética, la inversión en energías renovables, la agricultura ecológica y la adquisición de viviendas y vehículos sostenibles.
- ✓ Líneas de financiación para empleados, que incluyen préstamos para la compra de vehículos eléctricos, la instalación de paneles solares, la inversión en energías renovables en viviendas habituales y la adquisición de tecnología sostenible.

Estas iniciativas buscan canalizar los recursos financieros hacia proyectos con un impacto positivo en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático.

B. Integración del Riesgo Climático en la Gestión Financiera

Banco Cooperativo Español ha incorporado la evaluación del riesgo climático en su toma de decisiones financieras, asegurando que sus inversiones y concesiones de crédito estén alineadas con los objetivos de sostenibilidad. Para ello, la entidad ha desarrollado los siguientes mecanismos:

- ✓ Huella de carbono financiada y objetivos de descarbonización: Evaluación de la exposición de la cartera de crédito a sectores intensivos en carbono, con el objetivo de alinear las decisiones de financiación con los compromisos de reducción de emisiones.
- ✓ Valoración de colaterales: Monitorización de los riesgos físicos y de transición asociados a los activos que respaldan la financiación, incluyendo su eficiencia energética y localización geográfica.
- ✓ Reportes ASG: Elaboración de informes periódicos sobre la evolución de los riesgos climáticos y su alineamiento con el Marco de Apetito al Riesgo, asegurando la transparencia y el cumplimiento regulatorio.

Estos reportes incluyen:

- ✓ Indicadores de valoración y seguimiento de colaterales y certificaciones energéticas.
- ✓ Evaluación de bonos corporativos con rating ASG, basado en datos de proveedores externos.
- ✓ Desglose del nivel de emisiones en distintos segmentos de la cartera de crédito.
- ✓ Análisis de la rentabilidad de las exposiciones con mayores emisiones de carbono y/o sectores más contaminantes.
- ✓ Evolutivo del top 15 de exposiciones de la entidad en términos de riesgo ASG, facilitando la toma de decisiones para mejorar la composición de la cartera.

Estos análisis son presentados periódicamente a la Alta Dirección, garantizando su implicación en la supervisión y gestión de los riesgos y factores ASG.

C. Eficiencia Energética y Reducción del Impacto Ambiental

Para minimizar su impacto ambiental, **Banco Cooperativo Español** ha implementado diversas acciones en el ámbito de la eficiencia energética y la gestión de recursos:

- ✓ Consumo de energía verde: Desde diciembre de 2023, el 100% del consumo eléctrico de la entidad proviene de fuentes renovables, en colaboración con Brenner Energy Brokers y Eni Plenitude Iberia, SL. Esta iniciativa contribuye a la reducción de la huella de carbono de la entidad.
- ✓ Sensibilización ambiental: Se han reforzado las iniciativas de concienciación entre los empleados, a través de boletines internos como Coordinadas y Avanzamos Juntos, difundiendo consejos sobre sostenibilidad y uso eficiente de los recursos.
- ✓ Firma de un acuerdo con el proveedor DHL, que se ocupa del transporte de documentación de las operaciones de créditos documentarios, el cual se realiza por vía aérea, para efectuar el cambio al servicio Go Green+. El servicio Go Green+ supone una solución de transporte alternativa y ecológica, con reducción absoluta de emisiones de Co2eq por cada trayecto realizado, mediante el uso de mezcla de combustibles de aviación (*SAF, sustainable aviation fuel*). Este acuerdo supone la selección del combustible de los aviones de transporte, comenzando a utilizar el combustible SOF.
- ✓ Uso de papel ecológico y libre de cloro para reducir el impacto ambiental de los consumibles de oficina.
- ✓ Gestión de residuos y reciclaje, promoviendo la reducción de desechos y la correcta disposición de materiales reciclables.
- ✓ Ahorro de agua: Implementación de sistemas de cisterna de bajo consumo, contribuyendo a una gestión eficiente del recurso hídrico.
- ✓ Bosque Verde BCE: Iniciativa para la absorción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), compensando parte del impacto ambiental de la entidad.

D. Infraestructuras Sostenibles y Optimización del Consumo Energético

Banco Cooperativo Español ha adoptado medidas específicas para la optimización del consumo energético en sus edificios y operaciones:

- ✓ Puntos de recarga para vehículos eléctricos: Desde 2022, se han instalado estaciones de carga para vehículos híbridos y eléctricos en cada edificio del Banco, con un total de 4 plazas por sede, incentivando el uso de transporte sostenible entre empleados.
- ✓ Racionalización del consumo energético: Aplicación de medidas de eficiencia energética conforme al Real Decreto-ley 14/2022, estableciendo controles en la climatización y adaptación de temperaturas según normativa vigente. Asimismo, implementación de sistemas inteligentes para la gestión del consumo energético, permitiendo ajustes en tiempo real a través de una plataforma de control centralizada.
- ✓ Monitorización del uso de papel y tóner: Instalación de un software para el seguimiento y optimización del consumo de materiales de oficina, reduciendo el impacto ambiental de las operaciones internas.

E. Evaluación del Impacto del Cambio Climático en la Cartera de Crédito

Banco Cooperativo Español ha desarrollado herramientas para la evaluación del impacto de los riesgos climáticos en su cartera de crédito, permitiendo una gestión proactiva de los mismos. Estas medidas incluyen:

- ✓ Estudio sobre la eficiencia energética de la cartera inmobiliaria, con análisis de los certificados energéticos de los inmuebles financiados y los riesgos físicos asociados a su ubicación.
- ✓ Ejercicio de estrés hídrico: Evaluación del impacto de eventos climáticos extremos, como sequías y olas de calor, sobre las carteras de crédito de la entidad.

El ejercicio de estrés hídrico ha sido desarrollado con base en herramientas avanzadas, como la Drought Stress Testing Tool promovida por el Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania y UNEP FI, así como estudios de organismos nacionales e internacionales, incluyendo:

- ✓ Instituto Nacional de Estadística (INE)
- ✓ Agencia Estatal de Meteorología (AEMET)
- ✓ Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)
- ✓ Funcas, Water Risk Filter (WRF)
- ✓ Bancos centrales y agencias de calificación como Standard & Poor's

Este análisis permite evaluar el impacto de eventos climáticos extremos en función de:

- ✓ Tipo de cultivo afectado.
- ✓ Contribución del sector al conjunto de la economía.
- ✓ Nivel actual de reservas hídricas en cada cuenca hidrográfica.

Métricas y Objetivos

NEIS E1-4: Objetivos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático.

Banco Cooperativo Español ha definido un marco estratégico de descarbonización y sostenibilidad con el objetivo de mitigar los efectos del cambio climático y facilitar la transición hacia una economía baja en carbono. La entidad ha fijado metas concretas en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), integración de criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en su modelo de negocio y promoción de productos financieros sostenibles.

Estas metas están alineadas con la estrategia global del Banco y responden tanto a los requerimientos regulatorios europeos como a los compromisos internacionales de sostenibilidad, tales como el Acuerdo de París, la Taxonomía de la UE y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).

Objetivos de Descarbonización y Reducción de Emisiones

Banco Cooperativo Español ha fijado objetivos de descarbonización a 2030, tomando como año base 2023, el primer ejercicio en el que se realizó el cálculo de la huella de carbono de la entidad. Estos objetivos abarcan tanto la huella de carbono operacional como la huella de carbono financiada.

Para la determinación de los objetivos de descarbonización, el banco ha considerado en sus proyecciones tanto el futuro del negocio de la entidad como el de los principales sectores de actividad de su cartera y el parque inmobiliario nacional. Se ha realizado un análisis de las principales tendencias observadas por el mercado, de los planes de descarbonización publicados

por compañías de los sectores más contaminantes, así como de las tendencias del sector financiero.

Adicionalmente, la entidad monitoriza mensualmente 4 indicadores de sostenibilidad recogidos en su Marco de Apetito de Riesgos y otros indicadores y parámetros de sostenibilidad trimestralmente en el Comité de Riesgos, siendo actualmente objeto de reflexión por parte de la entidad el establecimiento de objetivos y umbrales asociados a los primeros.

A. Huella de Carbono Operacional (Alcance 1, 2 y 3 - Exclusivo de la Operativa del Banco)

En su compromiso por reducir el impacto ambiental de su actividad, **Banco Cooperativo Español** ha establecido el objetivo de disminuir en al menos un 43% su huella de carbono operacional para el año 2030, tomando como referencia los datos de 2023. Para lograrlo, la entidad ha puesto en marcha diversas medidas destinadas a mejorar la eficiencia energética y optimizar el consumo de recursos en sus operaciones diarias.

Entre las acciones implementadas destaca el cambio de proveedor de energía, asegurando que el 100% del suministro eléctrico provenga de fuentes renovables, lo que contribuye directamente a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Asimismo, se han adoptado medidas para optimizar el consumo de agua, incluyendo la instalación de cisternas de doble descarga y grifería de bajo consumo, con el fin de minimizar el desperdicio de este recurso.

En el ámbito de la gestión documental y de impresión, la entidad ha reforzado su apuesta por el uso responsable de los recursos mediante la implementación de papel ecológico certificado (PEFC) y la adopción de la solución PaperCut, un sistema que permite una gestión más eficiente y sostenible de los servicios de impresión, reduciendo significativamente el consumo innecesario de papel.

Además, el Banco ha puesto en marcha el programa Bosque Verde BCE, una iniciativa destinada a la absorción de emisiones de GEI a través de la reforestación, reforzando así su estrategia de compensación de carbono y contribuyendo a la conservación del medioambiente.

Para las emisiones de alcance 3, relacionados con las emisiones de índole operacional, se ha fomentado por parte de la Entidad, tanto en relación con la plantilla como con los demás grupos de interés de la cadena de valor, el impulso de la cultura de sostenibilidad.

- ✓ Impulso de la cultura de sostenibilidad mediante la articulación de acciones de concienciación para empleados, la integración de criterios ambientales en la función de compras o la aprobación de políticas orientadas a la reducción de los consumos de materiales asociados a la operativa diaria de las entidades.
- ✓ Integración de criterios ASG en la gestión de la cadena de suministro (p. ej. en el proceso de homologación de proveedores) con el fin de identificar las mejores prácticas, facilitando la toma de decisiones en la elección de servicios de logística proporcionados por terceros.
- ✓ Articulación de acciones relacionadas con la cultura de la sostenibilidad que engloban la creación de puntos de reciclaje, la gestión circular de aparatos electrónicos o las acciones de concienciación de empleados en materia de prevención de residuos.
- ✓ Impulso de la movilidad sostenible mediante la creación de políticas que permitan el uso de trenes de alta velocidad en tanto y cuanto sean viajes nacionales o el territorio lo permita. Así como el impulso de políticas que seleccionen trayectos con aerolíneas que compensen sus emisiones o utilicen combustibles menos contaminantes.
- ✓ Diseño de medidas impulsoras de la movilidad sostenible de los empleados, mediante la definición de incentivos como el acceso al leasing de coches eléctricos o la financiación parcial o total de los abonos para el transporte público.

B. Huella de Carbono Financiada (Alcance 3 - Categoría 15: Emisiones Financiadas)

Banco Cooperativo Español ha establecido objetivos específicos de descarbonización para sus principales carteras de inversión y financiación para el año 2030, con el propósito de reducir su impacto ambiental y contribuir a la transición hacia una economía baja en carbono. Para ello, la entidad ha identificado los sectores con mayor volumen de emisiones de CO₂ y ha definido estrategias concretas para minimizar su huella de carbono en el corto y mediano plazo.

En el ámbito de la cartera hipotecaria, el Banco se ha propuesto una reducción del 20% del volumen de emisiones generadas para el año 2030, tomando como referencia el año base 2023. Este cálculo se basa en la cantidad de kilogramos de CO₂ por metro cuadrado de superficie de la cartera inmobiliaria financiada. Para alcanzar este objetivo, la entidad impulsará activamente la financiación de viviendas energéticamente eficientes y promoverá la rehabilitación de inmuebles con bajas calificaciones energéticas, incentivando la mejora en el rendimiento ambiental del sector residencial.

En lo que respecta a la cartera de préstamos corporativos, **Banco Cooperativo Español** ha fijado metas específicas a 2030 de reducción de emisiones en los sectores con mayor impacto ambiental. En el sector energético, se ha establecido una reducción del 30% del volumen de emisiones, medida en kilogramos de CO₂ por millón de euros invertidos. Por su parte, en el sector de petróleo y gas, el objetivo es reducir en un 20% las emisiones generadas, bajo la misma metodología de medición. En ambos casos, se toma como referencia el año base 2023.

Para alcanzar estos objetivos, el Banco continuará canalizando recursos hacia proyectos de energías renovables, fomentando inversiones en infraestructuras sostenibles y promoviendo la transición de las empresas de estos sectores hacia modelos de negocio con menor impacto ambiental. Otras estrategias de descarbonización son:

- ✓ Préstamos con KPIs vinculados a sostenibilidad para grandes empresas.
- ✓ Rating/scoring ASG de empresas clientes y cartera de inversión.
- ✓ Participación en proyectos de financiación de energías renovables.
- ✓ Fondos de inversión sostenible.

Cabe señalar que, para la fijación de los objetivos de descarbonización de la cartera hipotecaria se han tenido en cuenta los siguientes factores:

- ✓ Evolución del parque inmobiliario nacional en los últimos años.
- ✓ Normativa europea cada vez más estricta en relación con la eficiencia energética de los edificios, imponiendo limitaciones de financiación a los edificios con peor calificación.
- ✓ Características de la cartera hipotecaria de la entidad (edificios de obra nueva, % de viviendas eficientes de nueva producción muy elevado, etc.).
- ✓ Vida media los préstamos hipotecarios de la entidad y amortización de los mismos en función de su calificación energética.
- ✓ Velocidad de rehabilitación del parque inmobiliario nacional.
- ✓ Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC). Estima una reducción de las emisiones del sector residencial con respecto al año base de aproximadamente un 21% para 2030.
- ✓ Incentivos a la contratación de hipotecas verdes y a la rehabilitación de viviendas.

Por su parte, para la fijación de los objetivos de reducción de emisiones de los sectores de actividad de la energía y el petróleo y gas, se ha considerado:

- ✓ Planes de descarbonización de las principales compañías (por nivel de exposición) de los sectores identificados con mayor potencial de contaminación.
- ✓ Inercia y tendencia hacia la descarbonización del sector.
- ✓ Plan nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).

Metodología para el Cálculo y Seguimiento de los Objetivos de Descarbonización

Para asegurar la precisión y trazabilidad en la medición de su huella de carbono, **Banco Cooperativo Español** ha adoptado metodologías respaldadas por los principales estándares internacionales de contabilidad de emisiones. En este sentido, la entidad emplea bases de datos del Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF) para el cálculo de las emisiones financiadas, garantizando una evaluación rigurosa y alineada con las mejores prácticas del sector financiero.

Asimismo, el Banco trabaja con proveedores externos de reconocido prestigio para la medición de la huella de carbono asociada a sus inversiones en títulos de renta fija, permitiendo así una mayor transparencia y fiabilidad en sus reportes de sostenibilidad.

En su compromiso con la mitigación del cambio climático, **Banco Cooperativo Español** ha alineado sus análisis y proyecciones con escenarios climáticos compatibles con la limitación del calentamiento global a 1,5°C, siguiendo las directrices establecidas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y la Science-Based Targets initiative (SBTi). Esta estrategia permite a la entidad definir objetivos de descarbonización realistas y medibles, reforzando su contribución a la transición hacia una economía más sostenible.

NEIS E1-5: Consumo y Mezcla Energética

A continuación, se presentan las principales métricas cuantitativas en relación con el consumo energético:

- Consumo total de energía procedente de **fuentes fósiles**

Consumo total de energía procedente de fuentes fósiles (MWh)			
Fuente	2024	2023	Variación (en %)
Fuentes fósiles	0,00	0,00	0%

- Consumo total de energía procedente de **fuentes nucleares**

Consumo total de energía procedente de fuentes nucleares (MWh)			
Fuente	2024	2023	Variación (en %)
Fuentes nucleares	0,00	0,00	0%

- Consumo total de energía procedente de **fuentes renovables**

Consumo total de energía procedente de fuentes renovables (MWh)			
Fuente	2024	2023	Variación (en %)
Consumo de energía biomasa	0,00	0,00	0%
Consumo de energía biocarburantes	0,00	0,00	0%
Consumo de energía biogás	0,00	0,00	0%
Consumo de energía hidrógeno renovable	0,00	0,00	0%
Consumo de energía de otras fuentes renovables	577,40	17,9	+3.125,7%
Consumo total de energía renovable	577,40	17,9	+3.125,7%

- Consumo de electricidad, calor, vapor o refrigeración adquiridos o comprados de fuentes fósiles

Consumo de electricidad adquiridos o comprados (MWh)			
Fuente	2024	2023	Variación (en %)
Consumo de electricidad renovable	577,40	17,9	+3.125,7%
Consumo de calor renovable	0,00	0,00	0%
Consumo de vapor renovable	0,00	0,00	0%
Consumo de refrigeración renovable	0,00	0,00	0%
Consumo total de energía renovable adquirida	577,40	17,9	+3.125,7%

- Consumo de energía renovable no proveniente de combustibles auto-generada

Consumo de energía autogenerada (MWh)			
Fuente	2024	2023	Variación (en %)
Consumo de energía solar fotovoltaica	0,00	0,00	0%
Consumo de energía solar térmica	0,00	0,00	0%
Consumo de energía eólica	0,00	0,00	0%
Consumo de energía hidroeléctrica	0,00	0,00	0%

Consumo de energía autogenerada (MWh)			
Fuente	2024	2023	Variación (en %)
Consumo de energía geotérmica	0,00	0,00	0%
Consumo de otras energías renovables sin combustión	0,00	0,00	0%
Consumo total de energía renovable auto-generada	0,00	0,00	0%

- Consumo de energías por fuentes

Consumo de energías por fuentes (MWh)			
Fuente	2024	2023	Variación (en %)
Gas natural	0,00	0,00	0%
Gasoil	0,00	0,00	0%
Eléctrico	0,00	635,50	-100%
Renovable	577,4	17,9	+3.125,7%

NEIS E1-6: Emisiones brutas de alcances 1, 2, 3 y totales de gases de efecto invernadero.

Banco Cooperativo Español, en cumplimiento con la normativa vigente en materia de sostenibilidad y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), ha evaluado las disposiciones establecidas en el Apéndice C del NEIS E1. Dicho marco permite a aquellas empresas o grupos que no superen una cifra media de 750 empleados durante el ejercicio, en su balance consolidado, acogerse a una moratoria en la divulgación de ciertos datos relativos a las emisiones de GEI.

Dado que **Banco Cooperativo Español** cuenta con una plantilla inferior a este umbral, la entidad se acoge a esta moratoria, lo que implica que, para el primer año de elaboración de su estado de sostenibilidad, no está obligada a reportar las emisiones de alcance 3 ni las emisiones totales de GEI. A nivel consolidado, Grucajural deberá reportar estas emisiones a partir del 1 de enero de 2026, respecto a los datos del año 2025.

En relación con las emisiones de GEI brutas de alcance 1 y 2, **Banco Cooperativo Español** presenta los siguientes indicadores [MDR-M]:

- Tabla de emisiones de Gases de Efecto Invernadero de **alcance 1**:

Comparativa		
2024	2023	Variación (en %)
2,03	1,93	5,18%

En relación con las emisiones de alcance 1 que **Banco Cooperativo Español** produce, se reporta un total de 2,03 toneladas métricas equivalentes de CO2. Las emisiones de alcance 1 se corresponden con el vehículo propiedad de la entidad. El cálculo de las emisiones se ha realizado mediante una estimación de los litros de combustible consumidos en función de los kilómetros recorridos.

El porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión es de 0 en el caso de **Banco Cooperativo Español**.

Factores de emisión utilizados para calcular o medir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de **alcance 1**:

Fuente	Unidad	Factor de emisión
Consumo de gasolina*	Toneladas CO2	2,249

- *El consumo de gasolina es un dato estimado, utilizado para el cálculo de alcance 1, en base a las características del vehículo y km realizados Tabla de emisiones de Gases de Efecto Invernadero de **alcance 2**:
- Según el método de **mercado**

Comparativa		
2024	2023 *	Variación (en %)
0,00	164,60	-100%

* El dato corresponde a las emisiones de alcance 2 reportadas relativas al año 2023, las cuales se calcularon de manera conjunta sin tener en cuenta los métodos de mercado y ubicación.

Factores de emisión utilizados para calcular o medir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de **alcance 2**, según el **método de mercado**.

Fuente	Unidad	Factor de emisión
Electricidad	Toneladas CO2	0,252

- Según el método de **ubicación**

Comparativa		
2024	2023 *	Variación (en %)
0,00	164,60	-100%

*El dato corresponde a las emisiones de alcance 2 reportadas relativas al año 2023, las cuales se calcularon de manera conjunta sin tener en cuenta los métodos de mercado y ubicación.

Factores de emisión utilizados para calcular o medir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de **alcance 2** según el **método de ubicación**.

Fuente	Unidad	Factor de emisión
Energía Eléctrica	Toneladas CO2	0,252
Energía Renovable	Toneladas CO2	0,000

Resto de DR medioambientales: E1-7, E1-8 y E1-9

En relación con los Requerimientos de Datos E1-7, E1-8 y E1-9, del análisis de doble materialidad realizado por **Banco Cooperativo Español**, se ha concluido que dichos requerimientos no resultan materiales en el presente ejercicio de reporte, por lo que no se incluyen en este periodo.

En particular, respecto al E1-7, **Banco Cooperativo Español** no lleva a cabo actuaciones de absorción de carbono ni compras de créditos de carbono, por lo que este requisito no es aplicable. En cuanto al E1-8, la entidad no cuenta con esquemas de precio interno del carbono, lo que determina que dicho requerimiento tampoco sea material en este ejercicio. Finalmente, en relación con el E1-9, dado que su divulgación no es obligatoria en el presente periodo, **Banco Cooperativo Español** no lo reportará en este ejercicio.

Contenidos relacionados con el Reglamento de la Taxonomía de la UE (2020/852)

A. Introducción y metodología

La entidad debe dar cumplimiento a los requisitos de divulgación desarrollados por el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088. Este Reglamento fue completado por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

En esta sección se presenta la información requerida por estos Reglamentos para cada uno de los Grupos que lo conforman.

En este sentido, cabe destacar la entrada en vigor de la taxonomía verde europea, que fijó un sistema de criterios técnicos y requerimientos para evaluar el grado de alineamiento de las operaciones de financiación con la propia taxonomía para las empresas sujetas a la directiva NFRD (Non-Financial Reporting Directive). Así, a partir del 1 de enero de 2024, las entidades financieras quedaron obligadas por dicha directiva a calcular y hacer público el porcentaje de exposiciones alineadas con la taxonomía, esto es, el Ratio de Activos verdes o GAR por sus siglas en inglés (Green Asset Ratio). De igual manera, al igual que años anteriores, ha de publicar el perímetro de cobertura del GAR y la información cualitativa e indicadores que determinan los citados reglamentos.

Atendiendo al calendario de cumplimiento publicado en el Reglamento, a partir del 1 de enero de 2025, las entidades financieras quedan obligadas a reportar la información de taxonomía circunscribiéndose a los 6 objetivos medioambientales, que son: 1) Mitigación del cambio climático y 2) Adaptación al cambio climático. Los cuatro nuevos objetivos son: 3) Prevención y control de la contaminación, 4) Transición a una economía circular, 5) Sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos y 6) Protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas. En este sentido, es necesaria la publicación de las exposiciones elegibles y alineadas asociadas a dichos objetivos.

En cuanto a la elegibilidad, cabe destacar que se consideran actividades elegibles aquellas que estén contenidas en el citado Reglamento, sin perjuicio de que cumplan o no los criterios técnicos para considerarse alineadas o no.

En lo que al análisis del alineamiento respecta (y por ende el análisis de los que la entidad considera verde a efectos del GAR o Ratio de Activos Verdes), es necesario poner de manifiesto varias consideraciones referidas a la metodología de cálculo:

- El GAR se circunscribe a los seis objetivos medioambientales recogidos en el artículo 9 del Reglamento. Estos objetivos son: 1) Mitigación del cambio climático y 2) Adaptación al cambio climático. Los cuatro nuevos objetivos son: 3) Prevención y control de la contaminación, 4)

Transición a una economía circular, 5) Sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos y 6) Protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas.

- ✓ La información de alineamiento de la entidad está basada (para la financiación no finalista a personas jurídicas) en la información facilitada por sus contrapartes (recopilada con la colaboración de un tercero y relativa en todo caso a contrapartes no financieras y financieras ya que las sociedades financieras no han reportado alineamiento con taxonomía a la fecha de cierre del ejercicio objeto de análisis); en este sentido ha de ponerse de manifiesto que la disponibilidad de la misma es limitada.
- ✓ Más allá de verificar el cumplimiento de los criterios técnicos de contribución al objetivo, tarea altamente compleja y que en ocasiones requiere de juicio experto, para poder considerar una exposición o actividad como alineada, es necesario también que se cumplan los criterios de DNSH (Do Not Significant Harm o principio de no afectar negativamente al resto de objetivos) y de las salvaguardas mínimas sociales. La entidad entiende que, dado su carácter instrumental como tercero que no interviene directamente en la actividad sino como facilitador de la misma a través de la financiación y la dificultad o imposibilidad en muchos casos de determinar y recabar la información necesaria para acreditar tales condiciones, estos criterios quedarían razonablemente cumplidos en el origen de la actividad por el hecho de estar sometidos y cumplir con el ordenamiento jurídico español, armonizado en todo caso con el europeo.

En este sentido, a modo de resumen, la práctica totalidad de las exposiciones que la entidad ha considerado verdes y alineadas con la taxonomía se concentra en los préstamos hipotecarios sobre inmuebles con calificación energética A (construidos a partir de 2021) y sobre inmuebles con calificación energética A, B, C y D (construidos antes de 2021 –atendiendo al criterio del 15% más eficiente del parque de viviendas de referencia-), así como en la proporción de facturación y Capex de sus contrapartes alineados con la taxonomía en relación con la financiación de la entidad. Respecto a los certificados de eficiencia energética, es conveniente matizar que, pese a disponer de proxies o simulaciones de certificados de eficiencia energética para los inmuebles no calificados (basadas en una metodología auditada y desarrollada por un tercero experto independiente), la entidad ha utilizado únicamente calificaciones reales para analizar el alineamiento. Sin perjuicio de lo expuesto en este párrafo, la entidad ha realizado sus mejores esfuerzos para maximizar la fiabilidad de la información divulgada y conforme disponga de mejores criterios o directrices de interpretación, atenderá a las mejores prácticas del sector y refinará los cálculos con el objetivo de reflejar siempre una situación lo más fidedigna posible del grado de alineamiento.

Para las categorías relacionadas con financiaciones de propósito específico o finalistas, la entidad ha desarrollado un catálogo de productos verdes que promueve e incentiva la transición hacia una economía sostenible y se recabarán las evidencias para acreditar el cumplimiento de los criterios técnicos de alineamiento con la taxonomía.

Por último, procede también mencionar que, más allá de las limitaciones mencionadas anteriormente, la complejidad de la norma y la ausencia de directrices en cuanto a su interpretación, la representatividad y comparabilidad del GAR está, por definición, netamente condicionada por su propia naturaleza y las exclusiones contempladas, especialmente en el caso de las pequeñas y medianas empresas, colectivo con elevado peso en el mix de financiación de la entidad y que por tratarse de contrapartes no sujetas a NFRD, no forman parte del numerador pero sí del denominador del ratio. De igual modo, ha de advertirse que aquellas actividades que no estén contempladas en la taxonomía europea o no cumplan con todos sus requisitos, no implica necesariamente que sean perjudiciales o que tengan un impacto medioambiental negativo.

B. Resumen de los principales indicadores

La ratio de GAR (por cifra de negocio) de la entidad es del 1,26% calculado sobre el total de activos cubiertos, tal y como indica la normativa.

La ratio GAR (por inversiones en activo fijo – Capex) de la entidad es del 2,37% calculado sobre el total de activos cubiertos.

La exposición de la entidad a actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear es prácticamente nula.

C. Tablas y plantillas art. 8 de la taxonomía europea

En el Anexo VI del presente Informe figuran las plantillas que exige la normativa europea referida a la taxonomía y concretada en los dos reglamentos delegados mencionados en la sección anterior.

A continuación, se detalla el resumen de los indicadores principales:

	Total de activos medioambientalmente sostenibles (Volumen de Negocio)	Total de activos medioambientalmente sostenibles (Capex)	Indicador clave de resultados (Volumen de Negocio)	Indicador clave de resultados (CapEx)	% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)
Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	60.066.915,46	113.164.138,60	1,26	2,37	35,81	26,99	64,19
	Total de actividades medioambientalmente sostenibles (Volumen de Negocio)	Total de actividades medioambientalmente sostenibles (Capex)	Indicador clave de resultados (Volumen de Negocio)	Indicador clave de resultados (CapEx)	% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)
GAR (flujo)	4.182.679,35	3.591.853,79	0,36	0,31	36,91	32,52	63,09

	Total de activos medioambientalmente sostenibles (Volumen de Negocio)	Total de activos medioambientalmente sostenibles (Capex)	Indicador clave de resultados (Volumen de Negocio)	Indicador clave de resultados (CapEx)	% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)
Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	60.066.915,46	113.164.138,60	1,26	2,37	35,81	26,99	64,19
	Total de actividades medioambientalmente sostenibles (Volumen de Negocio)	Total de actividades medioambientalmente sostenibles (Capex)	Indicador clave de resultados (Volumen de Negocio)	Indicador clave de resultados (CapEx)	% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)
GAR (flujo)	4.182.679,35	3.591.853,79	0,36	0,31	36,91	32,52	63,09

D. Información contextual en apoyo a los indicadores

Para determinar el total de activos elegibles, de acuerdo con los seis objetivos medioambientales establecidos, se ha considerado la información obtenida de clientes y contrapartes, específicamente aquellas empresas obligadas a la Directiva sobre la divulgación de información no financiera (NFRD). Además, en relación con los objetivos de adaptación y mitigación, se ha considerado como elegible la totalidad de la cartera de préstamos y créditos destinados a la adquisición de vivienda.

Con el fin de establecer una cifra precisa, se han restado del total de activos elegibles aquellas exposiciones a contrapartidas que, a pesar de cumplir con los requisitos para ser consideradas

elegibles por su actividad, quedan excluidas del cómputo al no estar obligadas a divulgar información no financiera conforme a la legislación europea. Del mismo modo, tanto del numerador como del denominador de este cálculo se han excluido las exposiciones a emisores soberanos, la cartera de negociación, las exposiciones a bancos centrales y emisores supranacionales, siguiendo las disposiciones del Reglamento Delegado UE 2021/2178, artículos 7.1.

En cuanto al cálculo de las exposiciones alineadas, se ha hecho una distinción entre las operaciones finalistas, esencialmente hipotecas, y las operaciones no finalistas. Para los préstamos hipotecarios, se han aplicado los criterios de eficiencia y consumo energéticos detallados en el primer apartado de esta sección. Por otro lado, para las operaciones no finalistas, el volumen alienado se ha limitado a la financiación dirigida a personas jurídicas obligadas a cumplir con la NFRD, tomando como base la proporción de inversiones en activo fijo y la cifra de negocio, información proporcionada por las contrapartes.

Para evaluar el grado de elegibilidad y alineación de los fondos bajo gestión, la entidad ha multiplicado el importe del patrimonio bajo gestión por los porcentajes de elegibilidad y alineamiento de cada fondo de inversión, basándose en datos facilitados por un proveedor externo.

- ✓ Proporción en activos totales de exposición a administraciones centrales, bancos centrales, emisores supranacionales y derivados: Para calcular esta cifra, se han agregado las exposiciones correspondientes a los siguientes epígrafes del activo de la entidad: Administraciones Centrales, Bancos Centrales, Emisores supranacionales y Derivados.
- ✓ Proporción en activos totales de las exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva contable (Directiva 2013/34/UE): Para obtener la cifra reportada, se han agregado las exposiciones a personas jurídicas con una cifra de empleados inferior a 500 en el último ejercicio disponible. Esto permite determinar la proporción de las exposiciones que no están sometidas a las obligaciones de divulgación de información no financiera, conforme a lo establecido en la normativa aplicable.
- ✓ Proporción de su cartera de negociación y préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales: Para determinar esta cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la entidad: Préstamos interbancarios a la vista y Cartera de negociación.

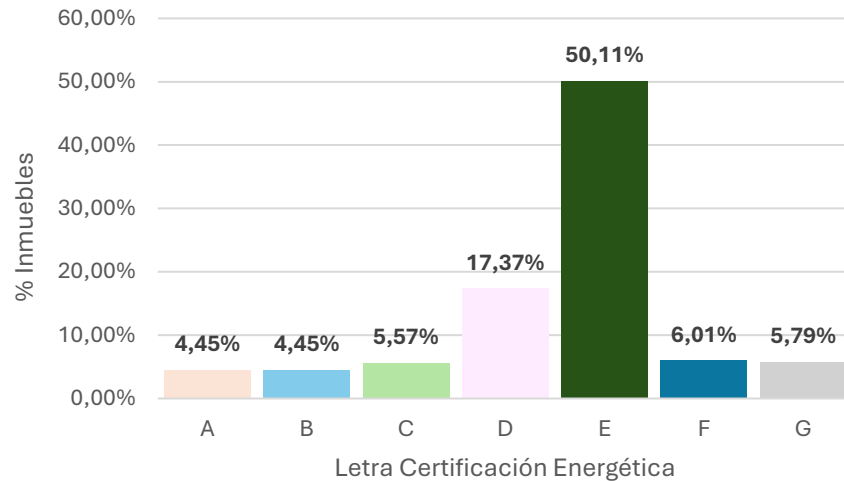
E. Descripción del cumplimiento de los objetivos del Reglamento.

Con el fin de reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles, la entidad ha diseñado un catálogo de productos y finalidades sostenibles, sobre el cual prevé adicionar nuevos productos en el futuro cercano. Actualmente, se encuentra en proceso de diseñar nuevas fichas de productos sostenibles, con el objetivo de promover un crecimiento sostenible e inclusivo. Más allá de la naturaleza particular de cada uno de estos productos, el objetivo primordial de la entidad es favorecer el desarrollo del entorno geográfico en el que opera, contribuyendo activamente a un crecimiento inclusivo al facilitar el acceso a servicios bancarios para poblaciones y clientes en riesgo de exclusión financiera.

En su empeño por gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático, las catástrofes naturales, la degradación del medio ambiente y los problemas sociales, la entidad ha desarrollado diversas iniciativas, entre las cuales destacan las siguientes:

- ✓ **Obtención de certificados de eficiencia energética para la práctica totalidad de la cartera hipotecaria residencial.** Dichos certificados han sido obtenidos de los registros oficiales a través de un acuerdo con un proveedor externo. Dicho proveedor ha

facilitado también (para tipologías certificables) una simulación del certificado para aquellos inmuebles que no dispongan de certificación. Igualmente, la entidad valorar la repercusión de los riesgos físicos en su cartera hipotecaria basándose en los datos proporcionados por el mencionado proveedor referentes a riesgo de inundación, incendio, riesgo sísmico o desertificación.



- ✓ **Análisis de doble materialidad:** En el marco de las nuevas obligaciones de reporte bajo normativa CSRD, la entidad ha llevado a cabo un análisis de doble materialidad basado en consultas a grupos de interés tanto internos como ajenos a la organización con el que se han identificado los principales riesgos, impactos y oportunidades asociados a factores relacionados con la sostenibilidad y los riesgos ASG.
- ✓ **Informe trimestral de valoración de la cartera mayorista de renta fija:** La entidad elabora informes trimestrales de valoración de su cartera mayorista de renta fija, contruidos con base en el scoring proporcionado por un proveedor externo de reconocido prestigio en la industria. Estos informes permiten obtener un análisis detallado sobre el scoring ASG de cada emisor y las contribuciones de dichos emisores a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- ✓ **Disponibilidad del scoring ASG de la cartera de empresas con más de 50 trabajadores:** La entidad ha suscrito un contrato con un proveedor externo de prestigio para la obtención de scorings ASG para empresas de más de 50 trabajadores con exposición en crédito a la clientela.
- ✓ **Integración de los riesgos ASG en la gestión de riesgos de crédito:** La entidad está trabajando en un plan de acción que refuerce la consideración de los criterios y riesgos ASG en los procesos clave de gestión del riesgo de crédito, como la concesión, el "pricing", los colaterales, el seguimiento y el reporting.
- ✓ **Riesgo operacional y riesgos ASG:** En cuanto al riesgo operacional, la entidad integra los riesgos ASG en el diseño e implantación de los planes de contingencia y continuidad, los cuales son revisados y aprobados anualmente por el Consejo Rector. Dichos planes establecen funciones, responsabilidades y delegaciones para todas las direcciones y áreas implicadas, detallando los mecanismos de activación correspondientes.

Finalmente, en línea con lo dispuesto en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la entidad ha calculado la huella de carbono operacional y financiada para los años 2023 y 2024. Además, ha publicado objetivos de descarbonización para 2030, que incluyen una reducción del

20% para su cartera hipotecaria, un 30% para el sector energético y un 20% para el sector de combustibles fósiles.

F. Información cualitativa sobre las carteras de negociación

La cartera de negociación de la entidad está compuesta en su totalidad por más del 99% de derivados, los cuales, por su propia naturaleza, están excluidos de los cálculos como categoría "per se". El resto de las exposiciones representa una proporción inmaterial dentro de la cartera, por lo que la entidad considera que no es necesario proporcionar un desglose adicional al respecto.

NEIS E2. Contaminación

IRO-1: Procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación.

En relación con el proceso para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con la contaminación, **Banco Cooperativo Español** ha llevado a cabo un análisis de los parámetros disponibles en relación con las emisiones de la entidad, con el fin de entender cuál es el punto en el que se encuentra la entidad en materia de contaminación del entorno en el que opera. Este análisis también ha incluido la ubicación de los activos más relevantes de la entidad, con el fin de localizar posibles incidencias, riesgos y oportunidades que deriven de la ubicación de los mismos.

El análisis llevado a cabo en relación con la contaminación de la entidad también ha comprendido el estudio de los materiales utilizados en el aprovisionamiento de productos y elementos derivados a sus clientes, como pueden ser tarjetas de crédito o las pólizas contratadas.

Para esta determinación y evaluación también se han tenido en cuenta la opinión y visión de los colectivos afectados, a través de las consultas a los grupos de interés llevadas a cabo, consultas en las cuales se incluye la contaminación como un tema de conversación sobre el cual se extraen posibles incidencias, riesgos y oportunidades.

NEIS E3. Recursos hídricos y marinos

IRO-1: Procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos

En relación con el proceso para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos, **Banco Cooperativo Español** ha estudiado las ubicaciones de sus principales activos, con el fin de identificar incidencias, riesgos y oportunidades reales y potenciales. Este análisis ha comprendido principalmente el análisis de posibles dependencias de la entidad relacionadas con los recursos hídricos, y el estudio del impacto que se pueden generar en el acceso a los mismos por el resto de la sociedad.

A este análisis se le añade también la evaluación llevada a cabo de sus actividades, las cuales han sido evaluadas siguiendo una metodología parecida, donde se estudia como las operaciones de **Banco Cooperativo Español** pueden afectar al acceso por otros miembros de la sociedad a los recursos hídricos, y la manera en la que sus actividades se verían afectadas por episodios climáticos extremos relacionados con los recursos hídricos y marinos.

Para la determinación y evaluación de incidencias, riesgos y oportunidades también se han tenido en cuenta la opinión y visión de los colectivos afectados, a través de las consultas a los grupos de interés llevadas a cabo, consultas en las cuales se incluyen los recursos hídricos y marinos.

NEIS E4. Biodiversidad y ecosistemas

Estrategia

SBM-3: Incidencias riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Banco Cooperativo Español reconoce la importancia de integrar los aspectos ambientales en su estrategia de negocio y modelo operativo, con el objetivo de minimizar los impactos negativos y maximizar su contribución positiva al medioambiente. En este contexto, la entidad ha identificado como incidencia de importancia relativa la contribución a los ecosistemas y la adopción de una conducta responsable con el medioambiente, tanto por su propia actividad como por la de su cadena de valor.

Banco Cooperativo Español ha identificado esta incidencia como un factor positivo, dado que las acciones implementadas por la entidad están orientadas a generar un impacto favorable en la biodiversidad y en los ecosistemas. La entidad ha puesto en marcha diversas iniciativas que refuerzan su compromiso con la sostenibilidad ambiental, contribuyendo activamente a la protección del entorno natural.

Además, se trata de una incidencia actual, lo que significa que las medidas adoptadas para abordarla ya están en ejecución, consolidando una estrategia de acción continua en favor del desarrollo sostenible.

El ámbito de impacto de esta incidencia se enmarca en la biodiversidad y los ecosistemas, abarcando tanto acciones directas como indirectas que fomentan la conservación del entorno y la mitigación del impacto ambiental.

Asimismo, su afectación se extiende a lo largo de la cadena de valor de la entidad, incidiendo tanto en el *core business* como en los procesos upstream, es decir, en aquellas actividades previas dentro de la cadena de suministro. Esto implica que **Banco Cooperativo Español** no solo gestiona su impacto ambiental directo, sino que también trabaja en la reducción de riesgos e impactos derivados de la actividad de sus proveedores y colaboradores, promoviendo prácticas responsables en toda su red de valor.

En este sentido, **Banco Cooperativo Español** ha alineado su modelo de negocio con los principios de sostenibilidad ambiental, incorporando estrategias y acciones concretas que refuerzan su compromiso con la gestión responsable del impacto ambiental.

En el ámbito financiero, la entidad ha integrado criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en sus procesos de concesión de crédito e inversión, con el propósito de canalizar recursos hacia proyectos que favorezcan la transición ecológica. Para ello, se evalúa el impacto medioambiental de los sectores financiados, priorizando aquellas inversiones que promuevan energías renovables, eficiencia energética y modelos de negocio sostenibles. Asimismo, se han establecido filtros de exclusión para limitar la exposición a actividades con un alto impacto ambiental negativo, garantizando así una asignación de capital alineada con los compromisos de sostenibilidad de la entidad.

Asimismo, el fomento de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas constituyen pilares fundamentales en la estrategia de sostenibilidad de la entidad. En este sentido, se han desarrollado proyectos de reforestación y restauración ecológica en colaboración con organizaciones ambientales, además de la implementación del Bosque Verde BCE, una iniciativa diseñada para la absorción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la preservación del entorno natural.

Finalmente, **Banco Cooperativo Español** apuesta por la sensibilización y formación en sostenibilidad, promoviendo talleres y sesiones informativas sobre prácticas responsables en el

uso de los recursos. También fomenta políticas de consumo responsable y economía circular dentro de la organización, asegurando que la sostenibilidad sea un valor transversal en todas sus operaciones y procesos internos.

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

IRO-1: Procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos, las dependencias y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas

En relación con el proceso para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con los recursos la biodiversidad y los ecosistemas, **Banco Cooperativo Español** ha realizado un análisis de sus principales activos con el fin de identificar incidencias reales y potenciales sobre la biodiversidad y los ecosistemas.

En relación con las dependencias de la biodiversidad y los ecosistemas y sus servicios en las ubicaciones de los activos propios, se han evaluado en función de la manera que afectaría al modelo de negocio actual de la entidad una ruptura total del aprovisionamiento de la dependencia en cuestión. En este sentido, también se ha estudiado si la ubicación y actividades llevadas a cabo en los activos de la entidad pueden llegar a tener incidencia sobre los servicios ecosistémicos más básicos, como el suministro de agua dulce y la calidad del aire en el que se opera.

De manera adicional a las posibles incidencias, a todo este análisis se añade una identificación y evaluación de posibles riesgos, tanto físicos como de transición. En relación con los riesgos físicos, estos han sido determinados siguiendo la metodología de análisis de las incidencias, mientras que para los riesgos de transición el análisis ha comprendido una metodología más extensa. En este caso, la entidad ha estudiado el contexto en el que se encuentra de manera sectorial y territorial, para comprender la manera en la que la transición hacia una economía baja en carbono puede llegar a impactar en su modelo de negocio. Para este análisis la entidad se ha apalancado en los análisis llevados a cabo por las principales autoridades reguladores europeas, así como en las previsiones normativas de entidades de renombre, entendiendo así la manera en la que la propia transición puede llegar a generar incidencias en **Banco Cooperativo Español**, así como los posibles riesgos asociados y las oportunidades que esta transición genera también para la entidad, principalmente a nivel de producto y línea de negocio.

Durante todo el proceso de determinación y evaluación de incidencias, riesgos y oportunidades se han tenido en cuenta la opinión y visión de los colectivos afectados, a través de las consultas a los grupos de interés llevadas a cabo, consultas en las cuales se incluyen la biodiversidad y los ecosistemas como tema que forma parte de la consulta.

NEIS E4-1: Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio

Banco Cooperativo Español no dispone actualmente de un Plan de Transición específico en relación con la biodiversidad y los ecosistemas. No obstante, la entidad ha iniciado los trabajos para la elaboración de dicho plan, en línea con los requisitos regulatorios y las mejores prácticas en sostenibilidad.

Consciente de la importancia de integrar la protección de la biodiversidad y los ecosistemas en su estrategia y modelo de negocio, **Banco Cooperativo Español** ha comenzado a desarrollar las bases para establecer objetivos, compromisos y medidas concretas que permitan gestionar de manera efectiva los impactos ambientales derivados de su actividad y la de su cadena de valor.

Este Plan de Transición deberá estar disponible a partir del 11 de enero de 2026. Hasta entonces, la entidad seguirá avanzando en la identificación de riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad, con el propósito de definir una hoja de ruta alineada con su compromiso con la sostenibilidad y la mitigación de los impactos ambientales.

NEIS E4-2: Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas

Actualmente, en **Banco Cooperativo Español** no se dispone de una política específica sobre biodiversidad y ecosistemas. Sin embargo, la organización reconoce la importancia crítica de la biodiversidad en el contexto de la sostenibilidad y está comprometida a desarrollar un marco de acción adecuado para abordar este tema en el futuro cercano.

Con el objetivo de resolver la ausencia de políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas, **Banco Cooperativo** se compromete a implementar un Plan de Acción que se desplegará a lo largo de los próximos años. Este plan comenzará con una evaluación inicial, en la que se realizará un diagnóstico exhaustivo sobre el impacto de las operaciones del banco en la biodiversidad y los ecosistemas. Este análisis abarcará tanto los efectos directos asociados a las operaciones inmobiliarias o la gestión de recursos naturales, como los efectos indirectos, asociados a las inversiones y financiaciones realizadas por la entidad. Además, se identificará las áreas y sectores en los que el banco tiene mayor influencia sobre la biodiversidad, tales como la financiación de proyectos agrícolas, forestales o industriales.

Una vez realizada esta evaluación, se procederá al desarrollo de una política interna de biodiversidad. Esta política reconocerá la importancia de la biodiversidad, estableciendo principios fundamentales para la protección de los ecosistemas. En su elaboración, se asegurará que esté alineada con las normativas internacionales, como la Convención sobre la Diversidad Biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. En este contexto, la política abarcará la gestión de riesgos relacionados con la biodiversidad en las carteras de inversión, la evaluación de impactos ambientales y las acciones necesarias para contribuir a la preservación de la biodiversidad.

La estrategia corporativa del banco también se verá adaptada para integrar los principios de biodiversidad, garantizando que todos los departamentos relevantes, desde la gestión de riesgos hasta las inversiones y operaciones, trabajen en consonancia con los objetivos de conservación de los ecosistemas. Para ello, se establecerán indicadores clave de desempeño (KPIs) que medirán de forma continua el impacto de las acciones del banco en la biodiversidad y los ecosistemas.

En paralelo, el banco buscará el desarrollo de alianzas y colaboraciones con expertos, ONGs y otras entidades financieras que trabajen en el ámbito de la biodiversidad. Estas alianzas permitirán al banco aprender de las mejores prácticas y contar con el apoyo necesario para fortalecer su compromiso con la sostenibilidad. Asimismo, se fomentarán asociaciones con clientes y proveedores para promover prácticas empresariales responsables que respeten la biodiversidad.

El plan de acción también contempla la formación y sensibilización de todos los empleados del banco, en particular aquellos encargados de la toma de decisiones relacionadas con inversiones y la gestión de riesgos. Esta formación se complementará con iniciativas para sensibilizar a todos los stakeholders sobre la relevancia de la biodiversidad, utilizando comunicaciones claras y organizando eventos educativos.

Por último, se implementará un sistema de monitoreo y mejora continua, que permitirá realizar un seguimiento constante del desempeño del banco en cuanto a la biodiversidad. Este sistema ayudará a identificar áreas de mejora y ajustar la estrategia de manera efectiva. El banco se compromete a publicar anualmente los avances en la integración de la biodiversidad en los informes de sostenibilidad, brindando así transparencia y generando confianza entre todos los grupos de interés.

NEIS E4-3: Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas

Banco Cooperativo Español ha desarrollado diversas iniciativas orientadas a mitigar los impactos negativos, tanto potenciales como reales, que afectan su entorno. En línea con su

compromiso con la sostenibilidad, en diciembre de 2023 la entidad llevó a cabo un cambio estratégico en su suministro energético, contratando un proveedor de energía 100% renovable, lo que supone un avance significativo en la reducción de su huella de carbono.

Durante el año 2024, la entidad ha implementado mejoras en la eficiencia energética de sus instalaciones. Entre las reformas realizadas destacan la sustitución de ventanas por modelos de mayor aislamiento térmico y la instalación de mecanismos de ahorro de agua en los sistemas sanitarios, medidas que contribuyen a un uso más eficiente de los recursos naturales y a la reducción del impacto ambiental de la operativa interna.

Otro de los ejes clave en la estrategia de mitigación ha sido el cálculo de la huella de carbono, tanto operacional como financiada, y la definición de objetivos concretos de reducción de emisiones con horizonte 2030. En este contexto, la entidad ha establecido metas específicas para su cartera hipotecaria y corporativa, con el objetivo de reducir progresivamente la financiación a sectores con alta intensidad de carbono, como los combustibles fósiles y la energía no renovable. Al mismo tiempo, se está impulsando la financiación destinada a la rehabilitación energética de edificios, favoreciendo la transición hacia edificaciones más eficientes y sostenibles.

El análisis detallado de las emisiones financiadas ha permitido a **Banco Cooperativo Español** identificar los sectores con menor impacto ambiental y un mayor potencial de contribución positiva. Esta información resulta clave en la toma de decisiones de financiación, posibilitando la reorientación de los flujos de inversión hacia sectores más sostenibles y con menor impacto ambiental, en detrimento de aquellos más contaminantes.

En el ámbito de la huella de carbono operacional, la entidad ha puesto en marcha varias iniciativas para reducir su impacto ambiental, incluyendo la promoción del uso del transporte público entre los empleados, la optimización del consumo de agua y papel, y la selección de proveedores que cuenten con certificaciones ASG. Entre las acciones específicas que se están implementando en la reducción del consumo de agua, se encuentra la instalación de cisternas de doble descarga y la renovación de la grifería con modelos que incorporan aireadores, dispositivos diseñados para reducir el caudal sin comprometer la sensación de confort.

Para fomentar el uso responsable del papel, **Banco Cooperativo Español** ha implantado la solución tecnológica PaperCut, que permite una gestión más eficiente y sostenible de los servicios de impresión. Además, la entidad utiliza exclusivamente papel ecológico certificado PEFC, proveniente de bosques gestionados de forma sostenible. De manera complementaria, se han desarrollado campañas internas de concienciación dirigidas a la plantilla, con el objetivo de reforzar la cultura del consumo responsable de recursos.

En materia de reciclaje, la entidad mantiene un sistema estructurado de clasificación y gestión de residuos conforme a la normativa vigente. Actualmente, se reciclan papel, plástico, pilas y material informático, con la correspondiente certificación documental que avala su correcta disposición. Adicionalmente, en el corto plazo, está previsto ampliar este sistema con la incorporación del reciclaje de cápsulas de café, teléfonos móviles y luminarias de oficina, promoviendo una gestión aún más eficiente y sostenible de los residuos generados.

Banco Cooperativo Español también promueve iniciativas con impacto positivo en el medioambiente y la sociedad, involucrando activamente a su equipo humano en actividades de voluntariado ambiental. En este sentido, una de las acciones más destacadas en 2024 ha sido la plantación de 100 árboles en la Sierra del Rincón, en la sierra norte de Madrid, como parte del proyecto Bosque Verde BCE. Hasta la fecha, esta iniciativa ha logrado absorber 605 kilogramos de CO₂ y ha contribuido a la regeneración de 769 metros cuadrados de ecosistema, reforzando el compromiso del Banco con la restauración y conservación de la biodiversidad.

Estas acciones están alineadas con la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el modelo de negocio y la gestión de la entidad. La implementación de esta estrategia implica a todos los grupos de interés, incluyendo empleados, clientes, accionistas y proveedores, con el fin de consolidar un enfoque integral de sostenibilidad en toda la cadena de valor.

Además de optimizar su operativa interna, **Banco Cooperativo Español** trabaja activamente en el desarrollo de productos, servicios e iniciativas con un enfoque ambiental y de descarbonización de la economía. El objetivo es contribuir a la mitigación del cambio climático mediante el impulso de soluciones financieras que faciliten la transición hacia modelos más sostenibles. En este sentido, la actuación de la entidad no solo involucra a su estructura interna, sino que también se extiende a su red de proveedores, accionistas y la sociedad en general, promoviendo un impacto positivo en el entorno en el que opera.

Métricas y Objetivos

NEIS E4-4: Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas

A cierre del ejercicio 2024, **Banco Cooperativo Español** no ha definido metas específicas relacionadas con la biodiversidad, más allá de la implementación de una gestión de residuos alineada con la normativa vigente, el seguimiento y control exhaustivo del consumo de recursos naturales y el desarrollo de acciones de sensibilización ambiental dirigidas a la plantilla.

Dado el modelo de negocio de la entidad, el impacto potencial en materia de biodiversidad es reducido. Por este motivo, en la actualidad no se contempla la fijación de objetivos específicos en este ámbito, priorizando en su lugar iniciativas de mitigación ambiental que resulten más relevantes en función de la actividad financiera de la entidad y su operativa interna. No obstante, **Banco Cooperativo Español** continuará evaluando de forma periódica su impacto ambiental, adaptando su estrategia a las exigencias regulatorias y a las mejores prácticas en sostenibilidad.

NEIS E4-5: Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas

A continuación, se presentan los parámetros de incidencia identificados en relación con los cambios en la biodiversidad y los ecosistemas, en cumplimiento con los requerimientos establecidos en NEIS E4-5. Estos parámetros permiten evaluar el impacto ambiental derivado de la actividad de la entidad y su cadena de valor, proporcionando información clave para la gestión responsable de los riesgos y oportunidades asociados a la sostenibilidad ambiental.

En relación con la pregunta sobre el número de sitios propios, arrendados o gestionados en o cerca de áreas protegidas o áreas clave de biodiversidad, **Banco Cooperativo Español** no dispone de ningún espacio con estas características que esté afectando negativamente a dichas áreas. Actualmente, las operaciones del banco no se desarrollan en áreas protegidas ni en zonas clave para la biodiversidad, por lo que no se genera un impacto directo en estos espacios.

NEIS E4-6: Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas

En relación con los Requerimientos de Datos E4-6, del análisis de doble materialidad realizado por **Banco Cooperativo Español**, se ha concluido que dichos requerimientos no resultan materiales en el presente ejercicio de reporte, por lo que no se incluyen en este periodo. Dado que la divulgación del subestándar E4-6 divulgación no es obligatoria en el presente periodo, **Banco Cooperativo Español** no lo reportará en este ejercicio.

NEIS E5. Uso de los recursos y economía circular

IRO-1: Procesos para identificar y evaluar el uso de recursos materiales y los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la economía circular

En relación con el proceso para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con el uso de los recursos y economía circular, **Banco Cooperativo Español** se ha llevado a cabo un análisis de los residuos que se generan en las instalaciones de la entidad, derivados de la propia entrada de recursos en la misma, como de la propia generación interna que se produce fruto del desarrollo de la actividad empresarial de la entidad. Además del análisis de los recursos generados, se estudia la manera en la que la entidad gestiona estos residuos una vez generados, y como se les da salida.

Para esto, se identifican y analizan los principales recursos que entran en la entidad. Una vez que se tienen identificados estos recursos de entrada, se estudia el nivel de generación de residuos de la entidad, y finalmente se analiza la manera que estos residuos abandonan la entidad. Esta metodología de seguimiento a alto nivel de los residuos de la entidad permite entender cuál es el recorrido del recurso en cuestión, y se le da un tratamiento igualitario a todos los recursos y residuos que a criterio pueden llegar a tener un tratamiento a nivel características parecido. Todo este proceso permite a la entidad identificar incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con uso de los recursos y la economía circular.

Para esta determinación y evaluación también se han tenido en cuenta la opinión y visión de los colectivos afectados, a través de las consultas a los grupos de interés llevadas a cabo, consultas en las cuales se incluye el Uso de los recursos y la economía circular como un tema de conversación pilar sobre el cual se extraen posibles incidencias, riesgos y oportunidades.

Parámetros Ley 11/2018 de Economía Circular

Gestión de residuos	Banco Cooperativo Español			
Indicador	Unidad	2022	2023	2024
Residuos de cartón y papel	Kgrs	6.820	6.290	25.280
Reciclaje plástico	Kgrs	420	330	540
Reciclaje cápsulas café	Kgrs	-		
Reciclaje tapones botellas	Kgrs	-		
Reciclaje luminarias	Kgrs	-		
Reciclaje de pilas	Kgrs	30	18	21

Consumo de agua	Banco Cooperativo Español			
Indicador	Unidad	2022	2023	2024
Consumo de agua	m3	1.042	1.132	1.125

Consumo de Papel	Banco Cooperativo Español			
Indicador	Unidad	2022	2023	2024
Papel publicitario	Kg	4.706	5.302	4.947
Papel de oficina	Kg	4.048	4.874	1.640
Sobres de oficina	Kg	1.267	984	1.016

Consumo de Papel	Banco Cooperativo Español			
Indicador	Unidad	2022	2023	2024
Consumo total de papel		10.021	11.160	7.603
% de papel reciclado (sobre el total papel de oficina)	%	87,4%	0,0%	0,0%
% de papel ecológico y sin cloro (sobre papel de oficina)	%	0,0%	99,8%	97,55%
% de papel ecológico y sin cloro (sobre total papel)	%	0,0%	43,6%	21,04%

Cosumo de tóner	Banco Cooperativo Español			
Indicador	Unidad	2022	2023	2024
Consumo total cartuchos de tóner	unidades	166	252	197

Durante el año 2024 y en el marco del Plan Estratégico 2023-2026, las instalaciones de **Banco Cooperativo Español** han experimentado un proceso de transformación y remodelación de espacios, con el objetivo de dotar a la entidad de un espacio de trabajo nuevo, abierto y con mayor flexibilidad, permitiendo una clara optimización del espacio. Como consecuencia de este proyecto, los volúmenes de residuos generados, especialmente de cartón y papel, han sufrido un incremento significativo en comparación con el año 2023. Este proyecto de gestión del espacio, por su lado, también ha permitido reducir el consumo de papel de oficina y tóner de impresora, al reducirse los puntos de impresión disponibles y el menor consumo de papel por parte de los empleados.

Información social

En el marco del cumplimiento normativo en materia de sostenibilidad, **Banco Cooperativo Español** ha adoptado un enfoque alineado con las disposiciones de introducción paulatina establecidas en la Norma Europea de Información sobre Sostenibilidad (NEIS 1). Dado que la entidad no supera la cifra media de 750 asalariados durante el ejercicio, ha hecho uso de la exención prevista en el **Apéndice C** de la NEIS 1, omitiendo la información requerida en los requisitos de divulgación de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) relativas a la dimensión social.

No obstante, y en conformidad con lo estipulado en el **BP-2 17 de la NEIS 2**, **Banco Cooperativo Español** divulgará información específica sobre aquellos temas de sostenibilidad evaluados como de importancia relativa. La información recogida en este apartado se basa en los principios de doble materialidad, asegurando una evaluación exhaustiva de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) en materia social, tanto desde una perspectiva financiera como de impacto en la sociedad.

NEIS S1. Personal propio

Banco Cooperativo Español tiene definido y desplegado un modelo de gestión de Recursos Humanos dirigido a favorecer el crecimiento y desarrollo profesional dentro de la organización, primando la promoción y la rotación interna, de cara a tener una plantilla con amplitud de conocimientos y velando siempre por la igualdad de condiciones y oportunidades, la diversidad y la inclusión.

Dicha gestión, se caracteriza por su personalización y cercanía, potenciando el desarrollo profesional de los equipos e impulsando su bienestar y su concienciación en sostenibilidad.

Sus más de 330 personas, son el activo principal para el desarrollo de la actividad de forma responsable, contribuyendo a la sostenibilidad de la organización, de sus personas y de la sociedad. Los principales valores giran alrededor del respeto, la integridad, el compromiso, el espíritu del trabajo en equipo y sobre todo la calidad en la atención al cliente, externo e interno.

BP-2: Información relativa a circunstancias específicas

Cuestiones de Importancia Relativa y su Integración en la Estrategia Empresarial

Banco Cooperativo Español ha llevado a cabo un proceso estructurado de evaluación de la importancia relativa de los diferentes aspectos de sostenibilidad, conforme a los principios de doble materialidad establecidos en la Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD) y en los Estándares Europeos de Información sobre Sostenibilidad (ESRS). Como resultado de este análisis, se han identificado aquellas cuestiones que presentan un impacto significativo en la actividad del Grupo, así como aquellas que pueden influir en la toma de decisiones de sus grupos de interés.

De acuerdo con los criterios establecidos en el AR 16 de la NEIS 1, Apéndice A, **Banco Cooperativo Español** ha definido una lista de temas, subtemas y subsubtemas considerados de importancia relativa, en función de su impacto en la empresa y en el entorno. En el marco del cumplimiento de los Estándares Europeos de Información sobre Sostenibilidad y en alineación con los principios de doble materialidad, **Banco Cooperativo Español** ha identificado las siguientes cuestiones de importancia relativa conforme al RA 16 de la NEIS 1, Apéndice A. Estas cuestiones reflejan los principales impactos, riesgos y oportunidades que la entidad debe gestionar en el ámbito del Personal propio, con el fin de garantizar un desarrollo sostenible y responsable de su actividad.

Tema BCE	Subtema BCE	Subtema AR 16	Tema AR 16
Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Atracción y retención del talento	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Personal propio
	Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales	Condiciones de trabajo	Personal propio

Banco Cooperativo Español reconoce que la sostenibilidad de su negocio está estrechamente vinculada con la gestión eficaz de su capital humano. La atracción y retención del talento, así como el bienestar y la salud de la plantilla, constituyen pilares fundamentales en su estrategia corporativa. En este sentido, la entidad ha desarrollado e implementado una serie de iniciativas destinadas a garantizar un entorno laboral equitativo, seguro y orientado al desarrollo profesional, promoviendo la igualdad de oportunidades y la mejora continua de las condiciones de trabajo.

En este sentido, **Banco Cooperativo Español** no ha detectado incidencias de importancia relativa en relación con el personal propio en el análisis de Doble Materialidad.

Metas y Avances en Materia de Personal Propio

Banco Cooperativo Español mantiene un firme compromiso con la gestión sostenible de su capital humano, integrando en su estrategia corporativa objetivos específicos orientados a mejorar las condiciones laborales, fomentar el desarrollo profesional y garantizar el bienestar de su plantilla. En este sentido, la entidad ha definido una serie de metas alineadas con los estándares de sostenibilidad, estableciendo plazos concretos para su cumplimiento y asegurando un seguimiento continuo de los avances logrados.

Las metas establecidas por **Banco Cooperativo Español** en materia de sostenibilidad social abordan cuestiones clave como la atracción y retención del talento, la igualdad de oportunidades, la gestión de la salud laboral y la mejora de las condiciones de trabajo. Estas metas han sido diseñadas con un enfoque basado en la mejora continua, evaluando periódicamente los resultados obtenidos y adaptando las estrategias implementadas a las necesidades de la organización y de su equipo humano.

A. Atracción y Retención del talento

Banco Cooperativo Español entiende que la solidez y competitividad de su negocio dependen en gran medida de la calidad y compromiso de sus empleados. Por ello, ha diseñado una estrategia de captación de talento centrada en la atracción de profesionales altamente cualificados, fomentando un entorno de diversidad e inclusión. La entidad busca perfiles que se alineen con su cultura corporativa y valores, apostando por una política de selección transparente y basada en criterios objetivos de mérito y capacidad.

Como parte de su compromiso con el desarrollo profesional, el banco ha establecido programas de formación continua, permitiendo que los empleados adquieran nuevas competencias y evolucionen dentro de la organización. Estos programas incluyen formación en habilidades técnicas y transversales, así como planes de desarrollo de liderazgo para posiciones estratégicas. Además, se fomenta la movilidad interna con el objetivo de aprovechar el talento interno y ofrecer oportunidades de crecimiento a los empleados dentro de la estructura de la entidad.

Desde el inicio de su relación laboral con la entidad, los empleados de **Banco Cooperativo Español** reciben un acompañamiento continuo, garantizando su integración y desarrollo dentro de la organización. A lo largo de su trayectoria profesional, se lleva a cabo una evaluación periódica de las competencias requeridas en cada puesto, con el objetivo de identificar oportunidades de crecimiento y diseñar, en colaboración con cada trabajador, planes de desarrollo profesional personalizados.

Estas iniciativas se enmarcan en una serie de metas estratégicas establecidas por la entidad, cuyo seguimiento y evolución serán objeto de un análisis en el contexto del Plan Director de Sostenibilidad, con vistas al año de reporte 2025. En este ejercicio de reflexión se definirán objetivos cuantificables, que permitirán evaluar el impacto de las acciones implementadas y continuar avanzando en la consolidación de un entorno laboral sostenible y comprometido con el bienestar de su equipo humano.

El Área de Personas se encarga de evaluar la idoneidad de los candidatos, verificando si reúne o no los requisitos establecidos para el puesto a desarrollar, pudiendo solicitar a los candidatos la información que estime necesaria, dentro del marco legal establecido. La Dirección de área del destino de la incorporación y, en su caso, la Dirección General de la Entidad debe validar la evaluación realizada por la Dirección de Personas

En colaboración con la representación legal de los trabajadores, **Banco Cooperativo Español** aprobó en noviembre de 2020 su Plan de Igualdad que fue registrado tal y como establece la normativa en octubre de 2021. Dicho plan, adaptado a la cultura del Banco y a los requisitos legales vigentes, tiene una vigencia de cuatro años.

El Plan de Igualdad incluye medidas y acciones, negociadas, en diversos ejes de actuación como son: cultura, comunicación e imagen, selección y acceso al empleo, conciliación de la vida personal y profesional, prevención, infrarrepresentación femenina, etc.

Derivado de su elaboración, se implantó un modelo de valoración de puestos, con la ayuda de un experto independiente, que permitió identificar aquellos puestos que aportan un igual valor a la organización, tal como establece la normativa en materia de igualdad. Este modelo de valoración de puestos ayudó a optimizar, entre otros, el modelo de retribución del Banco. En este sentido, se realizó la auditoría salarial, dando respuesta al principio de igualdad retributiva por trabajos de igual valor. Periódicamente se revisa la valoración de puestos con el experto independiente.

En 2024, se han seguido realizado las acciones descritas en el Plan de Igualdad, como la revisión y actualización del lenguaje utilizado en las vacantes tanto internas como externas, se ha implantado el sistema de fichaje a través de la herramienta e-tempo, se han actualizado las bandas salariales no solo para mantener la equidad interna dentro de la organización sino también la externa con respecto al mercado

Adicionalmente, Banco Cooperativo tiene definido un Protocolo de acoso cuyo objetivo es establecer un protocolo de actuación para aquellos casos en los que se produzcan situaciones de presunto acoso laboral, sexual o por razón de sexo, con objeto de investigarlas y tomar las medidas que se consideren oportunas, garantizando la confidencialidad de toda la información facilitada con motivo de la denuncia. No se ha producido ningún caso de acoso en el periodo objeto del informe.

En el portal del empleado está a disposición de todas las personas trabajadoras el acceso al Canal Ético, un canal de comunicación confidencial a disposición de todos los empleados de la Entidad, así como de las partes interesadas relacionadas con nuestra organización (proveedores, accionistas, colaboradores, candidatos en procesos de selección etc.). Este canal permite comunicar cualquier infracción de la normativa vigente, así como infracciones de nuestro Código de conducta y otras normas internas

En este marco, **Banco Cooperativo Español** ha definido los siguientes ejes estratégicos en materia de gestión del talento y sostenibilidad laboral:

- ✓ Garantizar un entorno de trabajo seguro, promoviendo una cultura organizativa basada en la prevención de riesgos laborales y el bienestar de los empleados.
- ✓ Desarrollar e implementar una Estrategia Empresa Saludable, orientada a la promoción del bienestar físico y emocional de la plantilla.

- ✓ Fomentar políticas de conciliación laboral y personal, facilitando la implantación de modelos de trabajo híbrido y medidas de flexibilidad.
- ✓ Impulsar la capacitación y el desarrollo profesional, a través de planes de formación continua que favorezcan el crecimiento personal y la empleabilidad de los trabajadores.
- ✓ Adoptar las mejores prácticas en materia de igualdad, asegurando el cumplimiento y la evolución del Plan de Igualdad de la entidad.
- ✓ Promover los derechos humanos y consolidar una cultura organizativa inclusiva, garantizando un entorno laboral diverso, equitativo y libre de discriminación.

Para garantizar un ambiente de trabajo equitativo, **Banco Cooperativo Español** ha implementado políticas de igualdad y diversidad, asegurando la equidad en los procesos de selección, promoción y retribución. La entidad apuesta por una plantilla diversa, promoviendo iniciativas específicas para la integración de grupos infrarrepresentados y garantizando la ausencia de discriminación en todas las fases de la carrera profesional. Se han establecido mecanismos de seguimiento para evaluar el impacto de estas políticas y se realizan auditorías periódicas para garantizar el cumplimiento de los principios de igualdad de oportunidades en toda la organización.

En 2022, **Banco Cooperativo Español** renovó el compromiso Carta de Diversidad para el periodo 2022-2024, que avala que la Entidad respeta la normativa vigente en materia de igualdad, diversidad e inclusión asumiendo los 10 principios europeos:

1. Construir una plantilla diversa.
2. Promover una cultura inclusiva.
3. Promover procesos de selección y promoción sin sesgos.
4. Promover políticas de conciliación personal y laboral.
5. Reconocer la diversidad de los clientes.
6. Comunicar internamente este compromiso.
7. Invitar a proveedores a sumarse al Charter europeo.
8. Comunicar externamente este compromiso.
9. Difundir buenas prácticas y resultados obtenidos.
10. Sensibilizar transversalmente sobre Diversidad e Igualdad.

Como muestra del compromiso por la inclusión y la diversidad del Banco, se estableció un acuerdo de colaboración con la Fundación Eurofirms, por la cual se puso a disposición de toda la plantilla y sus familiares de primer grado un servicio de asesoramiento gratuito para realizar consultas sobre el Certificado de Discapacidad, de cómo tramitarlo y de los beneficios a los que se puede acceder por disponer del mismo. En la actualidad hay expedientes de personas trabajadoras pendientes de resolver.

B. Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales

Consciente de la importancia de la salud y el bienestar de su plantilla, **Banco Cooperativo Español** ha adoptado un enfoque integral en la prevención de riesgos laborales. Se han desarrollado protocolos de seguridad que garantizan un entorno de trabajo seguro, minimizando los riesgos asociados a cada puesto de trabajo y asegurando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud laboral. Además, se llevan a cabo formaciones periódicas en prevención de riesgos, dirigidas a empleados y responsables de áreas clave, con el fin de reforzar la cultura de seguridad dentro de la organización.

En el ámbito del bienestar laboral, el banco ha implementado programas de bienestar dirigidos a mejorar la calidad de vida de sus empleados. Entre estas iniciativas se incluyen medidas de conciliación laboral y personal, flexibilización de horarios y teletrabajo. Asimismo, se han desarrollado campañas de sensibilización sobre hábitos de vida saludables, fomentando el

ejercicio físico, la alimentación equilibrada y la gestión del estrés, contribuyendo así a mejorar la salud integral de la plantilla.

Banco Cooperativo Español reafirma su compromiso con la seguridad y salud en el trabajo, garantizando el cumplimiento riguroso de la normativa vigente en prevención de riesgos laborales y complementando estas disposiciones con la implementación de acciones proactivas orientadas a la protección, el bienestar de su equipo humano y la sostenibilidad del entorno laboral.

En este contexto, el Comité de Seguridad y Salud desempeña un papel fundamental en la supervisión y ejecución de iniciativas que aseguren un entorno de trabajo seguro, promoviendo el cumplimiento de los objetivos fijados en materia de salud y prevención de riesgos. Entre sus principales funciones se encuentran:

- ✓ Evaluación y revaluación de riesgos laborales, identificando y minimizando posibles factores de riesgo en el entorno de trabajo.
- ✓ Definición y planificación de medidas preventivas, asegurando su integración en la estrategia de seguridad de la entidad.
- ✓ Implementación de acciones preventivas, con el objetivo de reducir la incidencia de accidentes y enfermedades laborales.
- ✓ Vigilancia periódica del estado de salud de los profesionales, a través de controles médicos y seguimiento individualizado.
- ✓ Información y formación continua, garantizando que los empleados dispongan de los conocimientos necesarios para desempeñar su labor en condiciones seguras.

Adicionalmente, **Banco Cooperativo Español** ha desarrollado y desplegado un Programa de Salud Laboral, enfocado en la prevención de riesgos y la promoción del bienestar de su plantilla. Dentro de este programa, se han implementado diversas iniciativas, tales como:

- ✓ Evaluación de los riesgos psicosociales, con el fin de detectar y mitigar factores que puedan afectar la salud mental y el bienestar emocional de los empleados.
- ✓ Campañas de vacunación voluntaria contra la gripe, facilitando el acceso a medidas de prevención sanitaria.
- ✓ Difusión de contenidos de salud y bienestar, a través de boletines quincenales en la newsletter interna "Coordenadas", ofreciendo consejos prácticos para el cuidado de la salud en el entorno laboral.

El banco también apuesta por la escucha activa de sus empleados a través de distintos mecanismos de participación. En **Banco Cooperativo Español**, la comunicación interna se considera un pilar estratégico que fomenta la integración y cohesión dentro de la entidad, permitiendo avanzar de manera coordinada y alineada con los objetivos corporativos. Conscientes de su importancia, se ha desarrollado un Plan de Comunicación Interna orientado a fortalecer el vínculo entre la organización y sus empleados, promoviendo la transparencia, el acceso ágil a la información y el fortalecimiento del espíritu de equipo.

Para la implementación de este plan, se han habilitado canales y formatos innovadores que facilitan una comunicación efectiva y bidireccional, permitiendo que los empleados estén siempre conectados con la organización. Entre los principales canales de comunicación interna destacan:

- ✓ Portal del Empleado (FENIX): plataforma que centraliza la información y gestiones relacionadas con los empleados, proporcionando un acceso rápido y eficiente a los recursos internos.

- ✓ Intranet corporativa: espacio compartido con otras entidades del Grupo Caja Rural, que permite acceder a información institucional y documentación clave para el desempeño laboral.
- ✓ App de comunicación interna BUCEA: Un entorno digital diseñado para facilitar la comunicación, el acceso a información relevante y el intercambio de conocimiento, permitiendo a los empleados mantenerse conectados en cualquier momento y desde cualquier lugar.
- ✓ "Coordenadas": Newsletter quincenal a través de que se comunica información de interés para la plantilla, incluyendo formaciones, webinars, acciones sociales, movimientos organizativos y noticias corporativas.
- ✓ Chat interno de contacto: Herramienta que facilita la búsqueda de información sobre compañeros, incluyendo datos como teléfono, departamento de adscripción y otros detalles organizativos.
- ✓ Buzón de sugerencias (comunicacion.bce@cajarural.com): Espacio abierto a todos los empleados para el envío de propuestas, sugerencias o inquietudes, fomentando una cultura de participación activa.

Estas herramientas permiten identificar áreas de mejora y tomar decisiones basadas en las necesidades y expectativas del equipo humano. Los resultados obtenidos en estas evaluaciones sirven como base para el diseño de nuevas estrategias de gestión del talento y para la optimización de las condiciones laborales dentro de la entidad.

Políticas Corporativas Relacionadas con los Temas de Importancia Relativa

Banco Cooperativo Español ha desarrollado un marco de políticas corporativas estructuradas que garantizan una gestión efectiva y alineada con los principios de sostenibilidad, equidad, bienestar laboral y desarrollo profesional. Estas políticas abarcan aspectos clave como la atracción y retención del talento, la igualdad de oportunidades, la salud y seguridad en el trabajo, la formación y el equilibrio entre la vida laboral y personal, contribuyendo así a la construcción de un entorno laboral seguro, inclusivo y alineado con los valores de la entidad.

A. Código de Conducta y Reglamentos Internos

Banco Cooperativo Español cuenta con un Código de Conducta de Directivos y Empleados, que establece los principios éticos y normas de comportamiento aplicables a toda la plantilla. Además, en el ámbito de los mercados financieros, la entidad dispone de un Reglamento Interno de Conducta (RIC) que regula la actividad de los empleados en el marco de la comercialización y prestación de servicios financieros, garantizando el cumplimiento normativo y la transparencia en sus operaciones.

B. Política de Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad del Grupo BCE constituye la base sobre la que se desarrolla la estrategia de sostenibilidad de **Banco Cooperativo Español**. En este marco, la gestión de personas se caracteriza por un enfoque personalizado y cercano, promoviendo el bienestar, el desarrollo profesional y la concienciación en materia de sostenibilidad.

C. Procedimiento de normalización de la selección y contratación de personal

Banco Cooperativo Español ha definido un Procedimiento de Normalización de Selección y Contratación de Personal, el cual garantiza procesos de selección justos, transparentes y alineados con los más altos estándares éticos. Este procedimiento establece:

- ✓ Requisitos de honorabilidad comercial y profesional, asegurando la idoneidad de los candidatos.
- ✓ Evaluación de conocimientos y experiencia, en función del puesto a desempeñar.
- ✓ Formación en sesgos inconscientes para el personal de selección, promoviendo procesos de contratación basados en el principio de igualdad de oportunidades.

Como parte del proceso de incorporación, los nuevos empleados reciben un Manual de Bienvenida, que facilita su adaptación a la cultura de la entidad y proporciona información clave sobre su puesto de trabajo. Además, **Banco Cooperativo Español** dispone de descripciones de puestos de trabajo estructuradas, que detallan funciones, responsabilidades, habilidades y competencias requeridas para cada posición.

El Banco dispone de una descripción de puestos de trabajo, que detalla las funciones y responsabilidades que conllevan cada uno, de acuerdo con la estrategia empresarial, así como los requisitos de formación y experiencia y las habilidades necesarias para poder desarrollar con éxito dichas funciones. Las fichas de puestos de trabajo son una herramienta que tiene la empresa para realizar los procesos de selección de una manera eficaz, ya que resume las funciones y actividades, responsabilidades, habilidades, competencias, etc. que la persona necesita para cubrir un puesto y dónde se encuadra dentro del organigrama organizacional en la Entidad. Su objetivo:

- ✓ Atraer a los candidatos correctos, ya que sólo aplicarán aquellos que cumplen los requisitos.
- ✓ Definir los cargos, en la descripción de puestos se marcan los límites necesarios para que la evaluación de los candidatos tenga lugar de forma ordenada y sin pérdidas de tiempo por ninguna de las dos partes. Ayuda para que puedan aplicar personas dentro de la organización, ya que se sabe lo que esperan de ellas.
- ✓ Permite hacer una correcta evaluación del desempeño puesto que las funciones aparecen bien definidas y la persona responsable siempre va a saber las tareas a desarrollar en cada puesto.

En su apuesta por la promoción interna, el Banco publica las vacantes a través del Portal del Empleado, fomentando la movilidad dentro de la organización. No obstante, aquellas vacantes sujetas a confidencialidad pueden no ser publicadas.

D. Plan de formación

El Banco ha desarrollado un Plan de Formación que promueve la igualdad de oportunidades y el crecimiento profesional, alineado con los objetivos estratégicos de la entidad. Este plan se basa en fuentes de información clave, como la Evaluación del Desempeño, la normativa aplicable y las necesidades estratégicas del negocio.

El plan de formación se estructura en cuatro áreas principales:

- ✓ Formación transversal: Idiomas, ofimática, ciberseguridad, entre otros.
- ✓ Formación normativa: Certificación y recertificación MiFID II, LCCI, ASG, prevención de blanqueo de capitales, entre otros.
- ✓ Igualdad, diversidad e inclusión: Sesión de sensibilización prevención del acoso en entorno laboral, Comunicación inclusiva en la empresa, Discriminación en materia de empleo, como más relevantes.
- ✓ Formación específica: Actualización Laboral 2024, Actualización y Cierre Fiscal 2024, Business Inteligencia con Power BI, Comunicación con Visual Thinking, Formación en Liderazgo, Programa de Desarrollo Directivo, 5 Claves de éxito profesional, Gestión del Tiempo, Atención Especial a las Personas Mayores, etc.

Para garantizar el acceso y seguimiento de la formación, se utiliza la plataforma AURA, permitiendo a los empleados gestionar su aprendizaje de forma autónoma y eficiente.

Adicionalmente, se han establecido Políticas de Personal Relevante, asegurando que aquellos empleados con funciones estratégicas en la entidad reciban una formación y evaluación continua que garantice su actuación honesta, imparcial y profesional.

- ✓ Política de Crédito: Aplicable a empleados involucrados en la comercialización, control o diseño de productos de crédito inmobiliario.
- ✓ Política de Inversión: Define los conocimientos y competencias requeridos para la prestación de servicios de inversión y asesoramiento financiero.

Las nuevas incorporaciones tienen un itinerario formativo propio, con contenidos obligatorios como prevención de blanqueo de capitales, prevención de riesgos penales, protección de datos, prevención de riesgos laborales, así como la formación específica del puesto que van a desempeñar. Adicionalmente, también reciben sensibilización frente al acoso laboral y en igualdad de género, entre otros.

E. Marco de Organización Laboral

Banco Cooperativo Español promueve un modelo de trabajo basado en la flexibilidad, facilitando el equilibrio entre la vida laboral y personal de sus empleados. Para ello, ha desarrollado diversas iniciativas que garantizan el uso responsable de las herramientas digitales, evitando extensiones innecesarias de jornada.

- ✓ Protocolo de desconexión digital fuera del horario laboral, en el cual se establecen unas pautas adecuadas de comportamiento frente al derecho de desconexión digital de toda la plantilla teniendo en cuenta los derechos digitales contemplados en el convenio de Banca.
- ✓ Protocolo de trabajo en remoto, estipula las condiciones y requisitos necesarios para poder realizar el trabajo en remoto de forma que garantice buenos resultados de desempeño. Este protocolo no aplica a todos los puestos de la organización ni a todos los profesionales de la compañía, por lo que debe contar con la aprobación del Director de Área conjuntamente con Recursos Humanos.
- ✓ Protocolo de reuniones eficaces, que establece las claves para que éstas sean lo más productivas, eficaces y eficientes posible, y que, con el tiempo, formen parte de la cultura del Banco. En el protocolo se recogen las diferentes tipologías de reuniones existentes, así como recomendaciones y buenas prácticas para las distintas fases (antes, durante y después) de las reuniones.
- ✓ Pautas de convivencia, se crea un manual para garantizar que todas las personas trabajadoras compartan las mismas pautas de convivencia. Con el objetivo de crear un entorno de trabajo más moderno, respetuoso, colaborativo y eficiente, donde poder vivir los valores del Banco en cada interacción y espacio compartido.

Debido al crecimiento de la plantilla, y para garantizar un lugar de trabajo óptimo para todos los empleados, se han adecuado y optimizado los espacios ha sido no solo realizar un cambio estético de las instalaciones, sino también adecuar los espacios a las nuevas formas de trabajo que además implican un cambio cultura. Se ha evolucionado a un modelo más funcional, colaborativo y fomentando la co-creación.

Para ello, se han definido categorías de los espacios para el nuevo entorno de trabajo, según el grado de privacidad y el tipo de actividad que se realiza en ellos. Estos entornos, junto con la posibilidad de trabajar en remoto, las herramientas digitales y los espacios de soporte, ofrecen los instrumentos necesarios para impulsar un modelo de trabajo más colaborativo, creativo y cercano.

Parámetros de Evaluación y Seguimiento de las Cuestiones de Importancia Relativa

Banco Cooperativo Español ha desarrollado un marco estructurado de evaluación y seguimiento para garantizar una gestión eficaz de las cuestiones de importancia relativa identificadas en el ámbito social. Este enfoque permite medir el impacto de las acciones implementadas, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos y adoptar medidas correctivas o de mejora cuando sea necesario.

Para ello, la entidad ha definido una serie de parámetros e indicadores clave de desempeño (KPIs) que facilitan el monitoreo continuo de aspectos estratégicos como la gestión del talento, la igualdad de oportunidades, la salud y el bienestar laboral. Estos indicadores se alinean con la normativa vigente y con los compromisos adquiridos en materia de sostenibilidad, ética empresarial y derechos laborales.

En este apartado, se presentan los principales parámetros de evaluación utilizados por **Banco Cooperativo Español** para el seguimiento de las cuestiones de importancia relativa, detallando su aplicación y relevancia dentro del modelo de gestión de la entidad. Los parámetros relacionados con el personal propio se divulgan a continuación:

Número total y distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional

Distribución plantilla	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Total	286	310	337
<i>Por género</i>			
Hombres	145	156	167
Mujeres	141	154	170
<i>Por edad</i>			
30 años o menos	22	28	44
Entre 30 y 50 años	182	186	189
Más de 50 años	82	96	104
<i>Por categoría laboral</i>			
Directores/as	12	11	12
Mandos intermedios	66	72	75
Técnicos/as	208	227	250

Nº y % de empleados por categoría laboral y edad	Banco Cooperativo Español																	
	2022						2023						2024					
	<30 años		≥30≤50 años		>50 años		<30 años		≥30≤50 años		>50 años		<30 años		≥30≤50 años		>50 años	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
Directores/as	0	0%	2	0,7%	10	3,5%	0	0%	4	1,3%	8	2,6%	0	0%	5	1,5%	7	2,1%
Mandos intermedios	2	0,7%	33	11,5%	31	10,8%	0	0%	37	11,9%	34	11%	0	0%	38	11,3%	37	11%
Técnicos/as	20	7%	147	51,4%	41	14,3%	28	9%	145	46,8%	54	17,4%	44	13,1%	146	43,3%	60	17,8%
Total	22	7,7%	182	63,6%	82	28,7%	28	9%	186	60%	96	31%	44	13,1%	189	56,1%	104	30,9%

Distribución de empleados por clasificación profesional.

Distribución plantilla	Banco Cooperativo Español					
	2022		2023		2024	
	nº	%	nº	%	nº	%
Total	286	100%	310	100%	337	100%
Directores/as	12	4,2%	11	3,5%	12	3,6%
Mandos intermedios	66	23,1%	72	23,2%	75	22,3%
Técnicos/as	208	72,7%	227	73,2%	250	74,2%

Número total y distribución de modalidades de contratos y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por: sexo, edad y clasificación profesional

Nº modalidades de contrato	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Indefinido	286	310	337
Temporal	0	0	0
Tiempo Parcial	0	0	0
Total	286	310	337

% modalidades de contrato	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Indefinido	100,0%	100,0%	100,0%
Temporal	0,0%	0,0%	0,0%
Tiempo Parcial	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Nº modalidades de contrato por género	Banco Cooperativo Español					
	2022		2023		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Indefinido	145	141	156	154	167	170
Temporal	0	0	0	0	0	0
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0
Total	145	141	156	154	167	170

% modalidades de contrato por género	Banco Cooperativo Español					
	2022		2023		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Indefinido	50,7%	49,3%	50,3%	49,7%	49,6%	50,4%

Temporal	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Tiempo Parcial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	50,7%	49,3%	50,3%	49,7%	49,6%	50,4%

Nº modalidades de contrato por edad	Banco Cooperativo Español								
	2022			2023			2024		
	30 años o menos	Entre 30 y 50	50 o más	30 años o menos	Entre 30 y 50	50 o más	30 años o menos	Entre 30 y 50	50 o más
Indefinido	22	182	82	29	184	96	44	189	104
Temporal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiempo Parcial	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Total	22	182	82	30	184	96	44	189	104

% modalidades de contrato por edad	Banco Cooperativo Español								
	2022			2023			2024		
	30 años o menos	Entre 30 y 50	50 o más	30 años o menos	Entre 30 y 50	50 o más	30 años o menos	Entre 30 y 50	50 o más
Indefinido	7,7%	63,6%	28,7%	9,4%	59,4%	31,0%	13,1%	56,1%	30,9%
Temporal	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Tiempo Parcial	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	7,7%	63,6%	28,7%	9,7%	59,4%	31,0%	13,1%	56,1%	30,9%

Nº empleados por categoría laboral y tipo de contrato	Banco Cooperativo Español								
	2022			2023			2024		
	Indefinido	Temporal	Tiempo Parcial	Indefinido	Temporal	Tiempo Parcial	Indefinido	Temporal	Tiempo Parcial
Directores/as	12	0	0	11	0	0	12	0	0
Mandos intermedios	66	0	0	72	0	0	75	0	0
Técnicos/as	208	0	0	226	0	1	250	0	0
Total	286	0	0	309	0	1	337	0	0

% empleados por categoría laboral y tipo de contrato	Banco Cooperativo Español								
	2022			2023			2024		
	Indefinido	Temporal	Tiempo Parcial	Indefinido	Temporal	Tiempo Parcial	Indefinido	Temporal	Tiempo Parcial
Directores/as	4,2%	0,0%	0,0%	3,5%	0,0%	0,0%	3,6%	0,0%	0,0%

Mandos intermedios	23,1%	0,0%	0,0%	23,2%	0,0%	0,0%	22,3%	0,0%	0,0%
Técnicos/as	72,7%	0,0%	0,0%	72,9%	0,0%	0,3%	74,2%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	0,0%	0,0%	99,7%	0,0%	0,3%	100,0%	0,0%	0,0%

Nº empleados a jornada completa por género	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Hombres	142	152	165
Mujeres	103	116	136
Total	245	268	301

Personas con jornada reducida (cuidado de hijos o por discapacidad) por género	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Hombres	3	3	2
Mujeres	38	39	34
Total	41	42	36

Nº empleados por categoría laboral por tipo de jornada	Banco Cooperativo Español					
	2022		2023		2024	
	Jornada completa	Jornada reducida	Jornada completa	Jornada reducida	Jornada completa	Jornada reducida
Directores/as	12	0	11	0	12	0
Mandos intermedios	62	4	67	5	69	6
Técnicos/as	171	37	189	38	220	30
Total	245	41	267	43	301	36

% empleados por categoría laboral por tipo de jornada	Banco Cooperativo Español					
	2022		2023		2024	
	Jornada completa	Jornada reducida	Jornada completa	Jornada reducida	Jornada completa	Jornada reducida
Directores/as	4,2%	0,0%	3,5%	0,0%	3,6%	0,0%
Mandos intermedios	21,7%	1,4%	21,6%	1,6%	20,5%	1,8%
Técnicos/as	59,8%	12,9%	61,0%	12,3%	65,3%	8,9%
Total	85,7%	14,3%	86,1%	13,9%	89,3%	10,7%

Empleados con Discapacidad

Empleados con discapacidad	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Hombres	4	3	3

Empleados con discapacidad	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Mujeres	1	1	1
Total	5	4	4

Nuevas Contrataciones por: sexo y edad

Nuevas contrataciones de empleados por género	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Total	25	50	47
<i>Por género</i>			
Hombres	16	30	22
Mujeres	9	20	25
<i>Por edad</i>			
30 años o menos	10	26	26
Entre 30 y 50	15	19	19
50 o más	0	5	2

Número de bajas voluntarias por: sexo, edad y clasificación profesional

Bajas voluntarias	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Total	10	12	8
<i>Por género</i>			
Hombres	3	8	6
Mujeres	7	4	2
<i>Por edad</i>			
30 años o menos	3	6	3
Entre 30 y 50 años	7	6	4
50 años o más	0	0	1
<i>Por categoría laboral</i>			
Directores/as	0	0	0
Mandos intermedios	0	0	2
Técnicos/as	10	12	6

Número de despidos y no superación del período de prueba por sexo, edad y clasificación profesional

Bajas involuntarias (despidos, no superación período de prueba)	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Total	0	8	9
<i>Por género</i>			
Hombres	0	5	4
Mujeres	0	3	5
<i>Por edad</i>			
30 años o menos	0	2	5
Entre 30 y 50 años	0	4	3
50 años o más	0	2	1
<i>Por categoría laboral</i>			
Directores/as	0	0	0
Mandos intermedios	0	0	1
Técnicos/as	0	8	8

Número bajas por otras causas (no renovaciones, excedencias, incapacidad o jubilación) por: sexo, edad y clasificación profesional

Bajas por otras causas (no renovaciones, excedencias, incapacidad o jubilación)	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Total	3	7	3
<i>Por género</i>			
Hombres	1	5	1
Mujeres	2	2	2
<i>Por edad</i>			
30 años o menos	0	0	0
Entre 30 y 50 años	3	3	3
50 años o más	0	4	0
<i>Por categoría laboral</i>			
Directores/as	0	3	0
Mandos intermedios	0	2	2
Técnicos/as	3	2	1

Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor (se consideran la Retribución Fija más la Retribución Variable Real Devengada)

Remuneraciones medias	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Total	58.352,00 €	58.040,00 €	60.002,50€
<i>Por género</i>			
Hombres	68.893,00 €	66.423,00 €	68.270,44 €
Mujeres	47.511,00 €	49.548,00 €	51.976,30 €

Por edad			
30 años o menos	37.460,00 €	31.925,00 €	33.567,56 €
Entre 30 y 50 años	50.484,00 €	52.580,00 €	56.515,86 €
Más de 50 años	81.419,00 €	76.237,00 €	77.522,81 €
Por categoría laboral			
Directores/as	216.652,00 €	216.459,00 €	229.876,97 €
Mandos intermedios	80.618,00 €	80.470,53 €	83.953,26 €
Técnicos/as	42.154,00 €	43.248,93 €	44.663,29 €

La remuneración media de los consejeros, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo

Remuneración del Consejo de Administración	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Total	211.925,00 €	225.551,00 €	183.814,00 €
Media	15.137,50 €	15.036,73 €	12.254,27 €

Brecha salarial

Brecha salarial	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Total	31,1%	25,4%	23,9%

La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales y sexo

Nº horas formación	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Total	9.425	9.199	10.966
Por género			
Hombres	4.360	5.200	5.286
Mujeres	5.065	3.999	5.680
Por categoría laboral			
Directores/as	336	265	440
Mandos intermedios	2.321	2.249	5.206
Técnicos/as	6.768	6.685	5.320

Número de evaluaciones de desempeño periódicas realizadas a la plantilla por: sexo y clasificación profesional o igual valor

Nº evaluaciones periódicas por género	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Hombres	145	156	164
Mujeres	141	154	167

Total	286	310	331
% evaluaciones periódicas por género	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Hombres	100,0%	100,0%	98,2%
Mujeres	100,0%	100,0%	98,2%
Total	100,0%	100,0%	98,2%

Nº evaluaciones periódicas por categoría laboral	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Directores/as	12	11	12
Mandos intermedios	66	72	75
Técnicos/as	208	227	244
Total	286	310	331

% evaluaciones periódicas por categoría laboral	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Directores/as	100,0%	100,0%	100,0%
Mandos intermedios	100,0%	100,0%	100,0%
Técnicos/as	100,0%	100,0%	97,6%
Total	100,0%	100,0%	98,2%

Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como enfermedades profesionales; desagregado por sexo

Accidentes laborales	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
<i>Accidentes laborales mortales</i>			
Total	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
<i>Accidentes laborales con grandes consecuencias</i>			
Total	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
<i>Accidentes laborales leves</i>			
Total	0	1	3
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	1	3

Jornadas perdidas por accidente laboral	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Total	0	0	60
Hombres	0	0	0

Mujeres	0	0	60

Índice de gravedad de accidentes laborales	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Total	0,0	0,0	0,2
Hombres	0,0	0,0	0,0
Mujeres	0,0	0,0	0,2

Dolencias y enfermedades laborales	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
<i>Fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral</i>			
Total	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
<i>Trabajadores con dolencias y enfermedades laborales</i>			
Total	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0

Nº empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Hombres	145	156	167
Mujeres	141	154	170
Total	286	310	337

Número de horas trabajadas por sexo

Nº horas trabajadas	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Hombres	234.675	332.157	294.292
Mujeres	221.414	212.915	257.746
Total	456.089	545.072	552.038

Número y tasa de horas de absentismo laboral por sexo

Nº horas absentismo	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Hombres	6.097	3.961	11.311
Mujeres	8.145	8.240	13.892
Total	14.242	12.201	25.203

Tasa de absentismo laboral	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Hombres	2,6%	1,2%	3,8%
Mujeres	3,7%	3,9%	5,4%
Total	3,1%	2,2%	4,6%

Organización del tiempo de trabajo y medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Permiso parental	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
<i>Empleados que han tenido derecho a permiso parental</i>			
Hombres	8	9	8
Mujeres	4	8	8
Total	12	17	16
<i>Empleados que se han acogido al permiso parental</i>			
Hombres	8	9	8
Mujeres	4	8	8
Total	12	17	16
<i>Empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental</i>			
Hombres	8	9	8
Mujeres	4	7	7
Total	12	16	15

Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

% empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Hombres	100,0%	100,0%	100,0%
Mujeres	100,0%	100,0%	100,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Media horas de formación al año por empleado	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Total	33,0	29,7	32,5
<i>Por género</i>			
Hombres	30,1	33,3	31,7
Mujeres	35,9	26,0	33,4
<i>Por categoría laboral</i>			
Directores/as	28,0	24,1	36,6
Mandos intermedios	35,2	31,2	69,4

Técnicos/as	32,5	29,4	21,3

Número de casos de discriminación

Nº casos de discriminación	Banco Cooperativo Español		
	2022	2023	2024
Total	0	0	0

NEIS S4. Consumidores y usuarios finales

En el marco de su compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa, **Banco Cooperativo Español** reconoce el papel fundamental de los consumidores y usuarios finales en el desarrollo de su actividad. La entidad entiende que la confianza de sus clientes es un pilar clave para la estabilidad y crecimiento de su modelo de negocio, por lo que ha integrado en su estrategia corporativa un enfoque basado en la transparencia, la protección de los derechos de los consumidores y la oferta de productos y servicios financieros responsables.

El presente apartado, desarrollado conforme a los requerimientos de la Norma Europea de Información sobre Sostenibilidad (NEIS S4), tiene como objetivo proporcionar información detallada sobre la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades que **Banco Cooperativo Español** genera en sus relaciones con consumidores y usuarios finales.

Para **Banco Cooperativo Español**, los consumidores y usuarios finales representan un pilar esencial en su modelo de negocio y en su estrategia de crecimiento sostenible. La entidad reconoce que la confianza y satisfacción de sus clientes son factores determinantes para la consolidación de relaciones a largo plazo, la generación de valor compartido y el fortalecimiento de su reputación en el sector financiero.

El compromiso con los consumidores se basa en una relación fundamentada en la transparencia, la protección de sus derechos y la oferta de productos y servicios financieros responsables. **Banco Cooperativo Español** tiene como prioridad garantizar que sus clientes cuenten con información clara, accesible y veraz, asegurando que la toma de decisiones financieras se realice con pleno conocimiento y en condiciones de equidad.

Además, la entidad apuesta por la inclusión financiera, promoviendo soluciones accesibles y adaptadas a las necesidades de todos los clientes, incluyendo aquellos en situación de vulnerabilidad. La digitalización, la educación financiera y el desarrollo de productos sostenibles son parte de la estrategia que refuerza la relación con los consumidores y asegura su bienestar económico a largo plazo.

Banco Cooperativo Español entiende que la sostenibilidad de su negocio está directamente ligada a la satisfacción y confianza de sus consumidores. Por ello, ha establecido mecanismos de evaluación y mejora continua, que permiten conocer sus expectativas y necesidades, optimizando así la calidad del servicio y fortaleciendo su compromiso con una banca ética, responsable y centrada en el cliente.

Cuestiones de Importancia Relativa y su Integración en la Estrategia Empresarial

En el marco del cumplimiento de la Norma Europea de Información sobre Sostenibilidad (NEIS 1, Apéndice A, RA 16), **Banco Cooperativo Español** ha identificado una serie de cuestiones de importancia relativa en relación con los consumidores y usuarios finales, asegurando su integración en la estrategia de negocio y la gestión responsable de sus impactos.

Tema BCE	Subtema BCE	Subtema AR 16	Tema AR 16
Satisfacción y seguridad de clientes	Calidad y seguridad de productos y servicios	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores y usuarios finales	Consumidores y usuarios finales
		Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	
	Relación con los clientes y gestión de incidencias	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores y usuarios finales	
		Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	

Banco Cooperativo Español reconoce la relevancia de su impacto en los consumidores y usuarios finales, tanto en términos de experiencia de cliente, accesibilidad y mejora continua de sus servicios financieros. Como parte de su compromiso con una gestión responsable y sostenible, la entidad ha identificado una serie de incidencias de importancia relativa en este ámbito, todas ellas de carácter positivo y alineadas con su estrategia corporativa.

Estas incidencias reflejan los esfuerzos de la entidad para mantener una relación cercana, transparente y accesible con sus clientes, asegurando que los productos y servicios financieros ofrecidos se ajusten a sus necesidades y expectativas. Para ello, **Banco Cooperativo Español** ha desarrollado una estrategia basada en tres pilares fundamentales: diálogo activo con las Cajas del Grupo y accesibilidad a los clientes a través de diversos canales de comunicación.

A. Mantenimiento de un Diálogo Activo con las Cajas para Ofrecer Productos y Servicios Adaptados a las Necesidades Locales

Banco Cooperativo Español mantiene un diálogo constante y proactivo con las Cajas Rurales que forman parte de su estructura, con el objetivo de comprender mejor las necesidades específicas de los clientes en cada territorio y ofrecer productos y servicios que respondan a las particularidades de cada entorno local.

Este enfoque permite que la entidad:

- ✓ Diseñe soluciones financieras adaptadas a cada contexto regional, asegurando que los productos sean relevantes y accesibles para los clientes en función de su realidad socioeconómica.
- ✓ Impulse la innovación en su cartera de productos, ajustando su oferta de acuerdo con las tendencias y necesidades detectadas en cada mercado local.
- ✓ Refuerce la proximidad con sus clientes, promoviendo una banca más cercana, centrada en el desarrollo económico local y en la creación de valor para la comunidad.

Este diálogo con las Cajas facilita un modelo de negocio flexible y dinámico, donde los productos financieros no son estáticos, sino que evolucionan en función de las necesidades del cliente y del entorno en el que operan.

B. Favorecer la Accesibilidad y Atención a los Clientes Mediante Diferentes Canales de Comunicación

Banco Cooperativo Español ha apostado por un modelo de atención al cliente multicanal, con el fin de garantizar que los consumidores puedan acceder a los productos y servicios financieros de manera sencilla y adaptada a sus preferencias. Para ello, la entidad ha implementado un sistema de atención que combina canales digitales, físicos y telefónicos, asegurando una cobertura integral en la prestación de servicios.

- ✓ Canales digitales: La entidad ha fortalecido sus plataformas digitales, ofreciendo servicios de banca online y aplicaciones móviles que permiten a los clientes gestionar sus productos financieros de manera ágil y segura, sin necesidad de desplazamientos.
- ✓ Canales físicos: Se mantiene una red de oficinas que permite la atención presencial, asegurando que aquellos clientes que requieran asesoramiento personalizado puedan recibir asistencia directa.
- ✓ Atención telefónica: Se ha reforzado la atención al cliente por vía telefónica, facilitando la resolución de dudas y la realización de operaciones sin necesidad de acudir físicamente a una oficina.

Este enfoque multicanal tiene un doble objetivo: por un lado, garantizar la accesibilidad para todos los clientes, sin importar su nivel de familiaridad con las herramientas digitales, y por otro, optimizar la experiencia del usuario, asegurando que pueda acceder a los servicios de la manera que mejor se adapte a sus necesidades.

Metas y Avances en Materia de Consumidores y Usuarios Finales

Banco Cooperativo Español ha definido una serie de metas estratégicas enfocadas en mejorar la experiencia, seguridad y accesibilidad de sus consumidores y usuarios finales. Estas metas se alinean con su compromiso de ofrecer productos financieros de calidad, fomentar la inclusión financiera y garantizar una relación ética y transparente con sus clientes.

A continuación, se presentan los avances en los tres bloques principales identificados en la estrategia de sostenibilidad de la entidad en materia de consumidores y usuarios finales:

- Calidad y Seguridad de Productos y Servicios:
 - ✓ Garantizar que los productos y servicios financieros cumplan con los estándares de calidad y seguridad exigidos por la normativa vigente y las mejores prácticas del sector.
 - ✓ Mejorar la transparencia en la comunicación de productos financieros, asegurando que toda la información sea clara, accesible y comprensible para los clientes.
 - ✓ Minimizar los riesgos de prácticas de comercialización inadecuadas, asegurando que todos los productos sean adecuados para el perfil y necesidades de los consumidores.
- Relación con los Clientes y Gestión de Incidencias
 - ✓ Reducir los tiempos de respuesta en la atención al cliente, garantizando que las consultas y reclamaciones sean resueltas en un corto plazo de tiempo.
 - ✓ Mejorar la experiencia del usuario mediante la optimización de los canales de atención y soporte, incluyendo plataformas digitales y atención personalizada.

- ✓ Potenciar la escucha activa del cliente a través de encuestas de satisfacción y análisis de tendencias de comportamiento.
- Inclusión Social de los Consumidores y Usuarios Finales
 - ✓ Incrementar el acceso a productos financieros para colectivos vulnerables y segmentos de población con menor bancarización.
 - ✓ Desarrollar e implementar un programa de educación financiera, con el objetivo de mejorar la toma de decisiones de los consumidores en la gestión de sus recursos económicos.
 - ✓ Mejorar la accesibilidad digital de los servicios financieros, garantizando que las plataformas y canales de atención sean inclusivos y de fácil uso.

Políticas Corporativas Relacionadas con los Temas de Importancia Relativa

Banco Cooperativo Español ha desarrollado un marco normativo y de políticas corporativas que garantizan la protección, transparencia y seguridad de los consumidores y usuarios finales en su relación con la entidad. Estas políticas reflejan el compromiso del Banco con la protección de datos personales, la transparencia en la comercialización de productos y servicios financieros y la salvaguarda de los derechos de los clientes en todas sus interacciones con la entidad.

A continuación, se presentan las principales políticas implantadas en **Banco Cooperativo Español** que aseguran el cumplimiento normativo y la gestión responsable de la relación con los consumidores:

A. Política de Protección de Datos de Consumidores y Usuarios

La Política de Protección de Datos de **Banco Cooperativo Español** se encuentra plenamente implantada y estructurada en tres niveles de documentación, garantizando el cumplimiento de la Regulación General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD). Esta estructura permite asegurar la transparencia en el tratamiento de datos personales y reforzar la confianza de los clientes en la entidad.

- ✓ Política de Protección de Datos – Capa 1: Documento obligatorio que todo cliente o cliente potencial debe firmar en el momento del alta en la entidad. Esta política detalla los requisitos exigidos por la normativa vigente e incluye los consentimientos comerciales que rigen la relación con los clientes. Su cumplimiento es indispensable para la formalización de la relación contractual con el Banco.
- ✓ Política de Protección de Datos – Capa Intermedia: Cláusula resumida de la Política de Protección de Datos – Capa 1, integrada en el clausulado general de los contratos de cualquier producto o servicio ofrecido por la entidad. Su objetivo es proporcionar a los clientes una visión clara y accesible sobre la gestión de sus datos personales en cada interacción con el Banco.
- ✓ Política de Protección de Datos – Capa Adicional: Documento de referencia publicado en la página web de la entidad, donde se ofrece información complementaria sobre la gestión de los datos personales de los clientes, garantizando un acceso transparente a la normativa aplicable.

B. Políticas de Protección de la Clientela y Cumplimiento de la Normativa MIFID

Banco Cooperativo Español ha adoptado un conjunto de políticas orientadas a la protección de los clientes en el marco de la normativa sobre mercados financieros (MIFID). Estas políticas, gestionadas por el área de Cumplimiento Normativo, garantizan que la entidad actúe con

imparcialidad, transparencia y diligencia en la prestación de servicios de inversión y comercialización de productos financieros.

Entre los aspectos clave de estas políticas se encuentran:

- ✓ La clasificación de los clientes en función de su nivel de conocimientos y experiencia, asegurando que reciban la información y el asesoramiento adecuado según su perfil.
- ✓ La aplicación de test de idoneidad y conveniencia, que permiten evaluar si un producto financiero es adecuado para el cliente, minimizando los riesgos de una inversión inadecuada.
- ✓ La implementación de protocolos de transparencia en la comercialización de productos financieros, asegurando que los clientes reciban toda la información relevante antes de contratar un servicio.
- ✓ La existencia de mecanismos de resolución de conflictos y gestión de reclamaciones, que garantizan la protección de los derechos de los consumidores ante cualquier incidencia relacionada con productos de inversión.

C. Políticas de Transparencia y Acceso a la Información

Banco Cooperativo Español ha implementado una serie de políticas destinadas a garantizar que los clientes dispongan de toda la información necesaria para la toma de decisiones financieras informadas y responsables. Estas políticas están alineadas con la normativa sobre Transparencia de las Operaciones Bancarias y Protección de la Clientela, asegurando que la comunicación con los consumidores sea clara, accesible y veraz.

En la sección Servicio de Atención al Cliente de la web de **Banco Cooperativo Español**, se encuentran disponibles diversas guías y documentos de referencia que refuerzan la transparencia en la relación con los clientes, incluyendo:

- ✓ Guía de acceso al préstamo hipotecario, proporcionando información detallada sobre las condiciones y requisitos de contratación.
- ✓ Medidas de protección de deudores hipotecarios sin recursos, detallando las opciones disponibles para clientes en situación de vulnerabilidad financiera.
- ✓ Folletos informativos sobre tarifas bancarias, asegurando que los clientes puedan conocer de antemano los costes asociados a los servicios financieros.
- ✓ Reglamento de funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente, que establece los procedimientos de gestión de consultas y reclamaciones de los clientes.
- ✓ Información sobre el Fondo de Garantía de Depósitos, garantizando la protección de los ahorros de los clientes en caso de insolvencia de la entidad.

Estos recursos permiten a los consumidores disponer de toda la información necesaria para interactuar con la entidad de manera transparente y segura, fortaleciendo la confianza en los servicios financieros ofrecidos por **Banco Cooperativo Español**.

Parámetros de Evaluación y Seguimiento de las Cuestiones de Importancia Relativa

Banco Cooperativo Español mantiene un compromiso firme con la protección, satisfacción y seguridad de los consumidores y usuarios finales, asegurando que su relación con la entidad se base en la transparencia, accesibilidad y confianza. Para garantizar una gestión eficaz de los impactos, riesgos y oportunidades asociados a sus clientes, el Banco ha implementado un sistema de evaluación y seguimiento que permite medir el nivel de reclamaciones y quejas recibidas por parte de los consumidores y clientes.

Nº quejas y reclamaciones recibidas	Banco Cooperativo Español					
	2024		2023		2022	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Quejas	0	0%	0	0%	2	0,0004%
Reclamaciones	71	0,12%	18	0,03%	17	0,037%
Total de Operaciones	59.805	-	60.293	-	45.863	-

A la fecha de este informe, todas las reclamaciones recibidas habían sido contestadas. Además, se informa al cliente que, si la solución ofrecida no le resultase satisfactoria o hubieran transcurrido los plazos desde la presentación de su escrito sin haber recibido respuesta, podrá plantear sus quejas y reclamaciones, según corresponda, ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, la Oficina de Atención al Inversor de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, o ante el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

El plazo medio de resolución, considerado en número de días naturales, de las reclamaciones contestadas en 2024 ha sido de 13 días.

El aumento de reclamaciones en el ejercicio se debe al gran número de reclamaciones por gastos hipotecarios recibidas, concentradas sobre todo en el primer cuatrimestre del año.

Información sobre la gobernanza

NEIS G1. Conducta empresarial

Desde **Banco Cooperativo Español** se promueve y se ha promovido siempre una cultura empresarial basada en una tolerancia cero para con la comisión de delitos y fraudes de distinta índole, así como el incumplimiento de marcos normativos y códigos penales en vigor por parte de todos sus Directivos y empleados en cualesquiera ámbitos de actividades que desarrolla la entidad.

En este sentido, como descrito, **Banco Cooperativo Español** está comprometido con el respeto a la legalidad y el fomento de la actuación ética de todos sus empleados en el desarrollo de su actividad profesional. La Entidad, tiene entre sus objetivos generar una cultura de transparencia, ética y cumplimiento que garantice la confianza de todos sus grupos de interés.

GOV-1: Actuación de los Órganos de Gobierno respecto a la conducta empresarial

La Dirección del Banco y su Consejo de Administración, apuestan por fomentar esa cultura de cumplimiento, a través de mensajes dirigidos a todos los profesionales que trabajan en el Grupo Banco Cooperativo.

La cultura de conducta empresarial y tolerancia cero de la Entidad se rige en torno a dos pilares fundamentales: (i) la existencia del Comité de Ética y de Conducta y (ii) el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (SGCP – Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal).

Comité de Ética y de Conducta

Como uno de los ejes clave mencionados, la Entidad ha constituido un Comité de Ética y de Conducta, compuesto por la Dirección del Área de Legal, Intervención General y Cumplimiento Normativo. Las funciones del Comité, órgano designado por el Consejo de administración del Banco y de las filiales adheridas al SGCP, son las siguientes:

- ✓ Fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento de la normativa y del Código de Conducta de directivos y profesionales.
- ✓ Interpretar el Código de Conducta de directivos y profesionales y orientar las actuaciones en caso de duda.
- ✓ Recepción, filtrado y clasificación de las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético.
- ✓ Inicio y coordinación de las labores de investigación para cada una de las comunicaciones de las que deba conocer.

La Entidad considera de gran importancia la aplicación eficaz del Código de Conducta y, por tanto, supervisará periódica y sistemáticamente su cumplimiento a través de los controles definidos.

El citado Comité de Ética y de Conducta se rige por el Reglamento del Órgano de Cumplimiento Penal, el cual establece las líneas y bases generales para su funcionamiento para llevar a cabo la supervisión del funcionamiento del SGCP y la gestión de las comunicaciones que se reciban por el Canal ético de la Entidad.

Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP)

Como el segundo de los pilares y elementos fundamentales que permite a **Banco Cooperativo Español** consolidar una robusta estructura y cultura corporativa es disponer de un Modelo de

Prevención de Riesgos Penales (SGCP – Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal) en el que se establecen controles tendentes a minimizar dichos riesgos. La eficacia de este Modelo podrá ser determinante de la eximente de responsabilidad penal del Banco en aquellos supuestos en los que pudiese resultar imputado en un procedimiento penal.

Dentro del actual Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP), certificado en la Norma UNE 19601, se establecen medidas mitigadoras de aquellas conductas constitutivas de delitos, entre otros, los de corrupción entre particulares, cohecho, tráfico de influencias o la corrupción en las transacciones comerciales internacionales. Toda la información sobre riesgos y controles asociados al Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP) queda recogido en una herramienta denominada Motor de Cumplimiento.

Cabe destacar en este punto que, en lo que atiene al SGCP, desde el ejercicio 2020, el Banco obtuvo la certificación UNE 19601 del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal certificado por AENOR y que se renueva desde entonces, con una periodicidad anual. Este hito, es consecuencia de la cultura de cumplimiento de la Entidad que se inició en el año 2015 con la implantación de un Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

Dicho Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP) cuenta con su Manual correspondiente (Manual del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal), el cual es el documento fundamental y que establece el sistema de cumplimiento, organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Banco y las filiales de su Grupo en relación con el régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas que establece la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, según la redacción dada por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, por la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, por la Ley Orgánica 14/2022, de 22 de diciembre y por la Ley Orgánica 3/2023, de 28 de marzo, por las que se modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

La estructura de dicho Manual se compone básicamente de un análisis de comprensión de la entidad y su contexto, la metodología aplicada al SGCP, el liderazgo en el grupo y controles implantados para evitar a mitigar el riesgo penal y lo relativo al procedimiento disciplinario.

IRO-1: Procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

A la hora de llevar a cabo la identificación de incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en el ámbito de la Gobernanza, **Banco Cooperativo Español** ha tenido en cuenta diferentes elementos clave.

✓ Ubicación

Se ha tenido en cuenta la ubicación en la que **Banco Cooperativo Español** opera, que es el territorio español. Este elemento es importante tenerlo en cuenta ya que dependiendo tanto de la ubicación de la actividad de la compañía, así como de los activos físicos en los que opera la entidad, los mecanismos de gobernanza internos y externos pueden variar, dando así lugar a diferentes incidencias, riesgos y oportunidades.

✓ Actividad empresarial

La actividad empresarial ha sido también un elemento analizado a la hora de llevar a cabo la identificación de incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en el ámbito de la Gobernanza. La manera en la que la actividad empresarial se ha tenido en cuenta es mediante al análisis de las diferentes líneas de negocio que **Banco Cooperativo Español** tiene en la actualidad, con el fin de entender las implicaciones en la gobernanza de cada una de esas líneas.

✓ Sector

El sector también ha sido tenido en cuenta para la identificación de incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en el ámbito de la Gobernanza.

✓ Estructura organizativa

Este elemento ha sido clave en la propia identificación, ya que del modelo de gobierno de **Banco Cooperativo Español** y de su propia estructura organizativa es de donde se pueden extraer e identificar mayor número de incidencias, riesgos y oportunidades.

NEIS G1-1: Políticas, Códigos y Procedimientos de Conducta

En consonancia con todo lo descrito anteriormente, con carácter adicional y como parte del entorno de Cumplimiento Penal y Conducta de la Entidad, ésta cuenta con distintas herramientas en las que apoyarse que se detallan en mayor medida a lo largo del presente apartado:

- ✓ Política de Cumplimiento Penal y su Anexo I sobre principios de actuación en materia penal.
- ✓ Código de Conducta de Directivos y Profesionales.
- ✓ Reglamento Interno de Conducta, para personal de Mercado de Capitales.
- ✓ Existencia de un Canal Ético.
- ✓ Diagnóstico de Delitos Penales y consejos para evitarlos.
- ✓ Política de Información de Irregularidades y Protección de Informantes.

La Política de Cumplimiento Penal, en concreto, lo detallado en su anexo segundo, y el Código de Conducta de Directivos y Profesionales listados anteriormente, son de obligado conocimiento y cumplimiento para todo el personal de la Entidad. Ambos documentos tienen como principal objetivo transmitir la confianza necesaria a los clientes y a la sociedad en general, mediante una actuación ética que satisfaga sus expectativas y afiance la relación ya existente. Adicionalmente, desarrolla diversas utilidades adicionales que se pueden ver reflejadas en los siguientes puntos:

- ✓ Suponen la asunción de un compromiso por parte del Banco frente a todos los agentes relacionados con la misma: clientes, profesionales y sociedad en general.
- ✓ Colaboran en configurar la conducta ética de los profesionales y produce un efecto disuasorio sobre posibles desviaciones de esta.
- ✓ Contribuyen a la transparencia de la Entidad.

En concreto, la Política de Cumplimiento Penal, acorde a lo detallado en sus apartados segundo y tercero, se ha desarrollado con tres objetivos primordiales:

- ✓ Transmitir al Consejo de Administración de Banco Cooperativo Español SA, el Comité de Dirección y a todos los empleados del Grupo Banco Cooperativo, así como a aquellas partes interesadas y socios de negocio relacionados con la misma, el respeto a las leyes y a las normas vigentes, así como el establecimiento y defensa de los valores fundamentales y principios de actuación de las Entidades, así como de su Código de Conducta.
- ✓ Establecer un SGCP en el Grupo, adaptándolo a las nuevas disposiciones normativas y a los requisitos establecidos en la norma UNE 19601.
- ✓ Asegurar ante las partes interesadas, incluyendo accionistas, clientes, proveedores, órganos judiciales y la sociedad en general que Banco Cooperativo Español SA. y su Grupo cumplen con los deberes

En paralelo a lo anterior, el Código de Conducta mencionado, se rige en torno a los mismos objetivos y pilares que la Política de Cumplimiento Penal descrita. En este sentido, los directivos y profesionales deben ajustar su actividad y normas de actuación a unos principios y comportamientos éticos, fundamentalmente, por la finalidad de servicio y beneficio colectivo que está en la base de la creación y actuación en todo momento del Banco. Considerando esto, como Directivo / Personal de **Banco Cooperativo Español** forma parte de su obligación:

- ✓ Conocer y aplicar las pautas de comportamiento establecidas en este código, así como las políticas y procedimientos que lo desarrollan y complementan.
- ✓ Consultar siempre cuando haya duda. El código no contempla todas las situaciones que se puedan presentar en la amplia actividad prestada en el día a día, aunque sí establece unas claras pautas de conducta.
- ✓ Obliga a aplicar los principios inspiradores del código y en caso de duda consultar con un responsable, con Recursos Humanos o el Comité de Ética y de Conducta.
- ✓ No tolerar comportamientos que se alejen del Código o cualquier conducta que pueda perjudicar la reputación de la Entidad.

El responsable último de la aplicación de esta política es el Consejo de Administración y de conformidad con el punto 5.2 de la Norma UNE 19601, es al órgano de gobierno a quien le corresponde impulsar y aprobar la Política de Cumplimiento Penal.

Dichos comportamientos éticos, por otro lado, no son más que beneficiosos a largo plazo en la búsqueda del crecimiento y el mayor beneficio para la Entidad, por lo que, adicionalmente a su exigibilidad moral o humana, deben ser incluidos como políticas y objetivos básicos del negocio.

Tal y como se ha mencionado y descrito en puntos anteriores del presente apartado, **Banco Cooperativo Español** ha desarrollado y aplica de manera efectiva un entorno de políticas y procedimientos adicionales entorno a la conducta empresarial y el fomento de una cultura corporativa responsable y alineada con el cumplimiento normativo. Entre dichas políticas y marcos destacan, como mencionado:

- ✓ El Reglamento Interno de Conducta (RIC) – Mercados de Valores
- ✓ Política de Prevención de Blanqueo de Capitales (Política de PBC): Departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación al Terrorismo

En lo que atiene al Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores citado, éste tiene por objetivo es regular las actuaciones de **Banco Cooperativo Español**, sus órganos de gobierno y sus empleados conforme a la normativa vigente en materia de abuso de mercado, de manera que se fomente la transparencia en los mercados de valores y salvaguardando en todo momento los intereses de los usuarios de dichos mercados.

Este Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores es una extensión del Código de Conducta mencionado y descrito anteriormente en el presente documento y, por tanto, pretende plasmar el compromiso de la Entidad con el comportamiento ético y responsable en su actividad propia y en la realizada por sus empleados en los Mercados de Valores. Dicho Reglamento establece de manera clara las normas de conducta a seguir por el personal de la Entidad sujeto al mismo, al efecto de establecer adecuados controles en relación con las siguientes cuestiones:

- ✓ Información privilegiada
- ✓ Preparación o realización de prácticas que falseen la libre formación de precios
- ✓ Realización de operaciones de autocartera
- ✓ Transacciones personales de los sujetos afectados

Para la articulación robusta y adecuada de dichos objetivos y los controles correspondientes establecidos y mencionados, **Banco Cooperativo Español** ha desarrollado documentos y

políticas adicionales, subyacentes y asociados al citado Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores, los cuales son de obligado conocimiento y cumplimiento por parte del todo el personal sujeto de la Entidad:

- ✓ Política de Información de Gestión de la Información de Mercados (Abuso de Mercado y Barreras de Información)
- ✓ Política de Conflictos de Interés

Como mencionado, todas las personas y empleados de la Entidad sujetas deberán conocer y cumplir con el mencionado Reglamento, así como la legislación vigente del mercado de valores que afecte a su ámbito específico de actividad y en particular, las disposiciones dirigidas a prevenir el abuso de mercado y las demás normas de conducta contenidas en la Ley del Mercado de Valores, en el Reglamento de Abuso de Mercado y en las demás disposiciones que en desarrollo de las mismas aprueben el Gobierno, el Ministro de Economía o la Comisión del Mercado de Valores.

En este sentido, el Personal Especialmente Expuesto (PEE) identificado en Banco lo conforman, según el registro al efecto, 52 personas de distintas áreas/ departamentos; esto es, el 15,4% sobre la plantilla del Grupo a cierre de 2024

Con carácter adicional y en consonancia con lo descrito inicialmente en el presente subapartado, **Banco Cooperativo Español** está profundamente comprometido en el cumplimiento de la más estricta manera de todas las normativas, tanto a nivel nacional como internacional, de prevención de blanqueo de capital de financiación del terrorismo. Este compromiso conlleva la aplicación de las políticas y procedimientos escritos establecidos en cumplimiento de la legislación española, además de aquella normativa internacional aplicable dentro del territorio nacional, siendo supervisados, tanto su establecimiento como su cumplimiento, por el Servicio Ejecutivo de la Comisión para la Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC).

Tomando dicho compromiso como eje fundamental, desde la Entidad se ha desarrollado e implementado de manera efectiva la Política de Prevención de Blanqueo de Capitales (Política de PBC): Departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación al Terrorismo. Dicha Política y los correspondientes procedimientos y procesos subyacentes tienen como principal objetivo la no utilización de la estructura de la Entidad para la realización de actividades que pudieran estar relacionadas con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. En concreto, para la consecución efectiva de dichos objetivos, se establecen las siguientes obligaciones entorno a las mencionadas políticas:

- ✓ El establecer un entorno de políticas y procedimientos de admisión de clientes
- ✓ En cualquier caso, está prohibido el establecimiento de relaciones de negocio tanto con personas incluidas en la lista pública de la Unión Europea de personas relacionadas con el terrorismo, como con Bancos Pantalla (Shell Banks).
- ✓ El establecer los mecanismos de diligencia debida a todos los clientes. Estas medidas de diligencia debida, formadas por las obligaciones de identificar, conocer y realizar un seguimiento continuo de la relación de negocios, se aplicarán en función del riesgo asignado a cada cliente.
- ✓ El conocer en profundidad la actividad del cliente implica más acciones que la mera aportación de documentación.
- ✓ El conservar de manera digitalizada los documentos identificativos y acreditativos de la actividad de los clientes durante un plazo de diez años.
- ✓ El analizar de manera exhaustiva las operaciones, a través de herramientas informáticas que permitan la detección de operaciones sospechosas o inusuales.
- ✓ El comunicar al Servicio Ejecutivo de todas aquellas operaciones sospechosas de estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

- ✓ El comunicar al SEPBLAC de toda aquella información que sea, bien requerida por dicho organismo, bien de obligada comunicación.
- ✓ El proporcionar formación a todos los empleados de la entidad en materia de prevención de blanqueo de capitales.
- ✓ El dotar de acceso a todos los empleados de la entidad tanto a las políticas y procedimientos escritos internos, como a cualquier modificación de estas.
- ✓ El desarrollar auditorias con una periodicidad anual por parte de un experto externo en materia de prevención del blanqueo de capitales, que analiza tanto los procedimientos establecidos en materia de prevención del blanqueo de capitales, así como su cumplimiento.
- ✓ El establecer un Órgano de Control Interno.
- ✓ El nombrar un consejero responsable de prevención de blanqueo de capitales.

Todas las políticas y procedimientos que en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo son aplicadas por **Banco Cooperativo Español** son actualizadas en función de lo establecido en la normativa vigente en cada momento. Toda la información institucional, económica y financiera de la Entidad, así como sobre sus accionistas, miembros del Consejo de Administración y líneas de negocio, es información pública y está accesible a través de su página web corporativa.

Sistema Interno de Información (SII) y Canal de Denuncias

Con el objetivo de reforzar los compromisos de la Entidad en lo que atiende a los códigos y principios promovidos y supervisados por el Comité de Ética y de Conducta mencionado con anterioridad, **Banco Cooperativo Español** ha desarrollado y habilitado un Canal Ético a disposición de empleados y terceros, a través del cual, de una manera confidencial, segura y, si así lo requiere el informante, de forma anónima, pueden informar de la comisión de presuntas irregularidades, para que sean investigadas y estudiadas por los órganos competentes en cada caso, con el objetivo de evitar la comisión de acciones o conductas no apropiadas y no autorizadas, todo ello como complemento a las labores de revisión y control interno ordinarias establecidas para ello en la organización.

En este sentido, es relevante destacar que, en conformidad con Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, la Entidad ha llevado a cabo los esfuerzos, actuaciones y adaptaciones pertinentes durante el año 2023 para el establecimiento de un Sistema Interno de Información (SII) y a su vez adaptar el mencionado Canal Ético configurando un nuevo canal interno de información, pudiendo los informantes comunicar posibles incumplimientos a través de una aplicación a la que se accede a través de la web corporativa de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley.

En lo que atiende al Sistema Interno de información (SII), la Entidad ha desarrollado e implementado la figura del Responsable del Sistema Interno de Información, el cual deberá ser será una persona física con rango de directivo o un órgano colegiado designado por el Consejo de Administración de la Entidad, siendo esta última opción la elegida por el banco y sus filiales adheridas.

En el caso concreto del Canal Ético de **Banco Cooperativo Español**, éste se configura como un mecanismo muy útil para la Entidad a la hora de facilitar la toma de conocimiento de todas aquellas conductas cometidas en el seno de la organización, que pudiesen ser constitutivas de infracciones penales y administrativas, graves o muy graves, así como la comunicación de infracciones del Código de Conducta de Directivos y Profesionales y de la Política de conflictos de interés. Esto permite al Banco conocer aquellas conductas respecto de las cuales se haga necesario llevar a cabo la oportuna investigación y, en su caso, la adopción de las medidas correctivas de distinta índole pertinentes para evitar la responsabilidad penal de las entidades

que conforman el actual Grupo de Banco Cooperativo y aquellas otras que en el futuro pudieran formar parte del mismo.

Dicho Canal Ético, con dirección www.bancocooperativo.canaletico-cajarural.com al que se puede acceder a través de la web corporativa y el Portal del empleado, permite a todos los empleados y colaboradores de la Entidad, presentar comunicaciones, incluso de forma anónima, escritas o mediante grabaciones de audio que se transcribirán en texto a los efectos de evitar la identificación de la voz.

Para la gestión efectiva y eficaz del Canal Ético, la Entidad cuenta con el rol de los Gestores del Canal, los cuales se estructuran por los siguientes componentes:

- ✓ El Órgano de Cumplimiento Penal, a través de la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal: será, con carácter general, el Gestor del Canal para todas las comunicaciones excepto las asignadas expresamente a los diferentes gestores en los supuestos que se indican a continuación.
- ✓ La Dirección del Área de Personas; Gestor del Canal para todas las comunicaciones relacionadas con el Acoso laboral, sexual y por razón de sexo.
- ✓ El Órgano de Control Interno (OCI) a través del Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales; Gestor del Canal para todas las comunicaciones relacionadas con el Blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- ✓ El Departamento de Auditoría interna; Gestor del Canal para todas las comunicaciones relacionadas con las irregularidades (error material o fraude) cometidas en el proceso de emisión de Información Financiera y contable de la Entidad, así como aquellas relativas a infracciones del Sistema Gobierno Interno de la Entidad.

Con carácter adicional al Canal Ético descrito con anterioridad, la Entidad pone a disposición de todos su personal y colaboradores la posibilidad de agendar entrevistas personales, celebradas dentro de los siete días siguientes a su solicitud por la persona Informante dirigida a la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal a través del correo: utcumplimientopenal@bce.cajarural.com

Además de los Canales Internos de información indicados y descritos anteriormente en el presente documento, el Informante puede dirigir directamente comunicaciones a la Autoridad Independiente de Protección del Informante (en adelante, la A.A.I) o ante las autoridades u órganos autonómicos correspondientes.

Estrechamente vinculado al Sistema Interno de Información mencionado con anterioridad, **Banco Cooperativo Español** ha desarrollado e implementado la Política de Información de irregularidades y protección de los informantes, la cual fue aprobada por el Consejo de Administración del Banco y que se rige en torno a tres objetivos y principios fundamentales que van en línea con lo descrito anteriormente:

- ✓ Establecer un SII de obligado cumplimiento para todos los integrantes de la Entidad (esto es, Consejo de Administración, Dirección General, Comité de Dirección, personas empleadas, así como aquellas partes interesadas y socios de negocio),
- ✓ Dotar a la entidad de los canales de comunicación internos y eficaces necesarios, para que las personas puedan informar de irregularidades o infracciones, así como procedimientos necesarios para asegurar su anonimato o salvaguardar su identidad y evitarles cualquier tipo de represalia,
- ✓ Asegurar ante las partes interesadas (informantes, socios, clientes, proveedores, órganos administrativos y judiciales, y la sociedad en general) que la Entidad cumple con los deberes establecidos por la legislación de protección a los informantes, y cuenta con canales de comunicación y medidas eficaces para mitigar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones que le vienen impuestas.

En línea con todo lo mencionado anteriormente, en particular, con el segundo de los puntos mencionados en torno a los objetivos de la Política de Información de irregularidades y protección

de los informantes, desde **Banco Cooperativo Español** se toman todas las medidas y controles necesarios para garantizar que las informaciones recibidas a través del Canal Ético o cualquier otro canal de comunicación estén sujetas a la confidencialidad de acuerdo con lo dispuesto en la letra g) del artículo 9.2 de la Ley 2/2023 conforme al procedimiento interno establecido al efecto, y que en caso de cualquier tipología de revelación pública completa o parcial que afecte a la Entidad, se exigirá la incoación de un procedimiento de investigación preliminar de oficio.

Adicionalmente, y en lo que atiende a la confidencialidad y la protección de los informantes, en la citada Política, se establece, de entre otros, lo siguiente:

- ✓ La prohibición de las represalias, incluidas las amenazas de represalia y las tentativas de represalia, y protección de los informantes y personas usuarias de los canales internos
- ✓ La prohibición de actos que tengan por objeto impedir o dificultar la presentación de comunicaciones y revelaciones, así como los que constituyan represalia o causen discriminación tras la presentación de dichas comunicaciones o denuncias

En este sentido, desde la Entidad, se asegura que, el Responsable del SII y los gestores del Canal ético mencionados con anterioridad en el presente apartado, desarrollan una comunicación constante y fluida con el informante o usuario del canal de comunicación con la finalidad de conocer en todo momento si ha sufrido algún tipo de represalia o consecuencia tras haber realizado la comunicación.

Formación en Conducta Empresarial

Si bien se ha venido mencionando en los apartados anteriores del presente documento, desde **Banco Cooperativo Español** se considera de especial relevancia el proporcionar a los equipos de la formación necesaria para contar con los conocimientos y las herramientas necesarias para actuar en línea con los requerimientos normativos vigentes y con la conducta corporativa general de la Entidad.

Los programas de formación promueven la igualdad de oportunidades, el desarrollo de una carrera profesional y contribuyen a la consecución de los objetivos de la Organización. Por ello, **Banco Cooperativo Español**, anualmente, define un Plan de Formación con el objetivo de potenciar el talento de la Organización.

En este sentido, el Banco tiene definidos y desplegados diversos procedimientos de formación continua a todos los integrantes a todos los niveles (esto es, Consejo de Administración, Dirección General, Comité de Dirección, personas empleadas, así como aquellas partes interesadas y socios de negocio), que garantizan la actuación y el comportamiento de forma honesta, imparcial, profesional y que buscan el mejor interés y resultados para la entidad, el cliente y todas las partes interesadas correspondientes.

Para ello, en el contexto del Plan de Formación mencionado anteriormente, la Entidad ha desarrollado formaciones específicas en materia de transparencia y de buenas prácticas y conducta con la clientela, que la normativa e inspecciones de los supervisores (Banco de España y CNMV) está requiriendo y recoge las principales materias de formación segmentada por colectivos. En concreto, en lo que atiende a la conducta empresarial, entre otros, se han realizado las siguientes formaciones:

- ✓ Formación por requerimiento (certificación y recertificación MiFID II, recertificación LCCI, certificación ASG, seguros, prevención blanqueo de capitales, etc.)
- ✓ Formación específica (Ley 2/2023 Protección de Informantes, Día del Compliance Officer)

Con carácter adicional, en el contexto del Plan de Formación mencionado anteriormente, se desarrollan formaciones específicas tanto para nuevas incorporaciones como para Personas Especialmente Expuestas (PEE), así como también el Consejo de Administración del Banco, que tiene por objetivo poner a disposición de los conocimientos necesarios sobre las exigencias derivadas del Código Penal y de la Norma UNE 19601 – Sistema de Gestión de Cumplimiento

Penal. Entre otros, en dichos cursos formativos se imparte aspectos relevantes entorno al acoso laboral, el acoso sexual, el bloqueo de capitales, el fraude de impuestos y presupuestos, la corrupción en los negocios/corrupción en las transacciones comerciales internacionales, etc.

En relación con el Consejo de Administración del Banco, la última formación en esta materia se impartió el 29 de noviembre de 2023 y al Consejo de Administración de Gescooperativo SGIIC el 18 de diciembre de 2023. Los miembros del Órgano de Gobierno realizarán, cada tres años, un curso de formación presencial específico, que tenga en cuenta el grado de responsabilidad de los receptores. Se emitirá un certificado que acredite la realización de curso, que será archivado por la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal.

Por último, como descrito anteriormente en el presente documento, **Banco Cooperativo Español** busca proporcionar formación a todos los empleados de la entidad en materia de prevención de blanqueo de capitales. En el caso de nuevas incorporaciones, estas personas tienen un itinerario formativo propio, con contenidos obligatorios, entre los que se incluye uno específico sobre prevención de blanqueo de capitales. La formación al Consejo es trienal, al PEE anual y al resto de personas, se imparte en el alta como trabajador de la Entidad y cada cinco años una formación para garantizar la actualización de los conocimientos correspondientes y necesarios.

NEIS G1-2 y G1-6: Gestión de la Relaciones con proveedores

El entorno cambiante en el que actúa **Banco Cooperativo Español**, y los consecuentes nuevos retos de la competitividad y la sociedad en general, plantea una mayor exigencia en las cooperaciones entre la Entidad y todos sus proveedores, los cuales se posicionan como socios clave para la consecución de los objetivos globales y estratégicos del Banco, especialmente en lo que atiende al cumplimiento y alcance de los compromisos adquiridos en materia de sostenibilidad y ASG en general.

Para lograr el cumplimiento con éxito de dichos objetivos y compromisos, es esencial el no contemplar únicamente los objetivos propios de manera aislada, sino también comprender y tener en consideración de manera activa a los objetivos y necesidades de los proveedores de **Banco Cooperativo Español**, asegurando así el pleno alineamiento con los requerimientos y la estrategia global de la propia Entidad.

Considerando todo lo anterior, **Banco Cooperativo Español** tiene en sus proveedores el complemento necesario e indispensable para la prestación de sus servicios. Para ello refuerza los procesos de externalización de funciones, y se considera que los proveedores comparten y respetan los valores éticos, sociales y ambientales que guían la conducta del Banco y de sus empleados, reconociendo la importancia de minimizar el coste global de las compras de equipos y materiales y la contratación de obras y servicios.

En este punto, es de especial relevancia mencionar de nuevo la cultura de “Tolerancia cero” de **Banco Cooperativo Español** citada con anterioridad en el presente documento, en torno a la cual se ha desarrollado el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (SGCP – Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal) que también implica, entre otros, a todos los proveedores y colaboradores de la Entidad.

En el contexto de dicho Modelo de Prevención de Riesgos Penales, desde la Entidad se han desarrollado las políticas, procedimientos y mecanismos necesarios para asegurar que se analizan de manera adecuada todos los proveedores y colaboradores, se identifican, gestionan y mitigan de manera adecuada cualesquiera tipología de riesgos relacionados con éstos y que puedan tener un impacto relevante en la Entidad y sus grupos de interés, así como se realiza un adecuado proceso de seguimiento y monitorización. Todo ello se expone en mayor detalle en los siguientes subapartados.

Procedimiento de contratación de proveedores

El Procedimiento de contratación de proveedores y sus principios básicos de actuación en la contratación, conforme al cual se establecen una serie de medidas de diligencia debida en la

selección de dichos proveedores, se configuran como controles que ya se han implantado en **Banco Cooperativo Español** de forma real y efectiva para evitar, o cuando menos, minimizar al máximo, la probabilidad de comisión de determinados delitos que puedan dar lugar a la imputación penal del Banco en su condición de persona jurídica penalmente responsable, tales como la estafa, la corrupción entre particulares, el cohecho, el tráfico de influencias o la corrupción en las transacciones comerciales internacionales.

Considerando lo mencionado anteriormente, el desarrollo del mencionado Procedimiento y la citada Política han venido presididos por los principios de actuación de la Entidad relativos a los conflictos de interés, así como la normativa reguladora de la prevención del blanqueo de capitales y la prevención contra cualesquiera tipologías de actuaciones que puedan constituir o potencialmente constituir un delito penal.

Con este fin, se establecen y refunden las políticas, métodos y las diferentes directrices existentes ya en la actualidad en los procesos de selección de proveedores y otros procedimientos sobre el control y justificación de los gastos de representación del Banco.

El Procedimiento de contratación de proveedores engloba todas las actividades asociadas a la identificación y definición de necesidades de compras de materiales, equipos y/o contratación de servicios, así como la evaluación y homologación de los proveedores externos y tramitación de los pedidos y contratos. Se contempla igualmente, el seguimiento y valoración de aquellos proveedores por los productos y servicios ya recibidos.

De acuerdo con el citado Procedimiento de contratación de proveedores, la selección y posterior contratación de un proveedor o colaborar, se rige en torno a tres principios establecidos por la Entidad para garantizar unos altos estándares éticos de los terceros con los que se contrata la prestación de servicios y/o la adquisición de suministros. Dichos principios son los que se detallan a continuación:

- ✓ Principio de honorabilidad.
- ✓ Principio de moralidad y ética laboral.
- ✓ Principio de reconocida experiencia y calidad.

Considerando siempre de manera efectiva los citados principios básicos de la Entidad, los criterios objetivos considerados por **Banco Cooperativo Español** para realizar la selección de proveedores son, entre otros, los siguientes:

- ✓ El precio.
- ✓ La calidad.
- ✓ El valor técnico.
- ✓ El coste de mantenimiento.
- ✓ Las características estéticas y funcionales.
- ✓ Las características medioambientales.
- ✓ El coste de funcionamiento y consumo.
- ✓ La rentabilidad.
- ✓ El servicio posventa y la asistencia técnica, la fecha de entrega y el plazo de ejecución.

Adicionalmente, es de especial relevancia destacar que el Procedimiento de Contratación de Proveedores exige a distintos departamentos de Banco Cooperativo Español S.A. que analicen, de cara a la contratación de proveedores, el cumplimiento por parte de estos, de la normativa en

materia de Protección de datos Personales, Externalización de funciones, resiliencia operativa digital financiera, así como las obligaciones fiscales de los Proveedores.

Políticas relacionadas con la gestión de Proveedores

A. Política de Externalización de Funciones

Con carácter adicional y como complemento al Procedimiento de contratación de proveedores mencionado anteriormente en el presente documento, **Banco Cooperativo Español** ha desarrollado e implementado la Política de Externalización de Funciones, la cual tiene por objetivo primordial establecer los procedimientos y mecanismos adecuados a aplicar por todas las áreas y departamentos de la Entidad ante la externalización de servicios y funciones y en particular, de aquellos esenciales o importantes.

En concreto, y de acuerdo con la mencionada Política de Externalización de Funciones, para los casos de servicios y funciones que puedan considerarse externalizaciones, desde la Entidad se han definido las siguientes 8 fases, que permiten dotar al Banco de un entorno de mecanismos y controles para asegurar el cumplimiento de los principios y requerimientos mencionado anteriormente en torno a los proveedores y colaboradores de **Banco Cooperativo Español**:

- ✓ Fase 1: Análisis de la oportunidad y decisión.
- ✓ Fase 2: Licitación, evaluación de ofertas y adjudicación
- ✓ Fase 3: Categorización y Registro.
- ✓ Fase 4: Formalización contractual.
- ✓ Fase 5: Implementación.
- ✓ Fase 6: Seguimiento de actividad.
- ✓ Fase 7: Reporte anual de seguimiento.
- ✓ Fase 8: Salida o Renovación.

Siendo conscientes que, en el caso de los servicios y funciones que puedan considerarse externalizaciones de servicios, la Entidad se expone al potencial riesgo de pérdida de control sobre el desempeño y calidad de aquellos, desde **Banco Cooperativo Español** se han definido, desarrollado e implementado los mecanismos y procedimientos de seguimiento de los servicios de forma continuada, analizando el riesgo, y prestando una mayor atención a las funciones esenciales o importantes.

Adicionalmente, cabe destacar que, durante el proceso de selección de proveedores para la externalización se descartarán aquellos respecto de los cuales sea pública o notoriamente conocida su infracción de los derechos de los trabajadores reconocida en la normativa laboral o el incumplimiento de sus obligaciones legales como empresario, asegurando así el alineamiento permanente con los valores de **Banco Cooperativo Español**.

Cabe reseñar que el seguimiento de la actividad de los proveedores se realiza de forma anual a aquellos proveedores considerados como esenciales e importantes.

En el transcurso del año 2024, **Banco Cooperativo Español** ha contado con un total de 2.278 colaboradores, de los cuales el 81,50% localizados en Madrid, ubicación de la Entidad. Ello demuestra el fiel compromiso con el objetivo del Banco de trabajar siempre con proveedores, productos y servicios de proximidad y minimizar el potencial impacto ambiental. En términos de importes de compra de los 78.630.190 euros totales, el 64,00% del importe fue destinado a los mencionados proveedores y colaboradores locales.

Proveedores de la organización	BCE		
	2022	2023	2024
Total proveedores	1.533	1.959	2.278
Proveedores locales ¹	519	1.692	1.856
% de proveedores locales	33,9%	86,4%	81,5%

Pagos realizados a los proveedores	BCE		
	2022	2023	2024
Importe total de compras	61.971.995 €	66.051.554 €	78.630.190 €
Importe compras a proveedores locales ¹	36.043.812 €	42.483.594 €	50.321.836 €
% de compras a proveedores locales	58,2%	64,3%	64,0%

1. Proveedores de la Comunidad de Madrid

En este punto, es de especial relevancia destacar que, a lo largo del año 2023, **Banco Cooperativo Español** estuvo valorando la posibilidad de implantar un proyecto de homologación de proveedores que además tuvieran en consideración criterios de sostenibilidad de manera efectiva. Dicho proyecto pretendía establecer criterios homogéneos para la valoración de los proveedores y definir la documentación requerida para dicha valoración/homologación desde una perspectiva más específica relativa a factores de sostenibilidad. En la actualidad, se está trabajando con un proveedor externo para implementar una herramienta que permita dicha homologación de proveedores y está previsto que a lo largo del primero trimestre de 2025 se inicien los procesos para analizar el perímetro funcionalidades de la mencionada herramienta.

B. Política para evitar las demoras en los pagos a proveedores

De acuerdo con el Procedimiento de contratación de proveedores, mencionado en subapartados anteriores en el presente documento, la selección y posterior contratación de un proveedor o colaborador, considera de manera efectiva, entre otros, tanto el precio inicial de la contratación como el potencial posterior coste de mantenimiento.

En este sentido, y con el objetivo de dar cumplimiento a dichos objetivos y consideraciones en torno a la contratación de proveedores o colaboradores externos, desde **Banco Cooperativo Español** se cuenta con el Comité de Gastos, cuyas funciones se detallan a continuación:

- ✓ Analizar periódicamente las diversas partidas existentes en las cuentas de gastos generales y adquisición de bienes, incluidos los intangibles.
- ✓ Establecimiento y revisión de las atribuciones de autorización del gasto.
- ✓ Establecimiento de directrices para la corrección de los procesos de contratación y gestión del gasto.

A tal efecto, dicho Comité vela por la adecuada y justa ejecución de los procesos de pago a los proveedores y el cumplimiento con las condiciones de pago generales definidas por la Entidad. En concreto, y de acuerdo con el procedimiento de Contratación de proveedores y control del gasto, se establece que:

- ✓ Los pagos se efectuarán habitualmente a 30 días de fecha de factura
- ✓ El medio de pago habitual será mediante abono en cuenta
- ✓ En caso en el que proveedor no mantenga cuenta en la entidad se realizará mediante abono por transferencia bancaria

- ✓ Los pagos que se deban realizar excepcionalmente en efectivo deberán ser justificados según el procedimiento 2.12.013 Justificación de gastos

Considerando todo lo mencionado anteriormente, los potenciales retrasos en los pagos con plazos mayores a 30 días suelen deberse a la no recepción de la factura o a la definición de condiciones distintas en lo que atiende al plazo de ejecución del pago.

	2024	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	20,84	21,25	21,83
Ratio de operaciones pagadas	20,27	21,02	20,28
Ratio de las operaciones pendientes de pago	138,53	89,22	168,15

Total pagos realizados (miles de euros)	78.630	68.064	63.878
Total pagos pendientes (miles de euros)	377	229	677

Volumen en monetario pagado en euros (miles de euros)	75.026	63.866	61.164
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos los proveedores	95,4%	93,8%	95,8%
Nº de facturas pagadas	9.044	8.750	6.981
Porcentaje sobre el nº total de facturas pagadas a proveedores	91,8%	89,5%	70,9%

NEIS G1-3 y G1-4: Prevención y detección de la corrupción y el soborno

En aras de salvaguardar y fomentar la legalidad, ética y transparencia de la Entidad, **Banco Cooperativo Español** mantiene una cultura empresarial de tolerancia cero ante la comisión de delitos y fraudes de distinta índole, así como el incumplimiento de marcos normativos y códigos de conducta y éticos en vigor, por parte de todos sus Directivos y empleados en cualesquiera ámbitos de actividades que desarrolla la entidad.

Conviene recalcar que la cultura de tolerancia cero de **Banco Cooperativo Español** se rige en torno a dos pilares: (i) la existencia del Comité de Ética y de Conducta, como Órgano de Cumplimiento Penal y (ii) el establecimiento y mantenimiento de Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP).

En materia de anticorrupción, **Banco Cooperativo Español** tiene definido y aprobado por su Consejo de Administración un Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, que tiene por objeto identificar las actividades llevadas a cabo en el Grupo en las que pudieran ser cometidos delitos y establecer los controles y procedimientos adecuados para evitarlos.

Asimismo, como se ha indicado anteriormente, el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP), establece medidas mitigadoras de aquellas conductas constitutivas de delitos, entre otros, los de corrupción entre particulares, cohecho, tráfico de influencias o la corrupción en las transacciones comerciales internacionales. Toda la información sobre riesgos y controles asociados al Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP) queda recogido en una herramienta denominada Motor de Cumplimiento.

Este Sistema es aplicable a todos los empleados, directivos y miembros del órgano de administración de **Banco Cooperativo Español**, así como de las sociedades integrantes de su Grupo.

Entre las principales actuaciones realizadas durante el 2024 en materia de corrupción y soborno, cuya responsabilidad corresponde al Comité de Ética y de Conducta del Banco con el apoyo de la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal, destacamos:

- ✓ Revisión anual del Manual del SGCP y sus distintos Anexos, Reglamento del Órgano de Cumplimiento Penal, Política de Cumplimiento Penal, Metodología para la determinación del PEE, Plan Anual de Formación, Procedimiento General del Sistema Interno de Información y su Política de Información de irregularidades y protección de los informantes, entre otros.
- ✓ Seguimiento trimestral a métricas e indicadores para la evaluación del desempeño.
- ✓ Revisión semestral del SGCP por el Comité de ética y Conducta
- ✓ Revisión anual del SGCP por el Director General así como por el Consejo de Administración de BCE y de Gescooperativo SA SGIIC
- ✓ Revisión trimestral de Plan de Acciones Correctivas y Plan de Mejora Continua
- ✓ Comunicación anual de concienciación en la Cultura de Cumplimiento Penal a todos los trabajadores de Banco Cooperativo Español, fomentando así su concienciación.
- ✓ Auditoría de Certificación anual del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal conforme a la UNE 19601, realizada por AENOR, como entidad acreditada de certificación

Con carácter adicional a todas las tareas de revisión y control interno de la organización, es relevante destacar nuevamente que, **Banco Cooperativo Español** ha desarrollado y habilitado un Canal Ético a disposición de empleados y terceros, a través del cual, de una manera confidencial, segura y, si así lo requiere el informante, de forma anónima, pueden informar de la comisión de presuntas irregularidades, para que sean investigadas y estudiadas por los órganos competentes en cada caso, con el objetivo de evitar la comisión de acciones o conductas no apropiadas y no autorizadas. El Canal Ético forma parte del Sistema Interno de Información implantando conforme a lo dispuesto en la Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

La página web de **Banco Cooperativo Español**, dispone de una sección con acceso directo al Canal Ético, a través de la cual se podrán presentar comunicaciones concretas sobre delitos relacionados con la corrupción a través de este canal, los empleados, accionistas, consejeros, proveedores o personas que trabajen para o bajo su supervisión, ex empleados, becarios, candidatos a puestos de trabajo, prescriptores u otros colaboradores, a través del enlace previsto al efecto.

La gestión de las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético, recepción, filtrado y clasificación de las mismas corresponde al Comité de Ética y de Conducta de la Entidad. También le corresponderá llevar a cabo labores de investigación para aquellas comunicaciones que así lo requieran, que conllevará, si procede, la adopción de las medidas correctivas pertinentes.

En 2024, a través del Canal Ético, se recibieron dos casos vinculados con corrupción que, tras su triaje, resultaron inadmitidos; las situaciones descritas no comprometían ni actuaciones del personal, ni la actividad de **Banco Cooperativo Español** ni de sus filiales.

Asimismo, en **Banco Cooperativo Español** no constan condenas ni multas por infringir leyes anticorrupción y soborno; ni casos de corrupción o soborno confirmados en la Entidad. Actualmente, tampoco existen procedimientos judiciales públicos relacionados con la corrupción o el soborno incoados contra la empresa y su personal propio durante el período de referencia ni de años anteriores.

En consonancia con todo lo descrito, en el ámbito de Cumplimiento Penal y Conducta de la Entidad, **Banco Cooperativo Español** cuenta con distintas herramientas y políticas corporativas en materia de corrupción y soborno, entre ellas:

- ✓ Política de Cumplimiento Penal, con referencia expresa a la comisión de delitos de corrupción y soborno, entre otros.

- ✓ Código de Conducta de Directivos y Profesionales.
- ✓ Reglamento Interno de Conducta, para personal de Mercado de Capitales.
- ✓ Existencia de un Canal Ético.
- ✓ Diagnóstico de Delitos Penales y consejos para evitarlos.
- ✓ Política de Información de Irregularidades y Protección de Informantes.
- ✓ La Política de Prevención de Blanqueo de Capitales (Política de PBC): Departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación al Terrorismo

Conviene destacar también que la Entidad, en el ejercicio 2024, no ha realizado aportaciones de ningún tipo a partidos políticos, ni a personas con responsabilidades públicas o instituciones relacionadas, por lo que no ha procedido realizar comunicación alguna al Tribunal de Cuentas en los términos previstos en el artículo 4.2 b) de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, de financiación a partidos políticos.

En cuanto al control y seguimiento que hace el Banco sobre donaciones, aportaciones políticas u otras liberalidades, el Director del Área Legal, de Cumplimiento y Sostenibilidad de Banco Cooperativo Español emite una certificación sobre el registro durante el período de referencia de cualquier donación a partidos políticos en cuentas abiertas a nombre de éstos en la Entidad.

Banco Cooperativo Español identifica al Personal Especialmente Expuesto (PEE) de la Entidad cuyo cargo supone una mayor exposición a riesgos de corrupción y soborno. Para ello, se utilizan dos tipos de criterios.

- ✓ Criterio cuantitativo: se identifica en la Matriz de Áreas/Actividades y Delitos (Anexo I del Manual del SGCP) aquellas actividades o escenarios en las que es susceptible que se cometa un delito.
- ✓ Criterio cualitativo: tomando como referencia que el objetivo del cumplimiento penal se relaciona con la tolerancia cero al riesgo penal y marcando una postura de aversión hacia el mismo, se identifica como Personal Especialmente Expuesto: al Responsable del Departamento de Auditoría Interna, al técnico de Auditoría interna encargado de llevar a cabo la auditoría del SGCP y a los miembros de la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal.

En esta línea, el Personal Especialmente Expuesto (PEE) identificado en **Banco Cooperativo Español** lo conforman, según el registro al efecto, 53 personas de distintas áreas/departamentos; esto es, el 15,74% sobre la plantilla del Grupo a cierre de 2024.

Formación en prevención y detección de la corrupción y el soborno

Como se ha mencionado con anterioridad, dentro del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal se elabora anualmente un Plan de Formación sobre esta materia dirigida a: Consejo de Administración, Personal Especialmente Expuesto (PEE) al riesgo penal y resto de personal.

La formación SGCP es de carácter obligatorio para el Personal Especialmente Expuesto (PEE), con el objetivo de que este colectivo disponga de los conocimientos necesarios sobre las exigencias derivadas del Código Penal y de la Norma UNE 19601 – Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal.

El contenido de este programa de formación engloba diversas píldoras formativas en relación al Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal NORMA UNE 19601:2017, incluyendo conceptos en materia de corrupción y soborno como:

- ✓ Blanqueo de capitales
- ✓ Fraude al presupuesto de la UE
- ✓ Cohecho/Tráfico de influencias

- ✓ Corrupción en los negocios/Corrupción en las transacciones comerciales internacionales
- ✓ Delito de estafa
- ✓ Delitos contables
- ✓ Fraude fiscal a la hacienda pública
- ✓ Financiación ilegal de partidos políticos
- ✓ Malversación

En relación al Consejo de Administración del Banco, se establece una formación trienal en materia de Prevención de Blanqueo de capitales y sobre el Sistema de gestión de Cumplimiento Penal. La última formación al Consejo de Administración del Banco se impartió el 29 de noviembre de 2023 y al Consejo de Administración de Gescooperativo SGIIC el 18 de diciembre de 2023.

El contenido del Plan de formación a Consejeros engloba:

- ✓ Principales contenidos del SGCP;
- ✓ Novedades legales con impacto en el SGCP (modificación del Código penal)
- ✓ Evolutivo del cuadro de mando del Motor.

En este contexto, los miembros del Órgano de Gobierno realizan, cada tres años, un curso de formación presencial específico, teniendo en cuenta el grado de responsabilidad de los receptores. Asimismo, se emite un certificado que acredite la realización de curso, que es archivado por la Unidad Técnica de Cumplimiento Penal.

Información específica de la entidad

T1 - Fiscalidad Responsable

Gobierno

El Consejo de Administración de **Banco Cooperativo Español**, estableció y aprobó en 2020 un Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP), basado en la Norma UNE 19601 y certificado por la entidad de certificación AENOR. El objetivo principal de este Sistema es evitar, o al menos mitigar en lo posible, la comisión de delitos en el ámbito de la actividad propia de la Entidad. Dicho Sistema es también aplicable a los miembros del propio Órgano de Administración de la Entidad y a varias sociedades participadas. Entre las finalidades del SGCP se incluye la transmisión de una cultura de cumplimiento, tanto a nivel interno como hacia terceros y al público en general, fundamentada en el principio de "tolerancia cero" respecto a la comisión de delitos en las relaciones comerciales de **Banco Cooperativo Español**.

El SGCP es objeto de revisiones periódicas en la Entidad por los diferentes órganos responsables: semestralmente, por el Comité de Ética y de Conducta, y anualmente, por la Dirección General y el Consejo de Administración. Durante estas revisiones, se analizan los riesgos, incluidos los fiscales, con el propósito de evaluar el nivel de riesgo residual, así como el grado de cumplimiento alcanzado. En función de los resultados obtenidos, se define, si procede, el Plan de Acción correspondiente para mitigar dichos riesgos.

Estrategia

En BCE, el concepto de fiscalidad responsable se entiende como la divulgación clara, completa y accesible de la información relacionada con la gestión fiscal de la Entidad. Esto incluye el pago de impuestos y los beneficios fiscales obtenidos, asegurando que dicha información esté disponible para todos los interesados de manera transparente. Sin embargo, para BCE, la fiscalidad responsable no se limita exclusivamente al cumplimiento normativo o la optimización financiera, sino que va más allá, constituyendo una herramienta clave en la promoción de la sostenibilidad, la responsabilidad social y un gobierno corporativo ético. Este enfoque también contempla la integración de incentivos que favorezcan las inversiones ecológicas y las cuestiones socioeconómicas, mientras se subraya la importancia de proporcionar información más transparente que fortalezca la confianza en la Entidad.

En este sentido, en el Estado de Información No Financiera (EINF), el banco ha venido informando de manera detallada sobre los impuestos pagados, los beneficios obtenidos por país y las subvenciones públicas recibidas, contribuyendo así a una mayor comprensión y claridad sobre sus prácticas fiscales.

Como parte de su estrategia para implementar una política fiscal responsable, la Entidad ha puesto en marcha diversos mecanismos que garantizan la correcta gestión de este asunto. Entre ellos se destaca la Política de Cumplimiento Penal, que establece, en su Anexo I: Principios de actuación, los lineamientos relacionados con el delito fiscal (punto 2.12). A través de esta política, el banco defiende una gestión tributaria adecuada y contribuye al sostenimiento del gasto público, promoviendo la transparencia en todas las operaciones realizadas con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social, al tiempo que fomenta la colaboración activa con dichos organismos.

Por tal motivo, se prohíbe la realización de determinadas conductas, entre las cuales se incluyen:

- ✓ Elusión del pago de tributos, cantidades retenidas o que se hubieran debido retener, o cualquier ingreso a cuenta de retribuciones en especie que dé lugar a devoluciones indebidas, como la omisión de la presentación de las declaraciones fiscales correspondientes.
- ✓ Eludir el pago de las cuotas de la Seguridad Social, obtener indebidamente devoluciones de las mismas o disfrutar, de manera indebida, de deducciones en perjuicio de la Seguridad Social.

- ✓ Incumplimiento en la llevanza de la contabilidad mercantil y de los libros o registros fiscales, lo que incluye la realización de contabilidades falsas o de doble contabilidad, o la omisión de anotaciones en los libros contables de operaciones relevantes.

Los empleados del banco están obligados a cumplir con las normas internas de la Entidad, en particular con el Manual de Políticas Contables, los principios establecidos en el Código de Conducta y cualquier otra normativa interna aplicable. Estas normas regulan las buenas prácticas en la gestión fiscal y la prevención de delitos relacionados.

En consecuencia, el delito fiscal es identificado como un riesgo penal, que se mide en términos de impacto y probabilidad para determinar su riesgo inherente. La Entidad revisa periódicamente el marco de control relacionado con este riesgo para determinar su riesgo residual y evaluar si es necesario implementar medidas de mitigación adicionales o si el riesgo debe ser aceptado por el Consejo de Administración de la Entidad.

Entre las medidas adoptadas se encuentra el Mapa de riesgos penales, el cual identifica las actividades en las que podrían ocurrir delitos que deben ser prevenidos. Además, se lleva a cabo un análisis exhaustivo de los riesgos penales, que incluye los controles ya implementados y una planificación de aquellos controles que aún están pendientes de implantación.

Por último, el banco dispone de un marco de control específico para el delito fiscal, diseñado para evitar cualquier tipo de incumplimiento en materia fiscal y garantizar el cumplimiento de las mejores prácticas en esta área, contribuyendo de manera activa a mantener la integridad de sus operaciones y a promover una cultura de cumplimiento dentro de la Entidad.

R011/R012	C088	Asesoramiento fiscal externo	Existencia de asesoramiento fiscal externo
R011	C275	SOLO CAJAS - Verificar la realización del curso de actualización y cierre fiscal	Se verificará la realización del curso de actualización y cierre fiscal
R011	C276	Revisar cualquier operación sujeta a tributación indirecta	Se revisará cualquier operación sujeta a tributación indirecta
R011	C277	Existencia de procesos automatizados para la retención y repercusión de impuestos indirectos de clientes en los sistemas	Se revisará la existencia de procesos automatizados para la retención y repercusión de impuestos indirectos en NUMA
R011/R012	C291	Realización de auditoría externa de cuentas	Se comprobará la realización de la auditoría externa de cuentas
R011	CXXX3	Verificar la presentación y el pago de impuestos /tributos en los que sea sujeto pasivo la Entidad	Se verificará la presentación y el pago de impuestos/tributos en los que sea sujeto pasivo la Entidad
R011	CXXX4	Comprobar el cuadre de las cuentas en oficina comercial	Se comprobará el cuadre de las cuentas en la oficina comercial para verificar el ingreso de los tributos
R011	C098	Revisar la existencia de un Manual de Prácticas Contables	Se revisará la existencia de un Manual de Prácticas Contables
R011	C007	Revisar la existencia de un Manual de Control de Compras y Gastos	Se revisará la existencia de un Manual de Control de Compras y Gastos
R011	C122	Revisar la existencia de procedimientos internos para la contratación y realización de pagos a proveedores externos	Se revisará la existencia de procedimientos internos para la contratación y realización de pagos a proveedores externos, entre otros: Homologación de proveedores, solicitud de varias propuestas, diferentes niveles de apoderamiento, limitaciones a las condiciones de pago, etc.

Por otro lado, **Banco Cooperativo Español** dispone de un Canal Ético, que actúa como una vía de comunicación segura y confidencial. A través de este canal, se puede informar sobre cualquier irregularidad o actuación contraria a la ley, al Código de Conducta y al resto de la normativa interna. Este Canal Ético forma parte del Sistema Interno de Información, el cual ha sido implantado conforme a lo dispuesto en la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Este mecanismo

asegura que todas las denuncias se gestionen de manera adecuada, garantizando la protección de quienes informan sobre posibles conductas indebidas.

Además, la Entidad está firmemente comprometida con el cumplimiento estricto de toda la normativa, tanto nacional como internacional, en materia de prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo. Este compromiso implica la aplicación rigurosa de las políticas y procedimientos escritos establecidos para garantizar el cumplimiento de la legislación española, así como de la normativa internacional aplicable dentro del territorio nacional. La supervisión de estos procesos, tanto en su establecimiento como en su ejecución, es llevada a cabo por el Servicio Ejecutivo de la Comisión para la Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC). Las políticas y procedimientos implementados tienen como objetivo asegurar que la estructura de la Entidad no sea utilizada para actividades relacionadas con el blanqueo de capitales ni con la financiación del terrorismo, garantizando así la integridad de sus operaciones y el cumplimiento de las normativas vigentes en la materia.

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

Los Impactos materiales identificados en el análisis incluyen diversos riesgos que podrían afectar negativamente a la entidad en áreas clave como cumplimiento normativo, gestión de operaciones y sostenibilidad. Los impactos se categorizan de acuerdo con su probabilidad y gravedad para la entidad. Estos se evalúan continuamente, y la entidad ha implementado medidas de mitigación para reducir su potencial afectación.

Los Riesgos materiales están claramente identificados y clasificados en función de su naturaleza, como físicos, financieros y operacionales. Algunos riesgos están asociados a eventos externos, como el cambio climático o el incumplimiento de la normativa fiscal, mientras que otros son de índole internos, relacionados con la gestión de procesos y el comportamiento ético dentro de la organización.

El análisis de estos riesgos se basa en la probabilidad de que ocurran y en su impacto potencial, lo que permite tomar decisiones informadas sobre qué riesgos deben ser gestionados con mayor urgencia. La entidad se asegura de que estos riesgos estén siendo monitoreados y mitigados mediante protocolos internos, como el Canal Ético o los procedimientos de cumplimiento penal.

Además de los riesgos, la entidad también evalúa las oportunidades materiales que podrían beneficiar su operación. Estas oportunidades están vinculadas a aspectos como incentivos fiscales, innovaciones tecnológicas y colaboraciones estratégicas con otros actores en el sector. De igual manera, las oportunidades pueden surgir al fortalecer la responsabilidad social corporativa o al aprovechar las iniciativas ecológicas y de sostenibilidad.

Por ejemplo, las oportunidades relacionadas con la inversión en proyectos ecológicos y el aprovechamiento de incentivos fiscales son consideradas dentro de la estrategia corporativa, ya que no solo benefician la rentabilidad económica de la entidad, sino que también refuerzan su compromiso con la sostenibilidad y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Métricas y Objetivos

La entidad ha adoptado un enfoque firme y comprometido hacia la fiscalidad responsable, asegurando que sus obligaciones fiscales sean gestionadas de manera ética y transparente. Este enfoque no solo garantiza el cumplimiento de las leyes fiscales vigentes, sino que también refleja un profundo compromiso con la responsabilidad social corporativa. A través de la fiscalidad responsable, la entidad destina recursos estratégicos a áreas clave que favorecen el bienestar de la comunidad y el desarrollo social, integrando estos principios en su operativa diaria.

En 2023, la entidad reportó un resultado antes de impuestos de 66.956 miles de euros, una cifra que experimentó un aumento significativo al alcanzar 90.013 miles de euros en 2024. Este crecimiento es un claro reflejo de un desempeño financiero positivo, resultado de una gestión eficiente y de la creación de valor a través de sus diversas operaciones. Además, este incremento conlleva un aumento en la base imponible, lo que naturalmente implica mayores responsabilidades fiscales, evidenciando la contribución de la entidad al sistema tributario.

El impuesto sobre beneficios es una medida directa de la contribución de la entidad al sostenimiento del gasto público. En 2023, la entidad abonó 18.505 miles de euros en concepto de este impuesto, una cifra que se espera que aumente a 24.260 miles de euros en 2024, alineándose con el crecimiento en los resultados antes de impuestos. Este aumento es indicativo de un cumplimiento fiscal adecuado, al tiempo que refuerza el compromiso de la entidad con sus responsabilidades tributarias y su papel en el mantenimiento de los recursos públicos.

A lo largo de 2023 y 2024, la entidad no ha recibido subvenciones, lo que refleja su estrategia de generación de ingresos a través de sus actividades operativas y su independencia en términos financieros. Este enfoque subraya la fortaleza de su modelo de negocio y una gestión fiscal sólida, que no depende de ayudas externas, sino de su capacidad para generar valor de manera autónoma.

La entidad ha incrementado de manera significativa sus aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. En 2023, las aportaciones ascendieron a 21,8 miles de euros, cifra que se prevé aumente a 250,4 miles de euros en 2024. Este incremento resalta el compromiso continuo de la entidad con la responsabilidad social corporativa, apoyando proyectos e iniciativas que favorecen la sostenibilidad, el bienestar colectivo y el desarrollo social. Las aportaciones reflejan el esfuerzo de la entidad por contribuir positivamente a la sociedad, apoyando causas que generan un impacto positivo y duradero en la comunidad.

En resumen, la entidad mantiene una política de fiscalidad responsable que no solo asegura el cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino que también promueve la transparencia, contribuye activamente al desarrollo social y apoya la sostenibilidad a través de sus inversiones en iniciativas sin ánimo de lucro.

Información fiscal (en miles de €)	2023	2024
Resultado antes de impuestos	66.956	90.013
Impuesto sobre beneficios	18.505	24.260
Subvenciones recibidas	0	0
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	21,8	250,4

Banco Cooperativo Español, y sus sociedades filiales Gescooperativo y BCE Formación, manifiestan expresamente su voluntad de destinar el 0,7 por ciento de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades a subvencionar actividades de interés general consideradas de interés social, prevista en la disposición adicional de la Ley 22/2021 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

De conformidad con esta disposición adicional, el importe correspondiente al ejercicio de esta opción obliga a que se destine exclusivamente por parte de la Administración, a Fines Sociales, correspondiendo un 20% a proyectos gestionados por la administración estatal y un 80% a proyectos gestionados por las Comunidades Autónomas, en nuestro caso la Comunidad de Madrid. El importe conjunto destinado por tanto a tal fin por el Grupo Banco Cooperativo ascenderá, en 2024, a 191.317,79 €.

Por primera vez, Banco Cooperativo Español y su grupo de sociedades dependientes (Grupo BCE) quiere hacer pública la suma agregada de la contribución al sostenimiento de las finanzas públicas.

La contribución fiscal del Grupo BCE asciende al 36,85% de sus beneficios. Este porcentaje tiene en cuenta los tributos propios siendo su destinatario principal las autoridades españolas; además de esta contribución directa, el Grupo actúa como agente económico recaudador de impuestos y otras cargas a favor de las administraciones públicas tanto de sus empleados, proveedores como de sus clientes, siendo el importe recaudado de 48,9 millones de euros.

Además de lo anterior, y con intención de aumentar su impacto positivo en la sociedad española, jurisdicción en la que actúa, el Grupo BCE ha optado por apoyar el Tercer Sector de forma directa a través de donaciones irrevocables, como de forma indirecta, consignando la casilla relativa a fines sociales en las diferentes declaraciones del Impuesto sobre Sociedades.

Indicador	Banco Cooperativo Español	
	Unidad	2024
Resultado antes de impuestos	Miles €	90.013,2
Tributos y cargas soportados	Miles €	33.170,9
Tributos y cargas repercutidos	Miles €	48.925,0
Donativos	Miles €	250,4
Asignación a fines sociales (0,7%)	Miles €	191,3

T2 - Privacidad y seguridad de los datos

Banco Cooperativo Español vela por la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información que gestiona, manteniendo un firme compromiso con la protección de la privacidad y seguridad de los datos en todo momento.

En adecuación a las Directrices de la EBA sobre Riesgos Tecnológicos y Seguridad de la Información, Banco Cooperativo dispone de una **Política de Riesgos Tecnológicos y una Política de Seguridad** cuyo desarrollo se ha concretado en la creación de órganos de Gobierno, y la definición y establecimiento de un Marco de Gestión del Riesgo Tecnológico.

Estas políticas se han revisado y mejorado, siguiendo la adaptación al Acta de Resiliencia Operativa Digital (DORA) y a la Directiva Europea de Seguridad de la Información y en la Red (NIS) incorporando las mejores prácticas en el Marco de Gestión, la gestión y comunicación de incidentes, y la gestión y alineamiento de los proveedores tecnológicos con las políticas de la Entidad.

Como consecuencia, se han adoptado medidas técnicas y procedimentales con objeto de asegurar la identificación, gestión y mitigación de los riesgos tecnológicos, mejorando la seguridad, integridad, autenticidad y disponibilidad de la información con especial atención al marco de ciberseguridad. Todo ello se alinea con los principios de Gestión de Riesgo Tecnológico y Seguridad establecidos a nivel del Grupo Caja Rural.

Estas acciones se concretan en los siguientes hitos:

- ✓ **Gobierno:** Se ha desarrollado una función específica de Gestión de Riesgos TIC que asume también las funciones de Responsable de la Seguridad de la Información (CISO). En cuanto a Comités, existe un Comité semanal de Seguimiento de Incidencias TIC y un Comité de supervisión trimestral de Riesgos TIC y Seguridad, cuyas conclusiones se elevan al Comité de Riesgos de la Entidad.
- ✓ **Marco de Gestión del Riesgo Tecnológico:** Se basa en la adecuación a una Metodología de Análisis de Riesgo y herramientas que la soportan, que, en base al inventario de activos de la entidad y su impacto en negocio, permiten el registro, valoración y seguimiento de los Riesgos Tecnológicos. Esta Metodología incluye la elaboración de planes de mitigación de estos mismos riesgos. Todo ello va acompañado de un marco procedimental que asegura la revisión, seguimiento y actualización de riesgos y planes asociados.
- ✓ **Medidas técnicas y procedimentales:** Se ha realizado una adaptación técnica de la infraestructura Hardware y Software, según las medidas comunes definidas para el Grupo Caja Rural, acordes a las mejores prácticas recomendadas por los Organismos nacionales e internacionales de control de Ciberseguridad. Así mismo se han adaptado o creado los procedimientos operativos que soportan el ciclo de vida de dichas infraestructuras y de la información que almacenan, desde su adquisición o desarrollo, su explotación y

mantenimiento hasta su retirada o eliminación. Los ámbitos que alcanzan estas medidas y procedimientos son:

- ✓ Control del inventario de Activos
- ✓ Implantación de medidas y monitorización de Seguridad de Redes, Información y Sistemas.
- ✓ Gestión y seguridad de Operación TIC.
- ✓ Gestión de Incidentes y comunicación de Ciberincidentes a Organismos Supervisores.
- ✓ Pruebas de Seguridad sobre Sistemas.
- ✓ Gestión de Identidades y Accesos.
- ✓ Control de Acceso Lógico.
- ✓ Gestión de Cambios.
- ✓ Gestión de Proyectos.
- ✓ Gestión de proveedores y adquisición y desarrollo de Sistemas.
- ✓ Adaptación del Plan de Continuidad de Negocio.
- ✓ Formación y concienciación.

El esfuerzo de adaptación a las Directrices de la EBA tiene su continuidad, además de la revisión continua, en la adecuación a las nuevas normativas europeas, como es el caso de DORA (Resiliencia Operativa Digital) y NIS (Seguridad de la Información y en la Red).

Función de Control de Riesgos Tecnológicos

Como respuesta a los riesgos derivados de las Tecnologías de la información y comunicación (TIC) y de seguridad, se ha considerado necesario potenciar el posicionamiento estratégico en esta materia, a través de la redacción y aprobación de la Política de Gestión de Riesgos TIC y seguridad, que constituye el pilar básico para responder a los riesgos tecnológicos de **Banco Cooperativo Español**.

Ante este contexto, **Banco Cooperativo Español** dispone de una Función de Control de Riesgos tecnológicos y seguridad. Esta Función depende de la Unidad de Organización y Sistemas, y velará por la correcta y adecuada gestión de riesgos TIC y de Seguridad de la información, siendo en todo momento independiente de los órganos y funciones de Auditoría Interna y de Sistemas.

Sus principales funciones son el mantenimiento y seguimiento de implantación de las Políticas de Riesgos Tecnológicos y Seguridad, desarrollo del Marco de Gestión de Riesgos tecnológicos, identificando nuevos riesgos y cambios en la infraestructura TIC, y elaboración de informes a los órganos de control.

A estos efectos, **Banco Cooperativo Español** dispone de dos órganos para dar cumplimiento a la Política de Gestión de Riesgos TIC y seguridad:

- 1 Comité de Seguimiento de Incidencias TIC: Se trata de un comité operativo que revisa periódicamente las actividades de gestión de riesgos TIC. Está compuesto por integrantes de las áreas de Control de Riesgos Tecnológicos y Seguridad, de Sistemas (especialmente en su función de Ciberseguridad) y de Organización. Las principales funciones de este Comité son las siguientes:
 - ✓ recabar información de todas las áreas de la Entidad, cuando así lo considere necesario, de cara a realizar un seguimiento efectivo de los riesgos, incidencias y amenazas.
 - ✓ revisar periódicamente las incidencias y evaluar los posibles ciberincidentes y su comunicación a los organismos reguladores.
 - ✓ supervisar Políticas e informes a órganos de control.

- 2 Comité de Riesgos TIC y Seguridad: Se trata de un comité de supervisión trimestral. Está compuesto por participantes del Comité de Seguimiento de Incidencias e integrantes de las áreas de Gestión integral del Riesgo y de Operaciones. Las principales funciones de este Comité son las siguientes:

- ✓ revisar los informes periódicos, Política de Riesgos y Marco de Gestión.
- ✓ aprobar propuestas de mejora de gestión de Riesgos.
- ✓ supervisar la memoria anual de evaluación de Riesgos TIC.

Protección de Datos de carácter Personal

En relación a la protección de datos de carácter personal, **Banco Cooperativo Español** dispone de un marco de actuación que tiene como finalidad mitigar los riesgos relacionados con esta materia, todo ello de conformidad con la normativa aplicable.

En este sentido, el Banco cuenta con un sistema de gestión documental de protección de datos formado por diferentes protocolos, procedimientos y procesos específicos para la identificación y análisis de riesgos en esta materia, tales como el proceso de evaluación de impacto relativo a la protección de datos, en el cual se revisa la fortaleza de las medidas de seguridad implantadas.

Entre los procedimientos de este sistema de gestión documental, también se encuentra el Procedimiento de Ejercicio de Derechos. A través de este, los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, atendiendo a las instrucciones descritas en los diferentes soportes RGPD a clientes:

- ✓ Primera capa de información, relativa a aquella información que un cliente lee, acepta y firma en su alta como cliente en la Entidad.
- ✓ Cláusula incluida en todos los contratos de productos y servicios que comercializa la Entidad.
- ✓ Política de Protección de Datos de clientes.

Cuando se recibe la solicitud de ejercicio de uno de estos derechos, se registra, tramita y archiva por el Departamento de Protección de Datos, dando contestación al interesado de conformidad con los plazos establecidos en la normativa de protección de datos. Además, en el caso de ejercitar el derecho de oposición, al cliente se le marca en los sistemas informáticos, la negativa a recibir publicidad de la Entidad.

En esta línea, la página web corporativa dispone de formularios de ejercicios de derechos de acceso, rectificación, supresión ("derecho al olvido"), oposición, portabilidad, limitación del tratamiento, y derecho de oposición a las decisiones automatizadas (incluyendo la elaboración de perfiles).

Adicionalmente, la página web de **Banco Cooperativo Español** mantiene publicada la Política de Protección de Datos de clientes, capa adicional de la primera capa de información, que es aquella que el cliente lee, acepta y firma en su alta como cliente en la Entidad. Dicha Política explica de manera detallada los requisitos de información a los clientes, establecidos en la normativa de protección de datos, haciendo especial énfasis en las finalidades de tratamiento de datos y en sus bases de legitimación.

Asimismo, también es pública la Política de Protección de Datos de usuarios web, que detalla los requisitos de información a los usuarios web, establecidos en la normativa de protección de datos, en relación a las recogidas de datos personales que se realizan a través de este canal.

Conviene destacar que **Banco Cooperativo Español** ha designado a un Delegado de protección de datos, integrado en la Función de Cumplimiento Normativo. Las principales funciones del Delegado de Protección de datos son:

- ✓ informar y asesorar a la Entidad sobre las obligaciones en materia de protección de datos.
- ✓ supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de protección de datos, y en las políticas internas en esta materia.
- ✓ ofrecer asesoramiento acerca de la evaluación de impacto relativa a la protección de datos.
- ✓ cooperar con la Agencia Española de Protección de Datos.
- ✓ actuar como punto de contacto de la Agencia Española de Protección de Datos para cuestiones relativas a tratamientos de nivel de riesgo alto llevados a cabo en la Entidad.

Formación y prevención

Para **Banco Cooperativo Español** la seguridad de sus clientes en sus transacciones online es una prioridad. Por ello, en su esfuerzo por luchar contra el fraude, la Entidad ha reforzado las medidas de prevención e informando a los clientes de cómo pueden actuar para no ser víctimas de ataques.

En este sentido, en 2024 ha continuado poniendo a disposición de las Cajas nuevas campañas para reforzar la concienciación de los clientes sobre medidas a tomar en materia de prevención y ciberseguridad. Además, desde el Blog de Ruralvía de la Entidad se generan contenidos de educación financiera y ciberseguridad, donde se puede resolver dudas y compartir información, con la finalidad de ayudar a prevenir cualquier tipo de estafa o fraude.

La Entidad cuenta con otros canales de comunicación para clientes como la página de LinkedIn, que sirve de canal de escucha e información digital y el canal de Youtube, en el cual se cuelgan sesiones informativas online para clientes y equipos de las entidades del Grupo sobre negocio internacional, así como píldoras de educación financiera.

Adicionalmente, **Banco Cooperativo Español** dispone de un Sistema Interno de Información (SII) y Canal de Denuncias con el fin de asegurar, ante las partes interesadas (informantes, socios, clientes, proveedores, órganos administrativos y judiciales, y la sociedad en general), que la Entidad cumple con los deberes establecidos por la legislación de protección a los informantes, y cuenta con canales de comunicación y medidas eficaces para mitigar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones que le vienen impuestas.

Asimismo, como indicado con anterioridad, **Banco Cooperativo Español** cuenta con programas de formación transversal y concienciación a la plantilla en materia de protección de datos, prevención y ciberseguridad.

T3 – Innovación y Digitalización

El Área Comercial tiene como principal objetivo el impulso y la consolidación del negocio tanto de las Cajas Rurales accionistas como del propio Banco, cuyas actividades se desarrollan principalmente en España. Para lograr este objetivo, los distintos departamentos que componen el Área trabajan de manera coordinada en la implementación de estrategias, acciones y procesos que buscan optimizar la eficiencia y fomentar el crecimiento del negocio.

Entre los departamentos clave que impulsan estas iniciativas destacan Innovación y Estrategia de Negocio Digital, Consultoría Estratégica, Medios de Pago, Marketing y Metodología Comercial.

Estos equipos se enfocan en el desarrollo de soluciones innovadoras que favorezcan la competitividad y expansión del Banco y las Cajas Rurales en el mercado.

Un claro ejemplo del compromiso de la Entidad en este ámbito es la Plataforma Innova30, un espacio colaborativo que permite a las Cajas Rurales acceder a análisis de tendencias, estudios personalizados e iniciativas de innovación que pueden aplicarse directamente a sus negocios. Esta plataforma refuerza el apoyo a la transformación digital y la innovación constante como ejes fundamentales para el crecimiento empresarial.

Además, la Entidad impulsa el posicionamiento de las Cajas en los ecosistemas de innovación abierta a través de iniciativas como el Programa Be Rurals, que fomenta el emprendimiento en el ámbito rural. Este programa busca identificar y apoyar a emprendedores y empresas que presenten ideas y proyectos con el potencial de reactivar la economía local y promover un desarrollo sostenible en las zonas rurales.

Conscientes de la creciente polarización en el acceso a los servicios bancarios, especialmente en la era de la digitalización, el gobierno de España, en coordinación con el Banco de España, ha promovido medidas dentro de la Ley 4/2020 para proteger a los consumidores y usuarios más vulnerables. Esta legislación está dirigida a facilitar la inclusión financiera de personas en situaciones de vulnerabilidad social y económica, con especial atención a los mayores.

En este contexto, en febrero de 2022, las principales asociaciones financieras del mercado español (AEB, CECA y UNACC) firmaron un acuerdo en el que todas las entidades, incluido Banco Cooperativo, se comprometieron a cumplir un decálogo de medidas orientadas a la atención personalizada de los segmentos séniores y personas con capacidades diferentes. La Entidad ya venía implementando varias de estas medidas, las cuales fueron revisadas y comunicadas a los clientes para garantizar la atención preferente a los colectivos más vulnerables y evitar la exclusión financiera.

El compromiso de la Entidad con esta atención personalizada se materializa en acciones concretas, como las visitas realizadas a dos Cajas el año pasado, y el objetivo de ampliar este número en 2024, con un enfoque claro en la mejora continua del servicio y la adaptación a las necesidades específicas de cada entidad.

Finalmente, el Plan Estratégico Coordinadas [2023-2026] establece seis líneas de actuación clave, incluyendo la Digitalización como una de las áreas transversales fundamentales. Esta línea de acción tiene como objetivo transformar digitalmente todas las áreas de las Cajas Rurales, asegurando su adaptación a los retos del futuro y la integración de nuevas tecnologías para ofrecer un servicio eficiente, inclusivo y accesible a todos los clientes.

T4 – Finanzas Sostenibles

En el transcurso del año 2018, y en respuesta a los compromisos e iniciativas globales adoptadas en materia de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático por la Comisión Europea, esta misma desarrolló el Plan de Acción de la UE sobre Finanzas Sostenibles como estrategia clave para integrar la sostenibilidad en el sistema financiero europeo y garantizar que el sector financiero desempeñe un papel crucial en la transición hacia una economía más sostenible, asegurando que los flujos de efectivo se destinan a modelos económicos y actividades las sostenibles.

Dicho Plan de Acción se estructura en torno a tres grandes objetivos:

- ✓ Reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles estableciendo una definición clara y detallada de los conceptos verdes y sostenibles, estándares de etiquetado de productos, fomentar la inversión sostenible, así como integrando aspectos de sostenibilidad en las actividades de asesoramiento financiero
- ✓ Gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático y otros factores ESG
- ✓ Fomentar la transparencia y la visión a largo plazo en la economía, robusteciendo y aclarando las exigencias en materia de divulgación y reporting específico sobre aspectos vinculados a la sostenibilidad, así como promoviendo entorno de gobierno corporativos con aspectos de sostenibilidad como eje clave

Para ello, la Comisión Europea, considerando estos tres grandes objetivos mencionados anteriormente, ha venido desarrollando y evolucionando diversas regulaciones e iniciativas que buscan la integración efectiva de los factores y riesgos vinculados con la sostenibilidad en el sistema financiero, así como transformar el funcionamiento de los mercados financieros y la forma en que las empresas informan sobre sostenibilidad al mercado y a todas las partes interesadas correspondientes.

Considerando todo lo anterior, y en consonancia con los desarrollos llevados a cabo por la Comisión Europea y los diversos reguladores, en forma de iniciativas y normativas, **Banco Cooperativo Español** definió en 2021, el Plan Director de Sostenibilidad, el cual estableció la hoja de ruta inicial a través de la cual la Entidad ha ido dando cumplimiento a los requerimientos regulatorios y expectativas supervisoras, surgidos a partir el mencionado Plan UE de Finanzas Sostenibles de la Comisión, además de la asunción de las mejores prácticas del sector; el Plan Director se ha ido actualizando en función de los desarrollos normativos y sectoriales. Como consecuencia de que existen claras sinergias, entre las entidades del Grupo Caja Rural, el apoyo del Grupo BCE, también en relación a esta cuestión se enmarca dentro de nuestra misión.

Dicho Plan se establece buscando 4 objetivos claramente identificados:

- ✓ La definición del posicionamiento estratégico del Banco y su compromiso para con la sostenibilidad.
- ✓ La identificación de actuaciones a realizar para evolucionar hacia el modelo aspiracional de sostenibilidad definido, incluyendo fases, actividades, responsables y plazos a alto nivel.
- ✓ La definición del modelo aspiracional de sostenibilidad del Grupo BCE que resulta del posicionamiento estratégico basado fundamentalmente en la atención a los requerimientos de Negocio y el Cumplimiento
- ✓ Proporcionar un entorno que permita el seguimiento y documentar el grado de avance de la implantación de los requerimientos de Finanzas Sostenibles de la UE

El Plan Director de Sostenibilidad, el cual se menciona y detalla en apartados anteriores del presente documento, se fundamenta en cuatro ejes o ámbitos de actuación fundacionales:

- ✓ Estrategia y Gobierno: Incluye aquellas actividades a desarrollar que impliquen una toma de decisión previa del Comité de Sostenibilidad o, a nivel de Comité de Dirección, cuando

pueda afectar al modelo de negocio, las políticas de la Entidad o, incluso, a los planes estratégicos

- ✓ Gestión comercial y de Negocio: Incluye aquellas actividades necesarias para el desarrollo de nuevos servicios y productos, alineados con la estrategia sostenible del Banco y del Grupo, pudiendo ir dirigidos a distintas líneas de negocio, aunque, en especial, las relacionadas con la actividad de financiación
- ✓ Relación con clientes: Incluye aquellas actividades necesarias para establecer los mecanismos de distribución, producción, comunicación e información a clientes de productos de inversión (asesoramiento de inversiones, gestión discrecional de cartas y fondos de inversión), incluyendo así mismo iniciativas vinculadas a procesos internos que han de desplegarse para garantizar la adecuación de tales mecanismos
- ✓ Riesgos: Incluye las actividades y procesos necesarios para incorporar de manera efectiva los riesgos ESG en el marco integral de la Entidad, los procedimientos de control y adaptación de las metodologías para incorporar, en especial, los factores climáticos y medioambientales.

En este sentido, el Plan Director de Sostenibilidad de **Banco Cooperativo Español** se compone por un total de 26 macro líneas de actuación, con 63 líneas de acción y trabajo subyacentes, que a su vez se concretan en 172 actividades. La fijación de dicho Plan y las correspondientes actividades incluidas en el mismo se han definido y adaptado considerando siempre los requerimientos normativos y regulatorios existentes, las tendencias generales del mercado, así como las buenas prácticas identificadas en el sector y la competencia.

La ejecución de dicho Plan ha requerido de la involucración de gran parte de la organización, siendo la coordinación y el trabajo en equipo esenciales para el éxito del proyecto. En concreto, acorde al Plan y las correspondientes líneas de acción definidas, se asignaron roles, responsabilidades, tareas y funciones a las áreas de Intervención General y riesgos, Gescooperativo, Banca Patrimonial y Clientes, Banca Corporativa, Recursos Humanos (RR.HH.) y Desarrollo de Negocio y Marketing.

El enfoque proactivo, plasmado en la Estrategia de Sostenibilidad impulsa al Banco a ir más allá y da respuesta a los distintos desafíos de la actividad principal de la Entidad: dirigir el ahorro hacia la inversión, permitiendo el avance de la economía, mediante la captación de depósitos y la concesión de financiación a familias, empresas y el sector público, fomentando el progreso de toda la sociedad.

Tal como descrito con anterioridad en el presente documento, durante el segundo trimestre de 2022, **Banco Cooperativo Español** definió la Estrategia de Sostenibilidad del Banco teniendo en consideración la hoja de ruta marcada por el Plan Director y los principios recogidos en la Política de Sostenibilidad para abordar, de manera eficiente, las siguientes cuestiones:

- ✓ Asegurar el cumplimiento normativo en materia de sostenibilidad.
- ✓ Entender y reducir el riesgo: los supervisores consideran que existe una relación directa entre la “descarbonización” del balance y la mitigación de los riesgos climáticos tanto “físicos” como “de transición”.
- ✓ Crecer en eficiencia y optimización de los recursos.
- ✓ Potenciar el mantenimiento y atracción de empleados más sensibles a cuestiones ASG.
- ✓ Mejorar la imagen de marca hacia depositantes, inversores y clientes o potenciales.

En el proceso de elaboración de la Estrategia de Sostenibilidad desplegado por la Entidad, acorde a lo descrito, se pueden identificar dos momentos claramente diferenciados: el análisis interno y del entorno y, la definición, propiamente dicha, de las líneas maestras.

Con todo ello, **Banco Cooperativo Español** persigue lograr alcanzar los 6 grandes pilares definidos en torno a su modelo aspiracional de sostenibilidad, el cual, incluye:

- ✓ La integración de los factores ASG en la misión y visión del Grupo para posicionarse en el mercado en materia de sostenibilidad.
- ✓ El despliegue del modelo de gobierno que garantice la implementación de la estrategia ASG definida por el Grupo
- ✓ La integración de factores ASG en el marco de riesgos de las Entidades del Grupo con el fin de controlar y medir los riesgos climáticos y sociales de los procesos de negocio
- ✓ La adaptación de la oferta de productos y servicios para atender la creciente demanda por la sostenibilidad
- ✓ La adaptación de los procesos de contratación para incorporar los factores ASG
- ✓ La adaptación de los canales de comunicación, generación de informes y difusión de información en relación con la sostenibilidad

Acorde a lo mencionado anteriormente en el trascurso del documento, el actual Plan Director de Sostenibilidad de **Banco Cooperativo Español** se da por concluido, dado que todos los hitos y tareas iniciales ya se han desarrollado acorde a lo definido por dicho plan y las correspondientes exigencias normativas. Por ello, desde la Entidad se ha tomado la decisión estratégica de dar continuidad a la tendencia mantenida hasta ahora en el ámbito de las finanzas sostenibles mediante la elaboración del nuevo Plan Director 2.0, del que ya se dispone de un enfoque inicial.

Dicha decisión que ha conllevado la evolución del Plan actual para la generación de uno nuevo se debe, esencialmente a dos factores y hechos clave. Por un lado, es relevante destacar que, el anterior Plan generaba un abanico de actuaciones y líneas de acción recurrentes para todas las partes implicadas, las cuales deben ser atendidas y abordadas en el futuro, entre las cuales se incluyen las siguientes:

- ✓ Comunicación de la imagen sostenible de la entidad hacia la clientela y resto de grupos de interés.
- ✓ Revisión periódica de políticas y de su coherencia con nueva regulación y estándares voluntarios.
- ✓ Información sobre sostenibilidad tanto interna como externa.
- ✓ Cálculo y publicación de indicadores: alineación y elegibilidad con la taxonomía de la UE.

Con carácter adicional, en línea con lo mencionado en apartados anteriores del presente documento, en el contexto del actual entorno regulatorio y dada la continuidad del Plan de Acción de Fianzas Sostenibles de la UE mencionado con anterioridad, se ha seguido generando el desarrollo, evolución y la entrada en vigor de nuevos cuerpos normativos a nivel nacional y europeo, tales como la Directiva sobre información de sostenibilidad corporativa ("CSRD"), la Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad ("CS3D"), las revisiones y enmiendas del Reglamento sobre divulgación SFDR y RTS de SFDR, el desarrollo de nuevos criterios técnicos de actividades con contribución sustancial a objetivos no climáticos, así como nuevas exigencias en torno a los proveedores de calificaciones ASG, etiquetas verdes, o contra el green & socialwashing y el Plan nacional de finanzas sostenibles (o Libro Verde).

En esta línea, Gescooperativo, S.A. SGIIC, sociedad perteneciente al Grupo Caja Rural que se encarga de la gestión de las instituciones de inversión colectiva, mantenía, a cierre de 2024, un Patrimonio gestionado más de 9,8 mil millones de euros. De ese patrimonio, más de 916 millones de euros corresponde a fondos de inversión que promueven características medioambientales o sociales según el artículo 8 SFDR y más de 4 millones a un fondo que tiene como objetivo inversiones sostenibles según el artículo 9 SFDR. Asimismo, Banco Cooperativo Español S.A. mantenía, a cierre de 2024, más de 1,1 mil millones de euros en carteras gestionadas, de los cuales, más de 187 millones de euros pertenecen a productos clasificados como artículo 8 según SFDR.

Por otro lado, **Banco Cooperativo Español** cuenta con financiaciones vinculadas a criterios de sostenibilidad (Sustainability Linked Loans) cuyo saldo a cierre de 2024 era de más de 29,9 millones de euros.

Por otro lado, la exposición en project finance sostenible de Banco Cooperativo Español asciende a más de 26,2 millones de euros. Este importe se distribuye entre diversos proyectos de energías renovables, como parques eólicos, fotovoltaicos y termosolares, y se encuentra dentro de un límite aprobado de 32.062.734 euros. A continuación, se detalla el desglose de los proyectos para promover la transición energética e infraestructuras sostenibles durante el 2024 por **Banco Cooperativo Español**:

Financiaciones de proyectos (artículo 501, bis CRR)		
TIPOLOGIA	RENOVABLE	Nº PROYECTOS
INFRAESTRUCTURAS	AUTOPISTA	1
ENERGÍA RENOVABLE	PARQUE EÓLICO	5
ENERGÍA RENOVABLE	PARQUE FOTOVOLTAICO	14
ENERGÍA RENOVABLE	PARQUE TERMOSOLAR	4
PROYECTOS APROBADOS PENDIENTE DE FORMALIZACIÓN		
ENERGÍA RENOVABLE	PARQUE EOLICO	1

Por otro lado, **Banco Cooperativo Español** facilita una serie de líneas de crédito ICO vinculadas a eventos específicos relacionados con aspectos ambientales y sociales:

Línea ICO	FINALIDAD
Líneas ICO Avaless primera vivienda para Jóvenes y familias.	Se trata de una Línea destinada a facilitar la financiación de jóvenes (menores de 35 años) y de familias (con menores a cargo), contando con un aval del Ministerio de Vivienda a través del ICO, con el fin de que los clientes puedan acceder al 100% de la financiación para su vivienda habitual.
	Con carácter general, el porcentaje avalado por el Estado será del 20% de la financiación, si bien en el caso de adquisición de viviendas con calificación energética D o superior en el momento de adquisición este porcentaje se verá incrementando hasta el 25%
Línea ICO AVALES DANA	BCE ha realizado todo el desarrollo comercial, jurídico y técnico para poner a disposición de las Cajas cuyos clientes se han visto afectados por la DANA acaecida el pasado mes de octubre.
	El objetivo de la Línea de Avaless ICO para los Afectados por la DANA es cubrir la parte correspondiente del principal de las nuevas operaciones de financiación concedidas por las entidades financieras a hogares, empresas y autónomos, que se encuentren afectadas por los efectos económicos de la DANA, con la finalidad de reactivar la economía de la región y dar un apoyo adicional al tejido productivo afectado.
ICO MAPA SAECA DANA.	Se trata de una Línea dirigida a Titulares de explotaciones agrarias, cuya explotación esté situada en los municipios recogidos en la normativa correspondiente.
ICO MAPA SAECA JOVENES:	El objeto de esta línea es fortalecer la viabilidad y normal funcionamiento de las explotaciones del sector agrario y operadores del sector pesquero y acuícola en situaciones excepcionales, ya se trate de condiciones meteorológicas extremas, crisis sanitarias o alimentarias o distorsiones graves en el aprovisionamiento de materias primas ocasionadas por fluctuaciones en el mercado mundial. Esta línea va dirigida a los titulares de explotaciones agrarias u operadores económicos del sector de la pesca y acuicultura menores de 41 años.

Línea ICO	FINALIDAD
ICO AVALES UCRANIA	Esta línea tiene como finalidad la de apoyar financieramente a los autónomos y empresas con motivo de las dificultades que están sufriendo a causa de las consecuencias de la guerra de Ucrania. Esta Línea que se firmó en el año 2022, ha sido modificada mediante 5 adendas, firmándose la última en el año 2024, en la que se ampliaba el plazo de solicitud para MT 2.1, a los sectores de agricultura y pesca.

Con carácter adicional, en este punto, es relevante destacar que desde **Banco Cooperativo Español** se seguirá de cerca la evolución del entorno regulatorio y la modificación de algunas normativas a nivel europeo, que se van a generar, o potencialmente a generar, fruto del debate actual en la Unión Europea y desarrollo de la llamada Ley Ómnibus, que persigue reducir duplicidades en ciertos marcos regulatorios con especial énfasis en a la divulgación de información sobre sostenibilidad que se generan por sinergias en los requerimientos.

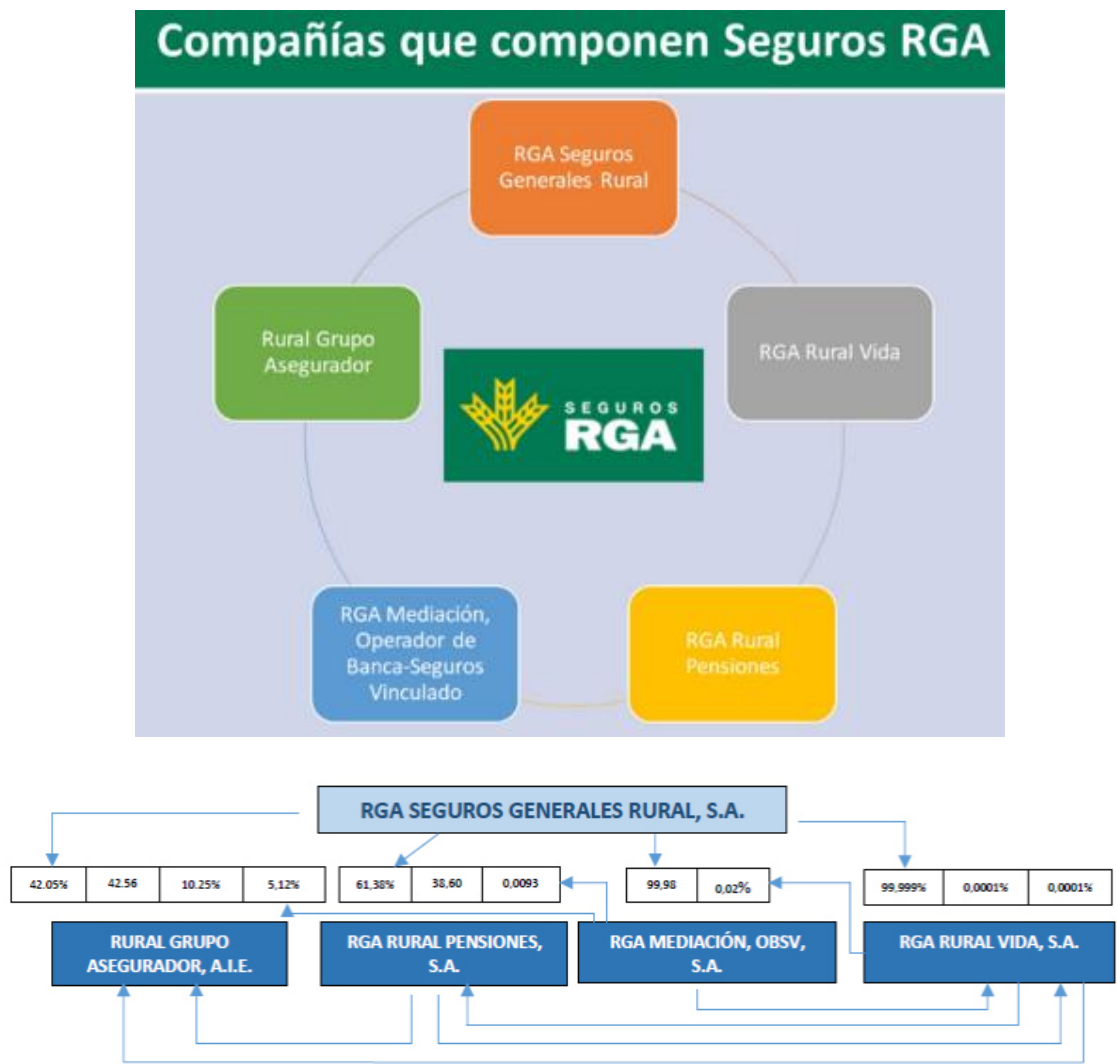
Seguros RGA

Información general

NEIS 2. Información general

Gobierno

Seguros RGA es la compañía de seguros de las Cajas Rurales. Fue creada el 17 de marzo de 1986 con el objetivo de dar valor añadido a los clientes de las Cajas Rurales y a todas aquellas personas que se acerquen a sus oficinas aportando soluciones aseguradoras. Grupo Seguros RGA (en adelante, Seguros RGA) está integrado por las siguientes sociedades (no cotizadas):



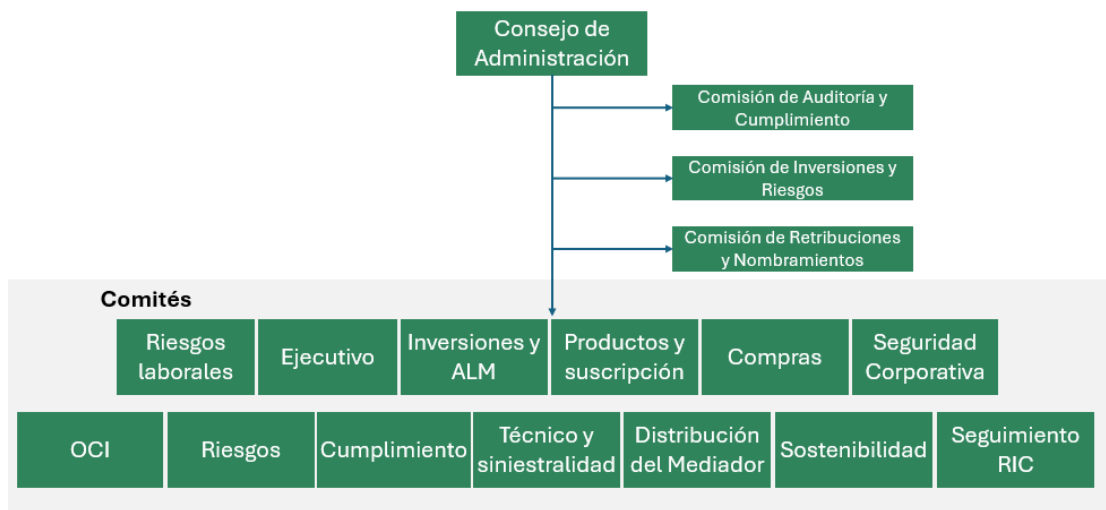
- ✓ **RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros.** Es la matriz o sociedad dominante del Grupo y su objeto social es la práctica de operaciones en cualquier modalidad de seguro con excepción de las correspondientes al seguro sobre la Vida.
- ✓ **RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros,** que tiene por objeto exclusivamente las diferentes modalidades del Seguro y Reaseguro de vida, incluida la de capitalización, así como las actividades preparatorias o complementarias de las mismas, considerándose incluidas en ellas las operaciones de gestión de fondos colectivos cuando estén destinados a otorgar a sus partícipes prestaciones referentes a riesgos relacionados con la vida humana. Estado de Información no Financiera **Grucajrural** Inversiones 2023.
- ✓ **RGA Rural Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones,** tiene como objeto social y actividad exclusiva la administración de Fondos de Pensiones acogida al régimen jurídico que de presente o de futuro corresponda a las Sociedades Gestoras de Fondos de Pensiones. Podrá llevar también la representación de Fondos de Pensiones por delegación de la Comisión de Control, con las limitaciones que ésta estime pertinentes.
- ✓ **RGA Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.,** tiene como objeto social la promoción, mediación y asesoramiento preparatorio de la formalización de contratos de seguros entre personas físicas o jurídicas y compañías aseguradoras, así como la posterior asistencia al contratante del seguro y al asegurado o beneficiario en calidad de correduría de seguros.
- ✓ **Rural Grupo Asegurador, Agrupación de Interés Económico,** tiene como objeto la prestación de apoyo administrativo a las sociedades del Grupo Caja Rural.

La Sociedad "RGA Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros", actúa como cabecera del Grupo Seguros RGA y utiliza los servicios de Rural Grupo Asegurador, Agrupación de Interés Económico. Esta Agrupación tiene por objeto prestar apoyo administrativo a las sociedades del Grupo Seguros RGA. Los gastos incurridos por la misma son repercutidos a las empresas del Grupo en función de la utilización que realicen de sus servicios.

GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

El Órgano de Administración de cada una de las entidades que conforman el Grupo Seguros RGA, y particularmente, el Consejo de Administración de su entidad matriz, es el responsable del cumplimiento de los requisitos de gobernanza a nivel de grupo e interactúa con los Comités, la alta dirección y las demás funciones clave de las empresas del Grupo, solicitando información de forma proactiva y cuestionando la misma cuando sea necesario. Su actuación se rige por el Reglamento del Consejo de Administración y las Comisiones Delegadas. Dicho documento tiene por objeto delimitar los principios de actuación de los Consejos de Administración y de las Comisiones Delegadas de dichos Consejos en Seguros RGA, así como las reglas básicas de su organización y funcionamiento. El Consejo de Administración de cada sociedad se reúne normalmente con periodicidad mensual, sin perjuicio de que sus miembros puedan ser convocados de forma extraordinaria si alguna de las sociedades lo requiriese.

Seguros RGA cuenta con una estructura de Comisiones del Consejo y Comités orientados a supervisar y desarrollar las cuestiones relevantes para la compañía, incluidas los asuntos de Sostenibilidad.



En Seguros RGA existen 3 comisiones delegadas de los Consejos de Administración cuyas principales funciones son:

- ✓ **Comisión Delegada de Auditoría y Cumplimiento**, aparte de aquellas funciones que puedan atribuirle los órganos de administración de las distintas Sociedades Destinatarias con relación a cada una de ellas, estructura sus principales funciones, en tres bloques básicos de actuación: adecuación a los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de Seguros RGA, funciones relativas a la supervisión de la función de Auditoría Interna y funciones relativas a la Auditoría de Cuentas.
- ✓ **La Comisión Delegada de Inversiones y Riesgos**, aparte de aquellas funciones que puedan atribuirle los órganos de administración de las distintas Sociedades Destinatarias con relación a cada una de ellas, tiene delegadas funciones en materia de información, gestión y supervisión con relación a las inversiones y desinversiones que efectúe cualquiera de las sociedades y en cuanto a la situación de solvencia y gobierno de riesgos de estas.
- ✓ **La Comisión Delegada de Nombramientos y Retribuciones**, aparte de aquellas funciones que puedan atribuirle los órganos de administración de las distintas Sociedades Destinatarias en relación a cada una de ellas, tiene delegadas funciones en materia de información, gestión y supervisión de la composición del Consejo, de información sobre los nombramientos y ceses de Directivos de la Entidad, así como de proponer el sistema de las retribuciones anuales de los Consejeros e informar al Consejo para su aprobación sobre el sistema de compensación total de la Alta Dirección y los Directivos.

El **modelo de gobierno de Seguros RGA** se apoya en un robusto y completo marco de gestión de riesgos que sistematiza la ejecución de prácticas estándares de gerencia de riesgos a través de un flujo de trabajo normalizado, que permite una adecuada identificación, análisis, control, gestión y reporte de los riesgos en la Entidad (ver 3. Gestión del Riesgo). Para una gestión eficaz de los riesgos, incluye el desarrollo de comités que garantizan una toma de decisiones adecuada e independiente, involucrando a la Dirección de la compañía. A continuación, se enuncian los comités de Seguros RGA y los principales objetivos por los que son constituidos:

- ✓ **Comité Ejecutivo**. Fijar las directrices para la correcta administración y operativa de las sociedades del Grupo Seguros RGA, acordar cualquier acción que conduzca al cumplimiento de los objetivos, así como ser el órgano de apoyo y asesoramiento a la Dirección General en la toma de decisiones.

- ✓ **Comité de Inversiones y ALM (Asset and Liability Management).** Vigilar la buena marcha de las inversiones y el grado de consecución de objetivos, así como tomar decisiones sobre la rentabilidad, riesgo, plazo y tolerancia vinculada a las inversiones.
- ✓ **Comité de Productos y Suscripción.** Plantear y aprobar los nuevos productos o modificar los productos existentes, así como alinear la actividad comercial con los consumos de capital de las compañías.
- ✓ **Comité de Compras.** Definir y hacer cumplir los procedimientos de contratación del Grupo Seguros RGA consiguiendo la máxima transparencia y seleccionando la mejor oferta.
- ✓ **Comité de Seguridad Corporativa.** Proponer, impulsar, vertebrar y ejecutar políticas y actuaciones en materia de seguridad corporativa y de protección de datos personales, en lo que aplique tanto a medidas técnicas como administrativas, organizativas y/o legislativas que puedan afectar a la organización del Grupo Seguros RGA.
- ✓ **Comité de Riesgos.** Liderar las tareas necesarias para el cumplimiento de la estrategia de riesgos en las entidades.
- ✓ **Comité de Cumplimiento.** Liderar las tareas necesarias para identificar, evaluar y reportar la exposición que tiene la entidad al riesgo de Cumplimiento Normativo
- ✓ **Comité Técnico y de Siniestralidad.** Analizar la evolución de la siniestralidad de los productos de RGA Seguros Generales y de los productos de RGA Rural Vida.
- ✓ **Comité de Riesgos Laborales.** Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en Seguros RGA, así como promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos.
- ✓ **Órgano de Control Interno (OCI).** Asegurar el cumplimiento de la normativa en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- ✓ **Comité de Distribución del Mediador.** Evaluar, priorizar y aprobar las iniciativas relativas a la comercialización de productos bajo las premisas que se reflejan en la Política de Control y Gobernanza de Productos de Seguros RGA.
- ✓ **Comité de Sostenibilidad.** Realizar el seguimiento del Plan Director de Sostenibilidad, tomar decisiones y asignar responsabilidades de las acciones a desarrollar y monitorizar la evolución de los riesgos de gobernanza y sociales en materia de sostenibilidad.
- ✓ **Órgano de seguimiento del Reglamento Interno de Conducta (RIC).** Su objetivo es velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta (RIC) de RGA Rural Pensiones, según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones.

Los objetivos, funciones, composición y frecuencia de reunión de cada uno de los comités se recogen en el documento del Sistema de Gobierno de Seguros RGA.

A excepción del Comité Ejecutivo, cuyos cambios competen en exclusiva a la Dirección General de la Compañía, cualquier modificación que afecte a los objetivos, funciones, composición y normas de actuación del resto de comités de Seguros RGA será puesta en conocimiento de todos y cada uno de sus miembros y aprobada por el propio comité, explicando las razones que han llevado a dicha modificación. El Comité de Riesgos y el Comité de Cumplimiento son informados puntualmente de la decisión adoptada y de su razonamiento ante la posibilidad de que las modificaciones puedan afectar al Sistema de Gobierno de la Entidad.

Seguros RGA ha desarrollado un Sistema de Gobierno efectivo —que afecta a todas las compañías que integran nuestro grupo—, con el que pretendemos garantizar una gestión sana y prudente, a nivel de gobierno corporativo, que consiste en:

- ✓ Una estructura organizativa transparente, con una clara distribución y separación de funciones.

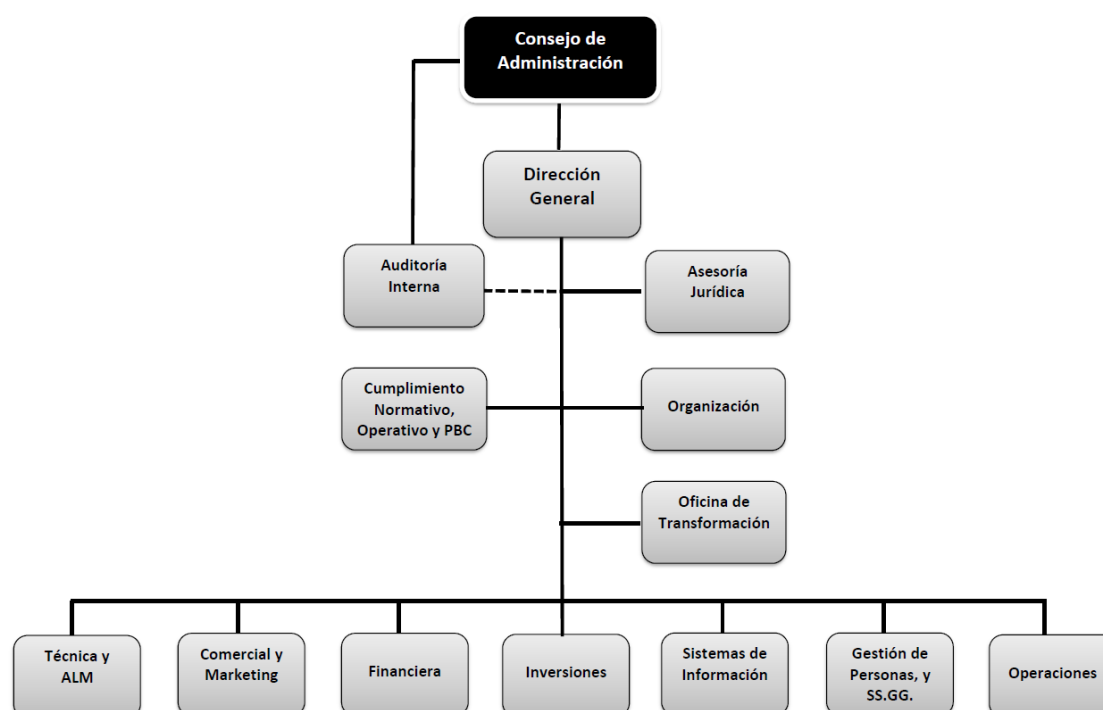
- ✓ Mecanismos para garantizar el cumplimiento de las exigencias de aptitud y honorabilidad de las personas que dirigen de manera efectiva la entidad o desempeñan tareas clave.
- ✓ Políticas corporativas para cumplir con los requerimientos regulatorios. Seguros RGA tiene habilitado un repositorio, a través de la página web, con las normas y políticas que aplican al Sistema del Gobierno.

El sistema está sometido a un proceso continuo de revisión y mejora. La última revisión se produjo en noviembre 2024.

Seguros RGA opera directamente desde su sede social en la Calle Basauri, 14 en Madrid, no tiene direcciones regionales ni sucursales. El objeto social de las entidades que conforman Seguros RGA (RGA Rural Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros; RGA Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros; RGA Rural Pensiones, EGFP) se centra, exclusivamente, en las diferentes modalidades del seguro y reaseguro, así como en la gestión de Fondos y Planes de Pensiones

Su actividad se soporta en una estructura interna que contiene diversos departamentos (comercial, administrativo, contable, inversiones, técnico, reaseguro, etc.) supervisados por la Dirección.

A continuación, se presenta el Organigrama de Seguros RGA:



Composición del Consejo de Administración

El Consejo de Seguros RGA está actualmente formado por un total de 15 miembros, de los cuales todos ellos tienen carácter no ejecutivo [21 a]. La representación de Seguros RGA en el Consejo se lleva a cabo a través de la figura del Director General. Dentro del sistema de gobierno de Seguros RGA se establece que entre las funciones de la dirección general se encuentran, entre otras:

- ✓ Ostentar la máxima responsabilidad en la gestión del Grupo Seguros RGA

- ✓ Servir como vehículo de comunicación entre el Consejo de Administración y las distintas instancias del Grupo Seguros RGA.
- ✓ Representar al Grupo Seguros RGA en su máximo nivel.
- ✓ Ayudar periódicamente al Consejo de Administración a supervisar la efectividad de la Política y las prácticas de remuneración. [21 b]

Dentro de las funciones propias de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos está la de informar o proponer al Consejo de Administración, con criterios de adecuación a los intereses sociales, sobre las propuestas que el Consejo posteriormente formule a la Junta General en los casos de nombramiento, reelección, ratificación o cese de los Consejeros. La Comisión tendrá las mismas funciones en los supuestos de cooptación. A estos efectos, será responsable de evaluar la idoneidad y honorabilidad de los miembros del órgano de administración propuestos y de los titulares de las funciones clave de Seguros RGA, conforme a la política de selección y evaluación existente en el Grupo.

Experiencia e Idoneidad de los miembros del Órgano de Administración.

Por lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, evalúa o revalúa la idoneidad y honorabilidad de las personas que han presentado su candidatura o renovación a consejero.

- ✓ **Idoneidad:** Se valora la competencia, méritos y experiencia según el CV y su experiencia en el sector, los cuales demuestran que cuenta con las aptitudes necesarias para ejercer funciones como consejero.
- ✓ **Honorabilidad:** los candidatos propuestos a ingresar o renovar su pertenencia al consejo presentan un certificado en el que afirma que tiene una trayectoria de honorabilidad profesional y comercial que no arroja dudas acerca de su capacidad para desarrollar una gestión sana y prudente de la Sociedad.

Todos los miembros del Consejo, a juicio de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos de Seguros RGA, cuentan con los conocimientos, habilidades y competencias específicas, experiencia, honorabilidad y méritos necesarios a los efectos de proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad, su reelección como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de consejero. [21 c]

En cuanto a la distribución por género, el Consejo de Seguros RGA está compuesto en un 93,33% por hombres y en un 6,67% por mujeres. En cuanto al número de miembros independientes del Consejo, Seguros RGA cuenta actualmente con 8, es decir, un 53% del total de miembros que componen en Consejo. [21 d]

Supervisión de los Impactos, Riesgos y Oportunidades

Durante el ejercicio 2024, **Seguros RGA** ha llevado a cabo su primera evaluación de la Doble Materialidad conforme a los requerimientos de la Directiva CSRD. Este análisis ha permitido identificar y evaluar las incidencias, tanto positivas como negativas, en el medioambiente y la sociedad, así como los riesgos y oportunidades financieras asociados a los factores de sostenibilidad.

En ejercicios previos, la entidad realizaba su evaluación de materialidad mediante una evaluación de riesgos y escenarios, aplicando un "enfoque basado en riesgos", cuyos resultados se presentan al Consejo de Administración, Comisiones Delegadas y Comités según se detalla en el apartado GOV-5.

Siguiendo el principio de razonabilidad en este año 2024, **Seguros RGA** ha decidido mantener la gobernanza vigente en materia de sostenibilidad. En consecuencia, la supervisión y el impulso de estas cuestiones continúan bajo la responsabilidad del Comité de Sostenibilidad y el Comité de Riesgos.

El Comité de Sostenibilidad tiene un papel clave en el seguimiento de la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad, en la toma de decisiones, la asignación de responsabilidades y la monitorización de la evolución de los riesgos ASG. Este comité reporta con periodicidad semestral a la Dirección General y está compuesto por representantes de diferentes Direcciones clave de la entidad (Área Financiera y de Riesgos, Comercial y Marketing, Gestión de Personas, Asesoría Jurídica, Inversiones, Relaciones Institucionales y Cumplimiento Normativo).

Para la correcta realización de sus funciones, el Comité de Sostenibilidad, cuenta con apoyo técnico de la **Oficina de Sostenibilidad**; encomendada para coordinar, centralizar e impulsar la dirección y/o gestión del proyecto estratégico, logrando una implementación exitosa del mismo, reforzando la estrategia, gobernanza y cultura de la Entidad.

A partir de 2025, se reforzará el modelo de supervisión con la asignación de responsabilidades en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el Consejo de Administración, en línea con la Guía Técnica 1/2024 de la CNMV. [22 a] Asimismo, y en la misma línea del proceso de supervisión se llevará a cabo una revisión para definición de metas y seguimiento de la consecución. [22 d]

Relación de la Dirección con la Supervisión y Gestión de IROs

Seguros RGA dispone de una estructura organizativa y un modelo operativo de dirección y control diseñados bajo principios de transparencia, eficiencia y buen gobierno corporativo recogidos en el Sistema de Gobierno de la entidad, según detalle anterior. En este marco, el Consejo de Administración desempeña un papel fundamental en asegurar que la estructura organizativa de la entidad se mantenga alineada con el modelo de negocio y de riesgos contando con el apoyo de las Comisiones Delegadas constituidos en su seno.

Bajo la supervisión directa del Consejo de Administración, el primer nivel de la organización ejecutiva está encabezado por el Director General, quien cuenta con el apoyo y asesoramiento del Comité Ejecutivo y de los distintos responsables de áreas y departamentos de la entidad. Esta estructura busca equilibrar la relación entre la dirección estratégica del Consejo y la supervisión operativa de la entidad, asegurando una gestión eficiente y alineada con los objetivos de la Entidad.

El Comité Ejecutivo de Seguros RGA es un órgano consultivo y de asesoramiento al Director General, sin funciones delegadas o ejecutivas. En este sentido, el Director General concentra en su función la responsabilidad ejecutiva de la entidad.

Seguros RGA cuenta con una estructura organizativa clara y que incluye un adecuado reparto de funciones con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes y que permite una gestión sana y prudente de su Grupo y de las entidades que lo integran.

El marco de control interno se adapta a las características específicas del negocio, su complejidad y los riesgos asociados, si bien, a día de hoy no se puede afirmar, de forma estricta, la existencia, más allá, de un “enfoque de riesgos” de procesos de control, gestión y supervisión específicos para los I.R.O. [22 b]

Es relevante señalar que el sistema de control interno de Seguros RGA establece procesos continuos definidos por el Consejo de Administración siguiendo los principios de las tres líneas de defensa para garantizar una adecuada separación de funciones y toma de decisiones en materia de riesgos. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, como órgano delegado del Consejo, supervisa la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y la eficacia del control interno.

Mecanismos Internos de Comunicación y Gestión de IROs

El modelo de gobierno de Seguros RGA, orientado a la gestión eficaz de los riesgos, incluye el desarrollo de comités que garanticen una toma de decisiones adecuada. La estructura de Comités de Seguros RGA:

- ✓ Debe permitir el seguimiento y ajuste de la gestión de capital y de los riesgos. Esto se llevará a cabo a través del Comité de Riesgos.
- ✓ Adapta y controla la operativa, para su alineamiento con la estrategia de riesgos. A través de los siguientes comités: Comité de Riesgos, Comité de Inversiones y ALM, Comité de Productos y Suscripción, Comité Técnico y de siniestralidad, Comité de Sostenibilidad y Comité de Cumplimiento.

En este primer reporte, la gestión y supervisión de las incidencias, riesgos y oportunidades se ha realizado desde el Comité de Sostenibilidad con la información y reportes suministrados por la Oficina de Sostenibilidad. [22 c i]

Para la evaluación de las incidencias, riesgos y oportunidades, se han considerado los procedimientos actuales en la entidad en materia de control interno. La Oficina de Sostenibilidad a través de la coordinación del proyecto de Doble Materialidad, ha llevado a cabo entre otras funciones: asignación de responsables a las incidencias, riesgos y oportunidades identificados, distribución a los mandos de dirección de las definiciones y valoraciones para su ajuste y revisión. Posteriormente todos los resultados se exponen en el Comité de Sostenibilidad, al que pertenece la alta dirección. [22 c ii] [22 c iii]

Seguros RGA ha implementado una estructura de gobernanza sólida que asegura que sus órganos de administración, dirección y supervisión poseen los conocimientos y capacidades especializadas necesarias para abordar las cuestiones de sostenibilidad. Según el Reglamento del Consejo de Administración y de las Comisiones Delegadas, la política del Consejo se centra en delegar la gestión ordinaria a los órganos ejecutivos y al equipo de dirección, mientras asume de manera proactiva de forma indelegable las responsabilidades de supervisión, incluyendo la gestión de riesgos, entre los que se encuentran los riesgos de sostenibilidad.

Además, el Consejo, en su conjunto, debe contar con cualificación y experiencia adecuadas en áreas clave como los mercados de seguros y financieros, estrategia empresarial, modelo de empresa, análisis financiero y actuarial, y el marco regulador aplicable a la entidad.

Con el fin de ampliar los conocimientos especializados en materia de sostenibilidad, los órganos tienen acceso a expertos en la materia. En este sentido, el Reglamento establece que los Consejeros pueden solicitar el auxilio de asesores externos, incluyendo expertos en sostenibilidad, cuando se presenten problemas de especial complejidad. Esta solicitud debe ser aprobada por el Consejo de Administración, el cual también tiene la facultad de denegarla si considera que no es esencial para el desempeño en sus funciones o si el coste no es razonable.

De esta manera, Segura RGA asegura que sus órganos de gobernanza cuentan con el respaldo necesario, ya sea a través de formación continua o el acceso a expertos, para supervisar de manera efectiva las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. [23 a]

Además, los conocimientos en sostenibilidad de estos órganos son clave para asegurar el correcto entendimiento y aplicación de las medidas necesarias para revertir las incidencias negativas actuales de la entidad y mitigar los riesgos de importancia relativa identificados. Por otro lado, el conocimiento técnico en materia de análisis financiero y de estrategia empresarial aporta las capacidades necesarias para llevar a cabo una correcta evaluación de los riesgos y las oportunidades, algo que permite a la entidad ejecutar y planificar sus modelos de implantación

con mayor precisión y eficacia. Los conocimientos relacionados con los mercados de seguros y financieros son los que permitirán a los órganos comprender de mejor manera las incidencias, riesgos y oportunidades ligados al propio modelo de negocio de Seguros RGA. [23 b]

GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos

Seguros RGA ha comenzado a integrar en su modelo de gobernanza un marco estructurado de información y supervisión en materia de sostenibilidad, con el objetivo de asegurar que los órganos de administración, dirección y supervisión dispongan de los datos necesarios para la toma de decisiones estratégicas y la gestión de riesgos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza).

El Consejo de Administración, como máximo órgano de gobierno de **Seguros RGA**, recibe información periódica sobre cuestiones de sostenibilidad, con el fin de garantizar la alineación de la estrategia corporativa con los principios ASG y las exigencias regulatorias. La información proporcionada incluye, entre otros aspectos:

- ✓ Requerimientos normativos y supervisores en materia de sostenibilidad, incluyendo la evolución de la Directiva CSRD, la Taxonomía de la UE, y otros marcos regulatorios que afectan al sector financiero. Evolución de la Estrategia de Sostenibilidad, incluyendo la implementación de iniciativas clave y la consecución de objetivos en materia de finanzas sostenibles.
- ✓ Riesgos y escenario ASG identificados y su impacto en la entidad: a través de ORSA y el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia del Grupo y los resultados de la campaña de riesgos de sostenibilidad, que evalúa los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza con impacto potencial.
- ✓ Marco de Apetito al Riesgo (M.A.R.) y su integración con los factores ASG, supervisando las métricas de sostenibilidad establecidas en el M.A.R. (incorporadas en los cuatro trimestres del ejercicio 2024), tales como la exposición a riesgos de transición a riesgos físicos y el porcentaje de inversión en bonos verdes.

Dentro del marco de gobernanza, el Consejo de Administración delega parte de la supervisión de las cuestiones ASG en sus Comisiones Delegadas, las cuales reciben información específica en función de sus competencias:

- ✓ Comisión de Inversiones y Riesgos: Evalúa la integración de los riesgos ASG en la gestión de la entidad, asegurando su alineación con el M.A.R. y los requerimientos regulatorios.
- Comisión de Auditoría y Cumplimiento: Supervisa la adecuación y fiabilidad de la información en materia de control interno, verificando el cumplimiento normativo y la implementación de controles internos. En el 2025, se reforzará el modelo de supervisión con la asignación de responsabilidades en línea con la Guía Técnica 1/2024 de la CNMV.
- ✓ Comisión de Nombramientos y Retribuciones: Revisa la inclusión de criterios de sostenibilidad en la medida que se vayan incorporando en las políticas de retribución y la adecuación del gobierno corporativo a las mejores prácticas ASG.

A nivel ejecutivo, el Director General y los miembros de la Dirección que integran los Comités de Gobernanza, Riesgos y de Sostenibilidad reciben información detallada sobre la estrategia y la evolución de la sostenibilidad, promoviendo su integración en la gestión operativa de Seguros RGA. En este sentido:

- ✓ El Comité de Sostenibilidad, es el responsable de impulsar la Estrategia de Sostenibilidad y coordinar su implementación en todas las áreas de negocio.

- ✓ La Oficina de Sostenibilidad, como unidad de apoyo técnico, centraliza y coordina la información ASG, asegurando la correcta transmisión a los órganos de dirección y supervisión, de la información en relación con las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa, así como de los resultados y la eficacia de las políticas, actuaciones, parámetros y metas adoptados para abordar las mismas [26 a].

Supervisión de la Estrategia y Decisiones Claves por los Órganos de Gobierno en Relación con los IROs

Respecto la inclusión de las incidencias, riesgos y oportunidades a la hora de supervisar la estrategia de la empresa, se prevé incluir un pilar de sostenibilidad para el desarrollo de las actuaciones necesarias para la gestión de las incidencias, riesgos y oportunidades. Estos desarrollos se abordarán en los próximos ejercicios [26 b]

El pasado mes de noviembre la Oficina de Sostenibilidad, presentó en el Comité de Sostenibilidad los avances clave en la implementación de la Directiva CSRD, destacando la finalización del ejercicio de Doble Materialidad, principal novedad introducida por la normativa.

Asimismo, se informó sobre la elaboración de un análisis GAP, realizado tras la identificación de *data points* que deberán ser reportados en 2025—distinguiendo entre aquellos de carácter obligatorio (normativos) y los severos (materiales)—así como de *data points* a reportar en 2026 y otros en el período 2027-2028.

Dado que el primer ejercicio de Doble Materialidad se llevó a cabo durante 2024, el Comité de Sostenibilidad acordó trasladar al Consejo de Administración la información relevante sobre el estado del Proyecto CSRD, considerando que las fases previas a la redacción del Informe de Sostenibilidad han sido completadas.

En la sesión del Consejo de Administración celebrada en noviembre de 2024, los miembros fueron informados sobre el estado del proyecto hasta ese momento, incluyendo: el análisis de contexto, las consultas a los grupos de interés, definición de las incidencias, riesgos y oportunidades, el propio análisis de doble materialidad y la evaluación junto con los resultados de las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa que marcan los temas/subtemas de importancia relativa para la entidad. El detalle final de las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa que se incorpora en el Anexo I de este documento se presentará en Consejo tras la elaboración del informe. [26 c].

GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

Seguros RGA no cuenta actualmente con sistemas de incentivos y políticas de remuneración vinculados a cuestiones de sostenibilidad para los miembros de los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa. [29 a] [29 b] [29 c] [29 d] [29 e]

GOV-4: Declaración sobre la diligencia debida

A lo largo del presente informe se hace referencia al proceso de diligencia debida de Seguros RGA en relación con las cuestiones de sostenibilidad, el cual constituye la base para la identificación y evaluación de sus incidencias negativas reales y potenciales, así como de los riesgos y oportunidades de importancia relativa en el marco de la doble materialidad. Este proceso permite a la entidad priorizar actuaciones en función de la gravedad y probabilidad de las incidencias, asegurando así una respuesta adecuada y continua a la evolución de su estrategia, modelo de negocio y contexto operativo.

A continuación, se presenta una correspondencia con referencias del Informe donde se refleja la aplicación de los principales aspectos y etapas de la diligencia debida, en línea con los requisitos de divulgación transversales y temáticos establecidos en las NEIS:

Elementos clave de los mecanismos de debida diligencia	Referencias en el presente informe de sostenibilidad

a) Integrar la debida diligencia en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	- NEIS 2 GOV-2: <i>Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos</i> - NEIS 2 GOV-3: <i>Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos</i> - NEIS 2 SBM-3: <i>Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio</i>
b) Involucrar a las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la debida diligencia	- NEIS 2 GOV-2 - NEIS 2 SBM-2: <i>Intereses y opiniones de las partes interesadas</i> - NEIS 2 IRO-1: <i>Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa</i> - MDR-P [se da respuesta en las NEIS temáticas]
c) Identificar y evaluar las incidencias adversas	- NEIS 2 IRO-1 - NEIS 2 SBM-3
d) Tomar medidas para abordar esas incidencias adversas	NEIS 2 MDR-A: <i>Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa</i> [se da respuesta en las NEIS temáticas]
e) Hacer seguimiento a la efectividad de estos esfuerzos y comunicarlos	- NEIS 2 MDR-M: <i>Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa</i> [se da respuesta en las NEIS temáticas] - NEIS 2 MDR-T: <i>Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas</i> [se da respuesta en las NEIS temáticas]

GOV-5: Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

Como grupo asegurador, en **Seguros RGA** se considera la gestión de sus riesgos como una de sus principales preocupaciones y competencias, por lo que está integrada en sus procesos de negocio. Bajo este contexto, se asegura que todos los riesgos relevantes incluyendo los riesgos de sostenibilidad que se asumen en el Grupo son adecuadamente identificados, analizados, valorados y supervisados, siguiendo un proceso estandarizado dentro de la organización.

La gestión de riesgos se concreta como el proceso efectuado por el Consejo de Administración, la Dirección y el resto de personal, aplicable a la definición de estrategias en toda la empresa y diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos dentro del nivel de riesgo aceptado y proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos. La comprensión estandarizada de los riesgos de Sostenibilidad y su naturaleza constituye un elemento fundamental dentro de la gestión de riesgos.

En **Seguros RGA** se viene trabajando desde hace algunos años en la identificación y medición cualitativa de los riesgos y controles de la organización. Como resultado de estos trabajos y con la participación de toda la organización, se tiene implantado un Sistema Integral de Riesgos como Soporte del Modelo de Control. El Sistema Integral de Riesgos de Seguros RGA como Soporte del Modelo de Control, diferencia grandes tipologías de riesgos con procesos de identificación, medición, gestión y seguimiento diferentes:

- ✓ Riesgos identificados por la fórmula estándar de Solvencia II
- ✓ Riesgos Operacionales
- ✓ Ciber riesgos
- ✓ Riesgos de sostenibilidad
- ✓ Otros riesgos significativos

Para que el Grupo de Seguros RGA cumpla los requerimientos regulatorios relativos al modelo de gobierno de las entidades aseguradoras y además se asegure una correcta gestión de los riesgos, se ha establecido una organización específica para tal fin, a partir de su estructura organizativa estándar con 3 niveles: nivel I (Consejo de Administración y Comisiones Delegadas), nivel II (Comités) y nivel III (Funciones Clave).

- ✓ **Nivel I.** Consejo de Administración y Comisiones Delegadas. Máximo responsable de la eficacia del sistema de gestión de riesgos.
- ✓ **Nivel II.** Estructura de Comités. El modelo de gobierno de la entidad, orientado a la gestión eficaz de los riesgos, incluye el desarrollo de comités que garanticen una toma de decisiones adecuada e independiente, involucrando a la Dirección del Grupo.
- ✓ **Nivel III.** Funciones Clave. Se identifican cuatro funciones clave (Función de Gestión de Riesgos, Actuarial, Auditoría Interna y Cumplimiento), como las responsables de la operativa a través de la cual implementar la política de riesgos definida y controlada por los comités y cuyas directrices están marcadas por la estrategia de riesgos.



El control interno es establecido por el Consejo de Administración y conocido e implementado por todo el personal de la entidad, habiéndose definido los siguientes roles y responsabilidades, al objeto de establecer un entorno adecuado, con separación funcional y de toma de decisión entre las tres líneas de defensa:

- ✓ **1ª Línea.** Unidades de soporte y negocio de la Entidad. Son los responsables de la detección y gestión de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, debiendo implantar los controles correspondientes, ya sea a través de aprobación de directrices, confección de manuales, implantación de límites o cualquier otra actividad de control que se considere necesaria.
- ✓ **2ª Línea.** A través de la Función de Gestión de Riesgos, de la Función Actuarial, del Departamento de Control de Gestión y Riesgos y del Área de Cumplimiento Normativo, Operativo y PBC. Son responsables de controlar que exista una adecuada gestión de riesgos (identificación y valoración) y de la existencia de las acciones correspondientes de mitigación,

debiendo establecer un sistema de *reporting* periódico al respecto tanto a la Dirección como al Consejo de Administración.

- ✓ **3ª Línea.** Auditoría Interna es el Área responsable de realizar una valoración independiente del diseño y efectividad del control interno aplicado sobre la gestión de riesgos efectuada tanto por la primera como por la segunda línea. Supervisa, por tanto, el Sistema de Control Interno y la Gestión de Riesgos (incluyendo los riesgos de sostenibilidad) tanto en las auditorías realizadas sobre cada uno de los procesos como en las efectuadas sobre las unidades que componen la 2ª Línea anteriormente indicada.

Por tanto, el Sistema de Control Interno se analiza y revisa de forma continua a través de los trabajos realizados por los Departamentos de Control de Gestión y Riesgos, de Cumplimiento Normativo y el Área de Auditoría Interna.

1. Metodología para la priorización de los riesgos en materia de sostenibilidad.

La integración de los riesgos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en la gestión de las entidades aseguradoras constituye una exigencia de las autoridades supervisoras, en línea con las expectativas del supervisor y regulador. En este contexto, resulta esencial evaluar el impacto y la materialidad de estos riesgos para garantizar su adecuada incorporación en la estrategia y gestión de la entidad.

Los riesgos ASG son los riesgos o las oportunidades ambientales, sociales y de gobernanza que pueden tener un impacto en una entidad. Seguros RGA cuenta con un mapa de riesgos ASG que permite identificar, priorizar y cuantificar los riesgos en materia de sostenibilidad para la organización. El objetivo que persigue es mejorar la comprensión de una organización sobre su perfil y apetito al riesgo, entender la naturaleza e impacto de los riesgos y mejorar el modelo de evaluación de los riesgos dentro de la organización.

En octubre 2024 se inició la segunda campaña de valoración del mapa de Riesgos ASG de Seguros RGA y sus correspondientes riesgos y controles. Como novedades respecto de la campaña anterior, en ésta, se han incluido riesgos ambientales para completar la revisión de los riesgos sociales y de gobernanza. La revisión se ha realizado en línea con el estudio de Doble Materialidad que se está llevando a cabo dentro del proyecto CSRD, tanto en la definición de nuevos riesgos y controles, como en su valoración.

Por lo tanto, los tipos de riesgos recogidos en el mapa son los siguientes:

- ✓ **Riesgos Ambientales:** recogen cuestiones relativas a la calidad y funcionamiento del medio natural y de los sistemas naturales. Esto incluye: pérdida de biodiversidad, emisiones de gases de efecto invernadero, cambio climático, energía renovable, eficiencia energética, aire, agua o agotamiento de recursos o contaminación, gestión de residuos, agotamiento estratosférico de ozono, cambio en el uso de la tierra, acidificación de los océanos y cambios en los ciclos de nitrógeno y fósforo.

En una frase son los Impactos derivados de la actividad como la generación de residuos, la contaminación o el uso inadecuado de recursos naturales.

- ✓ **Riesgos Sociales:** recogen cuestiones relativas a los derechos, el bienestar y los intereses de las personas y las comunidades. Entre estas cuestiones figuran: derechos humanos, normas laborales en la cadena de suministro, trabajo infantil, esclavo y en condiciones de servidumbre, salud y seguridad en el lugar de trabajo, libertad de asociación y libertad de expresión, gestión del capital humano y relaciones con los empleados; diversidad; relaciones con las comunidades locales, actividades en zonas de conflicto, salud y acceso a la medicina, protección de los consumidores y armas polémicas.

En resumen: son los Impactos en la sociedad, la comunidad y las personas en general.

- ✓ **Riesgos de Gobernanza:** incluyen cuestiones relacionadas con la gobernanza de las empresas y otras entidades participadas, incluyendo: estructura de la junta, tamaño, diversidad, habilidades e independencia, salario de los ejecutivos, derechos de los accionistas, interacción con las partes interesadas, divulgación de información, ética empresarial, soborno y corrupción, controles internos y gestión de riesgos, y, en general, cuestiones relacionadas con la relación entre la dirección de una empresa, su consejo de administración, sus accionistas y sus partes interesadas.

O lo que es lo mismo, son los Impactos derivados del modelo de gobierno corporativo, que afectan a quienes estén sujetos a sus decisiones empresariales (accionistas, clientes, empleados, etc.).

Seguros RGA ha desarrollado en el mapa de riesgos un cuestionario de evaluación cuya metodología combina los siguientes parámetros:

- ✓ Impacto sobre la entidad y su modelo de negocio.
- ✓ Frecuencia de ocurrencia del riesgo identificado junto con su horizonte temporal.
- ✓ Entorno de control, evaluando la capacidad de mitigación y respuesta.

El resultado de este análisis permite una categorización de los riesgos, proporcionando una visión global de los riesgos ASG con alta probabilidad de materialización y su pérdida esperada. Estos resultados facilitan a Seguros RGA identificar y contrastar iniciativas estratégicas en los ámbitos Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG), facilitando la toma de decisiones informadas en materia de sostenibilidad.

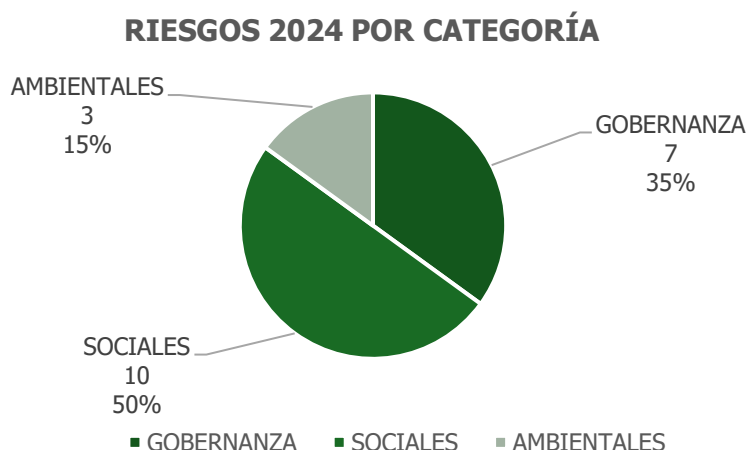
En la campaña de actualización del mapa de riesgos ASG, para cada tipo de riesgo se ha incorporado una segunda categorización basada en los temas definidos por la directiva CSRD:

- ✓ Riesgos Ambientales:
 - Cambio Climático: mitigación y adaptación al cambio climático
- ✓ Riesgos Sociales:
 - Empleados: mejora de las relaciones laborales
 - Comunidades: protección de comunidades locales, erradicar desigualdades sociales, salud, educación, derechos humanos
 - Clientes: atención y cuidado de los clientes de la entidad
- ✓ Riesgos de Gobernanza:
 - Fiscalidad Responsable: evitar corrupción, fraude, soborno o incumplimiento fiscal
 - Finanzas Sostenibles: Atención a los criterios ASG en las inversiones de la entidad
 - Gobierno Corporativo: gestión, liderazgo y relaciones internas sólidas
 - Ética y Transparencia: Comunicación fiel y completa y buena relación con los supervisores

Ámbito	Clasificación
 RIESGOS AMBIENTALES Cuestiones relativas a la calidad y funcionamiento del medio natural y los sistemas naturales . 3 Riesgos	A1: Cambio Climático: Mitigación y Adaptación
 RIESGOS SOCIALES Cuestiones relativas a los derechos, el bienestar y los intereses de las personas y comunidades . 10 Riesgos	S1: Empleados: Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio S2: Comunidades: Compromiso social y relación con las comunidades locales S3: Clientes: Satisfacción y seguridad de clientes
 RIESGOS DE GOBERNANZA Cuestiones relacionadas con la gobernanza de las empresas y otras entidades participadas . 7 Riesgos	G1: Ética y Transparencia: Cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias / Corrupción, soborno y blanqueo de capitales G2: Gobierno corporativo: Órganos de gobierno y liderazgo responsable, Relaciones con grupos de interés, Código de conducta. G3: Fiscalidad Responsable G4: Finanzas Sostenibles

2. Principales riesgos identificados y estrategias de mitigación

Durante la campaña se identificaron 20 riesgos y 64 controles. De los 20 riesgos, 3 se han identificado en el ámbito ambiental, 10 en social y 7 en gobernanza. El mayor número de riesgos identificados le corresponde al área de Gestión de Personas y Servicios Generales, por el peso que tienen los riesgos sociales.



Estos resultados se reportaron por la Oficina de Sostenibilidad al Comité de Sostenibilidad y al Consejo y se incorporaron al análisis de doble materialidad en el contexto de la CSRD 2025.

Estrategia

SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

En un entorno competitivo y en constante evolución, el sector asegurador en España enfrenta desafíos significativos derivados de los cambios regulatorios, las transformaciones digitales, las nuevas expectativas de los clientes y la creciente competencia. En este contexto, nuestra empresa aseguradora reconoce la necesidad de adoptar una visión estratégica que garantice su crecimiento sostenible, fortalezca su posición en el mercado y optimice la experiencia del cliente.

Para su definición, se partió de la alineación con los objetivos estratégicos del Grupo Caja Rural y la velocidad de transformación del mercado asegurador que han derivado en un **Plan Director**

de Sistemas y en un **Plan Director de Sostenibilidad** que han facilitado la transición entre los planes estratégicos 2021-2023 y el nuevo plan en proceso de elaboración.

En el Plan Estratégico 2021-2023 nuestra estrategia se centró en cuatro pilares fundamentales: innovación y digitalización, orientación al cliente, eficiencia operativa y sostenibilidad. Estos ejes permitirán responder con agilidad a los cambios del entorno, mejorar nuestros productos y servicios, y contribuir al desarrollo responsable de la sociedad. Con la definición del Plan Estratégico 2021-2023, reafirmamos nuestro compromiso con los clientes, empleados, accionistas y la comunidad en general. Nuestro objetivo era consolidar una empresa más ágil, innovadora y centrada en las personas, que no solo garantice su solidez, sino que también impulse un futuro sostenible y una relación de confianza a largo plazo.

Este documento constituyó una hoja de ruta clara y ambiciosa para orientar nuestras acciones y decisiones estratégicas, permitiéndonos afrontar con éxito los desafíos del futuro y asegurar un crecimiento equilibrado y responsable en el sector asegurador español.

Para alcanzar los resultados de forma alineada, el Plan se componía de un total de 10 objetivos (3 internos y 7 externos):

- ✓ Producto: alcanzar una mayor agilidad y personalización en el lanzamiento de los productos (*time to market*).
- ✓ Canales: Potenciar la multicanalidad en venta y servicios a través de nuevos socios distribuidores, mejorando la capacidad de autoservicio a través del área privada de los clientes y permitiendo la interacción coordinada entre canales.
- ✓ Cliente: alcanzar una relación con nuestros clientes más actual y mejorada disponiendo de una visión 360º del cliente y centralizando la información disponible una única herramienta garantizando la correcta integración con el resto de los sistemas de la organización.
- ✓ Tecnología: capacitando a la compañía para competir en un mercado cada vez más exigente, impulsando la transformación desde diferentes ámbitos alineándose con el Plan Estratégico de transformación digital de las Cajas Rurales.
- ✓ Organización: generando mayor eficiencia en los procesos y procedimientos internos a través de la implantación de herramientas y metodologías que nos permitan ser más competitivos.
- ✓ Cajas Rurales: mejorando la comunicación e interacción con las mismas ofreciendo un mejor servicio y experiencia.
- ✓ Terceros: cubriendo una necesidad creciente de integrar nuevos negocios y socios desarrollando las capacidades tecnológicas que permitan agilizar dicha integración.
- ✓ Cumplimiento: cuyo objetivo es garantizar el cumplimiento de las obligaciones regulatorias internas y externas a través del establecimiento de políticas y procedimientos adecuados, evaluando la idoneidad de los sistemas de riesgos y control existentes.
- ✓ Talento: gestionando el cambio transformacional al que se enfrenta la compañía acompañando y capacitando a los profesionales a través de programas de formación. Adicionalmente, progresando en los aquellos aspectos vinculados a sostenibilidad desde el punto de vista de personas (igualdad, diversidad y promoción femenina).
- ✓ Sostenibilidad: dando respuesta a las nuevas exigencias regulatorias establecidas al respecto incorporándolas a nuestra estrategia, teniendo en cuenta posibles escenarios de evolución y actuando sobre los tres ejes: medioambiental, social y de gobernanza.

A lo largo del 2024, la entidad ha trabajado en la revisión y actualización de su estrategia a través de la elaboración del nuevo **Plan Estratégico** en proceso de finalización.

1. Estrategia de Sostenibilidad

En consonancia con lo descrito anteriormente en este Plan Estratégico, y alineado con los valores y la vocación de Seguros RGA, el objetivo de la línea **estratégica en materia de sostenibilidad** es garantizar el cumplimiento con el marco regulatorio actual, centrado en la regulación de las actividades en materia de divulgación, reporte, y análisis de exposición al riesgo, así como identificar y definir los posibles escenarios de evolución, desde un punto de vista de modelo de negocio de compañía, su gama de productos y la adaptación de los procesos actuales relativos al equipo humano (igualdad, diversidad y promoción femenina).

En este sentido, surgieron cinco líneas de actuación principales:

- ✓ Cumplimiento y seguimiento de la política de inversiones sostenibles
- ✓ Cumplimiento de los requerimientos normativos
- ✓ Cumplimiento de los requerimientos normativos en la evaluación de riesgos
- ✓ Responsabilidad Social Corporativa (RSC) - Promoción e Igualdad femenina
- ✓ Responsabilidad Social Corporativa (RSC) - TED (*Talent Equality & Diversity*)

Las líneas de actuación e iniciativas junto con los Grupos de Trabajo, configuran la matriz de compromisos sobre los que se ha seguido trabajando en el ejercicio 2024 en base al Plan Estratégico 2021-2023:

Grupo de Trabajo	Iniciativa	Compromisos / Proyectos / Retos
Auditoría Interna	Sostenibilidad - Cumplimiento de los requerimientos normativos	Identificación de los requerimientos normativos en términos de sostenibilidad y análisis de procesos para dar cumplimiento a los mismos. Objetivo estratégico: Sostenibilidad. • Cumplimiento normativo • Control de los procesos
Finanzas Sostenibles	Sostenibilidad – Cumplimiento de requerimientos normativos de riesgos	Implantación de la normativa de sostenibilidad en la gestión de riesgos. Definición de actividades, procesos y responsabilidades para cumplir con los requerimientos. Identificación y evaluación de oportunidades. Objetivo estratégico: Sostenibilidad. • Cumplimiento normativo • Identificación de oportunidades
Personas y Servicios Generales	Responsabilidad Social Corporativa (RSC) – TED (<i>Talent Equality & Diversity</i>)	Comunicación y formación a los mandos intermedios de la plantilla en materia de Igualdad y Diversidad. Revisión de los procesos de selección, contratación, promociones, retribución, formación, etc. para garantizar la igualdad de oportunidades. Objetivo estratégico: Sostenibilidad. • Garantía de igualdad de oportunidades • Cumplimiento normativo sobre igualdad • Fomento de la cultura de inclusión

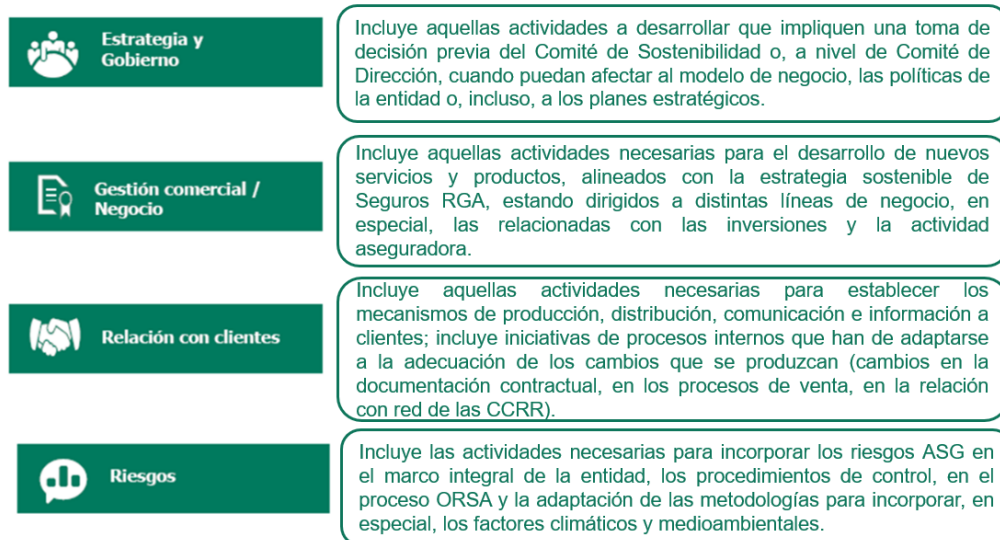
Personas y Servicios Generales	Responsabilidad Social Corporativa (RSC) – Promoción e igualdad femenina	Asistencia a masters y formación especializadas en la promoción de la mujer en la organización (programas de desarrollo para dirección en mujeres de alto potencial, proyecto promociona, proyecto progresa). Objetivo estratégico: Sostenibilidad. • Fomento del liderazgo femenino • Aumento de la visibilidad del talento femenino
Inversiones	Cumplimiento y seguimiento de la política de inversiones sostenibles	Mejora del rating de sostenibilidad, cumpliendo con los criterios, definidos en la política de inversiones sostenibles, en la gestión individualizada y global de las carteras. Objetivo estratégico: Sostenibilidad. • Cumplimiento de la política • Mejora del rating de sostenibilidad de cartera

En este contexto, es relevante destacar que Seguros RGA está trabajando en el desarrollo de una Política de Sostenibilidad que pretende reflejar los valores y compromisos de la Entidad en torno a la sostenibilidad y ASG en general. En política tendrá como objetivos principales:

- ✓ Recaltar el compromiso de colaboración con la sociedad y sus grupos de interés, en la transición hacia un modelo más sostenible.
- ✓ Establecer los principios que regirán su política de sostenibilidad con una visión de largo plazo que pretende maximizar la creación de valor, propia y de sus Cajas Rurales accionistas.

En línea con esta estrategia en materia de sostenibilidad, en el año 2022 la Entidad desarrollo el **primer Plan Director de Sostenibilidad**, el cual establece de manera clara y concisa la hoja de ruta a través de la cual la Entidad ha ido respondiendo y responde al debido cumplimiento de los requerimientos regulatorios y expectativas supervisoras, así como identificando y asumiendo siempre las mejores prácticas del sector identificadas.

Dicho Plan se estructuró en 4 ejes de actuación: estrategia y gobierno, gestión comercial/negocio, relación con clientes y riesgos.



Durante primer semestre 2023 se llevó a cabo un proyecto de revisión de todas las acciones en materia de sostenibilidad que se estaban desarrollando desde diferentes ámbitos: divulgación,

solvencia, gobernanza, taxonomía y otras normativas. Dicha revisión tuvo el objetivo de hacer un punto de situación y conocer el estado de avance del Plan Director de Sostenibilidad.

En noviembre de **2023**, la entidad hizo una **actualización del Plan Director de Sostenibilidad**, el cual fue presentado al Consejo de Administración. Esta revisión del Plan se centró en tres aspectos:

- ✓ Priorización de las acciones de cumplimiento normativo verificando la normativa y su fecha de cumplimiento.
- ✓ Identificación de obligaciones en el ámbito social y de gobernanza.
- ✓ Identificación de acciones recurrentes dando por finalizadas aquellas que se han cumplido en el ejercicio 2023.

A lo largo del 2024 se ha avanzado en la ejecución de las 59 acciones que quedaron como integrantes del Plan Director tras la revisión de noviembre de 2023, hasta llegar al 91% de consecución del Plan a finales del año 2024, las tareas que han quedado pendientes tienen fecha de finalización en el ejercicio 2025

Este Plan ha servido para llevar a cabo todas las actuaciones que Seguros RGA ha identificado como prioritarias en materia de sostenibilidad y que se desglosa con más detalle en los apartados de actuaciones en los ESRS temáticos correspondientes.

Fruto del desarrollo y la entrada en vigor de nuevas normativas a nivel nacional y europeo, tales como la Directiva sobre información de sostenibilidad corporativa ("CSRD"), la Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad ("CS3D"), las revisiones y enmiendas del Reglamento sobre divulgación SFDR y RTS de SFDR, el desarrollo de nuevos criterios técnicos de actividades con contribución sustancial a objetivos no climáticos, así como nuevas exigencias en torno a los proveedores de calificaciones ASG, etiquetas verdes, o contra el *green & socialwashing* y el Plan nacional de finanzas sostenibles (o Libro Verde), se han generado en su conjunto nuevos requerimientos y obligaciones a incorporar y considerar activamente en torno a la revisión, evolución y ejecución de este Plan Director de Sostenibilidad.

Por ello, Seguros RGA ha considerado necesario asumir estas y otras cuestiones como el resultado del análisis de las incidencias, riesgos y oportunidades identificadas en el ejercicio de doble materialidad, para dar continuidad al actual Plan Director y elaborar **el nuevo Plan Director 2025** que se revisará durante el primer trimestre del año. En el Plan se incluirán las líneas de trabajo de los gaps de información y/o gestión identificados en el ejercicio de doble materialidad y reporte de este informe.

2. Productos y servicios sostenibles

Seguros RGA desarrolla su actividad dentro del sector asegurador, operando a través de un modelo de negocio alineado con su estrategia corporativa y sus compromisos en materia de sostenibilidad. Como parte de su estructura organizativa, el grupo está compuesto por cinco sociedades que, en conjunto, suman un total de 246 empleados¹ [40 a iii]. Esta estructura permite a la entidad desarrollar y ofrecer productos aseguradores adaptados a las necesidades de sus clientes, manteniendo un enfoque en la creación de valor sostenible a largo plazo.

Como parte fundamental de la estrategia de sostenibilidad de la entidad, se han desarrollado una serie de productos que tienen en cuenta las cuestiones de sostenibilidad en diferente grado [40-a-i]:

¹ Véase más en la página 6 del presente informe.

- ✓ La entidad pone a disposición de sus clientes los siguientes tipos de productos clasificados como artículo 8 SFDR², pertenecientes a los siguientes ramos y sub-ramos:
 - Productos de ahorro e inversión: Seguros de Renta Vinculados y No Vinculados a Inversión; Productos de Inversión (Riesgo Tomador).
 - Productos de previsión: Plan de Previsión Asegurado; Planes de Pensiones; Renta Fija; Mixtos; Renta Variable; Ciclo de Vida; EPSV; Gama; Simplificado.
 - Productos colectivos: Planes de Pensiones de empleo; EPSV de empleo.
- ✓ Asimismo, la entidad realizó un análisis en el ejercicio 2023 para identificar los productos que cuentan con factores que promueven la sostenibilidad. Revisando sus coberturas y garantías y viendo como éstas podían promover el cumplimiento de metas alineados con ODS. Se identificaron:
 - Productos personales: Vida Riesgo; Accidentes; Deceso; Incapacidad Temporal.
 - Productos patrimoniales: Multirriesgo Hogar, Comercio e Industrial; Incendio; Robo y Explotación; Ingeniería; Responsabilidad Civil; Protección de Pagos.
 - Productos colectivos: Accidentes Escolar, Vida Riesgo (continuidad de estudios), Vida Ahorro (jubilación, colectivo) y Rentas Colectivos.
 - Productos agrarios: Sobreprecio de Cereales.

Adicionalmente, la entidad en el ejercicio 2024 ha trabajado en un inventario de factores de sostenibilidad que pudieran identificarse en las diferentes fases de creación, comercialización y gestión de productos, en concreto: en la suscripción del riesgo, la distribución, las prestaciones y la gestión de pólizas y siniestros.

Por otro lado, no se han producido cambios en la oferta de productos de la entidad que tienen en cuenta cuestiones de sostenibilidad con respecto al año anterior del reporte.

El buen gobierno de Seguros RGA tiene entre sus principales objetivos el Cumplimiento Normativo. La política de exclusión (por la aplicación de la normativa de sanciones internacionales) o aplicación de filtros negativos (listas de terrorismo), busca evitar que en el universo de valores de renta fija directa y renta variable directa se incluyan valores cuyo comportamiento no es consistente con los principios de la sostenibilidad corporativa y con los valores e identidad de la compañía y de sus clientes (Exclusión por: pertenencia a sectores polémicos, por impactos medioambientales graves, por impactos sociales graves y por motivos relacionados con las prácticas de gobierno) [40 a iv].

3. Cadena de Valor

Seguros RGA ha llevado a cabo un ejercicio de identificación y evaluación de los principales actores que componen su entorno, y que forman parte de su propia cadena de valor. El entendimiento de los elementos que componen la cadena de valor de Seguros RGA permite tener una visión más completa acerca de los intereses y opiniones del entorno de la entidad. A su vez, la identificación de la cadena de valor aporta un valor diferencial en la comprensión del alcance de los impactos que la entidad genera o puede llegar a generar con su actividad, ya que estos no se limitan a las actividades propias de la entidad, si no que incluyen las actividades de terceros que tienen relación con Seguros RGA. A raíz del análisis de la cadena de valor de la entidad, la propia

² Se refiere a los productos que promueven características ambientales o sociales en virtud del artículo 8 del Reglamento 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, mayormente conocida como SFDR, por sus siglas en inglés.

identificación de incidencias, riesgos y oportunidades es más completa y precisa, lo que hace del análisis de doble materialidad realizado más valioso.

Dentro de la cadena de valor de Seguros RGA encontramos a los propios clientes de la entidad, entre los cuales actualmente encontramos a los grupos de clientes significativos atendidos en el periodo de referencia a 31/12/2024 [40 a ii]:

- ✓ Clientes particulares (persona con consumo personal o familiar): Suman aproximadamente 955.036 clientes.
- ✓ Clientes Autónomos (trabajador por cuenta propia que desarrolla una actividad profesional o comercial de modo independiente): ascienden a 192.852 clientes.
- ✓ Empresas (abarcán desde microempresas hasta grandes corporaciones): el número de empresas aseguradas es de 44.648 empresas.

Los objetivos de Seguros RGA están estrechamente vinculados con la sostenibilidad. A pesar de que no se han establecido objetivos específicos con respecto a los productos y servicios ofrecidos, se identifican 12 objetivos sobre los que potencialmente la entidad puede generar un impacto positivo en relación con la sostenibilidad [40 e]:

Objetivos de Seguros RGA	ODS vinculados
1. Fomentar el bienestar de los clientes y comunidades mediante productos y servicios que garanticen la seguridad financiera y la atención a necesidades críticas	Promover la salud y el bienestar (ODS 3)
2. Fomentar la cercanía con los clientes a través de formación y sensibilización continua sobre seguros y sostenibilidad, contribuyendo a la inclusión social y financiera	Garantizar una educación de calidad (ODS 4)
3. Desarrollar productos que apoyen la transición energética, especialmente en sectores industriales y agrícolas, fomentando la adopción de tecnologías más limpias y accesibles	Promover el acceso a una energía asequible, confiable, sostenible y moderna para todos (ODS 7)
4. Favorecer el desarrollo económico inclusivo a través de productos que respalden el empleo, la protección social y el crecimiento económico sostenible	Promover el trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 8)
5. Digitalizar procesos y canales con el objetivo de lograr una mayor eficiencia operativa y optimizar el servicio a los clientes, reduciendo el impacto ambiental asociado a la gestión tradicional.	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación (ODS 9)
6. Garantizar la accesibilidad de los productos a diversos grupos socioeconómicos, con especial foco en la inclusión y en la protección de los más vulnerables	Reducir las desigualdades (ODS 10)
7. Contribuir al desarrollo urbano sostenible mediante productos que protejan los bienes, la vivienda y el entorno social de las comunidades, y favorecer el desarrollo del entorno en el que operan las CCR y sus oficinas, promoviendo iniciativas de apoyo a la comunidad local	Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (ODS 11)
8. Conocer mejor la experiencia de los clientes y asegurar el cumplimiento de los mejores estándares de servicio por parte de los reparadores, promoviendo la calidad y la satisfacción del cliente	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (ODS 12)

9. Fomentar la resiliencia climática a través de productos que protejan a los individuos, empresas y sectores del impacto del cambio climático y apoyen la mitigación de riesgos	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos (ODS 13)
10. Desarrollar productos que respalden la conservación de los ecosistemas naturales, la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres (ODS 15)
11. Controlar la publicidad y las publicaciones comerciales a través de un organismo independiente de autorregulación, asegurando el cumplimiento de principios éticos y normas deontológicas en todas las acciones publicitarias	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (ODS 16)
12. Realizar una adecuada gestión del tratamiento de los datos personales de los clientes, garantizando la privacidad y el cumplimiento de las normativas de protección de datos	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (ODS 16)

Los grupos de clientes significativos de Seguros RGA desempeñan un papel clave en la consecución de los objetivos de la entidad relacionados con la sostenibilidad, al beneficiarse de productos y servicios que promueven la inclusión financiera, la resiliencia climática y el desarrollo económico sostenible, entre otros.

✓ Los clientes particulares:

- Contribuyen al bienestar financiero y la resiliencia (Objetivos 1, 6 y 9) mediante la contratación de seguros de vida, accidentes y multirriesgo, que garantizan la protección económica y la seguridad ante imprevistos.
- Fomentan el consumo responsable y la sostenibilidad (Objetivos 3 y 10), al acceder a productos diseñados para apoyar la transición energética y la conservación de los ecosistemas.
- Se benefician de la digitalización de procesos (Objetivo 5), lo que optimiza su experiencia y reduce el impacto ambiental asociado a la gestión tradicional.

✓ Los autónomos:

- Tienen un impacto directo en el desarrollo económico inclusivo (Objetivo 4) al garantizar su estabilidad financiera y la protección de sus negocios mediante productos como los seguros de incapacidad temporal o responsabilidad civil, favoreciendo la generación de empleo y el crecimiento sostenible.
- Se benefician de la formación y sensibilización sobre sostenibilidad (Objetivo 2), lo que les permite integrar mejores prácticas en sus actividades económicas.
- Contribuyen a la protección social y la inclusión financiera (Objetivos 6 y 7), asegurando la estabilidad de sus ingresos y el bienestar de sus comunidades.

✓ Las empresas (desde microempresas hasta grandes corporaciones):

- Desempeñan un papel clave en la consecución de los objetivos de la entidad, especialmente en términos de sostenibilidad y resiliencia climática (Objetivo 9), a través de seguros industriales, de incendios y multirriesgo, que protegen su actividad ante riesgos ambientales y operativos.
- Favorecen la transición energética y la adopción de tecnologías limpias (Objetivo 3), contratando productos que incentiven prácticas sostenibles en sectores industriales y agrícolas.

- Contribuyen al desarrollo urbano sostenible y la protección del entorno (Objetivo 7), asegurando infraestructuras, viviendas y activos esenciales para la comunidad.
- Mejoran la experiencia del cliente y la calidad del servicio (Objetivo 8), al beneficiarse de estándares de servicio optimizados y procesos más eficientes.

Con todo ello, Seguros RGA garantiza que tanto sus productos y servicios como sus grupos de clientes significativos contribuyen de manera efectiva a los objetivos de la entidad relacionados con la sostenibilidad, basándose en un proceso de evaluación continua. [40 f]

Tal y como se ha comentado anteriormente, la estrategia de Seguros RGA está estrechamente relacionada con la sostenibilidad. A lo largo del 2024, la entidad ha trabajado en la revisión y actualización de su estrategia a través de la elaboración del nuevo Plan Estratégico en proceso de finalización .

Para la definición del Plan, se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación de la doble materialidad (detallada en una sección posterior IRO-1), y concretamente los intereses y opiniones de las partes interesadas, obtenidos en la fase de consultas a grupos de interés. Esto se refleja en el diseño de los bloques y palancas estratégicas, que están estrechamente relacionados con la sostenibilidad, que actúa como bloque transversal a todo el Plan, y que abordan, a través de líneas de acción específicas, las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionadas con las distintas cuestiones de sostenibilidad. [45 c i] [45 c ii]

Con este enfoque se pretende:

- ✓ Materializar las oportunidades identificadas relacionadas con la sostenibilidad
- ✓ Reforzar las incidencias positivas que Seguros RGA tiene sobre su entorno
- ✓ Revertir las incidencias negativas y minimizar los riesgos identificados

La entidad espera que la modificación de la estrategia facilite una mejor integración de las opiniones de las partes interesadas en materia de sostenibilidad, fortaleciendo y afianzando su vínculo a largo plazo. [45 c iii]

Por otro lado, el modelo de negocio de Seguros RGA no depende de la entrada de los insumos, ni genera productos físicos. [42]

SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

Seguros RGA colabora con sus principales partes interesadas sobre cuestiones relacionadas con la estrategia y el modelo de negocio de la aseguradora, con la finalidad de incorporar sus necesidades, perspectivas y sugerencias en la toma de decisiones estratégicas, mejorando así la oferta de productos y servicios y fortaleciendo las relaciones comerciales, así como las laborales de gobernanza a largo plazo.

En este sentido, considerando lo anterior, en consonancia con su compromiso, el Grupo siempre ha trabajado en definir, desarrollar y evolucionar su Estrategia, teniendo como uno de los ejes clave la comunicación, el diálogo y escucha activa tanto con las Cajas Rurales como con los clientes a través de diversos mecanismos y canales, lo que permite a la Entidad contar siempre con una visión trasversal, actual y real de las necesidades, retos y oportunidades que se presenten en el entorno en el que opera.

1. Diálogo con las Cajas Rurales

Seguros RGA tiene diferentes mecanismos de diálogo con las Cajas Rurales a las que proporciona servicios. Principalmente se realiza a través de comités periódicos, pero se mantiene línea directa con los responsables de seguros de cada una de las CCRR.

Adicionalmente, la estrategia #máscerca es un proyecto que refuerza la relación con las CCRR, así como el portal RGAnet con acceso a las novedades, productos, campañas, normativas y seguimiento comercial.

Anualmente, se realizan detalladas encuestas de satisfacción para recoger cualquier sugerencia, queja, solicitud o comentario que deseen aportar las CCRR.

2. Diálogo con los clientes

La comprensión de los intereses de estas partes está en el centro de la estrategia corporativa y del modelo de negocio, lo que permite a la empresa alinearse con las expectativas externas y fortalecer sus relaciones a largo plazo.

La estrategia de la empresa se dirige principalmente a dos grupos: clientes y empleados, con líneas de acción específicas que fomentan la satisfacción y la fidelización. En cuanto a los clientes, la aseguradora ha incorporado criterios ASG en su estrategia, particularmente en la segmentación y el asesoramiento de inversión. Esto incluye actividades como ofrecer productos de inversión y seguros alineados con criterios de sostenibilidad o promover la inclusión de productos ASG en su cartera. A su vez, la entidad también presta atención a los intereses de los empleados, garantizando un entorno laboral positivo y alineado con los valores corporativos.

3. Colaboraciones con grupos de interés

Los procesos de diálogo mencionados han permitido entender mejor las expectativas y necesidades de las partes interesadas, lo cual es fundamental para revisión y adaptación de la estrategia de Seguros RGA, ya que puede afectar a las decisiones de la entidad sobre la orientación futura de su estrategia y modelo de negocio [45 b y AR 16].

En concreto, y de acuerdo con el detalle expuesto en los subapartados anteriores del presente documento la Estrategia de Sostenibilidad se desarrolló la hoja de ruta definida en el Plan Director de Sostenibilidad teniendo en consideración las entrevistas y opiniones con las áreas y partes interesadas relevantes de manera activa y como eje clave.

Concretamente, y de acuerdo con lo mencionado anteriormente, se desarrolló un análisis interno en el que se consideró la especial interrelación de la Entidad con sus principales partes interesadas.

- ✓ Satisfacción de clientes
- ✓ Relación y diálogo con las cajas accionistas
- ✓ Diálogo con otros grupos de interés
- ✓ Inclusión financiera

En la fase de consultas realizadas a las partes interesadas durante el proceso de evaluación de la doble materialidad, se incorporaron cuestiones relacionadas con el desempeño de la entidad en los distintos ámbitos de la sostenibilidad y cómo ello contribuye a los objetivos establecidos. En este sentido, se tuvieron en cuenta los resultados obtenidos de cara a mantener, evolucionar y ampliar los objetivos de Seguros RGA, ajustando los compromisos a las necesidades de sus grupos de interés. Este análisis se seguirá realizando en los próximos ejercicios.

A continuación, se muestran las principales colaboraciones realizadas [45 a]:

Grupos de Interés	Tipo y organización de la colaboración	Propósito	Incorporación de los resultados
Clientes	Diálogo continuo a través de perfiles corporativos en redes	Fortalecer la cercanía con los clientes, sensibilizar sobre la	Los resultados se utilizan para implementar mejoras en los

	sociales. Línea de comunicación "Expertos" para informar y educar sobre productos de seguros, con participación de empleados como narradores. Consultorio para resolver dudas. Encuestas de satisfacción para medir la experiencia de clientes sobre servicios específicos.	industria aseguradora y asegurar la calidad en la experiencia del cliente y la mejora continua en la oferta de productos y servicios Proteger los derechos e intereses de los partícipes, beneficiarios y derechohabientes y garantizar el cumplimiento de normativas regulatorias.	productos y servicios y para garantizar el cumplimiento de los estándares regulatorios y de calidad.
Empleados & Representantes Legales	Participación en proyectos internos de creación y actualización de productos y servicios, como la revisión de seguros condicionados.	Mejorar la oferta de productos y servicios mediante la colaboración de empleados, asegurando que los productos estén alineados con las necesidades y expectativas de los clientes.	Los resultados de estos proyectos se incorporan en la mejora de los productos y servicios.
Proveedores	Canal de denuncia para proveedores y el portal del proveedor.	Fomentar la transparencia, la ética y el cumplimiento normativo en la relación comercial, ya que, a través de este canal, los proveedores pueden reportar irregularidades. Mediante el Canal del proveedor se consigue optimizar y agilizar la gestión de servicios, contratos y pagos, garantizando una relación eficiente y transparente	La colaboración con los proveedores repercute directamente en la mejora de la gestión aseguradora y los servicios hacia los clientes
Partners Financieros	Consultas con los principales partners: contrapartes de inversión, entidades aseguradoras de mediación y entidades de reaseguro	Las consultas con las contrapartes de inversión se realizan para gestionar eficientemente su portfolio de activos y pasivos para garantizar la solvencia, rentabilidad y cumplimiento regulatorio. Las consultas con las empresas de mediación se realizan para establecer una relación comercial que beneficie a ambas partes y facilite la distribución de productos aseguradores. Las consultas con las reaseguradoras, se realizan para transferir parte del riesgo asumido por la aseguradora a otra entidad, reduciendo su exposición financiera y garantizando estabilidad en caso de siniestros de gran magnitud	Los resultados de estas colaboraciones se integran en la mejora del servicio a los clientes a través de la definición de procedimientos específicos
Accionistas	Estrategia <i>#más cerca</i> para reforzar la relación y portal <i>RGAnet</i> con acceso a noticias, productos, campañas, y seguimientos comerciales. Encuestas anuales de satisfacción para recoger feedback	Fortalecer la relación con las oficinas y mejorar la comercialización para el cliente final	Ajustes en productos, servicios y campañas en base a resultados de encuestas
Regulador/Supervisor	Los Reguladores DGSFFP, Gobierno Vasco y SEPBLAC, a lo largo de 2024 han hecho peticiones de información: DGSFP - Requerimiento para obtener datos sectoriales sobre el colectivo asegurado para	Contribuir a los dos fines principales establecidos en la normativa aplicable: la protección de los derechos de los asegurados, partícipes y beneficiarios, y la contribución responsable de la actividad	La información que arrojan los estudios de los supervisores se considera un elemento clave para analizar la capacidad de la entidad para afrontar la incertidumbre generada por la situación económica actual

	monitorizar la evolución de las principales variables biométricas de las tablas de mortalidad; y requerimiento de los productos de protección crediticia y su comercialización y se determinaron las áreas y personas responsables de su cumplimentación. •Gobierno Vasco - Requerimiento para realizar una revisión general de la EPSV basada en la información que se presenta en las cuentas anuales de 2023. •SEPBLAC - Requerimiento de información del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de capitales e infracciones monetarias.	aseguradora y de fondos de pensiones al sistema financiero.	
Sociedad (ONGs)	Apoyo a colectivos vulnerables, la mejora del medio ambiente y el desarrollo sostenible a través del consumo solidario y responsable.	Generar impacto positivo en la Sociedad y las comunidades locales	La colaboración con estas entidades fortalece el compromiso social y ambiental de Seguros RGA. Además, contribuye a desarrollar programas que garanticen la continuidad de los impactos conseguidos

Adicionalmente, Seguros RGA colabora estrechamente con entidades sectoriales. Esta colaboración consiste en la asistencia a los siguientes Grupos de Trabajo:

- ✓ UNESPA, (Grupos Solvencia y Contabilidad, Fiscal, Intercambio Fiscal de Información, Relaciones Laborales, Relaciones Externas y Comisiones Técnicas)
- ✓ INVERCO (Junta Directiva Agrupación de Fondos de Pensiones y Comité Jurídico Fiscal)
- ✓ Federación EPSV y DGSFP.

Además, Seguros RGA es miembro de *Spainsif*. El propósito de las colaboraciones es asegurar que Seguros RGA se mantiene actualizada con respecto a las novedades o criterios normativos y alineada dentro del sector. Como resultado, se ha publicado y alineado por parte de Seguros RGA el contenido requerido para dar cumplimiento a la normativa aplicable al sector asegurador.

SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

1. Identificación de incidencias

Seguros RGA ha identificado un total de **16 incidencias de importancia relativa**. De estas, cuatro se relacionan con cuestiones sociales, seis con la gobernanza de la entidad, y los seis restantes se asocian con asuntos "*entity specific*". [48-a] [48-c]

Ámbito	Descripción	Afectación sobre personas y entorno

Social	Fomento e impulso del desarrollo económico local como consecuencia de la contratación de proveedores locales y fortalecimiento de las relaciones comunitarias, y grupos de interés clave como organismos públicos, universidades o asociaciones empresariales.	La manera en la que esta incidencia afecta a las personas de su entorno se materializa a través del propio fomento de una cultura de contratación local, favoreciendo la economía de su entorno, lo que beneficia tanto a los propios proveedores como a los habitantes de las regiones y comunidades en la que Seguros RGA opera. Este hecho representa una línea estratégica en la realidad de la entidad.
	Mantenimiento de un diálogo activo con las cajas para ofrecer productos y servicios adaptados a las necesidades locales.	Esta incidencia tiene un efecto en las personas de los entornos en los que tanto Seguros RGA como las cajas tienen actividad, a través de un mayor grado de personalización en los productos y servicios ofertados, lo que tiene un efecto tangible en la realidad de los clientes de la entidad. Esta incidencia refleja un pilar fundamental tanto de la estrategia de la entidad como del propio modelo de negocio.
	Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica...)	La creación de diferentes canales de comunicación con los clientes supone una incidencia positiva actual, que conforma también uno de los pilares de la estrategia de Seguros RGA . El impacto que esto tiene en sus clientes es notable, al favorecer su accesibilidad a los productos y servicios de la entidad, no limitando este acceso por aspectos técnicos. En el caso de los canales físicos, el acceso a los mismos se realiza a través de las propias Cajas Rurales, con quienes se comparten los efectos de la propia incidencia.
	Mejora en la atención de los servicios prestados por la entidad, mediante la escucha y diálogo con los clientes a través de encuestas recurrentes y otras vías	El dialogo activo y la escucha de los clientes tiene repercusión en la estrategia de Seguros RGA , la cual se encuentra de manera activa recopilando y analizando las opiniones de los diferentes actores que rodean a la entidad. Esto se lleva a cabo a través de encuestas en las propias oficinas donde se ofertan sus productos, como a través de medios digitales. El conocimiento de la opinión de estos actores, y en especial de sus clientes, ayuda a la optimización de los esfuerzos por parte de la entidad para satisfacer las necesidades identificadas.
Gobernanza	Prevención de incumplimientos mediante el desarrollo del Sistema Interno de Información, con una correcta adaptación del canal ético	La prevención de incumplimientos dentro de la entidad está más relacionada con una estrategia de alineamiento y conducta interna de la entidad, con poca repercusión en las personas y el medio ambiente.
	Ausencia de incidencias o brechas en el cumplimiento del Código de Conducta	De igual manera, esta incidencia está relacionada con comportamientos exigidos a nivel interno con el fin de dar cumplimiento a políticas internas de la propia entidad, pero que tienen nulo impacto en el medio ambiente y en las personas más allá de sus propios empleados.

	Fomento de una cultura empresarial ética y de cumplimiento de la normativa, basada en la confianza y la transparencia, que facilite la detección precoz de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y hagan partícipes a todos los empleados	La incidencia nace del cumplimiento de la estrategia interna de la entidad, que deriva del propio cumplimiento interno de sus políticas. No tiene afección a las personas ni el medio ambiente de manera directa, pero sí que afecta a los clientes de la entidad en la manera en la que estos depositan confianza en la misma. Con relación a los empleados, el hecho de que estos estén involucrados en el proceso de identificación y reporte de posibles infracciones de la normativa y ética empresarial los hace tener un mayor grado de sensibilización para con la cultura empresarial y valores de Seguros RGA.
	Fomento de la buena gobernanza empresarial mediante la implementación de estándares y buenas prácticas que deben seguirse al realizar inversiones, asegurando que estas actividades se lleven a cabo de manera ética y responsable	Seguros RGA incurre en una incidencia positiva de carácter actual al fomentar internamente estándares de buena gobernanza empresarial, mediante la utilización de guías a la hora de realizar inversiones. El impacto que esto tiene sobre las personas es directo, ya que la inversión responsable y ética impulsa entidades y sectores comprometidos con la sostenibilidad y el medio ambiente.
	Fomento de la transparencia y la prevención de la corrupción y el soborno, mejorando los procedimientos internos de prevención de blanqueo, como ofreciendo formación/divulgación a terceros	La incidencia hace mención al fomento de la transparencia que Seguros RGA lleva a cabo internamente. Esto se consigue a través del establecimiento de sistemas internos robustos, así como a través de la formación continuada y específica en materia de blanqueo y corrupción. La transparencia deriva en la creación de un estándar dentro del propio mercado, el cual anima a las entidades que la rodean a ofrecer un nivel de transparencia parecido, repercutiendo así positivamente en todo el cómputo de la sociedad.
	Ausencia de casos en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales	Esta incidencia actual es en parte resultado del propio establecimiento de los mecanismos internos necesarios para lograr esta ausencia de casos de corrupción, soborno y blanqueo de capitales. Esto causa un efecto en las personas que rodean Seguros RGA, creando una cultura de responsabilidad general.
Entity-specific	Potenciar la transición en sectores económicos clave a través de vehículos de inversión y financiación.	Esta incidencia se relaciona con el impacto que Seguros RGA puede llegar a tener en un futuro sobre los sectores económicos identificados como claves para la transición de la economía hacia una descarbonizada. Este hecho puede ser alcanzado a través de los propios vehículos de inversión con los que cuenta la entidad y los que se plantea desarrollar de manera potencial.
	Incorporación de los riesgos ASG en la gestión de Inversiones.	Seguros RGA identifica esta incidencia como potencial, pero se encuentra actualmente estudiando desarrollar perfiles de riesgos en sus inversiones ligados a criterios de sostenibilidad.
	Adecuar las preferencias ASG del cliente en el asesoramiento de inversión para ofrecer productos adaptados a sus necesidades.	Esta incidencia tiene carácter actual, ya que Seguros RGA incorpora cuestionarios de sostenibilidad en la contratación de productos de inversión por parte de sus clientes.

	Contribuir a una buena gestión de los riesgos fiscales alineados con los principios ASG y la prevención de la evasión y elusión fiscal, estableciendo políticas y procedimientos internos.	La contribución que Seguros RGA lleva a cabo en materia de prevención de la evasión y la elusión fiscal se da mediante el aseguramiento del cumplimiento de las políticas internas de la entidad, así como el correcto desempeño de la diligencia en los procesos de control con los que cuenta la entidad internamente.
	Digitalización de la documentación de clientes y consecuente reducción el uso de papel.	La digitalización de la propia documentación recibida de los clientes es una realidad que se da actualmente en Seguros RGA, a través de diferentes actuaciones: • El 100% de la documentación física que se recibe se digitaliza desde 01/01/2024 • El 100% de la documentación física se distribuye y se almacena en imagen desde 01/01/2024, sin custodia de papel • El volumen de intercambio de papel ha descendido en un 98%, quedando situaciones testimoniales
	Ausencia de casos de brechas de seguridad de la información o de ciberataques en la entidad (por ejemplo, fuga de datos personales)	En este caso Seguros RGA incurre en una incidencia positiva de carácter actual, ya que la entidad no ha sufrido ninguna fuga de datos personales ni ciberataques a los sistemas de seguridad e información de la entidad.

2. Identificación de riesgos

Por otro lado, **Seguros RGA** ha identificado un total de **8 riesgos de importancia relativa**. De estos riesgos, 1 se relaciona con la parte Ambiental, 2 con la parte Social, 1 con la Gobernanza de la entidad y los 4 restantes se asocian con asuntos "*entity specific*".

Ámbito	Descripción	Afectación sobre personas y entorno
Ambiental	Pérdida de valor de la cartera de inversión por la exposición a los riesgos físicos y de transición de las empresas participadas	Este riesgo nace del análisis de la propia cartera de inversión de Seguros RGA , donde existe un riesgo latente derivado de los propios riesgos físicos y de transición que las empresas participadas presentan en la actualidad. En este caso, concreto los riesgos de transición presentan un mayor nivel de riesgo en las empresas mencionadas, ya que el entorno normativo y reputacional se está volviendo cada vez más exigente y deja en una posición de mayor vulnerabilidad a empresas cuyo modelo de negocio puede llegar a tener implicaciones ambientales o sociales de relevancia. El riesgo lleva asociada una valoración probabilística de nivel medio en los tres horizontes temporales (corto, medio y largo).
Social	Pérdida de calidad de servicio debido a dificultades en la atracción y retención del talento	Este riesgo lleva asociada una valoración en materia de probabilidad alta en el corto y medio plazo, ya que la atracción y retención de talento joven es uno de los principales a los que Seguros RGA se enfrenta. Este riesgo puede derivar en un impacto en los clientes de manera indirecta, al sufrir el servicio prestado por la entidad una pérdida en los niveles medios de calidad. No obstante, Seguros RGA cuenta con mecanismos de control de la calidad del servicio a sus clientes, por lo que una pérdida o reducción del mismo activaría los mecanismos internos de alerta.

	Pérdida de reputación y sanciones debido a violaciones de la privacidad de los clientes o a brechas en la custodia de los datos	Existe un riesgo que podría suponer para Seguros RGA una pérdida de la reputación, así como posibles sanciones económicas y asociadas al propio desarrollo de su actividad aseguradora. Este riesgo proviene de una hipotética brecha en la custodia de los datos, lo que provocaría una violación en la privacidad de los clientes de la entidad. Esto supone un riesgo con probabilidad baja en los tres horizontes temporales contemplados, aunque el posible impacto en la entidad en caso de materializarse es alto.
Gobernanza	Riesgo operacional y legal debido a un sistema de control interno y gestión de riesgos insuficiente o a un trabajo de control y supervisión inadecuado en los comités	El riesgo presenta una valoración a nivel probabilístico baja en los tres horizontes temporales, ya que Seguros RGA cuenta con un sistema interno de gestión de riesgos robusto, así como un sistema de gobierno eficiente que asegura la supervisión de manera recurrente de los riesgos identificados.
Entity-specific	Sanciones derivadas de productos no alineados con la regulación en materia de sostenibilidad nacional y europea.	Existe la posibilidad de que determinados productos comercializados por Seguros RGA necesiten ser adaptados en un futuro a las exigencias normativas cambiantes que se exigen en materia de sostenibilidad. Estas exigencias pueden venir impulsadas a nivel del territorio, o incluso impuestas por el propio desarrollo habitual del mercado y la competencia, obligando a la entidad a adaptarse a la realidad del mercado en este aspecto. Las posibles sanciones identificadas como un riesgo se valoran con una probabilidad baja, ya que los sistemas de cumplimiento normativo de la entidad tienen identificadas las normativas de sostenibilidad como un pilar fundamental. Un ejemplo de este riesgo puede llegar a ser sanciones derivadas de un producto con los artículos 8 y 9 del Reglamento SFDR.
	Pérdida de clientes y/o de alianzas con <i>partners</i> o terceros como consecuencia de escándalos por financiación de la entidad en sectores o empresas controvertidas en materia ASG	Este riesgo se relaciona con la posible pérdida de relaciones laborales o contractuales derivadas de escándalos de terceros que puedan llegar a afectar a la entidad. La probabilidad de que este riesgo identificado ocurra es baja en los tres horizontes temporales.
	Pérdida de empleados, clientes, alianzas con <i>partners</i> y de reputación de la entidad por fuga de datos personales debido a una incorrecta protección informática de la información	Este riesgo está muy relacionado con el tratamiento que Seguros RGA hace de los datos de los actores con los que tiene relación laboral. En caso de que se dé una fuga de datos a raíz de una incorrecta protección por parte de la entidad, puede llegar a producirse una pérdida de clientes o alianzas que pueden suponer una reducción en los ingresos de la entidad, así como en la capacidad de retención de sus propios empleados. En este caso, y al ser la información y su tratamiento un tema sensible y en continua evolución a nivel de complejidad, se le asocia una probabilidad media en los tres horizontes temporales.
	Externalización del desarrollo e implantación de procesos de ciberseguridad que estén en línea con las exigencias de la legislación y del Banco de España, resultando en un aumento de costes para la entidad	Este riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia asociada de grado alto en los tres horizontes temporales. Es un riesgo cuya ocurrencia es muy probable ya que la entidad debe y tendrá que seguir adaptándose a los diferentes procesos de ciberseguridad alineados con las exigencias normativas. Esto supondrá un impacto directo para la entidad, que deberá de incurrir en gastos adicionales para poder realizar la externalización de dichos procesos, con el fin de no solo dar cumplimiento normativo, si no para poder ser capaces de realizar los correspondientes procesos de migración e implantación

3. Identificación de oportunidades

Seguros RGA ha identificado un total de **8 oportunidades de importancia relativa**. De estas oportunidades, 1 se relaciona con la parte Ambiental, 1 con la parte Social, 3 con la Gobernanza de la entidad y los 3 restantes se asocian con asuntos "*entity specific*".

Ámbito	Descripción	Afectación sobre personas y entorno
Ambiental	Implementación de energía renovable para autoconsumo de la entidad para la reducción de la huella de carbono	La implementación de mecanismos que favorezcan el autoconsumo de la entidad mediante el uso de energías renovables supone una oportunidad para Seguros RGA . La entidad ya cuenta con un sistema implementado de generación de energía para el autoconsumo a través de placas fotovoltaicas. El uso de la energía proveniente de generación autónoma presenta una oportunidad constante de reducción de su propia huella de carbono, algo que repercute en las vidas de todos los cohabitantes del entorno de Seguros RGA, a través de su conservación y cuidado.
Social	Atracción de nuevos clientes a través de la generación de una experiencia homogénea del cliente con la entidad, en todos los canales durante el ciclo de vida de los productos/servicios contratados	Esta oportunidad consiste en la atracción de clientes mediante el proceso de interacción de estos con la entidad. Esto deriva del hecho de ser capaces de proveer de una experiencia homogénea en cuanto a calidad y accesibilidad al cliente en todos los canales y ciclo de vida del servicio. En la actualidad, Seguros RGA se encuentra actualizando su Plan Estratégico, en el cual la experiencia del cliente es una palanca estratégica clave, de la que derivan diferentes acciones y líneas de acción diseñadas con el objetivo de, entre otros, aprovechar la mencionada oportunidad.
Gobernanza	Mejora de la reputación mediante el diálogo y escucha con los grupos de interés para tener en cuenta sus expectativas	La relación con el cliente es un pilar fundamental de la cultura corporativa y estrategia de Seguros RGA. Por ello, y derivado de la misma, se puede aprovechar como oportunidad la propia mejora en la reputación percibida para con la entidad de sus propios grupos de interés. Esto se debe a que la escucha de los grupos de interés deriva en la comprensión e internalización de sus expectativas, que al verse estas cumplidas y satisfechas pueden producir la mencionada mejora en la reputación general de Seguros RGA .
	Mejora de la imagen corporativa a través de una buena gestión de la práctica de ética corporativa	Esta oportunidad de mejora de la imagen corporativa nace del fomento de una cultura ética y del cumplimiento de los principios recogidos en el código de conducta, entre otros mecanismos internos disponibles.
	Mejora continua del sistema interno de control, aplicándose al resto de cuestiones en materia de cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias, derivando en una mayor prevención de incumplimientos regulatorios en cuestiones de blanqueo de capitales y demás temas relacionados.	Unos sistemas de control internos eficaces derivan en un mayor grado de notoriedad y fiabilidad en el cumplimiento normativo en líneas generales, por lo que Seguros RGA identifica este hecho como una oportunidad de desarrollo y mejora de los mismos, con el fin de asegurar un mejor entorno de cumplimiento normativo.
Entity-specific	Aumento de la oferta de productos de seguros ASG, alineados con los objetivos de sostenibilidad de la UE	Seguros RGA identifica como una oportunidad el aumento de su oferta de productos de seguros alineados con las exigencias ASG de la Unión Europea. Esto supone una oportunidad para la entidad de ganar mayor cuota de mercado en lo relativo a productos de seguros con estas características.

	Mayor desarrollo de los procesos de evaluación de la sostenibilidad de la entidad, definiendo indicadores comunes	Esta oportunidad se asocia con un mayor grado de desarrollo de los propios procesos que Seguros RGA tiene internamente para evaluar los indicadores de sostenibilidad de la entidad, alineados con la normativa y también con las mejores prácticas del mercado.
	Mejora de los sistemas de ciberseguridad de la entidad, siendo robustos y con una buena gestión y prevención de eventos posibles, aumentando la reputación de la entidad y confianza de los empleados, clientes, partners y demás partes interesadas	El tratamiento y aseguramiento general, tanto de los datos en la nube como de los almacenados internamente por la entidad, es una oportunidad que presenta muchos beneficios a nivel reputacional para Seguros RGA . Ser capaces de diferenciarse a través del aseguramiento a todo su entorno de un correcto tratamiento de los datos es clave para la entidad, por lo que identifica esta cuestión como una oportunidad de importancia relativa.

El detalle de las incidencias, riesgos y oportunidades identificados puede encontrarse en el Anexo I del presente documento.

4. Efectos financieros actuales y previstos de las incidencias, riesgos y oportunidades

Seguros RGA ha llevado a cabo una identificación preliminar de los efectos actuales y previstos de las incidencias, riesgos y oportunidades sobre la que se seguirá trabajando en ejercicios futuros para tener un mayor detalle: [48 b] [48 d]

4.1. Efectos actuales

Se espera una reducción de costes, derivado de menores gastos legales y de cumplimiento gracias a la prevención y buenas prácticas de gobernanza; de la optimización de costes operativos por la digitalización y la diversificación de los canales de atención al cliente; y derivado de la reducción de los costes de los litigios por prevención de corrupción y blanqueo de capitales.

También un aumento de los costes derivados de gastos operativos en ciberseguridad y cumplimiento normativo y posibles costes por controles internos y de auditoría.

Respecto a los ingresos, un aumento de las primas debido a la mejora en la experiencia del cliente y productos personalizados y mayor retención de clientes y nuevas contrataciones por la accesibilidad y la experiencia multicanal. Por otro lado, podría haber incidencias derivadas de los incidentes en seguridad y privacidad de los datos.

4.2. Efectos previstos

Se espera una reducción de costes derivados de menor gasto energético por la implementación de energías renovables para el autoconsumo y medidas de eficiencia energética y derivados de una reducción en los costes de cumplimiento y regulación por mejoras en el control interno.

Por otro lado, un aumento de costes operativos por la atracción y retención del talento ante la escasez de perfiles en el mercado laboral y derivado de la transformación digital para la experiencia del cliente.

Adicionalmente un aumento de ingresos derivado de la diferenciación en experiencia de cliente en todos los canales y mejora en la captación de clientes por fortalecimiento de la reputación y en el desempeño en sostenibilidad.

Pérdida de ingresos derivado de la pérdida de valor de la cartera de inversión por exposición a compañías impactadas por los efectos del cambio climático (físicos y/o transición).

Tanto las incidencias como los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático se van a incorporar en la estrategia de Seguros RGA de manera transversal a lo largo del nuevo Plan Estratégico.

5. Análisis de resiliencia de la estrategia y modelo de negocio frente al cambio climático

Respecto a la resiliencia de la estrategia, Seguros RGA no ha llevado a cabo un análisis de resiliencia como tal, pero ha realizado una reflexión a nivel organizativo sobre la viabilidad del modelo de negocio de la empresa y cómo este puede verse afectado en un futuro por el cambio climático y por las diferentes corrientes normativas relacionadas. La conclusión principal que se extrae del mismo es que el modelo de negocio de Seguros RGA no presenta incompatibilidades ni grandes dificultades de vigencia en el tiempo, ya que el mismo está impactado de manera prácticamente residual por el cambio climático. No obstante, se llevará a cabo un análisis de resiliencia más en detalle en los siguientes ejercicios. [48-f] [19 SMB-3 E1]

En relación con la estrategia, y como se indica anteriormente, la entidad se encuentra en un proceso de definición y elaboración de su nuevo Plan Estratégico, el cual incorpora de manera necesaria un análisis de la propia resiliencia de la estrategia de la entidad. [48-f]

No se identifican cambios en las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa con respecto al periodo de referencia anterior dado que este periodo de referencia es el primero sobre el que se realiza el ejercicio de la doble materialidad [48-g].

La vinculación de las incidencias, riesgos y oportunidades con los temas establecidos en las NEIS según el AR16 se encuentra recogido en la tabla del Anexo I. [48-h]

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

Seguros RGA, como Grupo asegurador, considera la gestión de sus riesgos como una de sus principales preocupaciones y competencias, por lo que está integrada en sus procesos de negocio. Los fundamentos de la gestión de riesgos son:

- ✓ La aplicación coherente de un marco de gestión del riesgo en todo el Grupo, para proteger los fondos propios de la entidad.
- ✓ La necesidad de su integración, así como de las necesidades de capital, en la gestión y los procesos de toma de decisiones a través de la asignación de capital para dichos riesgos.
- ✓ La promoción de una sólida cultura de gestión de riesgos con el soporte de una estructura de gobierno competente en la materia.

Bajo este contexto, se asegura que todos los riesgos relevantes que se asumen son adecuadamente identificados, analizados, valorados y supervisados, siguiendo un proceso estandarizado dentro de la organización. La gestión de riesgos se concreta como el proceso efectuado por el Consejo de Administración, la Dirección y el resto de personal, aplicable a la definición de estrategias en toda la empresa y diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos dentro del nivel de riesgos aceptado y proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos. Una comprensión estandarizada de los riesgos y su naturaleza constituye un elemento fundamental dentro de la gestión de riesgos. En Seguros RGA se viene trabajando desde hace algunos años en la identificación y medición cualitativa de los riesgos y controles de la organización. Como resultado de estos trabajos y con la participación de toda la organización, se tiene implantado un Sistema Integral de Riesgos como Soporte del Modelo de Control.

IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

Para dar respuesta a los requerimientos de divulgación derivados de la aplicación de la CSRD, **Seguros RGA** ha llevado a cabo un proceso de evaluación de la materialidad en base a las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS) adaptando el enfoque a sus necesidades y circunstancias específicas. Esta nueva evaluación de doble materialidad complementa y mejora el análisis de materialidad que la entidad venía realizando en ejercicios anteriores, y será revisada con periodicidad anual. Esta nueva evaluación de materialidad incorpora el análisis desde el prisma de la materialidad financiera y de impacto, elementos constitutivos del análisis de doble materialidad.

A diferencia de anteriores, la evaluación de doble materialidad realizada relativa al ejercicio de referencia 2024 incorpora al análisis las incidencias actuales de la entidad, así como las que pueden llegar a producirse en un futuro. Igualmente, se evalúan las oportunidades y riesgos en tres horizontes temporales diferentes, incorporando a todo este proceso el análisis de actividades propias y modelo de negocio, así como el de la cadena de valor, de la cual se extraen incidencias, riesgos y oportunidades. [53 h]

El ejercicio de doble materialidad se ha estructurado en 5 fases [53 a y g]:

1. Análisis de Contexto

Este análisis consiste en identificar los temas generales, temas específicos y subtemas de los ESRS que son relevantes para el entorno externo e interno de la Entidad y, en su caso, identificar otros asuntos (más allá de los temas de los ESRS) relevantes en materia de sostenibilidad específicos de las Entidades o el sector (entity-specific).

Desde un punto de vista más granular, el análisis de contexto incluye desde la perspectiva externa o de mercado hasta un análisis interno que incluye la identificación y selección de los grupos de interés.

El análisis externo tiene por objetivo entender cuál es la situación del entorno de la entidad, y cuáles son los asuntos en materia de sostenibilidad que este entorno identifica como más prioritarios. Para ello, se han estudiado las principales tendencias del sector asegurador. Se han tenido en cuenta las múltiples regulaciones presentes y el peso que el propio regulador da a determinados temas, y de manera adicional se han estudiado las valoraciones que los diferentes analistas ASG dan a los diferentes asuntos.

El análisis interno por otro lado busca entender cuál es el posicionamiento interno con relación a los temas y subtemas ASG. Para ello, se ha analizado la Memoria de sostenibilidad del ejercicio anterior, así como la diferente documentación interna, como puede ser el Plan Director de Sostenibilidad. Finalmente, y como último paso del análisis de contexto, se estudia y define la cadena de valor, identificando paralelamente los Grupos de Interés (GGII) que son relevantes para Seguros RGA y clasificándolos por afectados o usuarios de la información. Como resultado de esta primera fase, se dispone de un listado preliminar de temas y subtemas potencialmente relevantes para cada una de las distintas fuentes analizadas, entre las cuales se incluye la propia cadena de valor de la entidad.

2. Priorización de asuntos relevantes

Tras el estudio de los diferentes asuntos ASG relevantes desde la perspectiva interna y externa y de la identificación de los actores de la cadena de valor de la entidad, se elabora un listado de los temas y subtemas ASG en base al modelo de negocio de Seguros RGA.

El Grupo Consultivo Europeo en materia de Información financiera (EFRAG, por sus siglas en inglés) proporciona un marco flexible para la identificación de asuntos de sostenibilidad, pero no impone una lista predefinida de asuntos que deban analizarse. La entidad tiene la responsabilidad

de adaptar el análisis a su contexto específico, utilizando su propio juicio profesional, compromiso que ha llevado a cabo Seguros RGA. A continuación, se relaciona el listado de temas y subtemas de con respecto a los temas, subtemas y sub-subtemas definidos en el AR 16 de NEIS 1.

Temas RGA	Subtemas RGA	Subtemas ESRS	Temas ESRS
Cambio climático	Adaptación al Cambio Climático	Adaptación al cambio climático	Cambio climático
	Transición energética y descarbonización	Mitigación del cambio climático	
	Consumo energético eficiente	Energía	
Polución y contaminación	Contaminación del aire	Cont. del aire	Contaminación
	Contaminación del agua	Cont. del agua	
	Contaminación del suelo	Cont. del suelo	
	Otras contaminaciones	Cont. organismos vivos y recursos alimentarios	
		Sust. preocupantes	
		Sust. extremadamente preocupantes	
Gestión responsable del agua	Consumo responsable del agua	Agua	Agua y recursos marinos
		Recursos marinos	
Biodiversidad y capital natural	Dependencias e impacto sobre ecosistemas	Factores incidencia directa pérdida biodiversidad	Biodiversidad y ecosistemas
		Incidencias estado de las especies	
		Incidencias extensión y el estado de los ecosistemas	
		Incidencias servicios ecosistémicos y dependencias	
Economía circular	Medidas de circularidad y gestión de residuos	Entrada de recursos incluida la utilización de los recursos	Economía circular
		Salidas de recursos de productos y servicios	
		Residuos	
Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Satisfacción y compromiso de los empleados	Condiciones de trabajo	Personal propio
	Desarrollo y formación		
	Atracción y retención del talento	Igualdad de trato y derechos laborales	
	Diversidad, igualdad e inclusión		
	Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales	Condiciones de trabajo	
	Protección y asegurar DDHH en actividades propias	Igualdad de trato y derechos laborales	
Trabajadores en la cadena de valor	Bienestar de los trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo	Trabajadores en la cadena de valor
	Criterios ASG en la homologación y evaluación de proveedores y socios	Condiciones de trabajo	
		Igualdad de trato y derechos laborales	

	Protección y asegurar DDHH en actividades de la cadena de valor	Igualdad de trato y derechos laborales Otros derechos laborales	
Compromiso social y relación con las comunidades	Compromiso y comunicación responsable con la comunidad y colectivos afectados Protección y asegurar DDHH en actividades de colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y culturales de colectivos Derechos civiles y políticos de los colectivos Derechos de pueblos indígenas	Colectivos afectados
Satisfacción y seguridad de clientes	Calidad y seguridad de productos y servicios Relación con los clientes y gestión de incidencias Protección y asegurar DDHH en actividades de los clientes	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores y usuarios finales Inclusión social de los consumidores o usuarios finales Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales Incidencias relacionadas con la información para los consumidores y usuarios finales Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Consumidores y usuarios finales
Ética y transparencia	Cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias Corrupción, soborno y blanqueo de capitales	Cultura corporativa Corrupción y soborno	
Gobierno corporativo	Órganos de gobierno y liderazgo responsable Relaciones con grupos de interés Código de conducta	Cultura corporativa Protección de los denunciantes Compromiso político y actividades de los grupos de presión Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago Cultura corporativa Protección de los denunciantes Bienestar animal	Conducta empresarial
Transversal	Fiscalidad Responsable Privacidad y seguridad de los datos Innovación y Digitalización de procesos y servicios más responsables Finanzas Sostenibles	Entity Specific (Fiscalidad Responsable) Entity Specific (Ciberseguridad y tratamiento de datos) Entity Specific (Innovación y Digitalización) Entity Specific (Finanzas Sostenibles)	Transversal

3. Consulta a los Grupos de Interés

El objetivo principal de esta tercera fase es entender cuál es la perspectiva de los distintos grupos de interés de Seguros RGA con respecto a las incidencias asociadas a los temas y subtemas que se han identificado y comprender la manera en la que estas incidencias afectan a cada uno de ellos. Esta visión de los distintos Grupos de Interés permite, por un lado, validar los temas y subtemas previamente identificados como potencialmente de importancia relativa y, por otro

lado, identificar incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con los mencionados temas. [53 b iii]

Clientes	Proveedores	Empleados y representantes legales de empleados
Accionistas	Sociedad	Regulador

Dentro del proceso de consultas a grupos de interés, en primer lugar, se seleccionan 6 Grupos de Interés para ser objeto del proceso de consulta, considerando aquellos grupos vinculados a un mayor número de incidencias reales o incidencias negativas potenciales (ESRS2-SBM1).

Posteriormente, se identifica el modo a través del cual se realizan las consultas a los diferentes grupos de interés y se recopilan sus opiniones sobre los temas y subtemas que ha definido la Entidad de forma preliminar. El tipo de consulta varía y se adapta a las características del Grupo de Interés al que se dirige.

Las consultas a los Grupos de Interés se han realizado de tres maneras diferentes:

- ✓ **705 consultas** a través de encuestas, recogiendo la opinión sobre la relevancia de los diferentes asuntos. El alcance de estas encuestas alcanzó a clientes empresa / clientes particulares / Empleados técnicos y Proveedores
- ✓ **11 entrevistas**, recogiendo la opinión e instando también a los entrevistados a dar su visión acerca de posibles incidencias, riesgos y oportunidades. Las entrevistas se realizaron también a Empleados, dividiéndose estos también en Comité de Dirección, Mandos Intermedios y Accionistas.
- ✓ **Research** en los casos en los que el proceso para realizar consultas directas a un Grupo de Interés resultó complejo, por su propia naturaleza y características. Se llevaron a cabo 21 consultas a través de este método, recopilando la opinión de Partners, organismos reguladores y organizaciones de la sociedad (ONGs).

El resultado de las consultas fue tenido en cuenta durante la fase de evaluación de incidencias, riesgos y oportunidades para obtener los temas/subtemas de importancia relativa de la entidad. [45 d]. Tras realizar las consultas a los grupos de interés, se concluye que un tema es relevante (o no) cuando la mayoría de los grupos de interés lo hayan indicado como tal. Se debe tener en consideración las ponderaciones que se asignan a cada grupo de interés. De igual manera, se otorga más peso a las respuestas obtenidas en las encuestas, seguidas de las respuestas de las entrevistas y, en último lugar, a las conclusiones del research, debido a la representatividad por el volumen de respuestas y la fiabilidad de los resultados obtenidos.

Como resultado de las consultas se obtiene el nivel de importancia o relevancia que tienen los distintos temas y subtemas de sostenibilidad para cada Grupo de Interés. [53 b iii]

4. Identificación de incidencias, riesgos y oportunidades

Para el proceso de identificación de incidencias, riesgos y oportunidades, se han estudiado las actividades propias de la compañía, así como aquellas incidencias, riesgos y oportunidades que surgen de la cadena de valor.

Se han estudiado cuales son las incidencias y dependencias de Seguros RGA en función del sector en el que operan, la zona geográfica en la que tienen ubicados sus activos más representativos, y los lugares donde exista un mayor volumen de clientes, tanto actuales como potenciales. El análisis de incidencias y dependencias ha comprendido el estudio de aquellas se están dando

actualmente, así como de aquellas incidencias y dependencias que son potenciales y que por lo tanto puedan llegar a darse en un futuro. [53 b i] [53 b ii]

De las incidencias y dependencias analizadas se han identificado los riesgos derivados de incidencias negativas, ya sean reales o potenciales, y de las dependencias, así como las oportunidades que se pueden aprovechar, derivadas de las incidencias positivas identificadas. Adicionalmente, se han identificado otros riesgos y oportunidades no derivados de incidencias y dependencias pero que se relacionan con sus actividades, clientes, localización y modelo de negocio. [53 c i]

5. Evaluación de doble materialidad

Para la evaluación de las incidencias, riesgos y oportunidades identificados asociados a cada tema/subtema/subsubtema, se aplican los criterios de evaluación establecidos en los Estándares transversales (ESRS) según su tipología.

5.1 Incidencias

Las métricas utilizadas para evaluar y priorizar la materialidad de las incidencias varían en función de si se trata de incidencias positivas o negativas, actuales o potenciales [53 b iv]:

5.1.1 Incidencias positivas actuales

Las incidencias positivas actuales se priorizan en función de su magnitud y alcance, a través de la evaluación de las siguientes métricas:

- ✓ Métrica Escala, que representa el nivel de magnitud o gravedad de la incidencia. El valor se obtiene a través de los datos globales por temas / subtemas recogidos a través de las diferentes consultas realizadas durante el proceso de doble materialidad. Los datos que nutren esta métrica provienen de encuestas y entrevistas realizadas a los diferentes grupos de interés, análisis externo y analistas. Esta métrica presenta una escala que se puntúa del 1 al 4, siendo el 4 el valor más alto, que representa una mayor magnitud o gravedad de la incidencia.
- ✓ Métrica Alcance, que representa el grado de extensión que abarca la propia incidencia, y tiene tres posibles resultados.
 - Alcance global (escala de 3) se refiere a los casos en los que la extensión de la incidencia alcanza el entorno (Personas y/o Medioambiente) a nivel europeo.
 - Alcance medio (escala de 2) se refiere a los casos en los que la extensión de la incidencia alcanza el entorno (Personas y/o Medioambiente) a nivel del territorio español.
 - Alcance local (escala de 1) se refiere a los casos en los que la extensión de la incidencia alcanza el entorno (Personas y/o Medioambiente) a nivel de Comunidad Autónoma.

5.1.2 Incidencias positivas potenciales

Las incidencias positivas potenciales se priorizan en función de su magnitud, alcance y probabilidad, a través de la evaluación de las siguientes métricas:

- ✓ Métrica Escala (evalúa la magnitud de la incidencia)
- ✓ Métrica Alcance (evalúa el alcance de la incidencia)
- ✓ Métrica Probabilidad, que representa la posibilidad de ocurrencia de la incidencia. La escala definida para la probabilidad va del 0,6 al 1 y comprende los siguientes posibles resultados:
 - Probabilidad muy alta (escala de 1) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia de la incidencia de más del 25%.
 - Probabilidad alta (escala de 0,85) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia de la incidencia de entre el 10% y el 25%.

- Probabilidad media (escala de 0,7) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia de la incidencia de entre el 5% y el 10%.
- Probabilidad baja (escala de 0,6) para los supuestos en los que exista una probabilidad de ocurrencia de la incidencia de menos del 5%.

5.1.3 Incidencias negativas actuales

Las incidencias negativas actuales se priorizan en función de su gravedad, alcance y remediabilidad, a través de la evaluación de las siguientes métricas:

- ✓ Métrica Escala (evalúa la magnitud de la incidencia)
- ✓ Métrica Alcance (evalúa la magnitud de la incidencia)
- ✓ Métrica Remediabilidad, que representa la dificultad en términos de tiempo y de implicación de recursos y esfuerzos necesarios para corregir o revertir el daño provocado por la incidencia. La escala es del 1 al 3 y comprende los siguientes posibles resultados:
 - Muy difícil de remediar (escala de 3) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo por más de 5 años, con implicación de recursos de varias áreas y con una partida presupuestaria periódica asignada.
 - Difícil de remediar (escala de 2,5) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo entre 2 y 5 años, con implicación de recursos de varias áreas y con una partida presupuestaria puntual asignada.
 - Remediabilidad media (escala de 2) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo por menos de 2 años, con dedicaciones específicas de recursos del área involucrada y con una partida presupuestaria puntual asignada.
 - Fácil de remediar (escala de 1) se utiliza en los casos en los que se requiere una acción que se extiende en el tiempo por menos de 1 año, y sin recursos significativos asignados.

5.1.4 Incidencias negativas potenciales

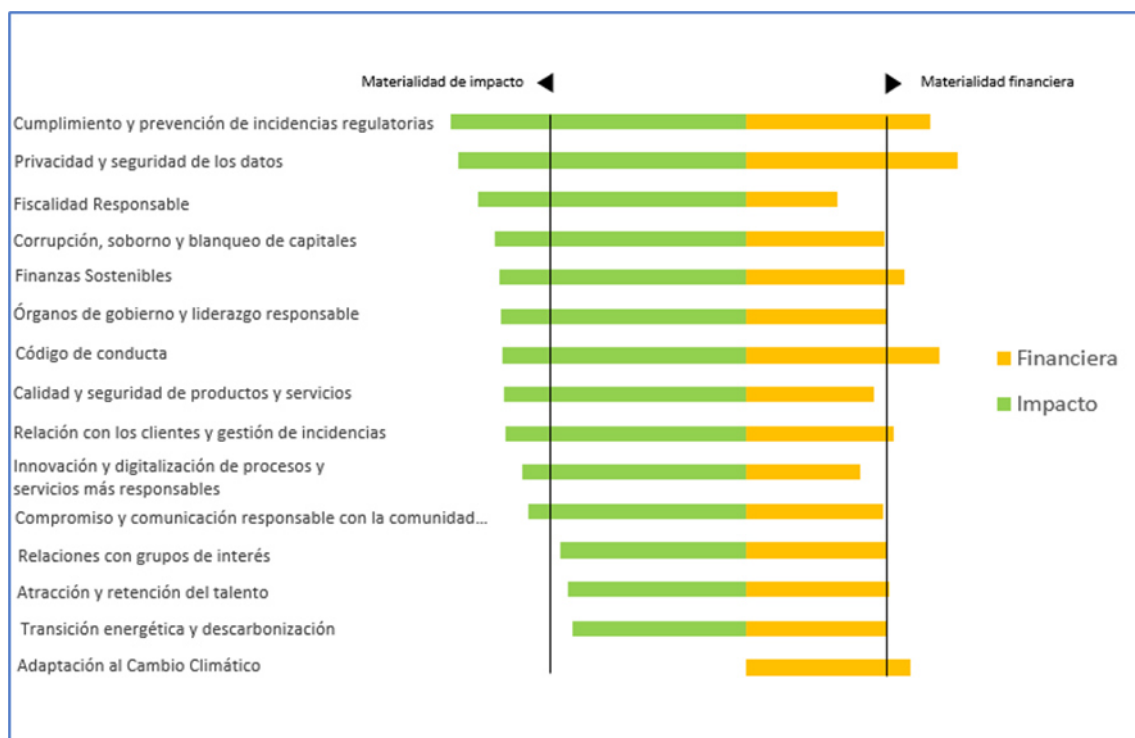
Las incidencias negativas potenciales se priorizan en función de su gravedad, alcance, probabilidad y remediabilidad, a través de la evaluación de todas las métricas descritas anteriormente

5.2 Riesgos y Oportunidades

Las métricas utilizadas para evaluar la materialidad de los Riesgos y Oportunidades son [53 c ii]:

- ✓ Métrica Escala, que representa la magnitud o gravedad del Riesgo u Oportunidad. El valor se obtiene a través de los datos globales por temas / subtemas recogidos a través de las diferentes consultas realizadas durante el proceso de doble materialidad. Los datos que nutren esta métrica provienen de encuestas y entrevistas realizadas a los diferentes Grupos de Interés, análisis externo y analistas. Esta métrica presenta una escala que se puntúa del 1 al 4, siendo el 4 el valor más alto, que representa una mayor magnitud o gravedad del Riesgo u Oportunidad.
- ✓ Métrica Valoración Económica, que representa la repercusión económica que el Riesgo o la Oportunidad pueden tener para la entidad. La escala es del 1 al 3, representando el 3 la mayor repercusión económica.
- ✓ Métrica Probabilidad, que refleja la posibilidad de que se produzca el Riesgo o la Oportunidad. La escala de esta métrica es también del 0,6 al 1, e incluye en su valoración los horizontes temporales de corto, medio y largo plazo, los cuales se alinean con las definiciones establecidas en el estándar NEIS 1.

Resultados del ejercicio de doble materialidad



Sobre estos resultados se identifican aquellos riesgos de importancia relativa dentro de esta primera valoración, sobre los que se llevará a cabo un seguimiento periódico por el Comité de Sostenibilidad [53 c iii].

En esta primera valoración todas las decisiones con relación a los riesgos identificados se integran en las funciones del Comité de Sostenibilidad. En caso de ser necesario un análisis más en detalle, se involucra al equipo de riesgos y al Comité de Riesgos [53 d]

El proceso para determinar, evaluar y gestionar las incidencias y riesgos de sostenibilidad está plenamente integrado en el marco global de gestión de riesgos de la empresa. Para ello, se emplean las escalas corporativas de riesgos, con el fin de evaluar los riesgos de sostenibilidad de forma coherente y alineada con los criterios aplicados a otros riesgos corporativos. Este enfoque asegura que los riesgos de sostenibilidad se consideren en el perfil general de riesgo de la empresa, permitiendo una visión integral y armonizada que refuerza la toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones de mitigación dentro del marco de gestión de riesgos global. [53 e]

El proceso de identificación, evaluación y gestión de las oportunidades está también plenamente integrado en los marcos globales de gestión de Seguros RGA. Los equipos de desarrollo de negocio realizan análisis periódicos de macrotendencias clave que podrían impactar positivamente en sus operaciones y estrategias, como es la sostenibilidad. Con este enfoque, se alinean las decisiones estratégicas con los objetivos de crecimiento a largo plazo y la creación de valor sostenible, garantizando que las oportunidades identificadas se gestionan de manera estructurada y alineadas con la visión corporativa de ambas entidades.

Seguros RGA identifica como oportunidades de importancia relativa a capitalizar, entre otras, el aumento de la oferta de productos de seguros ASG alineados con los objetivos de sostenibilidad de la UE; el mayor desarrollo de los procesos de evaluación de la sostenibilidad de la entidad; la mejora de los sistemas de ciberseguridad; la implementación de energías renovables para autoconsumo; la atracción de nuevos clientes a través de la generación de una experiencia homogénea; y la mejora de la reputación mediante el diálogo y escucha con los grupos de interés y mediante una buena gestión de la práctica de ética corporativa.[53 f]

IRO-2: Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa

Para determinar los requisitos de información y puntos de datos a reportar por parte de Seguros RGA, se ha partido de los resultados obtenidos en el ejercicio de la doble materialidad, esto es, de los temas y subtemas que han resultado de importancia relativa. En este sentido, se ha hecho uso de la correlación establecida por EFRAG de los temas y subtemas del AR 16 de NEIS 1 con los requisitos de divulgación del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, con el objetivo de identificar aquellos requisitos y puntos de datos que son aplicables al grupo y que, por tanto, deben reportarse en el presente estado de sostenibilidad.

Con respecto a los requisitos de divulgación relativos a parámetros, y siguiendo los criterios establecidos en el párrafo 34.b de la NEIS 1, se ha analizado a nivel de punto de dato si la información requerida es de importancia relativa para Seguros RGA.

Por otro lado, se reportan todas aquellas disposiciones obligatorias, independientemente del resultado de la doble materialidad. Estas disposiciones son las recogidas por la NEIS 2, con los puntos de datos temáticos relacionados con el requisito de divulgación IRO-1.

De forma adicional, se ha tenido en cuenta, a la hora de establecer la información a reportar, el listado del Apéndice C de la NEIS 1, que establece moratorias para ciertos requisitos de divulgación y puntos de datos. En relación con las moratorias que derivan del criterio de no superar a la fecha de cierre la cifra media de 750 asalariados, se ha aplicado el contenido relativo al párrafo 17 de la NEIS 2, que requiere la divulgación de información mínima a reportar para cada uno de los temas omitidos. [59]

Información medioambiental

Seguros RGA es consciente de que el respeto y protección del medio ambiente deben ser un pilar fundamental en cada una de sus actuaciones, llevando de esta forma a cabo numerosas iniciativas, proyectos y actividades que promueven la sostenibilidad en todas sus variantes.

La adopción en 2015 del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático a nivel mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), persiguen el objetivo de convertir a nuestro continente en el primero en ser neutro en carbono en 2050, esperando que el sector financiero desempeñe un papel muy relevante en esta transición.

En línea con el punto anterior, este respeto y preocupación por el medio ambiente, han derivado en un compromiso continuo y permanente por la reducción tanto del consumo de recursos naturales como de la huella de carbono.

NEIS E1. Cambio climático

El cambio climático es un desafío global con profundas implicaciones económicas, sociales y ambientales. La creciente frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, junto con los cambios regulatorios y las expectativas de los grupos de interés, están redefiniendo el papel del sector financiero en la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima.

Seguros RGA es consciente de la importancia de integrar la sostenibilidad en su estrategia y modelo de negocio, contribuyendo activamente a la lucha contra el cambio climático. Su compromiso se materializa a través de la evaluación de riesgos climáticos y la promoción de medidas de eficiencia que están encaminadas a la reducción de los consumos y emisiones de gases de efecto invernadero.

Este apartado detalla la estrategia y acciones de **Seguros RGA** en materia de cambio climático, abordando tanto la mitigación como la adaptación.

Gobierno

NEIS 2 GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

El detalle relativo a la integración del desempeño en materia de sostenibilidad en los esquemas de incentivos puede consultarse en la siguiente sección: Gobierno GOV-3.

Estrategia

NEIS 2 SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

El detalle relativo a las incidencias, riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio puede consultarse en la siguiente sección: Estrategia SBM-3. (NEIS 2)

1. Identificación de incidencias, riesgos y oportunidades

Los resultados del ejercicio del ORSA se han incorporado al análisis de doble materialidad para identificar riesgos y oportunidades relacionados con el clima. El resultado ha sido la identificación de un riesgo de transición de mercado derivado de la pérdida del valor de las inversiones:

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en materia de Cambio Climático	
Riesgo - Transición	Pérdida de valor de la cartera de inversión por la exposición a los riesgos físicos y de transición de las empresas participadas.

2. Análisis de resiliencia de la estrategia y modelo de negocio

Respecto al análisis de resiliencia, en el marco del ORSA se cuantificaron los efectos financieros de los riesgos climáticos identificados. En concreto, se llevó a cabo un análisis del impacto de los riesgos de transición en el valor de las inversiones en dos escenarios, uno de más de dos grados (RCP 8.5) y otro de menos de dos grados siguiendo las guías de EIOPA (RCP 4.5).

En contraste con la previsión habitual de horizontes temporales en el ORSA (de 1 a 5 años), los horizontes temporales desde la perspectiva del cambio climático tienden a ser considerablemente más largos:

- ✓ Corto Plazo: de 1 a 10 años;
- ✓ Medio Plazo: de 11 a 30 años;
- ✓ Largo Plazo: de 31 a 80 años.

En cualquier caso, se concilia la dinámica a muy largo plazo del cambio climático con la capacidad operativa para evaluar el impacto de los riesgos conexos sobre la base del modelo de negocio actual de la empresa

Los resultados de esta cuantificación han servido para tener una aproximación sobre el impacto del cambio climático en el desempeño de **Seguros RGA** y servirán como punto de partida para llevar a cabo un análisis de resiliencia del modelo de negocio y de la estrategia en el siguiente ejercicio.

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

NEIS2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

Ejercicio de análisis de riesgos climáticos y su integración en el ORSA

En relación con el proceso para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con el clima, se ha utilizado como base la evaluación de la materialidad de los riesgos de cambio climático, basado en la guía publicada por EIOPA en agosto de 2022 (Application guidance on running climate change materiality assessment and using climate change scenarios in ORSA, EIOPA-BoS-22/329) llevada a cabo en 2023. A fecha de desarrollo de este informe, se está trabajando en el de 2024. El test permite evaluar la pérdida esperada en caso de aumento de la frecuencia y de la severidad de los eventos climáticos.

Se analizó el riesgo de cambio climático, físico y de transición, a nivel cuantitativo y cualitativo, tanto para las inversiones como para los productos de seguros. Para realizar la evaluación de la materialidad, se considerarán tres dimensiones: el impacto, la probabilidad y el horizonte temporal. La consideración del impacto del cambio climático y la probabilidad correspondiente para diferentes horizontes temporales es importante, ya que se espera que el cambio climático tenga diferentes impactos con el tiempo. Este análisis se efectuará tanto sobre los activos como sobre los pasivos de balance y permitirá analizar cómo evolucionan los riesgos en el tiempo y determinar el horizonte temporal más relevante. A continuación, se exponen las conclusiones de los análisis realizados.

Para el test de materialidad de las inversiones, se consideraron los activos de renta fija corporativa y renta variable, deuda pública, e inmuebles y se evaluó su exposición a los riesgos físicos (derivado principalmente de inversiones en inmuebles y emisiones de gobiernos) y riesgos de transición (derivado de las exposiciones a sectores impactados por la transición)

En el caso de los riesgos de transición asociados a los activos de renta fija corporativa y renta variable, se calculó su exposición a los siete sectores que la guía de EIOPA considera de mayor impacto (combustibles fósiles, "utilities"/electricidad, energía, vivienda, transporte, agricultura y financiero), y se asignó a cada compañía el ranking ambiental proporcionado por un proveedor externo de información financiera y de sostenibilidad, obteniendo así el nivel de actuación que cada una de ellas está llevando a cabo para gestionar sus riesgos climáticos.

En el caso de los riesgos físicos asociados a la deuda pública, se utilizó, de acuerdo con la localización geográfica de estas inversiones, el índice "Notre Dame (ND-Gain Country Index)", que mide, fundamentalmente en base al volumen de ingresos de los países, el nivel de sensibilidad y habilidad de éstos para adaptarse a los riesgos físicos relacionados con el cambio climático. De acuerdo con la localización de estas inversiones en la Entidad (España, Italia y Estados Unidos), todas en países desarrollados, se concluyó que el riesgo asociado a este tipo de inversiones es residual. Por último, los riesgos físicos asociados a los inmuebles se evaluaron a partir de las proyecciones publicadas por la Agencia Europea del Medio Ambiente respecto de diferentes acontecimientos climáticos: incendios forestales, inundaciones y sequías. En la medida en que prácticamente el 100% de los inmuebles de la Entidad están localizados en centros urbanos, se entiende que los riesgos físicos asociados a estas inversiones son residuales o poco significativos.

Respecto al impacto de los riesgos climático en las líneas de negocio (LoB) más relevantes para su negocio, las principales conclusiones del análisis cualitativo son:

- ✓ Seguros de incendio y otros daños a los bienes: la mayoría de los eventos de inundación son consorciables;
 - las sequías y las olas de calor generalmente no deberían afectar a la siniestralidad de los seguros de esta línea de negocio;

- los incendios forestales podrían afectar, aunque no representarían un riesgo de importancia relativa, puesto que los bienes asegurados se encuentran principalmente en zonas urbanas;
- las precipitaciones fuertes afectarían a la parte de la cartera situada en el norte de España. No debería representar un riesgo de importancia relativa para la entidad, puesto que no hay una concentración del riesgo asegurado en esa zona.
- ✓ Seguros de responsabilidad civil: En los últimos años han aumentado los casos de litigios en EEUU, Canadá, Australia y Alemania por lo que se espera que sigan aumentando en futuro también en otros países como Países Bajos e Inglaterra. De momento, en España dicho riesgo está clasificado como bajo. Además, la Entidad no está asegurando sectores directa o indirectamente relacionados con el cambio climático. Se puede concluir que, en este caso, el riesgo de cambio climático no es material.
- ✓ Seguros de vida: la Entidad podría sufrir pérdidas a causa del aumento de frecuencia y/o severidad de los eventos catastróficos naturales, en particular de las olas de calor, y del cambio de tendencias en el clima. La Entidad ha analizado cuantitativamente el impacto de las olas de calor en el BEL. En cuanto al riesgo de transición, según la guía de EIOPA, afecta a los seguros que cubren la longevidad de los asegurados puesto que una economía más baja en carbono podría tener como consecuencia un aumento de la esperanza de vida. Por tanto, analizando el desglose de los riesgos de suscripción del seguro de vida a 31/12/2023, se puede concluir que dicho riesgo no afecta negativamente a los seguros de vida comercializados por la Entidad.

Finalmente, tras evaluar de manera cuantitativa los riesgos físicos y de transición, **Seguros RGA** ha concluido que el riesgo de transición y el riesgo físico en el pasivo actuarial no resulta de importancia relativa en base a los resultados obtenidos. En el caso de las inversiones, el riesgo físico y el riesgo de transición no resulta material. Sin embargo, debido a la situación actual de la convergencia entre la Ley 11/2018 y la CSRD y el periodo transitorio en el primer ejercicio de reporte, se ha considerado relevante incluir el riesgo de transición relacionado con las inversiones en el resultado de la doble materialidad de **Seguros RGA**. De cara al siguiente ejercicio se llevará a cabo un análisis detallado sobre la materialidad del cambio climático para la compañía.

Los escenarios utilizados fueron un escenario de transición desordenada en el que el aumento de temperatura global a final del siglo no supera los 2°C respecto a los niveles preindustriales y un escenario de riesgos físicos donde el aumento de temperatura global a final del siglo supera los 2°C respecto a los niveles preindustriales (RCP 4.5 y 8.5 respectivamente)

El análisis llevado a cabo en el contexto del ORSA ha servido como fuente para la identificación de las incidencias, riesgos y oportunidades de cambio climático en el contexto de la CSRD. [20] [21]

E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático

Seguros RGA no dispone actualmente de un Plan de transición. No obstante, la entidad está actualmente estudiando la posibilidad de definir un Plan de transición a lo largo del año 2025 que pretende ser incluido dentro de la Estrategia de la entidad como un eje clave de actuación. [17]

E1-2: Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

Seguros RGA ha incorporado progresivamente criterios ambientales en su estrategia corporativa, estableciendo políticas que buscan mitigar los impactos del cambio climático y fortalecer la resiliencia ante sus efectos.

El ámbito de aplicación de las políticas se extiende a RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros y Sociedades dependientes que componen el Grupo **Seguros RGA**, es decir, RGA Rural Vida de Seguros y Reaseguros, S.A., RGA Rural Pensiones, S.A., E.G.F.P., RGA Mediación

Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. y Rural Grupo Asegurador, Agrupación de Interés Económico.

El máximo responsable de la aplicación de las políticas es el Consejo de Administración y se encuentran a plena disposición de los empleados de **Seguros RGA** en la intranet corporativa.

Con el objetivo de mantener actualizado el Sistema de Gobierno y las Políticas Corporativas, se establecen dos periodos de revisión anuales. En las actualizaciones, se realiza adaptación a cambios normativos y la adaptación de cambios organizativos y de procesos incluidos los cambios en materia de sostenibilidad.

Mitigación del cambio climático: Políticas adoptadas en relación con la mitigación del cambio climático [24] [25 a] [25 b] [MDR-P]

Seguros RGA cuenta con el **Protocolo Medioambiental** en materia de mitigación del cambio:

Incidencias, riesgos y oportunidades asociados a la Política	
Oportunidad	Implementación de energías renovable para autoconsumo de la entidad para la reducción de la huella de carbono
	Aumento de la oferta de productos de seguros ASG, alineados con los objetivos de sostenibilidad de la UE

Descripción

El Protocolo Medioambiental sienta las bases del compromiso adquirido por parte de **Seguros RGA** en materia social y medioambiental principalmente. Esta política impacta en el propio desarrollo de la actividad empresarial, así como también en el establecimiento de principios de actuación.

Mediante la inclusión y desarrollo del Protocolo Medioambiental, **Seguros RGA** pretende dar cumplimiento a las determinadas actuaciones en materia ambiental, ligadas a incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa. En este aspecto, la política contempla actuaciones como la propia eliminación y retirada de envío a clientes de las pólizas que contrata, con el fin de reducir el papel y los residuos generados.

Objetivo

A continuación, se detallan los principios clave en los que **Seguros RGA** basa su sistema de gestión de cara a la protección del medio ambiente, la minoración de los efectos del cambio climático y la promoción de la responsabilidad medioambiental:

- ✓ Dar cumplimiento a la legislación y normativa legal medioambiental y energética aplicable a la actividad aseguradora.
- ✓ Implantar medidas de mejora para prevenir la contaminación, garantizando así la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático mediante proyectos que reducen o absorben emisiones de CO₂ a la atmósfera.
- ✓ Incorporar criterios medioambientales y de eficiencia energética en nuestra actividad y en la gestión de nuestras instalaciones y residuos, trabajando en medidas de "ecoeficiencia" para lograr un menor consumo de recursos por empleado.
- ✓ Fomentar la concienciación entre nuestros empleados para adoptar medidas de protección del medio ambiente mediante un consumo responsable y solidario, asumiendo estos

comportamientos socialmente responsables que ayuden a conservar los recursos naturales y promuevan el ahorro de energía.

- ✓ Colaborar en proyectos de mejora ambiental a través del fomento e impulso de iniciativas de voluntariado.

Adaptación al cambio climático: Políticas adoptadas en relación con la adaptación al cambio climático [24] [25 a] [25 b] [MDR-P]

Seguros RGA cuenta con la **Política de Inversiones** en materia de adaptación al cambio climático

Incidencias, riesgos y oportunidades asociados a la Política	
Riesgo	Pérdida de valor de la cartera de inversión por la exposición a los riesgos físicos y de transición

Descripción

El Consejo de Administración, consciente de la importancia de este aspecto, establece, a través de la política de inversiones los pilares básicos en relación con el control y gestión de riesgos del grupo de empresas que integra **Seguros RGA** en materia de inversiones, liquidez y gestión de activos y pasivos. Adicionalmente, mediante la Política de Inversiones Estratégica, se pretende definir y delimitar los riesgos inherentes a la actividad relacionada con la gestión de las inversiones financieras e inmobiliarias de la compañía.

A través de la Política de Inversiones, **Seguros RGA** desarrolla actuaciones que vienen recogidas en la misma, como el establecimiento de criterios de exclusión de inversión en determinadas compañías que presenten actividad en sectores prohibidos, así como exclusiones de inversión en caso de que la entidad en cuestión se vea implicada en controversias importantes en aspectos medioambientales, sociales y de gobierno.

En sentido amplio, los principales riesgos a los que se enfrenta la entidad, y que se pretenden minimizar, serán: Riesgo de mercado, de crédito, de liquidez, de suscripción, de casamiento de activos y pasivos (ALM), operacional, legal, reputacional, comercial y de sostenibilidad.

Todos los directivos y empleados del Grupo tienen la obligación de conocer y cumplir esta política, para lo cual el departamento de Cumplimiento Normativo y Operativo debe garantizar su adecuada difusión.

Objetivo

Los principales objetivos que persigue la Política de Inversiones de **Seguros RGA** son:

- ✓ Definir el marco legal y establecer los principios fundamentales de la política de inversión.
- ✓ Definir la estructura organizativa, el organigrama, las funciones y las responsabilidades de los diferentes puestos o Áreas involucradas en la autorización, la gestión, la administración y el control de las inversiones.
- ✓ Definir la composición, funciones y responsabilidades del Comité de Inversiones y ALM.
- ✓ Establecer los procesos para la autorización de operaciones de inversión.
- ✓ Definir las carteras que serán objeto de aplicación y, en este sentido, delimitar los activos aptos admisibles para cada cartera teniendo en cuenta los compromisos adquiridos.

- ✓ Recoger los límites estratégicos y tácticos de inversión de acuerdo al marco de control establecido en el Manual Corporativo de ALM.
- ✓ Delimitar los productos admitidos y los bancos autorizados para mantener cuentas corrientes y depósitos de valores, así como las contrapartes con las que será posible realizar operaciones para cada tipo de activo.
- ✓ Detallar los aplicativos y sistemas involucrados en la valoración de la cartera.

Vinculación con normativas e iniciativas de terceros

En relación con las normas o iniciativas de terceros que la empresa se compromete a respetar mediante la aplicación de la política:

- Solvencia II y Regulación del Sector Asegurador
 - ✓ Directiva 2009/138/CE, de 25 de noviembre, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad del seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II).
 - ✓ Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II), por el que se complementa la Directiva Solvencia II.
 - ✓ Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, que entra en vigor el 1 de enero de 2016.
 - ✓ Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, que entra en vigor el 1 de enero de 2016.
 - ✓ El Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, que se deroga parcialmente el 1 de enero de 2016.
- Gobierno Corporativo y Normativa Contable
 - ✓ Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.
 - ✓ Directrices sobre el Sistema de Gobernanza. EIOPA-BoS-14/253 ES.
- Regulación de Derivados y Entidades de Contrapartida
 - ✓ Reglamento (UE) 648/2012 y 2022/1855 del Parlamento Europeo y del Consejo (EMIR), relativo a los derivados extrabursátiles, las entidades de contrapartida central y los registros de operaciones.

E1-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático

Pese a que durante el ejercicio de reporte no se cuenta con un Plan de Transición, **Seguros RGA** lleva a cabo actuaciones en materia de mitigación y adaptación al cambio climático de las que se pueden destacar las siguientes [26] [MDR-A]:

A. Actuaciones de adaptación al cambio climático

1. Incorporación de la evolución en el análisis del riesgo de sostenibilidad de **Seguros RGA** en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (ISFS). Esta actuación ya ha sido llevada a cabo por la entidad, y el resultado de la misma es la propia incorporación activa de la evolución del riesgo de sostenibilidad en el ISFS, reflejado en el propio informe.

2. Realización de un modelo de test de materialidad del riesgo de cambio climático para las inversiones y productos de seguro de Seguros RGA, de acuerdo con las especificaciones de las guías de EIOPA y las mejoras prácticas de EBA y ESMA. Tras analizar la exposición al riesgo de cambio climático de las inversiones y del pasivo actuarial, la entidad es capaz de concluir que el riesgo de transición y el riesgo físico tanto en el pasivo actuarial como en el activo no resulta material. Para la realización del propio test de materialidad se utilizan fuentes de información públicas que ofrecen proyecciones en los diferentes horizontes temporales, caracterizadas todavía por una alta incertidumbre. Aunque esta actuación ya haya sido llevada a cabo, Seguros RGA tiene previsto continuar con la evaluación del riesgo, mejorando el análisis a medida que se disponga de información de mayor calidad y de metodologías estandarizadas.
3. Seguros RGA tiene prevista actuaciones adicionales en relación con los test de materialidad del riesgo del cambio climático, de los cuales derivan las pruebas de tensión de inversiones y productos de seguro previstas por EIOPA en caso de materialidad positiva. Adicionalmente, Seguros RGA incorporará el riesgo ASG en general y el riesgo de cambio climático en particular en los distintos apartados del ORSA que señala la Guía de EIOPA. Finalmente, también se estudiará y analizará su eventual inclusión en el apetito de riesgo y la necesidad de recursos propios extraordinarios para cubrirlo.
4. Seguros RGA ha revisado su Política de Inversiones, incorporando en ella un capítulo relativo a la "Inversión Sostenible y Responsable", en la que se detallan los criterios relacionados con la sostenibilidad que la entidad aplica en sus inversiones. Estos criterios incluyen la exclusión de inversión en determinadas compañías que presenten actividad en sectores prohibidos, así como exclusiones de inversión en caso de que la entidad en cuestión se vea implicada en controversias importantes en aspectos medioambientales, sociales y de gobierno. Seguros RGA prevé revisar de manera anual su política, evaluando la incorporación de nuevos criterios, con el fin de reducir el riesgo de sus inversiones proveniente de la sostenibilidad.
5. Seguros RGA ha estado trabajando en el desarrollo e implementación de un sistema que automatice la lectura de los informes y sea capaz de identificar a los proveedores por código postal, con el objetivo de ser capaces de monitorizar el volumen de negocio con aquellos proveedores de proximidad. En relación con esta actuación, también se pretende incrementar y fomentar a nivel entidad que los proveedores adjudicatarios sean locales y de proximidad, actuación que será más fácil de llevar a cabo con el sistema de automatización de informes mencionado anteriormente. A su vez, dentro de estos proveedores locales, se pretende durante el año 2025 ser capaces de valorar a los proveedores que interactúan con Seguros RGA en base a su cumplimiento CSRD e ir marcando objetivos de mejora anuales al respecto.

B. Actuaciones de mitigación del cambio climático

6. Seguros RGA ha incorporado y fomentado de manera activa la "Teleperitación" de los siniestros de Hogar. Se promueve y fomenta la teleperitación como alternativa a la visita presencial de un perito, con el fin de facilitar la resolución de un siniestro de Hogar y evitar con ello el desplazamiento del perito, así como las emisiones asociadas al desplazamiento.

Siniestros "teleperitados"	
2024 (%)	2023 (%)
50	44

En el año 2024 los siniestros teleperitados han superado el 50% del total frente al 44% del año 2023.

7. **Seguros RGA** ha procedido a la sustitución de envío en papel por envío en imagen a clientes de las pólizas que contratan.
8. Se ha fomentado el uso de firmas digitales en los diferentes procesos de la entidad, tanto internos como en las interacciones con el cliente. Esta firma digital se combina con el intercambio de imágenes sin necesidad de papel físico, mediante intercambio digital.
9. Dentro de **Seguros RGA** se ha llevado a cabo un proyecto relacionado de transformación de la estafeta, denominado "Estafeta Digital".
10. Estafeta es un departamento dentro de la entidad, el cual tiene como función principal la de aglutinar y recopilar información documental de todo tipo de **Seguros RGA**. Este departamento ha sido históricamente de los más afectados e impactados por la generación y almacenamiento de papel, por lo que hace 5 años se dio inicio al proyecto que consistía en la eliminación del almacenamiento y recopilación en formato físico de los archivos. Se estableció un objetivo de papel 0 en el departamento, y para ello se han llevado a cabo otras actuaciones que instrumentan y articulan el proyecto, como la firma digital o el uso de archivos digitales en las contrataciones de seguros.
11. A lo largo del año 2024, **Seguros RGA** ha realizado un expurgo de 1077 contenedores de archivo físico. Esta actuación ha supuesto la destrucción de alrededor de 2 millones de folios.
12. **Seguros RGA** realiza de manera anual una iniciativa denominada "El Bosque De Seguros RGA", donde la entidad realiza plantaciones que cumplen funciones ambientales derivadas como la generación y mejora del hábitat para las especies silvestres, el control de la erosión del suelo, la restauración forestal tras un incendio, o la mejora de la conectividad ecológica, entre otras.

Las actuaciones no se presentan por palanca de descarbonización debido a que **Seguros RGA** no cuenta en la actualidad con dichas palancas. No obstante, la compañía prevé definir las en el Plan de Transición que la entidad tiene previsto llevar a cabo a lo largo del año 2025. [29]

Métricas y objetivos

E1-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

En el año 2024 **Seguros RGA** no ha establecido metas de reducción de Gases de Efecto Invernadero. [MDR-T]

Sin embargo, como se ha mencionado en el punto E1-1, la entidad está estudiando la posibilidad de definir un plan de transición a lo largo del año 2025, el cual incluiría medidas de descarbonización y metas asociadas. [32] [34]

E1-5: Consumo y combinación energéticos

A continuación, se presentan las principales métricas cuantitativas en relación con el consumo y combinación energéticos [MDR-M]:

- Consumo total de energía por fuentes

Consumo de energía por fuentes (MWh)			
Fuente	2024	2023	Variación (en %)
Gas natural	260	237	9,70
Gasoil*	0,1926	0,1926	0
Eléctrico	488	526	7,23

* El consumo de gasoil es un dato estimado en base a lo consumido para hacer pruebas de arranque de los equipos electrógenos, pero no ha sido necesario usarlos.

- Consumo total de energía eléctrica por procedencia

Consumo de energía eléctrica (MWh)			
Tipo de energía	2024*	2023	Variación
Renovable [37 c]	308,416	332,526	7,18%
No renovable [37 a]	104,92	113,122	7,18%
Nuclear [37 b]	74,664	80,501	7,18%

* Consumos calculados aplicando los porcentajes “Mix energético” aportado por el proveedor de electricidad y que se exponen en la siguiente tabla.

Por otro lado, **Seguros RGA** no tiene operaciones en sectores con un impacto climático elevado. [38]

- Mix energético utilizado para el cálculo de los valores de consumo

Mix energético	
Tipo energía	Cuota
Renovables	63,20%
Nuclear	15,30%
CC Gas Natural*	13,90%
Otras no renovables*	3,30%
Carbón*	2,20%
Cogeneración*	1,30%
Fuel/Gas*	0,80%

* Tipos no renovables

E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales

En relación con las emisiones de GEI brutas de alcance 1 y 2, **Seguros RGA** presenta los siguientes indicadores [MDR-M]:

- ✓ Tabla de emisiones de Gases de Efecto Invernadero de alcance 1

Comparativa			Hitos y años objetivo			
2024	2023	Variación (en %)	2025	2030	2050	Meta % anual / año base
47,38	43,21	9,65	ND	ND	ND	ND

En relación con las emisiones de alcance 1 que **Seguros RGA** produce, se reporta un total de 47,38 toneladas métricas equivalentes de CO2.

El porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión es de 0 en el caso de **Seguros RGA**.

- ✓ Factores de emisión utilizados para calcular o medir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de alcance 1

Fuente	Unidad	Factor de emisión
Consumo de gas natural	Toneladas CO2	0,182
Consumo de gasoil	Toneladas CO2	2,721

- ✓ Tabla de emisiones de Gases de Efecto Invernadero de alcance 2:
 - Según el método de mercado [49 b]

Comparativa			Hitos y años objetivo			
2024	2023	Variación (en %)	2025	2030	2050	Meta % anual / año base
123,08	135,75*	10,29	ND	ND	ND	ND

*El dato corresponde a las emisiones de alcance 2 reportadas relativas al año 2023, las cuales se calcularon de manera conjunta sin tener en cuenta los métodos de mercado y ubicación.

- ✓ Factores de emisión utilizados para calcular o medir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de alcance 2 según el método de mercado.

Fuente	Unidad	Factor de emisión
Electricidad	Toneladas CO2	0,252

- Según el método de ubicación [52 a]

Comparativa			Hitos y años objetivo			
2024	2023	Variación (en %)	2025	2030	2050	Meta % anual / año base
126,98	135,75*	6,91%	ND	ND	ND	ND

*El dato corresponde a las emisiones de alcance 2 reportadas relativas al año 2023, las cuales se calcularon de manera conjunta sin tener en cuenta los métodos de mercado y ubicación.

- ✓ Factores de emisión utilizados para calcular o medir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de alcance 2 según el método de ubicación.

Fuente	Unidad	Factor de emisión
Electricidad	Toneladas CO2	0,260

Los factores de emisión empleados para el cálculo de la huella de carbono de alcances 1 y 2 son los publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) 3 para el año 2023, última actualización disponible en la fecha de este informe. La elección de estos factores responde a su carácter oficial y de referencia a nivel nacional, así como, para el caso del alcance 2, a la falta de datos específicos proporcionados por el proveedor, lo que ha requerido su obtención a partir de fuentes institucionales reconocidas.

Para el cálculo del alcance 1, se han empleado los factores proporcionados para Gasóleo C, Gasóleo B y Gas natural, correspondientes a 2023, conforme a la metodología establecida por el MITECO. La unidad de los factores de emisión es CO₂e (kg CO₂e/ud).

Para el cálculo del alcance 2, se han empleado dos factores, según el método requerido:

³ Véase el documento del MITECO [aquí](#).

- ✓ Factor según el método de mercado: Se ha utilizado el dato del mix energético nacional sin Garantías de Origen (GdO) correspondiente a 2023, conforme a la metodología establecida por el MITECO. La unidad del factor de emisión es CO₂e/kWh.
- ✓ Factor según el método de ubicación: Se ha empleado el factor asociado al proveedor **Seguros RGA** para 2023, tal y como se recoge en la tabla "Etiquetado restante de comercializadoras que han efectuado redenciones de GdO" del documento del MITECO. La unidad del factor de emisión es CO₂e/kWh.

Esta metodología asegura la coherencia y comparabilidad de los cálculos, alineándose con las directrices establecidas para la estimación de emisiones de alcance 2. [AR 39 b]

Resto de DR medioambientales E1-7, E1-8 y E1-9

Respecto a los Requerimientos de Datos E1-7, E1-8 y E1-9, del análisis de doble materialidad realizado por **Seguros RGA** se ha concluido que no resultan de importancia relativa en este ejercicio de reporte y por tanto no se reportan. Respecto al E1-7, **Seguros RGA** no lleva a cabo actuaciones de absorción de carbono ni compras de créditos de carbono. Tampoco cuenta con esquemas de precio interno del carbono por lo que el E1-8 no resulta material. Respecto al E1-9 al no ser obligatorio este año no se reporta en este periodo. **Seguros RGA** trabajará en ejercicios siguientes para llevar a cabo un análisis detallado de los efectos financieros para dar respuesta a los puntos de datos correspondientes.

Contenidos relacionados con el Reglamento de la Taxonomía de la UE (2020/852)

Para dar cumplimiento al Reglamento 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento 2019/2088, en adelante (Reglamento de Taxonomía), se reportan determinadas métricas ligadas al cumplimiento de los requisitos de reporte relacionados con los objetivos medioambientales de la Unión Europea.

Proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales

De acuerdo con las exigencias del Reglamento 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021, por el que se completa el Reglamento de Taxonomía, mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE, las entidades aseguradoras deben divulgar el Anexo X sobre los indicadores clave de resultados de las empresas de seguros y reaseguros y el Anexo XI sobre las Divulgaciones cualitativas.

Para entender el **indicador clave de resultados** relativos a inversiones se ha tomado la media ponderada de aquellas inversiones que están dirigidas a financiar, o están asociadas a, actividades económicas que se ajustan a la taxonomía. Para ello, se han incluido todas las inversiones directas e indirectas, incluidas las inversiones en participaciones y organismos de inversión colectiva, préstamos e inmovilizado material.

Para identificar aquellas **actividades que se ajustan a la taxonomía** o están vinculadas a estas actividades, se han aplicado los distintos reglamentos que establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica es elegible y contribuye a cada objetivo medioambiental de la Taxonomía. La aplicación del Reglamento se ha realizado a través del proveedor de datos Clarity AI. A falta de datos disponibles, Clarity AI ha desarrollado modelos internos de estimación.

Los datos utilizados para el análisis corresponden a los del activo total del balance de Seguros RGA.

Toda la información relativa a la taxonomía que Seguros RGA debe divulgar para dar cumplimiento al Reglamento de Taxonomía se reporta en el **Anexo VI del presente informe**, junto con el detalle de la metodología seguida para la elaboración de los indicadores clave de resultados.

NEIS E2. Contaminación

IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación

En relación con el proceso para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con la contaminación, **Seguros RGA** ha llevado a cabo un análisis de los parámetros disponibles en relación con las emisiones de la entidad, con el fin de entender cuál es el punto en el que se encuentra la entidad en materia de contaminación del entorno en el que opera. Este análisis también ha incluido la ubicación de los activos más relevantes de la entidad, con el fin de localizar posibles incidencias, riesgos y oportunidades que deriven de la ubicación de estos.

El análisis llevado a cabo en relación con la contaminación de la entidad también ha comprendido el estudio de los materiales utilizados en el aprovisionamiento de productos y elementos derivados a sus clientes, como son el envío de tarjetas a oficinas por los premios Platino, tarjetas a clientes Plan Disfruta Seguro y tarjetas a clientes de caza con póliza domiciliada, respecto al papel, aunque cada vez se envía menos actualmente sigue habiendo: papel que se imprime en oficina de las nuevas pólizas, revista del club de caza, la revista SOMOS UNO que se envía a oficinas y todas las comunicaciones de operaciones (siniestros, prestaciones, información fiscal, entre otras).

Para esta determinación y evaluación también se han tenido en cuenta la opinión y visión de los colectivos afectados, a través de las consultas a los grupos de interés llevadas a cabo, consultas en las cuales se incluye la contaminación como un tema de conversación sobre el cual se extraen posibles incidencias, riesgos y oportunidades.

Tras llevar a cabo el proceso de identificación y evaluación de las incidencias, riesgos y oportunidades, **Seguros RGA** no identifica ninguna incidencia, riesgo u oportunidad relacionada con el tema de "Contaminación" de importancia relativa. [11]

NEIS E3. Recursos hídricos y marinos

IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marino

En relación con el proceso para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos, **Seguros RGA** ha estudiado las ubicaciones de sus principales activos, con el fin de identificar incidencias, riesgos y oportunidades reales y potenciales. Este análisis ha comprendido principalmente el análisis de posibles dependencias de la entidad relacionadas con los recursos hídricos, y el estudio del impacto que se pueden generar en el acceso a los mismos por el resto de la sociedad.

A este análisis se le añade también la evaluación llevada a cabo de sus actividades, las cuales han sido evaluadas siguiendo una metodología parecida, donde se estudia como las operaciones de **Seguros RGA** pueden afectar al acceso por otros miembros de la sociedad a los recursos hídricos, y la manera en la que sus actividades se verían afectadas por episodios climáticos extremos relacionados con los recursos hídricos y marinos.

Para la determinación y evaluación de incidencias, riesgos y oportunidades también se han tenido en cuenta la opinión y visión de los colectivos afectados, a través de las consultas a los grupos de interés llevadas a cabo, consultas en las cuales se incluyen los recursos hídricos y marinos.

Tras llevar a cabo el proceso de identificación y evaluación de las incidencias, riesgos y oportunidades, **Seguros RGA** no identifica ninguna incidencia, riesgo u oportunidad relacionada con el tema de "Recursos hídricos y marinos" de importancia relativa. [8]

NEIS E4. Biodiversidad y ecosistemas

IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos, las dependencias y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas

En relación con el proceso para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con los recursos la biodiversidad y los ecosistemas, **Seguros RGA** ha realizado un análisis de sus principales activos con el fin de identificar incidencias reales y potenciales sobre la biodiversidad y los ecosistemas.

En relación con las dependencias de la biodiversidad y los ecosistemas y sus servicios en las ubicaciones de los activos propios, se han evaluado en función de la manera que afectaría al modelo de negocio actual de la entidad una ruptura total del aprovisionamiento de la dependencia en cuestión. En este sentido, también se ha estudiado si la ubicación y actividades llevadas a cabo en los activos de la entidad pueden llegar a tener incidencia sobre los servicios ecosistémicos más básicos, como el suministro de agua dulce y la calidad del aire en el que se opera.

De manera adicional a las posibles incidencias, a todo este análisis se añade una identificación y evaluación de posibles riesgos, tanto físicos como de transición. En relación con los riesgos físicos, estos han sido determinados siguiendo la metodología de análisis de las incidencias, mientras que para los riesgos de transición el análisis ha comprendido una metodología más extensa. En este caso, la entidad ha estudiado el contexto en el que se encuentra de manera sectorial y territorial, para comprender la manera en la que la transición hacia una economía baja en carbono puede llegar a impactar en su modelo de negocio. Para este análisis la entidad se ha apalancado en los análisis llevados a cabo por las principales autoridades reguladores europeas, así como en las previsiones normativas de entidades de renombre, entendiendo así la manera en la que la propia transición puede llegar a generar incidencias en **Seguros RGA**, así como los posibles riesgos asociados y las oportunidades que esta transición genera también para la entidad, principalmente a nivel de producto y línea de negocio. También ha utilizado esto para analizar posibles riesgos de carácter sistemático en el entorno.

Durante todo el proceso de determinación y evaluación de incidencias, riesgos y oportunidades se han tenido en cuenta la opinión y visión de los colectivos afectados, a través de las consultas a los grupos de interés llevadas a cabo, consultas en las cuales se incluyen la biodiversidad y los ecosistemas como tema que forma parte de la consulta.

Tras llevar a cabo el proceso de identificación y evaluación de las incidencias, riesgos y oportunidades, **Seguros RGA** no identifica ninguna incidencia, riesgo u oportunidad relacionada con el tema de "Biodiversidad y ecosistemas" de importancia relativa. [17]

NEIS E5. Uso de los recursos y economía circular

IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular

En relación con el proceso para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con el uso de los recursos y economía circular, **Seguros RGA** se ha llevado a cabo un análisis de los residuos que se generan en las instalaciones de la entidad, derivados de la propia entrada de recursos en la misma, como de la propia generación interna que se produce fruto del desarrollo de la actividad empresarial de la entidad. Además del análisis de los recursos generados, se estudia la manera en la que la entidad gestiona estos residuos una vez generados, y como se les da salida.

Para esto, se identifican y analizan los principales recursos que entran en la entidad. Una vez que se tienen identificados estos recursos de entrada, se estudia el nivel de generación de residuos de la entidad, y finalmente se analiza la manera que estos residuos abandonan la entidad. Esta metodología de seguimiento a alto nivel de los residuos de la entidad permite entender cuál es el recorrido del recurso en cuestión, y se le da un tratamiento igualitario a todos los recursos y residuos que a criterio pueden llegar a tener un tratamiento a nivel características parecido. Todo este proceso permite a la entidad identificar incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con uso de los recursos y la economía circular.

Para esta determinación y evaluación también se han tenido en cuenta la opinión y visión de los colectivos afectados, a través de las consultas a los grupos de interés llevadas a cabo, consultas en las cuales se incluye el Uso de los recursos y la economía circular como un tema de conversación pilar sobre el cual se extraen posibles incidencias, riesgos y oportunidades.

Tras llevar a cabo el proceso de identificación y evaluación de las incidencias, riesgos y oportunidades, **Seguros RGA** no identifica ninguna incidencia, riesgo u oportunidad relacionada con el tema de "Uso de los recursos y economía circular" de importancia relativa. [11]

Parámetros Ley 11/2018 de Economía Circular

Gestión de residuos	Seguros RGA			
Indicador	Unidad	2022	2023	2024
Residuos de cartón y papel	Kg	5.040	4.687	4.228
Reciclaje plástico	Kg	780	780	676
Reciclaje cápsulas café	Kg	83,6	89	104,3
Reciclaje tapones botellas	Kg	332	306	197
Reciclaje luminarias	Kg	15	358	0
Reciclaje de pilas	Kg	16	4	14

Consumo de agua	Seguros RGA			
Indicador	Unidad	2022	2023	2024
Consumo de agua	m3	2.921	2.964	3.000

Consumo de Papel	Seguros RGA			
Indicador	Unidad	2022	2023	2024
Papel publicitario	Kg	50.876	36.734	18.160
Papel de oficina	Kg	912	888	826

Consumo de Papel	Seguros RGA			
Indicador	Unidad	2022	2023	2024
Sobres de oficina	Kg	131	17	0
Consumo total de papel	Kg	51.919	37.639	18.986
% de papel reciclado (sobre el total papel de oficina)	%	92%	86%	90%
% de papel publicitario ecológico y sin cloro (sobre total papel)	%	100%	100%	100%

Consumo de tóner	Seguros RGA			
Indicador	Unidad	2022	2023	2024
Consumo total cartuchos de tóner	unidades	20	0	25

Información Social

Seguros RGA mantiene un firme compromiso con el respeto de los derechos humanos, un valor fundamental que se extiende a todas las empresas que conforman el grupo. Este compromiso se materializa en el Plan de Sostenibilidad, donde la protección de los derechos humanos se erige como uno de sus principios de actuación. Además, **Seguros RGA** manifiesta este mismo compromiso en su Código de Conducta, donde se establece la obligación de cumplir con los derechos humanos sociales y garantizar la integración efectiva de todos los empleados, respetando su diversidad. Ambas empresas comparten el objetivo de salvaguardar y fortalecer los derechos laborales y humanos. Para ello, se basan en normativas nacionales e internacionales como la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los Convenios de la OIT. En este sentido, la gestión de las personas en **Seguros RGA** se fundamenta en el respeto a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, así como en las normas internacionales. **Seguros RGA** comparte el mismo espíritu que Banco Cooperativo y **Grucajural** en la gestión de las personas. Este espíritu se refleja en sus políticas, las cuales se adaptan a las particularidades de cada actividad y al Convenio de aplicación.

NEIS S1. Personal propio

Seguros RGA reconoce el talento humano es reconocido como un pilar fundamental para el logro de su Misión. Conscientes de ello, la compañía se dedica a la atracción y retención del mejor talento, cultivando una relación comprometida con sus empleados. Este apartado detalla la estrategia y acciones que lleva Seguros RGA en materia de personas, presentando los avances en la mejora de medidas para el bienestar de los trabajadores que son considerados un pilar clave en la consecución de la estrategia y el desarrollo de negocio de Seguros RGA.

BP-2: Información relativa a circunstancias específicas

1. Cuestiones de importancia relativa y su integración en la estrategia empresarial

A continuación, se muestran los temas y subtemas de importancia relativa en materia de personal propio:

Tema Seguros RGA	Subtema Seguros RGA	Subtema AR 16	Tema AR 16
Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Atracción y retención del talento	Condiciones de trabajo	Personal propio

En materia de gestión del talento, los procesos de selección en **Seguros RGA** se rigen por los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades y se asegura que las personas que componen la organización cumplen los criterios de aptitud y honorabilidad, así como la normativa del sector asegurador respecto a funciones clave como la distribución de seguros. El acompañamiento a los empleados comienza desde el primer momento. Además, de forma continua se evalúan las competencias de cada puesto, con la finalidad de establecer junto al trabajador acciones para su desarrollo profesional.

Seguros RGA no ha detectado incidencias de importancia relativa en relación con el personal propio en el análisis de doble materialidad. [17 a] [17 d] No obstante, identifica un riesgo de importancia relativa:

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en materia de Personal propio	
Riesgo	Pérdida de calidad del servicio debido a dificultades en la atracción y retención del talento.

2. Políticas corporativas en materia de personal propio

Seguros RGA ha desarrollado un marco de políticas corporativas estructuradas que garantizan una gestión efectiva y alineada con los principios de sostenibilidad, equidad, bienestar laboral y desarrollo profesional. Estas políticas abarcan aspectos clave como la atracción y retención del talento, la igualdad de oportunidades, la salud y seguridad en el trabajo, la formación y el equilibrio entre la vida laboral y personal, contribuyendo así a la construcción de un entorno laboral seguro, inclusivo y alineado con los valores de la entidad [17 c].

El ámbito de aplicación de las políticas se extiende a RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros y Sociedades dependientes que componen el Grupo Seguros RGA, es decir, RGA Rural Vida de Seguros y Reaseguros, S.A., RGA Rural Pensiones, S.A., E.G.F.P., RGA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. y Rural Grupo Asegurador, Agrupación de Interés Económico.

El máximo responsable de la aplicación de las políticas es el Consejo de Administración y se encuentran a plena disposición de los empleados de Seguros RGA en la intranet corporativa.

Con el objetivo de mantener actualizado el Sistema de Gobierno y las Políticas Corporativas, se establecen dos periodos de revisión anuales. En las actualizaciones, se realiza adaptación a cambios normativos y la adaptación de cambios organizativos y de procesos incluidos los cambios en materia de sostenibilidad.

A. Política de Selección y Contratación de personal

Esta política garantiza que todos los empleados cumplan los requisitos de aptitud y honorabilidad según la normativa aplicable. Los procesos de selección, tanto internos como externos, se rigen por los principios de no discriminación y de igualdad de oportunidades, independientemente de factores como sexo, raza, religión o edad. La política fue revisada y actualizada en noviembre del 2024.

B. Política Retributiva

Esta política establece una estructura salarial competitiva, adaptada cada dos años mediante benchmarking del mercado, y alineada con la equidad interna y la competitividad externa. Incluye un salario fijo conforme al Convenio Colectivo de Seguros, retribuciones variables dependiendo del puesto y rendimiento, retribución flexible que permite a los empleados personalizar su paquete salarial, y beneficios sociales como ayudas para desayuno, descuentos en seguros, préstamos, seguro de salud, y plan de pensiones. Los principios que guían la política son competitividad, equidad interna, incentivación, alineación con la gestión de riesgos y transparencia.

C. Plan de Formación

Seguros RGA promueve el desarrollo profesional de sus empleados a través de su Plan Anual de Formación, que incluye cursos sectoriales, formaciones internas e-learning, y el acceso a programas externos relacionados con seguros y finanzas. La formación se basa en el modelo de aprendizaje 70:20:10, donde la experiencia laboral constituye el 70% del aprendizaje, el 20% proviene de la interacción y el 10% de la formación reglada.

D. Política el derecho a la desconexión digital y Política de trabajo en remoto

Seguros RGA impulsa medidas para potenciar el tiempo de descanso de sus personas una vez finalizada la jornada laboral, reconociendo el derecho a la desconexión digital como elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras del respeto de la vida privada y familiar, mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y contribuir a la optimización de la salud laboral del conjunto de las personas trabajadoras.

En esta línea, en el año 2022 se definió la Política interna del derecho a la desconexión digital, en la cual se recogen diferentes medidas para respetar el derecho de las personas trabajadoras que componen su plantilla a la desconexión digital fuera del horario de trabajo, limitando el uso de las tecnologías de la comunicación. Esta política interna contempla acciones formativas y campañas de sensibilización sobre la utilización de las herramientas tecnológicas con el objetivo de evitar la fatiga informática. El derecho a la desconexión se suma a las medidas de conciliación a través de las cuales se ofrece a la plantilla la posibilidad de flexibilizar su jornada laboral con la finalidad de dar respuesta a las distintas situaciones personales, haciendo compatible la conciliación y corresponsabilidad con la naturaleza y realidad de las actividades de la empresa.

Adicionalmente, también en 2022, se definió e implementó la Política de trabajo en remoto, que configura las condiciones y características de un sistema de trabajo “híbrido” (presencial y en remoto). Este modelo híbrido, acordado con la Representación Legal de los Trabajadores, pretende ser una herramienta de flexibilidad para la conciliación familiar, personal y laboral de las personas trabajadoras, sin perjuicio de que la forma de trabajo principal y prioritaria es la presencial en los centros de trabajo de la Entidad. En dicho modelo, se combina el modelo de trabajo presencial con el de trabajo en remoto, debiendo prestarse servicios presencialmente en un porcentaje superior al 70%. Con estas medidas, Seguros RGA asume el compromiso de impulsar una cultura adecuada y fomentar el uso razonable de las nuevas tecnologías en el ámbito laboral, reconociendo el derecho a la desconexión digital y promoviendo un ambiente de trabajo adecuado, cumpliendo con las medidas establecidas en el Plan de Igualdad.

La compañía garantiza el respeto al derecho a la desconexión digital fuera del horario laboral, estableciendo medidas para evitar la fatiga digital. Además, ofrece flexibilidad horaria para facilitar la conciliación laboral y personal. Seguros RGA ha implementado un modelo híbrido de trabajo, con un 70% de trabajo presencial y un 30% en remoto, para favorecer la flexibilidad y la conciliación familiar y laboral.

E. Plan de Igualdad

En vigor desde enero de 2021, el Plan de Igualdad de Seguros RGA promueve la igualdad de oportunidades en todas las áreas laborales, desde la selección y contratación hasta la formación y promoción profesional. El plan fue elaborado a partir de un diagnóstico de igualdad y es supervisado por la Comisión de Igualdad, con vigencia hasta 2024.

3. Metas y actuaciones en materia de personal propio

Seguros RGA ha realizado una serie de actuaciones en el 2024 con elación a sus empleados:

A. Actuaciones con empleados

Seguros RGA aboga por la conciliación de la vida personal, familiar y laboral entre sus empleados. La Entidad ha puesto en marcha medidas en conciliación, objetivos y planes de acción, con el fin de entrar en un ciclo de mejora continua en su gestión de la conciliación.

Desde 2016, Seguros RGA tiene el certificado de Empresa Familiarmente Responsable otorgada por la Fundación Másfamilia, que acredita que la Aseguradora cumple con la norma EFR 1000-1 "Modelo para la gestión de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral para grandes y medianas entidades". El proceso de renovación de la certificación implica de la realización de auditorías anuales, tanto externas como internas, además de la evaluación, actualización y medición de las medidas implantadas durante los últimos años. Así como encuestas y entrevistas a los empleados.

En el año 2022, la Entidad amplió su compromiso con la conciliación familiar alcanzando por primera vez el nivel B, reconociendo a Seguros RGA como una empresa proactiva en el ámbito de la conciliación. Para su consecución, se han medido una serie de indicadores obligatorios, así como otros voluntarios propios, con valores de referencia objetivos y autoexigentes. También se ha tenido en cuenta todas las medidas en materia de conciliación y compromiso con sus personas desplegadas por la Entidad.

Para Seguros RGA, mantener un diálogo continuo con sus personas es clave para la motivación y retención del talento. Por este motivo, en el año 2022 se ha definido y estructurado el Plan de Comunicaciones Internas como herramienta comunicativa entre Gestión de Personas y empleados de Seguros RGA. En dicho Plan, se han dividido las comunicaciones en 4 grandes bloques:

- ✓ Mensajes corporativos. Comunicaciones que se envían desde las Dirección de Gestión de Personas (gestión laboral, mensajes de la Dirección, actualizaciones de Políticas, etc.).
- ✓ Procesos claves de Recursos Humanos. Comunicaciones de los procesos o proyectos de impacto en el clima organizacional (gestión de Desempeño, Plan de Igualdad, formación, encuestas de Compromiso, píldoras Empresa Saludable, etc.).
- ✓ Liderazgo. Mensajes para las Direcciones y/o mandos intermedios sobre procesos transversales que impactan en el liderazgo (People Plan, Gestión del Desempeño, etc.).
- ✓ Mensajes informativos. Mensajes sobre actividades o aniversarios (evento Navidad, cumpleaños, aniversarios de antigüedad, promociones, informaciones varias, etc.).

Respecto a los canales de diálogo desplegados en la organización, las reuniones internas que se realizan ya sean individuales, de equipo o de área, se consideran un canal prioritario. Se trata de espacios donde se mantiene un diálogo abierto y constructivo entre las personas sobre diferentes temáticas. Seguros RGA tiene implantado sistema de gestión de seguimiento de la sistemática de reuniones llevadas a cabo cada área.

Con periodicidad bienal, Seguros RGA realiza a sus profesionales la Encuesta de Compromiso. Dicha encuesta permite evaluar el compromiso afectivo de los profesionales, sus antecedentes y sus consecuentes. Tras el análisis de las principales conclusiones, cada Área define su plan de acción para trabajar en las debilidades detectadas. Los planes están basados en 4 "Bloques Constructores de Compromiso"; Empresa, Responsable, Equipo y Tarea. A lo largo de 2024 se han realizado los planes de acción definidos a partir de los resultados de la encuesta realizada en 2023. En el ejercicio 2025 se volverá a realizar la Encuesta de Compromiso a todos los empleados de la Entidad.

B. Actuaciones en materia de seguridad y salud

Seguros RGA adopta las medidas necesarias para cuidar la seguridad y salud de todos sus empleados. En esta línea, tiene externalizado el Servicio de Prevención Ajeno, que garantiza una adecuada protección en seguridad y salud laboral de las personas trabajadoras de Seguros RGA y que cumple con la legislación vigente en materia de

Prevención de Riesgos Laborales. Entre las actividades desarrolladas en este ámbito, se encuentran:

- ✓ Evaluación/revaluación de Riesgos Laborales objeto identificar y valorar los riesgos o deficiencias en materia de seguridad y salud existentes en la empresa.
- ✓ Planificación de las actuaciones preventivas, determinación de las prioridades y evaluación de su eficacia.
- ✓ Vigilancia periódica del estado de salud de los profesionales.
- ✓ Adaptación de los puestos de trabajo.
- ✓ La información y formación de los profesionales.

Adicionalmente, el Comité de Seguridad y Salud de Seguros RGA, participa en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos y promueve iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a Seguros RGA, la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

Seguros RGA dispone del Programa de Empresa Saludable a través del cual desarrolla diferentes iniciativas para fomentar la salud y el bienestar. Dentro del Programa de Empresa Saludable se pone a disposición de los empleados otros servicios y se realizan otras acciones, como:

- ✓ Programa eHealth Challenge.
- ✓ Médico de empresa.
- ✓ Vacunación voluntaria contra la gripe.
- ✓ Reconocimiento médico ampliado.
- ✓ Máquinas de vending "saludables".
- ✓ Vacunación Gripe.

C. Actuaciones en materia de diálogo social

Las relaciones laborales entre los trabajadores y Seguros RGA están reguladas por el Convenio colectivo general de ámbito estatal para las entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la seguridad social, mejorando de manera voluntaria la Entidad alguna de las condiciones recogidas en el mismo. El Convenio colectivo en vigor tenía vigencia hasta 2024, actualmente se encuentra prorrogado por un año de duración.

Seguros RGA tiene habilitados foros de interacción (información, consulta, participación y negociación) entre empresa y representantes legales de los trabajadores, existiendo representantes en comisiones y reuniones que abordan temas específicos como la seguridad y salud, la igualdad, la formación u otros asuntos propios de esas relaciones laborales.

Los principales temas tratados durante el 2024 con el Comité de Empresa se encuentran recogidos en las actas de reunión, entre otros podemos destacar: Flexibilidad teletrabajo, Salidas Voluntarias / Prejubilaciones, Plan de Igualdad, Ayudas escolares, Beneficios sociales por excedencia voluntaria y entre los principales logros se encuentra:

- ✓ Día Adicional de vacaciones según convenio colectivo (no absorbido)
- ✓ Flexibilización de salida de los viernes en jornada continua
- ✓ Aumento de la aportación al plan de pensiones
- ✓ Aumento del importe de la tarjeta de navidad

Gestión del mapa de talento de Seguros RGA: identificación de los puestos de cierta criticidad y búsqueda de sucesores

Creación de Sistema sobre SAP que permite al empleado realizar su propia evaluación y revisarla con su superior (lanzamiento en 2025).

D. Actuaciones en materia de accesibilidad

En materia de accesibilidad, realizamos medidas alternativas para hacer seguimiento de la cuota en favor de trabajadores con discapacidad. Adicionalmente, alineado con su compromiso por la justicia social y la igualdad de oportunidades, la Entidad trabaja con Centros Especiales de Empleo.

E. Actuaciones en materia de igualdad y diversidad

La aspiración de Seguros RGA es llevar su compromiso más allá de la igualdad de género y la legislación vigente, buscando construir una cultura inclusiva en la que la diversidad sea un valor y una forma de vivir y de trabajar. Por ello, la Aseguradora cuenta con una plantilla diversa, tiene en marcha políticas de gestión de personal inclusivas y dispone de mecanismos para medir los avances en la materia.

El actual Plan de Igualdad de Seguros RGA entró en vigor en enero de 2021, quedando registrado en la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, y ha tenido vigencia hasta diciembre de 2024. Para su elaboración, se realizó un diagnóstico de igualdad en los diferentes ámbitos objeto del análisis (selección y contratación, clasificación profesional, formación, promoción profesional, etc.) y se presentó a la Comisión Negociadora de Igualdad en el mes de octubre de 2020. La Comisión de Igualdad es la encargada de velar por el despliegue y el cumplimiento del Plan.

En el último trimestre de 2024 se inició la negociación para renovar el Plan de Igualdad, de forma que se realice un nuevo diagnóstico de la situación de igualdad entre hombres y mujeres, manteniéndose vigente hasta que no sea aprobado el siguiente.

El Código de Conducta contiene un apartado expreso de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como en materia de acoso y conciliación de la vida laboral y la vida familiar, afianzando de tal forma el compromiso de la Compañía por garantizar la igualdad de oportunidades en todos los aspectos laborales, manifestando no tolerar ningún tipo ilegal de discriminación o acoso. Adicionalmente, desde principios de 2023, la Entidad dispone de un Protocolo de prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo, recogiendo el compromiso firme de tolerancia cero con cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, género, raza, edad, nacionalidad, religión, orientación sexual, discapacidad, origen familiar, lengua, ideología política, afiliación política o sindical o cualquier otra característica que no se relacione objetivamente con las condiciones de trabajo o cuya consideración a estos efectos esté prohibida por la legislación aplicable. Los objetivos del protocolo son sensibilizar a toda la plantilla, establecer las pautas de actuación para aquellos casos en los que se produzcan situaciones de presunto acoso, dar a conocer cómo actuar con rapidez y de manera rigurosa, con todas las garantías jurídicas, de confidencialidad e imparcialidad, así como aplicar los mecanismos legales oportunos en caso de que se demuestre la veracidad de los hechos, o en caso de que los hechos denunciados resulten infundados y se aprecie manifiesta mala fe por parte de la persona denunciante.

Además, Seguros RGA dispone de una Guía de lenguaje no sexista, con el objetivo de despertar una conciencia sobre cómo el uso del lenguaje influye en la generación de ideas, conocimientos, valores y creencias y de cómo el uso del lenguaje inclusivo puede

contribuir a la igualdad. En la guía se describen diferentes técnicas para un uso inclusivo del lenguaje, así como otras a evitar para la elaboración de nuestra comunicación interna y externa.

En 2024, Seguros RGA renovó el compromiso la Carta de Diversidad para el periodo 2024-2025, que avala que la Entidad respeta la normativa vigente en materia de igualdad, diversidad e inclusión asumiendo los 10 principios europeos.

- ✓ Construir una plantilla diversa.
- ✓ Promover una cultura inclusiva.
- ✓ Promover procesos de selección y promoción sin sesgos.
- ✓ Promover políticas de conciliación personal y laboral.
- ✓ Reconocer la diversidad de los clientes.
- ✓ Comunicar internamente este compromiso.
- ✓ Invitar a proveedores a sumarse al Charter europeo.
- ✓ Comunicar externamente este compromiso.
- ✓ Difundir buenas prácticas y resultados obtenidos.
- ✓ Sensibilizar transversalmente sobre Diversidad e Igualdad.

Todas estas actuaciones se enmarcan en una serie de ambiciones fijadas por la entidad en relación con el personal propio [17 b]:

- ✓ Apuesta por un entorno laboral seguro y la promoción de la cultura de previsión de riesgos en toda la organización
- ✓ Implantación de una Estrategia Empresa Saludable para el cuidado integral del empleado
- ✓ Impulso de políticas de conciliación e implantación del trabajo híbrido
- ✓ Capacitación de los profesionales y puesta en marcha de planes para el crecimiento personal
- ✓ Instauración de mejores prácticas para el cumplimiento del Plan de Igualdad
- ✓ Promoción de los derechos humanos y fomento de un entorno laboral diverso, inclusivo y equitativo

De cara al año de reporte 2025, Seguros RGA trabajará sobre estas ambiciones y realizará un ejercicio de reflexión en el contexto del Plan 2025-2028, con el fin de establecer unas metas específicas y cuantificables.

4. Parámetros de evaluación y seguimiento de las cuestiones de importancia relativa

Adicionalmente, Seguros RGA tiene establecidos un conjunto de parámetros relacionados con el personal propio, que se evalúan y reportan anualmente (en los ejercicios anteriores se venían reportando bajo la Ley 11/2018). Entre los parámetros, se incluyen los relacionados con la distribución de los empleados, las remuneraciones, los accidentes de trabajo, despidos, absentismo o la formación de la plantilla, entre otros. Los parámetros relacionados con el personal propio se divulgan a continuación. [17 e]

Número total y distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional.

Distribución plantilla	Seguros RGA			
	2021	2022	2023	2024
Total	234	233	235	246
<i>Por género</i>				
Hombres	112	107	110	111

Distribución plantilla	Seguros RGA			
	2021	2022	2023	2024
Mujeres	122	126	125	135
<i>Por edad</i>				
30 años o menos	7	3	3	1
Entre 30 y 50 años	136	141	134	138
Más de 50 años	91	89	98	107
<i>Por categoría laboral</i>				
Directores/as	12	11	11	11
Mandos intermedios	24	26	25	27
Técnicos/as	198	196	199	208

Número total y distribución de modalidades de contratos y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por: sexo, edad y clasificación profesional.

Nº modalidades de contrato	Seguros RGA			
	2021	2022	2023	2024
Indefinido	234	233	233	245
Temporal	0	0	0	0
Tiempo Parcial	0	0	2	1
Total	234	233	235	246

% modalidades de contrato	Seguros RGA			
	2021	2022	2023	2024
Indefinido	100,0%	100,0%	99,2%	99,6%
Temporal	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Tiempo Parcial	0,0%	0,0%	0,8%	0,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Nº modalidades de contrato por género	Seguros RGA							
	2021		2022		2023		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Indefinido	112	122	107	126	109	124	110	135
Temporal	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiempo Parcial	0	0	0	0	1	1	1	0
Total	112	122	107	126	110	125	111	135

% modalidades de contrato por género	Seguros RGA							
	2021		2022		2023		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Indefinido	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	99,1%	99,2%	99,1%	100,0%
Temporal	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Tiempo Parcial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	0,8%	0,9%	0,0%

Nº modalidades de contrato por edad	Seguros RGA											
	2021			2022			2023			2024		
	<30 años	≥30≤50 años	>50 años	<30 años	≥30≤50 años	>50 años	<30 años	≥30≤50 años	>50 años	<30 años	≥30≤50 años	>50 años
Indefinido	7	136	91	3	141	89	3	134	96	1	138	106
Temporal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1
Total	7	136	91	3	141	89	3	134	98	1	138	107

% modalidades de contrato por edad	Seguros RGA											
	2021			2022			2023			2024		
	<30 años	≥30≤50 años	>50 años	<30 años	≥30≤50 años	>50 años	<30 años	≥30≤50 años	>50 años	<30 años	≥30≤50 años	>50 años
Indefinido	3,0%	58,1%	38,9%	1,3%	60,5%	38,2%	1,3%	57,0%	40,9%	0,4%	56,1%	43,1%
Temporal	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Tiempo Parcial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	0,0%	0,0%	0,4%
Total	3,0%	58,1%	38,9%	1,3%	60,5%	38,2%	1,3%	57,0%	41,7%	0,4%	56,1%	43,5%

Nº empleados por categoría laboral y tipo de contrato	Seguros RGA											
	2021			2022			2023			2024		
	Indef.	Temp.	Parc.	Indef.	Temp.	Parc.	Indef.	Temp.	Parc.	Indef.	Temp.	Parc.
Directores/as	12	0	0	11	0	0	11	0	0	11	0	0
Mandos intermedios	24	0	0	26	0	0	25	0	0	27	0	0
Técnicos/as	198	0	0	196	0	0	197	0	2	207	0	1
Total	234	0	0	233	0	0	233	0	2	245	0	1

Indef.: Indefinido Temp.: Temporal Parc.: Tiempo parcial

% empleados por categoría laboral y tipo de contrato	Seguros RGA											
	2021			2022			2023			2024		
	Indef.	Temp.	Parc.	Indef.	Temp.	Parc.	Indef.	Temp.	Parc.	Indef.	Temp.	Parc.
Directores/as	5,1%	0,0%	0,0%	4,7%	0,0%	0,0%	4,7%	0,0%	0,0%	4,5%	0,0%	0,0%
Mandos intermedios	10,3%	0,0%	0,0%	11,2%	0,0%	0,0%	10,6%	0,0%	0,0%	11,0%	0,0%	0,0%
Técnicos/as	84,6%	0,0%	0,0%	84,1%	0,0%	0,0%	84,7%	0,0%	0,0%	84,1%	0,0%	0,4%
Total	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	99,6%	0,0%	0,4%

Indef.: Indefinido Temp.: Temporal Parc.: Tiempo parcial

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

Bajas involuntarias (despidos)	Seguros RGA			
	2021	2022	2023	2024
Total	2	1	6	2
<i>Por género</i>				
Hombres	0	1	5	1
Mujeres	2	0	1	1
<i>Por edad</i>				

Menos de 30 años	0	0	0	0
Entre 30 y 50 años	2	0	4	1
Más de 50 años	0	1	2	1
<i>Por categoría laboral</i>				
Directores/as	0	1	0	1
Mandos intermedios	0	0	0	0
Técnicos/as	2	0	6	1

Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor

Remuneraciones medias	Seguros RGA			
	2021	2022	2023	2024
Total	50.970 €	48.245 €	54.291 €	55.665 €
<i>Por género</i>				
Hombres	57.568 €	59.782 €	61.999 €	63.397 €
Mujeres	44.912 €	45.830 €	47.507 €	49.308 €
<i>Por edad</i>				
Menos de 30 años	29.732 €	33.562 €	37.852 €	25.000 €
Entre 30 y 50 años	43.523 €	44.371 €	46.107 €	45.946 €
Más de 50 años	63.582 €	65.329 €	65.984 €	68.486 €
<i>Por categoría laboral</i>				
Directores/as	146.316 €	152.522 €	158.854 €	163.477 €
Mandos intermedios	73.274 €	77.752 €	81.423 €	85.577 €
Técnicos/as	42.488 €	43.224 €	45.102 €	46.081 €

La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo

Remuneración del Consejo de Administración	Seguros RGA			
	2021	2022	2023	2024
Total	159.191,0 €	164.978,4 €	194.795,1 €	215.209,4 €
Media	10.612,7 €	10.998,6 €	12.986,3 €	14.347,3 €

Brecha salarial

Brecha salarial ¹	Seguros RGA			
	2021	2022	2023	2024
Total	22,0%	23,3%	23,4%	22,2%

¹(Salario medio hombres – salario medio mujeres) / salario medio hombres

Empleados con discapacidad

Empleados con discapacidad	Seguros RGA

	2021	2022	2023	2024
Hombres	3	3	2	2
Mujeres	1	1	1	1
Total	4	4	3	3

La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

N.º horas formación	Seguros RGA			
	2021	2022	2023	2024
Total	8.466	7.002	17.281	7.638
<i>Por género</i>				
Hombres	3.556	3.280	7.604	3.306
Mujeres	4.910	3.721	9.677	4.332
<i>Por categoría laboral</i>				
Directores/as	409	258	482	250
Mandos intermedios	820	775	2.015	666
Técnicos/as	7.236	5.969	14.784	6.722

Salud y seguridad

Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como enfermedades profesionales; desagregado por sexo.

Accidentes laborales por género	Seguros RGA			
	2021	2022	2023	2024
Total	0	1	0	1
<i>Accidentes laborales mortales</i>				
Hombres	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0
Total	0	0	0	0
<i>Accidentes laborales con grandes consecuencias</i>				
Hombres	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0
Total	0	0	0	0
<i>Accidentes laborales leves</i>				
Hombres	0	0	0	0
Mujeres	0	1	0	1
Total	0	1	0	1

Frecuencia de accidentes laborales	Seguros RGA			
	2021	2022	2023	2024
<i>Índice frecuencia de accidentes laborales</i>				
Hombres	0	0	0	0
Mujeres	0	2,6	0	2,4
Total	0	2,6	0	2,4
<i>Índice frecuencia de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral</i>				
Hombres	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0
Total	0	0	0	0
<i>Índice frecuencia de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)</i>				
Hombres	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0
Total	0	0	0	0
<i>Índice frecuencia de lesiones por accidente laboral leve</i>				
Hombres	0	0	0	0
Mujeres	0	2,6	0	2,4

Total	0	2,6	0	2,4

¹Accidentes laborales/Horas trabajadas * 1.000.000 horas

Dolencias y enfermedades laborales	Seguros RGA			
	2021	2022	2023	2024
<i>Fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral</i>				
Hombres	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0
Total	0	0	0	0
<i>Trabajadores con dolencias y enfermedades laborales</i>				
Hombres	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

Organización del tiempo de trabajo y medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Permiso parental	Seguros RGA			
	2021	2022	2023	2024
<i>Empleados que han tenido derecho a permiso parental</i>				
Hombres	3	3	4	3
Mujeres	2	3	4	3
Total	5	6	8	6
<i>Empleados que se han acogido al permiso parental</i>				
Hombres	3	3	4	3
Mujeres	2	3	4	3
Total	5	6	8	6
<i>Empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental</i>				
Hombres	3	1	4	3
Mujeres	2	3	3	2
Total	5	4	7	5

Tasa regreso al trabajo tras permiso parental	Seguros RGA			
	2021	2022	2023	2024
Hombres	100%	33%	100%	100%
Mujeres	100%	100%	75%	67%
Total	100%	67%	88%	83%

Número de horas de absentismo

Horas absentismo	Seguros RGA			
	2021	2022	2023	2024
Hombres	6.257	6.235	6.654	5.638
Mujeres	4.403	5.756	8.867	12.779
Total	10.661	11.991	15.521	18.417

Relaciones sociales

Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.

% empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva	Seguros RGA			
	2021	2022	2023	2024
Hombres	99,1%	100,9%	100,0%	100%
Mujeres	100,0%	99,2%	100,0%	100%
Total	99,6%	100,0%	100,0%	100%

NEIS S3. Colectivos afectados

Seguros RGA, estructura su acción social a través de actuaciones del Plan Director de Voluntariado Corporativo, el cual se soporta en los valores corporativos de Seguros RGA y se constituye como eje y objetivo estratégico de la organización. Los empleados son motor y origen de las acciones, a través de la realización de focus groups, se priorizan las causas y los colectivos sociales. Además, se cuenta con la participación de la alta dirección, reportando al Consejo y motivando, animando y reconociendo el trabajo de los voluntarios. La implicación y el apoyo de la Dirección es fundamental para el desarrollo del Voluntariado. Se establecen objetivos y métricas que permiten cuantificar la evolución y el impacto social logrado. Sin la implicación de los Tutores sería imposible la realización de todas las acciones que despliega la Entidad.

Por otra parte, nuestras relaciones con los proveedores se sustentan en la confianza y la transparencia. La selección y contratación de proveedores de Seguros RGA se basa en criterios profesionales y éticos, garantizando siempre la objetividad, la transparencia, la confidencialidad y la igualdad de oportunidades y apostando por la cercanía, por lo que la mayoría de nuestros proveedores son locales.

BP-2: Información relativa a circunstancias específicas

1. Cuestiones de importancia relativa y su integración en la estrategia empresarial

A continuación, se muestran los temas y subtemas de importancia relativa relativos a los colectivos afectados:

Tema Seguros RGA	Subtema Seguros RGA	Subtema AR 16	Tema AR 16
Compromiso social y relación con las comunidades	Compromiso y comunicación responsable con la comunidad y colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y culturales de colectivos	Colectivos afectados

Seguros RGA cuenta con una incidencia de importancia relativa en relación con los colectivos afectados, positiva y actual:

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en Colectivos afectados	
Incidencia	Fomento e impulso del desarrollo económico local como consecuencia de la contratación de proveedores locales y fortalecimiento de las relaciones comunitarias, y grupos de interés clave como organismos públicos, universidades o asociaciones empresariales.

A pesar de que la estrategia de Seguros RGA no contempla como tal una palanca o línea estratégica dirigida a los colectivos afectados, sí que se trata de un asunto de importancia relativa para la entidad, cuyas incidencias están relacionadas con una de las principales partes interesadas, la Sociedad, y que la compañía continuará abordando en los próximos años. [17 a]

2. Metas y actuaciones en materia de colectivos afectados

Para abordar esta incidencia, Seguros RGA ha realizado en el año del reporte una serie de actuaciones.

A. Actuaciones en relación con los proveedores locales

1. Automatización de informes de compras y contrataciones para identificar a los proveedores según su código postal, permitiendo así monitorizar el volumen de negocio con aquellos de proximidad.

El parámetro utilizado para la medición de la actuación es la ratio de proveedores locales y el % de compras locales realizadas. En este sentido, en 2024 Seguros RGA tiene 132 proveedores y un % de compras del 81,83%.

2. Preparación de un nuevo modelo de portal de proveedores que garantice la validación de todos los requisitos ESG.

Ambas actuaciones se enmarcan en el objetivo de dirigir las adjudicaciones a proveedores del ámbito local, con el fin último de impulsar el desarrollo económico local.

B. Actuaciones en materia de fortalecimiento de las relaciones comunitarias

En **Seguros RGA** somos conscientes de que el voluntariado corporativo aporta múltiples beneficios a la comunidad, pero también que enriquece nuestra experiencia como empleados. Año tras año, nos volcamos en acciones y actividades en beneficio de Fundaciones y ONGs.

Seguros RGA, estructura su acción social a través de actuaciones del **Plan Director de Voluntariado Corporativo**, el cual se soporta en los valores corporativos. Los empleados son motor y origen de las acciones, a través de la realización de focus groups, se priorizan las causas y los colectivos sociales. Además, se cuenta con la participación de la alta dirección, reportando al Consejo y motivando, animando y reconociendo el trabajo de los voluntarios. La implicación y el apoyo de la Dirección es fundamental para el desarrollo del Voluntariado.

Las líneas principales del Plan Director de Voluntariado Corporativo están orientadas a los siguientes ámbitos:

- ☐ Deporte y Solidaridad
- ☐ Conciencia medioambiental y social
- ☐ Con la educación de nuestros jóvenes
- ☐ Acciones solidarias en Navidad

Entre las iniciativas realizadas en el año 2024 a través del voluntariado corporativo destacamos:

- En 2024 participamos en la VIII Olimpiada Solidaria y Saludable, esta vez dentro del equipo Caja Rural (Banco Cooperativo, Rural Servicios Informáticos y Seguros RGA). El beneficiario en esta edición fue el centro ALCUME de la Fundación Proyecto Persona.
- Asimismo, volvimos a acudir a las llamadas de Down Madrid y la Asociación Española Contra el Cáncer, y participamos en sus carreras con 26 participantes y torneos de pádel con 4 jugadores, en favor de la inclusión de las personas con algún tipo de discapacidad intelectual a través del deporte y dar visibilidad a la enfermedad, respectivamente.
- Nuestra apuesta por el medio ambiente permaneció viva en 2024. Junto a Heliconia, seguimos haciendo crecer el Bosque RGA, con una nueva jornada de reforestación y tras el verano iniciamos una nueva edición de la incubadora en casa para hacer ganar porte a los nuevos plantones.

El objetivo de esta actividad es contribuir a la mejora del hábitat mediante la creación de un punto de alimentación para aves. Con este propósito, el primer paso fue trasplantar los ejemplares que los voluntarios cuidaron en sus domicilios dentro de la acción “el Bosque de RGA desde casa” del año anterior. En octubre se volvió a realizar “El Bosque de Seguros

RGA desde casa”, en el cual los participantes reciben los plantones en casa con el material necesario para su cuidado y se asiste a formación online para explicarles cómo proceder y que los plantones progresen. Hasta 300 plantones, se plantarán en la jornada de reforestación de 2025.

- A lo largo del año, mantuvimos las medidas para reducir el consumo de papel y su reciclaje, así como de otros residuos, y continuamos con la recogida de las cápsulas de café (104 Kg) y de tapones, en este caso en colaboración con el proyecto “Tapones para una nueva vida”.
- Nuestro compromiso también se dejó sentir a través de la alianza con AUARA para contribuir a llevar agua potable a las comunidades más necesitadas del mundo. Con el esfuerzo de AURA se han logrado nuevos beneficiarios en zonas de pobreza extrema, alcanzando las 145.058 de personas que ya disfrutaban de agua limpia para beber, lavarse o cultivar alimentos en las comunidades más desfavorecidas.
- Con los fondos logrados en la máquina de café solidaria, apoyamos nuevos proyectos de la ONG Juegaterapia. Durante el año 2024, las máquinas de café solidario y de comercio justo con las que conseguimos fondos para los proyectos de la ONG Juegaterapia de realizar acciones (decoración, cines, jardines, etc.) en las zonas pediátricas de los Hospitales con el objetivo de hacer más llevadera y alegre la estancia de los más pequeños. Está demostrado que el entorno y el juego mejoran la predisposición y la recuperación.
- Mostrar la realidad de una jornada laboral a jóvenes fue otro reto cumplido por nuestros voluntarios en 2024, un encuentro que comenzó con un almuerzo que encargamos a la Fundación Juan XXIII, que trabaja para la inclusión social y laboral de personas con discapacidad intelectual. Esta actividad tiene un doble objetivo, además de la colaboración con la Fundación Juan XXIII, los estudiantes de nuestras familias conocen la realidad de una jornada laboral de cara a ayudar en las decisiones que tienen que afrontar para su desarrollo profesional.
- Nuestros empleados brindaron, asimismo, su apoyo al proyecto de Junior Achievement, tratando de evitar el abandono escolar en los barrios con mayor incidencia de este problema. Los voluntarios de Seguros RGA volvieron a colaborar con la ONG Junior Achievement, participando en el programa “Las ventajas de permanecer en el colegio”. Gracias a ellos se cumplió el objetivo de transmitir la importancia de seguir formándose, a través de juegos y dinámicas participativas.
- En marzo, la Aseguradora se volvió a adherir a la campaña que lanzó Down Madrid en redes sociales titulada #CalcetinesDesparejadosDM con motivo del Día Mundial de las Personas con Síndrome de Down. El objetivo de la campaña era concienciar al público y dar visibilidad a este colectivo motivando su integración personal y laboral en una sociedad naturalmente diversa donde la inclusión sea la norma y no la excepción.
- En noviembre, se realizó la “Campaña de Recogida de Libros y Juguetes” de cara a la Navidad cuyos beneficiarios fueron los niños de la ONG Pajes Mágicos, que atiende las necesidades de familias sin recursos. Nuestra generosidad superó todas las expectativas de la campaña.
- Un año más los empleados de seguros RGA se convirtieron en “Pajes Mágicos” haciendo felices a 113 niños que recibieron el juguete que pidieron en su carta, haciendo realidad su sueño el día de Reyes.
- Participación en la “Campaña de Gran Recogida de Alimentos”, remitiendo un comunicado instando a participar donando o como voluntario en esta iniciativa que cumple su novena edición y que siempre ha contado con la participación de los empleados de Seguros RGA.
- En diciembre, se repitió la acción realizada el año pasado “Carta a un abuelo” que organiza Adopta un abuelo, en la cual las personas mayores que viven en residencias y que no tienen a nadie que les visite reciben una felicitación navideña.

Por otro lado, no se han detectado incidencias negativas de importancia relativa en relación con los colectivos afectados. [17 d]

3. Políticas corporativas en materia de colectivos afectados

Actualmente, Seguros RGA cuenta con políticas en materia de compras y homologación, pero no con metas en relación con la comunidad y los colectivos afectados. No obstante, prevé desarrollarlas de cara a los próximos ejercicios de reporte. [17 b] [17 c]

4. Parámetros de evaluación y seguimiento en materia de colectivos afectados

En cuanto al establecimiento de parámetros por Seguros RGA en materia de colectivos afectados, por el momento sólo se han definido métricas para medir el nivel de contratación por la entidad de proveedores locales. Este parámetro se divulga en el Anexo V del presente informe. [17 e]

NEIS S4. Consumidores y usuarios finales

En el marco de su compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa, **Seguros RGA** reconoce el papel fundamental de los consumidores y usuarios finales en el desarrollo de su actividad. La entidad entiende que la confianza de sus clientes es un pilar clave para la estabilidad y crecimiento de su modelo de negocio, por lo que ha integrado en su estrategia corporativa un enfoque basado en la transparencia, la protección de los derechos de los consumidores y la oferta de productos y servicios financieros responsables.

Este apartado tiene como objetivo proporcionar información detallada sobre la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades que **Seguros RGA** genera en sus relaciones con consumidores y usuarios finales.

Seguros RGA considera de vital importancia ofrecer un trato sobresaliente a sus clientes, tanto internos, las Cajas Rurales y sus oficinas, como externos, el cliente final. Toda la publicidad y las publicaciones comerciales de la Aseguradora son aprobadas por Autocontrol, organismo independiente de autorregulación de la industria publicitaria en España, por lo que las publicaciones de la Entidad cumplen con los principios y normas deontológicas que se recogen en los códigos de conducta publicitaria; así como en el sometimiento a un tercero independiente para la resolución de las eventuales reclamaciones que pudieran presentarse en caso de incumplimiento de estas normas.

El compromiso con los consumidores se basa en una relación fundamentada en la transparencia, la protección de sus derechos y la oferta de productos responsables. **Seguros RGA** tiene como prioridad garantizar que sus clientes cuenten con información clara, accesible y veraz, asegurando que la toma de decisiones financieras se realice con pleno conocimiento y en condiciones de equidad.

Seguros RGA entiende que la sostenibilidad de su negocio está directamente ligada a la satisfacción y confianza de sus consumidores. Por ello, ha establecido mecanismos de evaluación y mejora continua, que permiten conocer sus expectativas y necesidades, optimizando así la calidad del servicio y fortaleciendo su compromiso.

BP-2: Información relativa a circunstancias específicas

1. Cuestiones de importancia relativa y su integración en la estrategia empresarial

A continuación, se muestran los temas y subtemas de importancia relativa relativos a los consumidores y usuarios finales:

Tema Seguros RGA	Subtema Seguros RGA	Subtema AR 16	Tema AR 16

Satisfacción y seguridad de clientes	Calidad y seguridad de productos y servicios	Incidentes relacionadas con la información para los consumidores y usuarios finales	Consumidores y usuarios finales
		Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	
	Relación con los clientes y gestión de incidencias	Incidentes relacionadas con la información para los consumidores y usuarios finales	
		Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	

Además, para estas cuestiones se han identificado las siguientes incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa:

Incidentes, riesgos y oportunidades de importancia relativa en materia de Consumidores	
Incidentes	Mantenimiento de un diálogo activo con las cajas para ofrecer productos y servicios adaptados a las necesidades locales.
	Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica...).
	Mejora en la atención de los servicios prestados por la entidad, mediante la escucha y diálogo con los clientes a través de encuestas recurrentes y otras vías.
Riesgo	Pérdida de reputación y sanciones debido a violaciones de la privacidad de los clientes o a brechas en la custodia de los datos.
Oportunidad	Atracción de nuevos clientes a través de la generación de una experiencia homogénea del cliente con la entidad, en todos los canales durante el ciclo de vida de los productos/servicios contratados.

2. Políticas corporativas en materia de consumidores y usuarios finales

Seguros RGA ha desarrollado un marco normativo y de políticas corporativas que garantizan la protección, transparencia y seguridad de los consumidores y usuarios finales en su relación con la entidad. Estas políticas reflejan su compromiso con la protección de datos personales, la transparencia en la comercialización de productos y servicios financieros y la salvaguarda de los derechos de los clientes en todas sus interacciones con la entidad.

El ámbito de aplicación de las políticas se extiende a RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros y Sociedades dependientes que componen el Grupo Seguros RGA, es decir, RGA Rural Vida de Seguros y Reaseguros, S.A., RGA Rural Pensiones, S.A., E.G.F.P., RGA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. y Rural Grupo Asegurador, Agrupación de Interés Económico.

El máximo responsable de la aplicación de las políticas es el Consejo de Administración y se encuentran a plena disposición de los empleados de Seguros RGA en la intranet corporativa.

Con el objetivo de mantener actualizado el Sistema de Gobierno y las Políticas Corporativas, se establecen dos periodos de revisión anuales. En las actualizaciones, se realiza adaptación a cambios normativos y la adaptación de cambios organizativos y de procesos incluidos los cambios en materia de sostenibilidad.

Con el objetivo de mantener actualizado el Sistema de Gobierno y las Políticas Corporativas, se establecen dos periodos de revisión anuales. En las actualizaciones, se realiza adaptación a cambios normativos y la adaptación de cambios organizativos y de procesos incluidos los cambios en materia de sostenibilidad.

Tanto las incidencias, como los riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales, se abordan a través de las siguientes políticas establecidas por Seguros RGA [17 c]:

A. Manual de Protección de Datos

Define los procedimientos para garantizar la confidencialidad y seguridad de los datos personales de los clientes, cumpliendo con las normativas vigentes y protegiendo la información contra accesos no autorizados. La política describe los principios relativos al tratamiento de datos personales, los requisitos que debe reunir el consentimiento para su validez, la información que deberá facilitarse a los interesados en el momento de la recogida de los datos y la descripción de los derechos y obligaciones que aplican a los interesados, responsables y encargados del tratamiento.

B. Política de Promoción de Sostenibilidad

Pretende dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 10 del Reglamento 2019/2088 de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR), que establece que se mantendrá una política de inversión sostenible y responsable (ISR). Con esta política, el Fondo busca la promoción de los factores medioambientales, sociales y de buen gobierno entre las empresas que forman parte de su universo de inversión.

El Fondo no persigue un objetivo sostenible concreto y no tiene definido un índice de referencia para la consecución de objetivos ambientales o sociales. Para llevar a cabo esta estrategia de inversión se analiza un amplio abanico de parámetros que dan lugar a una calificación o puntuación global que mide la manera de afrontar la empresa sus riesgos ASG. Cada uno de los epígrafes estudiados tiene una valoración de 0 a 4, siendo 0 = Ningún impacto y 4 = impacto muy alto. Se considerarán como “emisores no aptos” y por tanto no se incorporarán a la cartera a todos aquellos que, en cualquiera de los apartados mencionados, tengan una controversia de tipo 4 (Muy alta). Además, a cada empresa se le va a asignar una calificación o nota, que refleja el compromiso de la empresa frente a sus riesgos ASG (pilares, Ambiental, Social y Gobernanza). Después de valorar y ponderar cada uno de estos aspectos, la empresa analizada obtendrá una puntuación comprendida entre 0 y 100, donde 0 es la peor gestión de los riesgos ASG y 100 es la mejor. La Entidad Gestora dejará fuera de su universo de inversión a aquellas empresas que obtengan una puntuación general inferior a 50, o que tengan una puntuación de 25 o menos, en cualquiera de los tres pilares, Ambiental, Social o Gobernanza. Además de realizar la evaluación a la hora de considerar la posibilidad de trabajar con una nueva empresa, se realiza una revisión mensual de que siguen cumpliendo los criterios marcados. Esto ayuda al cliente a decidirse por los productos que cumplen sus expectativas en criterios ASG.

C. Política de Suscripción

Garantiza que los consumidores accedan a productos de seguros adecuados y sostenibles, asegurando que la aceptación de riesgos se realice de manera responsable y transparente. Para ello, se evalúan los riesgos de forma prudente, considerando tanto sus características como su impacto en la sostenibilidad. La tarificación se basa en criterios actuariales que garantizan la equidad y el equilibrio técnico, evitando sobrecostes injustificados para los asegurados. Además, la política establece procesos de gestión y supervisión que buscan proteger a los consumidores, asegurando que los contratos

reflejen con claridad las coberturas y condiciones. También contempla mecanismos de mitigación de riesgos y un marco de cumplimiento normativo que refuerza la confianza y la seguridad de los usuarios en los productos ofrecidos.

D. Política de Control y Gobernanza de Productos

Garantiza que los seguros ofrecidos a los consumidores sean adecuados a sus necesidades, objetivos y características. Para ello, establece un marco para el diseño, aprobación y revisión de los productos antes de su comercialización, asegurando que sean transparentes, comprensibles y justos. También se busca que la distribución se realice de manera responsable, evitando productos inadecuados para ciertos clientes y minimizando posibles conflictos de interés. Asimismo, se considera el impacto en la sostenibilidad cuando corresponde, siempre cumpliendo con la normativa vigente para proteger los derechos de los asegurados.

E. Política de Comunicación Comercial

Regula la forma de comunicación por la que se ofrezcan productos de seguros o planes de pensiones, o se divulgue información sobre ellos, cualquiera que sea el medio de difusión que se utilice, para que los Clientes puedan contratar los productos.

La política se lleva a cabo teniendo como referencia otros documentos:

- ✓ Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- ✓ Otras normas en materia de publicidad y e información.

F. Política de Conflictos de Interés en materia de distribución de Seguros

Garantiza que los consumidores reciban un servicio imparcial y transparente, protegiendo sus intereses en la contratación de seguros. Para ello, establece principios de actuación que buscan identificar y evitar situaciones en las que puedan surgir conflictos de interés que perjudiquen a los clientes. En caso de que estos no puedan evitarse completamente, se implementan medidas de gestión y comunicación para garantizar que los consumidores reciban información clara sobre posibles vinculaciones económicas o de otro tipo. Esta política refuerza la independencia y transparencia en la distribución de seguros, asegurando que las decisiones se tomen de manera justa y sin influencias indebidas.

G. Servicio de atención al cliente y defensor del partícipe

Seguros RGA dispone de un Servicio de Atención al Cliente, que tiene por objeto la resolución de cuantas quejas y reclamaciones puedan someterle, por escrito y dentro de los límites especificados en el Reglamento para la Defensa del Cliente de Seguros RGA, clientes o terceros perjudicados, relacionados con sus intereses y derechos legalmente reconocidos ya deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros, y en particular del principio de equidad. Adicionalmente, Seguros RGA dispone del Defensor del Partícipe, cuya función es proteger los derechos e intereses de los Partícipes, Beneficiarios o sus Derechohabientes, resolviendo exclusivamente las reclamaciones derivadas de los Planes de Pensiones individuales concertados.

Anualmente, la Entidad elabora la Memoria del Servicio de Atención al Cliente para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004 del 11 de marzo. En la memoria se recoge un resumen de las funciones desarrolladas por el Servicio de Atención al Cliente y se completa con un resumen de las reclamaciones presentadas por los partícipes ante el Defensor del Partícipe y de las reclamaciones presentadas por los clientes ante el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y

Fondos de Pensiones. También se incluyen las principales conclusiones y se realizan sugerencias de mejora para las áreas implicadas. La memoria es presentada al Consejo de Administración en febrero del año posterior. El área de Servicio de Atención al Cliente colabora recurrentemente en proyectos de creación o actualización de productos y servicios, como por ejemplo en la revisión seguros condicionados

En relación con incidencias negativas en materia de clientes, no se ha detectado ninguna de importancia relativa en el ejercicio del reporte. [17 d]

3. Metas, actuaciones y parámetros en materia de consumidores y usuarios finales

La entidad no cuenta actualmente con metas definidas, aunque prevé establecerlas de cara a los próximos ejercicios. [17 b]

No obstante, sí que se han realizado durante el ejercicio del reporte actuaciones para abordar las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, y se han establecido y calculado parámetros de seguimiento para algunas de ellas:

1. Creación de consultas en redes sociales (*Facebook, Instagram y X*) para incrementar la interacción y cercanía con los clientes, con un tiempo medio de resolución de 3-4 días.

Respecto del parámetro utilizado para dar medición y seguimiento a la actuación, Seguros RGA ha utilizado el número de consultas atendidas, que durante el año 2024 ha sido de 278 consultas.

2. Grupos de trabajo con las Cajas Rurales para detectar sus necesidades y las de los clientes finales. Actualmente, hay un total de tres Comités: Grupo Estratégico de Seguros (GES), Comité de Seguros y Grupo de Trabajo de Seguros Agrarios. Además de los anteriores, se pueden convocar comités extraordinarios para tratar temas concretos.

Además, se ha creado el Grupo de Trabajo denominado "La España vaciada" con la participación de un Grupo de Cajas Rurales para atender las necesidades específicas de su zona en la gestión de los siniestros de Asistencia Hogar.

La medición de la actuación ha sido llevada a cabo a través del parámetro relativo al total de comités, que en el año 2024 ha sido de 8.

3. "Aula aprendizaje contigo" para incrementar la cercanía con las Cajas Rurales. Esta iniciativa consiste en una reunión con representantes de las oficinas de las Cajas Rurales para obtener feedback sobre servicios o productos de Seguros RGA. Seguros RGA ha realizado un aula sobre el seguro RGAMásVida.
4. Nuevos productos y operativas en Ruralvía con el fin de facilitar el acceso digital a nuestros clientes. En este sentido Seguros RGA ha implementado la Contratación online en el Seguro de Vida RGAMásVida y otras funcionalidades sobre planes de pensiones.
5. Realización de encuestas a clientes para conocer cómo se están comercializando los productos en la red. Seguros ha realizado encuestas sobre productos masivos (Multirriesgo Hogar, Protección de Pagos Hipotecario y Personal y Seguros de Vida). A fecha de redacción de este informe se dispone de los resultados, pero todavía no se han analizado por lo que no se puede exponer ninguna conclusión. En cualquier caso, se trabajará durante 2025.
6. Promoción del Plan Disfruta Seguro para ofrecer una atención y servicios diferenciada y homogénea. El Plan Disfruta Seguro está dirigido a clientes particulares y potencia la contratación múltiple de seguros y la fidelización de los clientes mediante unas ventajas adicionales como es una bonificación económica, disponer de un gestor personal, la agrupación del pago de todos los seguros en un único recibo mensual y otros servicios de valor añadido exclusivos.

El parámetro utilizado para la medición de esta actuación por parte de Seguros RGA ha sido el número de clientes PDS, que ha sido de 26.898 clientes en el año 2024.

7. Incorporación de RTS en productos de Previsión y PIAS Unit Linked para ofrecer una mayor información sobre criterios ASG. Los RTS son documentos normalizados que ofrecen información precontractual acerca de los indicadores de sostenibilidad empleados para valorar las características medioambientales y sociales del producto.
8. Mejora en la documentación de productos para ofrecer una mayor transparencia al cliente final en los productos contratados. El objetivo es conseguir que las condiciones generales sean más accesibles a los distintos colectivos de clientes a través de una redacción más sencilla y comprensible. Para medir esta actuación, Seguros RGA ha utilizado el número de productos mejorados como parámetro, que ha sido de 3 en el año 2024. (RGAAccidentes Colectivos, Responsabilidad Civil Y RGAPIAS Unit Linked)
9. Gestores de Cajas Rurales: se encargan de recibir, analizar y solucionar las necesidades de las Cajas Rurales, especialmente sobre Siniestros Diversos
10. Sponsors de Cajas Rurales: se designan Técnicos para cada Caja Rural para atender las cuestiones que se planteen.
11. Encuentro anual con las Cajas Rurales sobre Siniestros Diversos: para presentar los resultados de la gestión, los avances realizados tanto en los procesos, como en la tecnología, y escuchar sus inquietudes.
12. Encuesta de calidad de las Cajas Rurales: se realiza todos los años para que las Cajas puedan valorar el servicio prestado por las diversas áreas de la compañía, con el fin de identificar aquellos aspectos que más preocupan a las Cajas Rurales. Con los resultados se elaboran planes de acción concretos de mejora.

Para obtener conclusiones del nivel de satisfacción de las encuestas se marca un objetivo de mínimo de 8 puntos. La valoración realizada por las CCRR en 2024 a todos los departamentos de Seguros RGA ha superado esta nota y en varios casos se ha llegado a la excelencia que marcan 9 puntos.

13. Disponibilidad de APPs de las Compañías de Asistencia Hogar para el seguimiento de los siniestros de Hogar. También se dispone de APP para la tramitación de los siniestros de reclamación de daños.
14. Creación del Equipo de gestión de Incidencias para atender en exclusividad las dificultades que surgen durante la reparación de un siniestro de Hogar con las Compañías de Asistencia Hogar. Este Equipo está en contacto permanente con el Cliente hasta la solución definitiva de la incidencia.
15. Gestión especial de los siniestros mixtos de Hogar: se dispone de un protocolo especial, en el que el tramitador contacta con el Cliente para confirmar que todo se resuelve adecuadamente.
16. Atención especial a las Cajas Rurales Locales sobre la implantación del nuevo CORE tecnológico de Vida para atender y resolver sus dudas y necesidades

Además de los parámetros mencionados junto con las actuaciones, Seguros RGA viene reportando en los ejercicios anteriores, en relación con los consumidores, el número de quejas y reclamaciones recibidas sobre el total de las operaciones realizadas en el año del reporte. [17 e]

N.º de quejas y reclamaciones recibidas	Seguros RGA			
	2021	2022	2023	2024

	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Quejas	59	0,003%	30	0,001%	66	0,003%	111	0,005%
Reclamaciones	459	0,022%	368	0,017%	454	0,021%	516	0,023%
Total operaciones	2.113.749	-	2.165.296	-	2.183.367	-	2.196.502	-

Información sobre la gobernanza

NEIS G1. Conducta empresarial

Desde **Seguros RGA** se promueve y se ha promovido siempre una cultura empresarial basada en una tolerancia cero de comisión de delitos y fraudes de toda índole, así como el incumplimiento de marcos normativos y códigos penales en vigor por parte de todos sus directivos y empleados en cualesquiera ámbitos de actividades que desarrolla la entidad.

En este sentido, la entidad está comprometida con el respeto a la legalidad y el fomento de la actuación ética de todos sus empleados en el desarrollo de su actividad profesional. La Entidad, tiene entre sus objetivos generar una cultura de transparencia, ética y cumplimiento que garantice la confianza de todos sus grupos de interés.

GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

Los principios de actuación del Consejo de Administración, las reglas básicas de su organización y funcionamiento, así como las normas de conducta de sus miembros se recogen en el Código de Buen Gobierno de la entidad. Las normas de conducta establecidas para los Consejeros también son de aplicación a las personas físicas que representen a los Consejeros que sean personas jurídicas.

El Código ha de entenderse como un conjunto de principios y modelos de conducta que responde a criterios de corrección y racionalidad, cuyo cumplimiento es asumido voluntariamente por el Consejo de Administración. En lo que se refiere a la organización y funcionamiento de los órganos sociales, el Código complementa y desarrolla las previsiones de la Ley, de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo de Administración y de sus Comisiones Delegadas. El Código de Buen Gobierno, en su sección primera "Funciones y Objetivos del Consejo de administración", detalla las responsabilidades del Consejo, entre las que se encuentra en su punto j) "El establecimiento de los Códigos de Conducta que sean legalmente exigibles, o aquellos que considere convenientes para el mejor cumplimiento de los principios de las entidades que conforman el Grupo, adoptando las medidas necesarias para su adecuado cumplimiento."

En cuanto a la experiencia del Consejo, en la sección tercera, artículo 27, se indica que los consejeros, individualmente, entre los requisitos que deben reunir, se encuentra el de cualificación profesional. En este sentido, todos los consejeros deben tener, al menos "título universitario y cinco años de experiencia en funciones de alta administración, dirección, control o asesoramiento de entidades financieras sometidas a ordenación y supervisión de la Administración Pública o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensiones y exigencias análogas a las de la Sociedad".

El documento que recoge Código de Buen Gobierno de **Seguros RGA** es público y se encuentra ubicado en la web de **Seguros RGA**. [5]

IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

A la hora de llevar a cabo la identificación de incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en el ámbito de la Gobernanza, **Seguros RGA** ha tenido en cuenta los siguientes elementos clave.

- Ubicación

Seguros RGA opera en el territorio español, elemento que resulta importante tenerlo en cuenta ya que dependiendo tanto de la ubicación de la actividad de la compañía, así como de los activos físicos en los que opera la entidad, los mecanismos de gobernanza internos y externos pueden variar, dando así lugar a diferentes incidencias, riesgos y oportunidades.

- Actividad empresarial

Este elemento se ha integrado mediante al análisis de las diferentes líneas de negocio que **Seguros RGA** tiene en la actualidad, con el fin de entender las implicaciones en la gobernanza de cada una de esas líneas.

- Sector

Seguros RGA, al solo contar con operativa en el sector asegurador el análisis ha simplificado el análisis en este sentido. No obstante, el sector también se ha tenido en cuenta a la hora de analizar las empresas en las que se realizan inversiones y con las que **Seguros RGA** puede llegar a tener un mayor volumen de negocio.

- Estructura organizativa

Clave en la propia identificación, ya que del modelo de gobierno de **Seguros RGA** y de su propia estructura organizativa es de donde se pueden extraer e identificar mayor número de incidencias, riesgos y oportunidades. [6]

G1-1: Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa

Seguros RGA tiene como prioridad en el desempeño de su actividad empresarial el fomento de una conducta empresarial responsable para con todos los integrantes de los entornos en los que opera. Esta conducta empresarial alineada genera impactos no solo en los propios trabajadores de **Seguros RGA**, pero con todos los actores de la cadena de valor de la entidad. Esta conducta empresarial responsable es una exigencia y prioridad para la entidad, y la impulsa a través del desarrollo de una cultura corporativa basada en la responsabilidad y en los valores que la caracterizan.

En este sentido, **Seguros RGA** tiene definidas internamente una serie de políticas responsables de asegurar el cumplimiento y alineamiento con las exigencias esperadas por parte de las diferentes personas que componen la realidad de **Seguros RGA**. A través de estas políticas, **Seguros RGA** es capaz de trasladar su cultura corporativa, exigiendo determinadas conductas y prohibiendo otras.

Políticas adoptadas en relación con las cuestiones de conducta empresarial

En relación con el aseguramiento del propio cumplimiento de las políticas y su correcto alineamiento con la cultura corporativa, se lleva a cabo un proceso de actualización de las políticas, con el fin de mantener actualizado el Sistema de Gobierno y las Políticas Corporativas, mediante el establecimiento de dos periodos de revisión anuales. En las actualizaciones, se realiza la propia adaptación a cambios normativos y la adaptación de cambios organizativos y de procesos incluidos los cambios en materia de sostenibilidad.

El ámbito de aplicación de las siguientes Políticas se extiende a RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros y Sociedades dependientes que componen el **Grupo Seguros RGA**. Asimismo, forman parte del alcance de dichas políticas, en aquellos aspectos que sean de aplicación por ser exigidos por la legislación aplicable en vigor, las entidades de previsión social voluntaria (EPSV) gestionadas por RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros y los fondos de pensiones gestionados por RGA Rural Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones. También alcanza a los directivos y empleados del Grupo, los cuales tienen la obligación de conocer y cumplir esta Política, para lo cual el departamento de Cumplimiento Normativo y Operativo es el encargado de garantizar su adecuada difusión. En caso de que alguna política no se limite a este alcance, se menciona de manera específica en el apartado correspondiente.

El máximo responsable de la aplicación de las políticas es el Consejo de Administración. De igual manera, la mayoría de ellas se encuentran a plena disposición de los empleados de **Seguros RGA** en la intranet corporativa.

Con el objetivo de mantener actualizado el Sistema de Gobierno y las Políticas Corporativas, se establecen dos periodos de revisión anuales. En las actualizaciones, se realiza adaptación a cambios normativos y la adaptación de cambios organizativos y de procesos incluidos los cambios en materia de sostenibilidad.

Seguros RGA cuenta con las siguientes políticas en materia de conducta empresarial [7] [9] [MDR-P]:

A. Política de Cumplimiento Normativo

Incidencias, riesgos y oportunidades asociados a la Política	
Incidencia	Fomento de una cultura empresarial ética y de cumplimiento de la normativa, basada en la confianza y la transparencia, que facilite la detección precoz de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y hagan partícipes a todos los empleados
Riesgo	Riesgo operacional y legal debido a un sistema de control interno y gestión de riesgos insuficiente o a un trabajo de control y supervisión inadecuado en los comités
Oportunidad	Mejora de la imagen corporativa a través de una buena gestión de las prácticas de ética corporativa (por ejemplo, fomento de una cultura ética y del cumplimiento de los principios recogidos en el código de conducta y otras herramientas de las que disponga la entidad en este ámbito)

Descripción

La Política de Cumplimiento establece un marco de gestión de amplio alcance de las obligaciones de cumplimiento, tanto interno como externo, compuesto por objetivos fundamentales entendidos como directrices generales que deben ser desarrolladas por la política y puestas en funcionamiento en la organización:

- ✓ Prevenir y detectar posibles incumplimientos de la normativa vigente y de la regulación interna.
- ✓ Asesorar en las conductas a adoptar y adaptar las políticas o programas que tengan que ver con la naturaleza de cumplimiento normativo.
- ✓ Gestionar procedimientos tanto para promover controles como para monitorizarlos.

La Política de Cumplimiento de **Seguros RGA** se define en consonancia con la filosofía y los principios de transparencia, responsabilidad e integridad aplicables a toda la Organización.

Objetivo

Establecer, bajo la supervisión y responsabilidad del Consejo de Administración y la Alta Dirección, en el ámbito del riesgo de cumplimiento, los criterios de actuación por los que se deberá regir la función de cumplimiento y los procedimientos que deberán asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación de la organización y el código de conducta aplicables a la actividad de la entidad con el fin de evitar recibir sanciones, económicas o no, o de ser objeto de otro tipo de medidas disciplinarias por parte de organismos supervisores como resultado de su incumplimiento.

Vinculación con normativas e iniciativas de terceros

- ✓ Directiva de Solvencia II y su reglamento delegado y normativa nacional
- ✓ Directrices de EIOPA sobre el Sistema de Gobernanza.
- ✓ Normas UNE-ISO en materia de Compliance.

B. Código de Conducta

Incidentes, riesgos y oportunidades asociados a la Política	
Incidentes	Fomento de una cultura empresarial ética y de cumplimiento de la normativa, basada en la confianza y la transparencia, que facilite la detección precoz de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y hagan partícipes a todos los empleados
	Fomento de la buena gobernanza empresarial mediante la implementación de estándares y buenas prácticas que deben seguirse al realizar inversiones, asegurando que estas actividades se lleven a cabo de manera ética y responsable
	Fomento de la transparencia y la prevención de la corrupción y el soborno, mejorando los procedimientos internos de prevención de blanqueo, como ofreciendo formación/divulgación a terceros
	Ausencia de casos en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales
	Ausencia de incidencias o brechas en el cumplimiento del Código de Conducta
Oportunidad	Mejora continua del sistema interno de control, aplicándose al resto de cuestiones en materia de cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias (e.g. revisión de políticas y procedimientos, requerimientos de evidencias para demostrar incidencias...), derivando en una mayor prevención de incumplimientos regulatorios en cuestiones de blanqueo de capitales y demás temas relacionados.

Descripción

El Código de Conducta, mencionado anteriormente en esta Sección, fomenta la cultura corporativa de **Seguros RGA** y constituye el pilar central para la puesta en práctica de los valores de la entidad: Conducta Ética, Profesional, Confidencialidad y responsabilidad. La política está firmemente asentada en el cumplimiento de los derechos humanos sociales y en la efectiva integración de todo el colectivo de empleados con respecto a su diversidad. [9]

Objetivo

Proporcionar a todos los empleados de **Seguros RGA** un sistema de valores común, que configure su conducta y comportamiento y ayude a fomentar la cultura corporativa. Dicho sistema de valores ha sido creado con el fin de definir la manera de interactuar entre nosotros en la compañía, y cómo adoptar el comportamiento y conducta apropiado frente a terceros, todo ello con el objetivo de garantizar de forma sostenible el éxito de la Compañía a largo plazo.

C. Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo

Incidentes, riesgos y oportunidades asociados a la Política	
Incidentes	Fomento de la transparencia y la prevención de la corrupción y el soborno, mejorando los procedimientos internos de prevención de blanqueo, como ofreciendo formación/divulgación a terceros
	Ausencia de casos en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales
Oportunidad	Mejora continua del sistema interno de control, aplicándose al resto de cuestiones en materia de cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias (e.g. revisión de políticas y procedimientos, requerimientos de evidencias para demostrar incidencias...), derivando en una mayor prevención de incumplimientos regulatorios en cuestiones de blanqueo de capitales y demás temas relacionados.

Descripción

El Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo ha sido confeccionado de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente sobre Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo (PBC/FT) y **Seguros RGA**, consciente de la importancia que para las sociedades avanzadas tiene la lucha contra el blanqueo de capitales y contra las vías de financiación de terrorismo, mantiene en cumplimiento de la misma, Políticas y procedimientos adecuados a dicha normativa. Esta normativa interna regula todos los aspectos relacionados con la PBC/FT y es objeto de revisión permanente.

En el Manual se establece el principio de debida diligencia para la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, la detección y la erradicación de conductas irregulares, cualquiera que sea su naturaleza, comprendiendo, entre otras cuestiones, las relativas a la definición de responsabilidades, la formación de los empleados y, en especial, para la comunicación y puesta en conocimiento de la misma de las conductas que puedan infringir el Código, es decir, en que se haya podido incurrir por las personas vinculadas laboral o profesionalmente con la misma.

Objetivo

El documento tiene como fin principal la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo en **Seguros RGA** y en él se recogen los principales procedimientos aprobados en la entidad, incluyendo su política de admisión de clientes. Entre otros puntos incluye: Marco Normativo, las Sanciones en caso de incumplimiento, la Organización Interna para la prevención del blanqueo y la financiación de terrorismo (funciones del Consejo, de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, del Órgano de Control Interno y de la Unidad de PBC), política de admisión de clientes y el proceso y seguimiento de las actividades de los mismos, así como el examen de las operaciones sospechosas.

Ámbito de aplicación

El Manual tiene un ámbito de aplicación específico: es de aplicación y de obligado cumplimiento para RGA RURAL VIDA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS, y RGA RURAL PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, así como para los operadores de banca seguros, corredores y colaboradores externos, en adelante agentes, y para todas aquellas personas que eventualmente puedan estar ligadas a **Seguros RGA** por virtud de contratos de obra o servicio. El ámbito de afectados sería todos los empleados de **Seguros RGA**, ya que lo que se pretende es que dispongan de un sistema guía por el cual pueda aplicar la Ley 10/2010.

El Manual se encuentra a plena disposición de los empleados de **Seguros RGA** en la intranet corporativa, y, además, en el caso de RGA Mediación, estará a su disposición a través de la RGANET en el apartado de documentación corporativa. Y para aquellos que no tienen acceso al mismo, se les comunicarán los cambios a través del correo electrónico.

Vinculación con normativas e iniciativas de terceros

- ✓ Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo, modificada por última vez, por el Real Decreto-ley 7/2021 de 27 de abril de transposición de diferentes directivas entre ellas la referente a la prevención de blanqueo de capitales.
- ✓ Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Incidencias, Riesgos y Oportunidades asociados a la Política	
Incidencias	Fomento de la transparencia y la prevención de la corrupción y el soborno, mejorando los procedimientos internos de prevención de blanqueo, como ofreciendo formación/divulgación a terceros
	Ausencia de casos en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales
Oportunidad	Mejora continua del sistema interno de control, aplicándose al resto de cuestiones en materia de cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias (e.g. revisión de políticas y procedimientos, requerimientos de evidencias para demostrar incidencias...), derivando en una mayor prevención de incumplimientos regulatorios en cuestiones de blanqueo de capitales y demás temas relacionados.

Descripción

El Manual de Prevención de Delitos establece el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos asociados a delitos de **Seguros RGA** en relación con el régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas que establece la Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para transponer Directivas de la Unión Europea en los ámbitos financiero y de terrorismo, y abordar cuestiones de índole internacional.(en adelante, el Código Penal), según la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo por la que se modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, las interpretaciones de la Circular 1/2016, de la Fiscalía General del Estado. Asimismo, el Manual debe ser conocido por los miembros del Consejo, empleados internos, empleados de las Cajas Rurales, y los miembros del OCI y de la unidad de PBC.

El documento consta de una parte general en la que se estructura el modelo de organización, supervisión, verificación, seguimiento y controles generales con los que cuenta **Seguros RGA** para prevenir la comisión de delitos que, siendo susceptibles de generar responsabilidad penal para las personas jurídicas según el Código Penal, pueden hipotéticamente producirse debido a la actividad y negocios de **Seguros RGA**. Adicionalmente, cuenta con dos anexos en los que se detallan cada uno de los riesgos penales identificados (con mayor probabilidad de ocurrencia tras el análisis de riesgos realizado, en el anexo I, y con probabilidad remota en el anexo II).

Objetivo

El objetivo del Manual es definir las reglas de actuación y comportamiento que regulan la actividad de **Seguros RGA**, así como definir los sistemas de control con el propósito de prevenir la comisión de los delitos tipificados en el Código Penal que puedan conllevar responsabilidad penal para la persona jurídica.

Sin embargo, las pretensiones del Manual no se agotan en el ámbito penal. También aspira a la mejora organizativa de la Entidad a través de la implantación de controles que aseguren que el desarrollo de nuestras funciones y nuestras conductas sean íntegros y se hallen alineados con la cultura y los principios éticos de **Seguros RGA**.

Para ello el presente Manual pretende:

- ✓ Asegurar la efectividad de unas normas y procedimientos de control en **Seguros RGA** que minimicen el riesgo de comportamientos ilícitos por parte de sus empleados.
- ✓ Establecer las bases para que **Seguros RGA** ejerza el debido control sobre sus actividades, cumpliendo de este modo con la exigencia contemplada en el Código Penal.

Vinculación con normativas e iniciativas de terceros

- Relacionadas con la responsabilidad penal de las personas jurídicas

- ✓ El régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas se establece la Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para transponer Directivas de la Unión Europea en los ámbitos financiero y de terrorismo, y abordar cuestiones de índole internacional.(en adelante, el Código Penal), según la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo por la que se modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- ✓ La Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, reguló por primera vez en el ordenamiento jurídico español y respecto de determinados delitos, la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

El Manual de Prevención de Delitos forma parte del **Modelo de Prevención de Delitos**, que también integra los órganos de control, el Procedimiento Disciplinario, la matriz de riesgos y los controles definidos por la entidad en el ámbito penal, así como el Programa de revisión y supervisión del propio Modelo. Este Modelo de Prevención tiene por objeto identificar las actividades llevadas a cabo en la entidad que pudieran ser consideradas delitos, estableciendo controles y procedimientos adecuados para evitarlos:

- ✓ El órgano responsable de la implementación y seguimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales es el Comité de Cumplimiento, el cual fue designado por el Consejo de Administración.
- ✓ El incumplimiento del Manual de Prevención de Delitos de **Seguros RGA** podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones laborales, conforme a la legislación vigente.

E. Política del sistema de canal ético y protección al informante

Incidencias, riesgos y oportunidades asociados a la Política	
Incidencia	Prevención de incumplimientos mediante el desarrollo del Sistema Interno de Información, con una correcta adaptación del canal ético

Descripción

Esta política describe la creación del Sistema Interno de Información (Sistema del Canal Ético).

Objetivo

- ✓ Establecer un marco interno de actuación de obligado cumplimiento para todos los integrantes definidos en la norma.
- ✓ Proteger a los informantes: establecer canales de comunicación internos eficaces para las personas que quieran informar sobre irregularidades o infracciones, así como procedimientos necesarios para asegurar su anonimato o salvaguardar su identidad y evitarles cualquier tipo de represalia. Dentro del Sistema del Canal Ético, la persona que informa de la posible infracción, denominada en esta norma el informante, adquiere un protagonismo esencial, pasando a ser sujeto de especial protección.
- ✓ Asegurar que **Seguros RGA** cumple con los deberes establecidos por la legislación de protección a los informantes, y cuenta con canales de comunicación y medidas eficaces para mitigar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones que le vienen impuestas.

Vinculación con normativas e iniciativas de terceros

- Relacionadas con la protección de las personas

- ✓ La Ley 2/2023, de 20 de febrero reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, transpone al Derecho español la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión.

F. Protocolo de actuación en materia de corrupción

Incidentes, riesgos y oportunidades asociados a la Política	
Incidentes	Fomento de una cultura empresarial ética y de cumplimiento de la normativa, basada en la confianza y la transparencia, que facilite la detección precoz de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y hagan partícipes a todos los empleados
	Fomento de la transparencia y la prevención de la corrupción y el soborno, mejorando los procedimientos internos de prevención de blanqueo, como ofreciendo formación/divulgación a terceros
	Ausencia de casos en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales
Oportunidad	Mejora continua del sistema interno de control, aplicándose al resto de cuestiones en materia de cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias (e.g. revisión de políticas y procedimientos, requerimientos de evidencias para demostrar incidencias...), derivando en una mayor prevención de incumplimientos regulatorios en cuestiones de blanqueo de capitales y demás temas relacionados.

Descripción

Este protocolo recoge el compromiso de **Seguros RGA** con el respeto a la legalidad y el fomento de la actuación ética de todos los empleados en el desarrollo de su actividad profesional, implantando una cultura de integridad, transparencia y cumplimiento especialmente respecto de cualquier conducta relacionada con el soborno y la corrupción. En él se expone que queda totalmente prohibida la realización de conductas y/o acciones que puedan ser consideradas soborno y/o corrupción por cualquier miembro de la dirección y los empleados.

La dirección y empleados de **Seguros RGA** tienen la obligación de conocer y cumplir este protocolo, para lo cual el departamento de Cumplimiento Normativo y Operativo debe garantizar su adecuada difusión, con objeto de que se cumpla tanto en sus actuaciones internas como en sus relaciones con proveedores y terceros.

Objetivo

Los principales objetivos que persigue el Protocolo son:

- ✓ Identificar las actividades llevadas a cabo en la Entidad que pudieran ser consideradas delitos, estableciendo controles y procedimientos adecuados para evitarlos.
- ✓ Reforzar el Modelo de Prevención de Delitos
- ✓ Garantizar el cumplimiento del Código de Conducta
- ✓ Prohibir la realización de conductas y/o acciones que puedan ser consideradas soborno y/o corrupción por cualquier miembro de la Dirección y los empleados.

Vinculación con normativas e iniciativas de terceros

- Relacionadas con la corrupción y soborno
 - ✓ Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
 - ✓ Normas ISO: Sistema de gestión antisoborno y Compliance Penal.
- Relacionadas con el gobierno corporativo

- ✓ Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV.
- ✓ Guía Práctica de Autodiagnóstico y Reporting en Cumplimiento Normativo, Buen Gobierno Corporativo y Prevención de la Corrupción de Transparencia Internacional.

G. Reglamento Interno de Conducta (RIC)

Incidencias, riesgos y oportunidades asociados a la Política	
Incidencia	Fomento de la buena gobernanza empresarial mediante la implementación de estándares y buenas prácticas que deben seguirse al realizar inversiones, asegurando que estas actividades se lleven a cabo de manera ética y responsable

Descripción

El Reglamento Interno de Conducta establece normas de conducta según el modelo básico preparado por INVERCO y adaptado a las peculiaridades de la Entidad Gestora de Fondos de Pensiones. Por tanto, establece las normas generales de conducta y define las personas obligadas a su cumplimiento.

Objetivo

Establecer unas normas de conducta en el ejercicio de la actividad de RGA RURAL PENSIONES, S.A. ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES.

Ámbito de aplicación

Este documento tiene un ámbito de aplicación específico: es de aplicación a todos los Consejeros, Directores, Apoderados y Empleados de la EGFP a los que, por sus funciones en la misma, pueda afectarles las normas en él establecidas.

Vinculación con normativas e iniciativas de terceros

- Relacionadas con Planes y Fondos de Pensiones
 - ✓ Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones y en sus normas de desarrollo.

H. Política de Aptitud y Honorabilidad

Incidencias, riesgos y oportunidades asociados a la Política	
Incidencia	Fomento de una cultura empresarial ética y de cumplimiento de la normativa, basada en la confianza y la transparencia, que facilite la detección precoz de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y hagan partícipes a todos los empleados
Oportunidad	Mejora de la imagen corporativa a través de una buena gestión de la práctica de ética corporativa (por ejemplo fomento de una cultura ética y del cumplimiento de los principios recogidos en el código de conducta y otras herramientas de las que disponga la entidad en este ámbito)

Descripción

La presente política establece los procedimientos adecuados para garantizar que las personas sujetas a la misma cumplen en todo momento con las exigencias de Aptitud y Honorabilidad, tanto en el momento de contratación, como en la posterior designación del cargo y durante todo el periodo de desempeño del mismo.

Objetivo

El objetivo de la Política de Aptitud y Honorabilidad es asegurar que todas las personas que ocupan puestos que desarrollan funciones clave en **Seguros RGA** cumplen estos requisitos establecidos por la entidad en materia de Aptitud y Honorabilidad.

La consecución de este objetivo requiere evaluar el nivel de cumplimiento de las exigencias de Aptitud y requisitos de Honorabilidad de aquellos sujetos obligados a su cumplimiento, así como establecer los mecanismos necesarios de detección de inadecuaciones a este respecto.

Ámbito de aplicación

Esta política aplica a los siguientes sujetos:

- ✓ Miembros del Consejo de Administración y administradores en general.
- ✓ A todas aquellas personas que ostenten cargos de alta dirección y personal que realice funciones de dirección efectiva.
- ✓ A todo el personal que desempeñe funciones clave, como son los Responsables de: Gestión de Riesgos, función del Cumplimiento, función de Auditoría Interna y función Actuarial.
- ✓ Quienes ejercen la dirección efectiva y las funciones clave en el sistema de gobierno de los Planes y Fondos de Pensiones.
- ✓ Todo el personal que participe directamente en actividades de distribución de seguros, así como la persona responsable de la distribución, o, en su caso, las personas que formen parte del órgano de dirección responsable de la actividad de distribución, tanto en las compañías aseguradoras como en el Operador de Banca Seguros del Grupo.

Vinculación con normativas e iniciativas de terceros

- Relativas a normativas aplicables a aseguradoras y reaseguradoras (Solvencia II)
 - ✓ Ley 20/2015, de 14 de julio de 2015, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
 - ✓ Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
 - ✓ Directiva 2009/138 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio.
 - ✓ Reglamento Delegado 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio, en adelante, Reglamento Delegado.
 - ✓ Resolución de 16 de junio de 2014, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de medidas temporales para facilitar la progresiva adaptación de las entidades aseguradoras y reaseguradoras al nuevo régimen de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio.
 - ✓ Directrices sobre sistema de gobernanza (EIOPA 14/253) publicado el 28 de enero de 2015.
- Relativas a la distribución de seguros
 - ✓ RDL 03/2020 de 4 febrero - Título II. Libro Segundo. Transposición Directiva de Distribución 2016/2341.
 - ✓ Transposición de la Directiva (UE) 2016/2341, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2016, artículo primero.
 - ✓ Orden ECC/664/2016, de 27 de abril, por la que se aprueba la lista de información a remitir en supuestos de adquisición o incremento de participaciones significativas en entidades aseguradoras y reaseguradoras y por quienes pretendan desempeñar cargos de dirección efectiva o funciones que integran el sistema de gobierno en entidades

aseguradoras, reaseguradoras y en los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

- Relativas a los fondos de pensiones (IORP II)
 - ✓ Transposición parcial de la Directiva (UE) 2016/2341 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2016, relativa a las actividades y la supervisión de los fondos de pensiones de empleo. Modificación del texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre.
 - ✓ Directiva IORP II, Directiva Europea para armonizar la supervisión de los Fondos de Pensiones.
 - ✓ Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de regulación de los Planes y Fondos de Pensiones (BOE, 13 de diciembre)
 - ✓ Real Decreto 304/2004 de 20 de febrero que aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones (BOE 25 de febrero)
 - ✓ Orden EHA/407/2008, de 7 de febrero, por la que se desarrolla la normativa de planes y fondos de pensiones en materia financiero-actuarial, del régimen de inversiones y de procedimientos registrales

I. Código de Buen Gobierno

Incidencias, riesgos y oportunidades asociados a la Política	
Incidencia	Fomento de una cultura empresarial ética y de cumplimiento de la normativa, basada en la confianza y la transparencia, que facilite la detección precoz de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y hagan partícipes a todos los empleados

Descripción

Mediante el Código de Buen Gobierno, el Consejo de **Seguros RGA** se autoimpone las reglas de actuación que en él se contienen con el objetivo de asegurar un adecuado funcionamiento de los órganos societarios, incrementando la transparencia y eficiencia de dichos órganos, y generando confianza en las entidades de **Seguros RGA** dentro del mercado en el que desarrollan su actividad.

En este documento se plasma por escrito un catálogo de pautas y principios que reflejen lo que se entiende por actuación ética en las actividades que las entidades de **Seguros RGA** llevan a cabo, estableciendo sus propios criterios de actuación y autocontrol, dentro del marco jurídico y normativo vigente.

Además, la política se encuentra a disposición de los empleados en la intranet corporativa y en la web pública de **Seguros RGA**.

Objetivo

El Código de Buen Gobierno tiene por objeto dotar a las entidades que conforman **Seguros RGA** de un mecanismo de gobierno corporativo que permita a los accionistas el ejercicio informado de sus derechos con ocasión de la celebración de la Junta General, y a su vez la determinación de los principios de actuación del Consejo de Administración, de las reglas básicas de su organización y funcionamiento y de las normas de conducta de sus miembros.

Vinculación con normativas e iniciativas de terceros

Las normas o iniciativas de terceros que la empresa se compromete a respetar mediante la aplicación de la política son las siguientes:

- ✓ Ley de sociedades de capital
- ✓ Ley de auditoría de cuentas
- ✓ Código de buenas prácticas de la CNMV

Mecanismos para detectar, notificar e investigar problemas relacionados con comportamientos ilícitos o contrarios al Código de Conducta

Por otro lado, y en relación con los mecanismos con los que cuenta **Seguros RGA** para detectar, notificar e investigar problemas relacionados con comportamientos ilícitos o comportamientos contrarios a su código de conducta [MDR-A], **Seguros RGA** ofrece un canal de comunicación específico a través del cual se pueden poner en conocimiento de la compañía todas aquellas irregularidades que deban ser investigadas y gestionadas al tratarse de posibles vulneraciones o incumplimientos de la normativa vigente que sea aplicable. La política dentro de la entidad que regula estos asuntos y concretamente la formación sobre conducta empresarial es el Código de Conducta, descrito anteriormente en esta Sección. [10 g]

En relación con el **Canal Ético**, este sirve para poner en conocimiento de **Seguros RGA** cualquier tipo de actuación irregular y/o conducta que atente contra las buenas prácticas o la normativa vigente.

Dicho canal no es el adecuado para presentar quejas o reclamaciones de clientes, sino que éstas se gestionan desde el servicio de atención al cliente.

A través de este canal, podrán presentar comunicaciones los empleados, accionistas, consejeros, proveedores o personas que trabajen para o bajo su supervisión, ex empleados, becarios, candidatos a puestos de trabajo, voluntarios u otros colaboradores.

Esta plataforma permite realizar comunicaciones, incluso de forma anónima, garantizando la protección de los informantes frente a posibles represalias. **Seguros RGA** pone a disposición de los informantes una guía en la que se describe el ámbito material y personal al que se extiende el Canal Ético, así como el alcance de las medidas de protección que le brinda la normativa vigente, y el documento "Cómo poner una comunicación", el cual incluye una guía gráfica en la que paso a paso se explica el uso de la herramienta y el documento "Política del Sistema del Canal Ético" que establece el marco de aplicación del Sistema del Canal Ético en **Seguros RGA**. [10 a]

Mecanismos para la protección de los informantes

Seguros RGA cuenta con diversos mecanismos para ofrecer la protección debida a posibles informantes dentro de sus canales.

Desde el momento en el que entró en funcionamiento el mencionado canal, **Seguros RGA** proporcionó a todos sus empleados información sobre la existencia y el uso de este canal.

El responsable del canal es el Director General y cuenta con diversos gestores para el tratamiento de las comunicaciones. Los gestores, dependiendo de la tipología de la comunicación pueden ser los siguientes:

- ✓ Dirección de Gestión de Personas, como gestor de las comunicaciones de acoso.
- ✓ Responsable de Cumplimiento Normativo, como gestor del resto de comunicaciones recibidas a través del Canal Ético.
- ✓ Dirección de Auditoría Interna, como gestor de las comunicaciones en las que exista conflicto de interés con alguno de los otros dos gestores. [10 c i]

Adicionalmente, existe una fase dentro de la gestión que es la investigación. En función de la tipología de la comunicación recibida o las circunstancias concretas, el Gestor de Cumplimiento Normativo o de Gestión de Personas recopilará evidencias que prueben la veracidad o no de los hechos comunicados, siempre respetando la legislación vigente.

El informante goza de medidas de protección y apoyo desde el inicio de la comunicación, y podrá hacer un seguimiento en todo momento del avance de la gestión de la comunicación a través del

identificador y PIN aportado en la plataforma del Canal Ético, de manera confidencial, encriptada y segura.

Además, **Seguros RGA** asegura como uno de los principios del canal ético la prohibición de represalias contra las personas que presenten cualquier comunicación. [10 c ii]

Actuaciones realizadas en materia de conducta empresarial

Con relación a la conducta empresarial, **Seguros RGA** ha llevado a cabo las siguientes actuaciones: [MDR-A]

1. **Seguros RGA** llevó a cabo una actualización de su Código de Conducta en el primer trimestre de 2024, aprobándose el propio cambio en el Consejo de Administración de abril de 2024. Los cambios que se incorporaron son principalmente: Incorporación de la Ley del Informante, Incorporación de las EPSVs y fondos de pensiones, menciones a diversos protocolos (Prevención de acoso laboral, Materia de anticorrupción, Medioambiental, Procesos de inspección y supervisión), modificación del procedimiento de denuncias para adaptarlo al Procedimiento de gestión del canal ético.

La actualización del Código ha supuesto la realización de actuaciones paralelas como:

- ✓ Difusión de la implantación del Sistema Interno del canal ético conforme a las nuevas exigencias normativas.
 - ✓ Acciones de formación a nuevos empleados.
 - ✓ Acciones de difusión y concienciación a la plantilla tanto del Código de Conducta como del uso del canal ético y del protocolo anticorrupción.
 - ✓ Implicación de miembros del Comité de Cumplimiento para la gestión de las comunicaciones que tuvieran entrada en el Sistema interno del canal ético.
 - ✓ Implicación de Dirección General en materia de difusión y concienciación de los principios de actuación que dicta el Código de Conducta.
 - ✓ Actualización continua ante cambios organizativos, normativos o de negocio que abarcan las siguientes acciones: Incorporación de la Ley del Informante, Incorporación de las EPSVs y fondos de pensiones, menciones a diversos protocolos (Prevención de acoso laboral, Materia de anticorrupción, Medioambiental, Procesos de inspección y supervisión), modificación del procedimiento de denuncias para adaptarlo al Procedimiento de gestión del canal ético.
2. Revisión de la efectividad de los Controles Penales para evaluar la efectividad de los controles definidos en el Modelo de Prevención de Delitos y elaborar un informe en el que se recojan dichos resultados. Esta actuación refuerza la efectividad de las normas y procedimientos de control en **Seguros RGA**, encargados de minimizar el riesgo de comportamientos ilícitos por parte de sus empleados.

El alcance de la revisión en cuestión cubre los Controles del Modelo de Prevención de Delitos, el cual estructura los controles en dos tipos:

- ✓ Controles Generales: Efectivos al 100%
 - ✓ Controles Específicos: Efectividad del 97,36%, la cual es ligeramente inferior a la de 2023 que resultó ser del 99,13%.
3. **Seguros RGA** ha llevado a cabo varias acciones en materia de prevención del blanqueo de capitales. Entre ellas destacan:
- ✓ Actualización de la normativa interna: relación de países expuestos a operativas de blanqueo de capitales
 - ✓ Revisión del modelo prealertas.
 - ✓ Seguimiento continuo de la relación de negocio y reclasificación del riesgo de operaciones de diligencia reforzada.
 - ✓ Reuniones con el grupo de trabajo de Prevención de Blanqueo de Capitales.

- ✓ Actualización del informe de autoevaluación del riesgo en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- ✓ Plan de cumplimiento interno, llevado a cabo por Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales y el área de Auditoría Interna.
- ✓ Presentación de la información al Consejo de Administración /Comisión Auditoría y Cumplimiento.

4. **Seguros RGA** es miembro y participa en diversos organismos y asociaciones promoviendo el progreso del Sector en todos sus campos, fomentando el espíritu asociativo y ser motor del tejido empresarial en su ámbito de actuación:

- ✓ Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva (INVERCO).
- ✓ Asociación de la Mediación Aseguradora de las Entidades Financieras (AMAEF).
- ✓ Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo (CUMPLEN).
- ✓ Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a motor (GANVAM).
- ✓ Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).
- ✓ Club Benchmarking.
- ✓ Grupo de Responsables de Formación y Desarrollo de Entidades Financieras y Aseguradoras (GREF).
- ✓ INESE.
- ✓ Instituto de Auditores Internos de España.
- ✓ Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras (ICEA).
- ✓ Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (SEAIDA).
- ✓ Tecnologías de la Información y Redes para las Entidades Aseguradoras (TIREA).
- ✓ Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA).
- ✓ WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A. Capital Humano Sector Privado
- ✓ Programa de formación de entidades aseguradoras FIDES
- ✓ Foro español de inversión y finanzas sostenibles (SPAINSIF)

G1-2: Gestión de las relaciones con los proveedores

La entidad ha identificado una oportunidad de importancia relativa en relación con este asunto:

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en materia de Relación con Proveedores	
Oportunidad	Mejora de la reputación mediante el diálogo y escucha con los grupos de interés para tener en cuenta sus expectativas.

Políticas relacionadas con los proveedores

El ámbito de aplicación de las siguientes Políticas se extiende a RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros y Sociedades dependientes que componen el Grupo **Seguros RGA**. Asimismo, forman parte del alcance de dichas políticas, en aquellos aspectos que sean de aplicación por ser exigidos por la legislación aplicable en vigor, las entidades de previsión social voluntaria (EPSV) gestionadas por RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros y los fondos de pensiones gestionados por RGA Rural Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones.

También alcanza a los directivos y empleados del Grupo, los cuales tienen la obligación de conocer y cumplir esta Política, para lo cual el departamento de Cumplimiento Normativo y Operativo es el encargado de garantizar su adecuada difusión. En caso de que alguna política no se limite a este alcance, se menciona de manera específica en el apartado correspondiente.

El máximo responsable de la aplicación de las políticas es el Consejo de Administración. De igual manera, la mayoría de ellas se encuentran a plena disposición de los empleados de **Seguros RGA** en la intranet corporativa.

A. Política de externalización

Incidencias, riesgos y oportunidades asociados a la Política	
Riesgo	Mejora de la reputación mediante el diálogo y escucha con los grupos de interés para tener en cuenta sus expectativas.
	Externalización del desarrollo e implantación de procesos críticos en la nube en materia de ciberseguridad que NO estén en línea con las exigencias de la legislación y de la DGS/EIOPA como consecuencia de los altos costes de ese tipo de proyectos.

Descripción

Seguros RGA cuenta con una Política de Externalización que persigue establecer un marco de actuación respecto a la gestión de las actividades externalizadas (incluidas la externalización de los servicios en la nube). La aplicación de la política vela por realizar la misma en las máximas condiciones de seguridad, contando además con el visto bueno de la autoridad aseguradora competente. De esta forma, cuando es necesaria una externalización, se minimizan los riesgos e impactos asociados en la medida de lo posible. Entre otros aspectos, la Política de Externalización contempla:

- ✓ Marco normativo: Compilación de los requerimientos regulatorios con impacto en los servicios externalizados.
- ✓ Principios fundamentales: Directrices generales que deben ser consideradas en la gestión de todas las actividades externalizadas.
- ✓ Actividades críticas: Identificación de las actividades externalizadas de **Seguros RGA** que tienen una especial criticidad, considerando el impacto de las mismas en la cadena de valor de la entidad.
- ✓ Externalización de servicios en la nube: según las directrices EIOPA-Bos-20-002.
- ✓ Modelo de Gobierno de la externalización: Define el modelo organizativo y procedimental mediante el cual se gestionan las actividades externalizadas.
- ✓ Contenido mínimo de acuerdos escritos con proveedores: Establece el contenido mínimo que se debe incluir en los acuerdos escritos firmados con los proveedores de las actividades externalizadas, mediante los cuales se obtiene la garantía contractual de que la prestación de dichas actividades se realiza en el tiempo y forma requerido.
- ✓ Plan de contingencia: Definición del plan de contingencia asociado a las actividades externalizadas, en el que se incluye el plan de salida, mediante el cual se asegura la continuidad del negocio de la entidad en caso de que el proveedor de servicios externo no pueda realizar la prestación de servicios en los términos acordados.

Según el Art 13 de LOSSEAR, se considera Externalización cualquier tipo de acuerdo entre una empresa de seguros o de reaseguros y un proveedor de servicios, ya sea o no una entidad sujeta a supervisión, en virtud del cual ese proveedor de servicios, directamente o por subexternalización, realice un proceso, una prestación de servicios o una actividad que, en otras circunstancias, hubiese realizado la propia empresa de seguros o de reaseguros.

Objetivo

La consecución del objetivo global descrito solo es posible mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos secundarios:

- ✓ Asegurar la selección y mantenimiento de proveedores de servicios que tengan los recursos y capacidades necesarias para realizar adecuadamente la prestación del servicio requerido.
- ✓ Garantizar que los acuerdos que regulan la relación con los proveedores de servicios tienen el contenido y la forma necesaria para salvaguardar los derechos la entidad.
- ✓ Mantener un flujo de información (interno y externo) adecuado respecto a las actividades externalizadas que permita disponer de la información necesaria para su correcta monitorización.
- ✓ Disponer de planes de contingencia que permitan una adecuada gestión de situaciones de emergencia relativas a los servicios externalizados, garantizando la continuidad del negocio de la entidad.
- ✓ Impedir que la externalización del servicio implique una degradación del perfil de riesgo de la entidad.

Vinculación con normativas e iniciativas de terceros

- Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos
 - ✓ Las Directrices de la EIOPA sobre el sistema de gobernanza (Nº 14/253).
 - ✓ Guía EIOPA-BoS-20/600 de Gobierno y Seguridad de las TIC.
 - ✓ Directrices de EIOPA sobre la externalización a proveedores de servicios en la nube (Nº 20-002).
 - ✓ Orden ECC/664/2016, de 27 de abril, por la que se aprueba la lista de información a remitir en supuestos de adquisición o incremento de participaciones significativas en entidades aseguradoras y reaseguradoras y por quienes pretendan desempeñar cargos de dirección efectiva o funciones que integran el sistema de gobierno en entidades aseguradoras, reaseguradoras y en los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- Solvencia y Supervisión de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras
 - ✓ El Reglamento Delegado (UE) 2015/35 por el que se completa la Directiva Solvencia II.
 - ✓ La Directiva 2009/138 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio.
 - ✓ Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
 - ✓ Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- Fondos de Pensiones y Previsión Social
 - ✓ Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria.
 - ✓ Transposición parcial de la Directiva (UE) 2016/2341 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2016, relativa a las actividades y la supervisión de los fondos de pensiones de empleo. Modificación del texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre.

- ✓ Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones. (actualización de agosto 2020).

B. Política de compras y homologación de proveedores

Incidencias, riesgos y oportunidades asociados a la Política	
Riesgo	Mejora de la reputación mediante el diálogo y escucha con los grupos de interés para tener en cuenta sus expectativas.

Descripción

La política establece un marco de colaboración entre tres actores clave: la Unidad de Compras de **Seguros RGA**, las Áreas Usuarias de **Seguros RGA** y los Proveedores. Su objetivo es facilitar las relaciones comerciales entre RGA y sus proveedores, promoviendo la implicación de las Áreas y alineando las prácticas con los valores fundamentales de la función de Compras y los principios definidos por la entidad.

A través de su Unidad de Compras, **Seguros RGA** podrá adjudicar procesos y realizar pedidos a aquellos proveedores que cumplan con los requisitos de esta política y superen el proceso de homologación para los productos y servicios requeridos por la Compañía. La información proporcionada por los proveedores será certificada periódicamente para garantizar la validez de los requisitos de homologación.

Objetivo

La Unidad de Compras y esta Política tienen como objetivo consolidar y fortalecer la posición de la Compañía, especialmente en su relación con los proveedores, al promover coherencia, rigor, seriedad y un firme compromiso en la gestión de su ámbito competencial.

La Política de Homologación de Proveedores tiene como objetivos principales:

- ✓ Definir las normas de comportamiento de la gestión de compras y relación con los proveedores.
- ✓ Definir el procedimiento de compras.
- ✓ Definir el proceso de homologación de proveedores.
- ✓ Establecer un marco de actuación y control.
- ✓ Buscar el proveedor idóneo para la Compañía.
- ✓ Evitar proveedores que suponen un riesgo para **Seguros RGA**.
- ✓ Mejorar de manera continua la competitividad.
- ✓ Contribuir al desarrollo y crecimiento sostenible de la Compañía.

Además, todos los directivos y empleados del Grupo tienen la obligación de conocer y cumplir esta política, para lo cual el Área de Gestión de Personas debe garantizar su adecuada difusión.

Actuaciones relacionadas con los proveedores

En primer lugar, y en lo relativo a las compras, **Seguros RGA**, cuenta con un proceso de homologación de los proveedores que facilitan productos y servicios a través de su Unidad de Compras. El proceso de homologación se encuentra normalizado y marca los requisitos que ha de tener un proveedor para trabajar con la Entidad. Reseñar que la información facilitada por los proveedores se revisa de forma periódica para asegurar tanto su vigencia como alienación con

los requisitos de homologación. Cabe destacar, como parte de esta homologación, el certificado de cumplimiento de legislación ambiental, así como el cuestionario inicial donde se recaba el compromiso ambiental y social de los proveedores. **Seguros RGA** dispone de un Comité de Compras que vela por el cumplimiento del procedimiento de Compras y Homologación de Proveedores, siendo el responsable de aprobar las adjudicaciones propuestas por la Unidad de Compras por importe superior a 20.000€ y controlar todas las adquisiciones inferiores a este importe y las adjudicaciones de Urgencia que no pasen por el Comité. También es el encargado de actualizar periódicamente las diferentes políticas y procedimientos, así como tomar las decisiones oportunas en caso de que un proveedor no cumpla con los criterios de homologación marcados.

La selección y contratación de proveedores de **Seguros RGA** se basa en criterios profesionales y éticos, garantizando siempre la objetividad, la transparencia, la confidencialidad y la igualdad de oportunidades.

- ✓ **Objetividad y transparencia:** los proveedores que trabajan para **Seguros RGA** no deben ocultar aquella información que contravenga las políticas de la Compañía o resulten un impedimento para la relación con la misma por resultar contrarias a los criterios de contratación.
- ✓ **Integridad:** todos los proveedores que trabajan con **Seguros RGA** deben comprometerse a respetar los derechos humanos y laborales de todos los empleados contratados, así como a involucrar y transmitir estos principios a sus socios de negocio. Tampoco se permite en ningún tipo de corrupción, extorsión o soborno en el desempeño de su actividad empresarial.
- ✓ **Compromiso:** **Seguros RGA** garantiza la observancia de las condiciones contractuales acordadas con sus proveedores y exige este mismo cumplimiento por parte del proveedor.

Además, y desde 2021, se viene realizando un seguimiento anual de los proveedores con actividades críticas externalizadas donde se evalúa tanto la solvencia como el nivel de satisfacción.

Todos los aspectos anteriormente mencionados a nivel de homologación de proveedores, seguimiento de las compras, externalización de servicios, etc. aseguran una correcta gestión de los proveedores, así como una compra de productos o contratación de servicios bajo criterios de eficiencia, equidad y transparencia.

De cara a 2025 la intención es trabajar en dos cuestiones:

- Implementar y fortalecer un sistema integral de control y seguimiento de los proveedores, considerando el riesgo asociado a los servicios que ofrecen. Este sistema deberá identificar, evaluar y gestionar los distintos tipos de riesgos, incluyendo, entre otros (riesgos IT, dependencia excesiva, falta de planes de contingencia, entre otros). Este sistema de control deberá incluir procesos claros para la evaluación previa a la contratación, auditorías periódicas, revisión de los niveles de servicio (SLA), análisis de la documentación legal y técnica, y la implementación de planes de acción correctivos en caso de desviaciones.

Adicionalmente, se establecerán mecanismos para garantizar el cumplimiento de las normativas aplicables.

- Desarrollar y establecer un procedimiento formal que defina el compromiso de fomentar y priorizar la contratación de proveedores locales. Este procedimiento deberá incluir los criterios de selección, evaluación y seguimiento, garantizando que se favorezca a empresas de la región siempre que cumplan con los estándares de calidad, eficiencia, sostenibilidad y cumplimiento normativo.

Asimismo, deberá contemplar acciones para promover la transparencia en el proceso de contratación, establecer metas medibles para incrementar la participación de proveedores locales y definir mecanismos de revisión periódica para asegurar el cumplimiento de este compromiso, contribuyendo así al desarrollo económico y social de la comunidad.

Parámetros relacionados con los proveedores

Importe compras a proveedores (en miles de €)	Seguros RGA			
	2021	2022	2023	2024
Importe total de compras	-	4.242,00	8.650,00	22.275,88
Importe compras a proveedores locales ¹	-	-	-	18.260,00
% de compras a proveedores locales	-	-	-	81,97%

¹ Proveedores de la Comunidad de Madrid

Proveedores de la organización	Seguros RGA			
	2021	2022	2023	2024
Total proveedores	-	91	102	176
Proveedores locales ¹	-	74	85	132
% de proveedores locales	-	81,30%	81,30%	75%

G1-3: Prevención y detección de la corrupción y el soborno

En materia de corrupción y soborno, **Seguros RGA** es consciente de la necesidad de implementar y fomentar una cultura basada en la integridad, en la transparencia y en el cumplimiento especialmente respecto de cualquier conducta relacionada con el soborno y la corrupción.

Este cumplimiento es muy relevante para **Seguros RGA**, y desarrolla un fuerte compromiso con este mediante varias acciones; en primer lugar, mediante el desarrollo de diferentes sistemas de prevención de la corrupción y el soborno, y adicionalmente a través de sistemas de detección de estos posibles casos.

Sistemas para prevenir y detectar la corrupción y el soborno

Seguros RGA cuenta con un Modelo de Detección y Prevención de Riesgos Penales, recogido en el Manual de Prevención de Delitos, el cual está integrado por:

- ✓ I. Una identificación periódica (revisión anual a través de las campañas de valoración) de las actividades que potencialmente podrían estar afectadas por algún riesgo penal.
- ✓ II. El establecimiento de controles efectivos y adecuados (identificación y valoración de los controles en las Campañas de Valoración).
- ✓ III. La implementación de medidas para la revisión de los sistemas de control definidos.
- ✓ IV. Una supervisión del sistema de control interno por Auditoría Interna, dentro de sus programas anuales de Auditoría o bien encuadrado dentro de algún programa de revisión extraordinario. [18 a]

En el caso de que el supuesto de corrupción sea informado a través del Canal Ético, se seguirá el proceso de gestión de las comunicaciones en este ámbito, siguiendo lo establecido en la Política del Canal Ético y protección del informante. En aquellas ocasiones en las cuales el informante detecte un posible conflicto de interés con el gestor que va a recibir y/o investigar su comunicación, o bien si el gestor de Cumplimiento Normativo identifica en la fase de recepción la existencia de este posible conflicto de interés, las comunicaciones serán gestionadas por la

Dirección de Auditoría Interna. Las causas que pueden conllevar conflicto de interés, entre otras, son la siguientes:

- ✓ Relación directa entre informante y persona afectada.
- ✓ Vinculación directa con los comportamientos inadecuados que se informan.
- ✓ Amistad o enemistad manifiesta con el informante o el afectado. [18 b]

En el caso de que existan comunicaciones, esta información se reporta al Comité de Cumplimiento Normativo posteriormente se procede a elevar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento si finalmente ha habido casos como si no. [18 c]

Dentro del Protocolo de actuación en materia de corrupción se establece que la dirección y empleados de **Seguros RGA** tienen la obligación de conocer y cumplir este protocolo, para lo cual el departamento de Cumplimiento Normativo y Operativo debe garantizar su adecuada difusión, con objeto de que se cumpla tanto en sus actuaciones internas como en sus relaciones con proveedores y terceros.

Parte de esta implementación del protocolo consiste en la actualización y difusión a todos los empleados, la Dirección y a todos aquellos que quieran formar parte de la actividad de **Seguros RGA** y de los valores que han de regir nuestra conducta, para lo cual uno de los objetivos es publicar y hacer accesible este protocolo en materia anticorrupción. [20]

Plan de Formación 2024 y medidas de concienciación

Desde Cumplimiento Normativo se elabora, en coordinación con Gestión de Personas, el Plan de Formación 2024 con el objetivo de asegurar que todos los empleados tengan conocimientos suficientes para cumplir con sus obligaciones de cumplimiento.

El Consejo de Administración, la dirección y todos los empleados tienen obligaciones de cumplimiento y deberían ser capaces de cumplirlas de forma eficaz. Por ello, la formación debe asegurar que todos los empleados sean competentes a la hora de cumplir con el compromiso que tienen en materia de cumplimiento normativo.

Dentro de este Plan se incluyen los siguientes cursos en materia de anticorrupción:

- ✓ Prevención de Blanqueo de Capitales.

El objetivo de la formación en esta materia es trasladar formación a los miembros del Consejo, empleados internos, empleados de las Cajas Rurales, a los miembros del OCI y de la unidad de PBC.

- ✓ Acciones en materia de Cumplimiento Normativo: Sistema Interno de Comunicación (Canal Ético):

Esta formación está destinada y se ha realizado a todos los empleados de **Seguros RGA** en el 2024.

- ✓ Acciones en materia de Riesgos Penales:

Formación destinada a los responsables de riesgos.

- ✓ Otros ámbitos de Cumplimiento.

Se realizan cursos sobre diversos ámbitos de cumplimiento, dependiendo de las novedades normativas y temas de especial relevancia, tanto en el sector asegurador como en la realidad que rodea a **Seguros RGA**.

- ✓ WellcomePack

Esta formación está pensada y destinada para las nuevas incorporaciones, que incluye:

- Cultura de Cumplimiento
- Prevención de Blanqueo de Capitales
- Riesgos Penales

Desde Dirección General se han realizado varios comunicados en este ejercicio 2024 a toda la plantilla, informando de las actualizaciones normativas y animando a contribuir a toda la entidad para mantener un entorno ético y responsable.

En materia de prevención de blanqueo de capitales, el Consejo de Administración de **Seguros RGA** ha recibido formación destinada a conocer las obligaciones para el sector asegurador derivadas del nuevo código normativo europeo en materia de prevención del blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y sanciones financieras. La formación fue impartida el día 27 de noviembre de 2024.

En materia de riesgos penales, el Consejo de Administración de **Seguros RGA** recibe formación en esta materia cada 3 años. La última formación se impartió en el año 2023. [21 a] [21 b] [21 c]

Actuaciones de prevención y detección de la corrupción y el soborno

En relación con la prevención y detección de la corrupción y el soborno, **Seguros RGA** ha llevado a cabo las siguientes actuaciones [MDR-A]:

1. Se han llevado a cabo diferentes cambios y adaptaciones en el protocolo de actuación en Materia Anticorrupción por parte de Seguros RGA.

Con la incorporación del Sistema Interno de Comunicación en el protocolo **Seguros RGA** contribuye a mejorar la identificación de las actividades llevadas a cabo en la entidad que pudieran ser consideradas delitos, estableciendo controles y procedimientos adecuados para evitarlos.

La modificación del Protocolo de actuación en Materia Anticorrupción se realizó y finalizó en el primer trimestre de 2024, aprobándose el cambio en el Consejo de Administración de abril de 2024.

2. RGA ha llevado a cabo una revisión de la valoración de los riesgos y controles penales. En la revisión 2024 se han tenido en cuenta los cambios organizativos dentro de **Seguros RGA**, que han provocado reasignación de la responsabilidad de los riesgos y controles. Adicionalmente se han valorado las propuestas de mejora realizadas por los responsables de riesgos y controles, así como las recomendaciones de Auditoría Interna y el informe de efectividad de la campaña de 2023. Los resultados esperados de esta actuación es la propia mitigación de los riesgos penales.

Como resultado de la realización de la campaña de valoración de riesgos penales, que fue llevada a cabo en los meses de octubre y noviembre de 2024, se sitúa el riesgo potencial residual en un nivel moderado y bajo, que se corresponde con el umbral aprobado por el Consejo de Administración.

3. Revisión del Manual de Prevención de Delitos: adaptación a la Ley Orgánica 3/2023 de los delitos contra los animales, así como a la Ley 2/2023 de protección al denunciante.

El fin que persigue esta actuación es la propia prevención de delitos tipificados en el Código Penal para evitar la aplicación de sanciones laborales conforme a la normativa vigente.

La revisión del manual de prevención de delitos contribuye a regular la actividad de **Seguros RGA**, así como a la prevención de la comisión de delitos tipificados en el Código Penal que puedan conllevar responsabilidad penal para la persona jurídica.

Igualmente contribuyen a la mejora organizativa de la Entidad a través de la implantación de controles que aseguren que el desarrollo de conductas íntegras y alineadas con la cultura y los principios éticos de Seguros RGA.

La revisión del Manual se realizó y finalizó en el primer trimestre de 2024, aprobándose el cambio en el Consejo de Administración de abril de 2024. No obstante, cada tres años

el área de auditoría supervisa el modelo para confirmar el mantenimiento de los objetivos del mismo.

G1-4: Casos de corrupción o soborno

Seguros RGA mantiene su fuerte compromiso con la lucha de la corrupción y el soborno a través de la aplicación estricta de las políticas y mecanismos internos de los que dispone la entidad. Fruto de los esfuerzos llevados a cabo, la entidad ha finalizado el año fiscal con 0 casos de corrupción y soborno. [24 a] [MDR-M]

Con respecto al Consejo, y a modo de prevención, se realizan evaluaciones de honorabilidad y se solicitan declaraciones firmadas de los consejeros sobre la inexistencia de procedimientos sancionadores o derivados de infracciones en las materias establecidas en la normativa aseguradora. En el caso de que puedan estar involucrados en procesos de investigación o posibles procedimientos sancionadores administrativos deben informar a la Comisión de N&R la cual estudia la situación, y determina si es necesario, elevar la situación al Consejo para adoptar decisiones sobre la propuesta a la Junta de la continuidad o no del Consejero. [24 b] [MDR-A]

Seguros RGA tiene definido un Plan de Cumplimiento Normativo, el cual recoge las principales metas en relación con la conducta empresarial. Sobre el Plan realiza seguimiento el Comité de Cumplimiento Normativo en todas sus reuniones y se reporta dicho seguimiento a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, quien aprueba el Plan en su reunión del mes de marzo. [MDR-T]

Adicionalmente, **Seguros RGA** cuenta con diversas aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, las cuales se muestran a continuación y reflejan el compromiso de la entidad para con los diferentes actores de la sociedad.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	RGA			
	2021	2022	2023	2024
	7.916,0 €	10.880,0 €	14.587,0 €	22.483,7 €

G1-5: Influencia política y actividades de los grupos de presión

Seguros RGA no ha identificado ninguna incidencia, riesgo u oportunidad de importancia relativa asociada al Requisito de Divulgación G1-5, Influencia política y actividades de los grupos de presión.

G1-6: Prácticas de pago

Seguros RGA no ha identificado ninguna incidencia, riesgo u oportunidad de importancia relativa asociada al Requisito de Divulgación G1-6, Prácticas de pago.

Información específica de la entidad

T1. Fiscalidad responsable

1. Cuestiones de importancia relativa en materia de fiscalidad responsable

Seguros RGA ha identificado y definido el asunto de Fiscalidad Responsable como un asunto "entity specific". En este sentido, la entidad ha identificado la siguiente incidencia de carácter positivo y actual como de importancia relativa:

La incidencia hace hincapié en el trabajo que **Seguros RGA** viene haciendo en materia de

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en materia de Fiscalidad Responsable	
Incidencia	Contribuir a una buena gestión de los riesgos fiscales alineados con los principios ASG y la prevención de la evasión y elusión fiscal, estableciendo políticas y procedimientos internos.

prevención de evasión y elusión fiscal, a través de principalmente el establecimiento de sistemas internos de control robustos y preparados frente a posibles brechas en la conducta. De igual manera, la incidencia recoge la buena gestión de los riesgos fiscales por parte de **Seguros RGA**.

2. Políticas corporativas en materia de fiscalidad responsable

Seguros RGA cuenta con la política fiscal corporativa para abordar de forma directa la incidencia de importancia relativa identificada.

A. Política fiscal corporativa

Incidencias, riesgos y oportunidades asociados a la Política	
Incidencia	Contribuir a una buena gestión de los riesgos fiscales alineados con los principios ASG y la prevención de la evasión y elusión fiscal, estableciendo políticas y procedimientos internos

Descripción

La política fiscal corporativa establece un marco normativo que complementa el Código de Conducta, así como el resto de las normativas internas que conforman el Sistema de Cumplimiento de **Seguros RGA**, con el propósito de establecer los principios y normas básicas que han de regir el comportamiento de todos aquellos que actúen en representación de **Seguros RGA**.

Objetivo

El objetivo de la política es definir y formular la propia Política Fiscal de **Seguros RGA**, estableciendo:

- ✓ Los objetivos generales que fundamentan la estrategia fiscal de **Seguros RGA** y las reglas que deben presidir las actuaciones para su consecución.
- ✓ Las buenas prácticas tributarias que se asumen para el cumplimiento de su estrategia Fiscal.
- ✓ Las bases que permitan minimizar la exposición de **Seguros RGA** a los riesgos tributarios de forma eficiente y proporcionada.
- ✓ Un marco adecuado para la definición, revisión y consecución de los objetivos de compliance tributario de **Seguros RGA**.

La política fiscal corporativa tiene un ámbito de aplicación que alcanza a toda la organización y es aplicable de forma idéntica a todas las áreas, procesos, productos y actividades de **Seguros RGA**. Igualmente, la política es de obligado cumplimiento, y el máximo responsable de la aplicación de la política es el Consejo de Administración.

El documento se encuentra a disposición de los empleados de **Seguros RGA** en la intranet corporativa.

Vinculación con normativas e iniciativas de terceros

Las normas o iniciativas de terceros que la empresa se compromete a respetar mediante la aplicación de la política son:

- Cumplimiento Fiscal y Regulación de Sociedades

Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que modificó la Ley de Sociedades de Capital, con efectos 1 de enero de 2015, introduciendo para las sociedades anónimas cotizadas nuevas obligaciones en materia de cumplimiento fiscal.

- Modificación del Código Penal

Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

- Auditoría y Gestión de Riesgos

Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, estableció que las Entidades de Interés Público tengan una Comisión de Auditoría con las funciones contempladas en la Ley de Sociedades de Capital para las sociedades anónimas cotizadas, entre las que se encuentra la supervisión de la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.

3. Metas, actuaciones y parámetros en materia de fiscalidad responsable

Por el momento, **Seguros RGA** no ha establecido metas ni ha realizado actuaciones en el 2024 en materia de fiscalidad responsable. [MDR-T y MDR-A]

En relación con la fijación de parámetros, la entidad mide actualmente los indicadores de Beneficios totales obtenidos, Impuestos pagados sobre beneficios y Subvenciones recibidas durante el ejercicio del reporte.

Información fiscal (en miles de €)	RGA			
	2021	2022	2023	2024
Beneficios totales obtenidos	44.189,0	59.964,0	89.546,0	92.952
Impuestos pagados sobre beneficios	8.971,1	14.484,9	22.223,6	22.727
Subvenciones recibidas	13,2	4,0	103,9	0

T2. Privacidad y seguridad de los datos

1. Cuestiones de importancia relativa en materia de privacidad y seguridad de los datos

Para **Seguros RGA**, la privacidad y seguridad de los datos constituyen un asunto de importancia relativa, específico de la entidad, debido a la propia naturaleza del modelo de negocio de la compañía, que está expuesta a múltiples riesgos e incidencias relacionadas con la ciberseguridad, aunque también existen oportunidades a capitalizar por parte de la entidad en esta área.

En este sentido, **Seguros RGA** ha identificado las siguientes incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa:

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en Privacidad y seguridad	
Incidencia	Ausencia de casos de brechas de seguridad de la información o de ciberataques en la entidad (por ejemplo, fuga de datos personales), al contar con una filosofía de mejora recurrente de los procedimientos de prevención y mitigación de ciberataques, estando alineados con las mejores prácticas del mercado, realizando formaciones en ciberseguridad a nivel de Grupo.
Riesgos	Pérdida de empleados, clientes, alianzas con partners y de reputación de la entidad por fuga de datos personales debido a una incorrecta protección informática de la información.
	Externalización del desarrollo e implantación de procesos críticos en la nube en materia de ciberseguridad que NO estén en línea con las exigencias de la legislación y de la DGS/EIOPA como consecuencia de los altos costes de ese tipo de proyectos.
Oportunidad	Mejora de los sistemas de ciberseguridad de la entidad, siendo robustos y con una buena gestión y prevención de eventos posibles, aumentando la reputación de la entidad y confianza de los empleados, clientes, partners y demás partes interesadas.

2. Políticas corporativas en materia de privacidad y seguridad de los datos

Estas incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa se abordan a través de una serie de políticas establecidas por la entidad [MDR-P]:

El ámbito de aplicación de las siguientes políticas se extiende a RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros y Sociedades dependientes que componen el Grupo **Seguros RGA**. Asimismo, forman parte del alcance de dichas políticas, en aquellos aspectos que sean de aplicación por ser exigidos por la legislación aplicable en vigor, las entidades de previsión social voluntaria (EPSV) gestionadas por RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros y los fondos de pensiones gestionados por RGA Rural Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones. También alcanza a los directivos y empleados del Grupo, los cuales tienen la obligación de conocer y cumplir esta Política, para lo cual el departamento de Cumplimiento Normativo y Operativo es el encargado de garantizar su adecuada difusión. En caso de que alguna política no se limite a este alcance, se menciona de manera específica en el apartado correspondiente.

El máximo responsable de la aplicación de las políticas es el Consejo de Administración. Ambas se encuentran a plena disposición de los empleados de **Seguros RGA** en la intranet corporativa.

A. Manual de protección de datos

Incidencias, riesgos y oportunidades asociados a la Política

Incidencia	Ausencia de casos de brechas de seguridad de la información o de ciberataques en la entidad (por ejemplo, fuga de datos personales), al contar con una filosofía de mejora recurrente de los procedimientos de prevención y mitigación de ciberataques, estando alineados con las mejores prácticas del mercado, realizando formaciones en ciberseguridad a nivel de Grupo.
Riesgo	Pérdida de empleados, clientes, alianzas con <i>partners</i> y de reputación de la entidad por fuga de datos personales debido a una incorrecta protección informática de la información
Oportunidad	Mejora de los sistemas de ciberseguridad de la entidad, siendo robustos y con una buena gestión y prevención de eventos posibles, aumentando la reputación de la entidad y confianza de los empleados, clientes, <i>partners</i> y demás partes interesadas

Descripción

La Política de protección de datos de los clientes se elaboró con el objetivo de facilitar a **Seguros RGA** y a sus empleados el cumplimiento y adaptación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), concretamente el principio de responsabilidad proactiva o *accountability* recogido en su artículo 5.2, así como a la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales. En ella se describen los principios relativos al tratamiento de datos personales, los requisitos que debe reunir el consentimiento para su validez, la información que deberá facilitarse a los interesados en el momento de la recogida de los datos y los derechos y obligaciones que aplican a los interesados, responsables y encargados del tratamiento.

Objetivo

El fin de la política es garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales, estableciendo directrices claras sobre el tratamiento de los mismos dentro de la entidad.

La política debe complementarse con otra documentación de que dispone la entidad:

- ✓ Normativa de Seguridad de Seguros RGA.
- ✓ Política de Seguridad Corporativa.
- ✓ Estructura Organizativa de Seguridad Corporativa.
- ✓ Procedimiento de Control de Envío de Publicidad en Seguros RGA.
- ✓ Privacidad desde el Diseño.
- ✓ Procedimiento de Gestión y Notificación de Brechas de Seguridad.
- ✓ Metodología de Evaluación de Impacto relativa a Protección de Datos.
- ✓ Atención de Derechos de los Interesados.
- ✓ Conservación y retención de documentos.

Vinculación con normativas e iniciativas de terceros

A continuación, se enumeran las normas e iniciativas de terceros que la empresa se compromete a respetar mediante la aplicación del Manual:

- Protección de Datos Personales y Privacidad
 - ✓ Reglamento 2016/678 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).
 - ✓ Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales.

- ✓ Las Guías publicadas por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), que ofrecen orientación detallada sobre cómo cumplir con la normativa de protección de datos.
- ✓ Guía sobre el tratamiento de datos personales en el sector asegurador, publicada por UNESPA en la cual se describen las recomendaciones para el tratamiento de los datos personales por las entidades aseguradoras.
- ✓ Protección de Datos Personales y Privacidad.
- Derechos Digitales y Principios Éticos en el Entorno Digital
 - ✓ Recomendaciones recogidas en la Carta de Derechos Digitales, suscrita por el Gobierno, que establece principios y directrices para garantizar la protección de los derechos digitales de los ciudadanos en el entorno digital.

B. Política de seguridad corporativa

Incidencias, riesgos y oportunidades asociados a la Política	
Incidencia	Ausencia de casos de brechas de seguridad de la información o de ciberataques en la entidad (por ejemplo, fuga de datos personales), al contar con una filosofía de mejora recurrente de los procedimientos de prevención y mitigación de ciberataques, estando alineados con las mejores prácticas del mercado, realizando formaciones en ciberseguridad a nivel de Grupo.
Riesgo	Pérdida de empleados, clientes, alianzas con partners y de reputación de la entidad por fuga de datos personales debido a una incorrecta protección informática de la información.
	Externalización del desarrollo e implantación de procesos críticos en la nube en materia de ciberseguridad que NO estén en línea con las exigencias de la legislación y de la DGS/EIOPA como consecuencia de los altos costes de ese tipo de proyectos.
Oportunidad	Mejora de los sistemas de ciberseguridad de la entidad, siendo robustos y con una buena gestión y prevención de eventos posibles, aumentando la reputación de la entidad y confianza de los empleados, clientes, partners y demás partes interesadas.

Descripción

Seguros RGA considera la información un activo esencial para el cumplimiento adecuado de sus funciones y asume, por tanto, la responsabilidad de su protección. Por ello, la política de Seguridad Corporativa expresa el compromiso de la Dirección de **Seguros RGA** de aprobar y apoyar las directrices y procedimientos de seguridad para la gestión de la Seguridad Corporativa, de acuerdo con la normativa vigente.

La presente política resultará de aplicación con carácter obligatorio a todo el ámbito de actuación de RGA. Todo el personal de **Seguros RGA**, está obligado a conocer, respetar y hacer cumplir dentro, de su ámbito de responsabilidad, las medidas de seguridad establecidas. El acceso a la información y a los sistemas de información estará condicionado a la adhesión a esta política y a la normativa que la desarrolla, siendo éstas de obligado cumplimiento.

Cuando sea aplicable y pertinente, la política de seguridad de la información o partes de la misma se deberán comunicar y aplicar también a los proveedores de servicios.

Objetivo

La política de Seguridad Corporativa tiene como misión el establecimiento del marco general necesario para garantizar una gestión eficaz del riesgo operacional y de seguridad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Vinculación con normativas e iniciativas de terceros

A continuación, se enumeran las normas e iniciativas de terceros que la empresa se compromete a respetar mediante la aplicación de la Política:

- Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos en el Sector Asegurador y Financiero
 - ✓ Directrices sobre el Sistema de Gobernanza (14 de septiembre de 2015).
 - ✓ Guía Técnica 2/2017 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones sobre cuestiones en materia de Sistema de Gobierno.
 - ✓ Real Decreto-ley 03/2020 de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales. En concreto, en su Art. 27.5 Sistema de Gobierno. Elaboración planes de emergencia: las entidades gestoras de fondos de pensiones deberán adoptar medidas razonables para garantizar la continuidad y la regularidad en la ejecución de sus actividades, incluida la elaboración de planes de emergencia. A tal fin, emplearán sistemas, recursos y procedimientos adecuados y proporcionados.
 - ✓ Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).
 - ✓ Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP).
- Solvencia II y Regulación del Sector Asegurador
 - ✓ Reglamento Delegado (UE) 2015/35 DE LA COMISIÓN de 10 de octubre de 2014 por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro, y su ejercicio (Solvencia II).
 - ✓ Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro, y su ejercicio (Solvencia II).
- Resiliencia Operativa, TIC y Seguridad Digital
 - ✓ Reglamento de Resiliencia Operativa Digital (DORA), proyecto del reglamento del parlamento europeo y del consejo sobre la resiliencia operativa digital del sector financiero y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1060/2009, (UE) n.º 648/2012, (UE) n.º 600/2014 y (UE) n.º 909/2014.
 - ✓ Guía EIOPA-BoS-20/600 de Gobierno y Seguridad de las TIC.
 - ✓ Directriz sobre externalización de servicios en la Nube EIOPA-BoS-20-002.
- Resiliencia Operativa, TIC y Seguridad Digital
 - ✓ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
 - ✓ Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), Reglamento relativo a la protección de datos de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

3. Metas, actuaciones y parámetros en materia de privacidad y seguridad de los datos

Para la adecuada gestión del tratamiento de los datos personales de los clientes, **Seguros RGA** dispone de un Delegado de Protección de Datos. Además, a lo largo del 2024 la entidad ha

realizado una serie de actuaciones para reforzar las medidas de ciberseguridad y minimizar el riesgo de fuga de datos personales [MDR-A]:

A. Actuaciones en materia de privacidad y seguridad de los datos

1. Finalización del deployment de Office 365, lo que supone la implementación completa y configuración de sus herramientas y servicios para garantizar su operatividad y seguridad. Esto abarca la instalación de aplicaciones, la migración de datos y la integración con sistemas existentes. Además, conlleva la aplicación de medidas de seguridad, la gestión de identidades y permisos, la protección frente a amenazas, la definición de políticas de retención y eliminación de datos, así como la supervisión y revisión periódica de la seguridad y el cumplimiento normativo.

2. Realización de cursos de ciberseguridad a nivel del Grupo

3. Realización de formaciones ad-hoc en ciberseguridad para la plantilla de **Seguros RGA**, orientadas a garantizar que los empleados conozcan el uso adecuado de los sistemas de la compañía y las medidas de protección disponibles

Por el momento, **Seguros RGA** no ha establecido metas en materia de privacidad y seguridad de los datos. [MDR-T]

En relación con la fijación de parámetros, la entidad viene reportando en anteriores informes el número de reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad del cliente, que para el periodo objeto del presente informe es 0. [MDR-M]

T3. Innovación y Digitalización de procesos y servicios más responsables

1. Cuestiones de importancia relativa en materia de Innovación y Digitalización

Para **Seguros RGA**, la Innovación y la Digitalización constituyen un asunto de importancia relativa específico de la entidad. En el ejercicio de doble materialidad, se ha identificado una incidencia de importancia relativa, positiva y actual:

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en Innovación y Digitalización	
Incidencia	Digitalización de la documentación de clientes y consecuente reducción el uso de papel.

2. Políticas corporativas en materia de Innovación y Digitalización

Por el momento, **Seguros RGA** no cuenta con políticas específicas establecidas para abordar la Innovación y Digitalización de los procesos y servicios de la entidad.

3. Metas, actuaciones y parámetros en materia de Innovación y Digitalización

Para abordar esta incidencia que ha resultado de importancia relativa, **Seguros RGA** ha realizado una serie de actuaciones a lo largo del 2024, y ha definido y evaluado unos parámetros para monitorizar las mejoras. Todo ello se enmarca y obedece a la meta definida por la entidad en materia de digitalización: alcanzar el Papel 0. [MDR-T, MDR-A y MDR-M]

A. Actuaciones en materia de Innovación y Digitalización

1. Cierre del proyecto de transformación de Estafeta Digital el 31/12/24. El proyecto se diseñó por fases e hitos dentro de un plazo total de 5 años, con el objetivo final de cumplir con la meta de la entidad de Papel 0.

Algunos de los hitos fueron lograr la firma digital en todas las pólizas, así como la firma a través de terceros. El objetivo en el 2024 fue alcanzar el 80% de las pólizas firmadas digitalmente para cada una de las cajas objetivo 2024.

El parámetro utilizado por **Seguros RGA** para dar seguimiento a la actuación ha sido el porcentaje de pólizas firmadas para cada una de las cajas en el año del reporte, que ha sido del 84% de pólizas firmadas digitalmente en todas las cajas, excepto en 3, para las cuales se han definido medidas para llegar al nivel objetivo.

- Envío 0 de papel a custodia desde 01/01/2024. El remanente se digitaliza y se destruye.
- Generación 0 de papel de salida 0 desde 01/01/2024, es decir, no se envía papel por valija.
- Expurgo de 1.077 contenedores de archivo físico durante el año 2024 (casi 2 millones de folios destruidos)
- Salida cartas postales en papel 0 (desde el área de Operaciones). Si entra papel, el equipo de estafeta lo convierte en digital
- Intercambio de documentos digitalizados entre Áreas de **Seguros RGA** y con el Grupo
- Aceptación de cualquier documento que provenga de un cliente en imagen sin necesidad de requerir documentos en papel originales, y retirada de envío a clientes de las pólizas en formato papel
- Incorporación de todos los documentos y productos con venta combinada a tratar mediante imágenes (Individual, Colectivos, OBSV, etc.)
- Implantación en la aplicación Click (CRM) de un proceso de registro de documentos mediante imagen en automático sin necesidad de intervención de recursos humanos
- Teleperitación de los siniestros de Hogar. Esta actuación se menciona también en el bloque ambiental, por su contribución a la mitigación del cambio climático. **Seguros RGA** mide el proceso de la actuación mediante el porcentaje de siniestros teleperitados, que en el año 2024 ha sido superior al 50% del total.

Tanto los gabinetes periciales como las EEAA tienen como objetivo claro, el uso y fomento de la teleperitación. El uso de este sistema esta incentivado mediante KPI que se incluyen en los contratos de los gabinetes periciales y en los de las empresas de asistencia. Mensualmente, se hace seguimiento con cada uno de ellos, midiendo el porcentaje de teleperitaciones que se han llevado a cabo (siniestros teleperitados /total siniestros peritados video+ presencial).

T4. Finanzas Sostenibles

1. Cuestiones de importancia relativa en materia de Finanzas Sostenibles

Seguros RGA ha identificado y definido el asunto de Finanzas Sostenibles como un asunto "entity specific". En este sentido, la entidad ha identificado las siguientes incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa:

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa en Finanzas Sostenibles	
Incidencias	Potenciar la transición en sectores económicos clave a través de vehículos de inversión. ➤ La transición hacia una economía descarbonizada es un hito que debe ser logrado con el impulso de todos los actores de la economía. En este aspecto, Seguros RGA

	identifica esta incidencia como potencial para su contribución al mismo, y sería participe mediante la inversión en sectores de la economía clave que potencien la misma.
	Incorporación de los riesgos ASG en el desarrollo de productos de seguros. ➤ Esta incidencia también tiene un carácter potencial, ya que Seguros RGA identifica la incorporación de los propios riesgos ASG como de importancia relativa, por lo que prevé incorporarlos en su desarrollo a nivel producto de seguros.
	Adecuar las preferencias ASG del cliente en el asesoramiento de inversión para ofrecer productos adaptados a sus necesidades. ➤ Las exigencias de los clientes en materia de sostenibilidad son cada vez más fuertes, y Seguros RGA viene realizando esfuerzos a la hora de ser capaces de ofrecer productos adaptados a sus clientes en materia de preferencias ASG.
Riesgos	Sanciones derivadas de productos no alineados con la regulación en materia de sostenibilidad nacional y europea. ➤ La regulación es una de las principales fuentes de cambio para las compañías en muchos ámbitos, entre los cuales se encuentra la sostenibilidad. Seguros RGA identifica que este entorno normativo cambiante en materia de sostenibilidad puede suponer un riesgo para la entidad al exponerse a sanciones derivadas del hipotético incumplimiento de futuras normativas en la materia.
	Pérdida de clientes y/o de alianzas con partners o terceros como consecuencia de escándalos por financiación de la entidad en sectores o empresas controvertidas en materia ASG. ➤ Seguros RGA identifica este riesgo relacionado con la posible pérdida de relaciones laborales o contractuales derivadas de escándalos de terceros que puedan llegar a afectar a la entidad.
Oportunidades	Aumento de la oferta de productos de seguros ASG, alineados con los objetivos de sostenibilidad de la UE ➤ Seguros RGA identifica el aumento de su oferta de productos de seguros alineados con las exigencias ASG de la Unión Europea como una oportunidad. Esto supone la posibilidad de ganar mayor cuota de mercado en lo relativo a productos de seguros con estas características, derivado de productos más completos y que sean capaces de cubrir necesidades no contempladas por los competidores.
	Mayor desarrollo de los procesos de evaluación de la sostenibilidad de la entidad, definiendo indicadores comunes ➤ Esta oportunidad recoge todas las posibilidades de desarrollo interno que Seguros RGA, que de manera directa repercuten en mejores procesos de evaluación de la propia sostenibilidad. Esta oportunidad podría materializarse mediante el establecimiento y recogida de KPIs en materia de sostenibilidad más precisos y adaptados a la realidad de la entidad.

2. Políticas corporativas en materia de Finanzas Sostenibles

Estas incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa se abordan a través de una serie de políticas establecidas por la entidad [MDR-P]:

El ámbito de aplicación de las siguientes Políticas se extiende a RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros y Sociedades dependientes que componen el Grupo **Seguros RGA**. Asimismo, forman parte del alcance de dichas políticas, en aquellos aspectos que sean de aplicación por ser exigidos por la legislación aplicable en vigor, las entidades de previsión social voluntaria (EPSV) gestionadas por RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros y los fondos de pensiones gestionados por RGA Rural Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones. También alcanza a los directivos y empleados del Grupo, los cuales tienen la obligación de conocer y cumplir esta Política, para lo cual el departamento de Cumplimiento Normativo y Operativo es el encargado de garantizar su adecuada difusión. En caso de que alguna política no se limite a este alcance, se menciona de manera específica en el apartado correspondiente.

El máximo responsable de la aplicación de las políticas es el Consejo de Administración. De igual manera, todas ellas se encuentran a plena disposición de los empleados de **Seguros RGA** en la intranet corporativa.

A. Política de Inversiones

Incidencias, riesgos y oportunidades asociados a la Política	
Incidencia	Potenciar la transición en sectores económicos clave a través de vehículos de inversión
Riesgos	Sanciones derivadas de productos no alineados con la regulación en materia de sostenibilidad nacional y europea
	Pérdida de clientes y/o de alianzas con partners o terceros como consecuencia de escándalos por financiación de la entidad en sectores o empresas controvertidas en materia ASG

La descripción y objetivo de esta política se recoge en la sección E1-2 del presente informe.

B. Política de Suscripción

Incidencias, riesgos y oportunidades asociados a la Política	
Oportunidad	Aumento de la oferta de productos de seguros ASG, alineados con los objetivos de sostenibilidad de la UE

Descripción

La política de suscripción establece un conjunto de acciones encaminadas a gestionar el riesgo derivado de la suscripción para su aceptación o rechazo por parte de **Seguros RGA**.

Todos aquellos informes derivados de la aplicación de la política de suscripción que se presenten a los comités que participan en las funciones u órganos de gobierno de la misma, se ponen a disposición del Área de Auditoría Interna para el ejercicio de su actividad.

Todos los directivos y empleados del Grupo tienen la obligación de conocer y cumplir esta política, para lo cual el departamento de Cumplimiento Normativo y Operativo debe garantizar su adecuada difusión.

Objetivo

El objetivo principal de la política de suscripción es establecer el conjunto de acciones encaminadas a la aceptación de un riesgo por parte de **Seguros RGA**, permitiendo que se cumpla la suficiencia de primas según unas condiciones y las características del riesgo asegurado, con el fin de poder gestionar adecuadamente el riesgo derivado de la suscripción de contratos de seguros, atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos derivados del ejercicio de la actividad.

Vinculación con normativas e iniciativas de terceros

En relación con las normas o iniciativas de terceros que la empresa se compromete a respetar mediante la aplicación de la política:

- Solvencia II y Regulación del Sector Asegurador

- ✓ Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro, y su ejercicio (Solvencia II).
- ✓ Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).
- Gobierno Corporativo y Supervisión
 - ✓ Directrices sobre el Sistema de Gobernanza (14 de septiembre de 2015).
- Regulación y Supervisión de Seguros Privados
 - ✓ Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. (ROSSP).

C. Política de Gestión de Riesgos Operacionales

Incidencias, riesgos y oportunidades asociados a la Política	
Incidencia	Incorporación de los riesgos ASG en el desarrollo de productos de seguros

Descripción

La política de gestión de riesgos operacionales se define en consonancia con las directrices emitidas por el Consejo de Administración y recogidas en la política de gestión de riesgos, aplicables a toda la organización en materia de gestión de riesgos.

En **Seguros RGA** se viene trabajando desde algunos años en la identificación y medición cualitativa de los riesgos y controles de la organización. Como resultado de estos trabajos y con la participación de toda la organización, se tiene implantado un Sistema Integral de Riesgos como Soporte del Modelo de Control Interno de la Compañía.

Según el marco regulatorio actual (nacional e internacional) en el ámbito de la gestión de riesgos, las entidades aseguradoras deben establecer procedimientos de control interno adecuados a su organización y disponer de la suficiente información para que la dirección de la entidad pueda tener un conocimiento actualizado tanto de la evolución de su actividad como del funcionamiento de sus departamentos.

Actualmente, en **Seguros RGA**, el Área de Cumplimiento Normativo, Operativo y Prevención de Blanqueo de Capitales asume la función de gestión de riesgos operacionales.

Objetivo

En relación con los objetivos de la política de gestión de riesgos operacionales, se definen los criterios mediante los cuales **Seguros RGA** revisa y actualiza el mapa de riesgos de la entidad. La definición de dicho mapa es el pilar para el control de todos los riesgos operativos de **Seguros RGA**, así como de los controles destinados a mitigar el impacto de dichos riesgos.

El proceso de revisión y valoración de los riesgos tiene una frecuencia anual y constituye la base para la elaboración de la información que se le proporciona a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración de **Seguros RGA** en lo referente a riesgos operativos de la entidad y permite establecer los mecanismos para detectar desviaciones o alteraciones en los procesos operativos de **Seguros RGA** que tengan impacto económico.

Los resultados obtenidos se integran al proceso ORSA que realiza la entidad anualmente o ante cambios significativos en el perfil de riesgo.

Conforme a lo establecido por el artículo 44 de la Directiva de Solvencia II, el sistema de Gestión de Riesgos abarca todos los riesgos a los que se expone la entidad, es decir, tanto los que se tienen en cuenta en el cálculo de requerimientos de capital de solvencia, como los que no se tengan en cuenta o se tengan en cuenta parcialmente en dicho cálculo, como es el caso de los riesgos operativos.

Adicionalmente, la Entidad en la gestión de riesgos de sostenibilidad, identifica y evalúa aquellos riesgos que podrían derivar en un riesgo operacional.

Todos los directivos y empleados del Grupo tienen la obligación de conocer y cumplir esta política, para lo cual el departamento de Cumplimiento Normativo y Operativo debe garantizar su adecuada difusión.

Vinculación con normativas e iniciativas de terceros

En relación con las normas o iniciativas de terceros que la empresa se compromete a respetar mediante la aplicación de la política:

- Solvencia y Regulación del Sector Asegurador
 - ✓ Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, que entra en vigor el 1 de enero de 2016.
 - ✓ El R.D. 239/2007, de 16 de febrero, modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados
 - ✓ La Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II)
- Supervisión de Fondos de Pensiones
 - ✓ Transposición parcial de la Directiva (UE) 2016/2341 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2016, relativa a las actividades y la supervisión de los fondos de pensiones de empleo.
- Externalización y Seguridad de los Servicios Digitales
 - ✓ Directriz sobre externalización de servicios en la Nube EIOPA-BoS-20-002

D. Marco de apetito al riesgo del Grupo RGA

Incidencias, riesgos y oportunidades asociados a la Política	
Incidencia	Incorporación de los riesgos ASG en el desarrollo de productos de seguros
Oportunidad	Mayor desarrollo de los procesos de evaluación de la sostenibilidad de la entidad, definiendo indicadores comunes

Descripción

El Marco de Apetito al Riesgo (MAR) es la herramienta vertebradora de la gestión de riesgos y constituye la declaración estratégica de mayor rango en materia de gestión de riesgos. Incluye la formalización de los mecanismos de supervisión y vigilancia de los riesgos más relevantes a los que se encuentra expuesta la entidad. De esta manera se asegura el cumplimiento del apetito al riesgo fijado, se refuerzan distintos procedimientos internos asociados y, por último, se afianza la cultura de riesgos dentro de la organización.

El MAR fue aprobado por el Consejo de Administración el 28 de noviembre de 2018, a propuesta de la Comisión de Inversiones y Riesgos. En él, se formalizan la definición, el nivel y el tipo de riesgos que el Grupo y las entidades aseguradoras individuales están dispuestas a asumir para lograr sus objetivos de negocio. Establece el adecuado mecanismo de supervisión y seguimiento de los mismos, y se hace una apuesta por la adopción de una cultura de riesgos sólida.

Objetivo

El objetivo de este marco es establecer las bases para el desarrollo de una gestión integral del apetito al riesgo del Grupo de **Seguros RGA** de forma consolidada y de sus entidades aseguradoras de manera aislada, RGA Seguros Generales Rural, S.A. y RGA Rural Vida, S.A.

Los objetivos del Marco de Apetito al Riesgo (MAR) son:

- ✓ Asumir riesgos dentro de un apetito definido, asegurándose que las exposiciones se gestionan y controlan activamente de forma periódica con el propósito de mantener un perfil de riesgo y adecuación de capital robustos.
- ✓ Promover un desempeño equilibrado en relación con los riesgos asumidos, aceptando y gestionando riesgos compensados dentro del apetito al riesgo fijado.
- ✓ Evitar exposiciones innecesarias considerando múltiples dimensiones y mantener una financiación del capital estable con liquidez suficiente para asegurarse que el negocio se gestiona dentro del apetito a riesgo definido.

Vinculación con normativas e iniciativas de terceros

En relación con las normas o iniciativas de terceros que la empresa se compromete a respetar mediante la aplicación de la política:

- Solvencia y Regulación del Sector Asegurador
 - ✓ Directiva 2009/138/CE del Parlamento europeo y del Consejo (Art. 45)
 - ✓ Reglamento delegado (UE) 2015/35 DE LA COMISIÓN de 10 de octubre de 2014 (Art. 259)
 - ✓ Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (LOSSEAR) Art. 14. Riesgos
 - ✓ Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (ROSSEAR) Art. 259. Sistema de gestión de riesgos y Art. 260. Áreas de gestión de riesgos.
- Gestión de Riesgos y Auditoría
 - ✓ Recomendaciones del Instituto de Auditores Internos de España: Buenas prácticas en gestión de riesgos

E. Política de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia

Incidencias, riesgos y oportunidades asociados a la Política	
Incidencia	Incorporación de los riesgos ASG en el desarrollo de productos de seguros
Oportunidad	Mayor desarrollo de los procesos de evaluación de la sostenibilidad de la entidad, definiendo indicadores comunes

Descripción

A través de la política de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia, **Seguros RGA** establece las normas y principios generales de actuación que, con las exigencias establecidas por la legislación vigente, que sirven de base para establecer el sistema de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia de **Seguros RGA**. Adicionalmente, se detallan los principales roles y responsabilidades de los participantes en este proceso, las metodologías utilizadas y la relación que se establece entre los riesgos asumidos y la estrategia corporativa.

Este proceso se articula a través de la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia que identifica, evalúa, administra y reporta los riesgos a los que **Seguros RGA** se enfrenta, con el objetivo de determinar los fondos propios necesarios para cumplir con las necesidades de solvencia.

Seguros RGA dispone de un plan de negocio trianual que recoge el alineamiento esperado del negocio futuro de la entidad. El proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia busca vincular la estrategia representada en dicho plan con el perfil de riesgo de **Seguros RGA** y el apetito fijado.

Objetivo

El objetivo principal de esta política es asegurarse que **Seguros RGA** se involucra en el proceso de evaluación de todos los riesgos inherentes a su negocio, así como la propia determinación de sus necesidades de capital y los fondos propios disponibles para darle cobertura.

El proceso de Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia persigue una doble finalidad:

- ✓ Fomentar una gestión eficaz del riesgo en todas las entidades
- ✓ Ofrecer una perspectiva a nivel de grupo del riesgo y del capital.

Para lograrlo se deben identificar, cuantificar y evaluar las posiciones de riesgo y solvencia considerando el desarrollo futuro a medio o largo plazo.

Todos los directivos y empleados del Grupo tienen la obligación de conocer y cumplir esta política, para lo cual el departamento de Cumplimiento Normativo y Operativo debe garantizar su adecuada difusión.

Vinculación con normativas e iniciativas de terceros

En relación con las normas o iniciativas de terceros que la empresa se compromete a respetar mediante la aplicación de la política:

- Solvencia y Regulación del Sector Asegurador
 - ✓ Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio.
 - ✓ Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, que entra en vigor el 1 de enero de 2016.
 - ✓ RD 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, que entra en vigor el 1 de enero de 2016.
- Evaluación de Riesgos y Solvencia
 - ✓ Directrices sobre la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia. EIOPA-BoS 14/259.

F. Política de Gestión de Riesgos

Incidencias, riesgos y oportunidades asociados a la Política	
Incidencia	Incorporación de los riesgos ASG en el desarrollo de productos de seguros
Oportunidad	Mayor desarrollo de los procesos de evaluación de la sostenibilidad de la entidad, definiendo indicadores comunes

Descripción

La política de gestión de riesgos se define en consonancia con las directrices emitidas por el Consejo de Administración, recogiendo la filosofía y los principios de gobierno, aplicables a toda la entidad, en materia de gestión de riesgos.

La gestión de riesgos es uno de los puntos básicos en los que se sustenta la actividad aseguradora y forma parte indispensable del Sistema de Gobierno requerido por la normativa a todas las compañías de seguros y reaseguros, de forma que el Consejo de Administración de **Seguros RGA**, como responsable último, está comprometido a asegurar que la entidad disponga de un sistema de gestión de riesgos eficaz, integrado en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones y que comprenda las estrategias, los procesos y los procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que, a nivel individual o agregado, está o puede estar expuesto el Grupo.

Con el fin de que estos elementos estén presentes en todos los niveles de la organización, el Grupo asegurador ha establecido un Marco de Gobierno del Riesgo, que se rige a través de la presente Política de Gestión de Riesgos.

Objetivo

La Política de Gestión de Riesgos definida en **Seguros RGA** pretende lograr cinco objetivos mediante los cuales adaptarse a las disposiciones marcadas por la normativa y desarrollar un sistema de gestión de riesgos eficaz que garantice una gestión sana y prudente de la actividad:

- ✓ Proteger la fortaleza financiera de la compañía.

El riesgo es un factor intrínseco al negocio de seguros. Por tanto, se considera que el establecimiento de un Marco de Gobierno de Gestión de Riesgos es de vital importancia para proteger la fortaleza financiera de **Seguros RGA**. La inclusión en dicho Marco de todos los riesgos relevantes, procesos y estructuras organizativas, permite alcanzar un consumo de capital eficiente en relación con el binomio riesgo-rentabilidad. Por tanto, dicho Marco es suficiente tanto para el cumplimiento de los requerimientos internos (una creciente necesidad de información de los riesgos del Grupo por parte del Consejo y las áreas involucradas) como externos (requerimientos de supervisores, auditores externos y la comunidad financiera/tomadores).

- ✓ Apoyar al proceso de toma de decisiones a nivel estratégico.

Es fundamental integrar en el proceso de toma de decisiones todo el conocimiento y la información generada por el Sistema de Gestión de Riesgos, permitiendo así realizar una toma de decisiones estratégicas en términos de riesgo-rentabilidad. Dicha integración en el proceso de toma de decisiones se fundamenta en dos elementos: flujo de información e interpretación de la información.

- ✓ Contribuir eficazmente al proceso de generación de valor.

En **Seguros RGA**, se considera que el adecuado desarrollo de las actividades se basa en identificar, seleccionar, gestionar y monitorizar oportunidades atractivas de aceptación de

riesgos, que impliquen generación de valor para el Grupo, lo cual solo es posible mediante el conocimiento preciso de los riesgos a los que está expuesto el Grupo.

✓ Gestión del eficaz **del riesgo**.

Dado que el riesgo es un factor intrínseco al negocio de los seguros, resulta crítico realizar por parte de la compañía un esfuerzo para asegurar la correcta gestión del riesgo asociado a las actividades del Grupo.

✓ Proteger la reputación y la marca.

Otro de los cometidos principales de la Gestión de Riesgos es proteger la reputación y la marca de **Seguros RGA**. Resulta fundamental para operar en el sector asegurador disponer de la plena confianza de los clientes, empleados y del supervisor. Por ello, es imprescindible que los riesgos asociados a la reputación y marca del Grupo se encuentren activamente identificados y gestionados.

La Política de Gestión Riesgos de **Seguros RGA** es aplicable de forma idéntica:

- ✓ A todo el sistema de Gestión de Riesgos: o Riesgos de mercado o Riesgos de contraparte o Riesgos de suscripción o Riesgos de liquidez o Riesgos operacionales o Riesgos de cumplimiento o Riesgos de sostenibilidad
- ✓ A todas las áreas, procesos y productos.

Con ello se logra que la organización, en materia de riesgos, persiga unas mismas metas y utilice el mismo marco de actuación para conseguirlas.

Vinculación con normativas e iniciativas de terceros

En relación con las normas o iniciativas de terceros que la empresa se compromete a respetar mediante la aplicación de la política:

- Solvencia y Regulación del Sector Asegurador
 - ✓ Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, que entra en vigor el 1 de enero de 2016.
 - ✓ Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, que entra en vigor el 1 de enero de 2016.
 - ✓ Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II).

G. Política de integración a la sostenibilidad

Incidencias, riesgos y oportunidades asociados a la Política	
Incidencia	Potenciar la transición en sectores económicos clave a través de vehículos de inversión.
Riesgo	Sanciones derivadas de productos no alineados con la regulación en materia de sostenibilidad nacional y europea.

Descripción

Dentro del marco del Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles presentado por la Comisión Europea en 2018 se define esta política con dos objetivos fundamentales:

- ✓ Mejorar la contribución de las finanzas al crecimiento sostenible e inclusivo mediante la financiación de las necesidades de la sociedad a largo plazo.
- ✓ Reforzar la estabilidad financiera mediante la incorporación de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) a la toma de decisiones de inversión.

El documento, que sirve para dar respuesta al Reglamento (UE) 2019/2088 de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (Reglamento SFDR), establece la necesidad de hacer pública la política de integración de los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión.

Objetivo

La política de integración a la sostenibilidad pretende aportar el enfoque de sostenibilidad de **Seguros RGA**, incluyendo objetivos y principios generales que aplican a la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza en los procesos de toma de decisiones de inversión.

Dentro de esa política, **Seguros RGA** incorpora a su estrategia de inversión el análisis de los riesgos de sostenibilidad. Entendemos por riesgo de sostenibilidad, cualquier controversia de tipo medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto de importancia relativa negativo sobre el valor de la inversión.

Los riesgos de sostenibilidad pueden depender del tipo de emisor, de la actividad, de su localización geográfica o de su tamaño. Los riesgos de sostenibilidad se tendrán en cuenta siempre que resulten de importancia relativa para la gestión de las inversiones.

El ámbito de aplicación de la política de integración a la sostenibilidad alcanza a los miembros del Consejo de Administración, personas que ostenten cargos de alta dirección y personal que realice funciones de dirección efectiva, personal que desempeñe funciones clave, como son los responsables de: Gestión de Riesgos, función del Cumplimiento, función de Auditoría Interna y función Actuarial, personal que ejerce las funciones clave en el sistema de gobierno de los Planes y Fondos de Pensiones y todo el personal que participe directamente en actividades de distribución de seguros.

Vinculación con normativas e iniciativas de terceros

En relación con las normas o iniciativas de terceros que la empresa se compromete a respetar mediante la aplicación de la política:

- ✓ Reglamento (UE) 2019/2088 de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (Reglamento SFDR)

3. Metas, actuaciones y parámetros en materia de Finanzas Sostenibles

Las incidencias y riesgos de importancia relativa identificados en materia de privacidad y seguridad de los datos se han abordado en el 2024 mediante la realización de actuaciones concretas [MDR-A]:

A. Actuaciones en materia de Finanzas Sostenibles

1. Elaboración de un modelo de test de materialidad del riesgo de cambio climático para las inversiones y productos de seguro de la entidad de acuerdo con las especificaciones de las guías

de EIOPA y las mejores prácticas de EBA y ESMA. En el propio test de materialidad se establece un umbral razonable de materialidad del riesgo. Igualmente, se documenta la metodología en un informe aparte, y se archiva toda la información cuantitativa para su eventual verificación por parte de la DGSFP.

2. Elaboración del indicador clave de la actividad de suscripción conforme a las especificaciones del Reglamento de Taxonomía de la UE, para el caso de seguros generales

3. Incorporación de RTS en productos de Previsión y PIAS Unit Linked para ofrecer una mayor información sobre criterios ASG. Esta actuación se menciona también en el bloque social, por su contribución a la mejora de la accesibilidad de los productos por parte de los clientes de **Seguros RGA**

Por el momento, **Seguros RGA** no ha establecido metas en materia de Finanzas Sostenibles. [MDR-T]

En relación con la fijación de parámetros, la entidad mide el indicador clave de la actividad de suscripción, de acuerdo con el Reglamento de Taxonomía de la UE. [MDR-M]

Tablas de datos consolidadas Grucajrural

Consumo de energías por fuentes (MWh) - Grucajrural			
Fuente	2024	2023	Variación (en %)
Gas natural	260	237	10%
Gasoil	0,1926	0,1926	0%
Eléctrico	488	1161,5	-58%

Consumo de energía eléctrica (MWh) - Grucajrural			
Tipo de energía	2024	2023	Variación
Renovable	886,067	350,426	152,85%
No renovable	105,005	113,122	-7,18%
Nuclear	74,725	80,501	-7,18%

Emisiones - Grucajrural			
Emisiones	2024	2023	Variación
Alcance 1	49,41	45,14	9,46%
Alcance 2 (mercado)	123,08	164,6	-25,22%
Alcance 2 (ubicación)	126,98	164,6	-22,86%
Alcance 3	Grucajrural se acoge a la moratoria de reporte		

Distribución plantilla	Grucajrural		
	2022	2023	2024
Total	519	545	583
<i>Por género</i>			
Hombres	252	266	278
Mujeres	267	279	305
<i>Por edad</i>			
Menos de 30 años	25	31	45
Entre 30 y 50 años	323	320	327
Más de 50 años	171	194	211
<i>Por categoría laboral</i>			
Directores/as	23	22	23
Mandos intermedios	92	97	102
Técnicos/as	404	426	458

Nº modalidades de contrato	Grucajrural		
	2022	2023	2024
Indefinido	519	543	582
Temporal	0	0	0
Tiempo Parcial	0	2	1
Total	519	545	583

% modalidades de contrato	Grucajrural		
	2022	2023	2024
Indefinido	100,0%	99,63%	99,83%
Temporal	0,0%	0,0%	0,0%
Tiempo Parcial	0,0%	0,37%	0,17%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Nº modalidades de contrato por género	Grucajrural					
	2022		2023		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Indefinido	252	267	265	278	277	305
Temporal	0	0	0	0	0	0
Tiempo Parcial	0	0	1	1	1	0
Total	252	267	266	279	278	305

% modalidades de contrato por género	Grucajrural					
	2022		2023		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer

Indefinido	48,55%	51,45%	48,62%	51,01%	47,51%	52,32%			
Temporal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,18%	0,18%	0,17%	0,00%			
Nº modalidades de contrato por edad	Grucajrural								
	2022			2023			2024		
	30 años o menos	Entre 30 y 50	50 o más	30 años o menos	Entre 30 y 50	50 o más	30 años o menos	Entre 30 y 50	50 o más
Indefinido	25	323	171	32	318	192	45	327	210
Temporal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiempo Parcial	0	0	0	1	0	2	0	0	1
Total	25	323	171	33	318	194	45	327	211
% modalidades de contrato por edad	Grucajrural								
	2022			2023			2024		
	30 años o menos	Entre 30 y 50	50 o más	30 años o menos	Entre 30 y 50	50 o más	30 años o menos	Entre 30 y 50	50 o más
Indefinido	4,82%	62,24%	32,95%	5,87%	58,35%	35,23%	7,72%	56,09%	36,02%
Temporal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,00%	0,37%	0,00%	0,00%	0,17%
Total	4,82%	62,24%	32,95%	6,06%	58,35%	35,60%	7,72%	56,09%	36,19%

Nº empleados por categoría laboral y tipo de contrato	Grucajrural								
	2022			2023			2024		
	Indefinido	Temporal	Tiempo Parcial	Indefinido	Temporal	Tiempo Parcial	Indefinido	Temporal	Tiempo Parcial
Directores/as	23	0	0	22	0	0	23	0	0
Mandos intermedios	92	0	0	97	0	0	102	0	0
Técnicos/as	404	0	0	423	0	3	457	0	1
Total	519	0	0	542	0	3	582	0	1

% empleados por categoría laboral y tipo de contrato	Grucajrural								
	2022			2023			2024		
	Indefinido	Temporal	Tiempo Parcial	Indefinido	Temporal	Tiempo Parcial	Indefinido	Temporal	Tiempo Parcial
Directores/as	4,43%	0,00%	0,00%	4,04%	0,00%	0,00%	3,95%	0,00%	0,00%
Mandos intermedios	17,73%	0,00%	0,00%	17,80%	0,00%	0,00%	17,50%	0,00%	0,00%
Técnicos/as	77,84%	0,00%	0,00%	77,61%	0,00%	0,55%	78,39%	0,00%	0,17%
Total	100,00%	0,00%	0,00%	99,45%	0,00%	0,55%	99,83%	0,00%	0,17%

Empleados con discapacidad	Grucajrural		
	2022	2023	2024
Hombres	7	5	5

Mujeres	2	2	2
Total	9	7	7

Bajas involuntarias (despidos)	Grucajrural		
	2022	2023	2024
Total	1	14	11
<i>Por género</i>			
Hombres	1	10	5
Mujeres	0	4	6
<i>Por edad</i>			
30 años o menos	0	2	5
Entre 30 y 50 años	0	8	4
50 años o más	1	4	2
<i>Por categoría laboral</i>			
Directores/as	1	0	1
Mandos intermedios	0	0	1
Técnicos/as	0	14	9

Remuneraciones medias	Grucajrural		
	2022	2023	2024
Total	53.298,50 €	56.165,50 €	55.665,00 €
<i>Por género</i>			
Hombres	64.337,50 €	64.211,00 €	65.833,72 €
Mujeres	46.670,50 €	48.527,50 €	50.642,15 €
<i>Por edad</i>			
Menos de 30 años	35.511,00 €	34.888,50 €	29.283,78 €
Entre 30 y 50 años	47.427,50 €	49.343,50 €	51.230,93 €
Más de 50 años	73.374,00 €	71.110,50 €	73.004,41 €
<i>Por categoría laboral</i>			
Directores/as	184.587,00 €	187.656,50 €	196.676,99 €
Mandos intermedios	79.185,00 €	80.946,77 €	84.765,13 €
Técnicos/as	42.154,00 €	44.175,47 €	44.663,29 €

Remuneración del Consejo de Administración	Grucajrural		
	2022	2023	2024
Media	113.825,30 €	114.722,65 €	122.112,135 €

Brecha salarial	Grucajrural		
	2022	2023	2024
Total	27,46%	24,42%	23,08%

N.º horas formación	Grucajrural		
	2022	2023	2024
Total	16.427	26.480	18.604
<i>Por género</i>			
Hombres	7.640	12.804	8.592
Mujeres	8.786	13.676	10.012
<i>Por categoría laboral</i>			
Directores/as	594	747	690
Mandos intermedios	3.096	4.264	5.872
Técnicos/as	12.737	21.469	12.042

Accidentes laborales por género	Grucajrural		
	2022	2023	2024
Total	1	0	0
<i>Accidentes laborales mortales</i>			
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
Total	0	0	0
<i>Accidentes laborales con grandes consecuencias</i>			
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
Total	0	0	0
<i>Accidentes laborales leves</i>			
Hombres	0	0	0
Mujeres	1	1	4
Total	1	1	4
Dolencias y enfermedades laborales	Grucajrural		
	2022	2023	2024
<i>Fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral</i>			
Total	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
<i>Trabajadores con dolencias y enfermedades laborales</i>			
Total	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0

Permiso parental	Grucajrural		
	2022	2023	2024
<i>Empleados que han tenido derecho a permiso parental</i>			

Hombres	11	13	11
Mujeres	7	12	11
Total	18	25	22
<i>Empleados que se han acogido al permiso parental</i>			
Hombres	11	13	11
Mujeres	7	12	11
Total	18	25	22
<i>Empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental</i>			
Hombres	9	13	11
Mujeres	7	10	10
Total	16	23	21

Tasa regreso al trabajo tras permiso parental	Grucajrural		
	2022	2023	2024
Hombres	67%	100%	100%
Mujeres	100%	81%	84%
Total	84%	91%	92%

Nº horas absentismo	Grucajrural		
	2022	2023	2024
Hombres	12.332	10.615	19.530
Mujeres	13.901	17.107	24.090
Total	26.233	27.722	43.620

% empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva	Grucajrural		
	2022	2023	2024
Hombres	100%	100%	100%
Mujeres	99,60%	100%	100%
Total	100%	100%	100%

N.º de quejas y reclamaciones recibidas	Grucajrural			
	2021	2022	2023	2024
	N.º	N.º	N.º	N.º
Quejas	59	32	66	111
Reclamaciones	459	385	472	587
Total operaciones	2.113.749	2.211.159	2.243.660	2.256.307

Importe compras a proveedores	Grucajrural		
	2022	2023	2024
Importe total de compras	66.214	74.702	100.944
Importe compras a proveedores locales	36.044	42.484	68.582
% de compras a proveedores locales	54,44%	56,87%	67,94%

Proveedores de la organización	Grucajrural		
	2022	2023	2024
Total proveedores	1.624	2.061	2.455
Proveedores locales	593	1.777	1.988
% de proveedores locales	36,51%	86,22%	0,97%

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Grucajrural	
	2023	2024
	36.387 €	272.884 €

Información fiscal (en miles de €)	RGA		BCE		Grucajrural	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Beneficios totales obtenidos (€)	89.546,00	92.952,00	66.956,00	90.013,00	156.502,00	182.965,00
Impuestos pagados sobre beneficios (€)	22.223,60	22.727,00	18.505,00	24.260,00	40.728,60	46.987,00
Subvenciones recibidas (€)	103,90	0,00	0,00	0,00	103,90	0,00

Anexo I. Tabla de incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa identificadas

Banco Cooperativo

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Cadena Valor
Medioambiente	Emisiones GEI (Gases Efecto Invernadero) que contribuyen negativamente al cambio climático por la operativa de las instalaciones de la entidad.	Incidencia	Negativa	Actual	Cambio climático	Core business
Medioambiente	Aumento de la huella de carbono derivado de la financiación de clientes en sectores intensivos en carbono.	Incidencia	Negativa	Actual	Cambio climático	Downstream - Clientes
Medioambiente	Contribución a los ecosistemas y conducta responsable con el medioambiente como consecuencia de la actividad de la entidad o de su cadena de valor.	Incidencia	Positiva	Actual	Biodiversidad y ecosistemas	Core business y Upstream
Medioambiente	Pérdida de valor de la cartera de inversión por la exposición a los riesgos físicos y de transición de las empresas participadas.	Riesgo	-	-	Cambio climático	Core business y downstream
Medioambiente	Aumento del riesgo de crédito derivado de los impactos de los riesgos de físicos y/o transición en la cartera de financiación.	Riesgo	-	-	Cambio climático	Downstream - Clientes
Medioambiente	Aumento de los precios en las tasas de emisiones GEI de alcance 3 que derive en un aumento de los costes.	Riesgo	-	-	Cambio climático	Core business
Medioambiente	Identificación de nuevos productos de financiación derivados de las necesidades de adaptación al cambio climático (ej.: productos neutros en carbono, sectores emergentes, financiación de la compra de vehículos eléctricos, casas sostenibles...etc.).	Oportunidad	-	-	Cambio climático	Core business y downstream

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Cadena Valor
Medioambiente	Incorporación de aspectos climáticos en los procesos de financiación e inversión para integrar impactos financieros del cambio climático y reducir el riesgo de crédito.	Oportunidad	-	-	Cambio climático	Downstream - Clientes
Medioambiente	Implementación de energías renovable para autoconsumo de la entidad para la reducción de la huella de carbono.	Oportunidad	-	-	Cambio climático	Core business
Social	Mantenimiento de un diálogo activo con las cajas para ofrecer productos y servicios adaptados a las necesidades locales.	Incidencia	Positiva	Actual	Consumidores y usuarios finales	Downstream - Clientes
Social	Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica...).	Incidencia	Positiva	Actual	Consumidores y usuarios finales	Downstream - Clientes
Social	Pérdida de calidad de servicio debido a dificultades en la atracción y retención del talento.	Riesgo	-	-	Personal propio	Core business y downstream
Social	Disminución de la eficiencia y productividad derivado de un alto índice de absentismo laboral.	Riesgo	-	-	Personal propio	Core business
Gobernanza	Prevención de incumplimientos mediante el desarrollo del Sistema Interno de Información, con una correcta adaptación del canal ético.	Incidencia	Positiva	Actual	Conducta empresarial	Core business
Gobernanza	Promoción de las buenas prácticas y la innovación en el sector a través del liderazgo responsable y unos órganos de gobierno robustos.	Incidencia	Potencial	Actual	Conducta empresarial	Transversal
Gobernanza	Incremento en la exigencia de buenas prácticas en materia de ASG por parte de los proveedores, gracias a la aplicación de procesos de homologación más estrictos	Incidencia	Potencial	Actual	Conducta empresarial	Upstream - Proveedores
Gobernanza	Fomento de una cultura empresarial ética y de cumplimiento de la normativa, basada en la confianza y la transparencia, que facilite la detección precoz de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y hagan partícipes a todos los empleados.	Incidencia	Positiva	Actual	Conducta empresarial	Core business

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Cadena Valor
Gobernanza	Fomento de la buena gobernanza empresarial mediante la implementación de estándares y buenas prácticas que deben seguirse al realizar inversiones, asegurando que estas actividades se lleven a cabo de manera ética y responsable.	Incidencia	Positiva	Actual	Conducta empresarial	Core business y downstream
Gobernanza	Prevención de incumplimientos regulatorios en cuestiones de blanqueo de capitales y otros temas relacionados, mediante un sistema interno en materia de cumplimiento normativo, realizando un seguimiento de problemáticas e incidencias y mejorando controles en este aspecto.	Incidencia	Positiva	Actual	Conducta empresarial	Core business
Gobernanza	Fomento de la transparencia y la prevención de la corrupción y el soborno sobre los clientes corporativos y particulares, mejorando los procedimientos internos de prevención de blanqueo, como ofreciendo formación/divulgación a particulares.	Incidencia	Positiva	Actual	Conducta empresarial	Core business
Gobernanza	Ausencia de casos en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales.	Incidencia	Positiva	Actual	Conducta empresarial	Core business
Gobernanza	Riesgo reputacional y/o legal derivados de infracciones del Código de Conducta.	Riesgo	-	-	Conducta empresarial	Core business
Gobernanza	Pérdida reputacional derivado de una cultura empresarial deficiente por comportamientos no alineados con las políticas internas de la entidad (conflicto de intereses).	Riesgo	-	-	Conducta empresarial	Core business
Gobernanza	Llevar a cabo prácticas de greenwashing (incluidas las realizadas sin mala fe), tanto por parte de la entidad como por parte de proveedores.	Riesgo	-	-	Conducta empresarial	Core business y upstream
Gobernanza	Sanciones regulatorias llevadas a cabo por el incumplimiento de la normativa aplicable a la entidad.	Riesgo	-	-	Conducta empresarial	Core business
Gobernanza	Mejora de la imagen corporativa a través de una buena gestión de las prácticas de ética corporativa.	Oportunidad	-	-	Conducta empresarial	Core business
Gobernanza	Posicionamiento de la entidad como socio comercial fiable y transparente, y consecuente aumento del volumen de negocio, como consecuencia de una sólida cultura empresarial y una actuación íntegra en el cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias.	Oportunidad	-	-	Conducta empresarial	Transversal

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Cadena Valor
Gobernanza	Mejora continua del sistema interno de control, aplicándose al resto de cuestiones en materia de cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias.	Oportunidad	-	-	Conducta empresarial	Core business

Seguros RGA

Bloque	Descripción	IRO	Tipo	Subtipo	Tema	Cadena Valor
Social	Fomento e impulso del desarrollo económico local como consecuencia de la contratación de proveedores locales y fortalecimiento de las relaciones comunitarias, y grupos de interés clave como organismos públicos, universidades o asociaciones empresariales.	Incidencia	Positiva	Actual	Colectivos afectados	Upstream - Proveedores
Social	Mantenimiento de un diálogo activo con las cajas para ofrecer productos y servicios adaptados a las necesidades locales.	Incidencia	Positiva	Actual	Consumidores y usuarios finales	Downstream - Clientes
Social	Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica...).	Incidencia	Positiva	Actual	Consumidores y usuarios finales	Downstream - Clientes
Social	Mejora en la atención de los servicios prestados por la entidad, mediante la escucha y diálogo con los clientes a través de encuestas recurrentes y otras vías.	Incidencia	Positiva	Actual	Consumidores y usuarios finales	Downstream - Clientes
Gobernanza	Prevención de incumplimientos mediante el desarrollo del Sistema Interno de Información, con una correcta adaptación del canal ético.	Incidencia	Positiva	Actual	Conducta empresarial	Core business
Gobernanza	Ausencia de incidencias o brechas en el cumplimiento del Código de Conducta.	Incidencia	Positiva	Actual	Conducta empresarial	Core business
Gobernanza	Fomento de una cultura empresarial ética y de cumplimiento de la normativa, basada en la confianza y la transparencia, que facilita la detección precoz de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y hagan partícipes a todos los empleados.	Incidencia	Positiva	Actual	Conducta empresarial	Core business
Gobernanza	Fomento de la buena gobernanza empresarial mediante la implementación de estándares y buenas prácticas que deben seguirse al realizar inversiones, asegurando que estas actividades se lleven a cabo de manera ética y responsable.	Incidencia	Positiva	Actual	Conducta empresarial	Core business y downstream
Gobernanza	Fomento de la transparencia y la prevención de la corrupción y el soborno, mejorando los procedimientos internos de prevención de blanqueo, como ofreciendo formación/divulgación a terceros.	Incidencia	Positiva	Actual	Conducta empresarial	Core business

Gobernanza	Ausencia de casos en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales.	Incidencia	Positiva	Actual	Conducta empresarial	Core business
Transversal	Potenciar la transición en sectores económicos clave a través de la cartera de inversión	Incidencia	Positiva	Potencial	Entity Specific	Downstream - Clientes/Inversores/ Accionistas/Partners Financieros
Transversal	Incorporación de los riesgos ASG en el desarrollo de productos de seguros	Incidencia	Positiva	Potencial	Entity Specific	Downstream - Inversores/Clientes
Transversal	Adecuar las preferencias ASG del cliente en el asesoramiento de inversión para ofrecer productos adaptados a sus necesidades.	Incidencia	Positiva	Actual	Entity Specific	Downstream - Inversores/Clientes
Transversal	Contribuir a una buena gestión de los riesgos fiscales alineados con los principios ASG y la prevención de la evasión y elusión fiscal, estableciendo políticas y procedimientos internos	Incidencia	Positiva	Actual	Entity Specific	Negocio - Inversores
Transversal	Digitalización de la documentación de clientes y consecuente reducción el uso de papel	Incidencia	Positiva	Actual	Entity Specific	Negocio/Downstream - Clientes
Transversal	Ausencia de casos de brechas de seguridad de la información o de ciberataques en la entidad (por ejemplo, fuga de datos personales), al contar con una filosofía de mejora recurrente de los procedimientos de prevención y mitigación de ciberataques, estando alineados con las mejores prácticas del mercado, realizando formaciones en ciberseguridad a nivel de Grupo.	Incidencia	Positiva	Actual	Entity Specific	Negocio- Clientes / Inversores
Medioambiente	Pérdida de valor de la cartera de inversión por la exposición a los riesgos físicos y de transición de las empresas participadas.	Riesgo	-	-	Cambio climático	Core business y downstream
Social	Pérdida de calidad de servicio debido a dificultades en la atracción y retención del talento.	Riesgo	-	-	Personal propio	Downstream - Clientes
Social	Pérdida de reputación y sanciones debido a violaciones de la privacidad de los clientes o a brechas en la custodia de los datos.	Riesgo	-	-	Consumidores y usuarios finales	Downstream - Clientes

Gobernanza	Riesgo operacional y legal debido a un sistema de control interno y gestión de riesgos insuficiente o a un trabajo de control y supervisión inadecuado en los comités.	Riesgo	-	-	Conducta empresarial	Core business
Transversal	Sanciones derivadas de productos no alineados con la regulación en materia de sostenibilidad nacional y europea (ej.: no alineación de un producto con artículos 8 y 9 del Reglamento SFDR, no calcular el porcentaje de inversión sostenible de las carteras de los clientes...)	Riesgo	-	-	Entity Specific	Negocio /Downstream - Inversores/Cientes/ Administración Pública
Transversal	Pérdida de clientes y/o de alianzas con partners o terceros como consecuencia de escándalos por inversión/aseguramiento de la entidad en sectores o empresas controvertidas en materia ASG	Riesgo	-	-	Entity Specific	Negocio/Downstream - Clientes
Transversal	Pérdida de empleados, clientes, alianzas con partners y de reputación de la entidad por fuga de datos personales debido a una incorrecta protección informática de la información	Riesgo	-	-	Entity Specific	Negocio/Downstream - Proveedores/Clientes
Transversal	Pérdida de empleados, clientes, alianzas con partners y de reputación de la entidad por fuga de datos personales debido a una incorrecta protección informática de la información	Riesgo	-	-	Entity Specific	Negocio - Administración Pública
Medioambiente	Implementación de energías renovable para autoconsumo de la entidad para la reducción de la huella de carbono.	Oportunidad	-	-	Cambio climático	Core business
Social	Atracción de nuevos clientes a través de la generación de una experiencia homogénea del cliente con la entidad, en todos los canales durante el ciclo de vida de los productos/servicios contratados.	Oportunidad	-	-	Consumidores y usuarios finales	Downstream - Clientes
Gobernanza	Mejora de la reputación mediante el diálogo y escucha con los grupos de interés para tener en cuenta sus expectativas.	Oportunidad	-	-	Conducta empresarial	Transversal
Gobernanza	Mejora de la imagen corporativa a través de una buena gestión de la práctica de ética corporativa.	Oportunidad	-	-	Conducta empresarial	Core business
Gobernanza	Mejora continua del sistema interno de control, aplicándose al resto de cuestiones en materia de cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias, derivando en una mayor prevención de incumplimientos regulatorios en cuestiones de blanqueo de capitales y demás temas relacionados.	Oportunidad	-	-	Conducta empresarial	Core business

Transversal	Aumento de la oferta de productos de seguros ASG, alineados con los objetivos de sostenibilidad de la UE	Oportunidad	-	-	Entity Specific	Negocio/Downstream - Clientes/Inversores
Transversal	Aumento de la oferta de productos de seguros ASG, alineados con los objetivos de sostenibilidad de la UE	Oportunidad	-	-	Entity Specific	Negocio/Inversores
Transversal	Mejora de los sistemas de ciberseguridad de la entidad, siendo robustos y con una buena gestión y prevención de eventos posibles, aumentando la reputación de la entidad y confianza de los empleados, clientes, partners y demás partes interesadas	Oportunidad	-	-	Entity Specific	Negocio - Todos los GGII

Anexo II. Relación de políticas corporativas e IROs identificados

Banco Cooperativo

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución a los objetivos de la política
Medioambiente	Emisiones GEI (Gases Efecto Invernadero) que contribuyen negativamente al cambio climático por la operativa de las instalaciones de la entidad.	ND	ND
Medioambiente	Aumento de la huella de carbono derivado de la financiación de clientes en sectores intensivos en carbono.	Marco de Apetito al Riesgo	El Marco de Apetito al Riesgo (M.A.R.) y su integración con los factores ASG, supervisa las métricas de sostenibilidad tales como la exposición a sectores intensivos en carbono o la inversión en bonos verdes, sociales y sostenibles
Medioambiente	Contribución a los ecosistemas y conducta responsable con el medioambiente como consecuencia de la actividad de la entidad o de su cadena de valor.	Política de Sostenibilidad	Entre sus principales objetivos, destacan: ✓ Avanzar en la protección del medio ambiente integrando los ODS en nuestro modelo de negocio y en la gestión de la entidad. ✓ Gestionar responsable y eficientemente la cadena de suministro, incorporando el criterio de economía circular a sus principios. ✓ Desarrollar productos, servicios e iniciativas de actuación, internas y externas, que hagan foco en el medioambiente y en la descarbonización de la economía.
Medioambiente	Pérdida de valor de la cartera de inversión por la exposición a los riesgos físicos y de transición de las empresas participadas.	Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG	Tiene el objetivo de establecer un marco de actuación para la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) dentro de su modelo de negocio. Esta política tiene como finalidad garantizar la adecuada integración y consideración de estos riesgos en los procesos de concesión de financiación a sus clientes.
Medioambiente	Aumento del riesgo de crédito derivado de los impactos de los riesgos de físicos y/o transición en la cartera de financiación.	Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG	Tiene el objetivo de establecer un marco de actuación para la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) dentro de su modelo de negocio. Esta política tiene como finalidad garantizar la adecuada integración y consideración de estos riesgos en los procesos de concesión de financiación a sus clientes.
Medioambiente	Aumento de los precios en las tasas de emisiones GEI de alcance 3 que derive en un aumento de los costes.	ND	ND

Medioambiente	Identificación de nuevos productos de financiación derivados de las necesidades de adaptación al cambio climático (ej.: productos neutros en carbono, sectores emergentes, financiación de la compra de vehículos eléctricos, casas sostenibles...etc.).	Política de Sostenibilidad	Entre sus principales objetivos se encuentra: desarrollar productos, servicios e iniciativas de actuación, internas y externas, que hagan foco en el medioambiente y en la descarbonización de la economía.
Medioambiente	Incorporación de aspectos climáticos en los procesos de financiación e inversión para integrar impactos financieros del cambio climático y reducir el riesgo de crédito.	Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG	Tiene el objetivo de establecer un marco de actuación para la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) dentro de su modelo de negocio. Esta política tiene como finalidad garantizar la adecuada integración y consideración de estos riesgos en los procesos de concesión de financiación a sus clientes.
Medioambiente	Implementación de energías renovable para autoconsumo de la entidad para la reducción de la huella de carbono.	ND	ND
Social	Mantenimiento de un diálogo activo con las cajas para ofrecer productos y servicios adaptados a las necesidades locales.	Diálogo Activo con las Cajas para Ofrecer Productos y Servicios Adaptados a las Necesidades Locales	Estrategia basada en tres pilares fundamentales: diálogo activo con las Cajas del Grupo y accesibilidad a los clientes a través de diversos canales de comunicación.
Social	Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica...).	Canales de Comunicación	Favorecer la Accesibilidad y Atención a los Clientes Mediante Diferentes Canales de Comunicación
Social	Pérdida de calidad de servicio debido a dificultades en la atracción y retención del talento.	Plan de Formación Procedimiento de Normalización de Selección y Contratación de Personal	✓ Plan de Formación que promueve la igualdad de oportunidades y el crecimiento profesional, alineado con los objetivos estratégicos de la entidad. ✓ Procedimiento de Normalización de Selección y Contratación de Personal, el cual garantiza procesos de selección justos, transparentes y alineados con los más altos estándares éticos
Social	Disminución de la eficiencia y productividad derivado de un alto índice de absentismo laboral.	Protocolo de Desconexión Digital Protocolo de Trabajo en Remoto Protocolo de Reuniones Eficaces	✓ Protocolo de Desconexión Digital: Define las pautas para garantizar el derecho a la desconexión fuera del horario laboral. ✓ Protocolo de Trabajo en Remoto: Regula las condiciones bajo las cuales se puede desempeñar la actividad laboral de forma telemática, asegurando la eficiencia y la continuidad operativa. ✓ Protocolo de Reuniones Eficaces: Establece directrices para optimizar la gestión de reuniones, garantizando su productividad y eficiencia.

Gobernanza	Prevención de incumplimientos mediante el desarrollo del Sistema Interno de Información, con una correcta adaptación del canal ético.	Canal Ético. Sistema Interno de Información. Política de Información de Irregularidades y Protección de Informantes.	El Canal Ético forma parte del Sistema Interno de Información implantando conforme a lo dispuesto en la Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas. Junto con la Política de Información de Irregularidades y Protección de Informantes, tienen el objetivo común de reportar irregularidades, fraudes, actos de corrupción o cualquier conducta indebida sin temor a represalias. Además, busca establecer mecanismos claros y seguros para la recepción, análisis y tratamiento de estas denuncias.
Gobernanza	Promoción de las buenas prácticas y la innovación en el sector a través del liderazgo responsable y unos órganos de gobierno robustos.	Código de Conducta de Directivos y Empleados	Código de Conducta de Directivos y Empleados, que establece los principios éticos y normas de comportamiento aplicables a toda la plantilla.
Gobernanza	Incremento en la exigencia de buenas prácticas en materia de ASG por parte de los proveedores, gracias a la aplicación de procesos de homologación más estrictos	Procedimiento de contratación de proveedores Política de Externalización de Funciones	El procedimiento de contratación de proveedores, engloba todas las actividades asociadas a la identificación y definición de necesidades de compras de materiales, equipos y/o contratación de servicios, así como la evaluación y homologación de los proveedores externos y tramitación de los pedidos y contratos. Política de Externalización de Funciones, tiene por objetivo establecer los procedimientos y mecanismos adecuados ante la externalización de servicios y funciones y en particular, de aquellos esenciales o importantes.
Gobernanza	Fomento de una cultura empresarial ética y de cumplimiento de la normativa, basada en la confianza y la transparencia, que facilite la detección precoz de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y hagan partícipes a todos los empleados.	Código de Conducta de Directivos y Empleados Canal Ético	Código de Conducta de Directivos y Empleados, que establece los principios éticos y normas de comportamiento aplicables a toda la plantilla. El Canal Ético asegura que todas las denuncias se gestionen de manera adecuada, garantizando la protección de quienes informan sobre posibles conductas indebidas.
Gobernanza	Fomento de la buena gobernanza empresarial mediante la implementación de estándares y buenas prácticas que deben seguirse al realizar inversiones, asegurando que estas actividades se lleven a cabo de manera ética y responsable.	ND	ND
Gobernanza	Prevención de incumplimientos regulatorios en cuestiones de blanqueo de capitales y otros temas relacionados, mediante un sistema interno en materia de cumplimiento normativo, realizando un seguimiento de problemáticas e incidencias y mejorando controles en este aspecto.	Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal	Establece medidas mitigadoras de aquellas conductas constitutivas de delitos, entre otros, los de corrupción entre particulares, cohecho, tráfico de influencias o la corrupción en las transacciones comerciales internacionales.
Gobernanza	Fomento de la transparencia y la prevención de la corrupción y el soborno sobre los clientes corporativos y particulares, mejorando los procedimientos internos de prevención de blanqueo, como ofreciendo formación/divulgación a particulares.	Política de Cumplimiento Penal y el Código de Conducta de Directivos.	Ambos documentos tienen como principal objetivo transmitir la confianza necesaria a los clientes y a la sociedad en general, mediante una actuación ética que satisfaga sus expectativas y afiance la relación ya existente

Gobernanza	Ausencia de casos en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales.	ND	ND
Gobernanza	Riesgo reputacional y/o legal derivados de infracciones del Código de Conducta.	ND	ND
Gobernanza	Pérdida reputacional derivado de una cultura empresarial deficiente por comportamientos no alineados con las políticas internas de la entidad (conflicto de intereses).	Política de Conflicto de Intereses	Su finalidad es prevenir, identificar y gestionar situaciones en las que los intereses personales, profesionales o financieros de un individuo puedan afectar su imparcialidad y deberes dentro de una organización.
Gobernanza	Llevar a cabo prácticas de greenwashing (incluidas las realizadas sin mala fe), tanto por parte de la entidad como por parte de proveedores.	Marco de gobernanza de Productos	Marco de gobernanza sólido que supervisa el diseño, aprobación y comercialización de productos financieros, con medidas clave como: Fichas de productos detalladas para clientes, incluyendo información transparente sobre sus características. Estas fichas se presentan a Autocontrol para obtener un Copy Advice positivo, evitando así posibles infracciones normativas o riesgos reputacionales.
Gobernanza	Sanciones regulatorias llevadas a cabo por el incumplimiento de la normativa aplicable a la entidad.	ND	ND
Gobernanza	Mejora de la imagen corporativa a través de una buena gestión de las prácticas de ética corporativa.	Política de Cumplimiento Penal y el Código de Conducta de Directivos.	Ambos documentos tienen como principal objetivo transmitir la confianza necesaria a los clientes y a la sociedad en general, mediante una actuación ética que satisfaga sus expectativas y afiance la relación ya existente.
Gobernanza	Posicionamiento de la entidad como socio comercial fiable y transparente, y consecuente aumento del volumen de negocio, como consecuencia de una sólida cultura empresarial y una actuación íntegra en el cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias.	Modelo de Prevención de Riesgos Penales	Banco Cooperativo Español consolida una robusta estructura y cultura corporativa a través de su Modelo de Prevención de Riesgos Penales (SGCP – Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal) en el que se establecen controles tendentes a minimizar dichos riesgos.
Gobernanza	Mejora continua del sistema interno de control, aplicándose al resto de cuestiones en materia de cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias.	Política de Información de irregularidades y protección de los informantes	Se rige en torno a tres objetivos y principios: ✓ Establecer un SII de obligado cumplimiento para todos los integrantes de la Entidad. ✓ Dotar a la entidad de los canales de comunicación internos y eficaces necesarios para informar de irregularidades o infracciones. ✓ Asegurar ante las partes interesadas que la Entidad cumple con los deberes establecidos por la legislación de protección a los informantes, y cuenta con canales de comunicación y medidas eficaces para mitigar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones que le vienen impuestas.

Seguros RGA

Bloque	Descripción de IRO	Política vinculada	Contribución de la política a la mitigación y consecución de IROs
Social	Fomento e impulso del desarrollo económico local como consecuencia de la contratación de proveedores locales y fortalecimiento de las relaciones comunitarias, y grupos de interés clave como organismos públicos, universidades o asociaciones empresariales.	ND	ND
Social	Mantenimiento de un diálogo activo con las cajas para ofrecer productos y servicios adaptados a las necesidades locales.	ND	ND
Social	Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica...).	ND	ND
Social	Mejora en la atención de los servicios prestados por la entidad, mediante la escucha y diálogo con los clientes a través de encuestas recurrentes y otras vías.	ND	ND
Gobernanza	Prevención de incumplimientos mediante el desarrollo del Sistema Interno de Información, con una correcta adaptación del canal ético.	Política del sistema de canal ético y protección al informante	La definición de la política del sistema de canal ético y protección al informante facilita la comunicación de posibles irregularidades o infracciones recogiendo la protección que debe tener el informante y estableciendo los procedimientos de investigación.
Gobernanza	Ausencia de incidencias o brechas en el cumplimiento del Código de Conducta.	Código de Conducta	Seguros RGA dispone de un Código de Conducta que se ha fortalecido con el tiempo y cuya difusión a todos los empleados facilita el cumplimiento que viene recogido en el propio código.
Gobernanza	Fomento de una cultura empresarial ética y de cumplimiento de la normativa, basada en la confianza y la transparencia, que facilita la detección precoz de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y hagan partícipes a todos los empleados.	Protocolo de actuación en materia de corrupción, Código Buen Gobierno, Código de Conducta, Política de Cumplimiento Normativo, Política de Aptitud y Honorabilidad	Este IRO promueve de modo directo la difusión de la cultura empresarial, el fomento del cumplimiento normativo y la definición de procedimientos para detectar posibles infracciones mediante el desarrollo de las siguientes políticas o manuales consolidados en la entidad: Política de Cumplimiento Normativo, Código de Conducta, Manual de Prevención de Delitos, Protocolo Anticorrupción y Código Buen Gobierno.

Gobernanza	Fomento de la buena gobernanza empresarial mediante la implementación de estándares y buenas prácticas que deben seguirse al realizar inversiones, asegurando que estas actividades se lleven a cabo de manera ética y responsable.	Código de Conducta, Reglamento Interno de Conducta (RIC)	Seguros RGA dispone de un Código de Conducta que se ha fortalecido con el tiempo y cuya difusión a todos los empleados facilita el cumplimiento que viene recogido en el propio código. Por otro lado, tiene definido e implementado el Reglamento Interno de Conducta cuya finalidad es establecer unas normas de conducta en el ejercicio de la actividad de RGA RURAL PENSIONES, S.A. ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES. Adicionalmente, la política de Inversiones define los pilares básicos en relación con el control y gestión de riesgos del grupo en materia de inversiones, liquidez y gestión de activos y pasivos. Además se limitan los riesgos inherentes a la actividad relacionada con la gestión de las inversiones financieras e inmobiliarias de la compañía.
Gobernanza	Fomento de la transparencia y la prevención de la corrupción y el soborno, mejorando los procedimientos internos de prevención de blanqueo, como ofreciendo formación/divulgación a terceros.	Código de Conducta, Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo, Manual de Prevención de Delitos, Protocolo de actuación en materia de corrupción	Seguros RGA dispone de políticas o manuales robustos y consolidados para la prevención de la corrupción y el soborno: Código de Conducta, Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo y Protocolo de actuación en materia de corrupción.
Gobernanza	Ausencia de casos en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales.	Código de Conducta, Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo, Manual de Prevención de Delitos, Protocolo de actuación en materia de corrupción	La ausencia de casos en materia de corrupción, soborno y blanqueo en parte es consecuencia de las políticas o manuales que Seguros RGA tiene definidas: Código de Conducta, Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo, Manual de Prevención de Delitos y Protocolo de actuación en materia de corrupción.
Medioambiente	Pérdida de valor de la cartera de inversión por la exposición a los riesgos físicos y de transición de las empresas participadas.	Política de Inversiones	Uno de los objetivos de la Política de Inversión es definir las carteras que serán objeto de aplicación y, en este sentido, delimitar los activos aptos admisibles para cada cartera teniendo en cuenta los compromisos adquiridos.
Social	Pérdida de calidad de servicio debido a dificultades en la atracción y retención del talento.	ND	ND
Social	Pérdida de reputación y sanciones debido a violaciones de la privacidad de los clientes o a brechas en la custodia de los datos.	ND	ND
Gobernanza	Riesgo operacional y legal debido a un sistema de control interno y gestión de riesgos insuficiente o a un trabajo de control y supervisión inadecuado en los comités.	Política de Cumplimiento Normativo	Seguros RGA reconoce este IRO como un riesgo, pero tiene poca probabilidad de materializarse ya que la Política de Cumplimiento Normativo tiene como objetivo principal establecer, bajo la supervisión y responsabilidad del Consejo de Administración y la Alta Dirección, en el ámbito del riesgo de cumplimiento, los criterios de actuación por los que se deberá regir la función de cumplimiento y los

			procedimientos que deberán asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, normas y estándares. Es decir, tiene implementado un sistema de Control Interno. Adicionalmente la política de Riesgo Operacional define los criterios mediante los cuales Seguros RGA revisa y actualiza el mapa de riesgos de la Compañía. La definición de dicho mapa es el pilar para el control de todos los riesgos operativos de Seguros RGA, así como de los controles destinados a mitigar el impacto de dichos riesgos. Asimismo, el Modelo de Prevención de Delitos recoge procedimientos para la gestión de riesgos penales.
Medioambiente	Implementación de energías renovable para autoconsumo de la entidad para la reducción de la huella de carbono.	Protocolo Medioambiental	Uno de los principios clave del protocolo son las acciones que ya se están llevando a cabo: medidas de eficiencia energética en las instalaciones e implantación de medidas de mejora para prevenir la contaminación, garantizando así la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático mediante proyectos que reducen o absorben emisiones de CO2 a la atmósfera.
Social	Atracción de nuevos clientes a través de la generación de una experiencia homogénea del cliente con la entidad, en todos los canales durante el ciclo de vida de los productos/servicios contratados.	ND	ND
Gobernanza	Mejora de la reputación mediante el diálogo y escucha con los grupos de interés para tener en cuenta sus expectativas.	Política de Externalización, Política de compras y homologación de proveedores	ND
Gobernanza	Mejora de la imagen corporativa a través de una buena gestión de la práctica de ética corporativa.	Política de Cumplimiento Normativo, Política de Aptitud y Honorabilidad	Seguros RGA reconoce este IRO como una oportunidad ya que su Política de Cumplimiento Normativo, promueve de modo directo la difusión de la cultura empresarial, el fomento del cumplimiento normativo y la definición de procedimientos para detectar posibles infracciones.
Gobernanza	Mejora continua del sistema interno de control, aplicándose al resto de cuestiones en materia de cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias, derivando en una mayor prevención de incumplimientos regulatorios en cuestiones de blanqueo de capitales y demás temas relacionados.	Código de Conducta, Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo, Manual de Prevención de Delitos, Protocolo de actuación en materia de corrupción	Seguros RGA identifica este IRO como una oportunidad ya que dispone de políticas o manuales robustos y consolidados para la prevención del incumplimiento regulatorio: Código de Conducta, Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo, Manual de Prevención de Delitos y Protocolo de actuación en materia de corrupción.
Transversal	Aumento de la oferta de productos de seguros ASG, alineados con los objetivos de sostenibilidad de la UE	Protocolo Medioambiental, Política de Suscripción	ND
Transversal	Externalización del desarrollo e implantación de procesos críticos en la nube en materia de ciberseguridad que NO estén en línea con las exigencias de la legislación y de la DGS/EIOPA como consecuencia de los altos costes de ese tipo de proyectos	Política de Externalización, Política de Seguridad Corporativa	ND

Transversal	Contribuir a una buena gestión de los riesgos fiscales alineados con los principios ASG y la prevención de la evasión y elusión fiscal, estableciendo políticas y procedimientos internos	Política Fiscal Corporativa	ND
Transversal	Ausencia de casos de brechas de seguridad de la información o de ciberataques en la entidad (por ejemplo, fuga de datos personales), al contar con una filosofía de mejora recurrente de los procedimientos de prevención y mitigación de ciberataques, estando alineados con las mejores prácticas del mercado, realizando formaciones en ciberseguridad a nivel de Grupo.	Manual de protección de datos, Política de Seguridad Corporativa	ND
Transversal	Pérdida de empleados, clientes, alianzas con <i>partners</i> y de reputación de la entidad por fuga de datos personales debido a una incorrecta protección informática de la información	Manual de protección de datos, Política de Seguridad Corporativa	ND
Transversal	Mejora de los sistemas de ciberseguridad de la entidad, siendo robustos y con una buena gestión y prevención de eventos posibles, aumentando la reputación de la entidad y confianza de los empleados, clientes, <i>partners</i> y demás partes interesadas	Manual de protección de datos, Política de Seguridad Corporativa	ND
Transversal	Potenciar la transición en sectores económicos clave a través de vehículos de inversión	Política de Inversiones, Política de integración a la sostenibilidad	ND
Transversal	Sanciones derivadas de productos no alineados con la regulación en materia de sostenibilidad nacional y europea	Política de Inversiones, Política de integración a la sostenibilidad	ND
Transversal	Incorporación de los riesgos ASG en el desarrollo de productos de seguros	Política de Gestión de Riesgos Operacionales, Marco de apetito al riesgo del Grupo RGA, Política de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia, Política de Gestión de Riesgos	ND
Transversal	Mayor desarrollo de los procesos de evaluación de la sostenibilidad de la entidad (e.g. cuadros de mando), definiendo indicadores comunes	Marco de apetito al riesgo del Grupo RGA, Política de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia, Política de Gestión de Riesgos	ND
Transversal	Adecuar las preferencias ASG del cliente en el asesoramiento de inversión para ofrecer productos adaptados a sus necesidades.	ND	ND

Transversal	Pérdida de clientes y/o de alianzas con partners o terceros como consecuencia de escándalos por inversión/aseguramiento de la entidad en sectores o empresas controvertidas en materia ASG	ND	ND
Transversal	Digitalización de la documentación de clientes y consecuente reducción del uso de papel	ND	ND

Anexo III. Índice de contenidos de CSRD

Apartado	Estándar	Requisito de Divulgación(1)	Número de página BCE	Número de página RGA
Información General				
Declaración de Sostenibilidad de la empresa	ESRS 2	IRO-2	Pág. 69	
Bases de preparación	ESRS 2	-	-	
Base general para la preparación de declaraciones de Sostenibilidad	ESRS 2	BP-1	Pág. 30, 37	
Circunstancias específicas	ESRS 2	BP-2	Pág. 101, 108	
Gobernanza de la Sostenibilidad	ESRS 2	-		
El papel de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión	ESRS 2	GOV-1	Pág. 23	
Órganos administrativos, de gestión y de supervisión de la empresa y asuntos de Sostenibilidad abordados por ellos	ESRS 2	GOV-2	Pág. 30	
Desempeño relacionado con la Sostenibilidad en los esquemas de incentivos	ESRS 2	GOV-3	Pág. 34	
Diligencia Debida en Derechos Humanos	ESRS 2	GOV-4	Pág. 37	
Gestión de riesgos y controles internos sobre la presentación de Informes de Sostenibilidad	ESRS 2	GOV-5	Pág. 37	
Estrategia	ESRS 2	-		
Estrategia, Modelo de Negocio y Cadena de Valor	ESRS 2	SBM-1	Pág. 47	
Intereses y opiniones de los grupos de interés	ESRS 2			
	ESRS S1			
	ESRS S2	SBM-2	Pág. 54	
	ESRS S3			
	ESRS S4			
Análisis de doble materialidad	ESRS 2	-		

Información sobre el proceso de evaluación de la doble materialidad	ESRS 2	IRO-1	Pág. 61
Incidencias, Riesgos y Oportunidades (IROs) materiales y su interacción con la estrategia y el Modelo de Negocio	ESRS 2	SBM-3	Pág. 58
Información Medioambiental			
Taxonomía			
Cambio Climático (E1)			
Plan de Transición para la mitigación del Cambio Climático	ESRS E1	E1-1	Pág. 75
Incidencias materiales, Riesgos y Oportunidades y su interacción con la estrategia y el Modelo de Negocio	ESRS E1	SBM-3	Pág. 71
Procesos para determinar y evaluar las Incidencias, Riesgos y Oportunidades (IROs) materiales relacionados con el clima	ESRS E1	IRO-1	Pág. 75
Gobernanza - Desempeño del rendimiento, relacionado con la Sostenibilidad, en sistemas de incentivos	ESRS E1	GOV-3	Pág. 70
Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al Cambio Climático	ESRS E1	E1-2	Pág. 75
Acciones y recursos en relación con las Políticas de Cambio Climático	ESRS E1	E1-3	Pág. 78
Métricas y objetivos	ESRS E1	-	
Objetivos relacionados con la mitigación y adaptación al Cambio Climático	ESRS E1	E1-4	Pág. 86
Consumo energético	ESRS E1	E1-5	Pág. 89
Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) brutas de Alcance 1, 2, 3 y emisiones totales	ESRS E1	E1-6	Pág. 91
Eliminación de Gases Efecto Invernadero (GEI) y proyectos de mitigación de Gases Efecto Invernadero (GEI) financiados a través de créditos de carbono	ESRS E1	E1-7	Pág. 92
Fijación interna de precios del carbono	ESRS E1	E1-8	Pág. 92
Efectos financieros previstos de los Riesgos físicos, materiales y de Transición y posibles Oportunidades relacionadas con el clima	ESRS E1	E1-9	Pág. 92
Información Social			
Personal Propio (S1)			
Incidencias materiales, Riesgos y Oportunidades (IROs) y su interacción con la estrategia y el Modelo de Negocio	ESRS 2	SBM-3	Pág. 58
Políticas relacionadas con el personal propio	ESRS S1	S1-1	N.A.
Procesos	ESRS S1	-	

Procesos para interactuar con los propios trabajadores y los representantes de los trabajadores sobre las incidencias	ESRS S1	S1-2	N.A.
Procesos para remediar las incidencias negativas y canales para que los propios trabajadores planteen sus preocupaciones	ESRS S1	S1-3	N.A.
Tomar medidas sobre las Incidencias materiales en el personal propio, y los enfoques para mitigar los Riesgos materiales y buscar Oportunidades materiales relacionadas con el personal propio, y la efectividad de esas acciones	ESRS S1	S1-4	N.A.
Métricas y objetivos	ESRS S1	-	
Objetivos relacionados con la gestión de Incidencias Negativas materiales, el avance de las Incidencias Positivas y la gestión de Riesgos y Oportunidades materiales	ESRS S1	S1-5	N.A.
Características de los empleados de la empresa	ESRS S1	S1-6	N.A.
Características de los trabajadores no asalariados en la propia plantilla de la empresa	ESRS S1	S1-7	N.A.
Métricas de diversidad	ESRS S1	S1-9	N.A.
Salarios adecuados	ESRS S1	S1-10	N.A.
Protección social	ESRS S1	S1-11	N.A.
Personas con discapacidad	ESRS S1	S1-12	N.A.
Métricas de capacitación y desarrollo de habilidades	ESRS S1	S1-13	N.A.
Métricas de salud y seguridad	ESRS S1	S1-14	N.A.
Métricas de equilibrio entre la vida laboral y personal	ESRS S1	S1-15	N.A.
Métricas de compensación	ESRS S1	S1-16	N.A.
Incidentes, quejas e Incidencias graves en los Derechos Humanos	ESRS S1	S1-17	N.A.
Comunidades Afectadas (S3)		-	
Incidencias materiales, Riesgos y Oportunidades (IROs) y su interacción con la estrategia y el Modelo de Negocio	ESRS S3	SBM-3	Pág. 58
Políticas relacionadas con las Comunidades afectadas	ESRS S3	S3-1	N.A.
Procesos	ESRS S3	-	
Procesos para interactuar con las Comunidades afectadas sobre las Incidencias	ESRS S3	S3-2	N.A.
Procesos para remediar las Incidencias Negativas y canales para que las Comunidades afectadas planteen sus preocupaciones	ESRS S3	S3-3	N.A.

Tomar medidas sobre las Incidencias materiales en las Comunidades afectadas, y los enfoques para mitigar los Riesgos materiales y buscar Oportunidades materiales relacionadas con las Comunidades afectadas, y la efectividad de esas acciones	ESRS S3	S3-4	N.A.
Objetivos relacionados con la gestión de Incidencias Negativas materiales, el avance de las Incidencias Positivas y la gestión de Riesgos y Oportunidades materiales	ESRS S3	S3-5	N.A.
Consumidores y Usuarios Finales (S4)		-	
Incidencias materiales, Riesgos y Oportunidades (IROs) y su interacción con la estrategia y el Modelo de Negocio	ESRS 2	SBM-3	Pág. 58
Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	ESRS S4	S4-1	N.A.
Procesos	ESRS S4	-	
Procesos para interactuar con los consumidores y usuarios finales sobre las Incidencias	ESRS S4	S4-2	N.A.
Procesos para remediar las Incidencias Negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales planteen sus preocupaciones	ESRS S4	S4-3	N.A.
Adopción de medidas sobre las Incidencias materiales en los consumidores y usuarios finales, y enfoques para la gestión de Riesgos materiales y la búsqueda de Oportunidades materiales relacionadas con los consumidores y usuarios finales, y eficacia de esas acciones	ESRS S4	S4-4	N.A.
Métricas y Objetivos	ESRS S4	-	
Objetivos relacionados con la gestión de Incidencias Negativas materiales, el avance de las Incidencias Positivas y la gestión de Riesgos y Oportunidades materiales	ESRS S4	S4-5	N.A.
Información de Gobernanza			
Conducta Empresarial (G1)		-	
El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	ESRS G1	GOV-1	Pág. 124
Descripción de los procesos para determinar y evaluar las Incidencias, los Riesgos y las Oportunidades (IROs)	ESRS G1	IRO-1	Pág. 125
Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa	ESRS G1	G1-1	Pág. 126
Gestión de las relaciones con los proveedores	ESRS G1	G1-2	Pág. 132
Prevención y detección de la corrupción y el soborno	ESRS G1	G1-3	Pág. 136
Casos confirmados de corrupción o soborno	ESRS G1	G1-4	Pág. 136
Influencia política y actividades de los grupos de presión	ESRS G1	G1-5	-

Prácticas de pago	ESRS G1	G1-6	Pág. 132
Fiscalidad	ESRS G1	-	-

(1) Los Requisitos de divulgación que han resultado no ser de importancia relativa no están incluidos.

Anexo IV. Relación de contenidos Ley 11/2018 y CSRD

Ámbito	Contenidos de ley de información no financiera (11/2018)	Estándar ESRS vinculado	Página del Informe BCE	Página Informe RGA
Información General				
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	ESRS2 GOV-1	23	158
	Mercados en los que opera	ESRS2 GOV-2 ESRS2 SBM-1	47	165
	Objetivos y estrategias de la organización	ESRS2 SBM-2 ESRS2 SBM-3	48	171
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	ESRS2 MDR-P G1-1	126	180, 184, 237
	Marco de reporting utilizado	-		
	Principio de materialidad	ESRS2 IRO-1 ESRS2 IRO-2 ESRS2 SBM-3	61 69 58	184, 192, 200
Principales riesgos e impactos	Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos	ESRS2 MDR-P E1-2 G1-1 S1-1 S3-1	75 126 N.A. N.A.	203, 216, 229, 237
	Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave			
Información sobre medioambiente				
Gestión Ambiental	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	E1-1 E1-2	75	184
	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	ESRS2 IRO-1	61	206
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental			206
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	ESRS2 MDR-A E1-3	78	206
	Aplicación del principio de precaución			206

	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		No material	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	No material	No material	No material
Economía circular y prevención de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	No material	No material	No material
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	No material	No material
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	No material	No material	No material
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	No material	No material	No material
	Consumo, directo e indirecto, de energía	No material	No material	No material
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	No material	No material	No material
	Uso de energías renovables	No material	No material	210
Cambio climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	E1-6	91	203, 206
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	ESRS 2 MDR-A	75	208
		E1-1	78	
		E1-3		
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	ESRS 2 MDR-T	75	No material
E1-1		86		
E1-4				
Biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	SBM-3		No material
		E4-1	94	
		E4-2	95	
		E4-3		
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	E4-4		
IRO-1		95		
		E4-5	98	
Información social y relativa al personal				

Enfoque de gestión: Políticas y riesgos			221 (todas las tablas)
Empleo	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	S1-6 S1-9	N.A. 219
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	S1-6	N.A. 220
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	S1-6	N.A. 220, 221
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	S1-16	N.A. 221
	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	S1-16	N.A. 222
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	S1-16	N.A. 214
	Implantación de políticas de desconexión laboral	ESRS2 MDR-P S1-1	N.A. 221
	Empleados con discapacidad	S1-12	N.A. 223
	Organización del tiempo de trabajo	ESRS2 MDR-P S1-1	N.A. 223
	Número de horas de absentismo	S1-14	N.A. 224
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	ESRS2 MDR-T ESRS2 MDR-A S1-4 Medidas S1-5 Metas S1-15	N.A. 214
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	S1-11 S1-14	N.A. 223, 224

Relaciones sociales	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	S1-14	N.A.	219, 227
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	S1-2	N.A.	225
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	S1-3	N.A.	225
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	S1-8	N.A.	227, 248
	Mecanismo y procedimiento con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	S1-3	N.A.	223
Formación	Las políticas implementadas en el campo de la formación	ESRS2 MDR-P S1-1	N.A.	222, 223
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	S1-13	N.A.	219, 227
		ESRS2 MDR-A		
Accesibilidad universal	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	S1-4 S1-12	N.A.	237, 248
		ESRS2 MDR-T ESRS2 MDR-A S1-4 Medidas S1-5 Metas	N.A.	220
Igualdad	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	ESRS2 MDR-P ESRS2 MDR-A S1-1 S1-4	N.A.	216, 220
	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	ESRS2 MDR-P S1-1	N.A.	
Derechos Humanos	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos			167

Corrupción y Soborno	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	ESRS GOV 4	37	
		S1-3	N.A.	
		S2-4	N.A.	215, 253
		S3-4	N.A.	
		S4-4	N.A.	
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	S1-17	N.A.	215, 253
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	ESRS2 MDR-P		
		S1-1	N.A.	254, 255, 256
		S2-1		
	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos			254, 255, 256
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	G1-3	136	254, 255, 256
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	G1-3	136	257
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro			
Información sobre sociedad				
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	Enfoque de gestión: Políticas y riesgos			249
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	S3-2	N.A.	249
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	S3-2	N.A.	249
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	S3-2	N.A.	249
	Las acciones de asociación o patrocinio	G1-5	-	252
Subcontratación y proveedores	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	G1-2	132	252
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	G1-2	132	252
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	G1-2	132	257
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	No material	No material	247
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	No material	No material	259

Información fiscal	Los beneficios obtenidos país por país	143	259
	Los impuestos sobre beneficios pagados	143	259
	Las subvenciones públicas recibidas	143	158

Anexo V. Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

Banco Cooperativo

Estándar	Requisito de Divulgación	Referencia	Materialidad	Apartado del Informe
ESRS 2	GOV-1	SFDR/BNCH	Material	Pág. 23
ESRS 2	GOV-1	BNCH	Material	Pág. 23
ESRS 2	GOV-4	SFDR	Material	Pág. 37
ESRS 2	SBM-1	SFDR/P3/BNCH	N/A	N/A
ESRS 2	SBM-1	SFDR/BNCH	N/A	N/A
ESRS 2	SBM-1	SFDR/BNCH	N/A	N/A
ESRS 2	SBM-1	BNCH	N/A	N/A
ESRS E1	E1-1	LC	Material	Pág. 75
ESRS E1	E1-1	P3/BNCH	Material	Pág. 75
ESRS E1	E1-4	SFDR/P3/BNCH	Material	Pág. 86
ESRS E1	E1-5	SFDR	Material	Pág. 89
ESRS E1	E1-5	SFDR	Material	Pág. 89
ESRS E1	E1-5	SFDR	Material	Pág. 89
ESRS E1	E1-5	SFDR	Material	Pág. 89
ESRS E1	E1-5	SFDR	Material	Pág. 89
ESRS E1	E1-6	SFDR/P3/BNCH	Material	Pág. 91
ESRS E1	E1-6	SFDR/P3/BNCH	Material	Pág. 91
ESRS E1	E1-6	SFDR/P3/BNCH	Material	Pág. 91
ESRS E1	E1-6	SFDR/P3/BNCH	Material	Pág. 91
ESRS E1	E1-7	LC	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E1	E1-7	LC	No es de importancia relativa	N/A

Estándar	Requisito de Divulgación	Referencia	Materialidad	Apartado del Informe
ESRS E1	E1-9	BNCH	No es de importancia relativa	
ESRS E1	E1-9	P3	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E1	E1-9	P3	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E1	E1-9	BNCH	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E2	E2-4	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS <u>E3</u>	<u>E3-1</u>	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS <u>E3</u>	E3-1	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS <u>E3</u>	E3-1	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS <u>E3</u>	E3-4	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS <u>E3</u>	E3-4	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E4	E4 SBM-3	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E4	E4 SBM-3	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E4	E4 SBM-3	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E4	E4-2	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E4	E4-2	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E4	E4-2	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E5	E5-5	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E5	E5-5	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS S1	S1 SBM-3	SFDR	N/A	N/A
ESRS S1	S1 SBM-3	SFDR	N/A	N/A
ESRS S1	S1-1	SFDR	N/A	N/A
ESRS S1	S1-1	P3	N/A	N/A
ESRS S1	S1-1	SFDR	N/A	N/A
ESRS S1	S1-1	SFDR	N/A	N/A
ESRS S1	S1-3	SFDR	N/A	N/A
ESRS S1	S1-14	SFDR/BNCH	N/A	N/A
ESRS S1	S1-14	SFDR	N/A	N/A
ESRS S1	S1-16	SFDR/BNCH	N/A	N/A
ESRS S1	S1-16	SFDR	N/A	N/A
ESRS S1	S1-17	SFDR	N/A	N/A
ESRS S1	S1-17	SFDR/BNCH	N/A	N/A
ESRS S2	S2 SBM-3	SFDR	N/A	N/A

Estándar	Requisito de Divulgación	Referencia	Materialidad	Apartado del Informe
ESRS S2	S2-1	SFDR	No es de importancia relativa	
ESRS S2	S2-1	SFDR	No es de importancia relativa	
ESRS S2	S2-1	SFDR/BNCH	No es de importancia relativa	
ESRS S2	<u>S2-4</u>	SFDR	No es de importancia relativa	
ESRS S3	S3-1	SFDR	N/A	N/A
ESRS S3	S3-1	SFDR/BNCH	N/A	N/A
ESRS S3	<u>S3-4</u>	SFDR	N/A	N/A
ESRS S4	<u>S4-1</u>	SFDR	N/A	N/A
ESRS S4	S4-1	SFDR/BNCH	N/A	N/A
ESRS S4	<u>S4-4</u>	SFDR	N/A	N/A
ESRS G1	G1-1	SFDR	Material	Pág. 126
ESRS G1	G1-1	SFDR	Material	Pág. 126
ESRS G1	G1-4	SFDR/BNCH	Material	Pág. 136
ESRS G1	G1-4	SFDR	Material	Pág. 136

Seguros RGA

Estándar	Requisito de Divulgación	Referencia	Materialidad	Apartado del Informe
ESRS 2	GOV-1	SFDR/BNCH	Material	Página 11
ESRS 2	GOV-1	BNCH	Material	Página 11
ESRS 2	GOV-4	SFDR	Material	Pendiente
ESRS 2	SBM-1	SFDR/P3/BNCH	N/A	N/A
ESRS 2	SBM-1	SFDR/BNCH	N/A	N/A
ESRS 2	SBM-1	SFDR/BNCH	N/A	N/A
ESRS 2	SBM-1	BNCH	N/A	N/A
ESRS E1	E1-1	LC	Material	Página 46
ESRS E1	E1-1	P3/BNCH	Material	
ESRS E1	E1-4	SFDR/P3/BNCH	Material	
ESRS E1	E1-5	SFDR	Material	
ESRS E1	E1-5	SFDR	Material	
ESRS E1	E1-5	SFDR	Material	
ESRS E1	E1-5	SFDR	Material	
ESRS E1	E1-5	SFDR	Material	
ESRS E1	E1-5	SFDR	Material	
ESRS E1	E1-6	SFDR/P3/BNCH	Material	
ESRS E1	E1-6	SFDR/P3/BNCH	Material	
ESRS E1	E1-6	SFDR/P3/BNCH	Material	
ESRS E1	E1-6	SFDR/P3/BNCH	Material	
ESRS E1	E1-7	LC	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E1	E1-7	LC	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E1	E1-9	BNCH	No es de importancia relativa	
ESRS E1	E1-9	P3	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E1	E1-9	P3	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E1	E1-9	BNCH	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E2	E2-4	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS <u>E3</u>	<u>E3-1</u>	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS <u>E3</u>	E3-1	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS <u>E3</u>	E3-1	SFDR	No es de importancia relativa	N/A

Estándar	Requisito de Divulgación	Referencia	Materialidad	Apartado del Informe
ESRS E3	E3-4	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E3	E3-4	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E4	E4 SBM-3	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E4	E4 SBM-3	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E4	E4 SBM-3	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E4	E4-2	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E4	E4-2	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E4	E4-2	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E5	E5-5	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS E5	E5-5	SFDR	No es de importancia relativa	N/A
ESRS S1	S1 SBM-3	SFDR	N/A	N/A
ESRS S1	S1 SBM-3	SFDR	N/A	N/A
ESRS S1	S1-1	SFDR	N/A	N/A
ESRS S1	S1-1	P3	N/A	N/A
ESRS S1	S1-1	SFDR	N/A	N/A
ESRS S1	S1-1	SFDR	N/A	N/A
ESRS S1	S1-3	SFDR	N/A	N/A
ESRS S1	S1-14	SFDR/BNCH	N/A	N/A
ESRS S1	S1-14	SFDR	N/A	N/A
ESRS S1	S1-16	SFDR/BNCH	N/A	N/A
ESRS S1	S1-16	SFDR	N/A	N/A
ESRS S1	S1-17	SFDR	N/A	N/A
ESRS S1	S1-17	SFDR/BNCH	N/A	N/A
ESRS S2	S2 SBM-3	SFDR	N/A	N/A
ESRS S2	S2-1	SFDR	No es de importancia relativa	
ESRS S2	S2-1	SFDR	No es de importancia relativa	
ESRS S2	S2-1	SFDR/BNCH	No es de importancia relativa	
ESRS S2	<u>S2-4</u>	SFDR	No es de importancia relativa	
ESRS S3	S3-1	SFDR	N/A	N/A
ESRS S3	S3-1	SFDR/BNCH	N/A	N/A
ESRS S3	<u>S3-4</u>	SFDR	N/A	N/A
ESRS S4	<u>S4-1</u>	SFDR	N/A	N/A

Estándar	Requisito de Divulgación	Referencia	Materialidad	Apartado del Informe
ESRS S4	S4-1	SFDR/BNCH	N/A	N/A
ESRS S4	<u>S4-4</u>	SFDR	N/A	N/A
ESRS G1	G1-1	SFDR	Material	
ESRS G1	G1-1	SFDR	Material	
ESRS G1	G1-4	SFDR/BNCH	Material	
ESRS G1	G1-4	SFDR	Material	

Anexo VI. Plantillas de Taxonomía

Banco Cooperativo

1. GAR000.

	Total de activos medioambientalmente sostenibles (Volumen de Negocio)	Total de activos medioambientalmente sostenibles (Capex)	Indicador clave de resultados (Volumen de Negocio)		Indicador clave de resultados (CapEx)	% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)
Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	60.066.915,46	113.164.138,60	1B	1,26	2,37	35,81	26,99	64,19
	Total de actividades medioambientalmente sostenibles (Volumen de Negocio)	Total de actividades medioambientalmente sostenibles (Capex)	Indicador clave de resultados (Volumen de Negocio)		Indicador clave de resultados (CapEx)	% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)
GAR (flujo)	4.182.679,35	3.591.853,79	3B	0,36	0,31	36,91	32,52	63,09
Cartera de negociación	0,00	0,00	4B	0,00	0,00			
Garantías financieras (stock)	0,00	0,00	5B	0,00	0,00			
Activos gestionados (stock)	0,00	0,00	6B	0,00	0,00			
Garantías financieras (flujo)	0,00	0,00	5B_F	0,00	0,00			
Activos gestionados (flujo)	0,00	0,00	6B_F	0,00	0,00			
Ingresos por honorarios y comisiones	0,00	0,00	7B	0,00	0,00			

2. GAR001_Capex

		Importe en libros neto total	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)				
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		Columna auxiliar (no oficial)	a	b	c	d	e	f
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1.177.387.801,91	1.177.474.286,38	421.888.921,20	112.949.721,09	12.709.369,58	3.455.173,91	42.176.884,67
2	Empresas financieras	747.909.495,13	746.105.982,01	237.163.547,35	16.697.787,55	0,00	586.777,85	2.754.504,84
3	Entidades de crédito	747.909.495,13	746.105.982,01	237.163.547,35	16.697.787,55	0,00	586.777,85	2.754.504,84
4	Préstamos y anticipos	426.583.963,82	426.583.963,82	132.799.372,37	10.764.635,83	0,00	300.569,05	1.392.504,29
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	319.760.316,81	317.956.803,69	103.931.598,46	5.921.014,52	0,00	285.739,68	1.357.152,14
6	Instrumentos de capital	1.565.214,50	1.565.214,50	432.576,52	12.137,20		469,12	4.848,41
7	Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

		Importe en libros neto total	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)				
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
		Columna auxiliar (no oficial)	a	b	c	d	e	f
15	Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
20	Empresas no financieras:	358.327.448,69	360.192.526,42	113.549.595,91	83.542.563,97	0,00	2.868.396,06	39.422.379,82
21	Préstamos y anticipos	264.839.696,66	265.987.309,76	66.041.364,89	54.307.784,43	0,00	2.087.767,60	25.314.317,70
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	75.120.430,59	75.837.895,22	38.373.295,51	23.181.865,99	0,00	624.268,79	11.105.288,10
23	Instrumentos de capital	18.367.321,44	18.367.321,44	9.134.935,51	6.052.913,55		156.359,67	3.002.774,02
24	Hogares	71.150.858,09	71.175.777,95	71.175.777,95	12.709.369,58	12.709.369,58	0,00	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	69.909.596,68	69.923.405,13	69.923.405,13	12.581.614,02	12.581.614,02	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	745.009,63	747.024,54	747.024,54	127.755,56	127.755,56	0,00	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	496.251,78	505.348,28	505.348,28	0,00	0,00	0,00	0,00
28	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

		Importe en libros neto total	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)				
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
							De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición
		Columna auxiliar (no oficial)	a	b	c	d	e	f
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	3.584.296.583,96	3.605.946.857,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	Empresas financieras y no financieras	3.142.145.340,16	3.162.964.496,28					
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	1.626.880.040,29	1.646.059.015,68					
35	Préstamos y anticipos	1.184.838.420,98	1.200.174.685,91					
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	5.012.541,88	5.046.462,03					
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00					
38	Valores representativos de deuda	405.278.135,28	409.120.845,74					
39	Instrumentos de capital	36.763.484,03	36.763.484,03					
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	1.515.265.299,87	1.516.905.480,60					
41	Préstamos y anticipos	1.306.685.610,45	1.307.479.406,08					
42	Valores representativos de deuda	207.001.358,54	207.847.743,64					
43	Instrumentos de capital	1.578.330,88	1.578.330,88					
44	Derivados	143.475.395,69	143.475.395,69					
45	Préstamos interbancarios a la vista	39.640.065,25	39.640.065,25					
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	442.318,33	442.318,33					

		Importe en libros neto total	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)				
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		Columna auxiliar (no oficial)	a	b	c	d	e	f
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	258.593.464,53	259.424.582,17					
48	Total de activos de la GAR	4.761.684.385,87	4.783.421.144,10	421.888.921,20	112.949.721,09	12.709.369,58	3.455.173,91	42.176.884,67
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	8.574.869.001,80	8.576.064.542,80					
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	4.075.288.646,30	4.076.484.187,30					
51	Exposiciones frente a bancos centrales	2.860.622.641,85	2.860.622.641,85					
52	Cartera de negociación	1.638.957.713,65	1.638.957.713,65					
53	Activos totales	13.336.553.387,67	13.359.485.686,90	421.888.921,20	112.949.721,09	12.709.369,58	3.455.173,91	42.176.884,67
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
54	Garantías financieras	45.549.858,20	45.549.858,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

		Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		g	h	i	j	k	l	m	n
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	3.045.262,59	207.902,73	0,00	0,00	59.529,93	6.312,56	0,00	0,00
2	Empresas financieras	871.202,63	193.737,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Entidades de crédito	871.202,63	193.737,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Préstamos y anticipos	459.069,31	91.177,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	408.222,22	102.089,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Instrumentos de capital	3.911,10	469,99		0,00	0,00	0,00		0,00
7	Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00

		Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		g	h	i	j	k	l	m	n
20	Empresas no financieras:	2.174.059,96	14.165,64	0,00	0,00	59.529,93	6.312,56	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	459.145,99	14.165,64	0,00	0,00	51.713,08	0,00	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.710.557,56	0,00	0,00	0,00	7.816,85	6.312,56	0,00	0,00
23	Instrumentos de capital	4.356,40	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	Hogares	0,00	0,00	0,00	0,00				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00				
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								

		Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		g	h	i	j	k	l	m	n
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	3.045.262,59	207.902,73	0,00	0,00	59.529,93	6.312,56	0,00	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	3.045.262,59	207.902,73	0,00	0,00	59.529,93	6.312,56	0,00	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

		Economía circular (CE)			Contaminación (PPC)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores
		o	p	q	r	s	t	u	v
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	5.751.711,79	202,21	0,00	202,21	1.564.223,01	0,00	0,00	0,00
2	Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

		Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		o	p	q	r	s	t	u	v
19	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	Empresas no financieras:	5.751.711,79	202,21	0,00	202,21	1.564.223,01	0,00	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	2.220.650,10	0,00	0,00	0,00	548.574,10	0,00	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	3.531.061,69	202,21	0,00	202,21	908.017,19	0,00	0,00	0,00
23	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	107.631,72	0,00		0,00
24	Hogares	0,00	0,00	0,00	0,00				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00				
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								

		Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
		o	p	q	r	s	t	u	v
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	5.751.711,79	202,21	0,00	202,21	1.564.223,01	0,00	0,00	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	5.751.711,79	202,21	0,00	202,21	1.564.223,01	0,00	0,00	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
		w	x	z	aa	ab	ac	ad	ae	af
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	29.319,99	0,00	0,00	0,00	432.338.968,51	113.164.138,60	12.709.369,58	3.455.173,91	42.177.086,88
2	Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	238.034.749,98	16.891.524,64	0,00	586.777,85	2.754.504,84
3	Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	238.034.749,98	16.891.524,64	0,00	586.777,85	2.754.504,84
4	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	133.258.441,67	10.855.813,12	0,00	300.569,05	1.392.504,29
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	104.339.820,68	6.023.104,34	0,00	285.739,68	1.357.152,14
6	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	436.487,63	12.607,18		469,12	4.848,41
7	Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
		w	x	z	aa	ab	ac	ad	ae	af
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
20	Empresas no financieras:	29.319,99	0,00	0,00	0,00	123.128.440,58	83.563.244,38	0,00	2.868.396,06	39.422.582,04
21	Préstamos y anticipos	2.360,31	0,00	0,00	0,00	69.323.808,48	54.321.950,07	0,00	2.087.767,60	25.314.317,70
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	44.530.748,80	23.188.380,76	0,00	624.268,79	11.105.490,32
23	Instrumentos de capital	26.959,68	0,00		0,00	9.273.883,30	6.052.913,55		156.359,67	3.002.774,02
24	Hogares					71.175.777,95	12.709.369,58	12.709.369,58	0,00	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					69.923.405,13	12.581.614,02	12.581.614,02	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios					747.024,54	127.755,56	127.755,56	0,00	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles					505.348,28	0,00	0,00	0,00	0,00
28	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
		w	x	z	aa	ab	ac	ad	ae	af
30	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	Empresas financieras y no financieras									
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F									
35	Préstamos y anticipos									
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales									
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios									
38	Valores representativos de deuda									
39	Instrumentos de capital									
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F									
41	Préstamos y anticipos									
42	Valores representativos de deuda									
43	Instrumentos de capital									

		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
		w	x	z	aa	ab	ac	ad	ae	af
44	Derivados									
45	Préstamos interbancarios a la vista									
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo									
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)									
48	Total de activos de la GAR	29.319,99	0,00	0,00	0,00	432.338.968,51	113.164.138,60	12.709.369,58	3.455.173,91	42.177.086,88
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR									
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales									
51	Exposiciones frente a bancos centrales									
52	Cartera de negociación									
53	Activos totales	29.319,99	0,00	0,00	0,00	432.338.968,51	113.164.138,60	12.709.369,58	3.455.173,91	42.177.086,88
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN									
54	Garantías financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3. GAR001_Volumen de negocio

		Importe en libros neto total	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)				
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		Columna auxiliar (no oficial)	a	b	c	d	e	f
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1.177.377.056,10	1.177.463.475,70	371.470.263,69	59.815.886,03	12.709.369,58	2.659.319,64	22.049.559,10
2	Empresas financieras	747.909.495,13	746.105.982,01	236.377.946,69	13.284.810,69	0,00	549.157,43	1.496.739,57
3	Entidades de crédito	747.909.495,13	746.105.982,01	236.377.946,69	13.284.810,69	0,00	549.157,43	1.496.739,57
4	Préstamos y anticipos	426.583.963,82	426.583.963,82	130.786.828,36	8.587.187,45	0,00	278.653,86	777.503,83
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	319.760.316,81	317.956.803,69	105.161.656,71	4.689.866,08	0,00	270.034,45	716.420,76
6	Instrumentos de capital	1.565.214,50	1.565.214,50	429.461,62	7.757,15		469,12	2.814,99
7	Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

		Importe en libros neto total	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)				
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		Columna auxiliar (no oficial)	a	b	c	d	e	f
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
20	Empresas no financieras:	358.316.702,88	360.181.715,74	63.916.539,04	33.821.705,77	0,00	2.110.162,21	20.552.819,53
21	Préstamos y anticipos	264.828.950,85	265.976.499,08	39.150.530,58	20.077.777,29	0,00	1.873.292,02	11.826.182,27
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	75.120.430,59	75.837.895,22	20.159.881,20	11.571.725,57	0,00	225.853,71	7.270.368,19

		Importe en libros neto total	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)				
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos								
		Columna auxiliar (no oficial)	a	b	c	d	e	f
23	Instrumentos de capital	18.367.321,44	18.367.321,44	4.606.127,26	2.172.202,91		11.016,48	1.456.269,07
24	Hogares	71.150.858,09	71.175.777,95	71.175.777,95	12.709.369,58	12.709.369,58	0,00	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	69.909.596,68	69.923.405,13	69.923.405,13	12.581.614,02	12.581.614,02	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	745.009,63	747.024,54	747.024,54	127.755,56	127.755,56	0,00	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	496.251,78	505.348,28	505.348,28	0,00	0,00	0,00	0,00
28	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	3.584.296.583,96	3.605.946.857,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	Empresas financieras y no financieras	3.142.145.340,16	3.162.964.496,28					
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	1.626.880.040,29	1.646.059.015,68					

		Importe en libros neto total	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)				
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		Columna auxiliar (no oficial)	a	b	c	d	e	f
35	Préstamos y anticipos	1.184.838.420,98	1.200.174.685,91					
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	5.012.541,88	5.046.462,03					
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00					
38	Valores representativos de deuda	405.278.135,28	409.120.845,74					
39	Instrumentos de capital	36.763.484,03	36.763.484,03					
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI	1.515.265.299,87	1.516.905.480,60					
41	Préstamos y anticipos	1.306.685.610,45	1.307.479.406,08					
42	Valores representativos de deuda	207.001.358,54	207.847.743,64					
43	Instrumentos de capital	1.578.330,88	1.578.330,88					
44	Derivados	143.475.395,69	143.475.395,69					
45	Préstamos interbancarios a la vista	39.640.065,25	39.640.065,25					
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	442.318,33	442.318,33					
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	258.593.464,53	259.424.582,17					

		Importe en libros neto total	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)				
				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		Columna auxiliar (no oficial)	a	b	c	d	e	f
48	Total de activos de la GAR	4.761.673.640,06	4.783.410.333,42	371.470.263,69	59.815.886,03	12.709.369,58	2.659.319,64	22.049.559,10
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	8.574.869.001,80	8.576.064.542,80					
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	4.075.288.646,30	4.076.484.187,30					
51	Exposiciones frente a bancos centrales	2.860.622.641,85	2.860.622.641,85					
52	Cartera de negociación	1.638.957.713,65	1.638.957.713,65					
53	Activos totales	13.336.542.641,86	13.359.474.876,22	371.470.263,69	59.815.886,03	12.709.369,58	2.659.319,64	22.049.559,10
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN							
54	Garantías financieras	45.549.858,20	45.549.858,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

		Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		g	h	i	j	k	l	m	n
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1.264.348,21	250.204,16	0,00	54.812,79	20.498,95	420,84	0,00	0,00
2	Empresas financieras	839.338,73	193.394,91	0,00	6.297,49	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Entidades de crédito	839.338,73	193.394,91	0,00	6.297,49	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Préstamos y anticipos	450.620,09	55.531,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	384.964,17	137.393,08	0,00	6.297,49	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Instrumentos de capital	3.754,47	469,88		0,00	0,00	0,00		0,00
7	Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00

		Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		g	h	i	j	k	l	m	n
12	De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	Empresas no financieras:	425.009,47	56.809,25	0,00	48.515,30	20.498,95	420,84	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	413.393,42	56.809,25	0,00	48.515,30	17.973,93	0,00	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	11.616,05	0,00	0,00	0,00	2.525,02	420,84	0,00	0,00
23	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	Hogares	0,00	0,00	0,00	0,00				

		Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		g	h	i	j	k	l	m	n
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00				
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								

		Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		g	h	i	j	k	l	m	n
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	1.264.348,21	250.204,16	0,00	54.812,79	20.498,95	420,84	0,00	0,00

		Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		g	h	i	j	k	l	m	n
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	1.264.348,21	250.204,16	0,00	54.812,79	20.498,95	420,84	0,00	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP								
54	Garantías financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

		Economía circular (CE)			Contaminación (PPC)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		
		o	p	q	r	s	t	u	v
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1.755.814,32	404,42	0,00	404,42	327.176,09	0,00	0,00	0,00
2	Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

		Economía circular (CE)			Contaminación (PPC)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		
		o	p	q	r	s	t	u	v
13	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	Empresas no financieras:	1.755.814,32	404,42	0,00	404,42	327.176,09	0,00	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	727.927,36	0,00	0,00	0,00	294.619,10	0,00	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.027.705,60	404,42	0,00	404,42	28.055,38	0,00	0,00	0,00
23	Instrumentos de capital	181,36	0,00		0,00	4.501,61	0,00		0,00
24	Hogares	0,00	0,00	0,00	0,00				
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00				

		Economía circular (CE)			Contaminación (PPC)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		
		o	p	q	r	s	t	u	v
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								

		Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		o	p	q	r	s	t	u	v
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	1.755.814,32	404,42	0,00	404,42	327.176,09	0,00	0,00	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	1.755.814,32	404,42	0,00	404,42	327.176,09	0,00	0,00	0,00

		Economía circular (CE)			Contaminación (PPC)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores
		o	p	q	r	s	t	u	v
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		w	x	z	aa	ab	ac	ad	ae	af
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1.636,86	0,00	0,00	0,00	374.839.738,12	60.066.915,46	12.709.369,58	2.659.319,64	22.104.776,31
2	Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	237.217.285,43	13.478.205,59	0,00	549.157,43	1.503.037,06
3	Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	237.217.285,43	13.478.205,59	0,00	549.157,43	1.503.037,06
4	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	131.237.448,46	8.642.719,41	0,00	278.653,86	777.503,83
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	105.546.620,88	4.827.259,16	0,00	270.034,45	722.718,24
6	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	433.216,09	8.227,02		469,12	2.814,99
7	Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00

		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
		w	x	z	aa	ab	ac	ad	ae	af
12	De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
20	Empresas no financieras:	1.636,86	0,00	0,00	0,00	66.446.674,74	33.879.340,28	0,00	2.110.162,21	20.601.739,25
21	Préstamos y anticipos	1.636,86	0,00	0,00	0,00	40.606.081,25	20.134.586,54	0,00	1.873.292,02	11.874.697,57
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	21.229.783,25	11.572.550,83	0,00	225.853,71	7.270.772,61
23	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	4.610.810,23	2.172.202,91		11.016,48	1.456.269,07
24	Hogares					71.175.777,95	12.709.369,58	12.709.369,58	0,00	0,00

		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		w	x	z	aa	ab	ac	ad	ae	af
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					69.923.405,13	12.581.614,02	12.581.614,02	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios					747.024,54	127.755,56	127.755,56	0,00	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles					505.348,28	0,00	0,00	0,00	0,00
28	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	Empresas financieras y no financieras									
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
35	Préstamos y anticipos									

		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
		w	x	z	aa	ab	ac	ad	ae	af
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales									
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios									
38	Valores representativos de deuda									
39	Instrumentos de capital									
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
41	Préstamos y anticipos									
42	Valores representativos de deuda									
43	Instrumentos de capital									
44	Derivados									
45	Préstamos interbancarios a la vista									
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo									
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)									
48	Total de activos de la GAR	1.636,86	0,00	0,00	0,00	374.839.738,12	60.066.915,46	12.709.369,58	2.659.319,64	22.104.776,31

		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
		w	x	z	aa	ab	ac	ad	ae	af
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR									
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales									
51	Exposiciones frente a bancos centrales									
52	Cartera de negociación									
53	Activos totales	1.636,86	0,00	0,00	0,00	374.839.738,12	60.066.915,46	12.709.369,58	2.659.319,64	22.104.776,31
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP									
54	Garantías financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

4. GAR001_T-1_Capex

	Millones EUR	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
		ag	ah	ai	aj	ak	al
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	395.205.816,67	175.045.258,54	82.186.221,23	13.485.252,15	2.525.440,37	39.631.438,50
2	Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
7	Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Millones EUR	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
		ag	ah	ai	aj	ak	al
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
20	Empresas no financieras:	320.590.764,17	100.430.206,04	68.700.969,08	0,00	2.525.440,37	39.631.438,50
21	Préstamos y anticipos	237.823.397,15	62.131.371,85	53.276.420,66	0,00	2.154.254,70	32.339.034,72
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	57.425.070,35	29.406.085,28	9.802.052,29	0,00	362.153,33	5.069.936,54
23	Instrumentos de capital	25.342.296,67	8.892.748,91	5.622.496,12		9.032,34	2.222.467,24
24	Hogares	74.615.052,50	74.615.052,50	13.485.252,15	13.485.252,15	0,00	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	73.283.178,04	73.283.178,04	13.386.840,60	13.386.840,60	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	967.426,67	967.426,67	98.411,55	98.411,55	0,00	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	364.447,79	364.447,79	0,00	0,00	0,00	0,00
28	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Millones EUR	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
		ag	ah	ai	aj	ak	al
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	4.431.126.368,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	Empresas financieras y no financieras	4.117.928.268,24					
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	2.677.367.921,68					
35	Préstamos y anticipos	1.974.245.667,44					
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	7.939.418,18					
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	0,00					
38	Valores representativos de deuda	668.184.413,18					
39	Instrumentos de capital	34.937.841,06					
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	1.440.560.346,56					
41	Préstamos y anticipos	1.332.913.275,46					
42	Valores representativos de deuda	106.693.289,08					
43	Instrumentos de capital	953.782,02					
44	Derivados	90.160.556,47					
45	Préstamos interbancarios a la vista	39.085.210,40					

	Millones EUR	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
		ag	ah	ai	aj	ak	al
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	474.991,97					
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	183.477.341,09					
48	Total de activos de la GAR	4.826.332.184,84	175.045.258,54	82.186.221,23	13.485.252,15	2.525.440,37	39.631.438,50
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	8.899.108.145,24					
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	3.881.355.066,56					
51	Exposiciones frente a bancos centrales	3.249.873.350,39					
52	Cartera de negociación	1.767.879.728,29					
53	Activos totales	13.725.440.330,08	175.045.258,54	82.186.221,23	13.485.252,15	2.525.440,37	39.631.438,50
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF						
54	Garantías Financieras	43.894.630,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR		Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		am	an	ao	ap	aq	ar	as	at
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	6.370.882,62	2.508.061,35	0,00	2.372,60	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00

	Millones EUR	Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		am	an	ao	ap	aq	ar	as	at
16	De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	Empresas no financieras:	6.370.882,62	2.508.061,35	0,00	2.372,60	0,00	0,00	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	5.914.219,24	2.172.124,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	443.015,67	332.496,35	0,00	406,46	0,00	0,00	0,00	0,00
23	Instrumentos de capital	13.647,71	3.440,75		1.966,14	0,00	0,00		0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Millones EUR	Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		am	an	ao	ap	aq	ar	as	at
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								

Millones EUR		Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		am	an	ao	ap	aq	ar	as	at
48	Total de activos de la GAR	6.370.882,62	2.508.061,35	0,00	2.372,60	0,00	0,00	0,00	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	6.370.882,62	2.508.061,35	0,00	2.372,60	0,00	0,00	0,00	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR		Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		au	av	aw	ax	ay	az	ba	bb
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00

	Millones EUR	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		au	av	aw	ax	ay	az	ba	bb
16	De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Millones EUR	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		au	av	aw	ax	ay	az	ba	bb
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								

	Millones EUR	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		au	av	aw	ax	ay	az	ba	bb
48	Total de activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
		bc	bd	be	bf	bg	bh	bi	bj	bk
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	181.416.141,16	84.694.282,58	13.485.252,15	2.525.440,37	39.633.811,10
2	Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
7	Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		bc	bd	be	bf	bg	bh	bi	bj	bk
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
20	Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	106.801.088,66	71.209.030,43	0,00	2.525.440,37	39.633.811,10
21	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	68.045.591,09	55.448.544,92	0,00	2.154.254,70	32.339.034,72
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	29.849.100,95	10.134.548,64	0,00	362.153,33	5.070.343,00
23	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	8.906.396,62	5.625.936,87		9.032,34	2.224.433,38
24	Hogares					74.615.052,50	13.485.252,15	13.485.252,15	0,00	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					73.283.178,04	13.386.840,60	13.386.840,60	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios					967.426,67	98.411,55	98.411,55	0,00	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles					364.447,79	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
		bc	bd	be	bf	bg	bh	bi	bj	bk
28	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	Empresas financieras y no financieras									
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI									
35	Préstamos y anticipos									
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales									
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios									
38	Valores representativos de deuda									
39	Instrumentos de capital									
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI									
41	Préstamos y anticipos									

	Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
		bc	bd	be	bf	bg	bh	bi	bj	bk
42	Valores representativos de deuda									
43	Instrumentos de capital									
44	Derivados									
45	Préstamos interbancarios a la vista									
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo									
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)									
48	Total de activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	181.416.141,16	84.694.282,58	13.485.252,15	2.525.440,37	39.633.811,10
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR									
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales									
51	Exposiciones frente a bancos centrales									
52	Cartera de negociación									
53	Activos totales	0,00	0,00	0,00	0,00	181.416.141,16	84.694.282,58	13.485.252,15	2.525.440,37	39.633.811,10
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP									
54	Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

5. GAR001_T-1_Volumen de Negocio

	Millones EUR	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
		ag	ah	ai	aj	ak	al
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	395.205.816,67	136.603.652,22	37.912.990,82	13.485.252,15	2.154.801,12	16.137.827,18
2	Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
7	Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Millones EUR	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
		ag	ah	ai	aj	ak	al
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
20	Empresas no financieras:	320.590.764,17	61.988.599,72	24.427.738,67	0,00	2.154.801,12	16.137.827,18
21	Préstamos y anticipos	237.823.397,15	40.264.899,21	17.081.916,23	0,00	2.098.783,20	10.840.274,43

	Millones EUR	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
		ag	ah	ai	aj	ak	al
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	57.425.070,35	18.183.983,80	5.624.364,24	0,00	54.496,90	4.128.230,30
23	Instrumentos de capital	25.342.296,67	3.539.716,71	1.721.458,20		1.521,01	1.169.322,45
24	Hogares	74.615.052,50	74.615.052,50	13.485.252,15	13.485.252,15	0,00	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	73.283.178,04	73.283.178,04	13.386.840,60	13.386.840,60	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	967.426,67	967.426,67	98.411,55	98.411,55	0,00	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	364.447,79	364.447,79	0,00	0,00	0,00	0,00
28	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	4.431.126.368,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Millones EUR	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
		ag	ah	ai	aj	ak	al
33	Empresas financieras y no financieras	4.117.928.268,24					
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI	2.677.367.921,68					
35	Préstamos y anticipos	1.974.245.667,44					
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	7.939.418,18					
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios	0,00					
38	Valores representativos de deuda	668.184.413,18					
39	Instrumentos de capital	34.937.841,06					
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI	1.440.560.346,56					
41	Préstamos y anticipos	1.332.913.275,46					
42	Valores representativos de deuda	106.693.289,08					
43	Instrumentos de capital	953.782,02					
44	Derivados	90.160.556,47					

	Millones EUR	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
		ag	ah	ai	aj	ak	al
45	Préstamos interbancarios a la vista	39.085.210,40					
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	474.991,97					
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	183.477.341,09					
48	Total de activos de la GAR	4.826.332.184,84	136.603.652,22	37.912.990,82	13.485.252,15	2.154.801,12	16.137.827,18
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	8.899.108.145,24					
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	3.881.355.066,56					
51	Exposiciones frente a bancos centrales	3.249.873.350,39					
52	Cartera de negociación	1.767.879.728,29					
53	Activos totales	13.725.440.330,08	136.603.652,22	37.912.990,82	13.485.252,15	2.154.801,12	16.137.827,18
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF						
54	Garantías Financieras	43.894.630,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR		Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		
		am	an	ao	ap	aq	ar	as	at	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	4.667.499,22	2.084.789,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1AS	0,00
2	Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2AS	0,00
3	Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3AS	0,00
4	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4AS	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5AS	0,00
6	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		6AS	0,00
7	Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7AS	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8AS	0,00
9	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9AS	0,00
10	Valores representativos de deuda,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10AS	0,00

Millones EUR		Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		am	an	ao	ap	aq	ar	as	at
	incluida declaración sobre el uso de los fondos								
11	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		11AS 0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12AS 0,00
13	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13AS 0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14AS 0,00
15	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		15AS 0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16AS 0,00
17	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17AS 0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18AS 0,00
19	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		19AS 0,00
20	Empresas no financieras:	4.667.499,22	2.084.789,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20AS 0,00
21	Préstamos y anticipos	4.529.595,82	2.058.381,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21AS 0,00
22	Valores representativos de deuda,	136.428,80	24.933,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22AS 0,00

	Millones EUR	Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		
		am	an	ao	ap	aq	ar	as	at	
	incluida declaración sobre el uso de los fondos									
23	Instrumentos de capital	1.474,61	1.474,61		0,00	0,00	0,00		23AS	0,00
24	Hogares									
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales									
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios									
27	De los cuales: préstamos para automóviles									
28	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28AS	0,00
29	Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29AS	0,00
30	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30AS	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31AS	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32AS	0,00
33	Empresas financieras y no financieras									

Millones EUR		Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		
		am	an	ao	ap	aq	ar	as	at	
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
35	Préstamos y anticipos									
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales									
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios									
38	Valores representativos de deuda									
39	Instrumentos de capital									
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
41	Préstamos y anticipos									
42	Valores representativos de deuda									
43	Instrumentos de capital									
44	Derivados									

Millones EUR		Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		
		am	an	ao	ap	aq	ar	as	at	
45	Préstamos interbancarios a la vista									
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo									
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)									
48	Total de activos de la GAR	4.667.499,22	2.084.789,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48AS	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR									
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales									
51	Exposiciones frente a bancos centrales									
52	Cartera de negociación									
53	Activos totales	4.667.499,22	2.084.789,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53AS	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI									
54	Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55AS	0,00
55	Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56AS	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57AS	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58AS	0,00

Millones EUR		Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		au	av	aw	ax	ay	az	ba	bb
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Valores representativos de deuda,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR		Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		au	av	aw	ax	ay	az	ba	bb
	incluida declaración sobre el uso de los fondos								
11	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
20	Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Millones EUR	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		au	av	aw	ax	ay	az	ba	bb
	incluida declaración sobre el uso de los fondos								
23	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	Empresas financieras y no financieras								

Millones EUR		Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		au	av	aw	ax	ay	az	ba	bb
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
35	Préstamos y anticipos								
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
38	Valores representativos de deuda								
39	Instrumentos de capital								
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
41	Préstamos y anticipos								
42	Valores representativos de deuda								
43	Instrumentos de capital								
44	Derivados								

Millones EUR		Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		au	av	aw	ax	ay	az	ba	bb
45	Préstamos interbancarios a la vista								
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo								
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)								
48	Total de activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales								
51	Exposiciones frente a bancos centrales								
52	Cartera de negociación								
53	Activos totales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI								
54	Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
		bc	bd	be	bf	bg	bh	bi	bj	bk
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	141.271.151,44	39.997.779,99	13.485.252,15	2.154.801,12	16.137.827,18
2	Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
7	Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Valores representativos de deuda,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		bc	bd	be	bf	bg	bh	bi	bj	bk
	incluida declaración sobre el uso de los fondos									
11	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
12	De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
16	De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
20	Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	66.656.098,94	26.512.527,84	0,00	2.154.801,12	16.137.827,18
21	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	44.794.495,03	19.140.297,73	0,00	2.098.783,20	10.840.274,43
22	Valores representativos de deuda,	0,00	0,00	0,00	0,00	18.320.412,59	5.649.297,31	0,00	54.496,90	4.128.230,30

	Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		bc	bd	be	bf	bg	bh	bi	bj	bk
	incluida declaración sobre el uso de los fondos									
23	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	3.541.191,32	1.722.932,81		1.521,01	1.169.322,45
24	Hogares					74.615.052,50	13.485.252,15	13.485.252,15	0,00	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					73.283.178,04	13.386.840,60	13.386.840,60	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios					967.426,67	98.411,55	98.411,55	0,00	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles					364.447,79	0,00	0,00	0,00	0,00
28	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30	Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	Empresas financieras y no financieras									

Millones EUR		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		bc	bd	be	bf	bg	bh	bi	bj	bk
34	Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI									
35	Préstamos y anticipos									
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales									
37	De los cuales, préstamos de renovación de edificios									
38	Valores representativos de deuda									
39	Instrumentos de capital									
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI									
41	Préstamos y anticipos									
42	Valores representativos de deuda									
43	Instrumentos de capital									
44	Derivados									

Millones EUR		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		bc	bd	be	bf	bg	bh	bi	bj	bk
45	Préstamos interbancarios a la vista									
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo									
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)									
48	Total de activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	141.271.151,44	39.997.779,99	13.485.252,15	2.154.801,12	16.137.827,18
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR									
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales									
51	Exposiciones frente a bancos centrales									
52	Cartera de negociación									
53	Activos totales	0,00	0,00	0,00	0,00	141.271.151,44	39.997.779,99	13.485.252,15	2.154.801,12	16.137.827,18
	Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
54	Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
56	De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

6. GAR001_FLOW_Capex

Millones EUR	Importe de apertura (en la fecha de contratación)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador						
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	139.340.533,19	26.699.795,84	3.562.446,69	166.820,32	188.774,94	825.157,55
Empresas Financieras	30.414.604,35	12.663.058,71	1.583.646,45	0,00	1.274,94	39.922,76
Entidades de Crédito	30.414.604,35	12.663.058,71	1.583.646,45	0,00	1.274,94	39.922,76
Préstamos y anticipos	30.414.604,35	12.663.058,71	1.583.646,45	0,00	1.274,94	39.922,76
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Importe de apertura (en la fecha de contratación)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Empresas No Financieras	100.246.546,45	5.357.354,74	1.811.979,92	0,00	187.500,00	785.234,80
Préstamos y anticipos	100.246.546,45	5.357.354,74	1.811.979,92	0,00	187.500,00	785.234,80
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Hogares	8.679.382,39	8.679.382,39	166.820,32	166.820,32	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	8.337.112,39	8.337.112,39	166.820,32	166.820,32	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	342.270,00	342.270,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	1.032.350.541,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Importe de apertura (en la fecha de contratación)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
Empresas Financieras y No Financieras	897.166.003,41					
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI	753.089.940,11					
Préstamos y anticipos	753.089.940,11					
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	0,00					
De los cuales, préstamos de renovación de edificios	0,00					
Valores representativos de deuda	0,00					
Instrumentos de capital	0,00					
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI	144.076.063,30					
Préstamos y anticipos	144.076.063,30					
Valores representativos de deuda	0,00					
Instrumentos de capital	0,00					
Derivados	0,00					
Préstamos interbancarios a la vista	0,00					
Efectivo y activos vinculados a efectivo	64.706,53					
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)	135.119.832,01					
Total activos de la GAR	1.171.691.075,14	26.699.795,84	3.562.446,69	166.820,32	188.774,94	825.157,55
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	2.003.000.000,00					
Administraciones centrales y emisores supranacionales	0,00					

Millones EUR	Importe de apertura (en la fecha de contratación)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
Exposiciones frente a bancos centrales	2.003.000.000,00					
Cartera de negociación	0,00					
Activos Totales	3.174.691.075,14	26.699.795,84	3.562.446,69	166.820,32	188.774,94	825.157,55
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP						
Garantías Financieras	28.435.887,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Adaptación al Cambio Climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	482.380,71	29.407,10	0,00	0,00	63.374,10	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras	32.580,71	15.407,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	32.580,71	15.407,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	32.580,71	15.407,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Adaptación al Cambio Climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Empresas No Financieras	449.800,00	14.000,00	0,00	0,00	63.374,10	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	449.800,00	14.000,00	0,00	0,00	63.374,10	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Hogares	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles	0,00	0,00	0,00	0,00				
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras y No Financieras								
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN								
Préstamos y anticipos								

Millones EUR	Adaptación al Cambio Climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
Valores representativos de deuda								
Instrumentos de capital								
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
Préstamos y anticipos								
Valores representativos de deuda								
Instrumentos de capital								
Derivados								
Préstamos interbancarios a la vista								
Efectivo y activos vinculados a efectivo								
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
Total activos de la GAR	482.380,71	29.407,10	0,00	0,00	63.374,10	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
Administraciones centrales y emisores supranacionales								
Exposiciones frente a bancos centrales								
Cartera de negociación								
Activos Totales	482.380,71	29.407,10	0,00	0,00	63.374,10	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Adaptación al Cambio Climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI								
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1.463.342,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Empresas No Financieras	1.463.342,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	1.463.342,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Hogares	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles	0,00	0,00	0,00	0,00				
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras y No Financieras								
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN								
Préstamos y anticipos								

Millones EUR	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
Valores representativos de deuda								
Instrumentos de capital								
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI								
Préstamos y anticipos								
Valores representativos de deuda								
Instrumentos de capital								
Derivados								
Préstamos interbancarios a la vista								
Efectivo y activos vinculados a efectivo								
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
Total activos de la GAR	1.463.342,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
Administraciones centrales y emisores supranacionales								
Exposiciones frente a bancos centrales								
Cartera de negociación								
Activos Totales	1.463.342,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI								
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	28.708.892,66	3.591.853,79	166.820,32	188.774,94	825.157,55
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	12.695.639,42	1.599.053,55	0,00	1.274,94	39.922,76
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	12.695.639,42	1.599.053,55	0,00	1.274,94	39.922,76
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	12.695.639,42	1.599.053,55	0,00	1.274,94	39.922,76
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
Empresas No Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	7.333.870,85	1.825.979,92	0,00	187.500,00	785.234,80	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	7.333.870,85	1.825.979,92	0,00	187.500,00	785.234,80	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
Hogares					8.679.382,39	166.820,32	166.820,32	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales					8.337.112,39	166.820,32	166.820,32	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos para automóviles					342.270,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas Financieras y No Financieras										
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
Préstamos y anticipos										
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
De los cuales, préstamos de renovación de edificios										
Valores representativos de deuda										
Instrumentos de capital										
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda										
Instrumentos de capital										
Derivados										
Préstamos interbancarios a la vista										
Efectivo y activos vinculados a efectivo										
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)										
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	28.708.892,66	3.591.853,79	166.820,32	188.774,94	825.157,55	
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
Administraciones centrales y emisores supranacionales										
Exposiciones frente a bancos centrales										
Cartera de negociación										

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
Activos Totales	0,00	0,00	0,00	0,00	28.708.892,66	3.591.853,79	166.820,32	188.774,94	825.157,55
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

7. GAR001_FLOW_Volumen de negocio

Millones EUR	Importe de apertura (en la fecha de contratación)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador						
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	139.340.533,19	28.826.432,61	4.158.073,77	166.820,32	585.204,65	1.385.938,21
Empresas Financieras	30.414.604,35	12.612.644,64	1.518.025,08	0,00	1.274,94	11.182,68
Entidades de Crédito	30.414.604,35	12.612.644,64	1.518.025,08	0,00	1.274,94	11.182,68
Préstamos y anticipos	30.414.604,35	12.612.644,64	1.518.025,08	0,00	1.274,94	11.182,68
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00

Millones EUR	Importe de apertura (en la fecha de contratación)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Empresas No Financieras	100.246.546,45	7.534.405,58	2.473.228,37	0,00	583.929,71	1.374.755,52
Préstamos y anticipos	100.246.546,45	7.534.405,58	2.473.228,37	0,00	583.929,71	1.374.755,52
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Hogares	8.679.382,39	8.679.382,39	166.820,32	166.820,32	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	8.337.112,39	8.337.112,39	166.820,32	166.820,32	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	342.270,00	342.270,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	1.032.350.541,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras y No Financieras	897.166.003,41					

Millones EUR	Importe de apertura (en la fecha de contratación)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI	753.089.940,11					
Préstamos y anticipos	753.089.940,11					
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	0,00					
De los cuales, préstamos de renovación de edificios	0,00					
Valores representativos de deuda	0,00					
Instrumentos de capital	0,00					
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI	144.076.063,30					
Préstamos y anticipos	144.076.063,30					
Valores representativos de deuda	0,00					
Instrumentos de capital	0,00					
Derivados	0,00					
Préstamos interbancarios a la vista	0,00					
Efectivo y activos vinculados a efectivo	64.706,53					
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)	135.119.832,01					
Total activos de la GAR	1.171.691.075,14	28.826.432,61	4.158.073,77	166.820,32	585.204,65	1.385.938,21
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	2.003.000.000,00					
Administraciones centrales y emisores supranacionales	0,00					
Exposiciones frente a bancos centrales	2.003.000.000,00					

Millones EUR	Importe de apertura (en la fecha de contratación)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
Cartera de negociación	0,00					
Activos Totales	3.174.691.075,14	28.826.432,61	4.158.073,77	166.820,32	585.204,65	1.385.938,21
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI						
Garantías Financieras	28.435.887,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Adaptación al Cambio Climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	348.637,73	24.605,58	0,00	2.965,00	27.600,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras	27.772,73	13.640,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	27.772,73	13.640,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	27.772,73	13.640,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Adaptación al Cambio Climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Empresas No Financieras	320.865,00	10.965,00	0,00	2.965,00	27.600,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	320.865,00	10.965,00	0,00	2.965,00	27.600,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Hogares	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles	0,00	0,00	0,00	0,00				
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras y No Financieras								

Millones EUR	Adaptación al Cambio Climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
Préstamos y anticipos								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
Valores representativos de deuda								
Instrumentos de capital								
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
Préstamos y anticipos								
Valores representativos de deuda								
Instrumentos de capital								
Derivados								
Préstamos interbancarios a la vista								
Efectivo y activos vinculados a efectivo								
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
Total activos de la GAR	348.637,73	24.605,58	0,00	2.965,00	27.600,00	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
Administraciones centrales y emisores supranacionales								
Exposiciones frente a bancos centrales								

Millones EUR	Adaptación al Cambio Climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
Cartera de negociación								
Activos Totales	348.637,73	24.605,58	0,00	2.965,00	27.600,00	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F								
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	399.931,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Empresas No Financieras	399.931,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	399.931,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Hogares	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles	0,00	0,00	0,00	0,00				
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras y No Financieras								

Millones EUR	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
Préstamos y anticipos								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales								
De los cuales, préstamos de renovación de edificios								
Valores representativos de deuda								
Instrumentos de capital								
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
Préstamos y anticipos								
Valores representativos de deuda								
Instrumentos de capital								
Derivados								
Préstamos interbancarios a la vista								
Efectivo y activos vinculados a efectivo								
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)								
Total activos de la GAR	399.931,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR								
Administraciones centrales y emisores supranacionales								
Exposiciones frente a bancos centrales								

Millones EUR	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
Cartera de negociación								
Activos Totales	399.931,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINI								
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	29.602.601,34	4.182.679,35	166.820,32	585.204,65	1.388.903,21
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	12.640.417,37	1.531.665,66	0,00	1.274,94	11.182,68
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	12.640.417,37	1.531.665,66	0,00	1.274,94	11.182,68
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	12.640.417,37	1.531.665,66	0,00	1.274,94	11.182,68
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
Empresas No Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	8.282.801,58	2.484.193,37	0,00	583.929,71	1.377.720,52	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	8.282.801,58	2.484.193,37	0,00	583.929,71	1.377.720,52	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
Hogares					8.679.382,39	166.820,32	166.820,32	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales					8.337.112,39	166.820,32	166.820,32	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos para automóviles					342.270,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas Financieras y No Financieras										

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales									
De los cuales, préstamos de renovación de edificios									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Derivados									
Préstamos interbancarios a la vista									
Efectivo y activos vinculados a efectivo									
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)									
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	29.602.601,34	4.182.679,35	166.820,32	585.204,65	1.388.903,21
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR									
Administraciones centrales y emisores supranacionales									

Millones EUR	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
Exposiciones frente a bancos centrales									
Cartera de negociación									
Activos Totales	0,00	0,00	0,00	0,00	29.602.601,34	4.182.679,35	166.820,32	585.204,65	1.388.903,21
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF									
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

8. GAR002_Capex

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Mitigación del cambio climático (CCM)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)
		a	b	c	d
1	1041 - Fabricación de aceites y grasas	269.010,72	0,00		
2	1107 - Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	493.063,82	116.605,70		
3	1711 - Fabricación de pasta papelera	1.381.044,45	1.259.357,28		
4	2011 - Fabricación de gases industriales	329.633,96	75.510,86		
5	2110 - Fabricación de productos farmacéuticos de base	152.247,12	0,00		
6	2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	2.565.368,25	1.039.794,26		
7	2311 - Fabricación de vidrio plano	465.596,21	428.011,69		
8	2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	3.374.033,92	1.916.380,11		
9	2630 - Fabricación de equipos de telecomunicaciones	40.820,34	4.246,48		
10	2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1.745.843,06	1.283.927,62		
11	2910 - Fabricación de vehículos de motor	4.181.115,65	1.073.293,30		
12	2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	1.346.568,72	859.664,13		
13	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	113.609,47	0,00		
14	3250 - Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	1.328.572,49	16.788,83		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Mitigación del cambio climático (CCM)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)
		a	b	c	d
15	3511 - Producción de electricidad	16.587.677,68	16.240.691,97		
16	3513 - Distribución de energía eléctrica	46.230.566,03	45.185.450,07		
17	3521 - Producción de gas	3.225.674,33	2.929.347,85		
18	4110 - Promoción inmobiliaria	674.188,62	123.871,46		
19	4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	260,69	260,69		
20	4211 - Construcción de carreteras y autopistas	186.192,11	0,00		
21	4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	5.176.326,45	1.746.530,37		
22	4321 - Instalaciones eléctricas	48.174,36	173,12		
23	4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	1.890.370,98	1.872.943,60		
24	4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado	926.566,24	2.409,80		
25	4675 - Comercio al por mayor de productos químicos	66.746,49	0,00		
26	4690 - Comercio al por mayor no especializado	92.446,01	0,00		
27	4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	4.378.583,45	378.144,14		
28	4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	592.616,16	41.899,72		
29	4761 - Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	1.017.411,19	46.806,52		
30	4777 - Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería en establecimientos especializados	0,00	0,00		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Mitigación del cambio climático (CCM)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)
		a	b	c	d
31	4778 - Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	274.400,95	13.757,43		
32	5010 - Transporte marítimo de pasajeros	784.828,35	184.033,08		
33	5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	264.935,57	0,00		
34	5320 - Otras actividades postales y de correos	1.702.084,68	465.810,78		
35	6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	1.971.762,68	1.367.258,13		
36	6201 - Actividades de programación informática	4.353,24	4.140,01		
37	6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	966.717,93	834.332,35		
38	7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	1.303.737,41	129.277,66		
39	8610 - Actividades hospitalarias	381.447,14	0,00		
40	9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	7.014.999,01	3.901.844,99		
41	TOTAL	113.549.595,91	83.542.563,97		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)
		e	f	g	h
1	1041 - Fabricación de aceites y grasas	0,00	0,00		
2	1107 - Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	13.320,51	0,00		
3	1711 - Fabricación de pasta papelera	0,00	0,00		
4	2011 - Fabricación de gases industriales	4.356,40	0,00		
5	2110 - Fabricación de productos farmacéuticos de base	0,00	0,00		
6	2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	0,00	0,00		
7	2311 - Fabricación de vidrio plano	0,00	0,00		
8	2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	0,00	0,00		
9	2630 - Fabricación de equipos de telecomunicaciones	1,78	1,78		
10	2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0,00	0,00		
11	2910 - Fabricación de vehículos de motor	0,00	0,00		
12	2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	0,00	0,00		
13	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	0,00	0,00		
14	3250 - Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	0,00	0,00		
15	3511 - Producción de electricidad	0,00	0,00		
16	3513 - Distribución de energía eléctrica	0,00	0,00		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)
		e	f	g	h
17	3521 - Producción de gas	0,00	0,00		
18	4110 - Promoción inmobiliaria	1.092,98	0,00		
19	4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	0,00	0,00		
20	4211 - Construcción de carreteras y autopistas	0,00	0,00		
21	4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	453.243,68	14.163,86		
22	4321 - Instalaciones eléctricas	0,00	0,00		
23	4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	4.807,56	0,00		
24	4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado	0,00	0,00		
25	4675 - Comercio al por mayor de productos químicos	0,00	0,00		
26	4690 - Comercio al por mayor no especializado	0,00	0,00		
27	4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	0,00	0,00		
28	4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	0,00	0,00		
29	4761 - Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	0,00	0,00		
30	4777 - Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería en establecimientos especializados	1.694.032,63	0,00		
31	4778 - Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	0,00	0,00		
32	5010 - Transporte marítimo de pasajeros	0,00	0,00		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)
		e	f	g	h
33	5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	0,00	0,00		
34	5320 - Otras actividades postales y de correos	0,00	0,00		
35	6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	3.204,43	0,00		
36	6201 - Actividades de programación informática	0,00	0,00		
37	6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	0,00	0,00		
38	7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	0,00	0,00		
39	8610 - Actividades hospitalarias	0,00	0,00		
40	9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	0,00	0,00		
41	TOTAL	2.174.059,96	14.165,64		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)
		i	j	k	l
1	1041 - Fabricación de aceites y grasas	0,00	0,00		
2	1107 - Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotellad	0,00	0,00		
3	1711 - Fabricación de pasta papelera	0,00	0,00		
4	2011 - Fabricación de gases industriales	0,00	0,00		
5	2110 - Fabricación de productos farmacéuticos de base	0,00	0,00		
6	2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	0,00	0,00		
7	2311 - Fabricación de vidrio plano	0,00	0,00		
8	2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	0,00	0,00		
9	2630 - Fabricación de equipos de telecomunicaciones	0,00	0,00		
10	2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0,00	0,00		
11	2910 - Fabricación de vehículos de motor	1.504,30	0,00		
12	2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	0,00	0,00		
13	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	0,00	0,00		
14	3250 - Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	0,00	0,00		
15	3511 - Producción de electricidad	6.312,56	6.312,56		
16	3513 - Distribución de energía eléctrica	0,00	0,00		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINIF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINIF	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)
		i	j	k	l
17	3521 - Producción de gas	0,00	0,00		
18	4110 - Promoción inmobiliaria	38.345,50	0,00		
19	4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	0,00	0,00		
20	4211 - Construcción de carreteras y autopistas	0,00	0,00		
21	4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	0,00	0,00		
22	4321 - Instalaciones eléctricas	0,00	0,00		
23	4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	200,31	0,00		
24	4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado	0,00	0,00		
25	4675 - Comercio al por mayor de productos químicos	0,00	0,00		
26	4690 - Comercio al por mayor no especializado	0,00	0,00		
27	4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	0,00	0,00		
28	4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	481,61	0,00		
29	4761 - Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	0,00	0,00		
30	4777 - Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería en establecimientos especializados	0,00	0,00		
31	4778 - Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	0,00	0,00		
32	5010 - Transporte marítimo de pasajeros	0,00	0,00		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)
		i	j	k	l
33	5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	0,00	0,00		
34	5320 - Otras actividades postales y de correos	0,00	0,00		
35	6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	0,00	0,00		
36	6201 - Actividades de programación informática	0,00	0,00		
37	6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	0,00	0,00		
38	7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	0,00	0,00		
39	8610 - Actividades hospitalarias	0,00	0,00		
40	9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	12.685,66	0,00		
41	TOTAL	59.529,93	6.312,56		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Economía circular (CE)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)
		m	n	o	p
1	1041 - Fabricación de aceites y grasas	0,00	0,00		
2	1107 - Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	11.066,27	0,00		
3	1711 - Fabricación de pasta papelera	395.483,30	0,00		
4	2011 - Fabricación de gases industriales	0,00	0,00		
5	2110 - Fabricación de productos farmacéuticos de base	0,00	0,00		
6	2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	20.714,41	0,00		
7	2311 - Fabricación de vidrio plano	0,00	0,00		
8	2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	0,00	0,00		
9	2630 - Fabricación de equipos de telecomunicaciones	627.846,83	0,00		
10	2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0,00	0,00		
11	2910 - Fabricación de vehículos de motor	429,80	0,00		
12	2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	2.059,82	202,21		
13	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	0,00	0,00		
14	3250 - Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	0,00	0,00		
15	3511 - Producción de electricidad	0,00	0,00		
16	3513 - Distribución de energía eléctrica	0,00	0,00		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Economía circular (CE)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)
		m	n	o	p
17	3521 - Producción de gas	0,00	0,00		
18	4110 - Promoción inmobiliaria	0,00	0,00		
19	4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	0,00	0,00		
20	4211 - Construcción de carreteras y autopistas	0,00	0,00		
21	4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	0,00	0,00		
22	4321 - Instalaciones eléctricas	0,00	0,00		
23	4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	0,00	0,00		
24	4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado	0,00	0,00		
25	4675 - Comercio al por mayor de productos químicos	0,00	0,00		
26	4690 - Comercio al por mayor no especializado	0,00	0,00		
27	4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	30.754,79	0,00		
28	4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	0,00	0,00		
29	4761 - Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	0,00	0,00		
30	4777 - Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería en establecimientos especializados	16.630,58	0,00		
31	4778 - Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	1.159.960,86	0,00		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Economía circular (CE)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)
		m	n	o	p
32	5010 - Transporte marítimo de pasajeros	0,00	0,00		
33	5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	0,00	0,00		
34	5320 - Otras actividades postales y de correos	929.578,39	0,00		
35	6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	2.201.493,20	0,00		
36	6201 - Actividades de programación informática	10.515,33	0,00		
37	6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	0,00	0,00		
38	7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	208.555,94	0,00		
39	8610 - Actividades hospitalarias	41.895,21	0,00		
40	9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	94.727,05	0,00		
41	TOTAL	5.751.711,79	202,21		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Contaminación (PPC)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)
		q	r	s	t
1	1041 - Fabricación de aceites y grasas	0,00	0,00		
2	1107 - Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	0,00	0,00		
3	1711 - Fabricación de pasta papelera	0,00	0,00		
4	2011 - Fabricación de gases industriales	0,00	0,00		
5	2110 - Fabricación de productos farmacéuticos de base	1.009.977,35	0,00		
6	2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	0,00	0,00		
7	2311 - Fabricación de vidrio plano	0,00	0,00		
8	2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	0,00	0,00		
9	2630 - Fabricación de equipos de telecomunicaciones	0,00	0,00		
10	2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0,00	0,00		
11	2910 - Fabricación de vehículos de motor	5.372,48	0,00		
12	2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	0,00	0,00		
13	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	0,00	0,00		
14	3250 - Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	0,00	0,00		
15	3511 - Producción de electricidad	0,00	0,00		
16	3513 - Distribución de energía eléctrica	0,00	0,00		

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)
		q	r	s	t
17	3521 - Producción de gas	0,00	0,00		
18	4110 - Promoción inmobiliaria	0,00	0,00		
19	4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	0,00	0,00		
20	4211 - Construcción de carreteras y autopistas	0,00	0,00		
21	4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	0,00	0,00		
22	4321 - Instalaciones eléctricas	0,00	0,00		
23	4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	0,00	0,00		
24	4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado	0,00	0,00		
25	4675 - Comercio al por mayor de productos químicos	0,00	0,00		
26	4690 - Comercio al por mayor no especializado	0,00	0,00		
27	4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	0,00	0,00		
28	4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	0,00	0,00		
29	4761 - Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	0,00	0,00		
30	4777 - Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería en establecimientos especializados	0,00	0,00		
31	4778 - Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	299,07	0,00		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Contaminación (PPC)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)
		q	r	s	t
32	5010 - Transporte marítimo de pasajeros	0,00	0,00		
33	5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	0,00	0,00		
34	5320 - Otras actividades postales y de correos	0,00	0,00		
35	6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	0,00	0,00		
36	6201 - Actividades de programación informática	95,83	0,00		
37	6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	0,00	0,00		
38	7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	0,00	0,00		
39	8610 - Actividades hospitalarias	132.835,42	0,00		
40	9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	415.642,84	0,00		
41	TOTAL	1.564.223,01	0,00		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)
		u	v	w	x
1	1041 - Fabricación de aceites y grasas	26.959,68	0,00		
2	1107 - Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotellad	0,00	0,00		
3	1711 - Fabricación de pasta papelera	2.360,31	0,00		
4	2011 - Fabricación de gases industriales	0,00	0,00		
5	2110 - Fabricación de productos farmacéuticos de base	0,00	0,00		
6	2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	0,00	0,00		
7	2311 - Fabricación de vidrio plano	0,00	0,00		
8	2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	0,00	0,00		
9	2630 - Fabricación de equipos de telecomunicaciones	0,00	0,00		
10	2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0,00	0,00		
11	2910 - Fabricación de vehículos de motor	0,00	0,00		
12	2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	0,00	0,00		
13	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	0,00	0,00		
14	3250 - Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	0,00	0,00		
15	3511 - Producción de electricidad	0,00	0,00		
16	3513 - Distribución de energía eléctrica	0,00	0,00		

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DIN)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DIN	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)
		u	v	w	x
17	3521 - Producción de gas	0,00	0,00		
18	4110 - Promoción inmobiliaria	0,00	0,00		
19	4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	0,00	0,00		
20	4211 - Construcción de carreteras y autopistas	0,00	0,00		
21	4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	0,00	0,00		
22	4321 - Instalaciones eléctricas	0,00	0,00		
23	4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	0,00	0,00		
24	4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado	0,00	0,00		
25	4675 - Comercio al por mayor de productos químicos	0,00	0,00		
26	4690 - Comercio al por mayor no especializado	0,00	0,00		
27	4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	0,00	0,00		
28	4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	0,00	0,00		
29	4761 - Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	0,00	0,00		
30	4777 - Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería en establecimientos especializados	0,00	0,00		
31	4778 - Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	0,00	0,00		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)
		u	v	w	x
32	5010 - Transporte marítimo de pasajeros	0,00	0,00		
33	5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	0,00	0,00		
34	5320 - Otras actividades postales y de correos	0,00	0,00		
35	6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	0,00	0,00		
36	6201 - Actividades de programación informática	0,00	0,00		
37	6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	0,00	0,00		
38	7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	0,00	0,00		
39	8610 - Actividades hospitalarias	0,00	0,00		
40	9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	0,00	0,00		
41	TOTAL	29.319,99	0,00		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)
		y	z	aa	ab
1	1041 - Fabricación de aceites y grasas	295.970,40	0,00		
2	1107 - Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	517.450,61	116.605,70		
3	1711 - Fabricación de pasta papelera	1.778.888,06	1.259.357,28		
4	2011 - Fabricación de gases industriales	333.990,36	75.510,86		
5	2110 - Fabricación de productos farmacéuticos de base	1.162.224,47	0,00		
6	2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	2.586.082,66	1.039.794,26		
7	2311 - Fabricación de vidrio plano	465.596,21	428.011,69		
8	2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	3.374.033,92	1.916.380,11		
9	2630 - Fabricación de equipos de telecomunicaciones	668.668,94	4.248,26		
10	2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1.745.843,06	1.283.927,62		
11	2910 - Fabricación de vehículos de motor	4.188.422,23	1.073.293,30		
12	2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	1.348.628,54	859.866,34		
13	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	113.609,47	0,00		
14	3250 - Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	1.328.572,49	16.788,83		
15	3511 - Producción de electricidad	16.593.990,24	16.247.004,53		
16	3513 - Distribución de energía eléctrica	46.230.566,03	45.185.450,07		

	Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINIF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINIF	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)
		y	z	aa	ab
17	3521 - Producción de gas	3.225.674,33	2.929.347,85		
18	4110 - Promoción inmobiliaria	713.627,10	123.871,46		
19	4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	260,69	260,69		
20	4211 - Construcción de carreteras y autopistas	186.192,11	0,00		
21	4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	5.629.570,12	1.760.694,23		
22	4321 - Instalaciones eléctricas	48.174,36	173,12		
23	4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	1.895.378,86	1.872.943,60		
24	4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado	926.566,24	2.409,80		
25	4675 - Comercio al por mayor de productos químicos	66.746,49	0,00		
26	4690 - Comercio al por mayor no especializado	92.446,01	0,00		
27	4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	4.409.338,24	378.144,14		
28	4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	593.097,76	41.899,72		
29	4761 - Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	1.017.411,19	46.806,52		
30	4777 - Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería en establecimientos especializados	1.710.663,21	0,00		
31	4778 - Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	1.434.660,88	13.757,43		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)
		y	z	aa	ab
32	5010 - Transporte marítimo de pasajeros	784.828,35	184.033,08		
33	5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	264.935,57	0,00		
34	5320 - Otras actividades postales y de correos	2.631.663,08	465.810,78		
35	6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	4.176.460,31	1.367.258,13		
36	6201 - Actividades de programación informática	14.964,40	4.140,01		
37	6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	966.717,93	834.332,35		
38	7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	1.512.293,36	129.277,66		
39	8610 - Actividades hospitalarias	556.177,78	0,00		
40	9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	7.538.054,57	3.901.844,99		
41	TOTAL	123.128.440,58	83.563.244,38		

9. GAR002_Volumen de negocio

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Mitigación del cambio climático (CCM)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)
		a	b	c	d
1	1711 - Fabricación de pasta papelera	644.102,77	633.350,24		
2	2011 - Fabricación de gases industriales	172.948,92	23.088,90		
3	2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	2.293.218,11	870.797,82		
4	2311 - Fabricación de vidrio plano	356.539,49	330.867,00		
5	2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	3.733.551,99	1.762.280,47		
6	2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	2.715,87	0,00		
7	2630 - Fabricación de equipos de telecomunicaciones	23,56	20,81		
8	2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1.468.182,28	1.390.193,87		
9	2910 - Fabricación de vehículos de motor	4.024.759,99	357.657,29		
10	2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	887.153,45	777.318,21		
11	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	113.609,47	0,00		
12	3511 - Producción de electricidad	7.305.747,14	6.653.322,09		
13	3513 - Distribución de energía eléctrica	18.597.646,58	13.620.573,64		
14	3521 - Producción de gas	1.061.241,50	784.551,12		
15	4110 - Promoción inmobiliaria	793.232,73	306.581,85		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)			
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)
	a	b	c	d
16 4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	285,46	229,89		
17 4211 - Construcción de carreteras y autopistas	186.192,11	0,00		
18 4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	10.943.783,05	1.921.884,41		
19 4321 - Instalaciones eléctricas	48.175,83	174,59		
20 4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	1.316.669,33	1.156.217,16		
21 4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	10.484,59	2.096,92		
22 4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	3.130,44	722,41		
23 4761 - Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	21.161,03	7.707,66		
24 5010 - Transporte marítimo de pasajeros	844.064,65	41.423,25		
25 5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	1.235.224,30	805,89		
26 5320 - Otras actividades postales y de correos	1.007.519,20	226.718,96		
27 6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	1.384.395,61	782.465,36		
28 6201 - Actividades de programación informática	4.468,24	4.463,44		
29 6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	38.950,67	37.997,33		
30 6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	892.743,70	508.623,39		
31 7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	1.275.509,54	127.926,32		
32 8610 - Actividades hospitalarias	23.456,30	0,00		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Mitigación del cambio climático (CCM)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)
		a	b	c	d
33	9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	3.225.651,17	1.491.645,48		
34	TOTAL	63.916.539,04	33.821.705,77		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINF	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)
		e	f	g	h
1	1711 - Fabricación de pasta papelera	0,00	0,00		
2	2011 - Fabricación de gases industriales	0,00	0,00		
3	2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	0,00	0,00		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)
		e	f	g	h
4	2311 - Fabricación de vidrio plano	0,00	0,00		
5	2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	0,00	0,00		
6	2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	0,00	0,00		
7	2630 - Fabricación de equipos de telecomunicaciones	0,22	0,00		
8	2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0,00	0,00		
9	2910 - Fabricación de vehículos de motor	0,00	0,00		
10	2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	0,00	0,00		
11	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	0,00	0,00		
12	3511 - Producción de electricidad	0,00	0,00		
13	3513 - Distribución de energía eléctrica	0,00	0,00		
14	3521 - Producción de gas	0,00	0,00		
15	4110 - Promoción inmobiliaria	24.227,80	0,00		
16	4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	0,00	0,00		
17	4211 - Construcción de carreteras y autopistas	0,00	0,00		
18	4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	290.279,97	17.119,72		
19	4321 - Instalaciones eléctricas	0,00	0,00		
20	4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	54.485,63	200,31		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)
		e	f	g	h
21	4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	0,00	0,00		
22	4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	0,00	0,00		
23	4761 - Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	0,00	0,00		
24	5010 - Transporte marítimo de pasajeros	0,00	0,00		
25	5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	0,00	0,00		
26	5320 - Otras actividades postales y de correos	0,00	0,00		
27	6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	11.616,05	0,00		
28	6201 - Actividades de programación informática	0,00	0,00		
29	6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	0,00	0,00		
30	6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	0,00	0,00		
31	7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	0,00	0,00		
32	8610 - Actividades hospitalarias	0,00	0,00		
33	9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	44.399,79	39.489,22		
34	TOTAL	425.009,47	56.809,25		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)
		i	j	k	l
1	1711 - Fabricación de pasta papelera	0,00	0,00		
2	2011 - Fabricación de gases industriales	0,00	0,00		
3	2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	0,00	0,00		
4	2311 - Fabricación de vidrio plano	0,00	0,00		
5	2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	0,00	0,00		
6	2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	0,00	0,00		
7	2630 - Fabricación de equipos de telecomunicaciones	0,08	0,00		
8	2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0,00	0,00		
9	2910 - Fabricación de vehículos de motor	0,00	0,00		
10	2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	0,00	0,00		
11	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	0,00	0,00		
12	3511 - Producción de electricidad	2.525,02	420,84		
13	3513 - Distribución de energía eléctrica	0,00	0,00		
14	3521 - Producción de gas	0,00	0,00		
15	4110 - Promoción inmobiliaria	16.759,08	0,00		
16	4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	0,00	0,00		
17	4211 - Construcción de carreteras y autopistas	0,00	0,00		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)
		i	j	k	l
18	4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	0,00	0,00		
19	4321 - Instalaciones eléctricas	0,00	0,00		
20	4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	600,94	0,00		
21	4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	0,00	0,00		
22	4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	0,00	0,00		
23	4761 - Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	0,00	0,00		
24	5010 - Transporte marítimo de pasajeros	0,00	0,00		
25	5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	0,00	0,00		
26	5320 - Otras actividades postales y de correos	0,00	0,00		
27	6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	0,00	0,00		
28	6201 - Actividades de programación informática	0,00	0,00		
29	6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	0,00	0,00		
30	6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	0,00	0,00		
31	7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	0,00	0,00		
32	8610 - Actividades hospitalarias	0,00	0,00		
33	9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	613,82	0,00		
34	TOTAL	20.498,95	420,84		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Economía circular (CE)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)
		m	n	o	p
1	1711 - Fabricación de pasta papelera	0,00	0,00		
2	2011 - Fabricación de gases industriales	0,00	0,00		
3	2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado	32.189,39	0,00		
4	2311 - Fabricación de vidrio plano	0,00	0,00		
5	2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	0,00	0,00		
6	2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	0,00	0,00		
7	2630 - Fabricación de equipos de telecomunicaciones	1,17	0,00		
8	2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0,00	0,00		
9	2910 - Fabricación de vehículos de motor	0,00	0,00		
10	2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	37.185,00	404,42		
11	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	0,00	0,00		
12	3511 - Producción de electricidad	0,00	0,00		
13	3513 - Distribución de energía eléctrica	0,00	0,00		
14	3521 - Producción de gas	0,00	0,00		
15	4110 - Promoción inmobiliaria	0,00	0,00		
16	4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	0,00	0,00		
17	4211 - Construcción de carreteras y autopistas	0,00	0,00		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Economía circular (CE)			
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)
	m	n	o	p
18 4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	0,00	0,00		
19 4321 - Instalaciones eléctricas	0,00	0,00		
20 4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	1.602,52	0,00		
21 4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	0,00	0,00		
22 4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	0,00	0,00		
23 4761 - Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	11.351,28	0,00		
24 5010 - Transporte marítimo de pasajeros	0,00	0,00		
25 5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	0,00	0,00		
26 5320 - Otras actividades postales y de correos	0,00	0,00		
27 6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	1.342.411,50	0,00		
28 6201 - Actividades de programación informática	10.143,97	0,00		
29 6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	7.081,94	0,00		
30 6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	0,00	0,00		
31 7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	225.973,14	0,00		
32 8610 - Actividades hospitalarias	9.533,04	0,00		
33 9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	78.341,37	0,00		
34 TOTAL	1.755.814,32	404,42		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Contaminación (PPC)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)
		q	r	s	t
1	1711 - Fabricación de pasta papelera	0,00	0,00		
2	2011 - Fabricación de gases industriales	4.501,61	0,00		
3	2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	0,00	0,00		
4	2311 - Fabricación de vidrio plano	0,00	0,00		
5	2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	0,00	0,00		
6	2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	0,00	0,00		
7	2630 - Fabricación de equipos de telecomunicaciones	0,03	0,00		
8	2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0,00	0,00		
9	2910 - Fabricación de vehículos de motor	0,00	0,00		
10	2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	0,00	0,00		
11	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	0,00	0,00		
12	3511 - Producción de electricidad	0,00	0,00		
13	3513 - Distribución de energía eléctrica	0,00	0,00		
14	3521 - Producción de gas	0,00	0,00		
15	4110 - Promoción inmobiliaria	0,00	0,00		
16	4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	0,00	0,00		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Contaminación (PPC)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)
		q	r	s	t
17	4211 - Construcción de carreteras y autopistas	0,00	0,00		
18	4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	0,00	0,00		
19	4321 - Instalaciones eléctricas	0,00	0,00		
20	4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	0,00	0,00		
21	4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	0,00	0,00		
22	4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	0,00	0,00		
23	4761 - Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	0,00	0,00		
24	5010 - Transporte marítimo de pasajeros	0,00	0,00		
25	5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	0,00	0,00		
26	5320 - Otras actividades postales y de correos	0,00	0,00		
27	6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	0,00	0,00		
28	6201 - Actividades de programación informática	98,23	0,00		
29	6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	28.055,38	0,00		
30	6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	0,00	0,00		
31	7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	0,00	0,00		
32	8610 - Actividades hospitalarias	294.520,84	0,00		
33	9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	0,00	0,00		
34	TOTAL	327.176,09	0,00		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)
		u	v	w	x
1	1711 - Fabricación de pasta papelera	0,00	0,00		
2	2011 - Fabricación de gases industriales	0,00	0,00		
3	2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado	0,00	0,00		
4	2311 - Fabricación de vidrio plano	0,00	0,00		
5	2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	0,00	0,00		
6	2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	0,00	0,00		
7	2630 - Fabricación de equipos de telecomunicaciones	0,00	0,00		
8	2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0,00	0,00		
9	2910 - Fabricación de vehículos de motor	0,00	0,00		
10	2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	0,00	0,00		
11	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	0,00	0,00		
12	3511 - Producción de electricidad	0,00	0,00		
13	3513 - Distribución de energía eléctrica	0,00	0,00		
14	3521 - Producción de gas	0,00	0,00		
15	4110 - Promoción inmobiliaria	0,00	0,00		
16	4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	0,00	0,00		
17	4211 - Construcción de carreteras y autopistas	0,00	0,00		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)
		u	v	w	x
18	4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	0,00	0,00		
19	4321 - Instalaciones eléctricas	0,00	0,00		
20	4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	0,00	0,00		
21	4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	0,00	0,00		
22	4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	0,00	0,00		
23	4761 - Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	0,00	0,00		
24	5010 - Transporte marítimo de pasajeros	0,00	0,00		
25	5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	0,00	0,00		
26	5320 - Otras actividades postales y de correos	0,00	0,00		
27	6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	0,00	0,00		
28	6201 - Actividades de programación informática	0,00	0,00		
29	6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	0,00	0,00		
30	6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	0,00	0,00		
31	7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	0,00	0,00		
32	8610 - Actividades hospitalarias	0,00	0,00		
33	9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	1.636,86	0,00		
34	TOTAL	1.636,86	0,00		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)			
		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINI)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINI	
		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
		Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)
		y	z	aa	ab
1	1711 - Fabricación de pasta papelera	644.102,77	633.350,24		
2	2011 - Fabricación de gases industriales	177.450,53	23.088,90		
3	2211 - Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado	2.325.407,50	870.797,82		
4	2311 - Fabricación de vidrio plano	356.539,49	330.867,00		
5	2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	3.733.551,99	1.762.280,47		
6	2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	2.715,87	0,00		
7	2630 - Fabricación de equipos de telecomunicaciones	25,06	20,81		
8	2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1.468.182,28	1.390.193,87		
9	2910 - Fabricación de vehículos de motor	4.024.759,99	357.657,29		
10	2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	924.338,45	777.722,64		
11	3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	113.609,47	0,00		
12	3511 - Producción de electricidad	7.308.272,16	6.653.742,93		
13	3513 - Distribución de energía eléctrica	18.597.646,58	13.620.573,64		
14	3521 - Producción de gas	1.061.241,50	784.551,12		
15	4110 - Promoción inmobiliaria	834.219,61	306.581,85		
16	4120 - Construcción de edificios residenciales y no residenciales	285,46	229,89		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DIN F)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DIN F		
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)	
	y	z	aa	ab	
17 4211 - Construcción de carreteras y autopistas	186.192,11	0,00			
18 4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	11.234.063,03	1.939.004,13			
19 4321 - Instalaciones eléctricas	48.175,83	174,59			
20 4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	1.373.358,43	1.156.417,47			
21 4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	10.484,59	2.096,92			
22 4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	3.130,44	722,41			
23 4761 - Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	32.512,31	7.707,66			
24 5010 - Transporte marítimo de pasajeros	844.064,65	41.423,25			
25 5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	1.235.224,30	805,89			
26 5320 - Otras actividades postales y de correos	1.007.519,20	226.718,96			
27 6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	2.738.423,16	782.465,36			
28 6201 - Actividades de programación informática	14.710,44	4.463,44			
29 6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	74.087,99	37.997,33			
30 6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	892.743,70	508.623,39			
31 7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	1.501.482,68	127.926,32			
32 8610 - Actividades hospitalarias	327.510,19	0,00			
33 9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	3.350.643,02	1.531.134,69			
34 TOTAL	66.446.674,74	33.879.340,28			

10. GAR003_Capex

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		a	b	c	d	e	f	g	h	i
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	35,83	9,59	1,08	0,29	3,58	0,26	0,02	0,00	0,00
2	Empresas financieras	31,79	2,24	0,00	0,08	0,37	0,12	0,03	0,00	0,00
3	Entidades de Crédito	31,79	2,24	0,00	0,08	0,37	0,12	0,03	0,00	0,00
4	Préstamos y anticipos	31,13	2,52	0,00	0,07	0,33	0,11	0,02	0,00	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	32,69	1,86	0,00	0,09	0,43	0,13	0,03	0,00	0,00
6	Instrumentos de capital	27,64	0,78		0,03	0,31	0,25	0,03		0,00
7	Otras empresas financieras									
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión									
9	Préstamos y anticipos									
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
11	Instrumentos de capital									
12	De las cuales: empresas de gestión									
13	Préstamos y anticipos									

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores
		a	b	c	d	e	f	g	h	i
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
15	Instrumentos de capital									
16	De las cuales: empresas de seguros									
17	Préstamos y anticipos									
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
19	Instrumentos de capital									
20	Empresas no financieras:	31,52	23,19	0,00	0,80	10,94	0,60	0,00	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	24,83	20,42	0,00	0,78	9,52	0,17	0,01	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	50,60	30,57	0,00	0,82	14,64	2,26	0,00	0,00	0,00
23	Instrumentos de capital	49,73	32,95		0,85	16,35	0,02	0,00		0,00
24	Hogares	100,00	17,86	17,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	17,99	17,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	17,10	17,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
28	Financiación de administraciones locales									
29	Financiación de viviendas									

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores
		a	b	c	d	e	f	g	h	i
30	Financiación de administraciones locales									
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales									
32	Total activos de la GAR	8,82	2,36	0,27	0,07	0,88	0,06	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		j	k	l	m	n	o	p	q
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,01	0,00	0,00	0,00	0,49	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		j	k	l	m	n	o	p	q
2	Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	Otras empresas financieras								
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión								
9	Préstamos y anticipos								
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
11	Instrumentos de capital								
12	De las cuales: empresas de gestión								
13	Préstamos y anticipos								
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
15	Instrumentos de capital								
16	De las cuales: empresas de seguros								
17	Préstamos y anticipos								
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
19	Instrumentos de capital								
20	Empresas no financieras:	0,02	0,00	0,00	0,00	1,60	0,00	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	0,02	0,00	0,00	0,00	0,83	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Recursos hídricos y marinos (WTR)			Economía circular (CE)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		
		j	k	l	m	n	o	p	q
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,01	0,01	0,00	0,00	4,66	0,00	0,00	0,00
23	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales								
29	Financiación de viviendas								
30	Financiación de administraciones locales								
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales								
32	Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		r	s	t	u	v	w	x	z
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	Otras empresas financieras								
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión								
9	Préstamos y anticipos								
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
11	Instrumentos de capital								
12	De las cuales: empresas de gestión								
13	Préstamos y anticipos								
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
15	Instrumentos de capital								

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		
		r	s	t	u	v	w	x	z
16	De las cuales: empresas de seguros								
17	Préstamos y anticipos								
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
19	Instrumentos de capital								
20	Empresas no financieras:	0,43	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	Instrumentos de capital	0,59	0,00		0,00	0,15	0,00		0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales								
29	Financiación de viviendas								
30	Financiación de administraciones locales								
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales								
32	Total activos de la GAR	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
		aa	ab	ac	ad	ae	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	36,72	9,61	1,08	0,29	3,58	8,81
2	Empresas financieras	31,90	2,26	0,00	0,08	0,37	5,58
3	Entidades de Crédito	31,90	2,26	0,00	0,08	0,37	5,58
4	Préstamos y anticipos	31,24	2,54	0,00	0,07	0,33	3,19
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	32,82	1,89	0,00	0,09	0,43	2,38
6	Instrumentos de capital	27,89	0,81		0,03	0,31	0,01
7	Otras empresas financieras						0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión						0,00
9	Préstamos y anticipos						0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
11	Instrumentos de capital						0,00
12	De las cuales: empresas de gestión						0,00
13	Préstamos y anticipos						0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
		aa	ab	ac	ad	ae	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
15	Instrumentos de capital						0,00
16	De las cuales: empresas de seguros						0,00
17	Préstamos y anticipos						0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
19	Instrumentos de capital						0,00
20	Empresas no financieras:	34,18	23,20	0,00	0,80	10,94	2,70
21	Préstamos y anticipos	26,06	20,42	0,00	0,78	9,52	1,99
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	58,72	30,58	0,00	0,82	14,64	0,57
23	Instrumentos de capital	50,49	32,95		0,85	16,35	0,14
24	Hogares	100,00	17,86	17,86	0,00	0,00	0,53
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	17,99	17,99	0,00	0,00	0,52
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	17,10	17,10	0,00	0,00	0,01
27	De los cuales: préstamos para automóviles						
28	Financiación de administraciones locales						0,00
29	Financiación de viviendas						0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		aa	ab	ac	ad	ae	af
30	Financiación de administraciones locales						0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales						0,00
32	Total activos de la GAR	9,04	2,37	0,27	0,07	0,88	35,81

11. GAR003_Volumen de negocio

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		a	b	c	d	e	f	g	h	i
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	31,55	5,08	1,08	0,23	1,87	0,11	0,02	0,00	0,00
2	Empresas financieras	31,68	1,78	0,00	0,07	0,20	0,11	0,03	0,00	0,00
3	Entidades de Crédito	31,68	1,78	0,00	0,07	0,20	0,11	0,03	0,00	0,00
4	Préstamos y anticipos	30,66	2,01	0,00	0,07	0,18	0,11	0,01	0,00	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	33,07	1,48	0,00	0,08	0,23	0,12	0,04	0,00	0,00
6	Instrumentos de capital	27,44	0,50		0,03	0,18	0,24	0,03		0,00
7	Otras empresas financieras									
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión									
9	Préstamos y anticipos									
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
11	Instrumentos de capital									
12	De las cuales: empresas de gestión									
13	Préstamos y anticipos									

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores
		a	b	c	d	e	f	g	h	i
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
15	Instrumentos de capital									
16	De las cuales: empresas de seguros									
17	Préstamos y anticipos									
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
19	Instrumentos de capital									
20	Empresas no financieras:	17,75	9,39	0,00	0,59	5,71	0,12	0,02	0,00	0,01
21	Préstamos y anticipos	14,72	7,55	0,00	0,70	4,45	0,16	0,02	0,00	0,02
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	26,58	15,26	0,00	0,30	9,59	0,02	0,00	0,00	0,00
23	Instrumentos de capital	25,08	11,83		0,06	7,93	0,00	0,00		0,00
24	Hogares	100,00	17,86	17,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	17,99	17,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	17,10	17,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
28	Financiación de administraciones locales									
29	Financiación de viviendas									
30	Financiación de administraciones locales									

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores
		a	b	c	d	e	f	g	h	i
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales									
32	Total activos de la GAR	7,77	1,25	0,27	0,06	0,46	0,03	0,01	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		j	k	l	m	n	o	p	q
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00
2	Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	Otras empresas financieras								
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión								
9	Préstamos y anticipos								
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
11	Instrumentos de capital								
12	De las cuales: empresas de gestión								
13	Préstamos y anticipos								
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
15	Instrumentos de capital								

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		j	k	l	m	n	o	p	q
16	De las cuales: empresas de seguros								
17	Préstamos y anticipos								
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
19	Instrumentos de capital								
20	Empresas no financieras:	0,01	0,00	0,00	0,00	0,49	0,00	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	0,01	0,00	0,00	0,00	0,27	0,00	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	1,36	0,00	0,00	0,00
23	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales								
29	Financiación de viviendas								
30	Financiación de administraciones locales								
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales								
32	Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	u	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	z
		r	s	t		v	w	x	
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
7	Otras empresas financieras								
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión								
9	Préstamos y anticipos								
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
11	Instrumentos de capital								
12	De las cuales: empresas de gestión								
13	Préstamos y anticipos								
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
15	Instrumentos de capital								

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Contaminación (PPC)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		
		r	s	t	u	v	w	x	z
16	De las cuales: empresas de seguros								
17	Préstamos y anticipos								
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
19	Instrumentos de capital								
20	Empresas no financieras:	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	Instrumentos de capital	0,02	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales								
29	Financiación de viviendas								
30	Financiación de administraciones locales								
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales								
32	Total activos de la GAR	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos	
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		aa	ab	ac	ad	ae	af
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	31,83	5,10	1,08	0,23	1,88	8,81
2	Empresas financieras	31,79	1,81	0,00	0,07	0,20	5,58
3	Entidades de Crédito	31,79	1,81	0,00	0,07	0,20	5,58
4	Préstamos y anticipos	30,76	2,03	0,00	0,07	0,18	3,19
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	33,20	1,52	0,00	0,08	0,23	2,38
6	Instrumentos de capital	27,68	0,53		0,03	0,18	0,01
7	Otras empresas financieras						0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión						0,00
9	Préstamos y anticipos						0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
11	Instrumentos de capital						0,00
12	De las cuales: empresas de gestión						0,00
13	Préstamos y anticipos						0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
15	Instrumentos de capital						0,00
16	De las cuales: empresas de seguros						0,00

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos	
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		aa	ab	ac	ad	ae	af
17	Préstamos y anticipos						0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
19	Instrumentos de capital						0,00
20	Empresas no financieras:	18,45	9,41	0,00	0,59	5,72	2,70
21	Préstamos y anticipos	15,27	7,57	0,00	0,70	4,46	1,99
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	27,99	15,26	0,00	0,30	9,59	0,57
23	Instrumentos de capital	25,10	11,83		0,06	7,93	0,14
24	Hogares	100,00	17,86	17,86	0,00	0,00	0,53
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	17,99	17,99	0,00	0,00	0,52
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	17,10	17,10	0,00	0,00	0,01
27	De los cuales: préstamos para automóviles						
28	Financiación de administraciones locales						0,00
29	Financiación de viviendas						0,00
30	Financiación de administraciones locales						0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales						0,00
32	Total activos de la GAR	7,84	1,26	0,27	0,06	0,46	35,81

12. GAR003_T-1_Capex

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		ag	ah	ai	aj	ak	al	am	an	ao
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	44,29	20,80	3,41	0,64	10,03	1,61	0,63	0,00	0,00
2	Empresas financieras									
3	Entidades de Crédito									
4	Préstamos y anticipos									
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
6	Instrumentos de capital									
7	Otras empresas financieras									
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión									
9	Préstamos y anticipos									
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
11	Instrumentos de capital									
12	De las cuales: empresas de gestión									
13	Préstamos y anticipos									
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
15	Instrumentos de capital									

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores
		ag	ah	ai	aj	ak	al	am	an	ao
16	De las cuales: empresas de seguros									
17	Préstamos y anticipos									
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
19	Instrumentos de capital									
20	Empresas no financieras:	31,33	21,43	0,00	0,79	12,36	1,99	0,78	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	26,13	22,40	0,00	0,91	13,60	2,49	0,91	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	51,21	17,07	0,00	0,63	8,83	0,77	0,58	0,00	0,00
23	Instrumentos de capital	35,09	22,19		0,04	8,77	0,05	0,01		0,01
24	Hogares	100,00	18,07	18,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	18,27	18,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	10,17	10,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
28	Financiación de administraciones locales									
29	Financiación de viviendas									
30	Financiación de administraciones locales									
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales									
32	Total activos de la GAR	3,63	1,70	0,28	0,05	0,82	0,13	0,05	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		ap	aq	ar	as	at	au	av	aw
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Empresas financieras								
3	Entidades de Crédito								
4	Préstamos y anticipos								
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
6	Instrumentos de capital								
7	Otras empresas financieras								
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión								
9	Préstamos y anticipos								
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
11	Instrumentos de capital								
12	De las cuales: empresas de gestión								
13	Préstamos y anticipos								
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		ap	aq	ar	as	at	au	av	aw
15	Instrumentos de capital								
16	De las cuales: empresas de seguros								
17	Préstamos y anticipos								
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
19	Instrumentos de capital								
20	Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales								
29	Financiación de viviendas								
30	Financiación de administraciones locales								
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales								
32	Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	ax	ay	az	ba	bb	bc	bd	be
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 Empresas financieras								
3 Entidades de Crédito								
4 Préstamos y anticipos								
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
6 Instrumentos de capital								
7 Otras empresas financieras								
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión								
9 Préstamos y anticipos								
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
11 Instrumentos de capital								
12 De las cuales: empresas de gestión								
13 Préstamos y anticipos								
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Contaminación (PPC)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
		ax	ay	az	ba	bb	bc	bd	be
15	Instrumentos de capital								
16	De las cuales: empresas de seguros								
17	Préstamos y anticipos								
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
19	Instrumentos de capital								
20	Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales								
29	Financiación de viviendas								
30	Financiación de administraciones locales								
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales								
32	Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos	
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		bf	bg	bh	bi	bj	bk
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	45,90	21,43	3,41	0,64	10,03	2,88
2	Empresas financieras						0,00
3	Entidades de Crédito						0,00
4	Préstamos y anticipos						0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
6	Instrumentos de capital						0,00
7	Otras empresas financieras						0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión						0,00
9	Préstamos y anticipos						0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
11	Instrumentos de capital						0,00
12	De las cuales: empresas de gestión						0,00
13	Préstamos y anticipos						0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos	
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		bf	bg	bh	bi	bj	bk
15	Instrumentos de capital						0,00
16	De las cuales: empresas de seguros						0,00
17	Préstamos y anticipos						0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
19	Instrumentos de capital						0,00
20	Empresas no financieras:	33,31	22,21	0,00	0,79	12,36	2,34
21	Préstamos y anticipos	28,61	23,32	0,00	0,91	13,60	1,73
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	51,98	17,65	0,00	0,63	8,83	0,42
23	Instrumentos de capital	35,14	22,20		0,04	8,78	0,18
24	Hogares	100,00	18,07	18,07	0,00	0,00	0,54
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	18,27	18,27	0,00	0,00	0,53
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	10,17	10,17	0,00	0,00	0,01
27	De los cuales: préstamos para automóviles						
28	Financiación de administraciones locales						0,00
29	Financiación de viviendas						0,00
30	Financiación de administraciones locales						0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales						0,00
32	Total activos de la GAR	3,76	1,75	0,28	0,05	0,82	35,16

13. GAR003_T-1_Volumen de negocio

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores
		ag	ah	ai	aj	ak	al	am	an	ao
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	34,57	9,59	3,41	0,55	4,08	1,18	0,53	0,00	0,00
2	Empresas financieras									
3	Entidades de Crédito									
4	Préstamos y anticipos									
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
6	Instrumentos de capital									
7	Otras empresas financieras									
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión									
9	Préstamos y anticipos									
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
11	Instrumentos de capital									
12	De las cuales: empresas de gestión									
13	Préstamos y anticipos									
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores
		ag	ah	ai	aj	ak	al	am	an	ao
15	Instrumentos de capital									
16	De las cuales: empresas de seguros									
17	Préstamos y anticipos									
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
19	Instrumentos de capital									
20	Empresas no financieras:	19,34	7,62	0,00	0,67	5,03	1,46	0,65	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	16,93	7,18	0,00	0,88	4,56	1,90	0,87	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	31,67	9,79	0,00	0,09	7,19	0,24	0,04	0,00	0,00
23	Instrumentos de capital	13,97	6,79		0,01	4,61	0,01	0,01		0,00
24	Hogares	100,00	18,07	18,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	18,27	18,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	10,17	10,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
28	Financiación de administraciones locales									
29	Financiación de viviendas									
30	Financiación de administraciones locales									
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales									
32	Total activos de la GAR	2,83	0,79	0,28	0,04	0,33	0,10	0,04	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		ap	aq	ar	as	at	au	av	aw
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Empresas financieras								
3	Entidades de Crédito								
4	Préstamos y anticipos								
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
6	Instrumentos de capital								
7	Otras empresas financieras								
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión								
9	Préstamos y anticipos								
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
11	Instrumentos de capital								
12	De las cuales: empresas de gestión								
13	Préstamos y anticipos								
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		ap	aq	ar	as	at	au	av	aw
15	Instrumentos de capital								
16	De las cuales: empresas de seguros								
17	Préstamos y anticipos								
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
19	Instrumentos de capital								
20	Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales								
29	Financiación de viviendas								
30	Financiación de administraciones locales								
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales								

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	ap	aq	ar	as	at	au	av	aw
32	Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	ax	ay	az	ba	bb	bc	bd	be
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR							
2	Empresas financieras							
3	Entidades de Crédito							

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Contaminación (PPC)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores	
		ax	ay	az	ba	bb	bc	bd	be
4	Préstamos y anticipos								
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
6	Instrumentos de capital								
7	Otras empresas financieras								
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión								
9	Préstamos y anticipos								
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
11	Instrumentos de capital								
12	De las cuales: empresas de gestión								
13	Préstamos y anticipos								
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
15	Instrumentos de capital								
16	De las cuales: empresas de seguros								
17	Préstamos y anticipos								
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
19	Instrumentos de capital								
20	Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		ax	ay	az	ba	bb	bc	bd	be
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales								
29	Financiación de viviendas								
30	Financiación de administraciones locales								
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales								
32	Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos	
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		bf	bg	bh	bi	bj	bk
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	35,75	10,12	3,41	0,55	4,08	2,88
2	Empresas financieras						0,00
3	Entidades de Crédito						0,00
4	Préstamos y anticipos						0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
6	Instrumentos de capital						0,00
7	Otras empresas financieras						0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión						0,00
9	Préstamos y anticipos						0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
11	Instrumentos de capital						0,00
12	De las cuales: empresas de gestión						0,00
13	Préstamos y anticipos						0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
15	Instrumentos de capital						0,00
16	De las cuales: empresas de seguros						0,00

	% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
		bf	bg	bh	bi	bj	
17	Préstamos y anticipos						0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
19	Instrumentos de capital						0,00
20	Empresas no financieras:	20,79	8,27	0,00	0,67	5,03	2,34
21	Préstamos y anticipos	18,84	8,05	0,00	0,88	4,56	1,73
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	31,90	9,84	0,00	0,09	7,19	0,42
23	Instrumentos de capital	13,97	6,80		0,01	4,61	0,18
24	Hogares	100,00	18,07	18,07	0,00	0,00	0,54
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	18,27	18,27	0,00	0,00	0,53
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	10,17	10,17	0,00	0,00	0,01
27	De los cuales: préstamos para automóviles						
28	Financiación de administraciones locales						0,00
29	Financiación de viviendas						0,00
30	Financiación de administraciones locales						0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales						0,00
32	Total activos de la GAR	2,93	0,83	0,28	0,04	0,33	35,16

14. GAR004_Capex

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	a	b	c	d	e	f	g	h	i
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador									
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	19,16	2,56	0,12	0,14	0,59	0,35	0,02	0,00	0,00
2 Empresas financieras	41,63	5,21	0,00	0,00	0,13	0,11	0,05	0,00	0,00
3 Entidades de crédito	41,63	5,21	0,00	0,00	0,13	0,11	0,05	0,00	0,00
4 Préstamos y anticipos	41,63	5,21	0,00	0,00	0,13	0,11	0,05	0,00	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
6 Instrumentos de capital									
7 Otras empresas financieras									
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión									
9 Préstamos y anticipos									
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
11 Instrumentos de capital									
12 De las cuales: empresas de gestión									
13 Préstamos y anticipos									
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores
		a	b	c	d	e	f	g	h	i
15	Instrumentos de capital									
16	De las cuales: empresas de seguros									
17	Préstamos y anticipos									
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
19	Instrumentos de capital									
20	Empresas no financieras:	5,34	1,81	0,00	0,19	0,78	0,45	0,01	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	5,34	1,81	0,00	0,19	0,78	0,45	0,01	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
23	Instrumentos de capital									
24	Hogares	100,00	1,92	1,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios									
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
28	Financiación de administraciones locales									
29	Financiación de viviendas									
30	Financiación de administraciones locales									
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales									
32	Total activos de la GAR	2,28	0,30	0,01	0,02	0,07	0,04	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
	j	k	l	m	n	o	p	q
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,05	0,00	0,00	0,00	1,05	0,00	0,00	0,00
2 Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
6 Instrumentos de capital								
7 Otras empresas financieras								
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión								
9 Préstamos y anticipos								
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
11 Instrumentos de capital								
12 De las cuales: empresas de gestión								
13 Préstamos y anticipos								
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
15 Instrumentos de capital								

	% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		j	k	l	m	n	o	p	q
16	De las cuales: empresas de seguros								
17	Préstamos y anticipos								
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
19	Instrumentos de capital								
20	Empresas no financieras:	0,06	0,00	0,00	0,00	1,46	0,00	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	0,06	0,00	0,00	0,00	1,46	0,00	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
23	Instrumentos de capital								
24	Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales								
29	Financiación de viviendas								
30	Financiación de administraciones locales								
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales								
32	Total activos de la GAR	0,01	0,00	0,00	0,00	0,12	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		
		r	s	t	u	v	w	x	z
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
6	Instrumentos de capital								
7	Otras empresas financieras								
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión								
9	Préstamos y anticipos								
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
11	Instrumentos de capital								
12	De las cuales: empresas de gestión								
13	Préstamos y anticipos								
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								

	% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	u	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	z
		r	s	t		v	w	x	
15	Instrumentos de capital								
16	De las cuales: empresas de seguros								
17	Préstamos y anticipos								
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
19	Instrumentos de capital								
20	Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
23	Instrumentos de capital								
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales								
29	Financiación de viviendas								
30	Financiación de administraciones locales								
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales								
32	Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos nuevos cubiertos	
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		aa	ab	ac	ad	ae	af
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	20,60	2,58	0,12	0,14	0,59	4,39
2	Empresas financieras	41,74	5,26	0,00	0,00	0,13	0,96
3	Entidades de crédito	41,74	5,26	0,00	0,00	0,13	0,96
4	Préstamos y anticipos	41,74	5,26	0,00	0,00	0,13	0,96
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
6	Instrumentos de capital						0,00
7	Otras empresas financieras						0,00
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión						0,00
9	Préstamos y anticipos						0,00
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
11	Instrumentos de capital						0,00
12	De las cuales: empresas de gestión						0,00
13	Préstamos y anticipos						0,00
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos nuevos cubiertos	
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		aa	ab	ac	ad	ae	af
15	Instrumentos de capital						0,00
16	De las cuales: empresas de seguros						0,00
17	Préstamos y anticipos						0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
19	Instrumentos de capital						0,00
20	Empresas no financieras:	7,32	1,82	0,00	0,19	0,78	3,16
21	Préstamos y anticipos	7,32	1,82	0,00	0,19	0,78	3,16
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
23	Instrumentos de capital						0,00
24	Hogares	100,00	1,92	1,92	0,00	0,00	0,27
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,26
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios						0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
28	Financiación de administraciones locales						0,00
29	Financiación de viviendas						0,00
30	Financiación de administraciones locales						0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales						0,00
32	Total activos de la GAR	2,45	0,31	0,01	0,02	0,07	36,91

15. GAR004_Volumen de negocio

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	20,69	2,98	0,12	0,42	0,99	0,25	0,02	0,00	0,00	
2 Empresas financieras	41,47	4,99	0,00	0,00	0,04	0,09	0,04	0,00	0,00	
3 Entidades de crédito	41,47	4,99	0,00	0,00	0,04	0,09	0,04	0,00	0,00	
4 Préstamos y anticipos	41,47	4,99	0,00	0,00	0,04	0,09	0,04	0,00	0,00	
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
6 Instrumentos de capital										
7 Otras empresas financieras										
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión										
9 Préstamos y anticipos										
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
11 Instrumentos de capital										
12 De las cuales: empresas de gestión										
13 Préstamos y anticipos										
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
15 Instrumentos de capital										

	% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		a	b	c	d	e	f	g	h	i
16	De las cuales: empresas de seguros									
17	Préstamos y anticipos									
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
19	Instrumentos de capital									
20	Empresas no financieras:	7,52	2,47	0,00	0,58	1,37	0,32	0,01	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	7,52	2,47	0,00	0,58	1,37	0,32	0,01	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos									
23	Instrumentos de capital									
24	Hogares	100,00	1,92	1,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios									
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
28	Financiación de administraciones locales									
29	Financiación de viviendas									
30	Financiación de administraciones locales									
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales									
32	Total activos de la GAR	2,46	0,35	0,01	0,05	0,12	0,03	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		Recursos hídricos y marinos (WTR)					Economía circular (CE)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores	
		j	k	l	m	n	o	p	q		
	GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,02	0,00	0,00	0,00	0,29	0,00	0,00	0,00	0,00	
2	Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3	Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
6	Instrumentos de capital										
7	Otras empresas financieras										
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión										
9	Préstamos y anticipos										
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										
11	Instrumentos de capital										
12	De las cuales: empresas de gestión										
13	Préstamos y anticipos										
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores	
	j	k	l	m	n	o	p	q	
15	Instrumentos de capital								
16	De las cuales: empresas de seguros								
17	Préstamos y anticipos								
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
19	Instrumentos de capital								
20	Empresas no financieras:	0,03	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	0,03	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
23	Instrumentos de capital								
24	Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales								
29	Financiación de viviendas								
30	Financiación de administraciones locales								
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales								
32	Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores
	r	s	t	u	v	w	x	z
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador								
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
6 Instrumentos de capital								
7 Otras empresas financieras								
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión								
9 Préstamos y anticipos								
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
11 Instrumentos de capital								
12 De las cuales: empresas de gestión								
13 Préstamos y anticipos								
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								

	% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		
		r	s	t	u	v	w	x	z
15	Instrumentos de capital								
16	De las cuales: empresas de seguros								
17	Préstamos y anticipos								
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
19	Instrumentos de capital								
20	Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
23	Instrumentos de capital								
24	Hogares								
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios								
27	De los cuales: préstamos para automóviles								
28	Financiación de administraciones locales								
29	Financiación de viviendas								
30	Financiación de administraciones locales								
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales								
32	Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos nuevos cubiertos	
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
	aa	ab	ac	ad	ae	af
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	21,24	3,00	0,12	0,42	1,00	4,39
2 Empresas financieras	41,56	5,04	0,00	0,00	0,04	0,96
3 Entidades de crédito	41,56	5,04	0,00	0,00	0,04	0,96
4 Préstamos y anticipos	41,56	5,04	0,00	0,00	0,04	0,96
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
6 Instrumentos de capital						0,00
7 Otras empresas financieras						0,00
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión						0,00
9 Préstamos y anticipos						0,00
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
11 Instrumentos de capital						0,00
12 De las cuales: empresas de gestión						0,00
13 Préstamos y anticipos						0,00
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
15 Instrumentos de capital						0,00

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos nuevos cubiertos	
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
		aa	ab	ac	ad	ae	af
16	De las cuales: empresas de seguros						0,00
17	Préstamos y anticipos						0,00
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
19	Instrumentos de capital						0,00
20	Empresas no financieras:	8,26	2,48	0,00	0,58	1,37	3,16
21	Préstamos y anticipos	8,26	2,48	0,00	0,58	1,37	3,16
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
23	Instrumentos de capital						0,00
24	Hogares	100,00	1,92	1,92	0,00	0,00	0,27
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,26
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios						0,00
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
28	Financiación de administraciones locales						0,00
29	Financiación de viviendas						0,00
30	Financiación de administraciones locales						0,00
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales						0,00
32	Total activos de la GAR	2,53	0,36	0,01	0,05	0,12	36,91

16. GAR005.01_Capex

% (en comparación con total de activos fuera de balance admisibles)		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		a	b	c	d	e	f	g	h	i
1	Garantías financieras (Indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)									

% (en comparación con total de activos fuera de balance admisibles)		Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		j	k	l	m	n	o	p	q
1	Garantías financieras (Indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)								

% (en comparación con total de activos fuera de balance admisibles)		Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores
		r	s	t	u	v	w	x	z
1	Garantías financieras (Indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)								

% (en comparación con total de activos fuera de balance admisibles)		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
		aa	ab	ac	ad	ae
1	Garantías financieras (Indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)					

17. GAR005.01_Volumen de negocio

% (en comparación con total de activos fuera de balance admisibles)		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
		a	b	c	d	e	f	g	h	i
1	Garantías financieras (Indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)									

% (en comparación con total de activos fuera de balance admisibles)		Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		
		j	k	l	m	n	o	p	q
1	Garantías financieras (Indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)								

% (en comparación con total de activos fuera de balance admisibles)		Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		
		r	s	t	u	v	w	x	z
1	Garantías financieras (Indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)								

% (en comparación con total de activos fuera de balance admisibles)		TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
		aa	ab	ac	ad	ae
1	Garantías financieras (Indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)					

18. GAR005.02_Capex

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
	Del cual: destino de fondos conocido		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	Del cual: destino de fondos conocido		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
Garantías financieras (FinGuar KPI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados (AuM KPI)										

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)				Transición hacia una economía circular (CE)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
	Del cual: destino de fondos conocido		De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido		De los cuales: facilitadores	
Garantías financieras (FinGuar KPI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados (AuM KPI)								

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Prevención y control de la contaminación (P)				Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
	Del cual: destino de fondos conocido		De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido		De los cuales: facilitadores	
Garantías financieras (FinGuar KPI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados (AuM KPI)								

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
	Del cual: destino de fondos conocido		De los cuales: de transición/de adaptación		De los cuales: facilitadores
Garantías financieras (FinGuar KPI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados (AuM KPI)					

19. GAR005.02_Volumen de negocio

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
	Del cual: destino de fondos conocido		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	Del cual: destino de fondos conocido		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
Garantías financieras (FinGuar KPI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados (AuM KPI)										

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)				Transición hacia una economía circular (CE)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
	Del cual: destino de fondos conocido		De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido		De los cuales: facilitadores	
Garantías financieras (FinGuar KPI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados (AuM KPI)								

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Prevención y control de la contaminación (P)				Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
	Del cual: destino de fondos conocido		De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido		De los cuales: facilitadores	
Garantías financieras (FinGuar KPI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados (AuM KPI)								

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
	Del cual: destino de fondos conocido		De los cuales: de transición/de adaptación		De los cuales: facilitadores
Garantías financieras (FinGuar KPI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados (AuM KPI)					

Seguros RGA

Proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales

El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados , con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas		
	€	%
Sobre la base del volumen de negocios:	15.308.195 €	3,75%
Sobre la base de las inversiones en activos fijos:	20.720.289 €	5,07%
El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de las empresas de seguros o reaseguros (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas		
	€	%
Ratio de cobertura:	408.385.514 €	36,12%

Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del denominador del indicador clave de resultados

Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del denominador del indicador clave de resultados		
	€	%
El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	-74.034.375 €	-18,13%
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		
	€	%
Empresas no financieras	107.479.540 €	26,32%
Empresas financieras	104.620.890 €	25,62%
La proporción de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		
	€	%
Empresas no financieras	7.614.413 €	1,86%
Empresas financieras	21.691.298 €	5,31%
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		
	€	%
Empresas no financieras	40.209.343 €	9,85%
Empresas financieras	164.146.914 €	40,19%
La proporción de exposiciones a otras contrapartes en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		
	€	%
Otras contrapartes	-8.071.173 €	-1,98%

La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro , que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:		
	€	%
Inversiones no riesgo tomador	22.154.188 €	5,42%
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		
	€	%
Volumen de negocios:	334.160.216 €	81,82%
CapEx:	347.295.350 €	85,04%

El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía , en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		
	€	%
Volumen de negocios:	58.917.103 €	14,43%
CapEx:	40.369.875 €	9,89%

Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del numerador del indicador clave de resultados

La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bisbis en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		
	€	%
Sobre la base del volumen de negocios:	9.927.593 €	2,43%
Sobre la base de las inversiones en activos fijos:	13.867.054 €	3,40%
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro , que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:		
	€	%
Sobre la base del volumen de negocios:	14.967.103 €	3,66%
Sobre la base de las inversiones en activos fijos:	20.232.252 €	4,95%
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		
	€	%
Sobre la base del volumen de negocios:	847.548 €	0,21%
Sobre la base de las inversiones en activos fijos:	1.520.375 €	0,37%

Desglose del numerador del indicador clave de resultados por objetivo medioambiental

Actividades que se ajustan a la taxonomía, siempre que la evaluación de las garantías sociales y de la ausencia de perjuicio significativo sea positiva:			
1) Mitigación del cambio climático	Volumen de negocios:	1,40%	Actividades de transición: 0,21%
	CapEx:	2,28%	Actividades facilitadoras: 1,18%
			Actividades de transición: 0,41%
			Actividades facilitadoras: 1,87%
2) Adaptación al cambio climático	Volumen de negocios:	0,01%	Actividades de transición: 0,00%
	CapEx:	0,00%	Actividades facilitadoras: 0,01%
			Actividades de transición: 0,00%
			Actividades facilitadoras: 0,00%
3) Utilización sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Volumen de negocios:	0,00%	Actividades de transición: 0,00%
	CapEx:	0,00%	Actividades facilitadoras: 0,00%
			Actividades de transición: 0,00%
			Actividades facilitadoras: 0,00%
4) Transición hacia una economía circular	Volumen de negocios:	0,00%	Actividades de transición: 0,00%
	CapEx:	0,00%	Actividades facilitadoras: 0,00%
			Actividades de transición: 0,00%
			Actividades facilitadoras: 0,00%
5) Prevención y control de la contaminación	Volumen de negocios:	0,00%	Actividades de transición: 0,00%
	CapEx:	0,00%	Actividades facilitadoras: 0,00%
			Actividades de transición: 0,00%
			Actividades facilitadoras: 0,00%
6) Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	Volumen de negocios:	0,00%	Actividades de transición: 0,00%
	CapEx:	0,00%	Actividades facilitadoras: 0,00%
			Actividades de transición: 0,00%
			Actividades facilitadoras: 0,00%

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Actividades económicas	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0%	0	0,00%	0	0%
Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0%	0	0,00%	0	0%
Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0%	0	0,00%	0	0%
Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0%	69.363.245	3,03%	0	0%
Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0%	67.931.140	2,97%	0	0%
Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0%	20.004.509	0,87%	0	0%
Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	0	0%	0	0,00%	0	0%
Total ICR aplicable	0	0,00%	20.004.509	0,87%	0	0,00%

Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Actividades relacionadas con la energía nuclear	
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	No
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	No
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	No
Actividades relacionadas con el gas fósil	
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Si
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	Si
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Si

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador)	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Importe y proporción de la actividad económica a que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	0,00%	0	0,00%	0	0%
Importe y proporción de la actividad económica a que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	0,00%	0	0,00%	0	0%
Importe y proporción de la actividad económica a que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	0,00%	0	0,00%	0	0%
Importe y proporción de la actividad económica a que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	0,00%	0	0,00%	0	0%
Importe y proporción de la actividad económica a que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	0,00%	0	0,00%	0	0%
Importe y proporción de la actividad económica a que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0,00%	0	0,00%	0	0%
Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	0	0,00%	0	0,00%	0	0%
Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía	Importe y proporción (la información debe presentarse en importes)					
	CCM + CCA		Mitigación del cambio		Adaptación al cambio	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0,00%	0	0,00%	0	0%
Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0,00%	0	0,00%	0	0%
Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0,00%	0	0,00%	0	0%
Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	96.004	0,00%	96.004	0,00%	0	0%
Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	28.018	0,00%	28.018	0,00%	0	0%
Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0,00%	0	0,00%	0	0%
Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	124.022	0,01%	124.022	0,01%	0	0,00%

Actividades económicas no elegibles según la taxonomía	Importe	Importe
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.290.155.041	100,00%
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.290.155.041	100,00%
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.290.155.041	100,00%
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.290.059.037	100,00%
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.290.127.023	100,00%
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2.290.140.463	100,00%
Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	0	0,00%
Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	2.290.031.019	99,99%

Indicador clave de la actividad de suscripción

Actividades económicas	Contribución sustancial a la adaptación al cambio climático			Ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")					
	Primas absolutas, año 2024	Proporción de primas, año 2024	Proporción de primas, año 2023	Mitigación del cambio climático (3)	Recursos hídricos y marinos	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías sociales mínimas (4)
A.1 Actividades de suscripción de seguro y reaseguro no de vida que se ajustan a la taxonomía (medioambientalmente sostenibles) (1)	-	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S
A.1.1 De las cuales, reaseguradas	-	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S
A.1.2 De las cuales, derivadas de la actividad de reaseguros	-	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S
A.1.2.1 De las cuales, reasegurada (retrocesión)	-	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S
A.2 Actividades de suscripción de seguro y reaseguro no de vida elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (2)	108.000.573	33,05%	33,28%						
B. Actividades de seguro y reaseguro no de vida	218.757.795	66,95%	66,74%						
Total (A.1 + A.2 + B)	326.758.268	100,00%	100,00%						

Metodología para la elaboración de los indicadores clave

A. Normas de divulgación de información para empresas financieras

El Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y sus modificaciones establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

El Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 establece los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.

Cada Anexo de los Reglamentos previamente mencionados, establece en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial a cada uno de los objetivos medioambientales del Artículo 9 del Reglamento (UE) 2020/852 o Reglamento de Taxonomía. Los objetivos medioambientales son:

1. Mitigación del cambio climático.
2. Adaptación al cambio climático.
3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
4. Transición hacia una economía circular.
5. Prevención y control de la contaminación.
6. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Los criterios técnicos de selección siguen la clasificación de actividades económicas establecida en la nomenclatura de actividades económicas NACE.

A cada activo de la cartera de inversión de la aseguradora se ha identificado lo siguiente:

- Código CIC.
- País.
- Código NACE.
- Tipo de activo.

Los importes objeto de análisis se han considerado a valor razonable de Solvencia II y se ha aplicado el enfoque de transparencia a los fondos de inversión. Distinguimos dos partes para el computo del indicador clave de inversiones:

I. Sobre el total denominador o activos totales que computan en el cálculo no se ha considerado las exposiciones a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales (CIC 1).

II. Sobre el total numerador no se han considerado:

- Las exposiciones a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales (CIC; 1).
- Las exposiciones a derivados (CIC: A, B, C, D, E, F).
- Las exposiciones de las empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE. A menos que el indicador indicase su inclusión.

La información de activos financieros ha sido proporcionada por Clarity AI. Clarity AI ha elaborado una metodología para recoger o estimar (en su caso) y agregar la información de los emisores. A partir de la información del proveedor de datos y los datos de inversión de la aseguradora, se ha tratado la información para completar el Anexo IX y X del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 que especifica el contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las

actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

Para dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2020/852, conocido como Reglamento de Taxonomía, las entidades aseguradoras deben informar sobre la proporción de primas de no vida elegibles **(2)** y alineadas **(1)** con dicho Reglamento.

El objetivo de los dos indicadores es proporcionar el alcance de la contribución de la actividad de suscripción de la Entidad al objetivo de **adaptación al cambio climático**.

En cuanto a la proporción de primas elegibles según Taxonomía **(2)**, los requisitos indicados en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, apartado 10.1, para poder contabilizar las primas son:

- Pertenecer a las siguientes líneas de negocio:
 - Seguro de gastos médicos;
 - Seguro de protección de ingresos;
 - Seguro de accidentes laborales;
 - Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles;
 - Otro seguro de vehículos automóviles;
 - Seguro marítimo, de aviación y transporte;
 - Seguro de incendio y otros daños a los bienes;
 - Seguro de asistencia.
- Estar relacionadas con el aseguramiento contra los riesgos relacionados con el clima indicados en el Apéndice A del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.

La actividad de suscripción potencialmente elegible del Grupo pertenece a las líneas de negocio "Seguro de gastos médicos", "Seguro de protección de ingresos", "Otro seguro de vehículos automóviles", "Seguro marítimo, de aviación y transporte" y "Seguro de incendio y otros daños a los bienes".

El Grupo ha considerado como elegibles las primas correspondientes a la participación al Grupo de Negocio A+B, es decir los seguros agrícolas, pecuarios, acuícolas y forestales, del pool de coaseguro de Agroseguro. Las primas consideradas están cubriendo los efectos de los fenómenos atmosféricos de la naturaleza como granizo, heladas, sequía, inundación, viento, etc.

Pese a que los otros seguros que pertenecen a las líneas de negocio "elegibles" ofrecen coberturas integrales y, por tanto, incluyen los efectos de los riesgos relacionados con el clima, actualmente la Entidad no puede calcular adecuadamente la parte de primas relacionadas con esos riesgos.

En cuanto a la proporción de primas alineadas a la Taxonomía **(1)**, los requisitos indicados en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, apartado 10.1, para poder contabilizar las primas como alineadas son:

A. Criterios técnicos de selección para la contribución sustancial a la adaptación al cambio climático:

- Liderazgo en modelos de medición de los riesgos climáticos;
- Diseño del producto;
- Soluciones innovadoras en relación con la cobertura de seguro;
- Puesta en común de datos;
- Alto nivel de servicio en situaciones posteriores a una catástrofe.

B. Criterio DNSH: No causar un perjuicio significativo al objetivo de mitigación del cambio climático.

C. Garantías sociales mínimas.

Para que se considere que una actividad se ajusta a la Taxonomía, deben cumplirse **todos** los criterios mencionados.

Al cumplir estos requisitos, por tanto, se puede afirmar que la actividad de suscripción es una **actividad facilitadora** de acuerdo con el art. 11, apartado 1, letra b) del Reglamento de Taxonomía, es decir, **contribuye de forma sustancial a la adaptación al cambio climático** en cuanto prevé soluciones de adaptación que contribuyen de forma sustancial a prevenir o reducir el riesgo de efectos adversos del clima actual y del clima previsto en el futuro o reducen de forma sustancial esos efectos adversos sobre las personas, la naturaleza o los activos, sin

aumentar el riesgo de efectos adversos sobre otras personas, otras partes de la naturaleza u otros activos.

Puesto que actualmente no se cumplen todos los criterios técnicos de selección, la actividad de suscripción del Grupo “elegible” no puede considerarse alineada a la Taxonomía.

No obstante, se indican a continuación las conclusiones del primer análisis de alineamiento:

- Liderazgo en modelos de medición de los riesgos climáticos:
 - i. La Entidad está utilizando las metodologías y las proyecciones existentes en el mercado para evaluar los riesgos de cambio climático en la cartera de productos de seguro. Durante el año se elabora un test de materialidad y, dada la alta incertidumbre sobre las proyecciones a futuro de la frecuencia e intensidad de los eventos climático, se seguirá investigando y monitorizando el impacto de estos eventos. No obstante, no está utilizando técnicas de modelización avanzadas para reflejar adecuadamente los riesgos del cambio climático.
 - ii. La Entidad revela públicamente cómo se tienen en cuenta los riesgos del cambio climático en su actividad en el Informe de la Situación Financiera y de Solvencia y a partir del 2025 en el Informe de Sostenibilidad bajo normativa CSRD.
 - iii. De momento la Entidad no ofrece incentivos para la reducción del riesgo de cambio climático puesto que actualmente no hay información suficiente sobre las posibles medidas o comportamientos del asegurado que reduzcan los riesgos sanitarios asociados al clima.
 - iv. Después de un evento de riesgo climático, las pólizas conservan las coberturas y las mismas condiciones de renovación.
- Diseño del producto
 - i. De momento la Entidad no ofrece bonificaciones basadas en el riesgo por las medidas preventivas adoptadas por los tomadores de seguro.
 - ii. De momento la estrategia de distribución de los productos no incluye información sobre las medidas preventivas que podrían adoptar los tomadores de seguros y su impacto en la prima y en las cobertura del seguro.
- Soluciones innovadoras en relación con la cobertura de seguro
 - i. La Entidad está ofreciendo cobertura frente a los riesgos relacionados con el clima cuando las demandas y necesidades de los tomadores de seguros así lo requieren.
 - ii. Los productos incluyen soluciones específicas de transferencia de riesgos, como la cobertura de pérdidas de beneficios, otros siniestros no relacionados con daños físicos, efectos en cascada y las interdependencia de riesgos.
- Puesta en común de datos
 - i. La Entidad comparte los datos sobre los siniestros relativos al cambio climático con entidades con fines de investigación analítica.
- Alto nivel de servicio en situaciones posteriores a una catástrofe
 - i. Los siniestros declarados se tramitan de forma leal con respecto a los clientes de conformidad con normas estrictas de tramitación de siniestros y de manera oportuna, en consonancia con la legislación aplicable. La información sobre los procedimientos relativos a las medidas adicionales en caso de siniestros a gran escala está disponible públicamente.
- No causar un perjuicio significativo a otros objetivos medioambientales:
 - i. Mitigación del cambio climático **(3)**: el Grupo NO asegura la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles ni los vehículos, bienes u otros activos destinados a esos fines;
 - ii. Otros objetivos medioambientales: la actividad de suscripción no perjudica significativamente a los otros objetivos medioambientales.

- Garantías sociales mínimas **(4)**: El Grupo lleva a cabo procedimientos de diligencia debida y de reparación, según lo indicado en el art.18 punto 1 del Reglamento 2020/852, con el fin de garantizar su conformidad con las:
 - i. Líneas directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales;
 - ii. Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de la ONU;
 - iii. Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a principios y derechos fundamentales en el trabajo;
 - iv. Carta Internacional de Derechos Humanos.

B. Proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales

Indicador 1. El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados.

Sobre la base del volumen de negocios. Es el valor medio ponderado de todas las inversiones que:

1. Sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE.
2. Países de la Unión Europea.
3. El volumen de negocio (o turnover) se ajusta a la taxonomía de la UE. Incluye actividades facilitadoras, de transición y actividades económicas que se realizan de forma sostenible desde el punto de vista medioambiental.

Sobre la base de las inversiones en activos fijos. Es el valor medio ponderado de todas las inversiones que:

1. Sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE.
2. Países de la Unión Europea.
3. Los activos fijos (o CapEx) se ajusta a la taxonomía de la UE. Incluye actividades facilitadoras, de transición y actividades económicas que se realiza de forma sostenible desde el punto de vista medioambiental.

Indicador 2. El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de las empresas de seguros o reaseguros (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas.

La cobertura de datos depende de la información disponible de Clarity. No hay información de acciones no cotizadas y fondos de capital riesgo.

Indicador 3. El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados.

Es el valor medio de todas las inversiones que tienen los siguientes CIC: A, B, C, D, E, F.

Indicador 4. La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados.

Es el valor medio ponderado de todas las inversiones que:

1. No Sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE.
2. Países de la Unión Europea.

Indicador 5. La proporción de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados.

Es el valor medio ponderado de todas las inversiones que:

1. No Sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE.

2. No Países de la Unión Europea.

Indicador 6. La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados.

Es el valor medio ponderado de todas las inversiones que:

1. Sujetas a ponderado los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE.
2. Países de la Unión Europea.

Indicador 7. La proporción de exposiciones a otras contrapartes en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados.

Es el valor medio ponderado de todas las inversiones que:

1. Sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE.
2. Países de la Unión Europea.

Indicador 8. La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades.

Indicador 9. El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados.

Es el valor medio ponderado de todas las inversiones que:

1. Sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE
2. Países de la Unión Europea
3. Elegibles a actividades económicas que tenga objetivo la adaptación y mitigación al cambio climático en volumen de negocio y activos fijos. Para el resto de los objetivos del Artículo 9 de Taxonomía no hay elegibilidad para la cartera de inversiones de acuerdo a la metodología de Clarity.

Indicador 10. El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados.

Es el valor medio ponderado de todas las inversiones que:

1. Sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE
2. Países de la Unión Europea
3. Elegibles a actividades económicas que tenga objetivo la adaptación y mitigación al cambio climático en volumen de negocio o activos fijos. Para el resto de los objetivos del Artículo 9 de Taxonomía no hay elegibilidad para la cartera de inversiones de acuerdo a la metodología de Clarity.
4. Alineación a actividades económicas que tenga objetivo la adaptación y mitigación al cambio climático en volumen de negocio o activos fijos.

Indicador 11. La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados.

Es el valor medio ponderado de todas las inversiones que:

1. Sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE.
2. Países de la Unión Europea.
3. Alineación a actividades económicas que tenga objetivo la adaptación y mitigación al cambio climático en volumen de negocio. Para el resto de los objetivos del Artículo 9 de Taxonomía no hay alineación para la cartera de inversiones de acuerdo a la metodología de Clarity.
4. Alineación a actividades económicas que tenga objetivo la adaptación y mitigación al cambio climático en activos fijos. Para el resto de los objetivos del Artículo 9 de

Taxonomía no hay alineación para la cartera de inversiones de acuerdo a la metodología de Clarity.

Indicador 12. La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades.

Indicador 13. La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados.

Es el valor medio ponderado de todas las inversiones que:

Volumen de negocio

1. Sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE
2. Países de la Unión Europea
3. Alineación a actividades económicas que tenga objetivo la adaptación y mitigación al cambio climático en volumen de negocio. Para el resto de los objetivos del Artículo 9 de Taxonomía no hay alineación para la cartera de inversiones de RGA de acuerdo a la metodología de Clarity.

Activos fijos

4. Sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE
5. Países de la Unión Europea
6. Alineación a actividades económicas que tenga objetivo la adaptación y mitigación al cambio climático en activos fijos. Para el resto de los objetivos del Artículo 9 de Taxonomía no hay alineación para la cartera de inversiones de RGA de acuerdo a la metodología de Clarity.

Indicador 14. Mitigación del cambio climático

Se aplica a todos los emisores sujetos a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34 de la Unión Europea.

Volumen de negocio:

1. Alineación a actividades económicas que tenga objetivo la mitigación del cambio climático en actividades de transición.
2. Alineación a actividades económicas que tenga objetivo la mitigación del cambio climático en actividades facilitadoras.

Activos fijos

3. Alineación a actividades económicas que tenga objetivo la mitigación del cambio climático en actividades de transición.
4. Alineación a actividades económicas que tenga objetivo la mitigación del cambio climático en actividades facilitadoras.

Indicador 15. Adaptación al cambio climático

Se aplica a todos los emisores sujetos a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34 de la Unión Europea.

Volumen de negocio:

1. Alineación a actividades económicas que tenga objetivo la adaptación al cambio climático en actividades de transición.
2. Alineación a actividades económicas que tenga objetivo la adaptación al cambio climático en actividades facilitadoras.

Activos fijos

1. Alineación a actividades económicas que tenga objetivo la adaptación al cambio climático en actividades de transición.
2. Alineación a actividades económicas que tenga objetivo la adaptación al cambio climático en actividades facilitadoras.

Para el resto de los objetivos del Artículo 9 del Reglamento de Taxonomía no hay ni elegibilidad ni alineación para la cartera de inversiones de RGA de acuerdo a la metodología de Clarity AI.

Indicador 16. Indicador clave de la actividad de suscripción.

Distribuyendo las primas por producto/modalidad teniendo en cuenta las clasificaciones y criterios definidos por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en su Anexo II, punto 10.

Descripción del cumplimiento de los objetivos del Reglamento

Seguros RGA, en línea con la acción de sus accionistas las Cajas Rurales, viene desarrollando una estrategia alineada con los objetivos de sostenibilidad promoviendo el desarrollo de las áreas geográficas en las que opera tanto económica como socialmente ofreciendo productos y soluciones aseguradoras que se adapten a las necesidades de los territorios todo ello a través del mantenimiento de marcado sistema de gobernanza y gestión de riesgos.

El Plan de Acción sobre finanzas sostenibles impulsado por la Comisión Europea en 2018 que tiene como objetivos mejorar la contribución de las finanzas al crecimiento sostenible e incluso mediante la financiación de las necesidades de la sociedad a largo plazo, y reforzar la estabilidad financiera mediante la incorporación de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) a la toma de decisiones, no viene más que a dar estructura y fortalecer muchas de las acciones que ya se estaban llevando a cabo en Seguros RGA además de añadir otras e incrementar la transparencia sobre ellas.

Integración de los aspectos de sostenibilidad en los procesos de inversión

Seguros RGA aplica criterios de prudencia en la inversión, buscando la creación de valor a largo plazo e incorporando, de forma complementaria a la información tradicional, los factores ASG siendo una de las primeras entidades en el mercado asegurador español en aplicar criterios ISR a su cartera de activos financieros.

Además, desde 2017 Seguros RGA forma parte de Spainsif (plataforma de encuentro de referencia en materia de inversión sostenible y responsable en España).

Seguros RGA cuenta con una Política de Inversiones aprobada por su Consejo de Administración, de aplicación a todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras y una Política de Inversiones que aplica a los Fondos de Pensiones que gestiona. Ambas políticas recogen los criterios de sostenibilidad y responsabilidad a considerar en el proceso de inversión. Adicionalmente, se detallan las siguientes políticas y documentación pública que complementan este compromiso con la inversión sostenible:

1. Política de Implicación de voto.
2. Documento de estrategia de inversión a largo plazo.
3. Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad.
4. Declaración sobre evaluación de incidencias adversas.

El Área de Inversiones es la garante de asegurar que los principios de inversión responsable establecidos se cumplan en la organización y de informar regularmente al Comité de Inversiones de los cambios acaecidos en el universo de inversiones posibles por modificaciones en el rating de sostenibilidad de sus emisores.

En cuanto a la aplicación práctica de la política de inversión sostenible y responsable (ISR), que aplica tanto a la inversión en renta fija y renta variable directa, la consideración de criterios relacionados con la sostenibilidad de las empresas se realizará previamente a la toma de decisiones de inversión, identificando un universo de valores que cumplen con los requisitos de la política ISR, o universo invertible. La estrategia de la política de inversión responsable se basará en las siguientes prácticas:

1. Se aplicarán criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores o productos y servicios considerados controvertidos o contrarios a estándares éticos ampliamente aceptados por la comunidad internacional. Además, el fondo entenderá que son empresas susceptibles de exclusión a aquellas entidades que tienen un comportamiento extraordinariamente negativo en el ámbito ambiental, social y/o de gobierno.
2. También se aplicará un enfoque avanzado "best in class" o mejor del sector, mediante la consideración de ratings globales de sostenibilidad de alta calidad y transparencia en la elección de los valores de la cartera, es decir, se analizará el comportamiento financiero y extra-financiero. De esta forma, se fomentará la inclusión de empresas en cartera que estén aplicando estrategias de sostenibilidad más avanzadas.

3. En el caso de que un emisor que no cumpla con todos nuestros criterios ISR, emitiera un bono verde, social o sostenible, esta emisión formaría parte del universo de activos aptos siempre y cuando los términos de la emisión estén alineados con los Principios de Bonos Verdes 2018 (GBP) o los Principios de Bonos Sociales 2020 (SBP), de la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (ICMA), para lo cual deberá contar con un informe favorable por parte de una entidad independiente de reconocido prestigio en el área de la sostenibilidad, como por ejemplo, Clarity, Vigeo, MSCI, etc.

La selección de valores mediante criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), tendrá en cuenta los análisis de la agencia de calificación en sostenibilidad Clarity. Clarity realiza un análisis cualitativo y cuantitativo con respecto a los factores ASG y proporcionará un universo de empresas que cumplan con criterios ASG.

Adicionalmente, el Departamento de Control de Gestión y Riesgos realiza un control trimestral mediante muestreo para verificar que los activos en cartera cumplen con los criterios ISR recogidos en la PIE. Con las conclusiones del análisis emite el correspondiente informe que reporta al Comité de Inversiones y ALM y al Área de Auditoría Interna.

Integración de los aspectos de sostenibilidad en los procesos de suscripción

Seguros RGA dispone de una Política de Suscripción, aprobada por el Consejo de Administración de aplicación a todas las entidades aseguradoras. Todo desarrollo de producto es presentado a un Comité de Producto que se reúne con periodicidad normalmente mensual y que se encarga, entre otras funciones, de la correcta aplicación de esta política evaluando no solo criterios técnicos si no también adecuación de los productos a los grupos de interés y al mercado.

Es propósito de Seguros RGA seguir avanzando en la integración de los factores de sostenibilidad en esta Política de Suscripción, no solo desde un punto de vista de gestión del riesgo, sino también de oportunidad de negocio. Más allá de la propia naturaleza particular de los productos ofertados, es objetivo primordial de la entidad favorecer el desarrollo del entorno geográfico en el que operan sus socios distribuidores y accionistas, con especial importancia de la atención al medio rural.

En cuanto a su oferta aseguradora, Seguros RGA, seguirá incrementando y mejorando está en productos con un componente social entendidos como aquellos dirigidos a cubrir necesidades básicas de protección de la población, tales como la vida y la salud asegurando aspectos como la no discriminación, en productos dirigidos a adaptar y/o mitigar de manera específica un riesgo medioambiental y/o relacionado con el cambio climático.

En cuanto a su oferta de Planes y Fondos de Pensiones y de productos de seguros de ahorro-previsión, Seguros RGA mantiene una oferta vinculada a inversiones con criterios ISR que además de ser rentables para el cliente se espera que tengan un impacto positivo en la sociedad. Los criterios utilizados para asegurar esa inversión sostenible en la oferta quedan reflejados en el documento "Promoción de la sostenibilidad a nivel de producto" accesibles en la web pública de la entidad.



Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L.

relativa al estado consolidado de información no financiera

Estado de Información No Financiera (EINF) Consolidado e Información sobre
Sostenibilidad de Grucajrural Inversiones, S.L. y sociedades dependientes

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2024

La validez de esta declaración de verificación externa e independiente está supeditada a la presentación del acta de aprobación de la formulación del Estado de Información No Financiera verificado firmada por todos los Administradores de la sociedad obligada.

En Madrid a 17 de marzo de 2025

Rafael García Meiro
CEO





GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. (en adelante la organización) con domicilio social en: CL VIRGEN DE LOS PELIGROS,4. 28013 - MADRID, ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de “enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad” exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 “Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación”.

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)

AENOR

- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- 3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- 4) La norma internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.

AENOR

- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Complimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

Entre las evidencias revisadas se encuentra la información relativa a la Taxonomía de actividades ambientalmente sostenibles elaborada según establece el Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles en cuanto a la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa obligada se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles según los principios y objetivos ambientales establecidos en dicho Reglamento. Respondiendo a este nuevo requerimiento, los administradores de la organización han incorporado al Informe de Información No Financiera la información que, en su opinión, mejor permite dar cumplimiento a esta nueva obligación, y que se recogen en el apartado ANEXO VI "Plantilla de Taxonomía" del Estado de Información No Financiera adjunto.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que la información no financiera reportada en el Estado de Información No Financiera (EINF) Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Grucajrural Inversiones, S.L. y sociedades dependientes 2024, que se publica como documento independiente al Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Financieras y para la información del periodo objeto del informe, ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, no proporcione información fiel del desempeño de GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L. y sociedades referenciadas en el estado de información no financiera consolidado, en materia de responsabilidad social en lo relativo al contenido requerido por la Ley 11/2018 respecto a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad